

Suprema Corte de Justicia de la Nación



PODER JUDICIAL DE LA FEDERAC
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NA

Suprema Corte de Justicia de la Nación



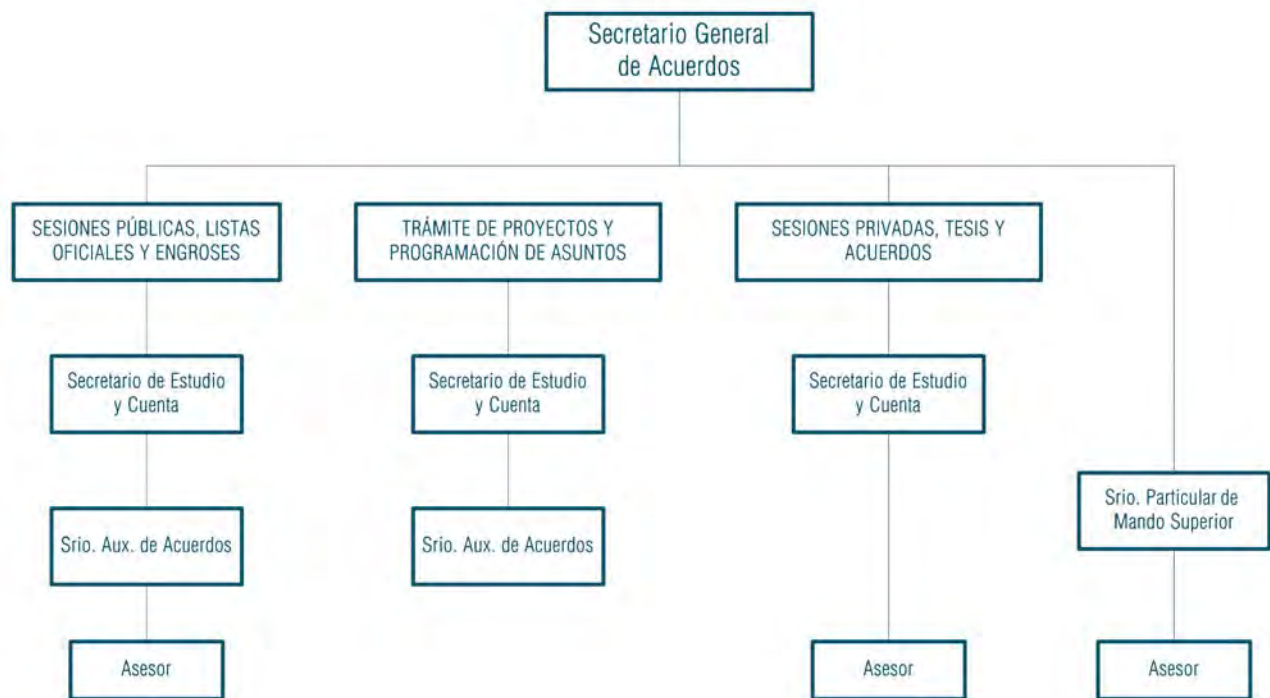
Secretaría General de Acuerdos



- I. Organigrama
- II. Misión y visión
- III. Programa de trabajo 2006
- IV. Proyectos fuera del programa de trabajo

Secretaría General de Acuerdos

I. Organigrama



II. Misión y visión

La Secretaría General de Acuerdos recibe y registra los expedientes y sus proyectos de resolución autorizados por los señores Ministros, para ser listados y programados para su vista y resolución por el Tribunal en Pleno en sesiones privadas y públicas ordinarias.

Recepción, registro y listado de expedientes con sus proyectos de resolución

Esta área contribuye eficazmente a que la Suprema Corte funcione de manera óptima y eficiente

Recibe y revisa los engroses de los asuntos resueltos por el Tribunal en Pleno y, en su oportunidad, con los votos anunciados por los señores Ministros, los remite debidamente firmados a la Subsecretaría General de Acuerdos o a los órganos correspondientes para la continuación de su trámite. Recibe y revisa los proyectos de resolución de revisiones administrativas, dictámenes y conflictos de trabajo, y recopila las contradicciones de tesis; elabora los órdenes del día para las sesiones privadas y públicas solemnes del Tribunal en Pleno, y solemnes conjuntas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Consejo de la Judicatura Federal y de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. El Secretario General de Acuerdos y el personal autorizado por él, reciben las demandas y documentos que se presentan fuera del horario de labores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y, en su caso y previa aprobación del Tribunal en Pleno, fungen como Secretarios de las Comisiones de Receso en los periodos vacacionales.

La Secretaría General de Acuerdos es un área que proporciona servicios e información de manera satisfactoria tanto a los justiciables y al público en general como a los servidores públicos de este Alto Tribunal y en general del Poder Judicial de la Federación.

La Secretaría General de Acuerdos, como parte integrante del Máximo Órgano Jurisdiccional del país, desarrolla sus actividades de manera que pueda contribuir a un funcionamiento óptimo y eficiente del mismo.

III. Programa de trabajo 2006

La Secretaría General de Acuerdos realizará durante el presente año las siguientes actividades:

1. Sesiones públicas

- Elaboración y envío a Ponencias de listas informativas.
- Elaboración de las listas oficiales, ordinarias de asuntos competencia del Tribunal en Pleno; y para interrumpir la caducidad; y publicación en los estrados.
- Elaboración de las versiones taquigráficas de las sesiones públicas ordinarias y extraordinarias del Tribunal en Pleno y de las Salas y su envío a Ponencias.
- Elaboración de las actas de las sesiones públicas plenarias, ordinarias y extraordinarias.
- Elaboración de razones y hojas de votación para los expedientes de los asuntos resueltos por el Tribunal en Pleno y envío a Ponencias.
- Revisión de los engroses de resoluciones emitidas por el Tribunal en Pleno para su inclusión en la página de Internet de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Ingreso a la Red de Informática Jurídica de los engroses de las resoluciones emitidas por el Tribunal en Pleno, así como de los votos particulares de minoría y aclaratorios.

- Envío de los expedientes de los asuntos resueltos y engrosados, debidamente firmados, al órgano correspondiente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para la continuación de su trámite.
- Elaboración de acuerdos y certificación de copias de documentos oficiales.
- Certificación de resoluciones emitidas por el Tribunal en Pleno para su envío a la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, para el efecto del cumplimiento de la responsabilidad asignada en el título tercero, capítulo primero, sección primera, punto 6 del Acuerdo General Plenario 5/2003.
- Revisión de las resoluciones dictadas por el Tribunal en Pleno para su publicación en el *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*.
- Remisión de la documentación para la publicación en la página de Internet de la Suprema Corte de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en el punto décimo, fracción II, números del 1 al 7 del Acuerdo General de Administración VI/2006 del 29 de mayo de 2006 del Comité de Comunicación Social de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se determinan los procedimientos para la administración y estructura del portal de Internet de este Alto Tribunal.
- Elaboración de las actas correspondientes.

2. Sesiones solemnes

- Elaboración de órdenes del día para las sesiones públicas solemnes.
- Elaboración de los órdenes del día para las sesiones públicas solemnes conjuntas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Consejo de la Judicatura Federal y del Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

3. Sesiones privadas

- Preparación de los órdenes del día para las sesiones privadas del Tribunal en Pleno.
- Elaboración de las actas correspondientes.
- Desahogo de los acuerdos tomados por el Tribunal en Pleno en dichas sesiones.
- Elaboración y envío de los Acuerdos Plenarios para su publicación en el *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*.
- Elaboración, revisión y distribución de las transcripciones mecanográficas de las sesiones privadas del Tribunal en Pleno.
- Seguimiento, análisis y registro electrónico de asuntos resueltos por el Tribunal en Pleno.
- Trámite de la aprobación, certificación y envío de tesis jurisprudenciales y aisladas, sustentadas por el Tribunal en Pleno.

- Trámite de la publicación en el *Diario Oficial de la Federación* y en los órganos informativos oficiales de los Estados, de las resoluciones en las que el Tribunal en Pleno declaró la invalidez de normas jurídicas en controversias constitucionales, acciones de inconstitucionalidad y en juicios sobre cumplimiento de convenios de coordinación fiscal.

4. Demandas y documentos presentados fuera del horario de labores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

- Recepción de las demandas y documentos presentados fuera del horario de labores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

5. Secretaría de las Comisiones de Receso

- Fungir como Secretaría de las Comisiones de Receso en los periodos legales de vacaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Durante el periodo que comprende este informe, la Secretaría General de Acuerdos controló y distribuyó, con 32 listas ordinarias elaboradas al efecto, las cuentas de proyectos de resolución de asuntos de la competencia del Tribunal Pleno, de los que en 120 sesiones públicas ordinarias se dio cuenta de 168 asuntos. De ellas se formularon y firmaron las actas correspondientes.

Preparación oportuna de listas ordinarias y de órdenes del día

Se prepararon los órdenes del día para 5 sesiones públicas solemnes, una en la que rindieron su informe anual de labores los señores Ministros Presidentes de la Primera y la Segunda Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; y otra en la que se inauguró el primer periodo de sesiones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación correspondiente al año en curso; otra en la que rindió su informe anual de labores el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; otra en la que se clausuró el primer periodo de sesiones del año en curso y otra en la que se inauguró el segundo periodo de sesiones del año en curso. Se elaboraron y firmaron las actas correspondientes.

Se prepararon los órdenes del día para 9 sesiones públicas solemnes conjuntas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, 2 en las que el señor Licenciado Luis Manuel Camp Méjan Carrer, Director General del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles, rindió el décimo primer y el décimo segundo informes semestrales de labores, correspondientes al periodo del 21 de mayo al 20 de noviembre de 2005 y del 21 de noviembre de 2005 al 20 de mayo de 2006; otra, en la que el señor Ministro Mariano Azuela Güitrón, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal rindió el informe anual

de labores del Poder Judicial de la Federación y clausuró el segundo periodo de sesiones correspondiente a 2005; otra de reconocimiento a la ejemplar trayectoria de la señorita Magistrada Luz María Perdomo Juvera; otra en la que rindió protesta la Licenciada María Elena Leguizamón Ferrer como Magistrada de Circuito; otra en la que rindieron protesta 28 Magistrados de Circuito y 32 Jueces de Distrito; otra en la que rindieron protesta 4 Magistrados de Circuito y 3 Jueces de Distrito y en la que se hizo un reconocimiento *post-mortem* al Juez de Distrito René Hilario Nieto Contreras; y 2 en la que rindieron protesta 5 Magistrados de Circuito y 12 Jueces de Distrito. Se elaboraron y firmaron las actas correspondientes.

Se prepararon los órdenes del día para 2 sesiones públicas solemnes conjuntas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Consejo de la Judicatura Federal y de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, una en la que se conmemoró el Bicentenario del Natalicio del Benemérito de las Américas, don Benito Juárez García, y otra, en la que se rindió homenaje al señor Ministro Juan Díaz Romero, quien culminó con éxito su fructífera labor como Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Se elaboraron y distribuyeron las razones y las hojas de votación respectivas de 168 resoluciones dictadas en 120 sesiones públicas, de 4 asuntos aplazados, 6 retirados y 1 desechado.

Se elaboraron 84 razones para distribuir entre los señores Ministros, para efectos de la parte final de la fracción IV del artículo 14 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, las copias de los engroses de las resoluciones aprobadas por el Tribunal en Pleno; y, en su oportunidad se elaboraron y firmaron las certificaciones correspondientes.

Se prepararon y publicaron en los estrados, con la anticipación debida, las listas de los asuntos para las sesiones públicas. Una vez celebradas se publicaron dichas listas con los puntos resolutive correspondientes. Se autorizaron los fallos emitidos por el Tribunal en Pleno para firma del señor Ministro Presidente.

Publicación oportuna en los estrados de las listas de asuntos para las sesiones públicas

Se elaboraron los acuerdos correspondientes y se certificaron las copias relativas a 88 documentos internos, solicitadas por diversos funcionarios de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Se prepararon los órdenes del día para 47 sesiones privadas del Tribunal en Pleno en las que, además se dio cuenta de 16 revisiones administrativas, de 3 conflictos de trabajo; de 3 expedientes varios, de 1 cumplimiento de sentencia en recurso de revisión administrativa, de 1 recurso innominado 1/2006 y de 1 controversia 1/2006, prevista en la fracción XX del artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de 12 engroses de resoluciones dictadas en 1 controversia judicial federal, de 3 amparos en revisión, de 1 contradicción de tesis; de 2 solicitudes de ejercicio de la facultad prevista en el segundo párrafo del artículo 97 constitucional, de 1 incidente de inejecución de sentencia, de 3 acciones de inconstitucionalidad y de 1 controversia constitucional; se elaboraron las razones y las hojas de votación relativas a las resoluciones dictadas; se desahogaron los acuerdos tomados

en dichas sesiones; se elaboraron, para su publicación en el *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta* y en el *Diario Oficial de la Federación*, los Acuerdos Plenarios 1/2006 a 18/2006 y los Acuerdos Generales Conjuntos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal 1/2006 y 2/2006. Se enviaron para su publicación en el propio *Diario Oficial de la Federación* 4 avisos para dar a conocer la ubicación de un Módulo de Acceso a la Información.

Se elaboraron, revisaron y distribuyeron oportunamente transcripciones mecanográficas de 21 sesiones privadas.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Tribunal en Pleno se ingresaron a la Red de Informática Jurídica los engroses de las resoluciones emitidas, así como los votos particulares, de minoría y aclaratorios; y se efectuó el cierre de los engroses.

Se certificaron copias de 243 resoluciones emitidas por el Tribunal en Pleno para su envío a la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, para el efecto del cumplimiento de la responsabilidad asignada en el Acuerdo Plenario número 5/2003, título tercero, capítulo primero, sección primera, punto 6.

Se realizó el seguimiento, análisis y registro en el programa Excel de 118 asuntos resueltos por el Tribunal en Pleno, y se transcribieron en procesador de textos Word 130 proyectos de tesis jurisprudenciales y 58 proyectos de tesis aisladas.

Se realizó el trámite relativo a la aprobación y certificación de 130 tesis jurisprudenciales y de 58 tesis aisladas sustentadas por el Tribunal en Pleno, y se enviaron con oportunidad a 520 órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación y a 110 Secretarios de Estudio y Cuenta de este Alto Tribunal.

Se realizó el trámite relativo a la publicación en el *Diario Oficial de la Federación* y en los órganos informativos oficiales de los Estados correspondientes, de las resoluciones en las que el Tribunal en Pleno declaró la invalidez de normas jurídicas, dictadas en 26 controversias constitucionales y 35 acciones de inconstitucionalidad.

Se remitieron a la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis para su publicación en el *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, los disquetes que contenían 9 votos particulares, 22 concurrentes, 20 de minoría y 1 aclaratorio.

Se enviaron a la Unidad de Crónicas 114 listas informativas de sesiones públicas, 186 proyectos de asuntos programados para su vista en el Tribunal en Pleno.

En cumplimiento a lo dispuesto en el punto décimo, fracción II, números 1 a 7, del Acuerdo General de Administración VI/2006, del 29 de mayo de 2006 del Comité de Comunicación Social de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se determinan los Procedimientos para la Administración y Estructura del Portal de Internet de este Alto Tribunal, se remitieron 16 listas para sesión, 17 listas oficiales con puntos resolutivos resueltos por el Pleno en sus sesiones ordinarias para su notificación en los estrados, 37

versiones taquigráficas; 7 Acuerdos Generales del Pleno; 34 tesis de jurisprudencia y 4 aisladas; así como 13 engroses de las resoluciones dictadas por el Pleno.

Se certificaron 13 resoluciones emitidas por el Tribunal en Pleno para su envío a la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis para el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 197-A, último párrafo, y 197-B de la Ley de Amparo.

Se recibieron 266 escritos y promociones de término relativos a demandas, recursos y cumplimiento de requerimientos de controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad; amparos en revisión y amparos directos en revisión, presentados fuera del horario de labores de la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, y se les dio el trámite respectivo.

Se elaboraron y distribuyeron oportunamente a los señores Ministros 11 informes estadísticos mensuales de los asuntos de su Ponencia, competencia del Tribunal en Pleno.

Se elaboraron y distribuyeron oportunamente a los señores Ministros 4 informes semanales del movimiento de asuntos de la competencia del Tribunal en Pleno, en cumplimiento del acuerdo del Comité de Programación y Agilización de Asuntos.

Se remitieron a la Dirección General de Comunicación Social 3 informes mensuales sobre acuerdos plenarios emitidos y asuntos resueltos por el Tribunal en Pleno y de acuerdos presidenciales de clasificación de información.

Se consignaron 7,160 registros de comunicaciones, documentos, expedientes y engroses, los cuales se turnaron al área respectiva para su desahogo.

En todos los casos se elaboraron y giraron las comunicaciones procedentes.

IV. Proyectos fuera del programa de trabajo

En virtud de que el trabajo que se desempeña en la Secretaría General de Acuerdos está íntimamente vinculado y relacionado con los asuntos jurisdiccionales que resuelve el Tribunal en Pleno y con los administrativos de la Presidencia de este Alto Tribunal, no existen proyectos fuera de programa.

Subsecretaría General de Acuerdos



I. Organigrama

II. Misión y visión

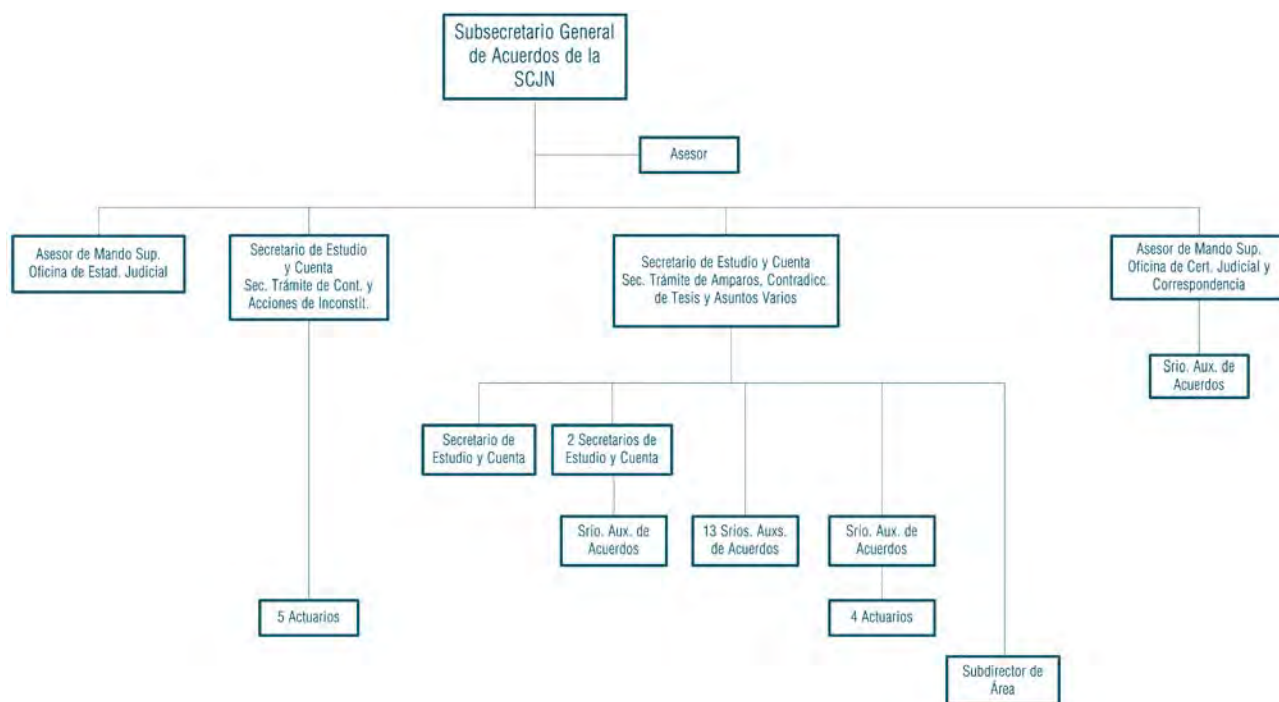
III. Programa de trabajo 2006

Informe de asuntos formados en la Oficina de Certificación Judicial y
Correspondencia

Informe de la Oficina de Estadística Judicial

Subsecretaría General de Acuerdos

I. Organigrama



II. Misión y visión

La Subsecretaría General de Acuerdos es el área encargada de integrar, con apego a la ley, los expedientes de orden jurisdiccional de la competencia del Tribunal en Pleno, de manera que los órganos superiores se ocupen exclusivamente de la elaboración de los proyectos de

Integración de los expedientes de orden jurisdiccional de la competencia del Tribunal en Pleno

resolución respectivos; hacia el exterior se busca satisfacer al público mediante el respeto de los plazos legales que marca la ley procesal, y con el dictado de medidas administrativas que favorezcan su defensa.

III. Programa de trabajo 2006

I. El Subsecretario General de Acuerdos y el Titular de la Oficina de Estadística Judicial del Consejo de la Judicatura Federal, firmaron un acuerdo relativo a la necesidad de compartir recíprocamente los datos contenidos en el Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes (SISE) del Consejo de la Judicatura Federal y el Sistema de Control y Seguimiento de Expedientes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en donde se establecerá una conexión que permita compartir la información que requieran la Suprema Corte y los diferentes órganos jurisdiccionales a través del Registro Único Nacional. Se aclara que la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia registra los datos necesarios para la citada conexión.

La Corte y el Consejo de la Judicatura Federal comparten los datos contenidos tanto en el SISE como en el Sistema de Control y Seguimiento de Expedientes de este Alto Tribunal

El 18 de septiembre de 2006, se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el nuevo Reglamento Interior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que abrogó el del 6 de abril de 1923, el cual dispuso respecto del turno lo siguiente: **“Artículo 81.– Los asuntos de la competencia del Pleno se turnarán por su Presidente entre los demás Ministros, por conducto de la Subsecretaría General, siguiendo rigurosamente el orden de designación y el cronológico de presentación de cada tipo de expedientes que se encuentren en condiciones de ser enviados a una Ponencia, tanto para formular proyecto de resolución como para instruir el procedimiento. El Presidente de cada Sala distribuirá de igual forma los asuntos que le correspondan entre todos sus integrantes.”** También se determinó que cada sección llevaría su libro de registro de turnos, bajo la supervisión cotidiana del Subsecretario General de Acuerdos.

II. En el referido Reglamento también se estableció en el **“CAPÍTULO SEGUNDO.– Artículo 71.– La Subsecretaría General tendrá las siguientes atribuciones: fracción XI.– Fungir como Módulo de Acceso para efectos del cumplimiento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.”** En esa virtud, por cada requerimiento de copias solicitadas se forma un expedientillo, al cual se le asigna un número de registro progresivo y se anota en un libro, a fin de garantizar el derecho de acceso a la información previsto en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

III. Por otra parte, a efecto de dar cumplimiento al artículo 85 del citado Reglamento, cuyo texto dispone lo siguiente: **“Desde que se ordene formar y registrar algún expediente, los datos de identificación del mismo se deberán ingresar a la Red Jurídica, para que ésta se mantenga debidamente actualizada. Igualmente, deberán registrarse de inmediato los trámites relevantes llevados a cabo, para que los usuarios conozcan el estado procesal en el que se encuentran los asuntos.”**; el Subsecretario General de Acuerdos solicitó al Director General de Informática la instalación de un programa idóneo para ingresar los datos necesarios para cada expediente, programa que entrará en vigor a partir del 4 de diciembre de 2006.

IV. Por último, en el periodo que comprende del 1 de diciembre de 2005 al 30 de noviembre de 2006, se sometieron a consideración y firma de los Ministros Presidente, Presidente Decano en Funciones y de los Ministros Instructores, 27,051 acuerdos:

LA ANTERIOR INFORMACIÓN REPRESENTA EL SIGUIENTE PROMEDIO

TOTAL DE ACUERDOS: 27,051	PROMEDIO
MENSUAL	2,420 acuerdos*
SEMANAL	605 acuerdos
DIARIO	121 acuerdos

* Para el cálculo del promedio de acuerdos se atendió únicamente a los días hábiles.

V. Paquetes de amparos en revisión pendientes de resolver con temas comunes en estudio por las comisiones para ser resueltos por las Salas o para ser enviados a los Tribunales Colegiados para su resolución:

TEMA	ASUNTOS TURNADOS QUE INTEGRAN EL PAQUETE	ASUNTOS RESERVADOS AL DÍA DE HOY	ASUNTOS FALLADOS	ASUNTOS TURNADOS
ARTÍCULOS 113, 114, 115, 177, 178, 180 Y SEGUNDO TRANSITORIO, DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DE 26/XI/2005 (RETENCIONES SOBRE SALARIOS)	12	186	7	0
ARTÍCULO 32, FRACCIÓN XXVI, DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA 2005 (CAPITALIZACIÓN INSUFICIENTE)	7	7	0	1
ARTÍCULOS DEL 289 AL 292 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS 2005 (DERECHO DE ESPACIO AÉREO)	10	100	2	0
ARTÍCULOS 45-A AL 45-I, Y TERCERO TRANSITORIO, FRACCIONES IV, V, VI, VII, VIII, IX Y XI, DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA 2005 (COSTO DE LO VENDIDO)	12	283	0	40
ARTÍCULOS 40., 40.-A, 40.-B, 40.-C Y 60. DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, PUBLICADA EL 10. DE DICIEMBRE DE 2004 (ACREDITAMIENTO DE IVA)	14	251	40	LOS ASUNTOS TURNADOS YA ESTÁN FALLADOS
SUBPAQUETE ARTÍCULOS 40., 50.-A, 50.-B, 50.-C Y 50.-D DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, PUBLICADA EL 7 DE JUNIO DE 2005 (ACREDITAMIENTO DE IVA)	32	149	6	1
TOTAL	87	976	55	42

VI. Contradicciones de tesis:

CUADRO PARA EVALUAR EL EGRESO EN CONTRADICCIONES DE TESIS DE LAS PONENCIAS DURANTE EL AÑO ESTADÍSTICO 2006
(PLENO Y SALAS)
DEL 1o. DE DICIEMBRE DE 2005 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2006

MINISTRO	EXISTENCIA AL 1o. DE DICIEMBRE DE 2005	INGRESOS	EXISTENCIA + INGRESO	EGRESOS	RETORNOS		EXISTENCIA PENDIENTE DE RESOLUCIÓN AL CIERRE	TOTAL CON PROYECTO	TOTAL SIN PROYECTO
					Ingresó a la Ponencia	Egresó de la Ponencia			
SÁNCHEZ CORDERO	12	32	44	30	2	3	13	9	4
COSSÍO DÍAZ	2	37	39	34	1	1	5	5	0
GUDIÑO PELAYO	9	33	42	38	1	0	5	5	0
SILVA MEZA	13	31	44	37	2	2	7	3	4
VALLS HERNÁNDEZ	6	34	40	30	3	2	11	4	7
DÍAZ ROMERO	3	45	48	48	0	0	0	0	0
AGUIRRE ANGUIANO	6	52	58	55	0	1	2	0	2
GÓNGORA PIMENTEL	4	52	56	49	0	1	6	4	2
ORTIZ MAYAGOITIA	9	47	56	54	0	0	2	2	0
LUNA RAMOS	7	52	59	53	0	0	6	3	3
TOTAL	71	415	486	428	9	10	57	35	22

VII. Audiencias celebradas en los juicios ordinarios civiles federales y en incidentes de nulidad de notificaciones del 1 de diciembre de 2005 al 30 de noviembre de 2006:

MES	NÚMERO
DICIEMBRE	0
ENERO	0
FEBRERO	1
MARZO	0
ABRIL	2
MAYO	3
JUNIO	5
JULIO	3
AGOSTO	4
SEPTIEMBRE	6
OCTUBRE	4
NOVIEMBRE	4
TOTAL	32

**RECURSOS DE RECLAMACIÓN
INGRESOS, EGRESOS Y PENDIENTES DE RESOLUCIÓN EN POENCIA
DEL 1o. DE DICIEMBRE DE 2005 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2006**

SECCIÓN DE TRÁMITE	EXISTENCIA ANTERIOR	INGRESOS	EGRESOS			PENDIENTES DE RESOLUCIÓN
			DESECHADOS	INFUNDADOS	FUNDADOS	
AMPAROS, CONTRADICCIONES DE TESIS Y ASUNTOS VARIOS	7	314	48	238	20	15
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD	3	66	14	35	10	7
TOTALES	10	380	62	273	30	22

ÍNDICES PORCENTUALES

TOTAL DE ACUERDOS DICTADOS EN EL PERIODO:	27,051
RECURSOS DE RECLAMACIÓN INTERPUESTOS:	380
FUNDADOS	30

**ASUNTOS REMITIDOS A LOS TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO EN CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS
PLENARIOS NÚMEROS 6/1999, 10/2000, 4/2001 Y 5/2001; DEL 1o. DE DICIEMBRE DE 2005 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2006**

CONCEPTO	TOTAL
1 COMPETENCIAS PENALES	16
2 REGLAMENTOS PENALES	1
3 COMPETENCIAS ADMINISTRATIVAS	12
4 COMPETENCIAS CIVILES	38
5 REGLAMENTOS CIVILES	2
6 COMPETENCIAS LABORALES	25
7 JURISPRUDENCIA SOBRE EL TEMA DEBATIDO	299
8 SOBRESEIMIENTO	51
TOTAL	444

CONCEPTO	TOTAL
1 INCONFORMIDADES	7
2 INCIDENTES DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA	5
3 DENUNCIAS DE REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO	0
TOTAL	12

**INFORME DE LA SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD
INGRESOS Y EGRESOS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1o. DE DICIEMBRE DE 2005 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2006**

INGRESOS							EGRESOS	PENDIENTES AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2006
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES	ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD	RECURSOS	JUICIOS SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN FISCAL	TOTAL DE INGRESOS EN EL PERIODO	EXISTENCIA ANTERIOR	TOTAL DE INGRESOS CON EXISTENCIA ANTERIOR	TOTAL DE EGRESOS	
154	56	78	1	289	97	386	233	*153

AUMENTO Y DECREMENTO PORCENTUAL EN EL PRESENTE AÑO CON RELACIÓN A 2005

80 CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES TRAMITADAS EN EL 2005	40 ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD TRAMITADAS EN EL 2005	76 RECURSOS TRAMITADOS EN EL 2005	1 JUICIO SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN FISCAL TRAMITADO EN EL 2005
+92.5%	+40%	+2.6%	0%

ASUNTOS PENDIENTES AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2006

ASUNTOS EN TRÁMITE	18
RECURSO DE QUEJA EN TRÁMITE PENDIENTE DE TURNO	0
ASUNTOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN LISTADOS	71
ASUNTOS PENDIENTES DE ELABORAR PROYECTO DE RESOLUCIÓN	67
TOTAL DE ASUNTOS PENDIENTES	*156

* Nota: En el reporte estadístico correspondiente del 1 de diciembre de 2005 al 31 de marzo de 2006, se consignó el ingreso de la controversia constitucional 9/2006, la cual fue desechada, reportándose su egreso.

- En ese mismo reporte se anotó como ingreso el recurso de reclamación 34/2006-PL, interpuesto en contra del proveído que desechó la mencionada controversia.
- El 15 de marzo de 2006, se dictó resolución en el citado recurso, en el que se ordenó admitir la controversia de referencia.
- La controversia constitucional 9/2006, se consignó en el rubro de "asuntos con proyecto en el Pleno", al no poderse contabilizar como nuevo ingreso, toda vez que en el anterior reporte estadístico ya fue considerado como tal, de ahí que una vez que dicho asunto sea resuelto, los rubros en los que existe diferencia coincidirán nuevamente.

* Nota: El 20 de julio de 2006, se consignó el ingreso de la controversia constitucional 122/2006, la cual fue desechada, reportándose su egreso.

- El 2 de agosto de 2006, se formó el recurso de reclamación 225/2006-PL, interpuesto en contra del proveído que desechó la mencionada controversia.
- El 18 de agosto de 2006, se dictó resolución en el citado recurso, en el que se ordenó admitir la controversia de referencia.
- La controversia constitucional 122/2006, se consignó en el rubro de "asuntos en trámite", al no poderse contabilizar como nuevo ingreso, toda vez que en el anterior reporte estadístico ya fue considerado como tal, de ahí que una vez que dicho asunto sea resuelto, los rubros en los que existe diferencia coincidirán nuevamente.

*Nota: El 30 de junio de 2006, se consignó el ingreso de la controversia constitucional 116/2006, la cual fue desechada reportándose su egreso el 4 de julio de 2006.

El 14 de julio de 2006, se formó el recurso de reclamación 216/2006-PL, interpuesto en contra del proveído que desechó la mencionada controversia.

El 8 de septiembre de 2006, se dictó resolución en el citado recurso, en el que se ordenó admitir la controversia de referencia.

La controversia constitucional 116/2006, se consignó en el rubro de "asuntos en trámite", al no poderse contabilizar como nuevo ingreso toda vez que en el anterior reporte estadístico ya fue considerado como tal, de ahí que una vez que dicho asunto sea resuelto los rubros en que exista diferencia coincidirán nuevamente.

PROGRAMA DE TRABAJO
ASUNTOS QUE SE TRAMITARÁN EN EL 2006

AÑO	INGRESOS				EGRESOS TOTALES
	Controversias Constitucionales	Acciones de Inconstitucionalidad	Recursos	Juicios sobre Cumplimiento de los Convenios de Coordinación Fiscal	
2006	90	45	85	2	222

GRADO DE AVANCE DEL PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL 2006
(DEL 1o. DE DICIEMBRE DE 2005 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2006)

AÑO	INGRESOS				EGRESOS TOTALES
	Controversias Constitucionales tramitadas	Acciones de Inconstitucionalidad tramitadas	Recursos tramitados	Juicios sobre Cumplimiento de los Convenios de Coordinación Fiscal tramitados	
2006	154 asuntos que representan el 171% de avance	56 asuntos que representan el 125% de avance	78 asuntos que representan el 92% de avance	1 asunto que representa el 50% de avance	233 asuntos que representan el 105% de avance

126 AUDIENCIAS DE OFRECIMIENTO Y DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS CELEBRADAS EN LA TRAMITACIÓN DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y RECURSOS DE QUEJA.

75 INCIDENTES DE SUSPENSIÓN SE FORMARON DERIVADOS DE LA TRAMITACIÓN DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES.

Informe de asuntos formados en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia

DEL 1o. DE DICIEMBRE DE 2005 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2006

ASUNTOS DE NUEVO INGRESO	
AMPAROS DIRECTOS	9
AMPAROS DIRECTOS EN REVISIÓN	2,125
AMPAROS EN REVISIÓN	2,111
ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD	56
ARTÍCULO 97 CONSTITUCIONAL	3
COMPETENCIAS	121
CONTRADICCIONES DE TESIS (PLENO)	39
CONTROVERSAS CONSTITUCIONALES	154
DENUNCIAS DE REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO	12
IMPEDIMENTOS	4
INCIDENTES DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA	670
INCIDENTES DE INCONFORMIDAD	363
JUICIO ESPECIAL DE FIANZAS	0
JUICIOS ORDINARIOS CIVILES FEDERALES	3
JUICIOS ORDINARIOS MERCANTILES	0
JUICIOS SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN FISCAL	1
MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO	0
QUEJAS ADMINISTRATIVAS	0
REVISIONES EN INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	0
RECONOCIMIENTOS DE INOCENCIA	23
* RECURSOS DE APELACIÓN *	2
RECURSOS DE QUEJA	12
RECURSOS DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA	28
RECURSOS DE RECLAMACIÓN (PLENO, SEGUNDA SALA ASÍ COMO SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD)	381
SOLICITUDES DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN	47
SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN DE JURISPRUDENCIA	2
COMPETENCIA POR INHIBITORIA	0
DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA	2
FACULTAD PREVISTA EN LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN	2
CONTROVERSA PREVISTA EN LA FRACCIÓN XX DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN	1
TOTAL:	6,171

INGRESO DE PROMOCIONES	
PROMOCIONES GENERALES (DIRIGIDAS A LOS EXPEDIENTES DE LA COMPETENCIA DEL TRIBUNAL EN PLENO, DE LAS SALAS Y DE LA SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD)	35,578
PROMOCIONES VARIAS (PLENO Y SALAS)	12,253
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS (CIRCULARES)	4,351
LEY DE TRANSPARENCIA	115
TOTAL:	52,297

CORRESPONDENCIA	
CORRESPONDENCIA ENTREGADA (LOCAL Y FORÁNEA)	64,674
CORRESPONDENCIA RECIBIDA (SERVICIO POSTAL Y MENSAJERÍAS)	72,931
TOTAL:	137,605

Personal de la Oficina de
Certificación Judicial y
Correspondencia



Informe de la Oficina de Estadística Judicial

CUADRO GENERAL DEL MOVIMIENTO DE NEGOCIOS HABIDO EN LA PRIMERA SALA
DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. DEL 1o. DE DICIEMBRE DE 2005 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2006

ASUNTOS	Acuerdos de Presidencia					Ingresos de Ponencias		Egresos de Ponencias			RESULTADO EN PONENCIAS			
	Trámite diverso	Desechamientos	Incompetencia	Acuerdos Plenarios 6/1999 y 5/2001	Admisiones	Turnados	Recibidos de Pleno	Enviados a Pleno	Acuerdo Plenario, dictamen y acuerdo Ministro Instructor	Fallados	EXISTENCIA ANTERIOR	TOTAL DE INGRESOS	TOTAL DE SALIDAS	EXISTENCIA AL CIERRE
ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD	0	0	0	0	0	0	4	1	0	3	0	4	4	0
ACLARACIONES DE SENTENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AMPAROS DIRECTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AMPAROS DIRECTOS EN REVISIÓN	0	7	0	0	72	177	186	5	0	357	21	363	362	22
AMPAROS EN REVISIÓN	0	0	0	0	8	33	463	19	1	478	30	496	498	28
CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS DE COORDINACIÓN FISCAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONFLICTOS COMPETENCIALES	0	0	0	0	6	7	0	0	0	8	1	7	8	0
CONSULTAS A TRÁMITE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONTRADICCIONES DE TESIS	0	0	0	0	147	143	18	3	0	155	27	161	158	30
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES	0	0	0	0	0	0	16	5	0	11	1	16	16	1
INCIDENTES DE REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO	0	0	0	0	0	0	5	0	0	6	1	5	6	0
FACULTAD DE ATRACCIÓN	0	0	0	0	9	8	4	2	0	12	2	12	14	0
IMPEDIMENTOS	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	1	1	0
INCIDENTES DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA	0	0	0	0	0	0	343	11	0	330	24	343	341	26
INCONFORMIDADES	0	0	0	0	0	0	173	0	0	167	1	173	167	7
JUICIOS ORDINARIOS FEDERALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RECURSOS DE QUEJA	0	0	0	0	1	1	6	2	0	5	1	7	7	1
QUEJAS ADMINISTRATIVAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RECONOCIMIENTOS DE INOCENCIA	0	0	0	23	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RECURSOS DE RECLAMACIÓN	0	0	0	0	11	11	187	3	0	189	8	198	192	14
REVISIONES ADMINISTRATIVAS	0	0	0	0	0	0	8	3	0	5	0	8	8	0
MODIFICACIONES A JURISPRUDENCIA	0	0	0	0	4	4	0	0	0	3	0	4	3	1
APELACIONES	0	0	0	0	0	0	3	1	0	0	1	3	1	3
REVISIONES EN INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ARTÍCULO 97 CONSTITUCIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ARTÍCULO 11, FRACCIÓN IX, DE LA LOPJF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VARIOS	12	13	0	0	1	0	2	0	0	4	2	2	4	0
TOTALES	12	20	0	23	260	385	1,418	55	1	1,734	120	1,803	1,790	133

**CUADRO GENERAL DEL MOVIMIENTO DE NEGOCIOS HABIDO EN LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.
DEL 1o. DE DICIEMBRE DE 2005 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2006**

ASUNTOS	Acuerdos de Presidencia					Ingreso de Ponencias		Egreso de Ponencias			RESULTADO EN PONENCIAS			
	Trámite diverso	Desacostumbramientos	Incompetencias	Acuerdos Plenarios 6/1999 y 5/2001	Admisiones	Turnados	Recibidos de Pleno	Enviados a Pleno	Acuerdo Plenario, dictamen y acuerdo Ministro Instructor	Fallados	EXISTENCIA ANTERIOR	TOTAL DE INGRESOS	TOTAL DE SALIDAS	EXISTENCIA AL CIERRE
ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2	0	2	2	0
ACLARACIÓN DE SENTENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AMPARO DIRECTO	0	0	0	0	6	6	0	0	0	5	0	6	5	1
AMPAROS DIRECTOS EN REVISIÓN	0	16	0	0	81	120	180	6	0	300	10	300	306	4
AMPAROS EN REVISIÓN	0	0	0	0	17	29	428	14	0	454	16	457	468	5
CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS DE COORDINACIÓN FISCAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONFLICTOS COMPETENCIALES	0	0	0	0	21	21	0	0	0	21	0	21	21	0
CONSULTAS A TRÁMITE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONTRADICCIONES DE TESIS	0	2	0	0	232	227	18	5	0	247	13	245	252	6
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES	0	0	0	0	0	0	19	4	0	17	2	19	21	0
INCIDENTES DE REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO	0	0	0	0	0	0	7	0	0	6	0	7	6	1
FACULTAD DE ATRACCIÓN	0	0	0	0	40	40	5	0	0	44	0	45	44	1
IMPEDIMENTOS	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0
INCIDENTES DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA	0	0	0	0	0	1	335	16	0	314	13	336	330	19
INCONFORMIDADES	0	0	0	0	0	1	167	1	0	169	4	168	170	2
JUICIOS ORDINARIOS FEDERALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RECURSOS DE QUEJA	0	0	0	0	4	4	8	1	0	9	0	12	10	2
QUEJAS ADMINISTRATIVAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RECONOCIMIENTO DE INOCENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RECURSOS DE RECLAMACIÓN	0	2	0	0	5	6	188	4	0	187	3	194	191	6
REVISIONES ADMINISTRATIVAS	0	0	0	0	0	0	8	3	0	5	0	8	8	0
MODIFICACIONES A JURISPRUDENCIA	0	0	0	0	6	4	1	1	0	4	0	5	5	0
APELACIONES	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0
REVISIONES EN INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ARTÍCULO 97 CONSTITUCIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ARTÍCULO 11, FRACCIÓN IX, DE LA LOPJF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VARIOS	0	5	0	0	2	3	1	0	0	4	0	4	4	0
TOTALES	0	25	0	0	414	463	1,368	56	0	1,789	61	1,831	1,845	47

**CUADRO GENERAL DEL MOVIMIENTO DE NEGOCIOS HABIDO EN EL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.
DEL 1o. DE DICIEMBRE DE 2005 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2006**

ASUNTOS	Acuerdos de Presidencia					Ingreso de Ponencias		Egreso de Ponencias			RESULTADO EN PONENCIAS			
	Trámite diverso	Desechamientos	Incompetencias	Acuerdos Plenarios 6/1999 y 5/2001	Admisiones	Turnados	Recibidos de Sala	Enviados a Sala	Acuerdo Plenario, dictamen y acuerdo Ministro Instructor	Fallados	EXISTENCIA ANTERIOR	TOTAL DE INGRESOS	TOTAL DE SALIDAS	EXISTENCIA AL CIERRE
ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD	0	0	0	0	57	57	1	6	3	33	25	58	42	41
ACLARACIONES DE SENTENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AMPAROS DIRECTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AMPAROS DIRECTOS EN REVISIÓN	0	1,464	0	11	490	368	10	362	1	10	29	378	373	34
AMPAROS EN REVISIÓN	4	9	12	480	1,864	967	31	903	13	50	147	998	966	179
CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS DE COORDINACIÓN FISCAL	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	1	1	1	1
CONFLICTOS COMPETENCIALES	0	0	0	94	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONSULTAS A TRÁMITE	0	0	0	0	5	5	0	1	0	3	4	5	4	5
CONTRADICCIONES DE TESIS	0	0	0	0	35	35	6	33	0	19	31	41	52	20
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES	0	0	0	0	149	154	8	32	53	29	57	162	115	104
INCIDENTES DE REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO	0	0	0	0	12	12	0	12	0	0	0	12	12	0
FACULTAD DE ATRACCIÓN	0	0	0	0	13	13	2	8	0	3	0	15	11	4
IMPEDIMENTOS	0	0	0	0	2	2	0	0	0	2	0	2	2	0
INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA	3	3	0	4	663	660	19	674	0	2	2	679	676	5
INCONFORMIDADES	0	13	0	5	340	340	0	340	0	0	0	340	340	0
JUICIOS ORDINARIOS FEDERALES	0	0	0	0	3	3	0	1	0	6	10	3	7	6
RECURSOS DE QUEJA	0	1	1	0	10	11	3	13	1	1	4	14	15	3
QUEJAS ADMINISTRATIVAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RECONOCIMIENTO DE INOCENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RECURSOS DE RECLAMACIÓN	0	2	0	0	371	372	4	368	1	7	1	376	376	1
REVISIONES ADMINISTRATIVAS	0	0	0	0	27	24	4	14	0	14	5	28	28	5
MODIFICACIONES A JURISPRUDENCIA	0	0	0	0	2	2	1	1	0	0	0	3	1	2
APELACIONES	0	0	0	0	4	4	2	4	0	1	0	6	5	1
REVISIONES EN INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ARTÍCULO 97 CONSTITUCIONAL	0	0	0	0	3	3	0	1	0	2	0	3	3	0
ARTÍCULO 11, FRACCIÓN IX, DE LA LOPJF	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	2	0	2
VARIOS	744	487	888	6	5	4	0	2	0	1	0	4	3	1
TOTALES	751	1,979	901	600	4,058	3,039	91	2,775	73	183	316	3,130	3,032	414

**MOVIMIENTO GLOBAL HABIDO EN LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
(PLENO Y SALAS)
DEL 1o. DE DICIEMBRE DE 2005 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2006**

ASUNTOS RADICADOS EN LAS DIEZ PONENCIAS							
ASUNTO	EXISTENCIA ANTERIOR	INGRESOS		EGRESOS			EXISTENCIA ACTUAL
		INGRESOS	ARCHIVO PROVISIONAL	ACUERDOS PLENARIOS, DICTAMEN Y ACUERDOS DE MINISTRO INSTRUCTOR	ARCHIVO PROVISIONAL	FALLADOS	
ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD	25	57	0	3	0	38	41
ACLARACIONES DE SENTENCIA	0	0	1	0	1	0	0
AMPAROS DIRECTOS	0	6	0	0	0	5	1
AMPAROS DIRECTOS EN REVISIÓN	60	668	0	1	0	667	60
AMPAROS EN REVISIÓN	193	993	0	14	0	960	212
CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS DE COORDINACIÓN FISCAL	1	23	0	1	0	22	1
CONFLICTOS COMPETENCIALES	1	28	0	0	0	29	0
CONSULTAS A TRÁMITE	4	4	0	0	0	3	5
CONTRADICCIONES DE TESIS	71	406	0	0	0	421	56
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES	60	155	5	53	5	57	105
INCIDENTES DE REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO	1	12	0	0	0	12	1
FACULTAD DE ATRACCIÓN	2	62	0	0	0	59	5
IMPEDIMENTOS	0	4	0	0	0	4	0
INCIDENTES DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA	39	657	43	0	32	646	50
INCONFORMIDADES	5	340	0	0	0	336	9
JUICIOS ORDINARIOS FEDERALES	10	2	0	0	0	6	6
RECURSOS DE QUEJA	5	17	0	1	0	15	6
QUEJAS ADMINISTRATIVAS	0	0	0	0	0	0	0
RECONOCIMIENTO DE INOCENCIA	0	0	0	0	0	0	0
RECURSOS DE RECLAMACIÓN	12	393	0	1	0	383	21
REVISIONES ADMINISTRATIVAS	5	21	0	0	0	21	5
MODIFICACIONES A LA JURISPRUDENCIA	0	12	0	0	0	9	3
APELACIONES	1	4	0	0	0	1	4
REVISIONES EN INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	0	0	0	0	0	0	0
ARTÍCULO 97 CONSTITUCIONAL	0	2	0	0	0	2	0
ARTÍCULO 11, FRACCIÓN IX, DE LA LOPJF	0	0	0	0	0	0	0
VARIOS	2	10	0	0	0	10	2
TOTALES	497	3,876	49	74	38	3,706	593

**CUADRO GENERAL DE MOVIMIENTO DE NEGOCIOS TRAMITADOS EN PRESIDENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
(PLENO Y SALAS)
DEL 1o. DE DICIEMBRE DE 2005 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2006**

ASUNTO	EGRESOS															TOTAL
	TRÁMITE DIVERSO			DESECHAMIENTO			INCOMPETENCIA			ACUERDO PLENARIO			ADMISIONES			
	PLENO	1a. SALA	2a. SALA	PLENO	1a. SALA	2a. SALA	PLENO	1a. SALA	2a. SALA	PLENO	1a. SALA	2a. SALA	PLENO	1a. SALA	2a. SALA	
ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	57	0	0	57
ACLARACIONES DE SENTENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AMPAROS DIRECTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6
AMPAROS DIRECTOS EN REVISIÓN	0	0	0	1,464	7	16	0	0	0	11	0	0	490	72	81	2,141
AMPAROS EN REVISIÓN	4	0	0	9	0	0	12	0	0	480	0	0	1,864	8	17	2,394
CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS DE COORDINACIÓN FISCAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	2
CONFLICTOS COMPETENCIALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	94	0	0	0	6	21	121
CONSULTAS A TRÁMITE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	5
CONTRADICCIONES DE TESIS	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	35	147	232	416
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	149	0	0	149
INCIDENTES DE REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	0	0	12
FACULTADES DE ATRACCIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	9	40	62
IMPEDIMENTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	3
INCIDENTES DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA	3	0	0	3	0	0	0	0	0	4	0	0	663	0	0	673
INCONFORMIDADES	0	0	0	13	0	0	0	0	0	5	0	0	340	0	0	358
JUICIOS ORDINARIOS FEDERALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	3
RECURSOS DE QUEJA	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	10	1	4	17
QUEJAS ADMINISTRATIVAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RECONOCIMIENTOS DE INOCENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23	0	0	0	0	23
RECURSOS DE RECLAMACIÓN	0	0	0	2	0	2	0	0	0	0	0	0	371	11	5	391
REVISIONES ADMINISTRATIVAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	27	0	0	27
MODIFICACIONES A LA JURISPRUDENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	4	6	12
APELACIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	4
REVISIONES EN INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ARTÍCULO 97 CONSTITUCIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	3
ARTÍCULO 11, FRACCIÓN IX, DE LA LOPJF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2
VIARIOS	744	12	0	487	13	5	888	0	0	6	0	0	5	1	2	2,163
TOTALES	751	12	0	1,979	20	25	901	0	0	600	23	0	4,058	260	415	9,044

	EGRESOS POR AUTO DE LA PRESIDENCIA			TOTAL
	DESECHAMIENTO	INCOMPETENCIA	ACUERDO PLENARIO	
PLENO	1,979	901	600	3,480
1a. SALA	20	0	23	43
2a. SALA	25	0	0	25
TOTAL	2,024	901	623	3,548

Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación



- INFORME DEL PRESIDENTE DE LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
- SECRETARÍA DE ACUERDOS
- CUADROS ESTADÍSTICOS

Informe del Presidente de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Ministro José Ramón Cossío Díaz

SEÑORA Y SEÑORES MINISTROS INTEGRANTES DE LA PRIMERA SALA DE LA SCJN
SEÑOR MINISTRO MARIANO AZUELA GÜITRÓN PRESIDENTE DE LA SCJN Y DEL CJF
SEÑORA Y SEÑORES MINISTROS
SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DE LA JUDICATURA FEDERAL
**SEÑORA Y SEÑORES MAGISTRADOS DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELEC-
TORAL DEL PJF**
SEÑORAS Y SEÑORES MAGISTRADOS DE CIRCUITO Y JUECES DE DISTRITO,
SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SCJN
DISTINGUIDOS INVITADOS

I

Como se ha puesto de manifiesto en ocasiones semejantes a la que ahora nos reúne, no existe fundamento jurídico para los informes que los Presidentes de las Salas debemos rendir al concluir el año judicial. Ni en la vigente Ley Orgánica, ni en aquellas que tuvieron vigencia en el siglo XX, se regula tal cuestión. La totalidad de las normas relativas están dirigidas, exclusivamente, al Presidente de la Suprema Corte de Justicia. La ausencia de regulación llevó a preguntarme, entonces, por el fundamento del acto que a nombre de mis compañeros de Sala, debe verificarse esta mañana. La única respuesta posible es la costumbre que inició a partir de la realización de un acto como al que hoy asistimos. A partir de él y reiteradamente, quienes ocupan la correspondiente Presidencia han informado de diversas

maneras, con distintos contenidos y matices, lo que a su juicio ha sido la labor o los resultados de cada uno de los órganos colegiados que a lo largo del tiempo se han integrado en este órgano supremo de impartición de justicia.

Sin embargo, el hecho de que el fundamento sea, por una parte, una costumbre y, por la otra, que las condiciones de realización de los informes hayan cambiado con el tiempo, nos obliga a hacernos algunas preguntas acerca de su función. Me explico. Tratándose de los informes del Presidente de la Suprema Corte, su contenido se encuentra precisado, así sea de manera indirecta, por la Constitución y la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. Ello es así, debido a que en la primera se determina que tendrá el carácter de administrador de la propia Suprema Corte y dirigirá los trabajos del Consejo de la Judicatura Federal, mientras que en la segunda, se desarrollan las peculiaridades del ejercicio de uno y otro cargo. Debido a lo anterior, el Presidente de la Suprema Corte debe informar del manejo de los recursos presupuestales, el ejercicio de sus funciones administrativas, las relaciones con otros Poderes, el desahogo de los procesos judiciales, entre otras muchas cuestiones. Sin embargo, tratándose de los Presidentes de Sala, y al no haber normas con contenidos semejantes, cabe preguntarse, nuevamente, por la función de los informes que deban rendir. Decíamos ya que al ser la costumbre su fundamento, es mucho más flexible la manera de concebirlos y determinar sus contenidos. Ello implica, volviendo sobre la segunda de las cuestiones que acabamos de plantear, preguntarnos más por aquello que en el contexto actual debieran ser los informes, que mantenernos en una práctica cuyo único sustento es su reiteración.

Después de esfuerzos de importancia, hemos llegado a una situación de gran accesibilidad de la información con que pueden contar los justiciables y los interesados en la labor de la Suprema Corte en general y de la Primera Sala en lo particular. ¿Para qué, entonces, hacer de los informes la mera ocasión de presentar datos, agregados o no, cuando los mismos se encuentran disponibles ya de muy variadas maneras? En el contexto actual, de fácil acceso a los datos, los informes que en este órgano se rindan deben proporcionar un valor adicional a la mera compilación y exposición de los números alcanzados durante el año. Dadas las condiciones informativas imperantes, me parece que la finalidad de los informes debe ser otra. Debe constituir la oportunidad para precisar la manera en que las decisiones dictadas en un año han repercutido en el orden jurídico mexicano, así como para hacer una reflexión acerca de lo que debiera constituir la política judicial de la Sala a partir de los resultados y limitaciones observados durante el mismo periodo. Por lo mismo, me parece que este informe debe dirigirse a un público amplio, compuesto fundamentalmente por quienes de un modo u otro tienen que ver con la impartición de justicia en el país. Ello implica dos cosas. Primera, postular algunos elementos para la reflexión entre los compañeros del Poder Judicial de la Federación, sean éstos Ministros, Magistrados, Jueces o Consejeros. Segunda, superar el ámbito del Poder en que se actúa y generar las condiciones de un diálogo con los legisladores, los juzgadores de

otros Poderes e instancias, los abogados litigantes y sus asociaciones, los académicos y los medios de comunicación, primordialmente. Por la jerarquía orgánica de la Sala, en su posición terminal respecto de la totalidad del orden jurídico nacional, este informe debiera ser elemento obligado de reflexión en al menos dos sentidos. Por una parte, desde luego, para el entendimiento de la manera en la cual se está desarrollando la impartición de justicia en el país y sus implicaciones respecto del modelo general; por otra, a efecto de constituir un elemento determinante de la rendición de cuentas, que supere el sistema imperante, fundado todavía en la personificación y en la consecuente descalificación de la persona y no de los argumentos.

II

Al inicio del año por el que se informa, la Primera Sala tenía una existencia de 120 asuntos, a los cuales se sumó el ingreso de 1,846 en este periodo. Ello arrojó un total de 1,966 expedientes, de los cuales egresaron 1,833, de la manera siguiente: 1,734 por resolución, 1 por dictamen, 55 por remisión al Tribunal en Pleno y 43 por acuerdo de Presidencia. En este momento se encuentran 133 asuntos pendientes de resolución. Así expuesto, estos datos no nos dicen mucho. A lo más, el mantenimiento de un esfuerzo constante por sostener los niveles de resolución que han caracterizado a la Sala en los últimos años. Sin embargo, si analizamos la composición de los asuntos resueltos, es mucho lo que podemos advertir. Si comenzamos por los amparos en revisión, egresaron 498 asuntos, de los cuales 23 corresponden a la materia penal, 9 a la civil, 1 a la familiar, 438 a la administrativa, 8 al internacional público, además de los 19 que fueron enviados al Pleno. Del total de los **egresos**, se amparó en un 10.64%, se negó en el 51%, se sobreseyó en el 1.60%, se reservó jurisdicción en el 14.65%, se desechó en el 18.30% y se remitió al Pleno el 3.81%.

Tratándose del amparo directo en revisión egresaron 362 asuntos, de los cuales 84 asuntos fueron penales, 79 civiles, 9 familiares, 185 administrativos y 5 fueron enviados al Pleno. De este total de **egresos**, se amparó en un 14.91%, se negó en el 38.12%, se desechó en el 43.09% y se remitió al Pleno el 1.38%. Los asuntos que se resolvieron con otro sentido son 9 y representan el 2.50%.

De los 158 asuntos egresados como contradicciones de tesis, 55 fueron penales, 98 civiles y familiares, 2 administrativas y 3 fueron enviadas al Pleno. En este caso, los porcentajes son los siguientes: con estudio de fondo el 55.69%; declaradas inexistentes el 31.64%; declaradas sin materia el 4.43%; improcedentes el 6.35% y se enviaron al Pleno el 1.89%.

Por vía de facultades de atracción egresaron 14 asuntos, 2 penales, 7 civiles, 3 administrativos y 2 se remitieron al Pleno. Los porcentajes de resolución observados son los siguientes: se ejerció la facultad en el 14.28%; no se ejerció en un 64.28%; declaradas improcedentes el 7.14% y se enviaron al Pleno el 14.30%.

Por vía de controversias constitucionales egresaron 16 asuntos, 11 administrativos y 5 enviados al Pleno. Los porcentajes de resolución observados son los siguientes: sobreseídas el 68.75% y se enviaron al Pleno el 31.25%.

El análisis conjunto de estos datos nos arroja reveladores resultados. En primer término, una alta productividad de la Sala, medida como la relación entre los ingresos y los egresos anuales. En los amparos en revisión, 28 asuntos no pudieron resolverse, en los amparos directos en revisión esta cifra fue de sólo 22, en las contradicciones de 30, en las facultades de atracción ninguna y en las controversias constitucionales 1¹. En segundo lugar, está el problema de la materia de los asuntos, primordialmente tratándose del amparo. A pesar de la especialización de la Sala, la mayor parte del ingreso sigue teniendo que ver con la materia fiscal y, por ende, los pronunciamientos se concentran también en esa materia.

Si ponemos en consonancia los datos señalados en el párrafo anterior, tenemos que a pesar de los esfuerzos de la Sala para lograr la apertura en la procedencia de los amparos en general y del incremento de los casos de derechos fundamentales conocidos mediante el ejercicio de la facultad de atracción, el predominio de los asuntos fiscales es enorme. El problema aquí no es, como a veces se piensa, el número mismo de los asuntos sometidos al conocimiento de la Sala, pues para ello se reformó en 1999 el artículo 94 constitucional ampliando los supuestos para el envío de asuntos a los Tribunales Colegiados para su resolución final. El verdadero problema, es el escaso número de asuntos sometidos a la consideración de la Sala en lo tocante a garantías individuales diversas a las de la fracción IV del artículo 31 constitucional. Del total de los artículos impugnados, el 55% tiene que ver con esta última fracción, el 30% con el 14 y el 16, el 8% con el 17, el 4% con el 5o. y el 3% con el 22.

Por la vía de las normas generales reclamadas, la anterior tendencia litigiosa queda también de manifiesto: el 16% se concentra en la Ley del ISR; 15% en la del IVA; 11% en la de Tenencia; 9% en INFONAVIT; 41% tratándose de la del IEPS, Código Fiscal, Seguro Social, Protección al Consumidor, Instituciones de Crédito, Ingresos de la Federación, ISAN e ISSSTE, 2% en el Código Financiero del Distrito Federal, y 3% en las de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, Federal de Derechos y Aduanera. Los Códigos Penal para el Distrito Federal, Penal Federal, Federal de Procedimientos Civiles y de Comercio, materias exclusivas de la Sala, alcanzan sólo el 3%.

La desproporción de impugnaciones relativas a los artículos 14, 16 y 31, fracción IV, respecto al resto de los preceptos constitucionales, es enorme. Que el 85% de los casos tenga que ver con esos preceptos es preocupante. Todavía lo es más, sin embargo, la

¹ El resto de los asuntos que no pudieron ser resueltos son los siguientes: apelaciones 3, recursos de reclamación en controversia constitucional 5, recursos de reclamación 9, un expediente varios, incidentes de inejecución 26, inconformidades 7 y una queja.

ausencia de impugnaciones relacionadas con otros preceptos constitucionales que contienen derechos fundamentales. Ello presenta un dato inequívoco acerca de las condiciones de litigio en el país o, al menos, de aquel que se realiza ante la Sala. Lo preocupante de este asunto es, a mi juicio, el hecho de que los litigantes no están planteando sus demandas a partir de las violaciones a derechos fundamentales indispensables para la construcción de un ámbito liberal o ciudadano, o bien de los importantes contenidos sociales recogidos en nuestra Constitución, sino de modo prácticamente total, a partir de lo que estiman violaciones formales o tributarias. El problema con esta manera de proceder, es que muchos de los ámbitos necesarios para la definición de ciudadanía, democracia, igualdad o la satisfacción de necesidades básicas siguen sin desarrollarse y, con ello, la Constitución no alcanza un desarrollo cabal.

Debe hacerse notar que en los últimos años se han hecho algunos intentos para incorporar en los litigios nuevos derechos fundamentales y nuevos argumentos, esencialmente por dos vías. Por un lado, mediante los planteamientos formulados por los Defensores de Oficio Federal y, particularmente, el radicado en la ciudad de Zacatecas; en segundo lugar, por ONG's que han solicitado la atracción de casos, a pesar de no contar con legitimación para ello. Respecto a esta segunda cuestión, la Sala ha tomado el acuerdo de rechazar la solicitud pero, adicionalmente, poner el caso a consideración de alguno de sus integrantes, por si desea hacerlo suyo y someterlo a resolución. Esta vía ha permitido, así sea limitadamente, conocer de casos importantes y establecer criterios en materia de derechos fundamentales. Asimismo, cabe destacar el extendido uso que hemos hecho de las tesis sobre la "causa de pedir" y la flexibilización de los supuestos de procedencia de los amparos en revisión, para evitar su desechamiento y proceder al estudio de fondo del tema efectivamente planteado por el quejoso.

La problemática acabada de plantear tiene distintos orígenes. Algunos de ellos escapan al ámbito de actuación de la Sala, como acontece con las cualidades de la práctica profesional, los niveles de enseñanza en las escuelas y facultades o la manera de comprender al derecho que impera en el país, por señalar sólo algunos ejemplos. Otros, que nos competen parcialmente, y donde sí resulta posible hacer algunas consideraciones, es en lo relativo al sistema de autoasignación competencial de la Suprema Corte por vía de los acuerdos generales, en particular el Acuerdo Plenario 5/2001. Este Acuerdo general funciona a partir de la distinción entre competencias expresas y competencia residual. Las competencias operan respecto del Pleno de la Suprema Corte y los Tribunales Colegiados de Circuito, y la residual para las Salas. Esto ha provocado que las controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad se concentren en el Tribunal Pleno y sean las Salas las que se concentran en la resolución de los asuntos de protección individual de derechos fundamentales por vía del amparo, principalmente en materias especializadas como la civil y la penal.

La asignación de competencias del Acuerdo, en particular a los Tribunales Colegiados, es mediante un criterio formal. Esto quiere decir que se envían asuntos a tribunales inferiores no por su contenido, sino por la norma que se impugna: ley local o reglamento, por ejemplo. Esto hace muy difícil determinar la entidad (trascendencia o importancia) de los asuntos en particular, constituyendo un sistema ciego de envío a tribunales inferiores.

El discurso utilizado en la exposición de motivos del Acuerdo 5/2001 se basa en la gran cantidad de asuntos que conocía previamente la Suprema Corte y en la delegación de los mismos a los Tribunales Colegiados, reservándose solamente aquellos de importancia y trascendencia. Este discurso lo que realmente está diciendo no es que la Corte se quede con todos los asuntos de importancia y trascendencia, sino que los asuntos que ha decidido enviar a Colegiado no lo son. El discurso mismo precluye cualquier intencionalidad o incentivo para el envío activo y dinámico de asuntos a la Corte, ya sea para reasumir su competencia originaria o para ejercer la facultad de atracción. En este sentido, debemos ser claros sobre la importancia para la Nación y el ordenamiento jurídico de la definición de criterios sobre derechos fundamentales y no solamente la resolución de cierto tipo de conflictos (como son las controversias y las acciones). Debemos, por tanto, incentivar a los miembros de los Tribunales Colegiados de Circuito a modificar su óptica sobre los asuntos, matizando el interés en la pura delegación por razón de número y rezago, poniendo énfasis en los criterios materiales de resolución.

III

Señalados los problemas para llegar al conocimiento de asuntos, es necesario preguntarnos por los criterios que a lo largo del año ha emitido la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pues es a través de ellos como este órgano colegiado incide en la conformación del orden jurídico nacional. A este respecto, es todavía común encontrar personas que estiman que a diferencia de los órdenes jurídicos pertenecientes al *common law*, en los nuestros prácticamente la totalidad de las normas provienen de los órganos legislativos y las acciones de los judiciales son sólo de tipo complementario. Sin embargo, también es cierto que cada vez queda más en claro que la verdadera función de los tribunales, especialmente los de jerarquía superior como el nuestro, radica en establecer las interpretaciones normativas que, finalmente, le dan sentido a las normas legisladas. Sin entenderlo en el sentido voluntarista con el que a menudo se le identifica, sino en el descriptivo con el que la emitió, la expresión del *Chief Justice* Hughes puede extenderse a efecto de entender que las normas de los ordenamientos tienen el sentido que los tribunales les hayan dado. Por ello, al terminar este periodo, es necesario, a efecto de describir nuestra labor constructiva y permitir su crítica, exponer los principales criterios que como Sala hemos sustentado.

En primer término, conviene mencionar que 51 criterios alcanzaron en este año la jerarquía de jurisprudencia obligatoria por la vía de reiteración, ello con independencia de que en años anteriores se hubieran generado uno o más precedentes. En enero se aprobó con este carácter el criterio que determina que la inconstitucionalidad de las leyes en materia administrativa no puede derivarse de que en éstas se establezcan conceptos indeterminados, al no ser posible exigir al legislador la precisa determinación del sentido de cada una de las expresiones que utilice.

En marzo se aprobó el criterio según el cual la garantía de exacta aplicación de la ley penal contenida en el tercer párrafo del artículo 14 constitucional, también obliga al legislador a “emitir normas claras en las que se precise la conducta reprochable y la consecuencia jurídica por la comisión del ilícito”. También en ese mes se aprobó la jurisprudencia relativa al alcance de la defensa adecuada prevista en la fracción II, del apartado A, del artículo 20 constitucional, ello en el sentido de que como la misma no podía tener un carácter meramente formal, la persona detenida debía contar con la presencia de su defensor y contar con efectiva asesoría legal por parte de éste, de ahí que en los casos de flagrancia la declaración rendida ante el defensor “estará viciada y será ilegal cuando no se haya permitido la entrevista previa y en privado con el defensor”. Igualmente, en marzo se estableció que la facultad contenida en la Ley de Metrología para lograr la aprobación de las normas oficiales de emergencia, no resultaba violatoria de la garantía de audiencia.

En junio se aprobó la jurisprudencia relativa a que la sola denominación de la Ley correspondiente como Federal del Consumidor, no implicaba la parcialidad del ordenamiento, puesto que “también regula el derecho de defensa para los proveedores”.

En agosto se aprobó la tesis relativa a los criterios para determinar si el legislador respeta el principio de igualdad, mismos que se hicieron consistir en la necesidad de apreciar si se trata de una finalidad objetiva y constitucionalmente válida, la relación entre la diferenciación y el fin que se pretende alcanzar, la satisfacción de la proporcionalidad y la relación con lo que respecto de cada caso se esté predicando la igualdad.

En octubre se aprobó la jurisprudencia para fijar el alcance del análisis constitucional en relación con diversas materias sujetas a control de regularidad, a la luz de los principios democrático y de división de poderes.

En noviembre se aprobó la jurisprudencia sobre juicios de paternidad en los casos en que a pesar de la imposición de medidas de apremio, los presuntos ascendientes se nieguen a practicarse la prueba pericial en materia de genética (ADN). También en este mes se aprobó una tesis sobre divorcio necesario, cuando se ejerce la acción relativa con base en la causales de injurias graves, de ahí que ambos cónyuges deban aportar todos los elementos de convicción que permitan al juzgador examinar tanto su existencia como su gravedad. Igualmente, se aprobó la tesis relativa al contrabando tratándose de vehículos de procedencia extranjera, y la jurisprudencia en relación con el delito de fraude por venta

indebida de cosa ajena en términos de los artículos 219, fracción II y 280, fracción I, de los Códigos Penales del Estado de Baja California y del Estado de Chihuahua.

Tratándose de contradicciones de tesis, se emitió un total de 62 criterios obligatorios, debiéndose hacer mención aquí al sistema auxiliar creado para ayudar a su resolución. Desde comienzos del año, se estableció que el tema de la contradicción se “subiría” a Internet, para usar el argot técnico, la pregunta con la cual quedara debidamente identificada la contradicción, a fin de que los Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito que lo desearan, pudieran hacer llegar sus comentarios o propuestas de solución en un breve plazo. Posteriormente, y a solicitud expresa del Director General del Instituto Federal de Defensoría Pública, se incorporó a la consulta a los Defensores Públicos de todo el país para los mismos efectos. El propósito de esta apertura es lograr que en aquellos temas que por su complejidad han generado la posición diferenciada de al menos dos órganos colegiados terminales, y en los que no es necesario mantener un escrupuloso equilibrio procesal entre partes, resulte posible considerar la opinión de los sujetos potencialmente involucrados a fin de tomar la mejor decisión y valorar la mayor cantidad de efectos posibles.

Por lo que ve a la materia penal, los criterios más importantes que se aprobaron en el año a partir de contradicciones de tesis, son los relativos a considerar como autoridad responsable para los efectos del juicio de amparo, a la Comisión Investigadora de Delitos Cometidos por Notarios Públicos aun cuando hubiere determinado el no ejercicio de la acción penal; a estimar que la autoridad judicial que imponga la medida de tratamiento en internación respecto de los inimputables, debe individualizarla y fijar su duración; que la medida de seguridad consistente en tratamiento psicológico especializado debe imponerla el Juez de la causa al sentenciado por el delito de violencia intrafamiliar; que el solo hecho de que la cantidad de narcótico encontrada a una persona exceda el máximo previsto en la tabla correspondiente, determina que la misma no tenía como finalidad la posesión; que la omisión por parte del Ministerio Público de informar al querellante sobre la posibilidad de realizar un proceso de mediación en la averiguación previa, no afecta la esfera jurídica del inculpado; que procede el amparo indirecto en contra de la abstención del Ministerio Público de iniciarla después de formularse una denuncia de hechos que pudieran ser constitutivos de delitos perseguibles de oficio; que al ser la suspensión de derechos políticos una sanción accesoria a la pena de prisión, cuando ésta se sustituye debe incluirse también a aquélla; que si la orden de identificación administrativa o ficha signaléctica dictada dentro del auto de término constitucional se reclama por vicios propios, antes de acudir al amparo debe promoverse el correspondiente recurso de apelación, y que no tendrá eficacia en el proceso penal el testimonio en el que se narren hechos conocidos por referencia o inducciones de terceros, sino sólo aquellos respecto de los cuales el testigo tuvo conocimiento directo.

Tocante a la materia civil y mercantil, se sostuvo en contradicción de tesis que la competencia para conocer de la acción de nulidad del acuerdo arbitral corresponde al Juez

ordinario y no al propio tribunal arbitral; que el tribunal de alzada debe mandar reponer el procedimiento oficiosamente cuando advierta que no todos los interesados en el litisconsorcio pasivo necesario fueron llamados al juicio natural; que para la procedencia de la acción de pago de las rentas insolutas no es necesario acreditar que el deudor se constituyó en mora; que la procedencia de la acción de nulidad de compraventa en razón del origen ilícito de la cosa objeto del contrato, únicamente requiere que el actor acredite el elemento objetivo consistente en tal ilicitud, y que la donación realizada por los padres respecto de sus hijos se perfecciona con la declaración simultánea externada al momento de liquidar la sociedad conyugal, en tanto tienen el carácter de donantes y representantes legales.

Por lo que ve a la materia familiar, la Sala determinó en contradicción de tesis que la pensión alimenticia provisional no cesa con el solo dictado de la sentencia con la cual culmina el juicio de alimentos, si el juez reserva para el periodo de ejecución la cuantificación definitiva, y que al ejercerse la acción de divorcio necesario con base en la causal de violencia intrafamiliar, deben precisarse pormenorizadamente las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que ocurrieron.

Adicionalmente a la jurisprudencia, se emitió un total de 192 tesis aisladas en el periodo, algunas de las cuales resultan de la mayor importancia por la orientación no obligatoria que pueden llegar a tener o por constituir el primer precedente de lo que puede llegar a ser un criterio obligatorio. Sin embargo, no es el caso de reiterarlas aquí, puesto que todas ellas han sido publicadas en el *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*.

Si consideramos en conjunto las tesis jurisprudenciales y aisladas dictadas por la Sala a lo largo del año por el cual se informa, varias cuestiones son de tomarse en cuenta. Por una parte, la modificación de los planteamientos hechos, primordialmente, en las materias penal y familiar, con relación a los que se hicieron en el pasado inmediato. En cuanto a la primera, consisten en la ampliación de las garantías dentro de la etapa de averiguación previa, sobre todo en la relación entre el inculpado y su abogado, así como en lo concerniente al valor de las pruebas obtenidas de un modo diverso al previsto en la ley. Por lo que se refiere a la materia familiar, las cuestiones que se han planteado tienen que ver con la incipiente utilización de tratados internacionales relativos a los derechos de los niños, la búsqueda de limitaciones a la violencia intrafamiliar y la plena igualdad entre los cónyuges, principalmente. En lo demás, los planteamientos guardan semejanza a los hechos valer en años anteriores, si bien con la adecuación correspondiente al precepto cuya inconstitucionalidad se demanda.

Al analizar los planteamientos y las resoluciones, no puede sino confirmarse lo ya dicho en relación con el análisis cuantitativo: la Sala no ha establecido numerosos criterios en materia de derechos fundamentales, tanto porque no se le han hecho planteamientos en relación con preceptos diversos a los ya citados artículos 14, 16 y 31, fracción IV,

como porque en las contradicciones normalmente no están involucrados ese tipo de temas. La solución en todo caso no puede provenir de la modificación del sistema de contradicciones, pues su lógica es la correcta dado el sistema descentralizado de control de legalidad establecido a partir de 1989. Por lo mismo, lo único que es posible hacer es encontrar las vías para que, sin incurrir en una inadecuada carga que la lleve al rezago, la Primera Sala esté en posibilidad de conocer de aquellos casos en los que resulte posible determinar el sentido de los derechos fundamentales, como la creación de un sistema para la identificación de asuntos en los órganos jurisdiccionales inferiores en donde se deba reasumir competencia originaria o ejercer la facultad de atracción. Por ello sería muy deseable establecer un sistema de monitoreo permanente de los asuntos en los que se pueda reasumir la facultad originaria o que pudiera ejercerse la facultad de atracción o pudieran llegar a presentarse contradicciones de tesis.

IV

Si lo verdaderamente importante de la función de la Sala es su actividad jurisdiccional, ello no puede realizarse sin el adecuado funcionamiento de los diversos cuerpos que la componen. En primer lugar, y desde luego, el de mis compañeros Ministros, quienes a lo largo del año han realizado una intensa labor y, adicionalmente, han colaborado en la transformación de la Sala ahí donde a juicio de todos era necesario hacerlo. Durante este tiempo ha quedado claro su nivel de compromiso, apertura y búsqueda de los mejores modos de trabajar dentro de un órgano colegiado caracterizado por la diversidad de su integración. En lo personal, y como Presidente de la Sala, quiero dejar constancia de gratitud por tan valioso apoyo a los trabajos institucionales.

En segundo lugar, es necesario mencionar la importante colaboración de nuestros Secretarios de Estudio y Cuenta, quienes en el año, además del gran esfuerzo realizado en sus funciones ordinarias para proyectar los asuntos, estuvieron en la disposición de integrar las diversas comisiones de estudio que las necesidades de trabajo nos fueron requiriendo. Asimismo, es preciso reconocer la humildad que manifestaron al iniciar importantes y diferenciados procesos de capacitación o actualización, todos ellos encaminados a adquirir las habilidades técnicas que los nuevos asuntos nos están demandando a todos. Como muchos de ellos tuvieron la oportunidad de comprobar, la estancia en un centro educativo o en un Tribunal Constitucional con características semejantes a las nuestras, puede ser de invaluable ayuda al momento de enfrentar nuestros propios problemas. Ello es así no por una mera coincidencia o afán de imitación, sino porque las formas del constitucionalismo moderno se desarrollan en las instituciones académicas y se actualizan en los Tribunales Constitucionales, de tal forma que en modo alguno son ajenas a lo que entre nosotros comienza a acontecer. La creación de una cultura jurisdiccional compartida entre diversos órganos, es un buen sistema para avanzar en una agenda compartida y acorde a los supuestos del Estado constitucional que todos nos empeñamos en desarrollar.

Finalmente, pero de un modo muy particular, quiero agradecer a los funcionarios y empleados adscritos a la Secretaría de Acuerdos de la Sala, su enorme disposición a participar en el proceso de transformación que para ese órgano hemos ya iniciado. A comienzos de año, los Ministros decidimos avanzar aún más en el mejoramiento de las actividades de la Secretaría, a efecto de tener listo a mediados del año entrante, un sistema completamente automatizado de gestión judicial y administrativa. La meta que nos hemos propuesto es incrementar la eficiencia de la Sala, mejorar los procesos de administración de justicia y transparentar su gestión. El logro de esta meta ha conllevado, como no podía ser de otra manera, un cuestionamiento a las formas de hacer las tareas y a las capacidades con que cada cual cuenta. Es respecto a esta cuestión donde se ha visto el enorme potencial de quienes laboran en la Secretaría, pues lejos de arredrarse ante el complejo proceso de cambio, han solicitado y realizado las tareas que se les han asignado, y asumido un fuerte compromiso por la actualización y la capacitación ahí donde ésta ha sido requerida. El esfuerzo emprendido va en marcha y va bien. En poco tiempo veremos resultados que, estoy seguro, habrán de justificar plenamente los esfuerzos realizados y las decisiones tomadas.

V

En la fracción IV del artículo 33 del Reglamento Interior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación aprobado el 1 de mayo de 1923, se establecía como una atribución del Presidente de la Corte: “Rendir al Tribunal Pleno a fin de cada año, una reseña de estadísticas y de los trabajos que se hayan llevado a cabo en la Corte, durante ese periodo, llamando la atención sobre las deficiencias del despacho e indicando los medios que estime adecuados para manejarlo”. Aun cuando tal precepto no nos obliga, me parece que establecía un buen contenido a seguir al concluir los trabajos realizados durante el año judicial. Al comparecer esta mañana ante Ustedes, he querido adecuar mis palabras a ese contenido. Espero que al hacerlo haya logrado identificar nuestros logros y problemas, y agradecer a cada uno de los Ministros de la Primera Sala su solidaria colaboración.

Muchas gracias

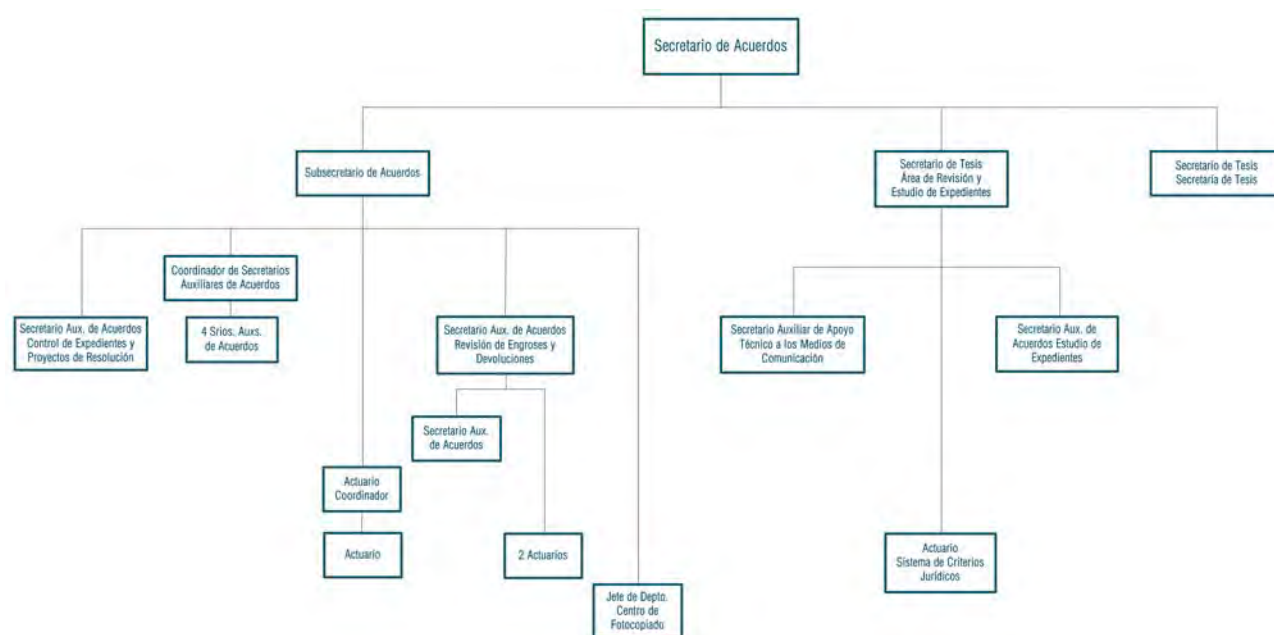
Primera Sala Secretaría de Acuerdos



Personal de la Secretaría
de Acuerdos
de la Primera Sala

- I. Organigrama
- II. Misión y visión
- III. Programa de trabajo 2006
- IV. Proyectos fuera del programa de trabajo

I. Organigrama



II. Misión y visión

La Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala es el órgano competente para tramitar y elaborar proyectos de acuerdo presidenciales en los diversos expedientes, hasta su total integración, para posteriormente distribuirlos en las Ponencias de los señores Ministros que integran la Sala.

Trámite y elaboración de proyectos de acuerdo presidenciales

Los mencionados acuerdos presidenciales constituyen la fuente primordial de la cual derivan oficios de trámite, oficios de tesis, notificaciones personales, notificaciones por lista, expedientes solicitados y enviados al archivo, expedición de copias certificadas, razones secretariales y certificaciones de tesis autorizadas por el Secretario de Acuerdos, informes enviados a la Unidad de Enlace de la Dirección General de Difusión y por último la revisión y firma de engroses.

En esencia, el compromiso que tiene la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se traduce en dictar en tiempo y forma legales los acuerdos presidenciales indispensables para poner en estado de resolución los asuntos competencia de la Primera Sala, así como realizar todas las funciones jurisdiccionales inherentes a su actividad, poniendo a disposición del foro jurídico por conducto de canales informáticos y electrónicos, la información que satisfaga las necesidades de los consultantes y que muestre el funcionamiento derivado de la correcta operatividad de la Secretaría de Acuerdos.

La Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala. Un órgano reconocido por la calidad de los acuerdos que elabora y los servicios que presta

Homologación de plazas entre las Secretarías de Acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

La visión de la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala es la de constituirse como un órgano reconocido por el profesionalismo de sus integrantes, por la calidad en la elaboración de los acuerdos que formulan y, en general, por su búsqueda constante de eficientar y lograr cada vez un mejor servicio, siempre con el objetivo de anteponer por sobre todas las cosas el principio de legalidad en las actividades que giran en torno a la función de la Secretaría de Acuerdos, las cuales inciden de manera importante en la tramitación y resolución de los expedientes radicados en la citada Sala.

La Secretaría de Acuerdos se encuentra consciente de la necesidad de los gobernados de tener acceso a la información pública, por lo cual, en cumplimiento a la ley de la materia, presta de manera expedita la debida atención a las solicitudes de información, siempre y cuando se reúnan los requisitos legales y administrativos necesarios para ello.

La Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala, en cumplimiento al Acuerdo Plenario 4/2005, aprobado el veinticinco de febrero de dos mil cinco, reestructuró y recategorizó la plantilla del personal que labora en dicha Secretaría; con lo anterior se logró la homologación de plazas entre las Secretarías de Acuerdos de las Salas de esta Suprema Corte y se contribuyó al cuidado del personal humano y de los recursos materiales de este Máximo Tribunal, asimismo, internamente se establecieron planes de trabajo para economizar tiempos y esfuerzos y así cumplir cabalmente con la misión de la Secretaría.

Por iniciativa del Presidente de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Ministro José Ramón Cossío Díaz, se propuso al Pleno de la Sala un Plan de Reestructuración Organizacional de la Secretaría de Acuerdos, basado en la función desempeñada por cada una de las áreas que conformaban la estructura de la Secretaría y respetando la plantilla laboral existente.

Esta reestructuración se puso en marcha a partir del 1 de septiembre de 2006, a través de planes de transición previamente estructurados que garantizan el adecuado funcionamiento de las áreas y que parten de un criterio de agrupación por especialidad funcional en donde confluyen aspectos de coordinación, supervisión y verificación de los niveles jerárquicos intermedios y altos.

Estructura organizacional que corresponde a los roles y responsabilidades de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y que de acuerdo con la nueva propuesta de coordinación entre el Secretario de Acuerdos y las respectivas tres grandes áreas, se estará en aptitud de delimitar funciones de administración en la Secretaría, con el fin de emplear los instrumentos administrativos de control suficientes y así desarrollar una organización más productiva, con atención más rápida a solicitudes de los usuarios y mayor calidad de respuesta y de impulsar la actualización, simplificación y automatización en los trámites que realiza la Sala, todo lo anterior, sustentado en la comunicación y coordinación de los integrantes de la Secretaría de Acuerdos.

III. Programa de trabajo 2006

1. Elaboración de acuerdos de Presidencia

En el 2006 la Secretaría de Acuerdos prevé un posible incremento de acuerdos de Presidencia en un 40.0%, en relación con la producción del año 2003 que fue de 3,786 acuerdos dictados.

La elaboración de acuerdos de Presidencia en el periodo comprendido del 1 de diciembre de 2005 al 30 de noviembre de 2006, se ha incrementado en un 44.26% aproximadamente, en relación con la producción del año 2003, con lo cual se superó el incremento propuesto.

AÑO	ACUERDOS DE PRESIDENCIA						TOTAL
	ADMISIONES	AVOC.	DESECHAMIENTOS	INCOMPLETENCIAS	ACUERDO PLENO 5/2001	ACUERDOS DIVERSOS	
1o. DE DICIEMBRE DE 2005 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2006	260	1,418	20	0	23	3,741	5,462

2. Capacitación a los secretarios auxiliares y al personal administrativo que integran la Secretaría de Acuerdos

a) Capacitación del personal profesional

Actualmente, existe un manual de procedimientos de la Secretaría de Acuerdos, el cual consta de dos tomos, el primero se denomina “Seguimiento de Promociones, Tiempos y Movimientos”, y en él se muestran de manera clara y precisa los lineamientos a seguir en la elaboración de los acuerdos de trámite, así como ejemplos de dichos acuerdos, con lo cual se logra la unificación en su elaboración por parte de la Secretaría.

De igual manera, el segundo tomo del manual de procedimientos denominado “Seguimiento de Trámite de Expedientes y Diagramas de Flujo”, muestra claramente el trámite que deben seguir los asuntos desde su recepción hasta el envío al archivo, señalando mediante diagramas de flujo los pasos a seguir en dicho proceso.

Además de lo anterior, se han sostenido reuniones de trabajo con los secretarios auxiliares con el propósito de que exista un mayor acercamiento y armonía, a efecto de que expresen en forma personal sus ideas y dudas respecto de la elaboración de los acuerdos de Presidencia que deben recaer en los diversos expedientes que se tramitan en esta Sala, con lo cual se conseguirá que el trabajo presente una mayor calidad.

El personal profesional asiste a las conferencias organizadas por la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes y el Colegio de Secretarios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, A.C. así como a todas aquellas que son promovidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en forma conjunta con instituciones jurídicas de nivel medio y superior a nivel nacional e internacional.

Por instrucciones de la Presidencia de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el personal profesional de la Secretaría de Acuerdos asistió a un curso de Redacción Judicial, el cual constituyó una valiosa herramienta en el desempeño de las funciones de las diversas áreas que componen la Secretaría.

De igual manera, en base a la Reestructuración de la Secretaría de Acuerdos propuesta por la actual Presidencia de la Primera Sala, el personal profesional se encuentra en constante capacitación en las áreas jurídicas, informáticas y de desarrollo personal, lo cual les permite estar actualizados respecto a conocimientos jurídicos y a la vanguardia en sistemas de cómputo; lo anterior se ve reflejado en la calidad del trabajo y en la productividad de las áreas que integran la Secretaría de Acuerdos.

Asimismo, de manera periódica se instrumentan técnicas de detección de necesidades en capacitación del personal profesional, con lo que se logra estar a la vanguardia en sistemas de cómputo, liderazgo, supervisión y manejo de personal.

b) Capacitación del personal administrativo

Propósito firme de optimizar el aprovechamiento de los recursos humanos y materiales

Se han instrumentado cursos en diversas materias para el personal administrativo a fin de dar eficiencia a las labores, tales como computación, motivación, capacitación secretarial, igual que promover el estudio para que inicien o continúen sus carreras profesionales, conforme a los programas instrumentados por las áreas de capacitación de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Asimismo, por instrucciones de la Presidencia de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se impartió a todo el personal operativo de la Secretaría un curso de Redacción Judicial, el cual contribuirá a mejorar el desempeño en sus labores.

Una de las piezas angulares para lograr la transición derivada del Plan de Reestructuración propuesto por la Presidencia de la Primera Sala, radica en la capacitación constante del personal administrativo que labora en la Secretaría, para lo cual, se instrumentó un programa de detección de necesidades de cursos en materia informática, basado en la contestación de un cuestionario.

Con lo anterior se pretende lograr una mayor optimización del aprovechamiento del factor humano y de los recursos materiales asignados al área.

3. Instrumentación del programa de consulta de criterios jurídicos

Por acuerdo del Pleno de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se ordenó la instrumentación de un programa de cómputo que facilite y agilice la consulta de los criterios que en materia fiscal emita la propia Sala.

Dada la aceptación y beneficio que se obtuvo con el programa de consulta de criterios fiscales, por acuerdo plenario de la Primera Sala de la Suprema Corte, se ordenó la extensión de dicha consulta a las materias penal, civil, mercantil, administrativa, familiar y laboral, la cual por acuerdo de los señores Ministros se puso a disposición de los Jueces de Distrito y Magistrados de Circuito de la República Mexicana mediante la página de Intranet.

El programa de consulta de criterios comprende la búsqueda de los asuntos fallados a partir de 1995 y hasta la fecha.

Respecto a los asuntos fallados en el 2006, la Secretaría de Acuerdos, por conducto del área de revisión y estudio de expedientes en coordinación con el área de consulta de criterios jurídicos, alimenta el programa de consulta semanalmente, es decir, los asuntos listados para las sesiones de Sala que reúnan las características para ingresar al sistema de consulta se capturan en la base de datos del programa al siguiente día a aquel en que fueron fallados; en este aspecto, el objetivo de la Secretaría es continuar con la captura referida, minimizando los tiempos establecidos para ello.

La Secretaría de Acuerdos, por conducto del área respectiva, implementó un método de estudio pormenorizado de cada uno de los asuntos fallados en el periodo comprendido de los años de 1995 a 2000, para poder analizar de modo particular si aquéllos reúnen los requisitos para poder ser ingresados al programa de consulta de criterios jurídicos.

Es objetivo de la Secretaría de Acuerdos que al terminar el 2006, se encuentren capturados todos los asuntos que por su materia y características ameriten ser consultados en el programa de criterios jurídicos fallados dentro del periodo comprendido de 1999 a 2006.

De igual manera se realizan sondeos respecto del programa de Consulta de Criterios Jurídicos, para que con base en ello se promueva su utilización tanto en la Suprema Corte de Justicia de la Nación como en los Circuitos Judiciales en que se divide la República Mexicana.

Instrumentación de un método de estudio de los asuntos fallados por la Sala previo a su ingreso al programa de consulta

IV. Proyectos fuera del programa de trabajo

1. Apoyo técnico a los medios de comunicación

La función de apoyo técnico a los medios de comunicación de la Primera Sala tiene como finalidad coordinar la publicación y difusión de la información generada por el pleno de la propia Sala, así como explicar a aquéllos las resoluciones emitidas por éste.

Esta área se encarga de seleccionar qué proyectos de los que se resolverán en cada sesión están revestidos de una importancia especial. Hecho esto, se pone a consideración tanto del Ministro Presidente de la Sala como de quien fue ponente del asunto, para que, de estimarlo conveniente, autoricen la difusión en los medios de comunicación del asunto de que se trate.

Para tal efecto, en coordinación con el titular del área de Revisión y Estudio de Expedientes se elaboran dos notas informativas. La primera contiene los datos generales del asunto, así como un comentario sobre la importancia social y jurídica, y la segunda contiene la resolución del asunto y sus efectos. Además, se incorporan a ella, los hechos fundamentales sucedidos en el fallo del asunto en la sesión correspondiente de la Primera Sala. Se prepara un promedio de ocho tarjetas por sesión.

Es objetivo de la Secretaría de Acuerdos elaborar las notas informativas de los asuntos que por su trascendencia e importancia jurídica ameriten ser difundidos a través de los medios de comunicación, así como implementar acciones de difusión computarizada interna del trabajo del área de Apoyo Técnico a los Medios de Comunicación.

2. Instrumentación de la ruta crítica para la resolución de contradicciones de tesis

El 18 de enero de 2006, los Ministros integrantes de la Primera Sala aprobaron un acuerdo referente a los proyectos de contradicciones de tesis, mediante el cual se acordó publicar en Intranet por un término de 10 días hábiles el tema objeto de las contradicciones de tesis que resolverá la Sala. Lo anterior con el propósito de que los señores Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación, de considerarlo pertinente, formulen comentarios dentro del plazo señalado respecto al asunto que va a resolverse.

De igual manera, el tema de la contradicción de tesis se pone a disposición del Instituto Federal de Defensoría Pública y del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles, para el efecto de que los usuarios puedan manifestar sus comentarios, aprovechando con ello su experiencia dentro del campo jurídico.

El área de la Secretaría de Acuerdos encargada del seguimiento del programa tiene encomendado elaborar el probable tema de contradicción de tesis, establecer el denunciante, los criterios de los tribunales contendientes y la legislación que va a interpretarse y de existir algún comentario respecto a la contradicción de tesis que se encuentra en el programa, hacerlo saber de inmediato al Ministro Ponente para los efectos que éste considere pertinentes.

Es objetivo de la Secretaría de Acuerdos en coordinación con las áreas de Estudio y Revisión de Expedientes y de Apoyo Técnico a los Medios de Comunicación, capturar de manera inmediata las contradicciones de tesis que le sean turnadas, así como realizar

periódicamente sondeos de utilización de programa de referencia, para así, estar en aptitud de implementar los canales de difusión de tan valiosa herramienta de opinión.

3. Implementación de consulta de resoluciones relevantes, tesis jurisprudenciales y aisladas aprobadas por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

El Presidente de la Primera Sala instruyó al Secretario de Acuerdos a efecto de que por conducto del vínculo correspondiente de la página de Internet de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se ponga a disposición del público en general la consulta de las tesis jurisprudenciales y aisladas aprobadas por los Ministros integrantes de la Primera Sala; con lo anterior se contribuye a facilitar al acceso por parte del foro jurídico a los criterios emitidos por los Ministros que integran la Primera Sala de este tribunal.

Por instrucciones de la Presidencia de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia, se solicitó al Director General y al Presidente de la Junta Directiva del Instituto Federal de Defensoría Pública, la publicación de las sentencias más relevantes emitidas por la Primera Sala, para lo cual la Secretaría de Acuerdos pone a disposición del mencionado Instituto tales resoluciones, a fin de que sean publicadas en la *Gaceta de la Defensoría*, con lo que se logra que los defensores públicos, de manera ágil y oportuna cuenten con las resoluciones pronunciadas por la Primera Sala y constituyan una eficaz herramienta de trabajo para el desarrollo de sus funciones.

4. Implementación de productos informáticos en cumplimiento al Acuerdo General de Administración VI/2006, que regula los procedimientos para la administración y estructura del Portal de Internet de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En cumplimiento a lo ordenado por el Acuerdo General de Administración VI/2006 de 29 de mayo de 2006, aprobado por el Comité de Comunicación Social de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, relativo a los procedimientos para la administración y estructura del Portal de Internet de este Alto Tribunal, el Presidente de la Primera Sala giró instrucciones al titular de la Secretaría de Acuerdos, a efecto de que se realicen las gestiones necesarias para que en la página de Internet de este tribunal en el vínculo correspondiente a la Primera Sala, se agreguen los siguientes productos informáticos:

- a) Consulta de listas de sesión con los puntos resolutivos aprobados por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- b) Consulta de Actas de Sesión Pública.
- c) Índice de contradicciones de tesis pendientes de resolución.
- d) Consulta de engroses de resoluciones emitidas por la Primera Sala.

Los productos informáticos arriba precisados, se suman a los que actualmente se encuentran a disposición de la comunidad jurídica y público en general a través de la página de Internet de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por conducto del vínculo de la Primera Sala y que permiten consultar las listas de notificaciones, listas para sesión y contradicciones de tesis resueltas por este órgano colegiado, con lo cual, se ofrece por parte de la Sala la consulta actualizada, oportuna, pertinente y relevante de toda la información inherente a la actividad que desempeña la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



Secretarios de Estudio y Cuenta adscritos a las Ponencias que integran la Primera Sala

Cuadros Estadísticos de la Primera Sala

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
PRIMERA SALA
CUADRO GENERAL DEL MOVIMIENTO DE EXPEDIENTES
DEL 1o. DE DICIEMBRE DE 2005 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2006

TIPOS DE ASUNTO	EXISTENCIA ANTERIOR	ARCHIVO PROV. ACLA. SENT.	INGRESOS	EGRESOS PRESIDENCIA	EGRESOS				EXISTENCIA
					RESUELTOS	ENVIADOS AL PLENO	ACUERDO PLENO 5/2001	ARCHIVO PROV. ACLA. SENT.	
AMPAROS EN REVISIÓN	30	0	496	0	478	19	1	0	28
AMPAROS DIRECTOS EN REVISIÓN	21	0	370	7	357	5	0	0	22
ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD	0	0	4	0	3	1	0	0	0
APELACIONES	1	0	3	0	0	1	0	0	3
ACLARACIÓN DE SENTENCIA	0	1	0	0	0	0	0	1	0
COMPETENCIAS	1	0	7	0	8	0	0	0	0
CONTRADICCIONES DE TESIS	27	0	161	0	155	3	0	0	30
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES	1	0	16	0	11	5	0	0	1
FACULTAD DE ATRACCIÓN	2	0	12	0	12	2	0	0	0
MODIFICACIONES DE JURISPRUDENCIA (VARIOS)	0	0	4	0	3	0	0	0	1
IMPEDIMENTOS	0	0	1	0	1	0	0	0	0
INCONFORMIDADES	1	0	173	0	167	0	0	0	7
INCIDENTES DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA	24	20	343	0	330	11	0	20	26
INCIDENTES DE REPETICIÓN	1	0	5	0	6	0	0	0	0
QUEJAS	1	0	7	0	5	2	0	0	1
RECONOCIMIENTOS DE INOCENCIA	0	0	23	23	0	0	0	0	0
RECLAMACIONES EN CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES	0	0	33	0	27	1	0	0	5
RECLAMACIONES	8	0	165	0	162	2	0	0	9
REVISIONES ADMINISTRATIVAS	0	0	8	0	5	3	0	0	0
VARIOS	2	0	15	13	4	0	0	0	0
SUMA		21*		43	1,734	55	1	21*	
	120		1,846			1,833			133

* ESTOS ASUNTOS NO CONSTITUYEN INGRESO NI EGRESO (INFORMATIVO).

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
PRIMERA SALA
ACUERDOS DE PRESIDENCIA
DEL 1o. DE DICIEMBRE DE 2005 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2006

TIPOS DE ASUNTO	ADMISIONES	AVOC.	DESECH.	ACUERDO PLENO 5/2001	INCOMP.	ACUERDOS DIVERSOS	TOTAL
AMPAROS EN REVISIÓN	8	463	0	0	0	756	1,227
AMPAROS DIRECTOS EN REVISIÓN	72	186	7	0	0	645	910
AMPAROS DIRECTOS	0	0	0	0	0	2	2
APELACIONES	0	3	0	0	0	2	5
ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD	0	4	0	0	0	2	6
COMPETENCIAS	6	0	0	0	0	2	8
CONTRADICCIONES DE TESIS	147	18	0	0	0	751	916
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES	0	16	0	0	0	8	24
CUMPLIMIENTO DE CONV. COORD. FISCAL	0	0	0	0	0	0	0
FACULTAD DE ATRACCIÓN	9	4	0	0	0	33	46
IMPEDIMENTOS	1	0	0	0	0	5	6
INCONFORMIDADES	0	173	0	0	0	227	400
INCIDENTES DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA	0	343	0	0	0	879	1,222
INCIDENTES DE REPETICIÓN	0	5	0	0	0	16	21
QUEJAS	1	6	0	0	0	3	10
MODIFICACIONES DE JURISPRUDENCIA	4	0	0	0	0	0	4
RECONOCIMIENTOS DE INOCENCIA	0	0	0	23	0	42	65
RECLAMACIONES EN CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES	0	38	0	0	0	0	38
RECLAMACIONES	11	149	0	0	0	265	425
REVISIONES ADMINISTRATIVAS	0	8	0	0	0	9	17
VARIOS	1	2	13	0	0	94	110
TOTAL	260	1,418	20	23	0	3,741	5,462

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
PRIMERA SALA
OFICIOS GIRADOS A DIFERENTES AUTORIDADES
DEL 1o. DE DICIEMBRE DE 2005 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2006

AUTORIDADES	TOTAL
AUTORIDADES DEL FUERO COMÚN EN EL DISTRITO FEDERAL	40
AUTORIDADES DEL FUERO COMÚN EN PROVINCIA	46
JUZGADOS DE DISTRITO	1,426
MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL	35
OFICIOS INTERNOS	629
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	194
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	397
TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO	3,732
TRIBUNALES UNITARIOS DE CIRCUITO	55
TITULAR DE LA RED JURÍDICA	13
TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	75
DESPACHOS ENVIADOS A DIFERENTES AUTORIDADES	56
OTRAS AUTORIDADES	621
TOTAL	7,319

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
PRIMERA SALA
TESIS APROBADAS, OFICIOS GIRADOS A DIFERENTES AUTORIDADES, NOTIFICACIONES,
SESIONES CELEBRADAS, CIRCULARES REPARTIDAS, CERTIFICACIÓN DE TESIS Y OTROS
DEL 1o. DE DICIEMBRE DE 2005 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2006

CONCEPTOS	TOTAL
TESIS APROBADAS	
TESIS JURISPRUDENCIALES	113
TESIS AISLADAS	192
OFICIOS DE TESIS GIRADOS	
COMISIÓN SUBSTANCIADORA	5
JUZGADOS DE DISTRITO	1,445
TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO	861
TRIBUNALES UNITARIOS DE CIRCUITO	335
TRIBUNAL MILITAR	5
PROCURADOR MILITAR	5
DEFENSORÍA DE OFICIO	5
ITINERANTES	5
OTRAS AUTORIDADES	20
SUMA	2,686
CERTIFICACIONES DE TESIS	
TESIS JURISPRUDENCIALES	2,034
TESIS AISLADAS	3,456
SUMA	5,490
CERTIFICACIONES DIVERSAS	
EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS	675
RAZONES SECRETARIALES	3,602
SESIONES CELEBRADAS	
PÚBLICAS	39
PÚBLICAS EXTRAORDINARIAS	2
PRIVADAS	37
PRIVADAS EXTRAORDINARIAS	2

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
PRIMERA SALA
TESIS APROBADAS, OFICIOS GIRADOS A DIFERENTES AUTORIDADES, NOTIFICACIONES,
SESIONES CELEBRADAS, CIRCULARES REPARTIDAS Y OTROS
DEL 1o. DE DICIEMBRE DE 2005 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2006**

CONCEPTOS	TOTAL
NOTIFICACIONES	
NOTIFICACIONES POR LISTA	6,396
NOTIFICACIONES PERSONALES	41
SUMA	6,437
EXPEDIENTES DEL ARCHIVO	
EXPEDIENTES ENVIADOS	1,710
ASUNTOS SOLICITADOS	707
MINISTERIO PÚBLICO	
EXPEDIENTES ENVIADOS	1
MOVIMIENTOS DE PLENO A SALA O DE SALA A PLENO	
ASUNTOS DE PLENO RADICADOS EN SALA	1,418
ASUNTOS ENVIADOS AL PLENO	55
CIRCULARES	
REPARTIDAS A LOS SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA	20

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
PRIMERA SALA
EXPEDIENTES EGRESADOS POR PONENCIA EN SESIÓN DEL 1o. DE DICIEMBRE DE 2005 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2006**

MINISTROS	DIC. 2005		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPT.		OCTUBRE		NOV.		41 SESIONES														
	1		4		4		4		3		4		4		1		5		3		4		4		SUMAS														
	E	P	AP	E	P	AP	E	P	AP	E	P	AP	E	P	AP	E	P	AP	E	P	AP	E	P	AP	E	P	AP	E	P	AP									
JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO	4	0	0	31	0	0	42	1	0	34	2	0	28	0	0	39	0	1	40	0	0	7	0	0	40	5	0	27	0	1	22	0	0	47	2	2	361	10	4
JUAN N. SILVA MEZA	4	0	0	26	0	0	24	0	1	32	0	0	29	0	0	39	1	0	38	0	0	6	2	0	29	1	0	35	3	0	43	3	0	44	0	2	349	10	3
OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS	4	0	0	29	1	0	31	2	0	31	3	0	31	0	0	36	1	0	38	2	0	5	0	0	40	0	0	22	1	1	34	1	0	32	0	2	333	11	3
JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ	8	1	0	26	0	0	35	2	0	35	1	0	30	0	0	39	0	0	33	1	0	5	0	0	47	1	0	23	1	0	32	0	0	32	4	6	345	11	6
SERGIO A. VALLS HERNÁNDEZ	8	0	0	29	0	0	32	0	0	32	2	0	28	1	0	38	1	0	38	1	0	10	0	0	42	4	0	23	1	0	30	3	3	37	0	2	347	13	5
SUMAS	28	1	0	141	1	0	164	5	1	164	8	0	146	1	0	191	3	1	187	4	0	33	2	0	198	11	0	130	6	2	161	7	3	192	6	14	1,735	55	21

E=EGRESOS.

P=ENV. AL PLENO.

AP=ARCHIVO PROVISIONAL Y ACLARACIÓN DE SENTENCIA NO CAUSAN INGRESO NI EGRESO (INFORMATIVO).

Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación



- INFORME DE LA PRESIDENTA DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
- SECRETARÍA DE ACUERDOS
- CUADROS ESTADÍSTICOS

Informe de la Presidenta de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos

**SEÑOR MINISTRO MARIANO AZUELA GÜTRÓN
PRESIDENTE DE LA SCJN Y DEL CJF**

**SEÑORA Y SEÑORES MINISTROS
SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS
SEÑORA Y SEÑORES MAGISTRADOS DE LA SALA
SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PJF**

**SEÑORAS Y SEÑORES
MAGISTRADOS DE CIRCUITO Y JUECES DE DISTRITO,**

FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SCJN

DISTINGUIDO AUDITORIO

Todavía hasta el siglo pasado, el estudio de la historia reciente, la que más nos incumbe, solía ser la menos apreciada. El pasado inmediato, era el tiempo más modesto del verbo. Algunos estudiosos le llamaban a veces “el pasado absoluto”. Otros lo exaltaban como un pretérito perfecto. Pero la pretensión de todos los que en él actúan, era, ha sido y seguirá siendo, presentarlo a la posteridad como un pasado definido.

En la actualidad, el pasado reciente es mérito de difusión y análisis, producto de la evolución que en los últimos tiempos ha tenido en la doctrina constitucional el derecho a la información y a la rendición de cuentas. Es a través de estas figuras jurídicas información y rendición de cuentas, como los servidores públicos y las instituciones transparentan su actuación.

Sin embargo, debo mencionar, que el informe anual rendido por los respectivos Presidentes de las Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, no es producto de esta nueva cultura del derecho a la información, sino, de una práctica reiterada en todos los órganos que integran el Poder Judicial, mediante la cual periódicamente: se toma nota de las circunstancias acaecidas y se hace un recuento de logros y pendientes. El objeto de esta práctica es ponderar los resultados obtenidos y, de ser necesario, tomar las medidas pertinentes para enmendar errores, optimizar recursos y mejorar métodos de trabajo.

En la alborada de este año, los señores Ministros integrantes de la Segunda Sala, por supuesto, contra mi voto, me confirieron, el honor de presidir este órgano colegiado. Aclaro que mi oposición no obedeció a desmedro alguno al honroso cargo, sino a la conciencia de lo que implica tan alta responsabilidad. Mi agradecimiento a mis apreciables compañeros por este voto de confianza que espero no haya defraudado.

Iniciamos el año con el ánimo renovado. Con el entusiasmo que genera sentimientos de orgullo y pertenencia a quienes tenemos el privilegio de desarrollar cotidianamente la función de impartir justicia, aunado a un ambiente de respeto, cordialidad y armonía, en donde hemos descubierto que el secreto de la felicidad no está en hacer siempre lo que se quiere, sino en querer siempre lo que se hace.

Es digno reconocer y continuar con los logros alcanzados por quienes me han precedido en la encomienda, señalándome la senda a seguir.

El informe que hoy nos convoca abarca el trabajo realizado por la Segunda Sala a lo largo de este año y los rubros a informar son los siguientes:

TRANSPARENCIA

Con el afán de dar continuidad a los programas establecidos por este Alto Tribunal en coordinación con el Comité de Comunicación Social y Difusión se realiza la revisión y detección de asuntos en los que se abordan criterios de importancia jurídica, social o política, con el objeto de formular notas informativas breves, claras y despojadas de tecnicismos, se ponen a disposición tanto de los medios de comunicación como de las personas que tengan interés en conocerlas.

Las listas de los asuntos que se discuten y resuelven en las sesiones correspondientes son publicadas, además de los estrados de la Sala, en Intenet, para que tanto las partes en el procedimiento jurisdiccional como el público en general tengan noticia de la fecha en que este acto se llevará a cabo.

Asimismo, las ejecutorias emitidas por la Sala, una vez engrosadas y notificadas, pueden ser consultadas en Internet.

En relación con las solicitudes de información formuladas por ciudadanos, se presentaron 2 ante la Secretaría de Acuerdos de la Sala, como módulo de acceso; y,

se recibieron 88 por conducto de la Titular de la Unidad de Enlace y de la Dirección General de Difusión, así como, de la Directora General de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes. Con fundamento en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se dio contestación a las 90 peticiones referidas, de manera veraz y oportuna.

SERVICIO SOCIAL

En sesión del pasado 28 de abril la Sala aprobó el Acuerdo 2/2006 por el que se regula la prestación del servicio social para estudiantes de Derecho.

CAPACITACIÓN

Con el objeto de que la función desarrollada esté acorde con la realidad de nuestra sociedad dinámica y cambiante, esta Sala, estimula y propicia la actualización constante de su personal tanto operativo como profesional. Durante el año que se informa, se llevaron a cabo los Diplomados de “Comunicación Oral y Escrita” y “Hábitos de la Gente Efectiva” impartidos, respectivamente, por la Universidad Iberoamericana y la Fundación de Investigación para el Desarrollo Profesional, con el objeto de fortalecer el conocimiento de nuestro lenguaje y expresarlo en forma correcta, sencilla y eficaz en el desarrollo de las labores, así como, adquirir capacidad para desarrollar métodos eficientes encaminados a lograr hábitos personales positivos.

RESTRUCTURACIÓN DEL ÁREA DE ENGROSES

Con el propósito de agilizar la revisión y sustanciación de los expedientes competencia de la Sala, se reestructuró en la Secretaría de Acuerdos el área de engroses, asignándose para esos efectos a un Secretario Auxiliar de Acuerdos a cada una de las cinco Ponencias.

PROGRAMA INTEGRAL DE TESIS

En la Secretaría de Acuerdos de la Segunda Sala se llevó a cabo el Programa Integral de Tesis que consiste en elaborar y dar seguimiento en forma automatizada a las tesis jurisprudenciales y aisladas emitidas por este órgano colegiado, desde su propuesta hasta su publicación en el IUS. Dicho programa formula el acta de sesión privada de aprobación de tesis y lleva una relación pormenorizada de su registro a fin de integrar, en forma automática, la jurisprudencia por reiteración.

En el periodo que se informa, la Sala aprobó en las materias de su competencia, 228 jurisprudencias y 118 tesis aisladas.

La seguridad jurídica que genera la unificación de criterios es preocupación constante de esta Segunda Sala. En el presente año, el ingreso de contradicción de tesis fue de 245, más 13 que quedaron pendientes del año pasado, hacen un total de 258. Se resolvieron 247 y se enviaron 3 a Pleno y 2 a la Primera Sala, por tanto, quedan en espera de resolución solamente 6, las cuales a la fecha del cierre estadístico todavía no se encontraban en estado de resolución. Es digno de mencionarse que en el presente año se falló un mayor número de contradicciones de tesis de las que ingresaron.

MOVIMIENTO DE ASUNTOS

En el aspecto cuantitativo, la parte gélida de los resultados laborales, me permito informar que la Segunda Sala, caracterizada por su gran disciplina y seriedad, tuvo a lo largo de este año, el siguiente movimiento estadístico: ingresaron 1,831 asuntos, que aunados a los 61 pendientes de resolver al 1o. de diciembre de 2005, suman un total de 1,892 expedientes ingresados a la Sala. En total egresaron 1,880 asuntos, de los cuales, 1,789 fueron resueltos en 40 sesiones, a los que se suman 49 remitidos al Pleno, 7 a la Primera Sala y 35 desechados por acuerdo de Presidencia. Quedando una existencia de 47 asuntos pendientes de resolver.

Informar sobre la parte cualitativa, de nuestra labor, sobre lo que realmente constituye la función jurisdiccional, representa para mí una especial satisfacción. Conciente de que todo aquel que elige el desempeño de este servicio público, sabe que no existe mayor distinción y responsabilidad para un ser humano que el de juzgar a sus congéneres, dirimir sus diferencias, calificar su conducta y decidir sobre la aplicación de normas jurídicas para posibilitar su convivencia en sociedad y la vigencia de las instituciones.

Conciente de que la interpretación de la ley, implica rescatarla de su fría letra y darle vitalidad al aplicarla al caso concreto.

Conciente de que quienes cotidianamente aportamos nuestros esfuerzos para resolver los asuntos de la competencia de la Segunda Sala, lo hacemos sabedores de la alta responsabilidad que implica emitir decisiones definitivas, cuyo alcance no solamente afecta el caso concreto, sino que, eventualmente, pueden servir también de orientación para solucionar una pluralidad de asuntos, y en muchas ocasiones, cuando tales resoluciones adquieren el rango de jurisprudencia, no sólo constituyen un preceptor de las tareas de los demás tribunales, al dejar de ser meras decisiones jurídicas individualizadas, para adquirir la categoría de una verdadera fuente de Derecho con fuerza vinculante para todos los órganos jurisdiccionales de la República.

Surge entonces la pregunta ¿qué es lo que motiva la existencia de esta facultad materialmente legislativa de este Tribunal Constitucional?

La mejor respuesta radica en la aceptación de que la legislación y la jurisdicción son solamente etapas diferentes del proceso de creación jurídica, pues la sentencia al tener como

misión realizar la concreción de la ley al caso específico, genera normas jurídicas individualizadas, las cuales en nuestro sistema legal, al ser reiteradas, o discutidas cuando se encuentran en contradicción, dan como resultado una proposición jurídica que extrae y sintetiza el criterio que ha de adoptarse en los casos semejantes que en el futuro se presenten.

Así, la actividad jurisdiccional del Máximo Tribunal se concibe como parte de un sistema integral, que con sus sentencias vigoriza la unidad de interpretación, característica primordial de un sistema armónico y funcional de impartición de justicia.

Las decisiones judiciales que adopta el Máximo Tribunal, además de dar concreción a las normas abstractas que dirimen una controversia, señalando cuál es la aplicable y conforme a qué sentido, envían simultáneamente a la sociedad, por cada resolución, piezas articuladas coherentemente, que deberán formar un sólido bloque de interpretación, el cual, por no tener fisuras derivadas de pronunciamientos fluctuantes, impedirá la anarquía en la actividad judicial, concepto evidentemente antagónico al Estado Constitucional de Derecho.

A continuación, me permito exponer una síntesis de algunas de nuestras jurisprudencias y tesis aisladas correspondientes al año que culmina, y que por su trascendencia, estoy segura, ilustrarán mejor esta afirmación:

Un rubro que ha sido motivo de constante análisis en los tribunales, es el relativo al régimen de responsabilidades de los servidores públicos. La constante vigilancia que se ejerce sobre quienes participamos en las tareas de gobierno ha dado lugar a diversos litigios, ante distintas instancias, en los que la Segunda Sala ha proporcionado a la sociedad la mejor interpretación que permita, sin menoscabo de las garantías individuales que como gobernados tienen los servidores públicos, preservar que la función del Estado se ejerza por personas de confiable solvencia moral.

Así, en la búsqueda de la auténtica interpretación de las normas constitucionales y legales que regulan la conducta de los servidores públicos, la Segunda Sala estableció que cuando a dichas personas se les inhabilita para ocupar empleos, cargos o comisiones en el desempeño de la función estatal, dicho castigo impide que puedan laborar en cualquier puesto público de los diferentes niveles de gobierno, en virtud de haber infringido alguno de los deberes de actuación en el servicio público: legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia. Se trata de proteger la prestación de las tareas del Estado con el nombramiento de individuos cuyos derechos no se encuentren restringidos, por sanción alguna, que ponga en duda su sana trayectoria en la función pública (**Tesis aislada LXXXV/2006**).

También se estimó que la inhabilitación temporal de los proveedores o licitantes para participar en procedimientos de contratación o para celebrar contratos regulados en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no viola los artículos 21 y 22 constitucionales porque no constituye una pena, sino una sanción administrativa,

derivada de la infracción al principio de honradez y no de conductas delictivas de los participantes, aunado a que no la impone una autoridad judicial (**Tesis aisladas I/2006, II/2006 y LII/2006**).

Para fortalecer el procedimiento de responsabilidad administrativa –e impedir que caduque– se consideró que la resolución definitiva, con la que éste concluye, es de pronunciamiento forzoso, pues su materia la constituye una conducta determinada, respecto de la cual existe el interés general de la sociedad en que se determine si resulta o no contraria a los deberes y obligaciones del servidor público, por lo que la omisión de la autoridad sancionadora competente de dictar la resolución dentro del plazo legal, no es motivo para que la responsabilidad administrativa de tales servidores se extinga, sino, en todo caso, la demora podría ser constitutiva de responsabilidad de la autoridad omisa. Estimar lo contrario, sería tanto como considerar que el poder sancionador del Estado se ejerce discrecionalmente, quedando sujeto a la voluntad de quienes tienen la facultad de imponer las sanciones (**Jurisprudencia 85/2006 y tesis aislada LXXXII/2006**).

Cuando es el servidor público quien pide amparo, particularmente en contra de la diligencia inicial para que comparezca al procedimiento administrativo disciplinario, se consideró que el citatorio respectivo no afecta de manera directa e inmediata alguno de sus derechos sustantivos previstos en la Constitución Federal, pues sólo tiene como efecto sujetar al servidor público, presuntamente responsable, a un procedimiento en el que se le escuchará en su defensa, además de que el mismo puede culminar con una resolución favorable a sus intereses y, en caso contrario, podría controvertirlos cuando promoviera el medio de defensa legal contra la resolución definitiva para obtener la insubsistencia del procedimiento relativo (**Jurisprudencia 43/2006**).

En cuanto a la salvaguarda del régimen de competencias de los Poderes de la Unión, se precisó que el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa carece de competencia para conocer del juicio promovido contra las resoluciones dictadas por la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, que impongan sanciones administrativas a sus servidores públicos, ya que dicho órgano jurisdiccional no tiene atribuciones para dirimir conflictos suscitados entre los particulares y otros Poderes distintos del Ejecutivo (**Jurisprudencia 49/2006**).

Respecto a la legislación del Estado de Michoacán, se precisó que los afectados por resoluciones dictadas en procedimientos administrativos disciplinarios podrán optar por agotar el recurso de revocación previsto en la Ley de Responsabilidades local, pero una vez sustanciado éste, la resolución respectiva tendrán que cuestionarla ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje estatal, antes de acudir al juicio de garantías, ya que ambos recursos forman parte del sistema de impugnación ordinario que tal ordenamiento establece a favor del gobernado (**Jurisprudencia 135/2006**).

La cuota fija establecida en el rango A de la tarifa contenida en la fracción I del artículo 152 del Código Financiero del Distrito Federal, vigente en 2004 y 2005, transgrede

el principio de proporcionalidad tributaria, ya que establece una tarifa para el cálculo del impuesto predial consistente en diversos rangos dentro de los cuales se prevé un límite inferior, uno superior, una cuota fija y un porcentaje para aplicarse sobre el excedente del límite inferior y, sin embargo, la cuota fija contenida en el rango A de dicha tarifa transgrede el principio de proporcionalidad tributaria contenido en el artículo 31, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la medida en que no guarda relación con el límite inferior del valor catastral del bien inmueble que grava, ya que si aquél constituye la base gravable que refleja la manifestación de riqueza del sujeto pasivo de la contribución, es evidente que la cuota fija no puede excederla, porque la tornaría ruinosa **(Jurisprudencia 23/2006)**.

La determinación del periodo que debe comprender el importe de los salarios caídos, tratándose del cumplimiento de un laudo condenatorio, cuando se eximió al patrón de la reinstalación de un trabajador de confianza, debe comprender desde la fecha del despido hasta que se paguen las indemnizaciones, pues a partir de esa fórmula legislativa el patrón debe cumplir lo más pronto posible con el laudo respectivo, otorgando directamente o poniendo oportunamente a disposición del trabajador la indemnización legal para la satisfacción de sus necesidades **(Jurisprudencia 132/2006)**.

En cuanto al ofrecimiento del trabajo, se estableció que es legal su rechazo formulado por conducto del apoderado del trabajador, ya que con ello no se vulnera el derecho de defensa del patrón, ni se está en un caso en que la ley exija la comparecencia directa de las partes; asimismo, se reiteró que la oferta de trabajo, cuando previamente se dio de baja en el Seguro Social al empleado, determina que el ofrecimiento de trabajo es de mala fe, con la peculiaridad de que en estos casos al patrón le corresponderá la carga de justificar que la indicada baja se debió a una causa distinta al despido alegado, o bien, que el referido aviso carece de autenticidad en contenido y firma **(Jurisprudencias 16/2006 y 19/2006)**.

Respecto de los contratos-ley, se decidió que no es necesario probar su existencia en autos, ya que los mismos son conocidos a través de su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*, y es suficiente que el trabajador proporcione los datos de identificación relativos, a fin de que la Junta esté obligada a consultarlo oficiosamente, y resolver sobre la procedencia o improcedencia de las prestaciones extralegales que el actor alegue que se contienen en aquel instrumento **(Tesis aislada XXVIII/2006 y jurisprudencia 33/2006)**.

Por lo que hace al desahogo de la prueba pericial, se consideró que si la Junta de Conciliación y Arbitraje está facultada para calificar las posiciones y preguntas formuladas y desecharlas motivadamente, cuando no estén relacionadas con la litis planteada o con los hechos controvertidos, por identidad de razones también está autorizada para calificar las preguntas formuladas a los peritos, y en su caso desecharlas, cuando no estén relacionadas con la materia de la controversia **(Jurisprudencia 20/2006)**.

Asimismo, se estableció que cuando la acción de pago de horas extras se funda en circunstancias inverosímiles, por aducirse una jornada excesiva, las Juntas pueden válidamente apartarse del resultado formal y resolver con base en la apreciación en conciencia de esos hechos, sin que sea necesario que el patrón oponga una defensa específica, dado que esa apreciación es el resultado de la propia pretensión derivada de los hechos que invoca la parte actora en su demanda, de manera que la autoridad jurisdiccional, tanto ordinaria como de control constitucional, deben resolver sobre la razonabilidad del horario laboral, apartándose de resultados formalistas y apreciando las circunstancias en conciencia **(Jurisprudencia 7/2006)**.

Aunque las labores del Ejército Mexicano no se enmarcan dentro de la materia laboral, es oportuno señalar que la Segunda Sala decidió que a los servidores públicos que lo integran procede otorgarles la suspensión contra la declaratoria de procedencia de retiro por enfermedad, para el único efecto de que el militar quejoso continúe prestando sus servicios como miembro activo de ese cuerpo de seguridad pública, percibiendo los haberes correspondientes y la atención médica que requieran él y su familia, en la inteligencia de que el procedimiento de retiro respectivo deberá continuar hasta el dictado de la resolución correspondiente, y sin perjuicio de que los mandos castrenses competentes lo reubiquen de acuerdo al estado de salud que reporte el interesado **(Jurisprudencia 2/2006)**.

A fin de salvaguardar el propósito de la Ley Agraria de que las partes comparezcan asesoradas al juicio, se estableció que cuando una de ellas carezca de ese auxilio, debe suspenderse el procedimiento, con el objeto de que se soliciten inmediatamente los servicios de un defensor de la Procuraduría Agraria, para así conservar la igualdad procesal entre las partes, sin que dicha suspensión signifique un atentado al principio de celeridad procesal, pues en el caso debe evitarse la afectación de otros principios que se estiman de mayor entidad, como serían el de equilibrio procesal y el de debida defensa, los cuales deben prevalecer frente a aquél **(Jurisprudencia 41/2006)**.

Si bien la Segunda Sala ha sostenido que el incumplimiento del quejoso de recoger los edictos, pagar su publicación y exhibirla, da lugar al sobreseimiento, tal criterio no es aplicable en el juicio de amparo en materia agraria, pues de darse el caso en que el promovente manifieste su imposibilidad para cubrir un gasto de esa naturaleza, y si tanto de su afirmación como de los elementos que consten en autos existen indicios que confirmen tal situación, el juzgador debe, exclusivamente en este supuesto, solicitar al Consejo de la Judicatura Federal que absorba el costo relacionado con dichas publicaciones **(Jurisprudencia 91/2006)**.

La circunstancia de que en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, el legislador no haya establecido que las órdenes de inspección se notifiquen personalmente, ni que las diligencias se efectúen previo citatorio, no se debe a un olvido u omisión, sino a la intención deliberada de evitar que el visitado, al ser alertado, oculte los

hechos violatorios, impidiendo que la práctica de la inspección satisfaga su objetivo primordial de detectar la verdadera situación del lugar visitado. Lo anterior deriva de que, en esta materia, el bien constitucional protegido es el derecho de la población a gozar de un hábitat apropiado, garantizado en el artículo 4o., párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual establece: ***“Toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar”*** (Jurisprudencia 8/2006).

Con la emisión de los anteriores criterios y, otros más que por su complejidad técnica no es conveniente exponerlos en forma abreviada, la Segunda Sala ha garantizado la seguridad jurídica en el entendimiento de las leyes, cumpliéndose por tanto con uno de los propósitos fundamentales de la jurisprudencia, consistente en asegurar la interpretación uniforme del orden jurídico, para que todo aquel que comparezca ante los tribunales reciba el mismo trato en igualdad de circunstancias.

Aprovecho este espacio para hacer patente mi profundo agradecimiento a mis compañeros Ministros de la Segunda Sala, quienes, plenamente conscientes de la enorme responsabilidad de los que tenemos el deber de impartir justicia, han hecho gala de profesionalismo, conocimientos, dedicación, entrega e integridad. Su cotidiana actividad ha demostrado su vocación por la justicia, el desafío de llevarla a cabo realizando el mejor de sus esfuerzos, allanando las divergencias que de manera natural surgen en la discusión de los criterios, producto de nuestra distinta formación, pero siempre con la idea común de hacer justicia.

Reconocimiento que hago extensivo a los colaboradores adscritos a cada una de las Ponencias.

Asimismo, mi agradecimiento al personal operativo y profesional que integra esta Segunda Sala, de manera especial a nuestro Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Alberto Esparza, sin cuyas aportaciones, el trabajo informado el día de hoy no sería posible.

Mi gratitud también para el Ministro Mariano Azuela Güitrón, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para la señora y señores Ministros integrantes de la Primera Sala, las señoras y señores: Consejeros de la Judicatura Federal, Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal, Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, Funcionarios Administrativos de este Alto Tribunal, integrantes de la Ponencia del Señor Ministro Juan Díaz Romero, así como su apreciable familia y demás invitados que con su presencia honran este recinto y dan realce a este acto.

El curso inexorable y perenne del tiempo conduce a la conclusión de diversos períodos en la vida de los seres humanos. En las postrimerías de este año, la melancolía embargó a los integrantes de esta Sala, con motivo de la jubilación del señor Ministro Juan Díaz Romero. Su ausencia privó a este cuerpo colegiado de convivir con una de las voces más claras de la justicia contemporánea, reconocido maestro en todos los órdenes y aspectos

de la actividad jurisdiccional a cuyo quehacer impuso su propio sello, labrado mediante su mente sencilla, firme, brillante y decidida.

La Segunda Sala extraña sus acuciosas observaciones, su prudente criterio, pero sobre todo, su gran sensibilidad para percibir, además del aspecto jurídico, el lado humano de los asuntos. Para él, nuestro cariño, amistad, admiración, pero sobre todo, nuestro reconocimiento.

Muchas Gracias.

Segunda Sala Secretaría de Acuerdos



Personal de la Secretaría
de Acuerdos
de la Segunda Sala

- I. Organigrama
- II. Misión y visión
- III. Programa de trabajo 2006
- IV. Proyectos fuera del programa de trabajo

I. Organigrama



II. Misión y visión

La Secretaría de Acuerdos de la Segunda Sala es el área encargada de integrar debidamente los expedientes jurisdiccionales de su competencia, emitir acuerdos dictados por su Presidente para su debida sustanciación, así como ponerlos en estado de resolución para que los Ministros elaboren el proyecto respectivo. Asimismo prepara las sesiones de Sala en donde se fallan los asuntos, y una vez concluido su trámite, se remite el testimonio de su resolución a los órganos jurisdiccionales competentes.

La visión de esta Secretaría de Acuerdos es ser un área comprometida con su labor, en estricto apego a los plazos y términos que marca la ley en el despacho de los asuntos, respetando siempre el derecho que a cada persona corresponde, anteponiendo en todo momento una vocación de servicio en todos y cada uno de sus integrantes.

Los servidores públicos adscritos a la Secretaría de Acuerdos anteponen en todo momento su vocación de servicio

III. Programa de trabajo 2006

En virtud de la efectividad del programa de trabajo del año anterior, con el cual se lograron alcanzar nuestras metas institucionales, esta Secretaría continuará con el mismo esquema de labores, que consiste en:

- Evaluar periódicamente el trabajo realizado por la Secretaría de Acuerdos, a efecto de determinar sus fortalezas y debilidades para que, en caso de ser necesario, se modifiquen algunos procesos, todo ello con el fin de cumplir con los objetivos y metas propuestas.
- Esta evaluación será semestral, y servirá como indicador a corto plazo del avance en el cumplimiento del esquema laboral instrumentado.

Con lo anterior se pretende lograr que se corrijan las deficiencias detectadas, a efecto de que cada área se encuentre al corriente de sus actividades y no exista rezago en el trabajo.

Una vez definido el programa de trabajo para este año, se destacará el avance que esta Sala ha alcanzado al 30 de noviembre de 2006. Así, debe mencionarse que se han llevado a cabo 40 sesiones públicas, en donde se fallaron 1,789 asuntos, habiéndose ingresado a la Red Jurídica el 98% de los expedientes y efectuado el cierre del candado electrónico de éstos. En cuanto a la remisión de los autos de los asuntos fallados a su lugar de origen, ha sido enviado el 92% de éstos, por lo que se tiene un avance significativo.

Se han aprobado 228 tesis jurisprudenciales y 118 tesis aisladas. El total de tesis jurisprudenciales, en relación con el año pasado, arroja un incremento del 39%, dado que al 30 de noviembre de 2005 se habían aprobado 164 jurisprudencias y 136 tesis aisladas.

Fueron elaboradas las listas para sesión y de fallos correspondientes a las 40 sesiones celebradas, además de que se realizó su respectiva publicación en Internet.

En lo que se refiere a los productos que genera esta Segunda Sala, que se ubican en la Red Jurídica, dentro de su librero, también se localizan en la página *web* de este Alto Tribunal con información debidamente actualizada, lo que permite a los usuarios obtener los datos que requieren de forma rápida y eficiente.

IV. Proyectos fuera del programa de trabajo

Las actividades complementarias realizadas por el personal de la Secretaría de Acuerdos de la Segunda Sala hasta la fecha son las siguientes:

En materia de capacitación, se llevó a cabo el Diplomado “Comunicación Escrita y Oral” impartido por la Universidad Iberoamericana a todo el personal que integra esta Segunda Sala, con duración de 120 horas.



Secretarios de Estudio y Cuenta adscritos a las Ponencias que integran la Segunda Sala

Cuadros Estadísticos de la Segunda Sala

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SEGUNDA SALA
CUADRO GENERAL DEL MOVIMIENTO DE EXPEDIENTES EN POENCIAS
DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2005 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2006

MINISTROS	EXISTENCIA ANTERIOR	INGRESOS	INGRESOS MOV. PLENO/SALA	EGRESOS			EXISTENCIA ACTUAL	INCIDENTES DE INEJECUCIÓN, INCONFORMIDADES, QUEJAS E INCIDENTES DE REPETICIÓN, PENDIENTES DE RESOLUCIÓN	AMPAROS DIRECTOS	AMPAROS DIRECTOS EN REVISIÓN	AMPAROS EN REVISIÓN	CONTRADICCIONES DE TESIS	FACULTAD DE ATRACCIÓN	RECURSOS DE RECLAMACIÓN
				SESIÓN	PASÓ A 1a. SALA	PASÓ A PLENO								
JUAN DÍAZ ROMERO	11	87	255	341	2	10	0	0	0	0	0	0	0	0
GENARO DAVID GÓNGORA PIMENTEL	5	100	279	365	2	6	11	2	1	1	2	3	0	2
SERGIO SALVADOR AGUIRRE ANGUIANO	7	93	277	354	1	11	11	7	0	1	1	1	0	1
MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS	21	91	277	359	2	18	10	5	0	0	2	1	1	1
GUILLERMO I. ORTIZ MAYAGOITIA	17	91	281	370	0	4	15	10	0	2	0	1	0	2
SUMAS	61	462	1,369	1,789	7	49	47	24	1	4	5	6	1	6
TOTAL		1,892			1,845		47	24				23		

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SEGUNDA SALA
CUADRO GENERAL DEL MOVIMIENTO DE EXPEDIENTES
DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2005 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2006**

TIPOS DE ASUNTO	EXISTENCIA ANTERIOR	INGRESOS	EGRESOS			QUEDAN
			SESIÓN	PASÓ A PLENO	ENVIADOS A 1a. SALA	
ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD	0	2	1	0	0	0
APELACIÓN	0	1	0	0	0	0
AMPAROS DIRECTOS	0	6	5	0	0	1
AMPAROS DIRECTOS EN REVISIÓN	10	300	300	6	0	4
AMPAROS EN REVISIÓN	16	457	454	13	1	5
COMPETENCIAS	0	21	21	0	0	0
CONTRADICCIONES DE TESIS	13	245	247	3	2	6
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES	2	19	17	4	0	0
FACULTAD DE ATRACCIÓN	0	45	44	0	0	1
IMPEDIMENTO	0	1	1	0	0	0
INCIDENTES DE REP. DEL ACTO RECLAMADO	0	7	7	0	0	1
INCIDENTES DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA	13	336	314	14	2	19
INCONFORMIDADES	4	168	169	0	1	2
JUICIOS ORDINARIOS FEDERALES	0	0	0	1	0	0
QUEJAS	0	12	9	1	0	2
RECURSOS DE RECLAMACIÓN	3	194	187	3	1	6
REVISIONES ADMINISTRATIVAS	0	8	5	3	0	0
VARIOS (MODIF. DE JURISPRUDENCIA)	0	5	6	1	0	0
VARIOS	0	4	2	0	0	0
SUMAS	61	1,831	1,789	49	7	47
TOTAL	61	1,831	1,845			47

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SEGUNDA SALA
EXPEDIENTES EGRESADOS EN SESIÓN DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2005 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2006**

MINISTROS	DIC. 2005		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPT.		OCT.		NOV.		40 SESIONES		
	1		3		4		5		3		3		4		2		3		4		4		4		SUMAS		TOTAL
	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS	2	0	33	2	28	1	46	3	32	0	31	1	27	1	13	1	38	3	24	1	32	1	53	4	359	18	377
GUILLERMO I. ORTIZ MAYAGOITIA	2	1	34	0	31	1	47	0	28	0	30	0	35	0	15	0	45	0	24	2	29	0	50	0	370	4	374
GENARO DAVID GÓNGORA PIMENTEL	2	0	29	0	30	1	48	1	37	0	22	0	29	0	16	0	43	0	22	2	29	0	58	2	365	6	371
SERGIO SALVADOR AGUIRRE ANGUIANO	2	0	22	0	34	0	46	0	29	0	30	2	28	3	15	1	39	1	26	0	30	2	53	2	354	11	365
JUAN DÍAZ ROMERO	4	0	35	0	32	0	49	1	31	1	24	0	32	1	17	1	40	1	23	0	27	3	27	2	341	10	351
SUMAS	12	1	153	2	155	3	236	5	157	1	137	3	151	5	76	3	205	5	119	5	147	6	241	10	1,789	49	1,838
SUMA POR MES	13		155		158		241		158		140		156		79		210		124		153		251		1,838		1,838

E=EGRESOS

P=ENV. AL PLENO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SEGUNDA SALA
ACUERDOS DE PRESIDENCIA
DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2005 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2006

TIPOS DE ASUNTO	ADMISIONES	AVOCAMIENTOS	DESECHAMIENTOS ACDO. PRESIDENCIA	ACUERDOS DE TRÁMITE	NO ADMITIDOS	MULTAS	TOTAL
ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD	0	2	0	1	0	0	3
APELACIONES	0	1	0	0	0	0	1
AMPAROS DIRECTOS	6	0	0	5	0	0	11
AMPAROS EN REVISIÓN	18	428	0	106	0	0	552
AMPAROS DIRECTOS EN REVISIÓN	81	180	16	145	0	3	425
COMPETENCIAS	21	0	0	20	0	0	41
CONTRADICCIONES DE TESIS	232	18	2	434	0	0	686
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES	0	19	0	0	0	0	19
CONSULTAS A TRÁMITE	0	0	0	0	0	0	0
CUMPL. CONV. FISCAL	0	0	0	0	0	0	0
FACULTAD DE ATRACCIÓN	40	7	0	41	1	0	89
INCONFORMIDADES	0	167	0	25	0	0	192
INCIDENTES DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA	0	336	0	252	0	0	588
INCIDENTES REP. DEL ACTO RECLAMADO	0	5	0	2	0	0	7
IMPEDIMENTOS	0	0	0	1	0	0	1
JUICIOS ORDINARIOS FEDERALES	0	0	0	0	0	0	0
JUICIOS DE INCONFORMIDAD	0	0	0	1	0	0	1
QUEJAS	4	8	0	6	0	0	18
RECURSOS DE RECLAMACIÓN	5	188	0	35	0	10	238
REVISIONES ADMINISTRATIVAS	0	8	0	1	0	0	9
REVISIONES INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	0	0	0	0	0	0	0
VARIOS (MODIF. DE JURISPRUDENCIA)	5	1	0	0	1	0	7
VARIOS	3	1	7	27	8	0	46
TOTAL	415	1,369	25	1,102	10	13	2,934

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SEGUNDA SALA
TESIS APROBADAS, OFICIOS DE TESIS GIRADOS Y NOTIFICACIONES
DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2005 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2006

CONCEPTOS	TOTAL
TESIS APROBADAS	
TESIS JURISPRUDENCIALES	228
TESIS AISLADAS	118
OFICIOS DE TESIS GIRADOS	
JUZGADOS DE DISTRITO	4,716
TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO	2,774
TRIBUNALES UNITARIOS DE CIRCUITO	1,084
OTROS FUNCIONARIOS	408
SUMA	8,982
NOTIFICACIONES	
POR LISTA	5,438
PERSONALES	33
TESTIMONIOS ENTREGADOS	1,363
COMPARECENCIAS	533
OFICIOS DE ACUERDO	1,706
OFICIOS DE TESIS	1,876
NOTIFICACIONES AL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL	354
SUMA	11,303

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SEGUNDA SALA
ENGROSES, TESTIMONIOS ENVIADOS, SESIONES CELEBRADAS, EXPEDIENTES ENVIADOS AL ARCHIVO
Y AL MINISTERIO PÚBLICO
DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2005 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2006

CONCEPTOS	TOTAL
ENGROSES	
ASUNTOS RECIBIDOS	1,810
TESTIMONIOS ENVIADOS	
A TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO	2,070
A TRIBUNALES UNITARIOS DE CIRCUITO	1
A JUZGADOS DE DISTRITO	770
A SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	228
A OTRAS AUTORIDADES	230
AL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	10
SUMA	3,309
SESIONES CELEBRADAS	
PRIVADAS	40
PÚBLICAS	40
EXTRAORDINARIAS	1
EXPEDIENTES AL ARCHIVO	
EXPEDIENTES ENVIADOS	1,643
MINISTERIO PÚBLICO	
EXPEDIENTES ENVIADOS	354

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SEGUNDA SALA
RESUMEN DE OFICIOS GIRADOS
DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2005 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2006

CONCEPTOS	TOTAL
RESUMEN DE OFICIOS GIRADOS	
AL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	10
A TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO (testimonios y tesis)	4,844
A TRIBUNALES UNITARIOS DE CIRCUITO (testimonios y tesis)	1,085
A JUZGADOS DE DISTRITO (testimonios y tesis)	5,486
A OTRAS AUTORIDADES (testimonios y tesis)	638
A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	25
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS (testimonios y oficios)	228
MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL	354
POR DESPACHO DE ACUERDO	11
OFICIOS GENERADOS POR ACUERDO DICTADO (autoridades locales)	2,190
OFICIOS GENERADOS POR ACUERDO DICTADO (autoridades foráneas)	1,534
SUMA	16,405

Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación



I. Organigrama

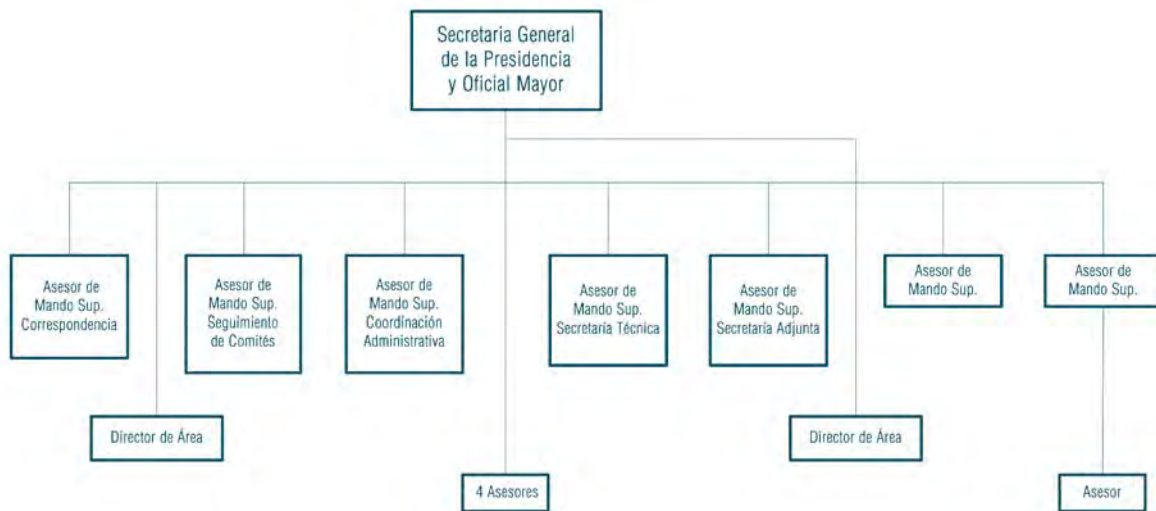
II. Misión y visión

III. Programa de trabajo 2006

- Secretaría General de la Presidencia
- Oficialía Mayor
- Secretaría de Seguimiento de Comités de Ministros
- Dirección de Comedores

Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

I. Organigrama



II. Misión y visión

La Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor es la entidad que tiene como misión desarrollar de manera eficiente las funciones administrativas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a través de la planeación, coordinación y seguimiento de la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros de este Alto Tribunal, así como

Desarrollo eficiente y eficaz de las funciones administrativas de la Suprema Corte

apoyar las actividades del Ministro Presidente a través de la integración y coordinación de los elementos requeridos para su prioritaria labor jurisdiccional y una eficaz dinámica de enlace con los organismos integrantes del Poder Judicial, el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y la sociedad civil.

Su visión consiste en ser el órgano administrativo que dé cumplimiento transparente, efectivo y eficiente en sus funciones, como ejemplo para las demás áreas de este Alto Tribunal y los órganos homólogos de la administración pública federal y local, así como para la población en general; colaborando de esa manera con la administración de justicia en nuestro país.

La exitosa realización de estas actividades tiene como base un continuo proceso de evaluación, que permita ofrecer un constante mejoramiento del servicio, en el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones que establece nuestro marco jurídico. Este programa se complementa con el desarrollo humano de la plantilla de personal, que permita la satisfacción de metas profesionales y personales.

III. Programa de trabajo 2006

- **Secretaría General de la Presidencia**

1. Audiencias

Detallado seguimiento de las solicitudes de audiencia con el Ministro Presidente

La Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor es el órgano encargado de atender las solicitudes de audiencia de funcionarios de los tres Poderes de la Unión y de los Poderes Locales con el Ministro Presidente, así como de la población en general.

Por conducto de la Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor se ha agendado para el Ministro Presidente un total de 475 audiencias, en las cuales fueron atendidas 613 personas. Derivado de lo anterior, se registró un promedio mensual de 39 audiencias y un promedio diario de una audiencia recibida. En este rubro cabe comentar que se lleva un detallado seguimiento por escrito de las audiencias, desde su solicitud hasta su desahogo.

En el caso de la Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor se recibieron 737 audiencias, con un promedio mensual de 61 atendidas y uno diario de 2.

2. Llamadas telefónicas

Atención inmediata o diferida de todas las llamadas telefónicas

A través de este programa se atienden las solicitudes telefónicas para la Presidencia y Oficialía Mayor formuladas por funcionarios del Poder Judicial de la Federación, los Poderes Ejecutivo y Legislativo, los Poderes Locales, así como la población en general.



Se ha atendido un total de 9,155 llamadas telefónicas. De ellas, 7,550 fueron atendidas por la Secretaria General. Las 1,605 restantes se comunicaron al Ministro Presidente. Es oportuno mencionar que se ha dado respuesta, en forma inmediata o diferida, a todas las llamadas, para lo cual se lleva un detallado registro desde su recepción, para darles así el seguimiento apropiado.

Se registra un promedio mensual general de 762 llamadas. El promedio diario es de 25. En el caso de las llamadas dirigidas al Ministro Presidente el promedio mensual es de 134 y el diario de 4. En cuanto a las llamadas dirigidas a la Secretaria General, el promedio mensual es de 629 llamadas, con un promedio diario de 21.

3. Correspondencia

Con el objetivo de dar respuesta puntual, completa y apegada a las atribuciones depositadas en la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en la Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor se da contestación a todos los escritos recibidos, ya sea en forma impresa, vía fax o por correo electrónico, además de que se establece contacto epistolar con distintos funcionarios, particulares e instituciones privadas.



En este periodo se registró un total global de 39,380 cartas despachadas con un promedio mensual de 3,281 cartas elaboradas y, uno diario de 109 cartas.

Mes	Nov. 05	Dic. 05	Ene. 06	Feb. 06	Mar. 06	Abr. 06	May. 06	Jun. 06	Jul. 06	Ago. 06	Sep. 06	Oct. 06	Nov. 06	Subtotal
Giras de trabajo y comunicados (formatos preestablecidos)	0	0	1,943	2,511	14,266	1,149	2,406	1,499	908	1,679	2,657	164	992	30,174
Lic. Arely Gómez González	291	242	303	278	234	185	273	263	88	201	164	234	235	2,991
Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón	244	434	731	372	500	1,040	348	365	165	316	1,049	360	291	6,215
Total mensual	535	676	2,977	3,161	15,000	2,374	3,027	2,127	1,161	2,196	3,870	758	1,518	39,380
														TOTAL

Cabe comentar que la Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor ha recibido a la fecha, un total de 3,134 comunicaciones por escrito, las cuales han sido respondidas por la misma vía en su totalidad.

4. Giras de trabajo en Circuitos Judiciales

Acercamiento del Ministro Presidente a los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón ha buscado acercarse a los funcionarios del Poder Judicial de la Federación para hacerles notar que debe entenderse que la convicción

de servicio al pueblo de México, a través de los justiciables que demandan nuestros servicios, es la mayor motivación para hacerlo con honestidad y excelencia profesional, así como que para lograr la realización personal en el trabajo se necesita encontrar satisfacción día a día, en la relación con los compañeros y justiciables y en la realización oportuna y calificada del trabajo que a cada quien corresponda.

Asimismo ha asistido a compromisos internacionales en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor ha organizado para el Ministro Presidente 38 giras de trabajo, de las cuales 36 han sido nacionales y 2 internacionales, las que se han desarrollado de la siguiente manera:

LUGAR	FECHA
1. Guadalajara, Jalisco (Tercer Circuito)	12 de enero de 2006
2. Órganos jurisdiccionales del Distrito Federal, ubicados en Av. Revolución (Primer Circuito)	13 de enero de 2006
3. Villahermosa, Tabasco y Campeche, Campeche (Décimo y Décimo Cuarto Circuitos)	20 de enero de 2006
4. Órganos jurisdiccionales del Distrito Federal, ubicados en Av. Boulevard Adolfo López Mateos (Primer Circuito)	27 de enero de 2006
5. Órganos jurisdiccionales del Distrito Federal, ubicados en Av. Boulevard Adolfo López Mateos (Primer Circuito)	10 de febrero de 2006
6. Órganos jurisdiccionales del Distrito Federal, ubicados en Av. Boulevard Adolfo López Mateos (Primer Circuito)	17 de febrero de 2006
7. Órganos jurisdiccionales del Distrito Federal, ubicados en San Lázaro (Primer Circuito)	24 de febrero de 2006
8. Órganos jurisdiccionales del Distrito Federal, ubicados en San Lázaro (Primer Circuito)	3 de marzo de 2006
9. Morelia, Michoacán (Décimo Primer Circuito)	10 de marzo de 2006
10. Culiacán, Los Mochis y Mazatlán, Sinaloa (Décimo Segundo Circuito)	16 y 17 de marzo de 2006
11. Oaxaca, Oaxaca (Décimo Tercer Circuito)	20 y 21 de marzo de 2006
12. Órganos jurisdiccionales del Distrito Federal, ubicados en San Lázaro (Primer Circuito)	24 de marzo de 2006
13. Tuxpan y Veracruz, Veracruz (Séptimo Circuito)	29 de marzo de 2006
14. Morelia, Michoacán (Décimo Primer Circuito)	7 de abril de 2006
15. Culiacán, Sinaloa (Décimo Segundo Circuito)	3 de mayo de 2006
16. Guadalajara, Jalisco (Tercer Circuito)	11 y 12 de mayo de 2006
17. Matamoros y Ciudad Victoria, Tamaulipas (Décimo Noveno Circuito)	18 de mayo de 2006
18. Cintalapa y Tapachula, Chiapas (Vigésimo Circuito)	9 de junio de 2006
19. Aguascalientes, Aguascalientes (Vigésimo Tercer Circuito)	14 de junio de 2006
20. Tuxpan y Poza Rica, Veracruz (Séptimo Circuito)	16 de junio de 2006
21. Aguascalientes, Aguascalientes y Zacatecas, Zacatecas (Vigésimo Tercer Circuito)	29 y 30 de junio de 2006
22. Xalapa y Córdoba, Veracruz (Séptimo Circuito)	6 de julio de 2006
23. Iguala y Chilpancingo, Guerrero (Vigésimo Primer Circuito)	7 de julio de 2006
24. Durango, Durango (Vigésimo Quinto Circuito)	12 de julio de 2006
25. Pachuca, Hidalgo (Vigésimo Noveno Circuito)	4 de agosto de 2006
26. Chihuahua y Ciudad Juárez, Chihuahua (Décimo Séptimo Circuito)	10 y 11 de agosto de 2006
27. Naucalpan, Estado de México (Segundo Circuito)	18 de septiembre de 2006
28. Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México (Segundo Circuito)	23 de septiembre de 2006
29. Toluca, Estado de México (Segundo Circuito)	8 de septiembre de 2006

30. Toluca, Estado de México (Segundo Circuito)	22 de septiembre de 2006
31. Ensenada y Mexicali, Baja California (Décimo Quinto Circuito)	29 de septiembre de 2006
32. Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México (Segundo Circuito)	4 de octubre de 2006
33. Reynosa, Nuevo Laredo y Tampico, Tamaulipas (Décimo Noveno Circuito)	6 de octubre de 2006
34. Granada, Nicaragua	8 al 10 de octubre de 2006
35. Lagos de Moreno, Jalisco (Tercer Circuito)	13 de octubre de 2006
36. Santiago de Chile, Chile	24 al 28 de octubre de 2006
37. Mérida, Yucatán (Décimo Cuarto Circuito)	8 de noviembre de 2006
38. Monterrey, Nuevo León (Cuarto Circuito)	24 de noviembre de 2006

5. Eventos

La Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor coordinó la organización de 737 eventos, clasificados en los siguientes rubros:

Mes	Eventos protocolarios	Eventos del Poder Judicial de la Federación	Sesiones solemnes	Total mensual
NOVIEMBRE (2005)	35	8	3	46
DICIEMBRE (2005)	17	9	3	29
ENERO	68	14	10	92
FEBRERO	53	11	6	70
MARZO	57	13	8	78
ABRIL	69	12	4	85
MAYO	59	13	4	76
JUNIO	45	10	2	57
JULIO	19	2	1	22
AGOSTO	50	8	3	61
SEPTIEMBRE	62	14	4	80
OCTUBRE	21	2	1	24
NOVIEMBRE	12	3	2	17
TOTAL	567	119	51	737
				TOTAL

6. Ceremonias y eventos especiales

La Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor coordina para el Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón, las ceremonias y eventos especiales necesarios para cumplir con las funciones que le han sido encomendadas a este Alto Tribunal.

La Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor ha coordinado la organización de 158 ceremonias y eventos especiales para el Ministro Presidente.

7. Estudios e investigaciones

Con el objetivo de apoyar en las tareas jurisdiccionales y administrativas del Ministro Presidente y de la Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor, se elaboran

Realización de investigaciones en apoyo a las tareas jurisdiccionales y administrativas del Ministro Presidente

respuestas a consultas e investigaciones que brinden elementos necesarios para la toma de decisiones o presenten elementos para el cumplimiento de los distintos compromisos institucionales.

Durante este periodo la Secretaría Técnica de la Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor coordinó de manera directa la elaboración de 34 investigaciones para el Ministro Presidente y la Oficial Mayor.

8. Atención ciudadana

En atención a las demandas de los justiciables que solicitan la intervención de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de la Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor se reciben en audiencia sus inquietudes y se les da respuesta, en el marco de las atribuciones conferidas y en estricto apego al marco legal.

Se recibieron 512 solicitudes de atención ciudadana, de las cuales 148 fueron atendidas por la Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor, dándose además de la atención personal una respuesta por escrito a sus peticiones. Las restantes 364 fueron turnadas a la Secretaría Ejecutiva de Asuntos Jurídicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

9. Visitantes que ingresaron a la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Con el objetivo de atender correctamente a los visitantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se tienen en operación módulos de informes en los edificios sede (Pino Suárez Núm. 2) y anexo de Bolívar (Bolívar Núm. 30), afluencia que refleja la nutrida asistencia de personas a este Alto Tribunal.

El módulo de informes de la Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor, instalado en la entrada principal del edificio sede ha registrado un acceso de 66,117 visitantes. En los módulos de informes del edificio alterno y anexo de Bolívar, así como en la Biblioteca se registró el acceso de 58,936 personas. En total 125,053 personas han visitado esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, con un promedio mensual de 10,421 personas y uno diario de 347.

- **Oficialía Mayor**

1. Participación en los Comités de Gobierno y Administración; Archivo, Biblioteca e Informática; Desarrollo Humano, Salud y Acción Social; Comunicación Social y Difusión; Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales; y Publicaciones y Promoción Educativa

Con el objetivo de lograr una adecuada administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se lleva a cabo un detallado análisis de los puntos presentados por la Secretaría

General de la Presidencia y Oficialía Mayor a los distintos Comités existentes en este Alto Tribunal. En total se han propuesto 78 puntos de acuerdo.

COMITÉ	Número de asuntos presentados
Gobierno y Administración	66
Archivo, Biblioteca e Informática	1
Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales	0
Publicaciones y Promoción Educativa	1
Comité Conjunto de Comunicación Social y Difusión	4
Programación y Agilización de Asuntos	1
Acuerdos y Reglamentos	1
Desarrollo Humano, Salud y Acción Social	4
Comité Extraordinario de Imagen y Difusión	0
Total	78

2. Coordinación de Imagen y Difusión

Creación y coordinación de estrategias de comunicación que, entre otras cosas, permitan dar a conocer la estructura y funciones del Poder Judicial de la Federación

La Coordinación de Imagen y Difusión es la entidad que tiene como misión vigilar la aplicación correcta de la normativa que establezca el Comité Extraordinario de Imagen y Difusión.

Su objetivo estratégico consiste en crear, coordinar e implementar estrategias de comunicación con el fin de:

- Dar a conocer las funciones y estructura del Poder Judicial de la Federación.
- Difundir el trabajo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Promover la cultura jurídica y de la legalidad.

Las funciones básicas de esta Coordinación se centran en:

a) Coordinación y supervisión

- Coordinación del manejo de la imagen e información de la Institución.
- Coordinación y supervisión del cumplimiento de los lineamientos de identidad institucional, comunicación organizacional y mercadotecnia, establecidos por el Comité Extraordinario de Imagen y Difusión.
- Supervisión de diseño, producción y distribución de materiales de comunicación.

b) Definición y diseño

- Diseño de un sistema de atención y puente entre los representantes de los medios y la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

- Diseño de estrategias para articular las acciones dirigidas a difundir los mensajes, programas y acciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Diseñar programas y políticas para atender las necesidades de información de los ciudadanos y medios.

Se obtuvo el documento final de Obligaciones y Atribuciones correspondientes a las Direcciones Generales de Difusión, Comunicación Social, Canal Judicial y Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales. Además, a la fecha se han generado los documentos denominados: *Justificación Racional de la Campaña de Imagen y Difusión del Poder Judicial de la Federación*, *Propuesta de Campaña del Poder Judicial de la Federación* y *Guiones Literarios de la Campaña del Poder Judicial de la Federación*.

La Coordinación de Imagen y Difusión, desde su creación en marzo de 2006, supervisó cada una de las etapas de producción y transmisión de estos programas: Juntas de pre-producción, revisión de guiones, iconografía, revisiones *offline*, observaciones: seguimiento de su cumplimiento, revisiones de edición final y campañas de promoción. Las fechas de transmisión de estos programas fueron: agosto 19, 20 y 22 y septiembre 9, 10 y 12 de 2006 para el primer programa: *La Suprema Corte de Justicia: Tribunal Constitucional de México*. Y agosto 26, 27 y 29 de 2006 para el segundo programa: *La Suprema Corte de Justicia de la Nación a través de sus decisiones*.

La presentación formal para los reporteros que cubren la fuente de este Alto Tribunal del plan de estudios del “Diplomado en Periodismo Judicial”, se efectuó el 4 de agosto de 2006 con la presencia de los señores Ministros que integran la Primera Sala. Se tiene planeado su inicio a principios de 2007. Se presentaron la justificación racional de los *spots* televisivos y 2 propuestas de imagen al Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón y a los miembros del Comité de Comunicación Social y Difusión. Al haberse aprobado una de las propuestas el 13 de noviembre del presente año, se inició el proceso de producción de todos los materiales.

Por último, se realizó el proceso de comunicación interna y en la primera etapa del proceso de análisis, llevada a cabo en abril del 2006, se efectuó un inventario y análisis de los medios internos de comunicación, así como la definición de variables para el estudio por realizarse. En la segunda etapa, realizada en los meses de mayo a junio, se llevó a cabo el Estudio Cualitativo sobre los Medios Internos de Comunicación de este Alto Tribunal, efectuando un diagnóstico que nos aproximó a la realidad que se vive en la Suprema Corte de Justicia, en cuanto a tres niveles de comunicación interna:

- Empleado-medios formales de comunicación.
- Empleado-Institución.
- Entre las áreas de trabajo.

La técnica empleada fue de sesiones de grupo (*focus groups*), para lo cual se conformaron tres grupos cuyos participantes se integraron de manera aleatoria, como muestra representativa de tres diferentes áreas del universo de empleados de la Suprema Corte: operativo, administrativo y jurídico.

3. Reuniones de trabajo con funcionarios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

La Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor ha demostrado su interés en fortalecer las relaciones con otras áreas de la Suprema Corte, así como en fomentar la cooperación entre funcionarios de mando superior y mando medio de la Suprema Corte de Justicia para alcanzar el mayor grado de eficiencia posible.

Por lo tanto, con el objetivo de lograr que se desarrollen de manera eficiente y eficaz las funciones administrativas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación mediante la planeación, coordinación y seguimiento de los recursos humanos, materiales y financieros se sostienen reuniones de trabajo para coordinar las labores de las áreas dependientes de la Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor, así como para planear e instrumentar estrategias que proporcionen soluciones eficaces a las problemáticas presentadas y mejoren efectivamente el funcionamiento de la administración de este Alto Tribunal.

La Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor recibió a un total de 530 funcionarios de la Suprema Corte de Justicia, atendiéndose en promedio a 44 de ellos al mes y a uno diariamente.

Desarrollo eficiente de las funciones administrativas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mediante la planeación, coordinación y seguimiento de los recursos

Mes	Nov. 05	Dic. 05	Ene. 06	Feb. 06	Mar. 06	Abr. 06	May. 06	Jun. 06	Jul. 06	Ago. 06	Sep. 06	Oct. 06	Nov. 06	Total
Total mensual	12	3	30	41	56	51	58	85	13	57	47	46	31	530

4. Plan Estratégico 2006 para la Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

El objetivo del plan estratégico es contar con los instrumentos idóneos que permitan aumentar la eficiencia, eficacia y productividad de los recursos humanos, materiales y financieros. Asimismo, se pretende, mediante la instrumentación de este plan cubrir las exigencias de la administración pública actual en lo referente a racionalidad, coherencia, congruencia y honestidad en términos de imagen y realidad y proporcionar un instrumento inductivo y propositivo de mejora, instrumentar una nueva filosofía de gestión, dar mayor rumbo y orden a la gestión cotidiana, unificar criterios de gestión, proporcionar una visión integral para lograr la meta y obtener soporte de modificaciones a procedimientos.

En el último bimestre del 2005 se cumplieron las metas estratégicas prioritarias, como son: los servidores públicos inscritos en los distintos grados y niveles concluyeron la

educación básica, la licenciatura y la educación superior. Asimismo, se terminaron acciones establecidas en el convenio de seguridad con la Policía Federal Preventiva.

Se integraron los Manuales de Procedimientos, y se definieron 76 procedimientos, divididos en SGPyOM: 17, DGAM: 55 y DC: 4.

Se promovió la atención a las recomendaciones de cada una de las áreas que determinó la Secretaría Ejecutiva de la Contraloría, al cierre del mes de diciembre quedaron pendientes 64 observaciones de un total de 317.

Con el objeto de integrar y adecuar el presupuesto ejercido del 2005, se realizaron las transferencias presupuestales de distintas áreas de la Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor, lo anterior conforme a la normativa establecida.

Se obtuvo la aprobación del Comité de Desarrollo Humano, Salud y Acción Social para establecer y difundir una circular administrativa que contiene los principales lineamientos que deberá seguir el personal que ocupa el servicio de comedores “Mariano Otero”.

5. Coordinación administrativa

El objetivo es participar en el análisis y discusión de los puntos de acuerdo que son sometidos a consideración del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones, con la finalidad de que se cumpla cabalmente con lo establecido en el Acuerdo General de Administración 6/2001, así como también que con base en la normativa existente se dé certidumbre y agilidad a los requerimientos de adquisición de bienes y en la contratación de servicios, usos, obras públicas y en la desincorporación de bienes que requiere este Alto Tribunal.

A principios del 2006 se difundió entre el personal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la circular administrativa que hace referencia a las normas y reglas del servicio de comedor.

Respecto de las observaciones formuladas por la Secretaría Ejecutiva de la Contraloría en los periodos de los años 2003, 2004, 2005 y 2006, que ascendieron a 514, al 15 de noviembre de 2006 han sido atendidas en su totalidad, lo que ha contribuido a elevar la eficiencia y productividad de las áreas de este Alto Tribunal.

Por lo que hace al despacho de la correspondencia que atienden las áreas de la Presidencia y Oficialía Mayor, se entregaron a los domicilios respectivos 44,391 asuntos.

En cuanto a los asuntos de carácter protocolario de la Presidencia, se organizaron 24 reuniones protocolarias, las cuales correspondieron a lo siguiente: reconocimiento de la Magistrada Luz María Perdomo Juvera; develación de la estatua de Emilio Rabasa Estebanell; Bicentenario del Natalicio de Benito Juárez García; Informe Anual de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; reconocimiento de más de 50 años de servicio de la C.P. Virginia Flores y Vázquez; toma de protesta de Jueces de Distrito; presentación del Canal Judicial; Informe de Labores del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles; develación del óleo de Don Ignacio Ramírez Calzada “El Nigromante”; toma de protesta de

Jueces de Distrito y Magistrados de Circuito; presentación del *Libro Blanco de la Reforma Judicial. Una agenda para la justicia en México*, e Informe de Labores del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

A fin de seguir cumpliendo con las acciones relativas a las visitas de trabajo y de evaluación del Ministro Presidente a organismos del Poder Judicial de la Federación, se integraron 24 carpetas informativas para apoyar las giras de trabajo.

Como parte del programa de atención ciudadana se atendieron 210 peticiones de audiencia.

Con el propósito de controlar y dar seguimiento al presupuesto programado se elaboraron 14 análisis del ejercicio del presupuesto y se realizaron las adecuaciones pertinentes.

A efecto de registrar los cambios de organización y de procedimientos, se actualizaron los Manuales Administrativos de la Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor.

Asimismo, derivado del punto anterior, se registró y actualizó la estructura de organización y ocupacional de la Secretaría General.

Con el propósito de proponer y plantear las mejoras administrativas y financieras, la Secretaria General de la Presidencia y Oficial Mayor asistió a 80 sesiones de Comités de Ministros.

A través del servicio de comedores se brindaron 65,154 paquetes de alimentos con lo cual se satisficieron los requerimientos de los servidores públicos.

De igual manera, para mejorar el procedimiento del servicio de comedor se instaló un programa automatizado de la recepción de los accesos al servicio, eliminando la elaboración de los boletos.

Se elaboró el Anteproyecto de Presupuesto 2007 y el programa de adquisiciones para el mismo año, acorde con los lineamientos establecidos por las áreas globalizadoras.

Conforme al programa de profesionalización y capacitación, el personal de la Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor, asistió a los siguientes cursos y diplomados:

- Curso de Desarrollo Institucional a través de la Organización de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Solventación de las observaciones
- Cambios a la Ley de Responsabilidades Administrativas
- Los desafíos del futuro de México: estrategias de Liderazgo
- Cursos de inglés
- Diplomados en impuestos
- Diplomado en Derecho Constitucional

A partir del presente año la Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor, impulsó la instrumentación del Comité de Protección Civil, obteniendo a la fecha la realización de 3 reuniones de trabajo con sus miembros.

Con el objeto de controlar a los vendedores que ingresaban a las instalaciones de la Corte, en coordinación con el área de seguridad y de acuerdo a las indicaciones del Comité de Gobierno y Administración, se establecieron estrategias de control y registro, lo que ha permitido que no estén establecidos en los corredores del edificio sede.

6. Mejoras y beneficios de las condiciones laborales obtenidas por la Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor

La presente administración se esforzó por mantener una política laboral atenta a las necesidades de los trabajadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Debido a la instrumentación de esta política se lograron grandes beneficios para todos los servidores públicos del Alto Tribunal.

Se logró otorgar 700 plazas de base para los trabajadores de la Suprema Corte, así como un incremento de 1000% en el rubro de quinquenios y un incremento de \$1,000.00 M.N. como estímulo de años de servicio. Además, se consiguió la formalización del Reglamento de Escalafón y Condiciones Generales de Trabajo de la Suprema Corte de Justicia, junto con la reactivación de las Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene.

Se autorizó a los trabajadores el Fondo de Separación Individualizado equivalente al 2% de su salario. También, se logró la devolución del impuesto sobre la renta por pago de aguinaldo y el otorgamiento de becas hasta del 100% para estudios de licenciatura y capacitación para todo el personal de la Suprema Corte.

Por último, se consiguió que se emitiera una serie de acuerdos para mejorar las condiciones de los trabajadores como los relativos a las mejoras en las prestaciones médicas, el otorgamiento de días económicos y la mejora al sistema de jubilación.

7. Representación en el Comité de Adquisiciones

El objetivo es participar en el análisis y discusión de los puntos de acuerdo que son sometidos a consideración del Comité con la finalidad de que se cumpla cabalmente con lo establecido en el Acuerdo General de Administración 6/2001, así como también el que con base en la normativa existente se dé certidumbre y agilidad a los requerimientos de adquisición de bienes y en la contratación de servicios, usos, obras públicas y en la desincorporación de bienes que requiere este Alto Tribunal.

El Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones reanudó su funcionamiento en enero de 2005. Durante el 2006 se han llevado a cabo 42 sesiones ordinarias y 39 extraordinarias, en las que se han presentado 690 puntos de acuerdo para su análisis y autorización. De estos 690 puntos se han aplazado 104, los cuales han sido reprogramados para ser discutidos nuevamente.

Por lo tanto, se ha sesionado en promedio cada 3.75 días calendario, y se han registrado 8.5 casos en promedio por sesión.

8. Proyectos de la Dirección de Proyectos Artísticos y Culturales

El proyecto de “Retratos Vivos” consistió en la elaboración de 456 retratos al óleo que fueron colocados en los muros del edificio sede, en sustitución de las fotografías de los Ministros que han integrado este Alto Tribunal, con el objetivo de heredar a las futuras generaciones una propuesta valiosa que rinda homenaje a los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como reflejar la historia de la Institución.



Este proyecto fue concluido en agosto del 2006 y su inauguración se llevó a cabo el 29 del mismo mes y año. A partir de septiembre de este mismo año fue abierta la exposición a todo el público.

El tiraje total del libro *Retratos Vivos* fue entregado el 22 de septiembre de 2006. También se elaboró un disco compacto documental del proyecto “Retratos Vivos”, junto con el Canal Judicial, así como, las audioguías con la Dirección General de Difusión.

En agosto del 2006 se aprobó el proyecto para elaborar cuatro murales en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Los muralistas ganadores del concurso que elaborarán los murales son: Rafael Cauduro, Leopoldo Flores, Ismael Ramos y Luis Nishizawa.

Por último, se encuentra en proceso de restauración y reorganización la Galería de Presidentes que quedará lista al término del 2006.

- Secretaría de Seguimiento de Comités de Ministros



Los Comités de Ministros encuentran su fundamento legal en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como en Acuerdos Plenarios y Generales de Administración, teniendo como objetivo general la atención de los asuntos primordialmente administrativos de la competencia del Tribunal en Pleno, así como del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Por su parte, la Comisión para la Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, tiene dentro de sus atribuciones la supervisión del cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás disposiciones normativas aplicables, por parte de los servidores públicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Bajo esa tesitura, la misión toral de la Secretaría de Seguimiento de Comités de Ministros es constituirse como un órgano auxiliar del Tribunal en Pleno y de la Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor; fungiendo como enlace entre ésta y las diversas áreas administrativas y jurídicas que la conforman, así como con los demás órganos que integran al Poder Judicial de la Federación, tales como el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral; coyuntura que permite el cabal cumplimiento de las decisiones tomadas por los señores Ministros.

Hacia el cabal cumplimiento de las decisiones tomadas por los señores Ministros

Como funciones esenciales de la Secretaría de Seguimiento de Comités de Ministros, se encuentran la organización de las sesiones que celebren los citados Comités, así como el levantamiento de las actas que contienen los acuerdos tomados por los señores Ministros y el seguimiento de éstos en su cumplimiento.

La organización de cada sesión implica múltiples actividades, iniciando con la recepción y revisión de los puntos de acuerdo que se someterán a consideración de los señores Ministros, con lo cual se establece el orden del día de los temas a tratar, al cual se acompañan todos los documentos que resulten necesarios para la toma de decisiones, material que se entrega a los integrantes de los Comités, así como a los funcionarios que sean invitados a sus sesiones.

En el transcurso de las sesiones, la titular de la Secretaría de Seguimiento de Comités de Ministros recaba las opiniones y deliberaciones de los participantes, dejando plasmados en el acta respectiva los acuerdos que se hayan tomado para su prosecución.

Para efectos del seguimiento de las decisiones tomadas, la Secretaría se coordina con las diversas áreas que integran la Suprema Corte, para lo cual se les comunican los acuerdos respectivos, y éstas a su vez informan de las acciones desplegadas hasta su total cumplimiento.

Toma de decisiones colegiadas por los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

De lo anterior se desprende que la Secretaría de Seguimiento de Comités de Ministros tiene como visión, conjugar la adecuada organización de las sesiones respectivas con el apropiado seguimiento de los acuerdos, teniendo como finalidad que éstos se cumplan a cabalidad, dando continuidad a una administración basada en decisiones tomadas de manera colegiada por los integrantes del Tribunal en Pleno.

El programa de trabajo de la Secretaría se plasma en la calendarización de las sesiones de los Comités de Ministros, habiéndose establecido para ello el siguiente criterio:

Comités y Comisión	Periodicidad
I. De Gobierno y Administración	Cada dos semanas
II. De Programación y Agilización de Asuntos	Mensual
III. De Acuerdos y Reglamentos	Mensual
IV. De Archivo, Biblioteca e Informática	Mensual
V. De Desarrollo Humano, Salud y Acción Social	Mensual
VI. De Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales	Mensual
VII. De Publicaciones y Promoción Educativa	Mensual
VIII. De Comunicación Social y Difusión	Mensual
IX. Comité Extraordinario de Imagen y Difusión	Cuando la naturaleza de los asuntos lo amerite
X. Comisión para la Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	Cuando la naturaleza de los asuntos lo amerite

Dentro del cúmulo de acciones que han derivado de los acuerdos tomados en las sesiones de los Comités referidos en párrafos precedentes, durante el periodo comprendido del 16 de noviembre de 2005 al 15 de noviembre de 2006, destacan las siguientes:

1. Comité de Gobierno y Administración

Se ocupa de manera general del ejercicio presupuestal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y en particular, de todas las cuestiones que no sean competencia de los demás Comités.

Durante el periodo en cuestión, se analizaron los programas de trabajo presentados por las diversas áreas administrativas de este Alto Tribunal para el ejercicio 2006.

Con base en dichos programas, las diversas áreas administrativas han realizado al Comité múltiples consultas y solicitudes tendientes a la ejecución de dichos programas de trabajo, las cuales, en su oportunidad, han sido debidamente atendidas y resueltas por sus integrantes, dando así continuidad a una administración basada en decisiones colegiadas en la administración de este Alto Tribunal, cuyo objetivo primordial es una impartición de justicia acorde a la legalidad y a las necesidades sociales.

Las decisiones tomadas por el Comité han sido de diversa naturaleza, pues se han referido a la ejecución del presupuesto en los ejercicios correspondientes; la aprobación de diversos Acuerdos Generales que regulan el funcionamiento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; cuestiones relativas a su personal; relaciones interinstitucionales con los demás órganos del Poder Judicial de la Federación, difusión de la cultura jurídica mexicana, así como aquellas que por razones de competencia corresponden a otros Comités, pero que requieren la aprobación del de Gobierno y Administración para efectos presupuestales,

destacando entre otras decisiones relevantes las que se enuncian en los párrafos subsecuentes de este apartado.

En materia de publicaciones, se autorizó el presupuesto para la reimpresión del *Libro Blanco de la Reforma Judicial. Una agenda para la justicia en México*, así como para la del folleto intitulado *33 Acciones para la Reforma Judicial*.

Adecuación del funcionamiento de las Casas de la Cultura Jurídica a las necesidades de las entidades federativas en que se localizan

Para dar seguimiento a la labor que desempeñan las Casas de la Cultura Jurídica, se ha reorganizado su funcionamiento con el propósito de adecuarlo a las necesidades de cada entidad federativa, buscando su expansión a través de la adquisición de los inmuebles que las albergarán.

Por otra parte, se encomendó a la Dirección General de Planeación de lo Jurídico, coadyuvar en la integración de los Manuales de Organización y Procedimientos de las áreas jurisdiccionales.

Integración de los manuales de organización y procedimientos de las áreas jurisdiccionales de este Alto Tribunal

Fue aprobada la elaboración de diversos murales en los cuatro cubos de las escaleras en sus tres niveles, ubicados en las esquinas del edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En materia de salud, se ha aprobado el aspecto presupuestal para que se realicen diversas campañas preventivas de cáncer cervicouterino, así como de vacunación, odontología y urología.

2. Comité de Programación y Agilización de Asuntos

Tiene por objeto que los proyectos de sentencias del Tribunal en Pleno cumplan con los plazos legales, así como vigilar que se distribuyan con la anticipación suficiente para su estudio.

Instrumentación de un sistema de seguimiento semanal de los asuntos turnados a las Ponencias

Se establecieron metas para la agilización de los asuntos en el ejercicio 2006, además de que se instrumentó un sistema de seguimiento semanal de los asuntos turnados a las Ponencias de este Alto Tribunal.

3. Comité de Acuerdos y Reglamentos

Recopila los acuerdos vigentes relacionados con la función jurisdiccional y con la administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, además de preparar los proyectos de reglamentos para someterlos a la consideración del Tribunal en Pleno.

Dentro del periodo en cuestión se aprobaron los Acuerdos Generales de Administración I a VII del 2006 de diversos Comités de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

De igual forma, fueron aprobados diversos Acuerdos Generales para ser sometidos a la consideración del Tribunal en Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Creación del Instituto de Investigaciones Jurisprudenciales y de Promoción y Difusión de la Ética Judicial

Por otra parte, se aprobó la creación del Instituto de Investigaciones Jurisprudenciales y de Promoción y Difusión de la Ética Judicial.

4. Comité de Archivo, Biblioteca e Informática

Se ocupa del desarrollo del Sistema Bibliotecario, de las cuestiones informáticas y del Archivo del Poder Judicial de la Federación.

Continúa la modernización y expansión del Sistema Bibliotecario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para dar un mejor servicio de consulta al público en general, ampliando además la prestación de este servicio en jornada sabatina.

Aunado a lo anterior y con la finalidad de ampliar el acervo bibliotecario al que tiene acceso el público en general, se aprobó la creación de una red bibliotecaria entre la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Con la finalidad de difundir las diversas conferencias, seminarios, cursos y otros eventos que organiza y transmite por videoconferencia este Alto Tribunal, se autorizó la implementación de tecnología especializada para difundirlos a través de los portales de Internet e Intranet de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

De igual forma, se acordó que el *Boletín Legislativo* sea publicado en la página de Intranet de este Alto Tribunal, el cual incluirá la información y normativa que sea publicada oficialmente, para que los servidores públicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación accedan a ella de manera pronta a través de medios electrónicos, lo que sin duda conlleva múltiples beneficios en el ámbito de la impartición de justicia.

Asimismo, se aprobó la celebración de un convenio entre este Alto Tribunal y la Universidad Autónoma del Estado de México, para desarrollar el proyecto intitulado *La Suprema Corte de Justicia de la Nación y las garantías individuales en la segunda mitad del siglo XIX*.

5. Comité de Desarrollo Humano, Salud y Acción Social

Tiene por objeto desplegar las acciones conducentes para el desarrollo humano saludable y social de los servidores públicos de este Alto Tribunal y sus familias.

En torno al programa de trabajo de la Dirección General de Desarrollo Humano y Acción Social para el ejercicio 2006, en materia de actividades sociales, culturales, deportivas y de integración, se han desplegado múltiples acciones, cubriendo con ello las diversas necesidades en dichos ámbitos.

Con la finalidad de dar continuidad al programa de salud para los servidores públicos de este Alto Tribunal, se ha aprobado la instrumentación de diversas campañas preventivas, así como la adquisición de diverso equipo, dentro del marco de una nueva filosofía en la prestación del servicio médico.

Fue aprobada, además, la celebración de un convenio de colaboración entre la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Fideicomiso para la Cineteca Nacional.

Mejoramiento de los servicios de consulta que presta el Sistema Bibliotecario de la Suprema Corte

6. Comité de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales

Establece los programas de los eventos en los que participa la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con organismos públicos y privados, tanto nacionales como extranjeros.

Participación activa de la Suprema Corte en la celebración de convenios y en eventos de corte internacional

Con la finalidad de mantener y fomentar las relaciones públicas nacionales e internacionales que sostiene este Alto Tribunal, se ha autorizado la celebración de convenios de colaboración con diversas instituciones, tales como el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, la Asociación Nacional del Notariado Mexicano, A.C., la Universidad Nacional Autónoma de México, el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados, la Academia Mexicana de Ciencias y el Consejo Consultivo de Ciencias de la Presidencia de la República.

Asimismo, se autorizó la participación de la Suprema Corte en diversos eventos, tales como el Coloquio sobre Problemas en la Interpretación de Normas Constitucionales; la Tercera Ronda de Talleres de la XIII Cumbre Judicial Iberoamericana a celebrarse en San José de Costa Rica; el XIII Encuentro de Presidentes y Magistrados de los Tribunales Constitucionales y Salas Constitucionales de América Latina, México 2006; la 14a. Conferencia Judicial Internacional; la 7a. Conferencia Mundial de la Asociación Internacional de Jueces en Derecho de Refugiados (AIJDR); la V Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional; el VII Encuentro de Magistrados de los Altos Órganos de Justicia de Iberoamérica y el II Encuentro Iberoamericano de Centros de Documentación Judicial de la Red Iberius.

Se aprobó que este Alto Tribunal sea integrante del Comité Técnico Consultivo de Estadísticas, en conjunto con funcionarios del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

Visitaron las instalaciones de este Alto Tribunal el Magistrado Instructor del Tribunal de Milán y Secretario General de Magistratura Democrática de Italia; y el Presidente de la Fundación Konrad Adenauer, entre otras personalidades, así como los ganadores del Curso Anual de Capacitación de la Magistratura Judicial del año 2003-2004.

Se autorizó la contratación de la persona que realizará la revisión técnico-jurídica y de estilo de la traducción al francés de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

7. Comité de Publicaciones y Promoción Educativa

Se encarga de supervisar las actividades relacionadas con la publicación del *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, así como de diversas obras editadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, además de fomentar la formación profesional y académica de su personal.

La capacitación de los funcionarios públicos asegura la adecuada prestación del servicio de impartición de justicia

Se ha impulsado el programa de capacitación y becas, con la finalidad de que los funcionarios públicos de este Alto Tribunal continúen brindando un servicio que cubra las necesidades sociales en el ámbito de la impartición de justicia.

Se aprobó la realización de una exposición museográfica y un video sobre el *Seminaro Judicial de la Federación y su evolución*, con motivo de los festejos del Bicentenario del Natalicio de don Benito Juárez García.

Se ha participado en ferias y exposiciones de venta, para acercar al público las obras editadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Con la finalidad de seguir difundiendo los asuntos de mayor interés resueltos por este Alto Tribunal, se dará continuidad a la edición de la obra intitulada *Decisiones relevantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*.

Fue autorizada la celebración de un convenio de colaboración entre la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Universidad de Montreal, para coeditar la obra *Jurisprudencia comparada de América del Norte*.

Para contribuir con el esfuerzo que se realiza para proteger los derechos de los grupos étnicos, se autorizó la edición de la obra intitulada *Las garantías individuales en voz de los pueblos indígenas*.

Asimismo, se autorizó la traducción al inglés de las resoluciones que integran la segunda parte de la obra *Decisiones relevantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*.

8. Comité de Comunicación Social y Difusión

Establece las políticas de difusión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a efecto de promover la cultura jurisdiccional.

Se aprobó la celebración del acuerdo de colaboración entre este Alto Tribunal y la Dirección General de Televisión Educativa de la Secretaría de Educación Pública.

En el marco de sus actividades, se llevó a cabo el Primer Encuentro Nacional de Impartidores de Justicia, en la ciudad de Jurica, Querétaro.

Dentro de las actividades del Canal Judicial, se participó en la Expo Convención Canitec 2006, además de haberse aprobado el inicio de sus transmisiones en televisión a partir del 29 de mayo del año en curso, acordándose además la implementación de mecanismos para el manejo de su programación con la colaboración de las áreas involucradas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Consejo de la Judicatura Federal y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Dada la aprobación de los trabajos desplegados por las diversas áreas involucradas, se instrumentó el nuevo portal de Internet de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Se resolvió elaborar el *Manual de Imagen Institucional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, el cual tendrá como finalidad la instrumentación de acciones tendientes al manejo de la imagen de este Alto Tribunal.

Fue autorizada la elaboración del proyecto televisivo *México Nuevo Siglo*, establecido con *Editorial Clío, Libros y Videos, S.A. de C.V.*, con la finalidad de difundir la labor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a lo largo de su historia.

Tuvo verificativo el Primer Encuentro Nacional de Impartidores de Justicia en la ciudad de Jurica, Querétaro

Asimismo, se aprobó un segundo proyecto televisivo con la misma empresa, intitulado *La Suprema Corte de Justicia de la Nación a través de sus decisiones*.

Se inauguró el Sistema de Audioguías en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Fue celebrado el evento sobre la utilización de nuevas tecnologías en el acceso a la información de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como un seminario internacional bajo la misma temática.

Se celebró la Quinta Feria Internacional del Libro Jurídico del Poder Judicial de la Federación, dentro de cuyos objetivos se encuentra la difusión de la cultura jurídica a través de las obras editadas por este Alto Tribunal.

9. Comité Extraordinario de Imagen y Difusión

Mediante el Acuerdo Plenario 1/2006 de fecha dieciséis de enero del año en curso, se creó este Comité con la finalidad de unificar la normativa y crear un programa relativo a la imagen de este Alto Tribunal y su adecuada comunicación.

Dentro de otras actividades, se han aprobado los *spots* televisivos que forman parte de la Campaña de Difusión de este Alto Tribunal, intitulada *Derechos*.

10. Comisión para la Transparencia y Acceso a la Información

Fue aprobado el Informe Anual 2005 en materia de transparencia y acceso a la información de este Alto Tribunal, para el Instituto Federal de Acceso a la Información.

Por otra parte, se instruyó la reestructura y rediseño del portal de Internet de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con la finalidad de facilitar el acceso a la información generada por la Institución.



Dentro de las actividades adicionales de la Secretaría de Seguimiento de Comités de Ministros, se encuentra la elaboración de las actas del Comité Interinstitucional de Coordinación y Modernización Administrativa del Poder Judicial de la Federación, en el que participan servidores públicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Consejo de la Judicatura Federal y del Tribunal Electoral del referido Poder.

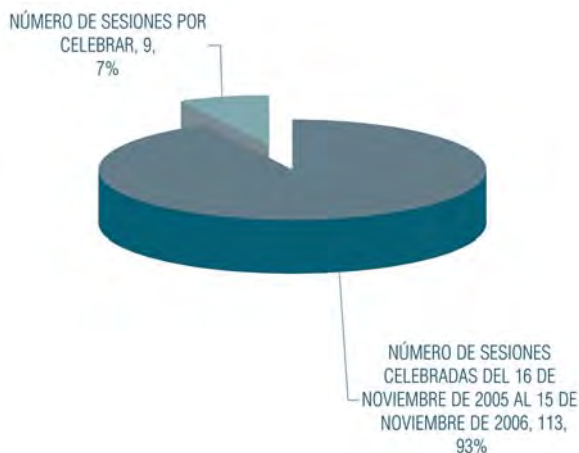
Asimismo, colabora en la organización y coordinación del Comité Editorial, integrado por servidores públicos de este Alto Tribunal.

De igual forma, a la Secretaría le son encomendadas diversas actividades que derivan de las propias determinaciones tomadas en las sesiones de los Comités de Ministros.

**SESIONES CELEBRADAS POR LOS COMITÉS DE MINISTROS
DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2005 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2006**

COMITÉ	NÚMERO DE SESIONES ORDINARIAS	NÚMERO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS	TOTAL
GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	21	14	35
PROGRAMACIÓN Y AGILIZACIÓN DE ASUNTOS	6	1	7
ACUERDOS Y REGLAMENTOS	8	1	9
ARCHIVO, BIBLIOTECA E INFORMÁTICA	8	0	8
DESARROLLO HUMANO, SALUD Y ACCIÓN SOCIAL	8	1	9
RELACIONES PÚBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES	7	2	9
PUBLICACIONES Y PROMOCIÓN EDUCATIVA	9	1	10
COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN	9	6	15
COMISIÓN PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	3	0	3
COMITÉ EXTRAORDINARIO DE IMAGEN Y DIFUSIÓN	3	0	3
COMITÉS CONJUNTOS	5	0	5
TOTAL	87	26	113

GRADO DE AVANCE DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA SECRETARÍA DE SEGUIMIENTO DE COMITÉS DE MINISTROS



- Dirección de Comedores



El objetivo de esta Dirección es atender el Comedor de la Presidencia “Ignacio L. Vallarta”, los Comedores de Ministros “Miguel Domínguez Trujillo” y “Manuel Crescencio Rejón”, así como el Comedor de Secretarios “Mariano Otero”, ofreciendo los servicios con higiene y variedad de alimentos balanceados.

La Dirección de Comedores cuenta con las instalaciones necesarias para la higiene del personal y con áreas de descanso y para los alimentos del personal del comedor. También cuenta con el personal necesario y totalmente calificado para el desarrollo de las tareas específicas del área de comedores, a fin de lograr la prestación de un buen servicio a los trabajadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Se remodeló el área de cocinas para mejorar la producción de alimentos y se obtuvo el Distintivo H de la Secretaría de Salud.

Comedor de Presidencia “Ignacio L. Vallarta” y Comedores de Ministros “Miguel Domínguez Trujillo” y “Manuel Crescencio Rejón”

Los comedores atenderán todos los eventos programados por los señores Ministros. En total se atendió a 5,886 personas.

Comedor de Secretarios “Mariano Otero”

El Comedor de Secretarios atendió a un total de 59,268 trabajadores del Poder Judicial de la Federación.

Dirección General de Atención y Servicio



I. Organigrama

II. Misión y visión

III. Programa de trabajo 2006

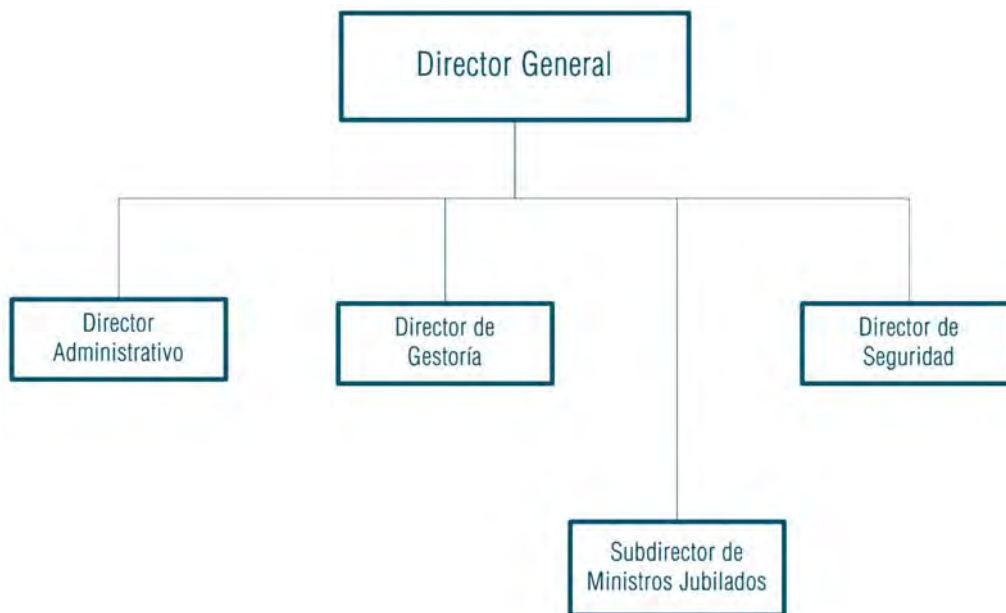
- Administración y gerencia

IV. Proyectos fuera del programa de trabajo

- Subdirección de Ministros Jubilados
- Dirección de Seguridad

Dirección General de Atención y Servicio

I. Organigrama



II. Misión y visión

La misión de esta Dirección General es coordinar, proporcionar, auxiliar y ejecutar las acciones encaminadas a la atención de los señores Ministros integrantes del Pleno y Ministros Jubilados de este Alto Tribunal, o de las personas que determine el Ministro Presidente,

Atención oportuna y eficiente a los requerimientos de los señores Ministros

ante los sectores público, social y privado; así como resguardar la integridad de esta Suprema Corte en cuanto a su personal, instalaciones, inmuebles e información.

Su visión es ser un área que se caracterice por brindar atención oportuna y de calidad, tanto a los señores Ministros como a los demás servidores públicos, en sus ámbitos de competencia.

III. Programa de trabajo 2006

- Administración y gestoría

1. Salidas y arribos en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México

Realización de las gestiones necesarias para que las salidas y arribos de los señores Ministros transcurran sin incidente alguno

Atender oportunamente los requerimientos de servicio para los señores Ministros, realizando previamente las gestiones pertinentes ante el Departamento de Relaciones Públicas del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y procurando que su estancia en éste transcurra con comodidad y sin contratiempo alguno.

En este rubro se realizó un total de 685 atenciones por este concepto.

2. Traslado de personas

Trasladar a los señores Ministros, o a las personas que determine el Ministro Presidente, al lugar o lugares indicados, procurando que acudan a sus compromisos sin contratiempo alguno, cuando así sea requerido.

Durante el periodo que se informa se realizó el traslado de 92 personas.

3. Traslado de documentación

Auxiliar a los señores Ministros en la entrega de documentación oficial, confidencial, personal o urgente, cuando así sea requerido.

Se llevaron a cabo 192 entregas de documentación de esta índole.

4. Trámites ante los sectores público, social y privado

Llevar a cabo con excelencia la gestión necesaria para la realización de los distintos trámites ante los sectores público, social y privado, cuando sea solicitado por los señores Ministros o por los servidores públicos que determine el Ministro Presidente.

Se realizaron 241 trámites ante los sectores mencionados.

5. Apoyo a visitantes distinguidos nacionales y extranjeros

Auxiliar a la Dirección General de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales en la atención de visitantes distinguidos nacionales y extranjeros, en beneficio del Poder Judicial de la Federación, cuando así le sea requerido.

Durante el periodo que comprende este informe se realizaron 103 atenciones de este tipo.

6. Apoyo vial y vehicular

Brindar auxilio inmediato e incondicional a los señores Ministros o a las personas que determine el Ministro Presidente en accidentes de tránsito, así como proporcionar el apoyo vehicular necesario para el desempeño de sus funciones.

En el periodo que comprende el presente informe se llevaron a cabo 33 atenciones por este concepto.

7. Atenciones proporcionadas

Se brindaron 1,346 atenciones, las cuales se dividen por mes y categoría, de acuerdo con la gráfica siguiente:

DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN Y SERVICIO
ATENCIÓNES DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2005 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2006

TIPO DE ATENCIÓN	NOV.	DIC.	ENERO	FEB.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	TOTAL GENERAL
SALIDAS AEROPUERTO	8	20	21	24	42	32	24	28	35	21	33	40	14	342
ARRIBOS AEROPUERTO	8	15	21	24	35	24	34	29	26	23	47	36	21	343
TRASLADO DE PERSONAS	6	7	5	8	4	3	5	5	3	9	8	27	2	92
TRASLADO DE DOCUMENTACIÓN	5	8	16	18	18	19	14	26	4	21	10	28	5	192
TRÁMITES PERSONALES	3	17	12	11	8	6	7	19	3	13	11	9	5	124
TRÁMITES DE PASAPORTES	1	0	5	1	3	3	4	3	2	2	2	3	1	30
TRÁMITES DE VISAS	0	2	1	1	3	1	1	4	1	2	1	3	1	21
TRÁMITES EN DELEGACIONES POLÍTICAS	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	1	0	4
TRÁMITES DE CONTROL VEHICULAR	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	2	3	1	10
TRÁMITES DE TARJETA IAVE	2	4	0	0	0	5	6	4	4	7	6	7	7	52
APOYO A VISITANTES DISTINGUIDOS	0	0	4	10	9	0	0	8	20	3	49	0	0	103
APOYO VIAL Y VEHICULAR	3	3	6	6	0	3	2	3	0	2	3	0	2	33
TOTAL	36	77	91	103	122	97	98	132	99	103	172	157	59	1,346

IV. Proyectos fuera del programa de trabajo

Con motivo de los festejos del *CXCI Aniversario de la Instalación del Supremo Tribunal de Justicia para la América Mexicana* en Ario de Rosales, Michoacán, se llevaron a cabo todas las gestiones necesarias a fin de brindar atención y seguridad a los funcionarios que participaron en dicho evento.

Asimismo, en septiembre de 2006 se proporcionó el apoyo de seguridad necesario para el XIII Encuentro de Presidentes y Magistrados de los Tribunales Constitucionales y Salas Constitucionales de América Latina, celebrado en el Estado de Morelos.

- Subdirección de Ministros Jubilados



La oficina funcionará como medio de atención y gestión, y tendrá el siguiente Programa de Trabajo:

1. Actividades ordinarias

En relación con las actividades ordinarias se han realizado:

Actividades ordinarias	
Realizar oficios y documentos diversos	137
Recibir y entregar pólizas de seguros	242
Recibir y entregar documentos	5,481
Atender personalmente en la oficina a Ministros y su personal	262
Trámites	206
Actividades auxiliares a la Presidencia	330
TOTAL	6,658

2. Trámites

En lo referente a los trámites se lograron:

Trámites	
Trámites ante el ISSSTE	74
Trámites de reembolso de gastos médicos mayores y lentes graduados	33
Trámites externos	80
Trámites bancarios	19
TOTAL	206

3. Actividades auxiliares a la Presidencia

En lo que corresponde a las actividades auxiliares a la Presidencia se llevaron a cabo:

Actividades auxiliares a la Presidencia	
Elaboración y/o entrega de documentos	229
Elaboración de cartas de felicitación de cumpleaños	68
Apoyo en la coordinación de eventos	33
TOTAL	330

4. Llamadas telefónicas

Dentro del rubro llamadas telefónicas se realizaron:

Llamadas telefónicas	
Atención a los señores Ministros	768
Atención a las señoras viudas de Ministros	151
Asistencia al personal operativo	618
Asistencia a diversas áreas de la Suprema Corte	172
Asistencia a llamadas externas	91
TOTAL	1,800

- Dirección de Seguridad



1. Profesionalización del personal de seguridad

El personal de seguridad presta un servicio de calidad

Con la finalidad de proporcionar un servicio de calidad se capacitó a la totalidad de técnicos en seguridad. Al respecto, se calendarizó la impartición de cursos básicos y avanzados en esta materia, dichos cursos se imparten por instituciones especializadas en seguridad.

A la fecha se ha efectuado lo siguiente:

- Se concluyó al 100% el *Curso de profesionalización de seguridad*, impartido en las instalaciones de la Universidad del Valle de México, en el cual participaron 59 elementos de esta Dirección.
- Se concluyó al 100% el *Curso de control y combate de incendios*, impartido por la Cruz Roja Mexicana, en el cual participaron 43 elementos de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Se concluyó al 100% el *Curso de primeros auxilios*, impartido por la Cruz Roja Mexicana, en el cual participaron 93 elementos de este Alto Tribunal.

- Actualmente se tiene cubierto el 75% del *Curso de adiestramiento para el personal de Seguridad* y la materia adicional de *Tiro con arma corta*, en las instalaciones de la Policía Federal Preventiva.



Participación en el Curso de profesionalización y seguridad



Curso de control y combate de incendios





Curso de primeros auxilios impartido por la Cruz Roja Mexicana



2. Tecnología de seguridad

Se busca incrementar el nivel de seguridad de Ministros, funcionarios, personal e instalaciones de este Alto Tribunal, así como obtener el equipo electrónico de seguridad adecuado. Para ello:

- Se solicitó a la Dirección General de Adquisiciones y Servicios la renovación del contrato del servicio de radiocomunicación *Trunking* que tiene celebrado este Alto Tribunal y la empresa “Comunicación Efectiva, S.A. de C.V.” El equipo de radiocomunicación actualmente lo tiene asignado esta área.
- Se solicitó a la Dirección General de Adquisiciones y Servicios la renovación del contrato del servicio de transmisión de la señal y los mantenimientos correspondientes, celebrado por este Alto Tribunal con la empresa “Centro de Instrumentación de Registro Sísmico, A.C.” El equipo del Sistema de Alerta Sísmica actualmente lo tiene asignado esta área.
- La empresa “Centro de Instrumentación de Registro Sísmico, A.C.” concluyó la instalación de los equipos del Sistema de Alerta Sísmica (SAS) para los inmuebles alternos de Bolívar, anexo y Almacén de Zaragoza, que actualmente se encuentran en operación.

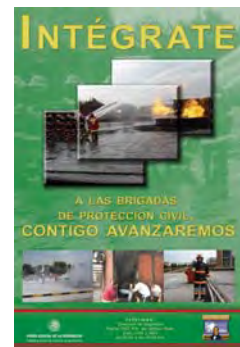


- Se solicitaron los mantenimientos preventivos y correctivos de las máquinas de rayos “X” ubicadas en los inmuebles de la Suprema Corte, para su buen funcionamiento.
- Se solicitaron a la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, 25 equipos de uso discreto para radiotransmisor, con el objeto de utilizarlos en comisiones del servicio dentro y fuera de las instalaciones de la Suprema Corte.

3. Protección civil

Con el fin de contar con una plantilla debidamente preparada en materia de protección civil, deben ponerse en práctica las normas y procedimientos, así como contar con personal capacitado para garantizar la seguridad de empleados, visitantes e instalaciones en caso de accidentes y/o desastres naturales, para lo cual durante el 2006 se adquirió el compromiso de crear y profesionalizar las brigadas de protección civil en cada uno de los edificios que conforman la Suprema Corte de Justicia, así como de planear, calendarizar y llevar a cabo los simulacros de evacuación de los edificios mencionados. También deberá contarse con el Programa Interno de Protección Civil y los peritajes de las instalaciones de la Suprema Corte relativos a las normas establecidas por Protección Civil.

- Se continúa con la campaña permanente de difusión e información, para cumplir con el Reglamento del Consumo de Tabaco, que abarca a las instalaciones de la Suprema Corte. Para ello se solicitó a la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, el diseño de 2 carteles diferentes.
- Se continúa con la campaña permanente de difusión e información de protección civil, en la cual se invita al personal de este Alto Tribunal a integrarse a las brigadas de Protección Civil. Se solicitó a la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis el diseño de 3 carteles diferentes.
- Se continúa con la campaña permanente de difusión e información en materia de seguridad, en la cual se contempla crear la cultura de la autoprotección del personal de la Suprema Corte. Se solicitó a la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis el diseño de 2 carteles diferentes.
- Se remitieron 12 artículos en materia de seguridad y protección civil, con distintos títulos para ser publicados en la revista *Compromiso*.
- A la fecha se cuenta con un grupo de 175 empleados capacitados que fungirán como brigadistas, para conformar las brigadas de la unidad interna de cada edificio: sede, alterno, anexo, Almacén de Zaragoza, el Centro Archivístico Judicial y 5o. y 6o. pisos del edificio de Revolución, de acuerdo con lo estipulado por Protección Civil.
- Se solicitó el mantenimiento y recarga de 654 extintores de diferentes agentes y capacidades.
- Se llevaron a cabo 18 visitas a diferentes Casas de la Cultura Jurídica del interior de la República Mexicana y al Centro Archivístico Judicial para realizar diagnósticos y análisis en materia de protección civil y de seguridad, colocando señalizaciones y determinando





rutas de evacuación, así como para atender las recomendaciones emitidas por las autoridades de Protección Civil de cada Estado.

- Se asignaron en donación a diferentes Casas de la Cultura Jurídica del interior de la República Mexicana, 30 botiquines de primeros auxilios con el material de curación y quirúrgico necesarios de protección civil.
- Se realizaron 5 ejercicios de repliegue parcial en 5 áreas de este Alto Tribunal, con la participación de 414 personas.
- Se instalaron en 5 inmuebles de esta Suprema Corte, 30 gabinetes que contienen equipo contra incendios, para hacer frente a este tipo de contingencias.



4. Servicios brindados

Con la intención de apoyar las actividades que llevan a cabo diversas áreas de este Alto Tribunal y para garantizar la seguridad de las personas que participan en ellas, durante el 2006 se adquirió el compromiso de cubrir los servicios que se originan como resultado de las funciones de las distintas unidades administrativas, así como de planear, proponer y ejecutar los dispositivos de seguridad apropiados, de acuerdo al lugar donde se lleven a cabo, pudiendo ser tanto internos como externos de las instalaciones de este Alto Tribunal.

- Se brindó seguridad durante el traslado del personal y de menores de la Estancia Infantil al deportivo donde asisten, cubriendo 136 salidas locales.
- Se brindó seguridad durante el traslado de pagadores de la Tesorería a diferentes instalaciones pertenecientes a esta Suprema Corte y a instituciones bancarias, cubriendo 9 salidas locales.
- Se brindó seguridad en el evento relativo al X Aniversario del Consejo de la Judicatura Federal y en la Ceremonia de Aniversario de la Expedición del Código de Ética del Poder Judicial de la Federación que se llevó a cabo en el Instituto de la Judicatura Federal-Escuela Judicial.
- Se proporcionó seguridad en las distintas salidas del personal de Veteranos y Jubilados, así como en salidas de integración de personal de diversas áreas, cubriendo 51 salidas locales y 21 nacionales.
- Se estableció el dispositivo de seguridad en el evento del Primer Encuentro Nacional de Impartidores de Justicia, en Jurica, Querétaro.
- Se estableció un dispositivo de seguridad en la conmemoración del *CXCI Aniversario de la Instalación del Supremo Tribunal de Justicia para la América Mexicana*, en Ario de Rosales, Michoacán.
- Se estableció un dispositivo de seguridad en el XIII Encuentro de Presidentes y Magistrados de los Tribunales Constitucionales y Salas Constitucionales de América Latina, que se llevó a cabo en Jiutepec, Morelos.

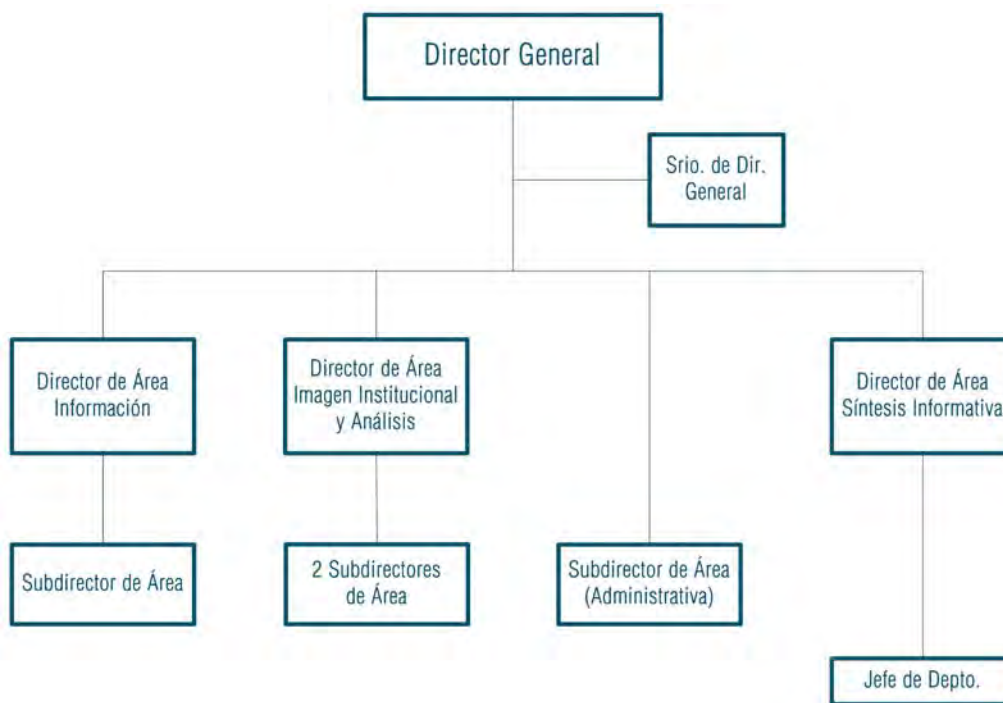
Dirección General de Comunicación Social



- I. Organigrama
- II. Misión y visión
- III. Programa de trabajo 2006

Dirección General de Comunicación Social

I. Organigrama



II. Misión y visión

La misión de la Dirección General de Comunicación Social es divulgar clara y oportunamente, a través de los medios de comunicación y del contacto directo con la ciudadanía, las diversas actividades de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de los Ministros, así como

Su actividad fundamental la constituye: informar veraz y oportunamente a la sociedad de todas las labores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

analizar y proponer líneas de acción del Alto Tribunal en relación con lo publicado en los medios impresos y lo difundido en radio, televisión e Internet.

La visión de la Dirección General de Comunicación Social es la de consolidar la imagen de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y fortalecer la percepción positiva que la ciudadanía tiene de ella.

III. Programa de trabajo 2006

1. Atención a medios

Intensificación de las relaciones con los medios de comunicación

La Dirección General de Comunicación Social intensificó su relación con los medios de comunicación y con la ciudadanía en general, para que se conozcan de manera directa, oportuna y transparente, todas las actividades de este Alto Tribunal.

2. Emisión de comunicados

La sociedad tiene oportuno conocimiento del trabajo jurisdiccional desarrollado por la Corte y del quehacer diario de sus integrantes, gracias a los comunicados de prensa

Con el fin de dar a conocer clara y oportunamente a los medios de comunicación nacionales y extranjeros el trabajo jurisdiccional y las actividades que se realizan en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de los Ministros, se elaboran comunicados de prensa, los cuales se hacen llegar vía fax, por correo electrónico y mensajería a todas las redacciones, lo que también acontece con las versiones taquigráficas de las sesiones de este Alto Tribunal.

La Dirección General de Comunicación Social mantiene una política permanente de acercamiento con los representantes de la prensa nacional y extranjera, para dar a conocer a la opinión pública, en forma oportuna, los fallos y actividades de este Alto Tribunal con un perfil institucional.

En este sentido, elaboró 95 comunicados de prensa que se distribuyeron a todos los medios: por mensajería se remitieron 6,665; 7,455 se enviaron por fax y 21,646 por correo electrónico.

3. Entrevistas y conferencias de prensa

La Dirección General de Comunicación Social concierta entrevistas y organiza conferencias de prensa, con el propósito de que los medios tengan información directa de los Ministros sobre los asuntos resueltos por el Pleno y las Salas, de eventos que organiza el Alto Tribunal, y de funcionarios que expliquen cuestiones administrativas. De esta manera, concertó 52 entrevistas de Ministros, particularmente en radio y televisión, organizó 4 conferencias de prensa y coordinó diversas entrevistas de Ministros durante sus visitas de trabajo al interior del país.

4. Cobertura de giras de trabajo

Para promover el quehacer de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el interior de la República, se organizan conferencias de prensa con los Ministros, y se cubren informativamente las actividades que realizan en distintas ciudades del país.

Se realizaron 44 giras de trabajo para cubrir, entre otras actividades, el ciclo de conferencias *El control constitucional en el Sistema Judicial Mexicano*; el acto de la conmemoración del *CXCI Aniversario de la Instalación del Supremo Tribunal de Justicia para la América Mexicana*, en Ario de Rosales, Michoacán, el 7 de marzo de 2006; la inauguración por el Ministro Presidente, Mariano Azuela Güitrón, de la Reunión Nacional de la Cámara Nacional de la Industria de Televisión por Cable; los Encuentros Regionales de Órganos Impartidores de Justicia; las presentaciones del *Libro Blanco de la Reforma Judicial. Una agenda para la justicia en México* por parte de los Ministros en el interior de la República, y los trabajos del Segundo Congreso Iberoamericano de Derecho Concursal, celebrado en Mérida, Yucatán.

Promoción del quehacer de la Suprema Corte a través de las giras de trabajo

5. Publicidad y publicaciones oficiales

La Dirección General de Comunicación Social es la única área de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que tiene relación con los medios de comunicación, para todo lo vinculado con la publicidad y las inserciones oficiales (avisos, acuerdos generales, licitaciones y convocatorias). En el periodo informado se efectuó un total de 202 inserciones en diferentes publicaciones.

Única área de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que tiene relación con los medios de comunicación en lo relativo a publicidad e inserciones oficiales

6. Periódico mural

Esta Dirección General elabora mensualmente un periódico mural denominado *Contacto Judicial*, que es colocado en los distintos edificios del Alto Tribunal, así como en las Casas de la Cultura Jurídica. Se elaboraron 10 números.

7. Desplegados y carteles

Con el propósito de dar a conocer a la ciudadanía el trabajo que realiza la Suprema Corte de Justicia de la Nación, esta Dirección General sigue en la línea de elaborar desplegados y carteles para difundir las actividades que realizan sus diversas áreas.

En el periodo que se informa se elaboraron 202 carteleras, licitaciones, convocatorias y desplegados, que fueron publicados en revistas y en periódicos nacionales y del interior del país.

8. Spots de radio y televisión

En colaboración con la Dirección General del Canal Judicial, esta Dirección General de Comunicación Social elaboró 5 *spots* de radio y televisión, a fin de que la población conozca

las actividades del Alto Tribunal, a través de los tiempos oficiales a que tiene derecho el Poder Judicial de la Federación.

9. Gaceta *Compromiso*

La Gaceta *Compromiso* se hará llegar a un número mayor de personas

La Dirección General de Comunicación Social consolidará la Gaceta *Compromiso* –que se edita en forma mensual– como el principal órgano de comunicación interna del Poder Judicial de la Federación y ampliará su distribución a todos los integrantes de la Institución, así como a un mayor número de Barras y Colegios de Abogados, Facultades de Derecho, Tribunales Superiores de Justicia, universidades, bibliotecas y notarías. Durante el periodo se elaboraron 11 números de dicha publicación.



10. Síntesis informativa

Se elabora durante los 365 días del año la síntesis informativa que se entrega a Ministros y funcionarios del Alto Tribunal, con la información difundida sobre la Suprema Corte de Justicia de la Nación y sus Ministros, el Consejo de la Judicatura Federal, los Tribunales de Circuito y los Juzgados de Distrito, y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Se elaboraron 11,080 síntesis.



11. Monitoreo de noticieros

Con el propósito de estar oportunamente informados de lo que se difunde en los medios electrónicos, se monitorearon estaciones de radio y televisión y páginas *web*, para informar de inmediato a los Ministros y así coadyuvar en la toma de decisiones.



ACTIVIDADES	CANTIDAD
Comunicados de prensa	95
Cobertura de eventos con material fotográfico	266
Coordinación de entrevistas	52
Conferencias de prensa	4
Giras de trabajo	44
Elaboración de síntesis informativa	11,080
Cartelera y desplegados	71
Licitaciones, acuerdos, avisos, convocatorias y esquelas	131
Spots de radio y televisión	5

Dirección General del Canal Judicial



- I. Organigrama
- II. Misión y visión
- III. Programa de trabajo 2006

Dirección General del Canal Judicial

La Dirección General Adjunta del Canal Judicial surgió en el 2005 como la entidad que tenía por objeto contribuir a la difusión, a través de la televisión, de las actividades de todos los órganos que integran al Poder Judicial de la Federación. Dicha instancia se mantuvo adscrita a la Dirección General de Comunicación Social de la Suprema Corte de Justicia de la Nación hasta el 31 de marzo de 2006.

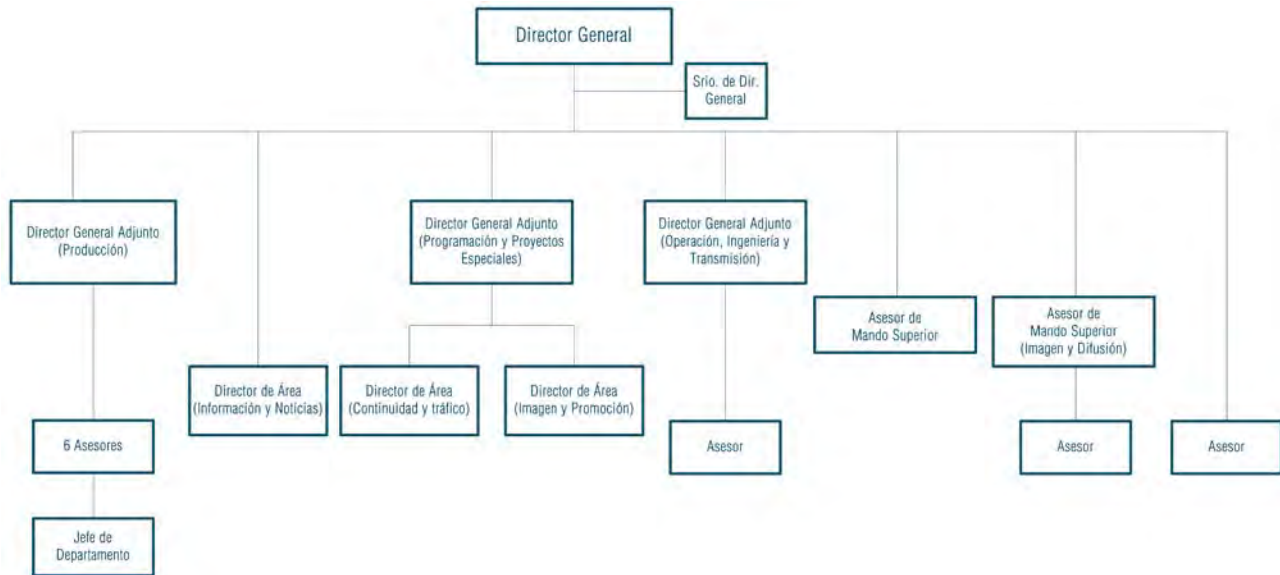
Desincorporación del Canal Judicial de la Dirección General de Comunicación Social

El 29 de mayo de 2006 inició sus transmisiones el Canal Judicial de Televisión, como un medio de comunicación de servicio público, sin fines de lucro, que esté al alcance de todos los mexicanos, con el que se busca promover la unidad e integración de todos los órganos que conforman al Poder Judicial de la Federación. El 1 de abril de 2006, por decisión del Pleno de este Alto Tribunal, fue creada la Dirección General del Canal Judicial.



Ceremonia de presentación del Canal Judicial

I. Organigrama



II. Misión y visión

Área modelo que mantiene a la vanguardia un medio de comunicación al alcance de todos los mexicanos

La Dirección General del Canal Judicial es la entidad que tiene como misión crear un canal de televisión que se convierta en un vehículo de apoyo y difusión del quehacer cotidiano del Poder Judicial de la Federación, del alcance de sus decisiones, así como coadyuvar a la creación de una cultura jurídica entre los mexicanos.

La visión de esta Dirección General es ser un área modelo que mantenga a la vanguardia un medio de comunicación de servicio público, sin fines de lucro, que además de estar al alcance de todos los mexicanos promueva la unidad e integración de todos los órganos que conforman al Poder Judicial de la Federación.

III. Programa de trabajo 2006

En el 2005 se inició la transmisión por televisión de las sesiones del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como primer paso en la búsqueda de una señal propia de televisión para el Poder Judicial de la Federación. Con esto se avanzó en el camino para la creación de un canal de televisión que acerque a los mexicanos con los órganos encargados de impartir justicia.

El 8 de diciembre de 2005, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes otorgó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación el permiso correspondiente para acceder al

En la búsqueda de una señal propia de televisión para el Poder Judicial de la Federación

segmento conocido como “Reserva del Estado”, dentro de la capacidad satelital asignada al Gobierno Mexicano. Con esto, se asignó al Poder Judicial de la Federación un espacio para poder subir al satélite SATMEX 5 la señal generada por la Dirección General del Canal Judicial. Para concretar lo anterior, se firmó un contrato con el organismo público descentralizado denominado Telecomunicaciones de México (Telecomm), para poder subir nuestra señal al satélite a través de las instalaciones del Conjunto de Telecomunicaciones (Contel), ubicadas en Iztapalapa.

Posteriormente, el 29 de marzo de 2006, se firmó un Convenio de Colaboración entre la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Cámara Nacional de la Industria de Telecomunicaciones por Cable (Canitec), para que todos los sistemas de televisión por cable del país estén en condiciones de bajar y distribuir la señal del Canal Judicial por toda la República Mexicana. Esto ocurrió en el marco de la Expo-Convención Canitec 2006, celebrada en Boca del Río, Veracruz, del 29 al 31 de marzo de 2006, donde se contó con la presencia del Ministro Mariano Azuela Güitrón, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal. En ese mismo evento, el Canal Judicial montó un módulo donde se presentó información general sobre la oferta de programación que será presentada en la primera etapa de vida de este medio de comunicación.

A partir del 29 de mayo de 2006, la señal del Canal Judicial se transmite por el canal 112 de Cablevisión, en el caso del Valle de México, y por más de 100 sistemas de televisión por cable de todo el país, afiliados a Canitec.

1. Conformación de programación

La programación es la columna vertebral de un canal de televisión. Por ello, debe reflejar los valores que mueven el trabajo de todos los órganos que integran al Poder Judicial de la Federación. En este sentido, la Dirección General del Canal Judicial definió, con la aprobación del Comité de Comunicación Social y Difusión de la Suprema Corte, la programación para el Canal Judicial de Televisión.

A partir de la creación de la Dirección General Adjunta del Canal Judicial, se inició el análisis y la revisión de todos los materiales de difusión, en audio y video, que forman parte del acervo de los distintos órganos del Poder Judicial de la Federación. Al mismo tiempo, se establecieron contactos con distintos representantes de la comunidad jurídica nacional para establecer vínculos de colaboración en materia de generación de contenidos.

Como resultado de todo ello, y de la cobertura de diversos eventos generados en el seno de los diversos órganos que conforman al Poder Judicial de la Federación, se integró una programación compuesta de distintas barras; éstas fueron acordadas con la participación de las Direcciones Generales de Comunicación Social de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Consejo de la Judicatura Federal y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Definición de la programación que tendrá el Canal Judicial de Televisión

Creación de espacios en vivo y transmisión de programas institucionales

Así, la programación propuesta contempla, para la primera etapa, la creación de diversos espacios informativos, transmisiones en vivo, programas institucionales de los órganos que conforman al Poder Judicial de la Federación, mesas de opinión y debate, y demás espacios de vinculación abiertos a la comunidad jurídica mexicana. Además, comprende ciclos de cine y espacios de difusión de la actualidad jurídica nacional e internacional.

2. Horarios de transmisión

A partir del 16 de junio de 2005 inició la transmisión en vivo de las sesiones del Pleno de la Suprema Corte Justicia de la Nación, los días lunes, martes y jueves de las 11:00 a las 14:00 horas, a través del canal de cable *AprendeTV*.

A partir de su lanzamiento, el 29 de mayo de 2006, el Canal Judicial transmite sus barras de programación, de lunes a viernes de las 11:00 a las 24:00 horas. Los días sábados y domingos, la programación se transmite de las 11:00 a las 21:30 horas.

3. Cobertura de eventos

El quehacer cotidiano del Poder Judicial de la Federación no se agota en la sesiones del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por lo que es necesario cubrir otras actividades que se generan en los distintos órganos del Poder Judicial a fin de dar a conocer, con una visión más amplia su labor. En este sentido, la Dirección General del Canal Judicial se ha convertido en la instancia a través de la cual se canaliza toda una serie de solicitudes para cubrir y grabar diversos eventos relevantes que se originan en distintos recintos del Poder Judicial.

Esta Dirección constituye la instancia a través de la cual se canalizan las solicitudes de cobertura de diversos eventos

De manera gradual, esta Dirección, con el apoyo de otras instancias de este Máximo Tribunal, ha venido atendiendo cada una de estas solicitudes. La adquisición de equipo de televisión nos ha permitido incrementar la cobertura de eventos generados en el Poder Judicial de la Federación. Ahora, la Dirección General del Canal Judicial está en posibilidades de realizar distintas producciones de televisión que han servido de base para la etapa de lanzamiento del Canal Judicial. Así, se está en condiciones de cubrir distintos eventos como conferencias, presentaciones, seminarios, informes, ceremonias especiales y firmas de convenios, que dan cuenta del intenso quehacer del Poder Judicial de la Federación.

Cobertura de diversos eventos que dan cuenta del intenso quehacer de nuestra Institución

Vale la pena destacar el esfuerzo desplegado los días 6 y 7 de marzo de 2006, con motivo del *CXCI Aniversario de la Instalación del Supremo Tribunal de Justicia para la América Mexicana* en Morelia y Ario de Rosales, Michoacán. En esa ocasión se realizó la primera transmisión en vivo del Canal Judicial fuera del edificio sede de Pino Suárez, Núm. 2. Lo anterior implicó una excelente coordinación entre las distintas instancias que participaron en la organización y cobertura de este importante evento.

Asimismo, hay que mencionar la transmisión especial, realizada en vivo, desde Sumiya, Morelos, donde del 11 al 15 de septiembre del 2006, tuvo lugar el XIII Encuentro de Presidentes y Magistrados de los Tribunales Constitucionales y Salas Constitucionales de América Latina.

Dentro de los eventos más relevantes que transmitió el Canal Judicial, se encuentran las sesiones públicas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación relativas a la calificación y validación de la elección presidencial en el marco del proceso electoral federal 2006. Hay que destacar que algunos medios de comunicación nacionales e internacionales retomaron la señal generada por el Canal Judicial para seguir el desarrollo de las sesiones de dicho Tribunal.

4. Copiado de materiales

La Dirección General del Canal Judicial continúa con la atención de las solicitudes de copiado de materiales (obtenidos de los diversos eventos que se cubren por esta Dirección), hechas por las diversas áreas que integran el Poder Judicial de la Federación. De la misma forma, se han atendido solicitudes de otras instituciones, como son algunas asociaciones y colegios de abogados.

Innumerables copias de materiales entregados a las áreas solicitantes

La cantidad de solicitudes recibidas ha motivado la adquisición de una unidad especial de equipo de multicopiado de formato DVD para atender la mayor cantidad posible de peticiones. Son innumerables las copias de materiales que se han grabado y repartido diariamente tanto en las Ponencias de los señores Ministros como en otras oficinas de este Alto Tribunal.

5. Acciones de vinculación con la comunidad jurídica

La Dirección General del Canal Judicial ha continuado con su labor de tender puentes hacia dentro y fuera del Poder Judicial. Por ello, ha establecido programas conjuntos y planes de acción para la difusión del trabajo que se realiza en los distintos órganos de este Poder y ha avanzado en el trabajo de sentar las bases de colaboración con la comunidad jurídica nacional a fin de que sus integrantes se conviertan en generadores de contenidos valiosos para nuestra pantalla. Lo anterior ha redundado en diversos beneficios para la comunidad jurídica nacional.

Se han establecido acuerdos con diversas instituciones y entidades para concretar proyectos de difusión que se reflejen en programas de televisión susceptibles de ser transmitidos en el Canal Judicial. Así, por ejemplo, se han sostenido reuniones con el Instituto de la Judicatura Federal-Escuela Judicial para contribuir en la difusión de las labores del Sistema Nacional de Capacitación y Evaluación del Desempeño Judicial.

Importante cobertura de eventos en otras instituciones

Otros acuerdos se han dado con universidades e instituciones de educación superior. Tal es el caso de los intercambios logrados con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, para la cobertura de los eventos que se realizan en esa entidad.

Estas vinculaciones también han contribuido a generar diversos contenidos que serán transmitidos como parte de la programación del Canal Judicial. Para ello se ha trabajado de manera conjunta en la coordinación de diversos contenidos con las distintas áreas de este Alto Tribunal, del Consejo de la Judicatura Federal y del propio Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

6. Desarrollo de imagen e identidad del Canal

El Canal Judicial cuenta con un logo-símbolo y un eslogan que le dan identidad

La identidad de un medio de comunicación resulta fundamental para establecer vínculos con el público al que está dirigido. En ese rubro podemos informar que el Canal Judicial ya cuenta con identidad propia reflejada en un logo-símbolo y en diversas aplicaciones de éste en la pantalla. También el Canal Judicial tiene un eslogan que da fuerza y sentido a su trabajo. De esta forma, la identidad de este medio de comunicación se resume en la denominación y eslogan siguientes:

Canal Judicial: El Poder de la Transparencia

Con lo anterior, se logra tener una identidad propia que refleja los valores fundamentales en los que se sustenta la labor cotidiana del Poder Judicial de la Federación. De ahí que se resalte el concepto de la transparencia, tan característico de la etapa que vive actualmente el Poder Judicial de la Federación y, en particular, la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

7. Obtención de señal propia

La obtención de una señal de televisión propia para el Poder Judicial de la Federación es fundamental para la creación del Canal de Televisión de este Poder. Para lograr lo anterior, se concretó el acuerdo para recibir la notificación correspondiente por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y con los representantes de la Canitec. Con ello puede asegurarse la autonomía en los horarios de transmisión y contar con una señal permanente para ser transmitida por la televisión de cable, satélite y microondas.

En diciembre de 2005 se concluyeron las gestiones ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para obtener una frecuencia dentro del espacio denominado "Reserva del Estado", que contempla los aspectos relativos a la capacidad satelital, así como para contar con un canal de televisión restringida. Así, el Poder Judicial de la Federación

cuenta ya con un segmento satelital en el sistema SATMEX 5 cuya señal llega a todo el territorio nacional y buena parte del norte y centro del Continente Americano.

También se firmó el contrato con el organismo descentralizado Telecomm para poder subir la señal del Canal Judicial al satélite respectivo. Ya se hicieron todas las pruebas correspondientes y se obtuvo como resultado una gran calidad en materia de audio y video.

Posteriormente se adquirieron los equipos receptores correspondientes para que los distintos sistemas de televisión por cable del país, puedan “bajar” y distribuir la programación del Canal Judicial de Televisión. Para ello, como se menciona al inicio del presente informe, se firmó el convenio de colaboración respectivo con la Canitec el 29 de marzo del 2006 en Boca del Río, Veracruz, en el marco de la Expo-Convención Canitec 2006.

Como parte de este proceso, el Ministro Mariano Azuela Güitrón, Presidente de este Alto Tribunal, sostuvo una serie de reuniones con los principales concesionarios de los sistemas de televisión por cable del país para concretar el compromiso de distribuir la señal del Canal Judicial a todos los rincones de la República Mexicana. Se concretaron también las gestiones con las empresas SKY y Cablevisión para subir nuestra señal de televisión a estos dos sistemas y llegar a más mexicanos. Como consecuencia de lo anterior, el 29 de mayo de 2006 se hizo la presentación oficial y el lanzamiento al aire del Canal Judicial de Televisión, en una ceremonia realizada en el área de murales de este Alto Tribunal. Así, la señal del Canal Judicial se transmite, desde esa fecha, a través del canal 112 de Cablevisión en el Valle de México, y por más de 100 sistemas de televisión por cable afiliados a Canitec. A partir del 15 de noviembre dicha señal también es transmitida a través de SKY.

Reuniones con concesionarios de los sistemas de televisión por cable para distribuir nuestra señal a toda la República Mexicana



Visita de trabajo a las instalaciones del Canal Judicial el 19 de octubre de 2006

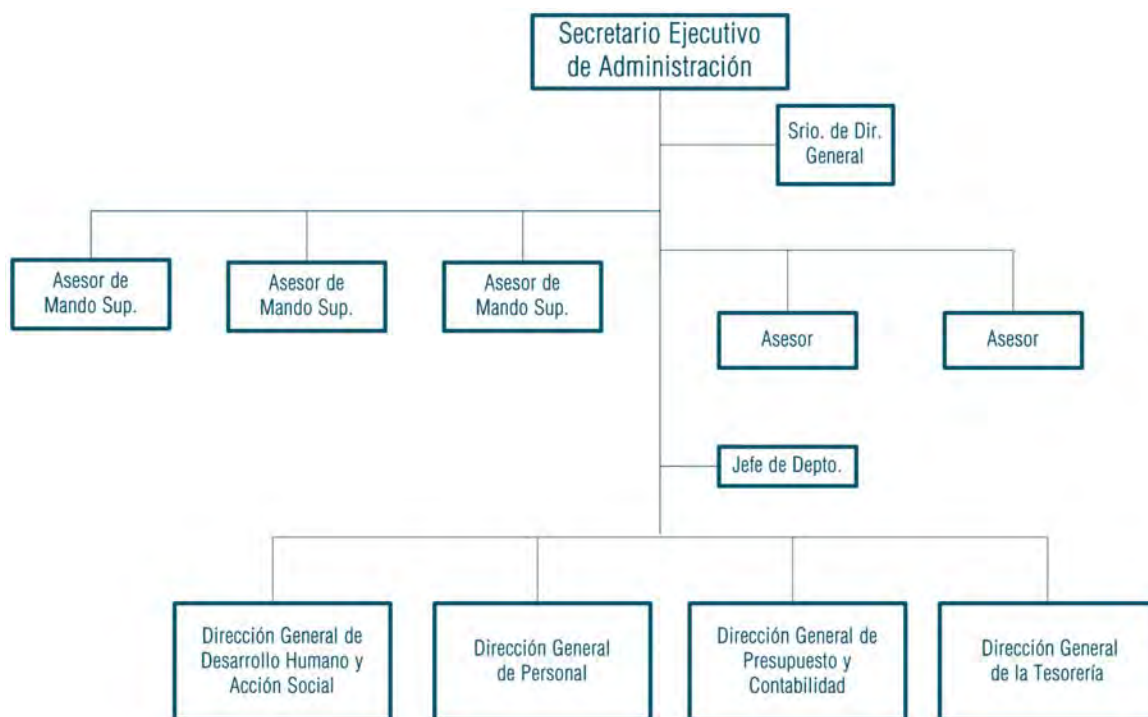
Secretaría Ejecutiva de Administración



- I. Organigrama
- II. Misión y visión
- III. Programa de trabajo 2006
- IV. Proyectos fuera del programa de trabajo

Secretaría Ejecutiva de Administración

I. Organigrama



II. Misión y visión

La misión de esta Secretaría consiste en definir las políticas generales para la administración de los recursos humanos, materiales y financieros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, bajo criterios de racionalidad, eficiencia, eficacia y transparencia.

Las actividades de la Secretaría tienen sustento en la cultura de la calidad

La visión de esta área es constituir una organización administrativa que sustente su labor en una cultura de calidad total en los servicios que ofrece y en las actividades que realiza.

III. Programa de trabajo 2006

Durante el presente ejercicio la Secretaría Ejecutiva de Administración coordinó diversas actividades para la formulación e integración de los programas de trabajo de las Direcciones Generales de Desarrollo Humano y Acción Social, Personal, Presupuesto y Contabilidad y de la Tesorería.

De igual manera, tuvo la responsabilidad de organizar, dirigir, controlar y evaluar las actividades que realizaron las áreas a su cargo, con el propósito de cumplir los objetivos y las metas establecidas en cada uno de sus respectivos programas de trabajo.

1. Supervisión y coordinación del trabajo que se realiza en las Direcciones Generales que dependen de la Secretaría Ejecutiva

Hacia el logro de una mayor eficiencia y transparencia en el manejo productivo de los recursos

Durante el presente año continuaron operando los programas enfocados a optimizar los recursos humanos, materiales y financieros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Destacan: el análisis de calidad del servicio según tiempos estándar de respuesta; la redefinición de la cultura administrativa para lograr una mayor eficiencia, eficacia y transparencia en el manejo productivo de los recursos; la realización de programas para orientar los procesos administrativos hacia la corresponsabilidad en el manejo de los recursos; el ejercicio y control del presupuesto y la actualización de la información de la Cuenta Pública; el seguimiento y solventación de las observaciones de los órganos de control; la optimización de los recursos monetarios de los diferentes fideicomisos y cuentas bancarias; el Plan Estratégico de la Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor; el Comité Interinstitucional de Coordinación y Modernización Administrativa del Poder Judicial de la Federación; la planeación financiera y la adecuada selección y administración del personal.

2. Participación en los diferentes Comités de Ministros, Técnicos, Administrativos e Interinstitucionales

La Secretaría Ejecutiva de Administración participó en los siguientes Comités: de Gobierno y Administración; de Desarrollo Humano, Salud y Acción Social; de Archivo, Biblioteca e Informática; de Publicaciones y Promoción Educativa, así como de Acuerdos y Reglamentos.

Esta Secretaría dio seguimiento puntual a los acuerdos adoptados en los diferentes Comités, a través del sistema de control de gestión, para garantizar su debido cumplimiento.

El Comité Interinstitucional de Coordinación y Modernización Administrativa del Poder Judicial de la Federación continuó operando con el objetivo de homologar los criterios en materia administrativa entre los órganos que conforman dicho Poder; de realizar la gestión administrativa en forma coordinada, concertada y de acuerdo con políticas generales que permitan mantener el equilibrio laboral, presupuestal y de información al exterior, así como de compartir sistemas y tecnologías para facilitar la disminución de los costos de modernización y eficientación administrativa, sin omitir la conveniencia de realizar negociaciones consolidadas para obtener los mejores precios y condiciones de algunos servicios. A partir de su constitución se han observado considerables mejoras de orden administrativo.

3. Control de recursos financieros y humanos

De acuerdo con el artículo 131, fracción V, del Reglamento Interior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Secretaría Ejecutiva de Administración es la responsable de revisar que los capítulos y partidas presupuestarias asignadas en el presupuesto autorizado para la Suprema Corte, se ejerzan conforme a lo establecido en el presupuesto anual.

Se continúan aplicando esquemas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal en el manejo de los recursos humanos, materiales y financieros, a efecto de que los recursos públicos asignados a este Alto Tribunal se utilicen con estricto apego a tales principios y se dirijan hacia las prioridades que requiere la administración de justicia en el país. En este contexto, la corresponsabilidad, direccionalidad y oportunidad en la ejecución del gasto, permanecerán como constantes en la administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En el presente ejercicio fiscal se observó un estricto control del gasto a través de la participación en el Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones, asimismo, se tuvo una comunicación y coordinación permanentes con todas las áreas encargadas de ejercer el presupuesto.

Con el propósito de tener un control efectivo del ejercicio presupuestal, se aplicaron todos los instrumentos que ofrece la planeación financiera y que permiten registrar el avance financiero mensual, acumulado y proyectado al término del ejercicio y con base en eso aplicar medidas correctivas, en su caso, en forma oportuna durante el desarrollo de los planes y programas sustantivos.

En cuanto a la administración de personal, se aplicaron los programas orientados a promover el desarrollo integral de los trabajadores para que estén en condiciones de cubrir las necesidades que demanda este Alto Tribunal.

Establecimiento de nuevas técnicas de reclutamiento de personal

Mediante programas de selección y administración de personal, se establecieron nuevas técnicas de reclutamiento que permiten contratar profesionales que cuenten con los perfiles idóneos para cada puesto. Asimismo, se aplicaron las normas y procedimientos que dan cumplimiento a las políticas institucionales en materia de creación de plazas y movimientos del personal, de conformidad con los diferentes acuerdos de administración.

Por lo que se refiere a la optimización de los recursos de tesorería en diferentes fideicomisos y cuentas bancarias, se evaluaron diariamente las inversiones que realiza este Alto Tribunal, privilegiando la obtención de los más altos rendimientos en cada una de éstas, para ello, con el cumplimiento exacto de las políticas de inversión para los recursos presupuestales, así como para los recursos de los fideicomisos en los que la Suprema Corte de Justicia de la Nación participa como fideicomitente.

4. Plan Estratégico para la Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor y gestión administrativa

Con miras a una administración más eficiente, moderna y transparente, que responda a las necesidades de este Alto Tribunal

Con el propósito de conformar una administración cada vez más eficiente, moderna, transparente y de calidad, capaz de responder con oportunidad a las necesidades de este Alto Tribunal, se puso en marcha en 2005 el Plan Estratégico. La filosofía de este plan se ubica en las nuevas tendencias público-administrativas que agregan criterios y valores de racionalidad, congruencia, honestidad y visión de cambio al quehacer administrativo, con la intención de generar mejoras constantes en la Institución.

A un año de su aplicación, el Plan Estratégico se ha constituido en un eficaz instrumento para la consecución de los objetivos y las metas que la Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor ha establecido para las diferentes áreas que conforman la Secretaría Ejecutiva de Administración.

El Plan Estratégico es una herramienta a través de la cual se han obtenido los instrumentos idóneos para aumentar la eficiencia, eficacia y productividad de los recursos humanos, materiales y financieros de este Alto Tribunal.

5. Capacitación

Actualización y perfeccionamiento de conocimientos y capacidades de los trabajadores de esta Institución

Se cuenta con programas generales de capacitación con los que se ha logrado una mejor administración del personal postulado para la obtención de una beca y de los recursos destinados para estos fines.

El Programa de Desarrollo Profesional y Regularización Académica del Personal de la Suprema Corte tiene por objeto ayudar al personal para su incorporación a los programas de capacitación y profesionalización con el fin de incrementar, actualizar y perfeccionar

los conocimientos y capacidades para un desempeño eficaz y eficiente, que sea reflejado en los resultados de las tareas encomendadas para fortalecer su crecimiento individual.

6. Seguimiento y solventación de los requerimientos de los órganos de control

Durante este año se dio especial atención a los requerimientos de la Secretaría Ejecutiva de la Contraloría, así como a los de los despachos contratados y a los de la Auditoría Superior de la Federación. Como resultado se pretende cerrar el periodo que cubre este informe sin observaciones de alguno de estos órganos de control.

Atención especial a los requerimientos manifestados por los órganos de control tanto internos como externos

Se realizaron diversas reuniones durante el 2006 con personal de la Secretaría Ejecutiva de la Contraloría con el fin de revisar y solventar las diferentes recomendaciones y observaciones planteadas por los diversos órganos de control.

IV. Proyectos fuera del programa de trabajo

1. Proyecto de apoyo para la rendición de cuentas y entrega-recepción de la gestión 2003-2006

Se ejecutó el programa para preparar y validar la información requerida para la rendición de cuentas a fin de realizar una entrega-recepción de manera oportuna, completa, ordenada y homogénea, de las unidades que forman parte de la estructura de organización de la Secretaría Ejecutiva de Administración.

2. Fondo de Reserva Individualizado para Personal Operativo

Se aplicaron las retenciones del Fondo de Reserva Individualizado al personal operativo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación hasta por un monto del 2% de su salario, con la finalidad de fomentar el ahorro y proporcionar a dichos trabajadores un apoyo económico, en tanto se reincorporan, en su caso, al mercado laboral ante la eventualidad de su separación del servicio público.

3. Macroproceso de capital humano

Mediante el análisis de cada uno de los Procedimientos Generales Operativos, se integró un documento denominado “Macroproceso de Capital Humano”, en el que se presentan cada uno de ellos con un enfoque sistémico, debidamente interrelacionados, intercomunicados e interactuantes, pues cualquiera que se aborde influye necesariamente en todos los procedimientos, por lo que deben ser objeto de atención y desarrollo conjunto.

4. Presupuestación programática

Durante el 2006 se consolidó la formulación del presupuesto programático, a efecto de ligar la aplicación de los recursos públicos a metas y acciones concretas a lograr por las diferentes unidades responsables de este Alto Tribunal.

5. Atención a la “Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria”

Establecimiento de nuevos
controles programáticos
presupuestales

En atención a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se establecieron nuevos controles programáticos presupuestales, lo que permitió analizar el avance financiero ligado a resultados.

Dirección General de Desarrollo Humano y Acción Social



I. Organigrama

II. Misión y visión

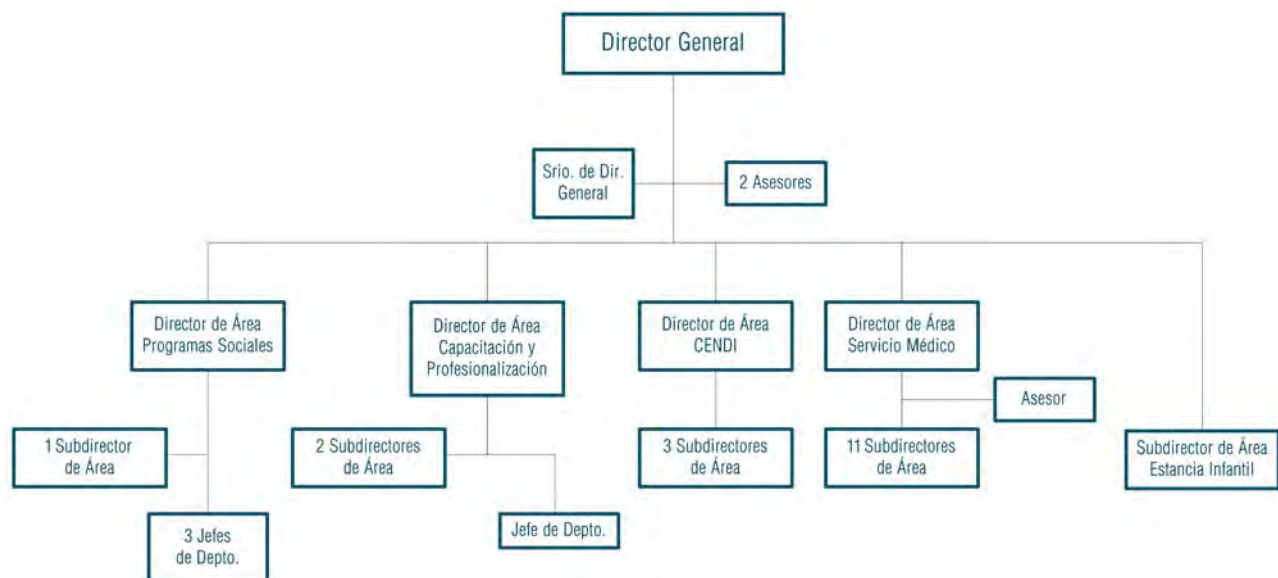
III. Programa de trabajo 2006

- Dirección de Capacitación y Profesionalización
- Dirección de Programas Sociales
- Dirección del CENDI “Artículo 123 Constitucional”
- Subdirección de la Estancia Infantil
- Dirección de Servicios Médicos

IV. Proyectos fuera del programa de trabajo

Dirección General de Desarrollo Humano y Acción Social

I. Organigrama



II. Misión y visión

La Dirección General de Desarrollo Humano y Acción Social tiene como misión ampliar las oportunidades de desarrollo integral de los trabajadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a través de programas de capacitación y profesionalización, programas sociales, servicios profesionales de CENDI y Estancia Infantil, así como de salud que coadyuven al

Interés permanente en desarrollar programas de capacitación y profesionalización que contribuyan al cumplimiento de los objetivos institucionales

cumplimiento de los objetivos institucionales así como al acceso a diversas experiencias de carácter sociocultural, deportivo, pedagógico y recreativo que favorezcan una mejor calidad de vida y la integración plena como mujeres y hombres dentro del trabajo, la familia y la sociedad. Todo ello, tanto en la etapa laboralmente activa como en la posterior a su jubilación.

Esta Dirección General se mantendrá a la vanguardia en la promoción del desarrollo humano de sus trabajadores y jubilados, quienes son atendidos planeando su desarrollo y crecimiento, en respuesta a su potencial, a sus necesidades y a las de la Institución, a efecto de que posean un alto nivel de integración y de participación académica, socio-cultural y de cultura física, estimulando de manera permanente su capacidad de pensar y actuar en función de nuevos y cada vez mejores horizontes de crecimiento, en su beneficio, en el de la Institución y en el de la sociedad en general.

III. Programa de trabajo 2006

A. Dirección de Capacitación y Profesionalización

Capacitar y profesionalizar al personal es indispensable para lograr alinear sus capacidades, habilidades, destrezas, aptitudes, actitudes y conocimientos con los requerimientos institucionales; si bien los proyectos se mantienen, éstos se han reorganizado a partir de dos programas:

1. Programa de Capacitación

Perfeccionamiento de los conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas de los servidores públicos

Su intención es incrementar, actualizar y perfeccionar los conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas para que los servidores públicos se desempeñen de manera eficaz y eficiente en las tareas encomendadas, mejorando con ello la calidad de su trabajo. Asimismo, a través de este programa se facilita la integración y compenetración del personal con sus propias funciones y con los objetivos de este Alto Tribunal, contribuyendo a incrementar la productividad y calidad en el servicio, en un clima de sana convivencia.

Para dar cuenta de esto se han considerado las siguientes líneas:

- **Desarrollo personal**, parte fundamental del desarrollo integral del ser humano abarca ejes temáticos diversos con un claro sentido práctico y humano, atendiendo el desarrollo de las competencias que demanda el ámbito laboral a partir de la interiorización de las estrategias que contribuyan a mejorar la relación inter e intra personal.



Capacitación a través de cursos o diplomados al personal de las diferentes áreas de la Suprema Corte

- **Formación de cuadros directivos**, para perfeccionar los conocimientos, habilidades y actitudes de los mandos medios y superiores con la finalidad de facilitarles el desempeño de sus funciones y habilidades directivas, administrativas y de liderazgo.
- **Formación específica**, tiene como objetivo atender las necesidades que cada una de las áreas requiere de su personal, a efecto de formar expertos en las funciones que se realizan, por lo cual este apartado se integra con cursos y/o diplomados que en su conjunto doten al trabajador de aquellos elementos teóricos y prácticos que contribuyan a un desempeño de excelencia.

Estrategias que contribuyan a mejorar las relaciones entre el personal

2. Programa de Profesionalización

El programa se orienta a la obtención de los grados académicos de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado a través de becas-SCJN. La prestación se otorga al servidor público de este Alto Tribunal que es postulado por el titular del área jurídica o administrativa, cuya antigüedad mínima en el Poder Judicial de la Federación sea de un año. La beca consiste en cubrir los montos de inscripción y colegiaturas del programa académico seleccionado en términos de porcentaje, dependiendo del puesto del trabajador.

El trabajador contará con una formación teórica y práctica que le permita desempeñarse con excelencia

En este espacio también se contempla la educación básica, sustentada en el “Modelo de educación para la vida y el trabajo” del Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA). El servicio que se brinda consiste en preparar a los trabajadores a través de un curso propedéutico con duración de 52 horas, dividido en dos etapas, a cada una corresponde un examen, y de acreditarse ambos, la Secretaría de Educación Pública (SEP) expide el certificado correspondiente.

Por lo que respecta al servicio de educación media, se prepara a los servidores públicos a través de las asignaturas que comprenden las áreas básicas del conocimiento estipuladas en la guía del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval), que es el encargado de aplicar el examen global de conocimientos, y en caso de acreditarse en sus dos etapas, la SEP expide el certificado de bachillerato.

(Del 16 de noviembre de 2005 al 15 de noviembre de 2006)

CAPACITACIÓN		PROFESIONALIZACIÓN		SEA (ACUERDO 328)		INEA (PRIMARIA)		INEA (SECUNDARIA)	
Costo	\$11'726,677.92	Costo	\$6'343,216.23	Costo	\$77,250.00	Costo	\$5,950.00	Costo	\$12,550.00
Personal atendido	2,260	Personal con Beca-SCJN	251	Personal atendido	133	Personal atendido	2	Personal atendido	42
mujeres	1,106	mujeres	126	mujeres	72	mujeres	0	mujeres	15
hombres	1,154	hombres	125	hombres	61	hombres	2	hombres	27
Programas		Programas		Materias que se cursan		Materias que se cursan		Materias que se cursan	
Programas que se cursan	239	Licenciatura	84	Biología	Historia	Español	Geometría	Español	Geometría
		Maestría	91	Física	Español	C. Naturales	Civismo	Biología	Astronomía
		Doctorado	24	Matemáticas	Literatura	Ecología	Sociología	Física	Geografía
		Especialidad	7	Química	Construcción del Ensayo	Salud	Geografía de México	Ecología	Historia de México
		Posgrado en el extranjero	45	Desarrollo de Habilidades		Cultura	Geografía Universal	Álgebra	Conocimientos y Metodologías
						Matemáticas		Matemáticas	Procesos de Cambio
								El País y sus Símbolos	Economía y Globalización
								Problemas y Políticas Nacionales	Organización de la Sociedad

* Los costos están reflejados en moneda nacional.

B. Dirección de Programas Sociales

1. Programa de Desarrollo Sociocultural, Deportivo y de Integración Laboral

Este programa busca generar espacios de encuentro y relación interpersonal entre los trabajadores a fin de fortalecer valores y desarrollar actitudes de sana convivencia que tengan efectos positivos en el ámbito laboral, familiar y en el contexto de la sociedad más amplia; todo ello con pleno respeto a los valores, creencias y costumbres de cada individuo.

En este sentido, se promueven experiencias de integración y convivencia, a la vez que se fomenta la participación de los trabajadores en diversas actividades de formación y recreación sociocultural que les permitan ampliar su proyecto de vida y alcanzar una integración plena al trabajo y a la sociedad como personas creativas.



Asimismo, en el marco de este programa se promueve la práctica sistemática de actividades físicas y deportivas entre los trabajadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a fin de contribuir a su formación integral, desarrollo armónico y mantenimiento de sus facultades físicas e intelectuales.

Fomento de la participación de este Alto Tribunal en actividades formativas, recreativas, de integración y convivencia

2. Programa Nacional de Atención y Servicios a Jubilados del Poder Judicial de la Federación

El Programa Nacional de Atención y Servicios a Jubilados es un medio a través del cual la población jubilada mantiene vigente el sentido de pertenencia al Poder Judicial de la Federación. Constituye un compromiso de este Alto Tribunal elevar la calidad de vida de quienes con su trabajo contribuyeron a hacer de nuestra Institución una entidad consolidada y reconocida por la sociedad. En este sentido, se desarrollan actividades de convivencia e integración, tales como desayunos, paseos recreativos y viajes, visitas a espacios culturales, así como cursos y talleres que contribuyen al sostenimiento de sus capacidades físicas e intelectuales.





Actualmente, los beneficios de este programa son extensivos a los veteranos del Poder Judicial de la Federación en el Distrito Federal, quienes al incorporarse al grupo de atención van preparando el camino para su jubilación.

De esta manera la Suprema Corte de Justicia de la Nación forja bases sólidas para el retiro digno de las generaciones presentes y futuras de nuestra comunidad.

(Del 16 de noviembre de 2005 al 15 de noviembre de 2006)

PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIOCULTURAL, DEPORTIVO Y DE INTEGRACIÓN LABORAL	TOTAL
NÚMERO DE EVENTOS Y PROMOCIONES PARA LOS QUE SE FACILITÓ LA ADQUISICIÓN DE BOLETOS, CORTESÍAS Y/O MEMBRESÍAS	22
NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS EN EL RUBRO ANTERIOR	241
SALIDAS DE INTEGRACIÓN Y/O EVENTOS DE DESARROLLO SOCIOCULTURAL	15
NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS EN EL RUBRO ANTERIOR	4,411
SALIDAS DE INTEGRACIÓN LABORAL	7
NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS EN EL RUBRO ANTERIOR	491
EVENTOS DEPORTIVOS	8
NÚMERO DE PARTICIPANTES	1,296
CURSOS Y TALLERES SOCIOCULTURALES	29
NÚMERO DE PARTICIPANTES	552
PROGRAMA DE ATENCIÓN A JUBILADOS Y VETERANOS EN EL D.F.	
NÚMERO DE PERSONAS QUE SE INSCRIBIERON AL GRUPO	56
TALLERES Y CURSOS QUE SE IMPARTIERON	43
NÚMERO DE PARTICIPANTES	737
DESAYUNOS REALIZADOS	12
PERSONAS ATENDIDAS EN LOS DESAYUNOS	2,327
PASEOS RECREATIVOS	11
PERSONAS ATENDIDAS EN LAS SALIDAS LOCALES	401
VIAJES	10
PERSONAS ATENDIDAS EN LAS SALIDAS FORÁNEAS	934
PRESENTACIONES ARTÍSTICAS DEL GRUPO DE JUBILADOS Y VETERANOS	5
NÚMERO DE PARTICIPANTES	201

PROGRAMA NACIONAL DE ATENCIÓN Y SERVICIO A JUBILADOS DEL PJF EN LAS CCJ	TOTAL
NÚMERO DE PERSONAS QUE SE INSCRIBIERON A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN	100
TALLERES Y CURSOS QUE SE IMPARTIERON	509
NÚMERO DE PARTICIPANTES	2,512
DESAYUNOS REALIZADOS	359
PERSONAS ATENDIDAS EN LOS DESAYUNOS	4,110
PASEOS RECREATIVOS	95
PERSONAS ATENDIDAS EN LAS SALIDAS LOCALES	796
VIAJES	59
PERSONAS ATENDIDAS EN LAS SALIDAS FORÁNEAS	444
EVENTOS ESPECIALES (EVENTO DEL DÍA DE LAS MADRES, TARDEADA MEXICANA, VISITAS DE FUNCIONARIOS, COMIDA DE FIN DE AÑO)	126
NÚMERO DE PARTICIPANTES	1,653
VIDEOTECA	
PROYECCIÓN DE PELÍCULAS DENTRO DE CICLOS DE CINE Y PRESENTACIONES ESPECIALES	3
NÚMERO DE PERSONAS ASISTENTES A LAS PROYECCIONES	293
NÚMERO DE PELÍCULAS PRESTADAS	40,820
ATENCIÓNES BRINDADAS PARA PRÉSTAMO DE PELÍCULAS	17,189
NÚMERO DE PELÍCULAS ADQUIRIDAS	1,007

Logros en el desarrollo sociocultural, deportivo y de integración laboral de los trabajadores y jubilados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

La Suprema Corte de Justicia de la Nación cuenta con una videoteca, la cual tiene un acervo de 6,251 películas en distintos formatos y 3,760 títulos. Este espacio brinda servicio gratuito a los trabajadores de este Alto Tribunal, y de manera extensiva a los jubilados del Poder Judicial de la Federación. Con ello, este Alto Tribunal pone a su alcance la que sin duda es una de las manifestaciones de la cultura más importantes del siglo XX, generando un proceso de formación y fortalecimiento de valores en los individuos de nuestra comunidad.

Bajo este contexto, se ha logrado un acuerdo con la Cineteca Nacional, el cual se traducirá en más oportunidades para los trabajadores de la Suprema Corte de participar en festivales, muestras y foros cinematográficos de nivel internacional, así como tener acceso al cine de calidad que de manera permanente ofrece la Cineteca Nacional.

Es ya una tradición celebrar año con año el día del servidor público del Poder Judicial de la Federación a través de una convivencia en la que los trabajadores y sus familias participan en actividades de sano esparcimiento. A lo largo de este año se han realizado eventos recreativos similares con un alto nivel de participación y de satisfacción entre la población.

Los eventos deportivos para los trabajadores propician su sano desarrollo, por ello a lo largo de este año se han organizado diversas competencias en las que cada vez participa un mayor número de mujeres y hombres de nuestra comunidad. Asimismo, se están

Hacia el fortalecimiento de valores en los trabajadores de este Alto Tribunal

El sano desarrollo de los servidores públicos se propicia con la realización de eventos deportivos



A través de las salidas de integración laboral se fortalece la identidad de los equipos de trabajo

De igual manera, como parte de estas actividades de integración laboral, en este año se llevó a cabo un evento masivo denominado “Integración 2006” al que acudieron las diversas áreas jurídicas y administrativas de este Alto Tribunal.



En el marco del Programa Nacional de Atención y Servicios a Jubilados del Poder Judicial de la Federación se han realizado 497 desayunos y eventos especiales en los que han sido atendidas 8,090 personas. Paralelamente se han llevado a cabo 175 paseos a sitios locales y foráneos para esta población, además de los múltiples cursos y talleres que se imparten tanto en el Distrito Federal como a través de 35 Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte, donde opera actualmente este noble programa.





Eventos recreativos y deportivos

De este modo, son diversas las áreas de la Dirección General de Desarrollo Humano y Acción Social que a través de sus programas promueven el desarrollo y el crecimiento personal. Con ello se contribuye a configurar el perfil del servidor público que actualmente se requiere en la Institución y que la sociedad exige como condición de la confianza que en ella deposita. En este sentido, la calidad del –y en el– trabajo empieza por la calidad de vida del trabajador.

Las proyecciones en materia de desarrollo humano constituyen una práctica real dentro de la Suprema Corte de Justicia, toda vez que la Institución ha decidido poner a las personas y sus posibilidades de desarrollo en un lugar fundamental de nuestros planes y visión hacia el futuro.

C. Dirección del CENDI “Artículo 123 Constitucional”

1. Programa de desarrollo del CENDI

El Centro de Desarrollo Infantil “Artículo 123 Constitucional” tiene el propósito de atender la demanda de inscripción en las tres etapas de desarrollo del niño: lactantes de 60 días de nacidos a 1 año 6 meses; maternas de 1.7 meses a 2 años, 11 meses, y preescolares de 3 a 5 años, 11 meses de edad, proporcionándoles una asistencia de calidad que les permita alcanzar sus competencias, entendiendo éstas como las capacidades que incluyen conocimiento, habilidades y destrezas que un niño logra mediante procesos de aprendizaje. De igual manera, busca evitar enfermedades crónicas, agudas e infecciones respiratorias y gastrointestinales a través de un control del niño sano que permita, en su caso, su detección oportuna.

Los programas del CENDI están dirigidos a procurar un mejor desarrollo físico, mental y social, proporcionándoles una alimentación adecuada, balanceada, equilibrada, atractiva y suficiente; y finalmente, abatir los problemas de lenguaje y conducta mediante una atención oportuna.

(Del 16 de noviembre de 2005 al 15 de noviembre de 2006)

NIÑOS ATENDIDOS:	151
PADRES DE FAMILIA QUE RECIBEN EL SERVICIO:	133
ACTIVIDAD	AVANCE NUMÉRICO
Dietas servidas	39,480
Consultas médicas	1,265
Somatometría	458
Control del niño sano (valoración de agudeza visual y auditiva, detección de pie plano, ampliar el esquema de vacunación, monitoreo bacteriológico y campañas)	7,536
Atención psicológica (aplicación, calificación y reportes de prueba)	137
Terapias proporcionadas a niños con problemas de audición y lenguaje	228
Entrevistas a padres (psicológicas, nutricionales, médicas, pedagógicas y de nuevo ingreso)	179
Asistencia al Programa de Orientación a Padres de Familia	511
ACTIVIDAD	AVANCE PORCENTUAL
Actividades pedagógicas, socioculturales, cívicas y ecológicas	100%
Seguridad y emergencia escolar	100%
Certificado del Distintivo H	100%
Capacitación, asesoría y actualización del personal	100%

D. Subdirección de la Estancia Infantil

1. Programa de atención y desarrollo integral a hijos de trabajadores de este Alto Tribunal de entre 6 y 12 años de edad

El propósito de este programa es atender de forma complementaria el desarrollo integral de los hijos de los trabajadores de la Suprema Corte a fin de transmitirles valores y aprendizajes significativos que les permitan desarrollarse como personas íntegras en sus entornos familiares, escolares y sociales, a través de actividades técnico-académicas, artísticas, lúdicas, socioculturales y deportivas.

(Del 16 de noviembre de 2005 al 15 de noviembre de 2006)

ACTIVIDAD	AVANCE NUMÉRICO
Niños atendidos durante el ciclo escolar	75
Niños atendidos en cursos vacacionales	245
Padres de familia que reciben el servicio	60

ACTIVIDAD	AVANCE PORCENTUAL
Actividades pedagógicas, socioculturales, cívicas y ecológicas	100%
Actividades deportivas	66.66%
Control del niño sano	100%
Reaprovechamiento de residuos sólidos	100%

E. Dirección de Servicios Médicos

1. Programa integral de salud

Este programa integra a todo el personal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en las actividades preventivas y en las campañas permanentes dentro de la protección específica y prevención oportuna. Asimismo, tiene la intención de incrementar las actividades preventivas para preservar la salud de sus trabajadores, optimizando los recursos médicos y materiales con el propósito de ofrecer una eficiente y eficaz atención médica y odontológica de primer contacto.

Integración de todo el personal de este Alto Tribunal en actividades preventivas y campañas permanentes de salud

Dentro de sus objetivos principales se encuentra la continuidad al programa de chequeos médicos y campañas permanentes de acuerdo a la prevalencia y señalamientos epidemiológicos.

(Del 16 de noviembre de 2005 al 15 de noviembre de 2006)

CONSULTAS ATENDIDAS POR ESPECIALIDAD						
Cardiología	Pediatría	Geriatría	Imagenología	Odontología General	Medicina General	Urgencias
931	1,965	298	413	2,668	9,049	83

CONSULTAS POR TIPO DE DERECHOHABIENTE				
Trabajadores SCJN	Familiares de los trabajadores	Trabajadores del CJF	Jubilados del PJF	Visitas
11,424	3,063	190	693	37

Campaña contra la influenza	990 dosis aplicadas
Semanas Nacionales de Salud	569 pacientes
Chequeo médico	587 pacientes
Eventos organizados por la Dirección General de Desarrollo Humano y Acción Social donde se brindó atención médica y de enfermería	31 eventos
Campaña preventiva de ginecología	608 pacientes
Campaña preventiva de urología	190 exámenes médicos
Campaña de odontología general	146 pacientes

IV. Proyectos fuera del programa de trabajo

Se realizaron las gestiones administrativas, de presupuesto, seguimiento y control de la Segunda Generación del Doctorado en Derecho por Investigación para Secretarios de Estudio y Cuenta que imparte el Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México; este programa fue aprobado por unanimidad de votos de los Ministros que integran el Tribunal en Pleno en su sesión de 15 de octubre de 2004.

Durante este año la Dirección General de Desarrollo Humano y Acción Social llevó a cabo una agenda de actividades socioculturales y recreativas para los participantes en el XIII Encuentro de Presidentes y Magistrados de los Tribunales Constitucionales y Salas Constitucionales de América Latina, celebrado en Cuernavaca, Morelos, del 11 al 15 de septiembre de 2006.

Asimismo, por primera vez se llevó a cabo un programa vacacional para los hijos de los trabajadores de entre 12 y 18 años, mediante el cual participaron en actividades recreativas y de formación extracurricular.

El Tribunal en Pleno en su sesión del 15 de agosto de 2005 aprobó por unanimidad la realización del curso de formación profesional: *El Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos y su repercusión en los órdenes jurídicos nacionales*; en virtud de dicha aprobación se realizaron las gestiones administrativas para el pago de honorarios a los ponentes que participaron en el evento.

Actividades relevantes de la Dirección General de Desarrollo Humano y Acción Social, del 16 de noviembre de 2005 al 15 de noviembre de 2006

En el trimestre octubre-diciembre de 2005 la Dirección General de Desarrollo Humano y Acción Social elaboró el Programa General de Capacitación y Profesionalización para el periodo enero-diciembre de 2006, integrándose a éste los requerimientos de las áreas jurídicas y administrativas, atendiendo en el periodo que se reseña 154 postulaciones para estudios de profesionalización y 314 programas de capacitación.

En el periodo noviembre 2005-marzo de 2006 se dio inicio al *Programa interno de actualización y regularización de expedientes de los becarios 2000-2005*, revisándose 256 expedientes y con base en el Acuerdo General de Administración VII/2004 se realizan las gestiones administrativas para proceder al cierre de expedientes o, en su caso, a la recuperación de la inversión efectuada.

Con la finalidad de incrementar los niveles educativos de los trabajadores de la Suprema Corte de Justicia y atendiendo al criterio de regularizar los perfiles de puesto, se continúa con el servicio de educación básica y media; en el periodo de noviembre de 2005

a noviembre de 2006 obtuvieron el certificado de educación primaria 2 servidores públicos, a nivel secundaria certificaron a 42 y por Acuerdo 328 de la Secretaría de Educación Pública acreditaron el nivel bachillerato 26 servidores públicos de este Alto Tribunal.

El 11 de marzo de 2006 se llevó a cabo una convivencia con motivo del “Día del Servidor Público del Poder Judicial de la Federación”, evento al que asistieron 1,000 personas, entre trabajadores y familiares con el propósito de festejar esta fecha emblemática para nuestra Institución.

Asimismo, la Dirección General de Desarrollo Humano y Acción Social presentó un plan de trabajo para el actual periodo, en el que se establecen las acciones que habrán de dar mayor impulso a los programas socioculturales, deportivos y de integración laboral, tanto para el personal activo de la Suprema Corte como para los jubilados del Poder Judicial de la Federación, ello como reconocimiento de este Alto Tribunal a la labor de las personas que conforman nuestra comunidad.

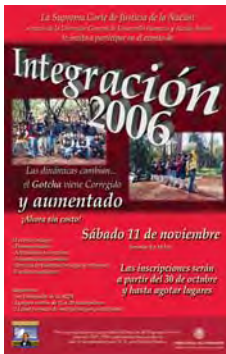
Toda vez que la Dirección General de Desarrollo Humano y Acción Social tiene el firme propósito de elevar la calidad de los servicios del CENDI y de la Estancia Infantil en beneficio del desarrollo integral de los hijos de los servidores públicos de este Alto Tribunal, se han ampliado los horarios de atención. Por tal razón, se ha cambiado el lugar donde se desarrollan las actividades deportivas, buscando un ambiente propicio donde profesionales del deporte atienden a los menores que durante el ciclo escolar, en horarios postescolares, están inscritos en la Estancia Infantil. En lo que respecta a los cursos vacacionales, la Estancia Infantil duplicó el servicio y atendió a 141 niños durante el curso de verano.

En este sentido y con el propósito de continuar brindando un servicio de calidad a los hijos de los trabajadores de este Alto Tribunal se incrementó el número de personas que integran la plantilla del CENDI y de la Estancia Infantil, respectivamente. Asimismo, el 17 de octubre de 2006 el Comité de Gobierno y Administración aprobó la adquisición de un inmueble para reubicar las instalaciones del CENDI y de la Estancia Infantil, lugar que cumple con las características necesarias para mejorar el servicio en beneficio de los trabajadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En febrero de 2006 la Dirección de Servicios Médicos concluyó el chequeo médico clínico para el personal mayor de 40 años, atendiendo a un total de 587 servidores públicos de este Alto Tribunal.

De igual manera, en el periodo de julio a noviembre de 2006 se realizaron la primera y segunda Campañas Preventivas de Cáncer Cérvico-uterino y Mamario, atendiendo a 608 trabajadoras de este Alto Tribunal. Asimismo, iniciaron las Campañas Preventivas de Urología; al respecto se realizaron 190 exámenes de laboratorio y de odontología general y se atendió a 146 pacientes.

Conforme al Acuerdo General de Administración III/2006 del diez de abril de dos mil seis del Comité de Gobierno y Administración, por el que se regula el Plan de Prestaciones Médicas Complementarias y la ayuda para lentes graduados, la Dirección General de Desarrollo Humano y Acción Social, por conducto de la Dirección de Servicios Médicos, dio trámite a las solicitudes de reembolso y atendió, de abril a noviembre de 2006, a 275 personas.



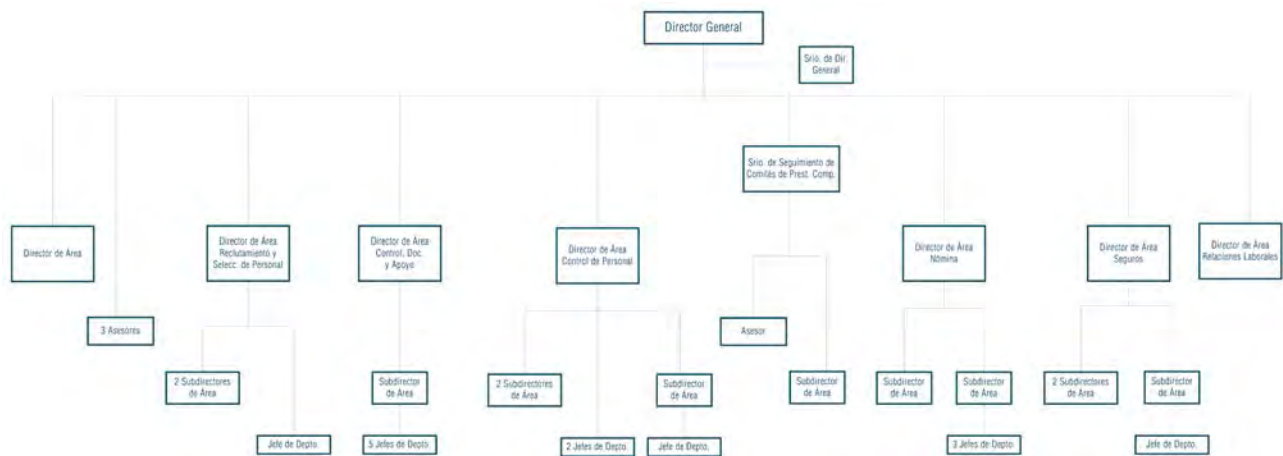
Dirección General de Personal



- I. Organigrama
- II. Misión y visión
- III. Programa de trabajo 2006
- IV. Proyectos fuera del programa de trabajo

Dirección General de Personal

I. Organigrama



II. Misión y visión

La Dirección General tiene como misión administrar integralmente los recursos humanos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, bajo estándares de optimización, racionalidad, suficiencia, transparencia y criterios de eficacia, competencia, vocación de servicio y apego a los valores institucionales, dentro del marco jurídico vigente y mediante estrategias y prácticas gerenciales innovadoras.

Fortalecimiento organizacional centrado en convicciones derivadas de los valores institucionales

La visión se orienta a modernizar la organización administrativa de la Suprema Corte de Justicia de la Nación con un enfoque humano a fin de optimizar la productividad, la eficiencia y la eficacia de los procesos para contribuir al desarrollo de sus servidores públicos, mediante servicios de alta calidad y en constante innovación.

III. Programa de trabajo 2006

A continuación se presentan los programas de trabajo establecidos en su momento por la Dirección General de Personal a los que se dio continuidad para el ejercicio de 2006.

1. Selección de personal

En este rubro se programó establecer los procesos de reclutamiento y selección de personal que permitan contar con profesionistas que presenten perfiles idóneos para cada puesto, así como técnicas que faciliten conocer y cubrir las necesidades de competencias laborales requeridas en cada área.

Evaluación de personas a través de la técnica del *Assessment Center*

Se instrumentó la técnica de *Assessment Center*, con la cual se evaluó a 16 personas. Dentro del programa de selección de personal los resultados son los siguientes:

CONCEPTO	RESULTADO
Evaluaciones (técnicas y psicométricas)	1,361
Publicación de convocatorias	172

2. Instrumentación del servicio social

En materia de servicio social, se determinó el procedimiento al cual se sujetó el ingreso, seguimiento y evaluación de los prestadores del servicio social.

Importante apoyo por parte de los prestadores del servicio social

Se dio inicio a 3 programas de servicio social, de los cuales 2 corresponden a la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis y 1 a la Dirección General de Planeación de lo Jurídico.

CONCEPTO	RESULTADO
Prestadores de servicio social que ya están laborando	16
Reclutamiento de prestadores de servicio social	71

3. Seguros para la salud, la vida y el patrimonio

Apoyo y asesoría a los servidores públicos en materia de seguros

Proporcionar a los servidores públicos de este Alto Tribunal, servicios de orientación, apoyo y asesoría en todo lo relacionado con los Seguros de Gastos Médicos Mayores, Vida,

Autos, Casa-Habitación, Seguro de Separación Individualizado, Fondo de Reserva Individualizado y SAR, así como alternativas que apoyen a los trabajadores operativos o de mandos medios.

Se presentarán propuestas que permitan hacer frente a imprevistos relacionados con gastos médicos; además de que se fomentará la potenciación y el uso adecuado de los seguros.

Seguro de Gastos Médicos Mayores: La operación y administración de la póliza ha sido a través de un análisis detallado de todos aquellos casos que pudieran presentar algún contratiempo en su reembolso o pago directo por concepto de atención médica, de acuerdo con las políticas y los lineamientos establecidos.

Como resultado de este análisis, se realizaron 1,867 reembolsos de gastos médicos mayores correspondientes al personal de mandos medios y funcionarios superiores, personal operativo, jubilados, familiares y Plan de Manejo Interno por un importe total de \$10'454,407.60 M.N.

FIDEICOMISO: Dentro del periodo que comprende este informe, fueron otorgadas 12 pensiones complementarias por jubilación; se apoyó económicamente y de manera extraordinaria en situaciones médicas complementarias a un total de 14 trabajadores de este Alto Tribunal, lo que significó una cifra global de \$1'840,479.28 M.N. Así también, y en materia de prestación para la adquisición de lentes graduados, se efectuó el reembolso a 378 trabajadores y/o jubilados por un importe total de \$404,004.71 M.N.

Respecto a la prestación de lentes, debe decirse que a partir del 10 de abril de 2006, la operación se encuentra a cargo de la Dirección de Servicios Médicos.

4. Programa de administración efectiva del personal

Mantener el control de las plazas y movimientos de personal a través de mecanismos eficientes y acordes a las exigencias requeridas en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como un servicio oportuno, confiable y de calidad, en los trámites solicitados por las diferentes áreas integrantes en este Alto Tribunal. También se propondrán para el personal de mandos medio y superior, manuales informativos que propicien el desarrollo de una cultura laboral de relaciones saludables, además se difundirán las condiciones generales de trabajo, y se elaborarán las actas de hechos, administrativas y de accidentes de trabajo.

La Dirección General de Personal dentro de este punto y durante el periodo que nos ocupa, presenta el avance siguiente:

CONCEPTO	RESULTADO
Movimientos de personal	2,172
Movimientos ISSSTE	3,722
Licencias médicas	1,529
Elaboración de credenciales	899

Análisis de los casos que pudieran presentar contratiempos en los reembolsos

Instrumentación de mecanismos eficientes que permitan mantener el control de movimientos de personal

Por lo que respecta a las nóminas, en este periodo se realizaron las siguientes:

CONCEPTO	RESULTADO
Nóminas ordinarias	84
Nóminas extraordinarias	30
Reportes	2,274

En cuanto al control de la documentación de los servidores públicos, se tiene el resguardo de 3,245 expedientes personales y 2,890 expedientes de plazas, además de que se ha realizado la siguiente gestión documental:

CONCEPTO	RESULTADO
Atención primaria personal de ingreso o reingreso	259
Control de correspondencia	27,055

5. Cédula biográfica

Con el propósito de mostrar un avance en la transparencia y acceso a la información dentro del Poder Judicial de la Federación se trabaja en el Proyecto de Actualización de la Cédula de Datos Biográficos de los Servidores Públicos de este Alto Tribunal.

Se dio inicio a una primera fase que consistió en la toma de fotografía y captura de datos generales, obteniéndose la toma y registro de 2,533 trabajadores.

Cabe hacer mención que se procedió a la certificación de datos en confronta con documentos comprobatorios, para lo cual se decidió revisar expedientes personales contra lo capturado; en este rubro se cuenta con un avance del 100%, equivalente a 2,757 expedientes. Asimismo se solicitó la documentación académica faltante con el propósito de acreditar lo asentado en la cédula biográfica, y se logró un avance del 88%, equivalente a 811 expedientes.

Certificación de los datos capturados en la cédula biográfica

IV. Proyectos fuera del programa de trabajo

1. Fondo de Reserva Individualizado

Es importante mencionar que a partir del 13 de marzo de 2006, se autorizó la prestación denominada Fondo de Reserva Individualizado para el personal operativo, la cual inició a partir de la primera quincena de abril de 2006.

2. Expedición de nuevas credenciales al personal con diversos avances tecnológicos

Las nuevas credenciales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación tendrán diversos avances tecnológicos que permitirán contar con una mejor organización dentro de las instalaciones del propio Tribunal Constitucional.

Entre los beneficios que se obtendrán a corto y mediano plazos con la expedición de las nuevas credenciales se encuentran los siguientes:

- a) Acceso peatonal y vehicular automatizado para mayor seguridad del personal de este Alto Tribunal y sus instalaciones; acceso automatizado para proteger áreas restringidas como son bóvedas o sitios informáticos; control automatizado del comedor, biblioteca y videoteca, o bien, para recoger de manera segura a los niños en el CENDI.
- b) Medio de identificación que será expedido en material de mayor durabilidad lo cual generará ahorros presupuestales, además tendrá un tamaño apropiado para facilitar su guarda.

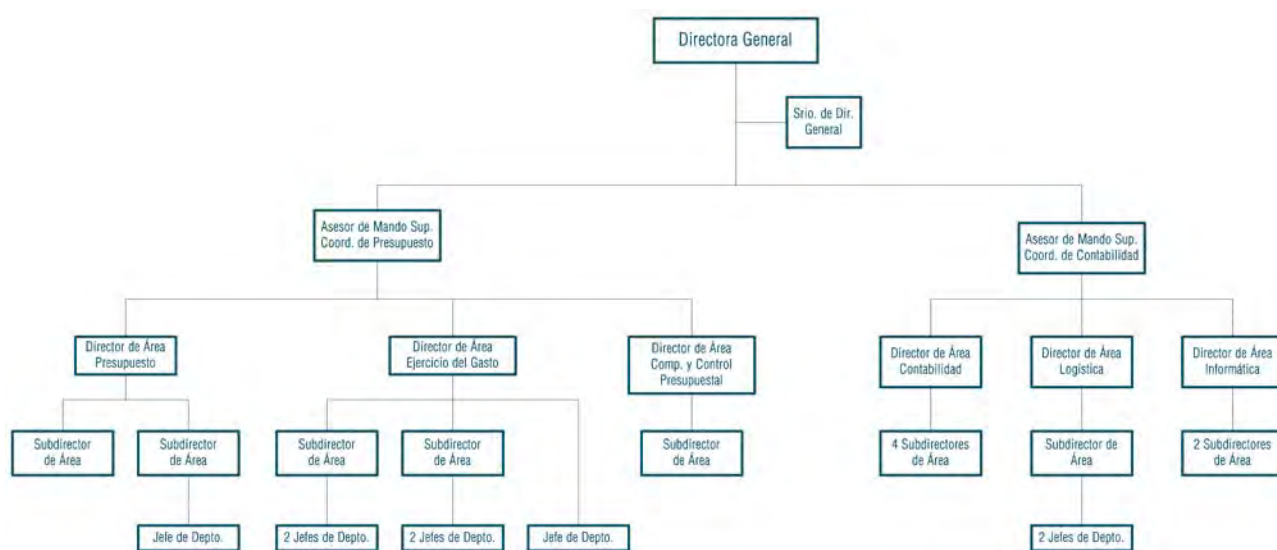
Dirección General de Presupuesto y Contabilidad



- I. Organigrama
- II. Misión y visión
- III. Programa de trabajo 2006
- IV. Proyectos fuera del programa de trabajo

Dirección General de Presupuesto y Contabilidad

I. Organigrama



II. Misión y visión

La misión de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad consiste en planear y elaborar el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación e integrar el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Judicial de la Federación. Administrar los recursos presupuestales autorizados a la Suprema Corte y elaborar sus informes contables y presupuestales, así como presentar el Informe de Avance de Gestión Financiera y la Cuenta de la Hacienda Pública de la Suprema Corte.

Administración eficiente de los recursos presupuestales autorizados a la Suprema Corte

Un área cuyo trabajo se sustenta en la cultura de la calidad, para administrar los recursos presupuestales de este Alto Tribunal

En cuanto a su visión, esta área se proyecta como un equipo de trabajo que al sustentar sus actividades en una cultura de calidad, administre los recursos presupuestales de la Suprema Corte, elaborando mediante sistemas automatizados, los documentos presupuestales y financieros para presentarlos en tiempo y forma, de acuerdo a la normativa vigente.

III. Programa de trabajo 2006

1. Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para el 2007

Actualización del Clasificador por Objeto del Gasto

Se actualizó el Clasificador por Objeto del Gasto de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para su aplicación en 2006 y se enviaron ejemplares a las áreas jurídicas y administrativas. Se actualizaron los datos del sistema del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de conformidad con los lineamientos y catálogos presupuestales de 2006.

Se elaboraron los lineamientos para la integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2007, incluyendo un caso práctico; se capacitó a los titulares de las Casas de la Cultura Jurídica y se instaló el Sistema del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2007, en las áreas jurídicas y administrativas de la Suprema Corte.

Se consolidaron los requerimientos presupuestales de las unidades responsables y se elaboró el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2007 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

2. Proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Judicial de la Federación para el 2007

Integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Judicial de la Federación

Se participó en la capacitación para la operación del Sistema Integral de Administración (SIA), con motivo de los cambios en la estructura programática por unidad responsable a partir del ejercicio fiscal 2006.

Se presentó al Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Judicial de la Federación para el ejercicio fiscal 2007.

3. Presupuesto autorizado

Con base en la autorización del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2006, se actualizó el presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2006 por partida presupuestaria, proyecto y unidad responsable, debidamente calendarizado.

Para su correcto ejercicio, se enviaron a las unidades jurídicas y administrativas de este Alto Tribunal sus presupuestos autorizados para el ejercicio fiscal 2006, así como la

información relativa al programa, subprograma, proyecto, unidad responsable, partida presupuestaria y su calendarización.

Los documentos generados y registrados en el SIA, para el control del presupuesto autorizado a la Suprema Corte, fueron los siguientes:

TIPO DE DOCUMENTO O REGISTRO	NÚMERO DE DOCUMENTOS O REGISTROS
Afectaciones presupuestarias	47
Transferencias de recursos presupuestales	1,073
Certificaciones de disponibilidad presupuestal	31

Se proporcionó información a la Dirección General de la Tesorería para gestionar ante la Tesorería de la Federación (Tesofe) la ministración de recursos de los meses de diciembre de 2005 a diciembre de 2006 de la Suprema Corte; asimismo se conciliaron las cuentas por liquidar certificadas con ministraciones de recursos para el envío de la información relativa a la regulación del anticipo. Se enviaron a la Tesofe las fechas programadas para realizar en la cuenta operativa los depósitos de las ministraciones de recursos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, correspondientes al Presupuesto de Egresos 2006.

Se elaboraron los tabuladores de sueldos y prestaciones para mandos superiores y medios, y para el personal operativo de este Alto Tribunal y las proyecciones de gasto de servicios personales de diciembre de 2005, y de enero a diciembre de 2006.

Se elaboró el informe sobre el ejercicio y la asignación modificada del presupuesto de los meses de octubre a diciembre de 2005 y de enero a noviembre de 2006, para determinar el avance en el ejercicio del presupuesto anual.

Se enviaron para registro a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las afectaciones presupuestarias con movimientos de ampliaciones y reducciones de los meses de diciembre de 2005, y de enero a octubre de 2006, de los Presupuestos de Egresos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de los ejercicios 2005 y 2006, respectivamente.

Se realizaron las actividades para el proceso de integración en el SIA, del control de plazas y servicios personales del presupuesto de la Suprema Corte por unidades responsables.

Se elaboraron los anexos I, II y III relativos a los costos de plazas, tabuladores de sueldos y prestaciones de los servidores públicos de la Suprema Corte, y de su Manual de Percepciones, de este Alto Tribunal, el cual se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el 28 de febrero de 2006.

Publicación del Manual de Percepciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

4. Compromiso, ejercicio y control del presupuesto

De conformidad con los documentos generados por compromisos presupuestales, solicitudes de pago y comprobaciones de las áreas jurídicas y administrativas, así como de

los proveedores de la Suprema Corte, y una vez verificado que la información cumplió con los requisitos fiscales y administrativos establecidos en las normas vigentes, se procesaron:

TIPO DE DOCUMENTO O REGISTRO	NÚMERO DE DOCUMENTOS
Liberación de solicitudes de pedido	2,363
Compromisos por acuerdos	5
Ajuste de valor a compromiso por acuerdo	1
Revisión de pedidos	1,815
Solicitudes de anticipo	4,159
Ejercidos de gastos:	30,499
Directos	3,280
Fondo fijo	20,436
Pólizas en reembolsos	101
Reembolsos de viáticos	6,262
Nómina	343
Pólizas en contrarecibos	77
Contrarecibos:	4,193
Proveedores	4,025
Obra pública	168
Cuentas por liquidar, certificadas internas	6,246
Anticipos de obra pública	15
Reclasificaciones	50
Compensaciones:	867
Directas	235
Obra pública	172
Servicios personales	460
Notificaciones:	4,599
Directas	3,967
Obra pública	172
Servicios personales	460
Solicitudes de alta de proveedores	54

En cumplimiento al Acuerdo General de Administración 6/2001 de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, relativo a la adquisición de bienes, contratación de servicios y obra pública, se registraron 436 contratos, 97 convenios modificatorios y 1 adenda.

Se dio seguimiento al ejercicio del presupuesto de 104 unidades responsables, conciliándose los datos presupuestales que fueron proporcionados a dichas unidades, así como a las áreas jurídicas y administrativas para análisis y seguimiento del presupuesto con cifras al mes de noviembre de 2006.

5. Documentos del ejercicio presupuestal contable para externos

Se ha cumplido con la presentación ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de los reportes de seguimiento financiero y presupuestal, correspondientes a los meses de

diciembre de 2005 y de enero a octubre de 2006; del reporte mensual del estado del ejercicio del presupuesto (cuentas por liquidar certificadas); del informe del Sistema Integral de Información e informe de cuotas del 8% aportado al ISSSTE por los trabajadores.

Fueron entregados en tiempo y forma a las autoridades competentes los siguientes informes del ejercicio fiscal 2006: Informe Semestral de Avance de Gestión Financiera; informes trimestrales sobre la Situación Económica, Finanzas Públicas y la Deuda Pública, e Información Financiera y Presupuestaria de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al tercer trimestre de 2006.

Fueron publicados en el *Diario Oficial de la Federación*, los “RECURSOS presupuestales devengados por capítulo de gasto y partida presupuestal del ejercicio fiscal 2005”, de la Suprema Corte y en su página *web*, información del estado del ejercicio del presupuesto correspondiente al mes de octubre de 2006.

Se elaboró y presentó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la declaración informativa anual de retenciones de IVA e ISR.

6. Cuenta pública de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Se entregó la Cuenta de la Hacienda Pública del ejercicio fiscal 2005 al Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

7. Estados financieros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Se elaboraron los estados financieros de noviembre y diciembre de 2005, y de enero a octubre de 2006, los cuales fueron presentados a los funcionarios superiores de la Suprema Corte de Justicia.

Se efectuaron con oportunidad los pagos de las obligaciones que establecen las disposiciones legales en materia fiscal correspondientes a noviembre y diciembre de 2005, y de enero a octubre de 2006. De seguridad social, correspondientes a noviembre y diciembre de 2005; y de enero a la segunda quincena de octubre de 2006, así como los pagos de SAR-FOVISSSTE al quinto bimestre de 2006.

Se revisó cada una de las operaciones presupuestales y financieras que reflejan 922,698 registros contables y 199,120 pólizas, del 16 de noviembre de 2005 al 15 de noviembre de 2006.

8. Fideicomisos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Se inició el registro contable de las operaciones a noviembre de 2006 de los siguientes fideicomisos: 4657-4 Pensiones complementarias a funcionarios superiores del Poder Judicial

de la Federación; 11495-2 Pensiones complementarias a mandos medios y personal operativo de la Suprema Corte; 14211-3 Administración de recursos producto de la venta de publicaciones de la Suprema Corte para el financiamiento de nuevas publicaciones y para financiar cualquier proyecto de interés para el fideicomitente; 14210-5 Plan de prestaciones médicas complementarias y de apoyo económico extraordinario a los empleados del Poder Judicial de la Federación; y 14348-9 Inversión de remanentes presupuestarios del año 1998 y anteriores (Banco Nacional de México, S.A.).

Se elaboraron y entregaron los estados financieros de fideicomisos de los meses de noviembre y diciembre de 2005, y de enero a octubre de 2006 a los funcionarios superiores de este Alto Tribunal.

Se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* información de fideicomisos correspondiente al cuarto trimestre de 2005 y del primer al tercer trimestre de 2006 denominados: “SALDOS en moneda nacional de los fideicomisos en los que la Suprema Corte de Justicia de la Nación participa como fideicomitente”, e insertada en su página de Internet, con cifras al 31 de diciembre de 2005, y de enero a octubre de 2006. Asimismo dicha información fue enviada a la Auditoría Superior de la Federación.

9. Cierre presupuestal y contable

Se aplicó el presupuesto por unidad responsable, partida presupuestaria y centro de costo en sus modalidades de autorizado, comprometido y ejercido, para efectos del cierre presupuestal del ejercicio 2005 y los cierres presupuestales-contables mensuales de enero a octubre de 2006. Se efectuó el cierre presupuestal-contable correspondiente al ejercicio fiscal 2005.

10. Simplificación de procesos operativos en materia presupuestal y contable

Se actualizaron los Manuales de Organización y de Procedimientos de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad al 31 de mayo de 2006, para su entrega a las instancias competentes.

11. Auditorías

Respecto de los requerimientos de auditores internos y externos se atendió:

A la Secretaría Ejecutiva de la Contraloría de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la revisión de los estados financieros a diciembre de 2005 y a septiembre de 2006; así como de los registros de los fideicomisos e inversiones en los que la Suprema Corte participa como fideicomitente a diciembre de 2005 y a septiembre de 2006. Asimismo, se revisó conjuntamente con dicha Secretaría, el informe de auditoría al mes de septiembre de 2006

de los estados financieros de la Suprema Corte, de los fideicomisos en los que la Suprema Corte participa como fideicomitente y del Informe de Avance de Gestión Financiera del ejercicio fiscal 2006.

Al despacho de auditores externos contratados para las auditorías de los estados financieros de la Suprema Corte y de los fideicomisos en los que la Suprema Corte participa como fideicomitente de los ejercicios fiscales 2003 a 2005 y al 30 de junio de 2006, así como para la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de 2005.

A la Auditoría Superior de la Federación, en la revisión de los fideicomisos en los que la Suprema Corte participa como fideicomitente y los capítulos de gasto 1000, 3000 y 5000 del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2004.

IV. Proyectos fuera del programa de trabajo

1. Documentos administrativos

Se analizó el Proyecto de Acuerdo General de Administración, por el que se establece y regula la estructura, atribuciones y obligaciones de los órganos administrativos, de apoyo jurídico y de la Contraloría de este Alto Tribunal; entregándose comentarios y sugerencias, determinando en particular los artículos inherentes a las funciones de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad.

Se elaboró la propuesta de Acuerdo General de Administración por el que se determinan las políticas, normas y lineamientos para el proceso presupuestal-contable del Presupuesto de Egresos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que actualizará, en su caso, el Acuerdo General de Administración 24/99.

Se realizaron acciones conjuntas con la Dirección General de Adquisiciones y Servicios para la elaboración del Programa Anual Calendarizado de Adquisiciones, Usos, Servicios y Obra Pública 2007 y se consolidaron los datos para 2006 de las Salas, de la Secretaría de Acuerdos de la Sala Penal y Civil y de la Secretaría de Acuerdos de la Sala Administrativa y de Trabajo, todas de este Alto Tribunal, así como de la propia Dirección General de Presupuesto y Contabilidad.

Se determinaron, en su caso, nuevas directrices en la actividad presupuestal y contable derivadas de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

2. Seguimiento a los puntos de acuerdo de los diversos Comités de Ministros

Se realizó el seguimiento y se informó del cumplimiento a los puntos de acuerdo que competen a la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad, de las sesiones de noviem-

bre de 2005 al 15 de noviembre de 2006 de los Comités de Gobierno y Administración; de Publicaciones y Promoción Educativa; de Comunicación Social y Difusión; de Archivo, Biblioteca e Informática; de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales; de Desarrollo Humano, Salud y Acción Social y de Acuerdos y Reglamentos.

Tesorería



- I. Organigrama
- II. Misión y visión
- III. Programa de trabajo 2006
- IV. Proyectos fuera del programa de trabajo

través de un proceso eficaz de programación, ejecución y control del flujo de efectivo, que le permita cumplir en forma oportuna los diferentes compromisos programados en el Presupuesto de Egresos Autorizado.

Su visión es ser el órgano que cuenta con una administración eficiente y veraz de los recursos financieros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, respondiendo a las necesidades y requerimientos de la superioridad, en un contexto de mejoramiento permanente en los procesos operativos, recursos tecnológicos y el factor humano.

III. Programa de trabajo 2006

1. Manejo de inversiones

Optimización de los recursos de este Alto Tribunal

Para cumplir con el objetivo de procurar el mejor aprovechamiento de los recursos financieros con que cuenta la Suprema Corte, en el 2006, la Tesorería invertirá los recursos financieros de aquélla en los instrumentos que proporcionen la más alta rentabilidad en el marco de las normas aplicables.

Los rendimientos que obtuvo la Suprema Corte a través de los procedimientos de cierre en instrumentos de las mesas de dinero, la valuación de activos en fondos de inversión y los intereses que otorgaron las chequeras productivas es de 285 millones de pesos y se distribuye como sigue: HSBC: 209.7 millones de pesos; BANAMEX: 64.1 millones de pesos; SANTANDER: 1.7 millones de pesos y SCOTIABANK: 9.1 millones de pesos. Cabe señalar que en dos fideicomisos de HSBC y uno de BANAMEX, se instruyó a los fiduciarios a canalizar recursos a los fondos NAFM-EX y NAFMEX7 que administra Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V., por lo que la composición de los recursos en inversión por institución es el que sigue: HSBC: 6.94%; BANAMEX: 8.64%; SCOTIABANK: 1.50%; SANTANDER: 11.92% y Operadora de Fondos Nafinsa: 71%.

Se elaboraron los informes mensuales correspondientes a los meses de noviembre de 2005 a octubre de 2006, para el H. Comité de Gobierno y Administración, respecto de los saldos al cierre en las cuentas de inversión, así como de los rendimientos obtenidos, con el objeto de coadyuvar en la toma de decisiones de dicho órgano colegiado.

2. Dictámenes financieros

A través de diversos análisis se constata que la posición financiera de las empresas sea apropiada para respaldar sus propuestas en los procesos concursales en que participen

Con el objeto de contribuir a la transparencia y eficiencia de los procesos de compra, la Tesorería proporciona, a solicitud de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Suprema Corte, un dictamen sobre la situación financiera de los participantes en los distintos procesos de adquisiciones.

Se efectuaron 483 análisis respecto de la situación financiera de diversas empresas participantes en concursos relacionados con adquisiciones, prestación de servicios, obra

pública e informática, así como empresas que requirieron actualizar su información financiera. Los resultados de este trabajo se resumen en que 441 empresas cuentan con una situación financiera sana, resultado que permitió proporcionar elementos de juicio para la toma de decisiones. La posición financiera de 42 empresas evaluadas se consideró no apropiada para respaldar, en términos financieros, sus propuestas en los procesos concursales en los que participaron.

3. Aseguramiento institucional de bienes muebles e inmuebles propiedad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Con el objeto de evitar el menoscabo del patrimonio con que cuenta la Corte, se realizan acciones tendientes a lograr que tales bienes muebles e inmuebles recuperen su clase, calidad, tamaño y/o capacidad al momento de ocurrir un siniestro, mediante el seguimiento del proceso de indemnización a cargo de la compañía aseguradora.

Acciones tendientes a evitar el menoscabo del patrimonio con que cuenta la Corte

Se llevó a cabo la evaluación de la propuesta técnica en el proceso de adjudicación directa de la póliza de seguros patrimonial vigente en diciembre de 2005, con la que fue posible efectuar la contratación para el ejercicio 2006. Las primas pactadas, considerando las inclusiones y las bajas de bienes por motivos diversos, ascienden a la cantidad de \$6'907,406.83 M.N. Dicha prima corresponde al aseguramiento de \$2'369,107,391.81 M.N. como límite máximo de cobertura de los bienes patrimoniales de la Suprema Corte.

Las indemnizaciones líquidas obtenidas de la aseguradora ascienden a \$712,906.98 M.N. y se registran 50 siniestros que se suscitaron en el periodo, con lo que es posible mantener la baja siniestralidad con la que opera la Corte. Los deducibles aplicados por parte de la aseguradora a los siniestros mencionados, ascienden a \$24,117.04 M.N.

Por lo que respecta a la póliza de seguro vehicular, se llevó a cabo la evaluación de la propuesta técnica del proveedor a ser asignado para el ejercicio en vigor. Las primas pagadas en el periodo del reporte ascienden a \$768,333.44 M.N.

Se suscitaron en total 29 siniestros en materia vehicular, que fueron atendidos en talleres autorizados de acuerdo con las marcas de los vehículos siniestrados.

Atención de siniestros en materia vehicular

Los deducibles aplicados por parte de la aseguradora en la administración de la póliza vehicular ascienden a \$22,396.53 M.N., reduciendo al mínimo el daño por concepto de siniestros vehiculares. Cabe señalar que durante el presente ejercicio se recibió el importe de \$333,503.97 M.N. como pago de dividendos por concepto de la póliza correspondiente al ejercicio 2005.

4. Pago a proveedores de bienes, prestadores de servicios, contratistas y terceros institucionales

Con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con los compromisos de pago contraídos por este Alto Tribunal con proveedores de bienes, prestadores de servicios, contratistas y

Cumplimiento oportuno de los compromisos de pago contraídos por este Alto Tribunal

terceros institucionales, la Tesorería utiliza los medios electrónicos como principal forma de pago.

En el periodo comprendido entre el 16 de noviembre y el 31 de diciembre de 2005 se efectuaron pagos con cheques, de las diferentes cuentas que opera esta Tesorería, por un importe de \$32'050,589.41 M.N. Los pagos realizados con medios electrónicos, en el mismo periodo, importaron \$331'876,750.65 M.N.

Los egresos acumulados al 15 de noviembre de 2006 de la cuenta operativa 2006 sumaron \$1,925'634,908.43 M.N., de los cuales el 42.85% se destinó al pago de nómina y prestaciones, el 51.87% a transferencias electrónicas, y el 5.28% restante a la emisión de cheques o al pago de otros egresos. Estos dos últimos conceptos relacionados con el pago de proveedores de bienes, prestadores de servicios, contratistas y terceros institucionales.

5. Pago de sueldos y demás prestaciones al personal activo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como pago de pensiones al personal jubilado

Se proyectó efectuar de manera oportuna el pago a empleados y personas jubiladas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Durante el periodo comprendido entre el 16 de noviembre y el 31 de diciembre de 2005, la Tesorería efectuó el pago referente a nómina, prestaciones y pensiones equivalente a \$153'269,954.38 M.N., de los cuales el 61.6% correspondió al pago por concepto de nómina, 37.9% al de prestaciones y 0.5% al pago de pensiones.

Respecto a 2006, hasta el 15 de noviembre la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por conducto de la Tesorería, efectuó el pago de sueldos y prestaciones al personal en activo por un importe de \$940'822,164.17 M.N. que representa el 99.39% del total, así como el pago de pensiones al personal jubilado por un importe de \$5'803,385.92 M.N. equivalente al 0.61% del total.

Para hacer más eficiente y cómodo el pago de sueldos, prestaciones y pensiones al personal en activo y jubilado, la Tesorería realiza el 90.43% de estos pagos mediante transferencias bancarias que se depositan en cada una de las cuentas de dicho personal, el restante 9.57% se realiza mediante la emisión de cheques de caja y pago en efectivo.

Por otra parte, los pagos efectuados por sueldos, prestaciones y pensiones en lo que va del año sumaron un total de \$946'625,550.09 M.N., de los cuales el 32.67% corresponde al primer trimestre, el 21.43% al segundo trimestre, el 29.10% al tercero y el 16.79% restante a los meses de octubre y noviembre, al día 15. Esta disparidad en los importes pagados se debe a que en los meses de enero, marzo y julio, se efectuaron pagos correspondientes al ejercicio anterior, como: pagos pendientes agüinaldos, ajustes por cambios de rango y pagos de estímulo al ahorro, principalmente.

6. Sistema de control de viáticos

Con el fin de mejorar los controles para el otorgamiento de cantidades por concepto de viáticos, hospedaje y transportación de servidores públicos de la Suprema Corte, así como el de invitados, se desarrollará, en conjunto con la Dirección General de Informática, un sistema de control de viáticos.

Mejoramiento de los controles con que se cuenta en materia de viáticos

En el 2006, hasta el 15 de noviembre, se llevó a cabo un total de 4,003 comisiones, de las cuales, 3,973 se realizaron en nuestro país y solamente 30 tuvieron verificativo en el extranjero. El importe pagado en lo que va de este año es de \$31'087,998.50 M.N., del cual el 21.7% corresponde a viáticos, el 17.6% a hospedaje, y el restante a transportación, del cual 9.4% corresponde a transportación terrestre y el 51.2% a aérea.

7. Guarda y custodia de valores

Efectuar de manera eficiente la recepción, guarda, resguardo y devolución de los bienes, valores y documentos otorgados en custodia y/o garantía, así como de los títulos de propiedad de este Alto Tribunal.

Al 16 de noviembre de 2005 existían 805 fianzas y 74 cheques en garantía en poder de la Tesorería; entre esa fecha y el 31 de diciembre de 2005 se recibieron 82 fianzas y 18 cheques; se entregaron 31 fianzas y 22 cheques, por lo que el año 2005 terminó con un saldo de 856 fianzas y 70 cheques en garantía.

Por lo que respecta al 2006, hasta el 15 de noviembre se recibieron 701 fianzas y 108 cheques, se entregaron 553 fianzas y 74 cheques, quedando un saldo al cierre de este año estadístico de 1,004 fianzas y 104 cheques en garantía.

El 31 de diciembre de 2005, los valores en custodia a cargo de la Tesorería representaron: los relacionados a causas penales \$53,415.55 M.N. y \$127,294.68, 874 monedas conmemorativas, 21 escudos, una medalla, 167 facturas de parque vehicular, 782 certificados de derechos de autor y 61 escrituras de bienes inmuebles propiedad de la Suprema Corte.

En el 2006, los valores en custodia sufrieron las siguientes variaciones: de enero al 15 de noviembre se recibieron 36 facturas de parque vehicular, 49 certificados de derechos de autor, 2 escrituras de inmuebles y 67 monedas conmemorativas. Estos movimientos arrojan el siguiente saldo de los valores en custodia al 15 de noviembre de 2006: los relacionados a causas penales \$53,415.55 M.N. y \$127,294.68, 941 monedas conmemorativas, 21 escudos, una medalla, 203 facturas de parque vehicular, 831 certificados de derechos de autor y 67 escrituras de bienes inmuebles propiedad de la Corte.

8. Gestión de recursos presupuestales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Durante el periodo comprendido del 16 de noviembre al 31 de diciembre de 2005, la radicación de recursos presupuestales fue de \$134'354,066.77 M.N., lo que sumado a la de los meses anteriores totalizaron \$2,929'198,988.10 M.N., que fue la asignación de recursos para la Suprema Corte por todo el año 2005.

Respecto a la radicación de recursos presupuestales en el 2006, durante noviembre la Tesorería gestionó fondos ante la Tesorería de la Federación por un total de \$373'070,547.00 M.N., de acuerdo con la programación establecida para este año. Estos recursos sumados a los fondos radicados durante los meses de enero a octubre dan un total de \$2,655'176,711.00 M.N. en el periodo enero-noviembre, lo que equivale al 90.34% del total de recursos autorizados de \$2,939'116,874.00 M.N. a este Alto Tribunal. Para el mes de diciembre quedan por radicar \$283'940,163.00 M.N.

El destino de los recursos que se han radicado hasta el mes de noviembre de 2006 ha sido: 71.10% para el capítulo 1000 (servicios personales), 16.71% para el 3000 (servicios generales), 7.24% para el 5000 (bienes muebles e inmuebles), 1.91% para el 2000 (materiales y suministros), 2.46% para el 6000 (obras públicas) y finalmente el 0.58% para el capítulo 7000 (ayudas económicas).

9. Registro de todos los ingresos recibidos en la Suprema Corte y emisión de recibos oficiales

Se programó registrar contablemente todos los ingresos recibidos en la Corte y realizar la emisión correspondiente de los recibos oficiales que respalden dichos ingresos.

Durante el periodo comprendido entre el 16 de noviembre y el 31 de diciembre de 2005, ingresó a las diferentes cuentas de cheques que opera la Tesorería la cantidad de \$137'701,824.64 M.N., la cual incluye a la radicación de recursos por la Tesofe por \$134'354,066.77 M.N., equivalente al 98% del total y \$3'347,757.87 M.N., correspondiente a diversos ingresos.

En los primeros 15 días de noviembre de 2006, los ingresos registrados en la cuenta operativa 2006, Núm. 4032804254 de HSBC, ascendieron a \$375'631,891.58 M.N., que sumados con los \$2,333'583,477.14 M.N. correspondientes al periodo enero-octubre, suman \$2,709'215,368.72 M.N. en lo que va de 2006.

Del total de recursos ingresados durante este año a la cuenta operativa 2006 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el 98% correspondió a la radicación de recursos por la Tesofe y el 2% a diversos ingresos.

Además de los ingresos a la cuenta operativa 2006 en lo que va del año, en la cuenta operativa 2005 (Núm. 4028436400) ingresaron \$313'186,825.89 M.N. a la cuenta de fideico-

misos (Núm. 0101142256) \$5'755,216.30 M.N. todas ellas de HSBC y a la cuenta de ventas por ingresos diversos (Núm. 0448465932) de BBVA Bancomer ingresaron \$9'938,039.55 M.N. Es decir, los ingresos totales a las cuentas de cheques que la Tesorería maneja, suman \$3,038'095,450.46 M.N. al 15 de noviembre de 2006.

IV. Proyectos fuera del programa de trabajo

1. Capacitación y desarrollo

Con el objeto realizar de manera óptima nuestra misión, la Tesorería de la Suprema Corte de Justicia de la Nación tiene el compromiso de mejorar sus funciones, instrumentar nuevos procesos y aplicar las nuevas tecnologías con la finalidad de otorgar un servicio con la más alta calidad a las demás áreas de este Alto Tribunal. Por ello, conscientes de que el factor humano es la herramienta principal para lograr este objetivo, durante el 2006 se solicitaron 3 nuevos programas de profesionalización, 2 diplomados y 28 cursos de capacitación para el 99% del personal de la Tesorería.

Instrumentación de programas de capacitación para que el personal de la Tesorería pueda otorgar un servicio de alta calidad

2. Venta de accesos al comedor

En conjunto con el Área de Comedores y la Dirección General de Informática, durante los meses de enero y febrero de 2006 se desarrolló el nuevo procedimiento de venta de accesos al comedor, el cual funciona en la Tesorería a partir de los primeros días de marzo de 2006. Entre las mejoras que se consiguieron con este nuevo procedimiento está su automatización y la capacidad de brindar información respecto a los ingresos recibidos por la venta de accesos al comedor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

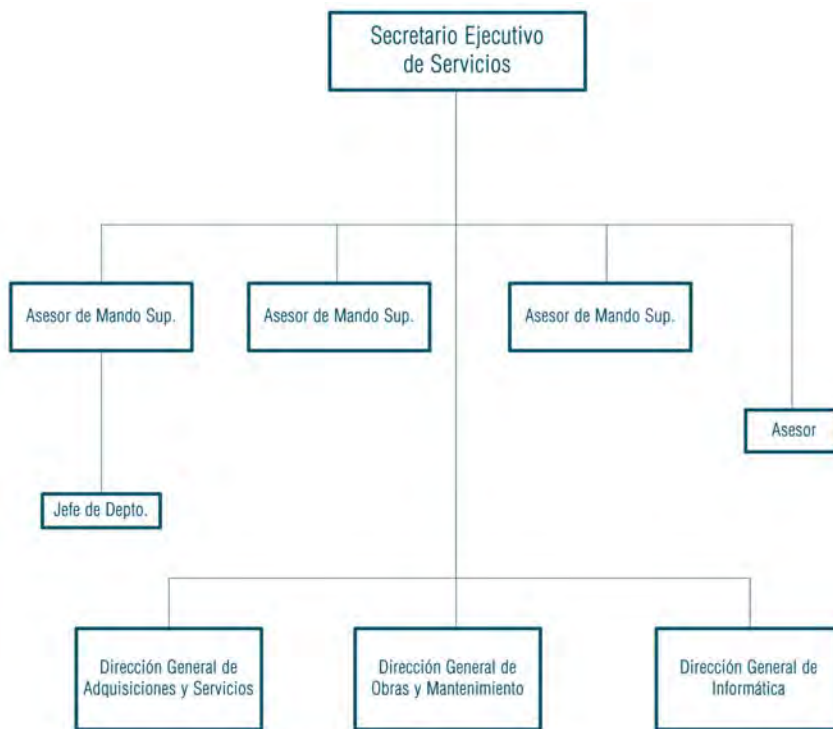
Secretaría Ejecutiva de Servicios



- I. Organigrama
- II. Misión y visión
- III. Programa de trabajo 2006
- IV. Proyectos fuera del programa de trabajo

Secretaría Ejecutiva de Servicios

I. Organigrama



II. Misión y visión

La misión de esta Secretaría es coordinar, dirigir y supervisar las actividades inherentes a las Direcciones Generales adscritas a ella, para estar en condiciones de proporcionar los

Coordinación, dirección y supervisión de diversas actividades que propenden a que las áreas de este Alto Tribunal cuenten con los bienes y servicios requeridos

bienes y servicios a las áreas jurídicas y administrativas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en forma oportuna, segura y con alto nivel de competitividad.

Su visión es ser un área vanguardista y proactiva respecto de los objetivos primordiales de este Alto Tribunal; mediante una mística de servicio que supere los estándares requeridos por los usuarios.

III. Programa de trabajo 2006

1. Requerimientos y expectativas de las áreas usuarias

Esta Secretaría Ejecutiva busca que las áreas a ella adscritas se anticipen a los requerimientos de los usuarios

Objetivo: Coordinar las labores encaminadas a anticipar los requerimientos y expectativas de las áreas usuarias.

	METAS (plazo)	
Corto	Mediano	Largo
Continuar con la atención eficaz de las solicitudes diversas	Realizar evaluaciones periódicas	Dar seguimiento a los resultados obtenidos

Indicadores: Programas, informes, cumplimiento de programas de trabajo y aplicación de cuestionarios.

Se han cubierto las necesidades de acuerdo con las solicitudes de las diferentes áreas. En materia de programas institucionales, se ha concluido la primera fase de la revisión del inventario de activos.

Se tiene un avance significativo en lo relativo al finiquito de contratos con problemática diversa. De 19 finiquitos que estaban inconclusos a principios de 2005, hoy 9 están finiquitados, 4 en proceso avanzado, 4 en proceso de rescisión y 2 en proceso jurídico administrativo.

2. Sistema de autocontrol, autocorrección y autoevaluación

Objetivo: Implementar estrategias y mecanismos que coadyuven con la cultura de medición y control preventivo en el quehacer cotidiano de las áreas.

	METAS (plazo)	
Corto	Mediano	Largo
Dar atención inmediata a los resultados de auditoría interna y externa	Evaluar estrategias y mecanismos adoptados	Evaluar los programas y resultados obtenidos

Indicadores: Resultados de encuestas y de los sistemas de evaluación propuestos.

Se cuenta con los medios que han permitido cubrir las carencias reportadas. Además, se ha vigilado la aplicación de las disposiciones tomadas con anterioridad y la evolución de las carencias reportadas; y como resultado, se han abatido de manera significativa las observaciones a las operaciones de las Direcciones Generales dependientes de esta Secretaría Ejecutiva.

Se desarrolló el documento denominado *Temas de reflexión que se proponen para mejorar la eficiencia de las operaciones a cargo de la Secretaría Ejecutiva de Servicios* y se sometió a la consideración superior.

3. Transparencia y rendición de cuentas

Objetivo: Supervisar el estricto apego a la normativa establecida y a las disposiciones de transparencia y combate a la corrupción.

Estricto apego a las disposiciones de transparencia

Corto	METAS (plazo)	
	Mediano	Largo
Supervisar en forma permanente el apego a los principios de legalidad y transparencia en la rendición de resultados	Dar seguimiento al estricto apego a las disposiciones de transparencia	Evaluar el mecanismo adoptado

Indicadores: Informes y resultados de cuestionarios y auditorías.

Ha aumentado la transparencia en las operaciones y han mejorado los sistemas de rendición de cuentas. Se han atendido las observaciones del Órgano Interno de Control, así como los requerimientos del Comité de Acceso a la Información.

Se mantiene de manera rigurosamente periódica y estable el sistema de rendición de cuentas a los niveles superiores de administración, encontrándose actualizado y al día.

4. Automatización, aprovechamiento y actualización de tecnologías de la información

Objetivo: Coordinar el desarrollo y aplicación intensiva de las tecnologías de información, a las labores cotidianas de esta Secretaría Ejecutiva y de las Direcciones Generales adscritas a ella.

Corto	METAS (plazo)	
	Mediano	Largo
Aplicar evaluaciones cuantitativas y cualitativas, de las aplicaciones tecnológicas	Dar seguimiento a los resultados de las evaluaciones	Realizar la aplicación y/o renovación, de lo que corresponda

Indicadores: Informes, evaluaciones y resultados de cuestionarios y auditorías.

Se ha puesto en marcha un Plan Estratégico de Tecnología y se encuentra en proceso avanzado la licitación para la migración de la red a nuevas tecnologías.

5. Información financiera por centro de costos y resultados

Objetivo: Coordinar el diseño y operación de un sistema de cuotas planas de los servicios que brindan las áreas operativas, a fin de transparentar su costo de manera que puedan facturarse, y sea factible evaluar los precios de los servicios.

Corto	METAS (plazo)	
	Mediano	Largo
Verificar la facturación y confrontar con las áreas usuarias constantemente	Controlar eficiente y permanentemente los costos, mediante el establecimiento de esquemas diversos	Perfeccionar los esquemas de eficiencia y control

Indicadores: Esquema de facturación y transferencia de costos. Evaluación de los precios de transferencia con base en los históricos. Operación del sistema integral de costos.

Se ha adecuado la estructura a las necesidades de información financiera y se mantiene actualizado el sistema de información del avance en el ejercicio presupuestal.

6. Formación de capital humano experto

Objetivo: Dar continuidad a una preparación organizada y secuencial del personal de la Secretaría Ejecutiva.

Corto	METAS (plazo)	
	Mediano	Largo
Supervisar los resultados de los diversos programas de capacitación. Aplicación de los beneficios obtenidos	Brindar capacitación permanente, buscando siempre la eficacia y profesionalismo de los servidores públicos	Realizar la aplicación del beneficio obtenido en la capacitación de los servidores públicos

Indicadores: Programa de capacitación anual. Informe del desarrollo de labores y actitud de servicio.

El personal asiste actualmente a cursos y diplomados para reforzar las áreas de conocimiento relativas a la función que desempeñan y se ha mantenido la motivación para que alcance grados superiores de profesionalización.

IV. Proyectos fuera del programa de trabajo

A. Actividades complementarias

Se realizaron viajes a 24 ciudades, para la búsqueda y supervisión de inmuebles que cubran las necesidades de este Alto Tribunal.

A propuesta del Secretario Ejecutivo de Servicios, el Comité de Gobierno y Administración autorizó la adquisición del edificio ubicado en República del Salvador Núm. 56, Col. Centro, D.F. para trasladar ahí las instalaciones del CENDI.

Se dio atención a diversos programas de obras, mantenimiento e intendencia; y al programa de instalación de Casas de la Cultura Jurídica. Se logró la localización y adecuación de un espacio para la exposición de objetos relacionados con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que será inaugurado el 28 de noviembre de 2006.

A principios de septiembre de 2006 se puso a disposición del Pleno de la Suprema Corte un local alterno para llevar a cabo sus sesiones en el edificio ubicado en Av. Revolución Núm. 1508.

B. Actividades administrativas

Se han hecho propuestas al Comité de Gobierno y Administración para hacer más eficientes las operaciones de adquisición de satisfactores materiales.

Se logró el traslado del sistema denominado SISE al Consejo de la Judicatura Federal, formalizándose con fecha 7 de octubre de 2006.

Se formalizó la asignación de inmuebles que venía ocupando el Consejo de la Judicatura Federal.

Se participó en la creación de un sistema de detección y combate de incendios cuyo proyecto se iniciará en breve.

Se realizó un proyecto integral de acondicionamiento de aire en el edificio sede, así como el estudio y toma de decisiones sobre “riesgo industrial” en el Centro Archivístico Judicial en Lerma, Estado de México; respecto del primero la licitación del desarrollo ejecutivo se encuentra en proceso y del segundo ya se obtuvieron resultados.

Se instrumentó la disciplina de control topográfico de los inmuebles de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que se mantiene en operación.

C. Seguimiento a Comités integrados por los señores Ministros de este Alto Tribunal y otros de carácter institucional e interinstitucional

1. Comités integrados por los señores Ministros de este Alto Tribunal

Se entregó a la Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor un informe en el que se plasman los puntos de acuerdo presentados a los señores Ministros que integran cada uno de los Comités, en el cual se muestran los avances obtenidos semanalmente por las diversas áreas dependientes de esta Secretaría.

2. Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones

El titular de la Secretaría Ejecutiva de Servicios propicia y vigila la buena marcha de los programas de adquisiciones y servicios que demanda este Alto Tribunal.

En el presente año, hasta la fecha, se han desahogado asuntos de su competencia en 44 sesiones ordinarias y 41 extraordinarias.

3. Comité Interinstitucional de Coordinación y Modernización Administrativa

Se han propuesto puntos de acuerdo y atendido los recaídos en su área de competencia.

4. Comité de Acceso a la Información

Se atendieron los asuntos asignados, y posteriormente fueron sometidos a consideración de ese órgano colegiado.

Se han atendido los requerimientos de acceso en el área de competencia.

D. Informe semanal a la Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor

Se ha mantenido la disciplina de celebrar una sesión de acuerdo por semana con la Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor, informando:

- Comportamiento de actividades y flujo presupuestal de las tres Direcciones Generales que esta Secretaría tiene a su cargo.
- Avance en el proyecto de control de bienes muebles e informáticos.
- Asuntos relevantes.

E. Atención a proyectos especiales: Rescate y restauración del inmueble ubicado en Ario de Rosales, Michoacán y apoyo a ceremonias celebradas en esa ciudad y en Morelia

- El proyecto “Ario de Rosales” avanza conforme a programa.
- Apoyo al proyecto de “Retratos Vivos” y murales en el edificio sede.
- Apoyo al proyecto “Murales”.

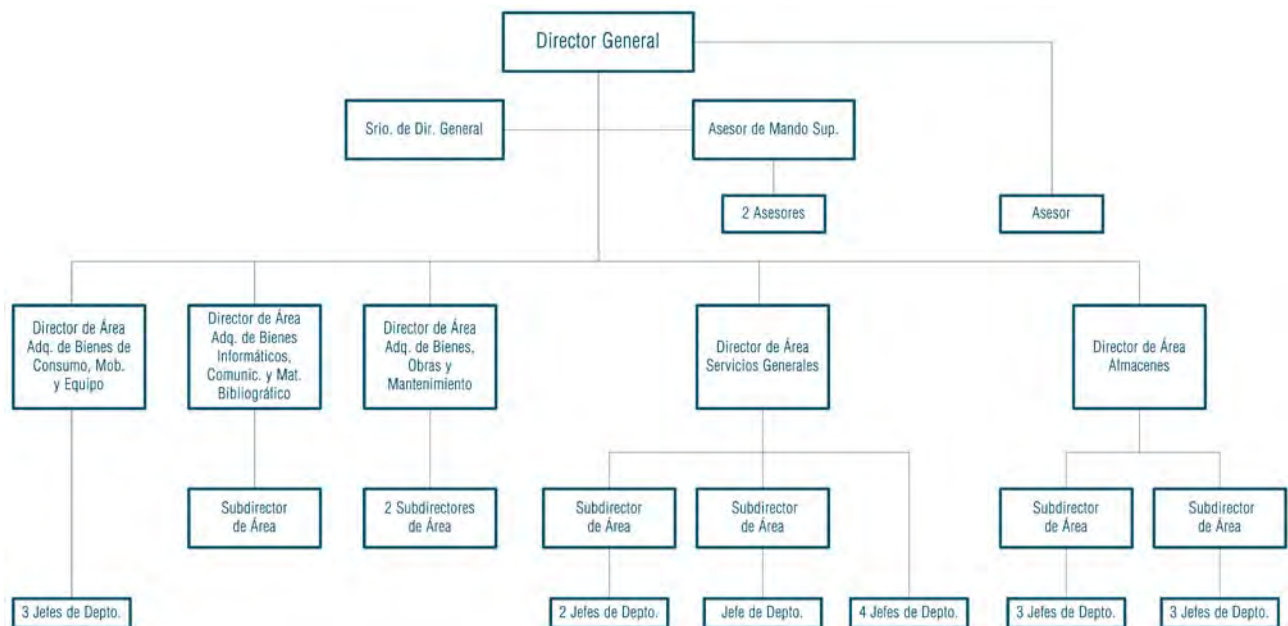
Dirección General de Adquisiciones y Servicios



- I. Organigrama
- II. Misión y visión
- III. Programa de trabajo 2006
- IV. Proyectos fuera del programa de trabajo

Dirección General de Adquisiciones y Servicios

I. Organigrama



II. Misión y visión

La misión de esta Dirección General es adquirir y contratar para las áreas jurisdiccionales y administrativas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los bienes muebles e

Se busca obtener las mejores condiciones disponibles en la adquisición y contratación de bienes, servicios y obra pública

inmuebles, servicios y obra pública que se requieren para el cumplimiento de sus funciones, dentro de la aplicación estricta del marco normativo vigente, actuando conforme a los procedimientos establecidos que permitan obtener las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Su visión consiste en ser la unidad administrativa líder de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que se caracterice por la oportunidad en la atención y calidad de los bienes, servicios y obra pública que contrate, garantizando el aprovechamiento de los recursos y el cumplimiento de los principios rectores de economía, eficiencia, eficacia, calidad y oportunidad, y el cumplimiento de la normativa aplicable.

III. Programa de trabajo 2006

1. Adquisiciones

Se programó coordinar y llevar a cabo los procedimientos para la contratación de bienes muebles e inmuebles, materiales y suministros, mediante la instrumentación y actualización de normas, políticas y lineamientos que permitan la atención eficaz, eficiente y oportuna de los requerimientos.

PROGRAMA DE ADQUISICIONES	NÚM. PEDIDOS	IMPORTE
Adquisiciones		
Bienes muebles e inmuebles		
Mobiliario ⁽¹⁾	156	9'727,851.60
Equipo de administración ⁽²⁾	150	6'150,786.86
Equipo educacional y recreativo	7	76,423.25
Bienes artísticos y culturales ⁽³⁾	89	20'532,199.97
Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones ⁽⁴⁾	82	23'205,976.87
Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	4	910,504.45
Bienes informáticos ⁽⁵⁾	69	18'213,924.42
Vehículos y equipo terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos ⁽⁶⁾	3	8'129,487.94
Vehículos y equipo terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servidores públicos ⁽⁷⁾	8	4'027,515.00
Equipo médico y de laboratorio	6	434,957.32
Instrumental médico y de laboratorio ⁽⁸⁾	1	7,371.50
Herramientas y máquinas-herramienta	13	336,530.71
Edificios, locales y terrenos ⁽⁹⁾	8	83'844,559.57
Materiales y suministros		
Materiales y útiles de oficina ⁽¹⁰⁾	180	3'401,739.08
Material de limpieza	18	763,476.34
Material de apoyo informativo	97	967,057.96
Materiales y útiles de impresión y reproducción ⁽¹¹⁾	19	2'046,658.24
Materiales y suministros para planteles educativos	4	11,805.18
Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos ⁽¹²⁾	81	4'424,898.90

Productos alimenticios para el personal y CENDI en las instalaciones del Poder Judicial de la Federación	13	57,303.97
Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	102	766,234.24
Refacciones, accesorios y herramientas	39	352,730.81
Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	30	1'245,371.62
Utensilios para el servicio de alimentación	30	35,933.15
Materiales y artículos de construcción	55	1'407,143.61
Estructuras y manufacturas	83	1'234,382.61
Materiales complementarios	23	687,533.23
Material eléctrico y electrónico	82	2'473,819.14
Medicinas y productos farmacéuticos ⁽¹³⁾	27	214,946.40
Materiales, accesorios y suministros médicos ⁽¹⁴⁾	32	91,373.13
Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	6	34,968.89
Gasolina para vehículos oficiales	13	513,280.35
Combustibles	31	152,572.08
Vestuario, uniformes y blancos ⁽¹⁵⁾	62	20'185,476.77
Prendas de protección ⁽¹⁶⁾	24	787,196.63
Ayudas culturales y sociales ⁽¹⁷⁾	322	10'762,608.34
TOTAL	1,969	228'216,600.13

⁽¹⁾ Adquisición de mobiliario para habilitar la cabina y *set* de televisión pertenecientes a la Dirección General del Canal Judicial; adquisición de butacas destinadas a la remodelación del auditorio de la sede alterna de la Suprema Corte; y adquisición de 407 bienes correspondientes a mobiliario de oficina como apoyo para el desempeño de las funciones de las áreas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; adquisición de butacas para el local de usos múltiples en la sede alterna de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; compra de mobiliario modular para las Direcciones Generales de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales, del Canal Judicial y de Atención y Servicio, y oficinas de Presidencia y Dirección de Conectividad; compra de mobiliario modular para la remodelación de las oficinas de la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis; compra de mobiliario para habilitar la antesala y salón de usos múltiples y área de la sala de prensa y comunicación social ubicadas en la planta baja de la sede alterna de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; compra de mobiliario para las oficinas de los titulares de las Direcciones Generales de Desarrollo Humano y Acción Social, de Atención y Servicio y de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales; compra de librerías para la Biblioteca de Periférico Sur en el edificio de Las Flores; elaboración de exhibidores de madera para las Casas de la Cultura Jurídica; contratación de la elaboración de gabinetes para guarda de equipo contra incendio para la Dirección de Seguridad; compra de mobiliario modular para habilitar una oficina de Director General en la sede alterna; y compra de mobiliario para la remodelación del Archivo Central, la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, la Unidad de Enlace para la Transparencia, la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica y Estudios Históricos y la Dirección General de Desarrollo Humano y Acción Social.

⁽²⁾ Contratación para el suministro e instalación de aire acondicionado para diversas Ponencias; suministro e instalación de equipo de aire acondicionado para los *sites* del edificio de Bolívar. Adquisición de 145 bienes correspondientes a equipo de oficina como apoyo para el desempeño de las funciones de las áreas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; y adquisición de equipo de audio, video, iluminación y automatización para el auditorio de la sede alterna; adquisición de equipo para el proyecto de credencialización; contratación del suministro e instalación del sistema de aire acondicionado del Archivo Central; compra de equipo de oficina para las Casas de la Cultura Jurídica ubicadas en Xalapa, Veracruz; Uruapan, Michoacán; Ensenada, Baja California y Nuevo Laredo, Tamaulipas.

⁽³⁾ Adquisición de diverso material bibliohemerográfico, de edición nacional y extranjera, destinado al Sistema Bibliotecario, adscrito a la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, correspondiente a 2,908 títulos con un total de 28,094 ejemplares.

⁽⁴⁾ Adquisición de equipo de audio y video para la Dirección General del Canal Judicial; adquisición de una torre arriestrada para enlace vía microondas para la Dirección General de Informática; adquisición de 300 receptores de señal satélite para la Dirección General del Canal Judicial; adquisición de antenas parabólicas para las Casas de la Cultura Jurídica y adquisición de diverso equipo de televisión para la sede alterna.

⁽⁵⁾ Contratación de la actualización del equipo de monitoreo de redes; adquisición de 400 reguladores de voltaje; y adquisición de equipos de escaneo, impresoras, computadoras portátiles, equipos de escritorio y servidores.

⁽⁶⁾ Adquisición de 34 vehículos Urvan con capacidad para 9 pasajeros destinados a las Casas de la Cultura Jurídica; 3 Tsurus GSII destinados a la Dirección General del Canal Judicial y una motocicleta destinada a la Dirección General de Comunicación Social.

⁽⁷⁾ Adquisición de 2 vehículos marca Honda, tipo Accord, destinados a servidores públicos; compra de 8 vehículos con motivo de la sustitución de parque vehicular modelo 2002 para los señores Ministros; y sustitución de un vehículo para una Ponencia.

⁽⁸⁾ Compra de una cama para urgencias y equipo médico resucitador para el área de urgencias del Servicio Médico; compra de equipo de laboratorio como apoyo al programa de diagnóstico integral del patrimonio documental, a cargo de la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes.

⁽⁹⁾ Compra de inmuebles en San Luis Potosí, San Luis Potosí; Colima, Colima; Cuernavaca, Morelos; Torreón, Coahuila; Uruapan, Michoacán; Xalapa, Veracruz; y Ensenada, Baja California para las Casas de la Cultura Jurídica, y en la Ciudad de México, Distrito Federal para ubicar las instalaciones del Centro de Desarrollo Infantil (CENDI), así como el Servicio de Estancia Infantil de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

⁽¹⁰⁾ Compra anual de materiales y útiles de oficina y compra de material archivístico.

⁽¹¹⁾ Compra de papel bond para cubrir necesidades.

⁽¹²⁾ Compra anual de consumibles de cómputo y adquisición de alarmas de protección y etiquetas de seguridad para material bibliohemerográfico.

⁽¹³⁾ Compra de 800 dosis de vacunas con motivo de la campaña de vacunación contra la influenza a cargo de la Dirección de Servicios Médicos.

⁽¹⁴⁾ Compra de suministros para la campaña de higiene dental a cargo de la Dirección de Servicios Médicos.

⁽¹⁵⁾ Compra de uniformes de oficina para el personal correspondiente a los niveles del veintidós al treinta y tres; dotación por concepto de ayuda para vestuario a través de monederos electrónicos para el personal con niveles del veintidós al treinta y tres; y compra de vestuario para el personal del CENDI "Artículo 123 Constitucional", para la Estancia Infantil y para la Dirección de Comedores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

⁽¹⁶⁾ Compra anual de prendas y equipo de protección.

⁽¹⁷⁾ Compra de suministros para los programas de difusión de la cultura jurídica desarrollados por la Dirección General de Difusión; y compra de materiales y suministros para las actividades sociales y culturales que desarrolla la Dirección General de Desarrollo Humano y Acción Social, dirigidos a los veteranos y jubilados del Poder Judicial de la Federación.

2. Servicios

Procedimientos de contratación para proveer de los servicios que requieran las áreas de este Alto Tribunal

En este rubro, se planeó coordinar y llevar a cabo los procedimientos de contratación a fin de proveer de los servicios que requieran las diversas áreas de este Alto Tribunal, efectuando los procedimientos administrativos establecidos en la normativa, en forma eficiente, eficaz y oportuna.

PROGRAMA DE SERVICIOS	NÚM. PEDIDOS	IMPORTE
Servicios		
Servicios básicos		
Servicio postal	71	2'428,443.76
Servicio telefónico convencional	56	7'041,894.32
Servicio de telefonía celular	36	904,222.39
Servicio de radiolocalización	35	1'841,430.10
Servicio de energía eléctrica	32	13'713,854.58
Servicio de agua	12	365,081.00
Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	116	63'820,238.93
Pensiones de estacionamiento	55	4'763,420.10
Servicios de arrendamiento		
Arrendamiento de edificios y locales	21	3'323,456.42
Arrendamiento de maquinaria y equipo	36	8'130,455.19
Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos	2	22,500.00
Otros arrendamientos ⁽¹⁾	99	4'760,810.96
Servicios de asesoría, consultoría, informáticos, estudios e investigaciones		
Otras asesorías para la operación de programas ⁽²⁾	27	8'958,282.62
Capacitación	1	43,541.99
Servicios de informática ⁽³⁾	36	21'118,269.34
Estudios e investigaciones	6	267,202.49
Servicios comercial, bancario y financiero, subcontratación de servicios con terceros y gastos inherentes		
Fletes y maniobras	113	5'168,940.33

Servicios bancarios y financieros	10	144,237.53
Seguros todo riesgo	4	28,840.91
Otros impuestos y derechos	57	108,115.62
Patentes, regalías y otros	37	19'686,922.68
Servicios de vigilancia	241	19'998,353.75
Otros servicios comerciales	3	26,643.99
Servicios de mantenimiento y conservación		
Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	107	4'050,561.64
Mantenimiento y conservación de bienes informáticos ⁽⁴⁾	77	29'258,215.01
Mantenimiento y conservación de inmuebles SCJN ⁽⁵⁾	109	6'209,843.60
Servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación	162	7'649,292.98
Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	283	1'504,451.76
Servicios de impresión, grabado, publicación, difusión e información		
Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión	123	6'750,386.46
Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión. Encuadernación ⁽⁶⁾	71	3'308,156.27
Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión. Ediciones ⁽⁷⁾	156	32'204,881.77
Servicios de comunicación social		
Difusión e información de mensajes y actividades gubernamentales ⁽⁸⁾	29	9'377,661.49
Servicios oficiales		
Gastos de orden social ⁽⁹⁾	75	3'640,401.33
Congresos y convenciones	19	918,757.07
Exposiciones	0	0.00
Pasajes nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	45	9'161,565.81
Pasajes internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	31	2'287,859.93
Servicios integrales nacionales, para apoyo a personas físicas y morales ajenas al Poder Judicial de la Federación	41	5'990,041.84
Gastos de alimentación de servidores públicos	1	5,458.69
TOTAL	2,435	308'982,694.65

⁽¹⁾ Contratación de los servicios de los diversos apoyos logísticos para diversas ceremonias.

⁽²⁾ Contratación del levantamiento topográfico de 33 Casas de la Cultura Jurídica; estudio estructural de los edificios de Bolívar y Bucareli; contratación para la evaluación y dictamen técnico del proyecto eléctrico del edificio sede, así como del Centro Archivístico Judicial y de la Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad Obregón, Sonora.

⁽³⁾ Contratación de la actualización del equipo de monitoreo de redes; mantenimiento y soporte técnico del *software* denominado Sistema Integral de Administración (SIA); consultoría para el módulo de nómina en el Sistema Integral de Administración (SIA); consultoría para el proyecto de actualización tecnológica para la Red Informática y de Comunicaciones del Poder Judicial de la Federación; y consultoría para apoyar la instrumentación del Plan de Ejecución de Tecnologías de la Información.

⁽⁴⁾ Contratación de los servicios de mantenimiento para servidores, así como para los equipos de la Red Jurídica Nacional; y mantenimiento preventivo y correctivo a equipos multifuncionales, equipos de energía ininterrumpida, escáner, conmutadores, *plotters*, impresoras y computadoras.

⁽⁵⁾ Acondicionamiento del comedor de Ministros en el edificio sede; mantenimiento preventivo a la impermeabilización de azotea de los edificios de Bolívar y sede; aseguramiento estructural del inmueble ubicado en Ario de Rosales, Michoacán y contratación del desmantelamiento del elevador ubicado en la Casa de la Cultura Jurídica en Tijuana, Baja California.

⁽⁶⁾ Contratación de los servicios de encuadernación del Informe Anual de Labores del señor Ministro Presidente correspondiente a 2005. Contratación de los servicios de encuadernación del *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*.

⁽⁷⁾ Contratación de los servicios de impresión del Informe Anual de Labores del señor Ministro Presidente correspondiente a 2005. Contratación de los servicios de impresión de la revista *Compromiso, Órgano Informativo del Poder Judicial de la Federación*, de marzo a febrero de 2007; contratación de los servicios de impresión de 35,000 ejemplares del Catálogo de Publicaciones; contratación de los servicios de impresión de 12 títulos con 5,000

ejemplares cada uno, de la obra *Decisiones Relevantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*; contratación de los servicios de impresión de 8 títulos con 1,000 ejemplares cada uno de la Serie *Semblanzas. Vida y Obra de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*; contratación de los servicios de impresión de 15,000 ejemplares de la obra *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, versión de bolsillo; contratación de los servicios de impresión de 4,000 ejemplares de la obra *El Juez y su imagen pública. Una historia de la Judicatura Mexicana*; y contratación de los servicios de coedición de 3,000 ejemplares (25 tomos, 300 colecciones) de la séptima edición de la obra titulada *Derechos del Pueblo Mexicano: México a través de sus Constituciones*.

⁽⁸⁾ Contratación de los servicios de monitoreo en radio y televisión acerca de lo difundido sobre la Suprema Corte de Justicia de la Nación y los señores Ministros.

⁽⁹⁾ Contratación de los diversos apoyos logísticos solicitados por las áreas participantes para la celebración del *CXCI Aniversario de la Instalación del Supremo Tribunal de Justicia para la América Mexicana* en Ario de Rosales, Michoacán, que tuvo verificativo el 7 de marzo de 2006; contratación de los diversos apoyos logísticos solicitados por las áreas participantes para el XIII Encuentro de Presidentes y Magistrados de los Tribunales Constitucionales y Salas Constitucionales de América Latina, celebrado del 11 al 15 de septiembre de 2006, en Cuernavaca, Morelos.

3. Obra pública

Se previó coordinar y llevar a cabo los procedimientos de contratación de obra pública y servicios relacionados con ésta, que requiera la Dirección General de Obras y Mantenimiento, efectuando los procedimientos administrativos establecidos en la normativa, en forma eficiente, eficaz y oportuna.

PROGRAMA DE ADQUISICIONES	No. PEDIDOS	IMPORTE
Obra Pública		
Obra Pública ⁽¹⁾	12	30'029,450.05
Servicios relacionados con la obra pública ⁽²⁾	21	5'074,091.87
TOTAL	33	35'103,541.92

⁽¹⁾ Se llevaron a cabo los procedimientos para la adecuación del salón de usos múltiples de la sede alterna; de los vestidores ubicados en el 6o. piso de la sede alterna; de las Casas de la Cultura Jurídica ubicadas en las ciudades de Durango, Nuevo Laredo y Xalapa; para la instalación de la acometida eléctrica para la Casa de la Cultura Jurídica en Campeche, Campeche; y la adquisición, puesta en marcha e instalación de un elevador de carga en la Casa de la Cultura Jurídica en Tijuana, Baja California.

⁽²⁾ Se llevaron a cabo los procedimientos de contratación para la supervisión de la adecuación del salón de usos múltiples ubicado en la sede alterna, y de las Casas de la Cultura Jurídica ubicadas en las ciudades de Durango y Nuevo Laredo; del proyecto de restauración para el inmueble ubicado en Ario de Rosales, Michoacán; de los estudios de mecánica de suelos para los inmuebles de las Casas de la Cultura Jurídica ubicadas en las ciudades de Tepic, Monterrey, San Luis Potosí, Ciudad Obregón, Colima, Ensenada y Cuernavaca; de la evaluación y dictamen técnico del proyecto eléctrico de la Casa de la Cultura Jurídica en Torreón, Coahuila; de limpieza, consolidación y protección de fachadas exteriores; y los proyectos ejecutivos de sistemas integrales de acondicionamiento de aire; de detección de humo y contra incendio para el edificio sede de este Alto Tribunal.

4. Almacén

Abastecimiento oportuno de bienes de consumo, mobiliario y equipo

El objetivo del Almacén es abastecer a las áreas jurídicas y administrativas de la Suprema Corte, los bienes de consumo, mobiliario y equipo, así como salvaguardar los bienes en existencia, administrar y controlar todos los activos de mobiliario y equipo de administración, realizar servicios de traslado entre áreas y retirar aquellos bienes que se den de baja, solicitar servicios de fletes, rehabilitación de mobiliario y realizar los procedimientos de desincorporación de bienes fuera de uso y desechos.

PROGRAMA O PROYECTO	SEGUIMIENTO
Almacén	
Abasto de materiales	
Recepción y registro de entradas al Almacén	Entradas de bienes de consumo 1,378 por \$52'355,456.56 Entradas de mobiliario y equipo 794 por \$107'243,608.94 Total de entradas 2,172 por \$159'599,065.50
Envío, dotaciones y registro de salidas de Almacén	6,596 salidas por \$11'441,968.22
Retiros de mobiliario y equipo	763
Traslados de bienes entre áreas	258
Administración de existencias	
Determinación de necesidades	110 solicitudes de pedido
Revisión, análisis y turno a compra de solicitudes de pedido	1,376 solicitudes por <i>workflow</i>
Administración del catálogo de claves	155 creadas y 2,156 modificadas
Inventario físico semestral	Diciembre 2005 con importe de \$12'131,564.24, cero diferencias. Julio 2006 con importe de \$7'880,407.57 y sobrante de \$1,104.09
Análisis de artículos de nulo movimiento y condiciones físicas de activos	
Análisis de compras recurrentes de artículos para ingreso al catálogo	
Rehabilitación de mobiliario	356 bienes con un importe de \$222,766.50
Administración de activos fijos	
Altas de activos fijos	2,532 números de inventario
Emisión de resguardos y liberaciones por dotaciones o retiros de bienes	3,462 documentos
Actualización de resguardos por inventarios físicos	2,121 con 39,383 bienes
Optimización de recursos	
Desincorporación de bienes fuera de uso y/o materiales de desecho	Se realizaron los procedimientos de desincorporación correspondientes, con los siguiente resultados: Vehículos \$119,699.45 Mobiliario y equipo de administración \$77,855.00 Desechos \$145,727.54 Consumibles \$50,934.65 Total \$394,216.64

5. Programas especiales

a) Mejora continua

Fomentar la preparación, actualización, competitividad y profesionalismo del personal adscrito a la Dirección General. Diseñar mecanismos que permitan la evaluación y mejor control en la actividad diaria.

Fomento de la competitividad y el profesionalismo entre el personal de la Dirección General

b) Apoyo a la gestión financiera y administrativa

Atender los requerimientos de información externos e internos con oportunidad y eficiencia.

Proporcionar la información necesaria como herramienta para la toma de decisiones, que en el ámbito de su competencia le requieran la Secretaría Ejecutiva de Servicios, la Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor, la Presidencia, los Comités de Ministros y el Tribunal en Pleno; como apoyo en el desempeño de su gestión a cargo de la administración de la Suprema Corte.

c) Control y seguimiento

Vigilar la programación y calendarización de la ejecución del gasto, con base en el presupuesto que se autorice para el ejercicio fiscal correspondiente y al Programa Anual Calendarizado de Adquisiciones, Usos, Servicios y Obra Pública de acuerdo con las políticas establecidas, para su debido cumplimiento.

Elaborar oportunamente los puntos de acuerdo para la contratación de los requerimientos solicitados.

Otorgar oportunamente a este Alto Tribunal la seguridad jurídica respecto de las obligaciones que adquiriera formalizando los instrumentos de contratación y/o adquisición que correspondan y llevando un control de éstos.

d) Normatividad

Proponer adecuaciones y/o modificaciones, así como atender las modificaciones que se presenten, a los procedimientos que regulan la contratación de adquisiciones, usos, servicios y obras requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación; con el fin de mantener el cauce legal y la transparencia en el manejo de los recursos.

PROGRAMAS ESPECIALES	SEGUIMIENTO
Programas especiales	
Mejora continua	
Capacitación	Durante el periodo que se informa, 20 personas concluyeron el "Diplomado en comunicación oral y escrita"; 13 personas cursaron la "Especialización en compras gubernamentales"; y un grupo de personas recibió diversos cursos de computación
Apoyo a la gestión financiera y administrativa	
Elaboración de informes mensuales	
En cumplimiento al artículo 7o. de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental	Se elaboraron 12 informes
En cumplimiento al artículo 11, fracción XXII, del Acuerdo General de Administración 6/2001	Se elaboraron 12 informes
Informe de conciliación de presupuesto	Se elaboraron 11 informes

Elaboración de informe trimestral (contrataciones plurianuales)	Se elaboraron 3 informes
Elaboración del Informe Anual de Labores	Se elaboraron 3 informes parciales y 1 informe final
Atención a las auditorías practicadas por órganos de control tanto externos como internos	Se atendió al resultado de las auditorías
Dar seguimiento a las observaciones y recomendaciones resultantes de los procedimientos de auditoría efectuados	Continuamente se da seguimiento
Atender los requerimientos que se soliciten a través de la Unidad de Enlace conforme a la normativa aplicable	Se atendieron 4 requerimientos de la Unidad de Enlace y 1 se encuentra en proceso de atención
Control y seguimiento	
Realizar las modificaciones y/o adecuaciones al Programa Anual Calendarizado de Adquisiciones, Usos, Servicios y Obra Pública 2006, conforme a los lineamientos y a los recursos asignados en el Presupuesto de Egresos	Se realizaron las modificaciones y adecuaciones al Programa Anual Calendarizado de Adquisiciones, Usos, Servicios y Obra Pública 2006
Someter a consideración de las instancias superiores las modificaciones y adecuaciones del Programa Anual Calendarizado de Adquisiciones, Usos, Servicios y Obra Pública 2006, para su autorización	En la octava sesión plenaria, celebrada el 27 de febrero de 2006, el Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones aprobó el Programa Anual Calendarizado de Adquisiciones, Usos, Servicios y Obra Pública 2006
Elaboración del Anteproyecto 2007	Se realizó el anteproyecto de presupuesto correspondiente a la Dirección General de Adquisiciones y Servicios
Elaboración del Proyecto de Programa Anual Calendarizado de Adquisiciones, Usos, Servicios y Obra Pública 2007, conforme a los lineamientos que se emitan	Se elaboró el proyecto de Programa Anual Calendarizado de Adquisiciones, Usos, Servicios y Obra Pública 2007
Presentar al Secretario Ejecutivo de Servicios para su validación el proyecto de Programa Anual Calendarizado de Adquisiciones, Usos, Servicios y Obra Pública 2007	Se envió al Secretario Ejecutivo de Servicios el proyecto de Programa Anual Calendarizado de Adquisiciones, Usos, Servicios y Obra Pública 2007, posteriormente fue autorizado por el Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones
Elaboración de puntos de acuerdo para someter al Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones	Se presentaron 840 puntos de acuerdo
Elaboración de cédulas de acuerdos	Se elaboraron 96 cédulas de seguimiento a los acuerdos del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones
Envío de actas del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones a la Unidad de Enlace	Se han enviado 60 actas correspondientes al año 2005 y 25 actas del año 2006
Elaboración y formalización de contratos	Se realizaron 581 contratos:475 formalizados y 106 en trámite

IV. Proyectos fuera del programa de trabajo

- Autorización del Comité Técnico del fideicomiso para los servicios de apoyo al proyecto de “Retratos Vivos”.
Contratación de las obras pictóricas para la elaboración de los murales “La Justicia Supremo Poder”, “La Justicia” y “Búsqueda de la Justicia”, a realizarse en el edificio sede de este Alto Tribunal.
- Acuerdos tomados por los Comités de Ministros, de los cuales derivan asuntos que competen a la Dirección General de Adquisiciones y Servicios.

ACUERDOS TOMADOS POR COMITÉS DE MINISTROS				
MES	TOTAL	ATENDIDOS	EN PROCESO DE ATENCIÓN	EN ESPERA DE INFORMACIÓN
NOVIEMBRE (2005)	6	6	0	0
DICIEMBRE (2005)	13	13	0	0
ENERO	8	8	0	0
FEBRERO	11	10	1	0
MARZO	19	17	1	1
ABRIL	30	26	2	2
MAYO	13	11	0	2
JUNIO	32	29	1	2
JULIO	16	14	1	1
AGOSTO	45	37	3	5
SEPTIEMBRE	49	37	6	6
OCTUBRE	46	15	7	24
TOTAL	288	223	22	43

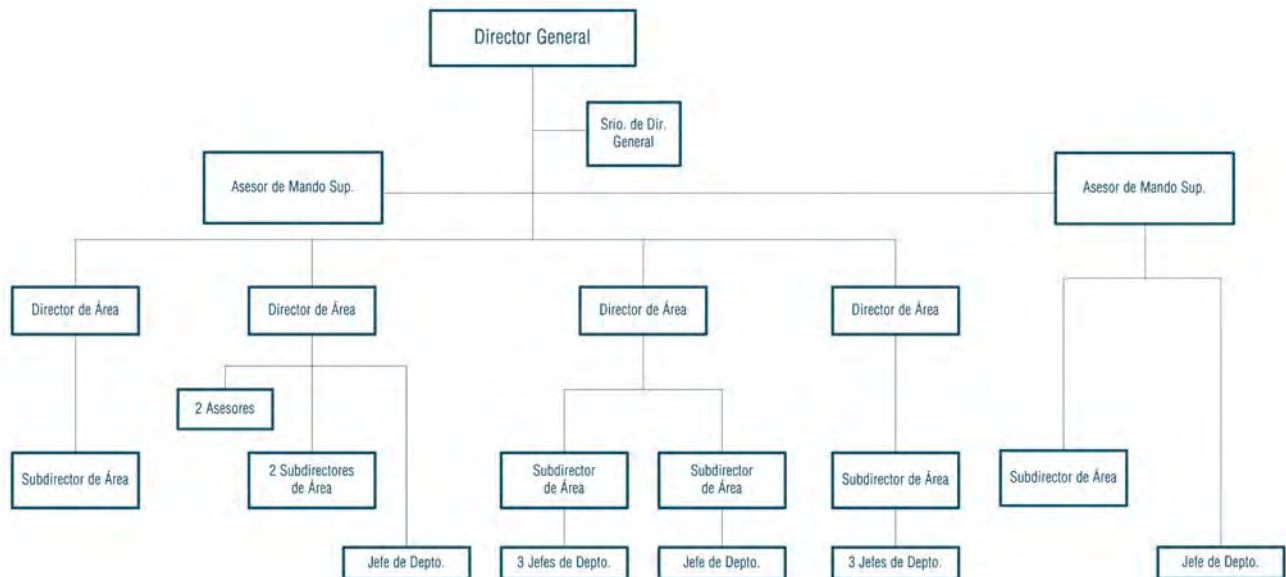
Dirección General de Obras y Mantenimiento



- I. Organigrama
- II. Misión y visión
- III. Programa de trabajo 2006

Dirección General de Obras y Mantenimiento

I. Organigrama



II. Misión y visión

La misión de esta Dirección General es proporcionar a la Institución con oportunidad los espacios físicos necesarios para su correcta operación, de acuerdo con los requerimien-

Seguridad en el trabajo, uso óptimo de recursos y actitud de servicio. Principios rectores de las funciones de esta Dirección General

tos de las áreas usuarias y cumpliendo con los parámetros establecidos, manteniéndolos en condiciones óptimas de presentación y funcionamiento.

Su visión es ser una organización consistente y equilibrada que proporciona los espacios físicos con oportunidad y eficacia, atendiendo a los principios de seguridad en el trabajo, uso óptimo de recursos, calidad y actitud de servicio, superando las expectativas de las áreas demandantes, planificando, programando y controlando convenientemente sus actividades y ejerciendo el presupuesto eficientemente.

III. Programa de trabajo 2006

1. Ejercer el presupuesto de la Dirección General con base en el calendario de obra

El presupuesto anual asignado a esta área se ha venido ejerciendo en relación con la compra de inmuebles y materiales para mantenimiento y servicios, estimaciones de obra y servicios, así como gastos propios de la Dirección General.

2. Finiquitar todas las obras pendientes hasta 2005 (con excepción de las que se encuentren en un proceso jurídico)

A la fecha se tienen 8 contratos en proceso de ejecución, los cuales representan un monto de \$26'377,875.91 M.N., entre los que se encuentran:

- Adecuación de las Casas de la Cultura Jurídica en Veracruz, Durango, Tijuana y Nuevo Laredo.
- Supervisión de obra de adecuación de las Casas de la Cultura Jurídica en Tijuana, Durango y Nuevo Laredo.
- Supervisión de obra de adecuación y ampliación de la Casa de la Cultura Jurídica en Cancún.

Se encuentran terminados y finiquitados los 10 contratos que se enlistan a continuación y que representan un importe de \$19'080,440.87 M.N.

- Acometida eléctrica en el Centro Archivístico Judicial en Toluca, Estado de México.
- Adecuación de la Casa de la Cultura Jurídica en Guadalajara, Jalisco.
- Mantenimiento a la Casa de la Cultura Jurídica en Durango, Durango.
- Mantenimiento a la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro.
- Adecuación de la Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad Juárez, Chihuahua.

- Ampliación de la Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad Juárez, Chihuahua.
- Supervisión de obra para la adecuación de la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz, Veracruz.
- Nodo regional occidente, instalado en Jalisco.
- Acometida en la Casa de la Cultura Jurídica en Puebla, Puebla.
- Instalación de aire acondicionado en la Casa de la Cultura Jurídica en Jalisco.

Además, al cierre de este informe se tienen 8 contratos en proceso de finiquito, los cuales representan un monto de \$30'701,196.55 M.N. y son los siguientes:

- Restauración de la Casona en 16 de Septiembre Núm. 40.
- Restauración de la Casa de la Cultura Jurídica en Campeche, Campeche.
- Acometida eléctrica en la Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- Acometida eléctrica en la Casa de la Cultura Jurídica en Campeche, Campeche.
- Adecuación del local para usos múltiples en el edificio ubicado en Av. Revolución Núm. 1508, colonia Guadalupe Inn.
- Supervisión de obra para la adecuación del local para usos múltiples en el edificio ubicado en Av. Revolución Núm. 1508, colonia Guadalupe Inn.
- Adecuación y ampliación de la Casa de la Cultura Jurídica en Cancún, Quintana Roo.
- Nodo regional noroeste instalado en la Casa de la Cultura Jurídica en Hermosillo, Sonora.

Al cierre de este informe se tienen 4 contratos en proceso de rescisión, los cuales representan un monto de \$5'895,260.98 M.N. y son:

- Adecuación de la Casa de la Cultura Jurídica en León, Guanajuato.
- Ampliación de la Casa de la Cultura Jurídica en León, Guanajuato.
- Remodelación de áreas exteriores comunes de la Casona en 16 de Septiembre Núm. 40, edificios alterno y de Bolívar.
- Supervisión de obra para la adecuación y ampliación de la Casa de la Cultura Jurídica en León, Guanajuato.

Asimismo, se tienen 2 contratos en proceso jurídico con un monto de \$8'345,063.68 M.N., los cuales son:

- Colocación de piso de mármol en los edificios de Periférico Sur, Núms. 2321 y 2323, Torres A y B.
- Adecuación del inmueble que alberga la Casa de la Cultura Jurídica en el Estado de Nuevo León.

Adquisición de inmuebles que albergarán nuevas Casas de la Cultura Jurídica

En cuanto a este proyecto se tiene un 97.5% de avance.

3. Obtener la aprobación para efectuar la compra de 9 inmuebles para destinarse a Casas de la Cultura Jurídica

El 10 de enero de 2006 se obtuvo la autorización para comprar 2 de estos inmuebles, uno en Mérida, Yucatán, y otro en Ensenada, Baja California.

El 28 de abril de 2006 se autorizó la compra de 5 inmuebles más en las siguientes ciudades: Chilpancingo, Los Mochis, Saltillo, La Paz y Acapulco. En octubre de 2006 se autorizó la compra de 4 inmuebles más, que son: terreno en Culiacán, edificio en el D.F. para el CENDI, un inmueble en Celaya y otro en Tapachula. En noviembre de 2006 se autorizó la compra de un inmueble en Mexicali.

Al respecto, puede informarse que se cuenta con un 100% de avance.

4. Adecuación de Casas de la Cultura Jurídica e instalación de nodos regionales

- Adecuación de las Casas de la Cultura Jurídica en Ciudad Juárez (100%), Veracruz (94.61%), Durango (88.93%), Cancún (100%), León –trabajos sin terminar, en proceso de rescisión– (44.0%) y Tijuana (82.84%).
- Instalación del nodo regional noroeste en Hermosillo (100%).
- Instalación del nodo regional occidente en Guadalajara (100%) y Nuevo Laredo (35.17%).

Este proyecto presenta un grado de avance del 77%.

5. Proyectos especiales

- Plateros (este proyecto fue cancelado)
- Ario de Rosales
- Adecuación del local de usos múltiples del edificio de Revolución
- Sistema de energía ininterrumpida (UPS en el edificio sede)

Un 90% de avance se tiene en este rubro.

Otros proyectos en inmuebles del D.F. y Casas de la Cultura Jurídica

PROYECTOS

Centro Archivístico Judicial	Edificio sede	Edificio alterno	Edificio Bolívar	Edificio Revolución	Edificio Periférico Sur 2321	Casas de la Cultura Jurídica	Total
1	16	10	7	4	1	8	47

OTRAS ACTIVIDADES

Edificio Periférico Sur 2321	Edificio sede	Edificio alterno	Edificio Bolívar	Edificio Revolución	San Lázaro	Casas de la Cultura Jurídica	Total
1	19	4	1	3	1	3	32

MOBILIARIO

Casas de la Cultura Jurídica	Edificio sede	Edificio alterno	Edificio Bolívar	Edificio Revolución	Edificio Periférico Sur 2321	Total
1	24	19	2	10	3	59

ESTANTERÍA

18 Casas de la Cultura Jurídica	2,321
---------------------------------	-------

REQUERIMIENTOS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA CONTRALORÍA

Edificio Revolución	Casas de la Cultura Jurídica	Total
1	11	12

ELABORACIÓN DE ALCANCES

Edificio Revolución	Centro Archivístico Judicial	Edificio sede	Edificio alterno	Edificio Bolívar	Casas de la Cultura Jurídica	Total
3	3	58	4	2	27	97

TRÁMITE DE LICENCIAS

Inmuebles por adquirir para instalar Casas de la Cultura Jurídica	Inmuebles en el D. F.	Total
17	1	18

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS		
	Presupuestos Base		Conceptos
ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS BASE			
EDIFICIO SEDE	5		17
EDIFICIO BOLÍVAR NÚM. 30	1		1
EDIFICIO REVOLUCIÓN NÚM. 1508	1		36
CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA	8		1,462
TOTAL	15		1,516
ELABORACIÓN DE DICTÁMENES TÉCNICOS PARA CONCURSO	Dictámenes Técnicos	Propuestas	Conceptos
EDIFICIO SEDE	96	372	2,910
EDIFICIO ALTERNO	21	78	368
EDIFICIO BOLÍVAR NÚM. 30	10	44	454
EDIFICIO REVOLUCIÓN NÚM. 1508	13	53	309
CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA	80	278	3,697
ALMACÉN GENERAL DE ZARAGOZA	6	15	154
OTROS	6	28	161
TOTAL	232	868	8,053
ANÁLISIS DE CONCEPTOS DE OBRA EXTRAORDINARIA	Análisis		Conceptos
EDIFICIO ALTERNO	2		2
EDIFICIO REVOLUCIÓN NÚM. 1508	3		35
CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA	25		280
TOTAL	30		317

6. Actividades generales de mantenimiento preventivo y correctivo en las instalaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Realización de importantes trabajos de adecuación y/o remodelación en inmuebles e instalaciones de la Suprema Corte

Al margen de las actividades rutinarias de mantenimiento preventivo y correctivo en los distintos inmuebles y sus instalaciones, se desarrollaron importantes trabajos de adecuación y/o remodelación, entre los cuales destacan:

En el edificio sede:

- Mantenimiento general de pintura y barniz en las Ponencias de los Ministros Juan Díaz Romero, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia y Margarita Beatriz Luna Ramos.
- Adecuación de áreas para las Direcciones Generales de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales y de Difusión.
- Elaboración de tapanco en la Ponencia del Ministro Genaro David Góngora Pimentel.
- Sustitución de piso de madera de encino, pulido y barnizado en la Ponencia del Ministro José Ramón Cossío Díaz.
- Mantenimiento general de pintura y barniz en la Subsecretaría General de Acuerdos.
- Suministro y colocación de piso laminado en la Ponencia de la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos (Servicio contratado).
- Elaboración de lambrines de tablaroca para la exposición permanente de los retratos vivos de los Ministros.
- Mantenimiento general de pintura y barniz en el Comedor de Secretarios “Mariano Otero”, así como colocación de azulejo en muros y pasillos.
- Instalación de equipos de aire acondicionado en las Ponencias de los Ministros José de Jesús Gudiño Pelayo, José Ramón Cossío Díaz y Olga María Sánchez Cordero de García Villegas.
- Adecuación del área de lactantes en el CENDI.
- Adecuación del área para cocineta en la puerta 3119 de la Segunda Sala.
- Adecuación de iluminación de la Pinacoteca “Retratos Vivos”.

En el edificio alterno:

- Instalación eléctrica para máquinas expendedoras de alimentos y bebidas.
- Adecuación de áreas para la Dirección General de Desarrollo Humano y Acción Social.
- Adecuación de áreas para el Ministerio Público.
- Pulido y barnizado del piso de parquet en la Secretaría Ejecutiva de la Contraloría.
- Elaboración del mostrador de atención al público en la Biblioteca “Silvestre Moreno Cora” (Servicio contratado).

- Adecuación de áreas en el mezzanine para la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica y Estudios Históricos (1a. etapa).
- Colocación de piso de granito en el vestíbulo del mezzanine.
- Instalación de muro modular para delimitar el área del Ministerio Público en el 3er. piso.

En el edificio de Revolución:

- Ampliación del área de casilleros para la Dirección de Seguridad (Servicio contratado).
- Adecuación de sanitarios de caballeros en el salón de usos múltiples, planta baja.
- Adecuación de la sala de sesiones del Tribunal en Pleno, para que pueda utilizarse como sala de conferencias, 5o. piso.
- Adecuación de sala de exposiciones, planta baja.
- Elaboración de estrado y muro móvil en el Pleno de la planta baja.
- Adecuación de oficinas del 5o. piso.

En el edificio de Bolívar:

- Instalación de equipos de aire acondicionado (3er. y 4o. pisos).
- Aplicación de pintura vinílica en muros del 4o. piso.
- Adecuación de un área de oficinas para la Dirección General de Difusión (Módulo de Transparencia).
- Adecuación del área correspondiente al Módulo de Transparencia de la Dirección General de Difusión.

En la 2a. Sección del Bosque de Chapultepec:

- Adecuación de área para alojar la maqueta del edificio sede en el Parque de Diversiones México Mágico.

En las Casas de la Cultura Jurídica:

- Mantenimiento preventivo y correctivo a instalaciones en Pachuca y Cuernavaca.
- Mantenimiento a equipos de aire acondicionado en Culiacán, Guanajuato, Villahermosa y Chetumal.
- Mantenimiento mayor al inmueble que alberga la Casa de la Cultura Jurídica en Mérida, Yucatán.

Adicionalmente se ha atendido un total de 15,840 solicitudes de servicio, realizadas en los diferentes edificios.

7. Prestación de los servicios de intendencia en las instalaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el área metropolitana

Supervisión de la prestación de los servicios de intendencia y de la distribución de los garrafones de agua

Las actividades más relevantes de esta Dirección General en los inmuebles pertenecientes a este Alto Tribunal son:

- Limpieza en general.
- Limpieza y aseo a plantas naturales.
- Coordinación y supervisión de la distribución de 17,229 garrafones con agua purificada, repartidos en los edificios sede, alterno, de Bolívar y de Revolución.

Área aproximada para su limpieza de los 4 inmuebles de la Suprema Corte sede, alterno, Bolívar y Revolución	% del personal de intendencia en la Suprema Corte	Solicitudes de servicio atendidas en este periodo
46,920 m ²	4	3,808

Cabe mencionar que se dio atención a los siguientes eventos:

- Inauguración del salón de usos múltiples en la sede alterna.
- Transmisión del Programa Televisivo “La dichosa palabra”.
- Inauguración del Canal Judicial.
- Informe Anual de Labores del Ministro Presidente.
- Toma de protesta de los Jueces de Distrito y Magistrados de Circuito.
- Informe Anual de Labores de la Primera y Segunda Salas.
- Clausura de los foros de “Consulta Nacional sobre la Reforma Integral y Coherente del Sistema de Impartición de Justicia en el Estado Mexicano”.
- Reunión Anual de Directores de Casas de la Cultura Jurídica.
- Entrega de reconocimientos de antigüedad a servidores públicos del Poder Judicial de la Federación.
- Gala Navideña.
- Ceremonia de develación de la estatua “Emilio Rabasa”.
- Ceremonia de develación del óleo de don Ignacio Ramírez Calzada “El Nigromante”.
- Inauguración de la Pinacoteca denominada “Retratos Vivos”.
- Presentación del *Libro Blanco de la Reforma Judicial. Una agenda para la justicia en México*.
- Presentación del libro *Retratos Vivos*.
- Primer Seminario Internacional de Acceso a la Información Judicial y Nuevas Tecnologías.

Asimismo, se tiene el propósito de mantener en óptimas condiciones los inmuebles de los edificios sede, alterno de Bolívar Núm. 30, Av. Revolución y Almacén General de Zaragoza.

En este apartado se ha alcanzado un 95% de avance.

Actividades administrativas

Se concilió mensualmente el ejercicio del presupuesto del gasto.

A la fecha se han comprobado reembolsos por un importe total de \$822,919.55 M.N., por concepto de compras mínimas de materiales que han utilizado los diferentes talleres de esta Dirección General, del importe antes mencionado, \$58,785.04 M.N., corresponden al reembolso de los gastos efectuados en el segundo periodo vacacional de 2005, y \$72,000.00 M.N. al primer periodo vacacional de 2006.

En el periodo de referencia también se realizaron 887 solicitudes de comisión a las diferentes entidades federativas del país para realizar actividades de localización de inmuebles, supervisión de obra, mantenimientos, adecuaciones, etcétera, así como 822 comprobaciones de viáticos.

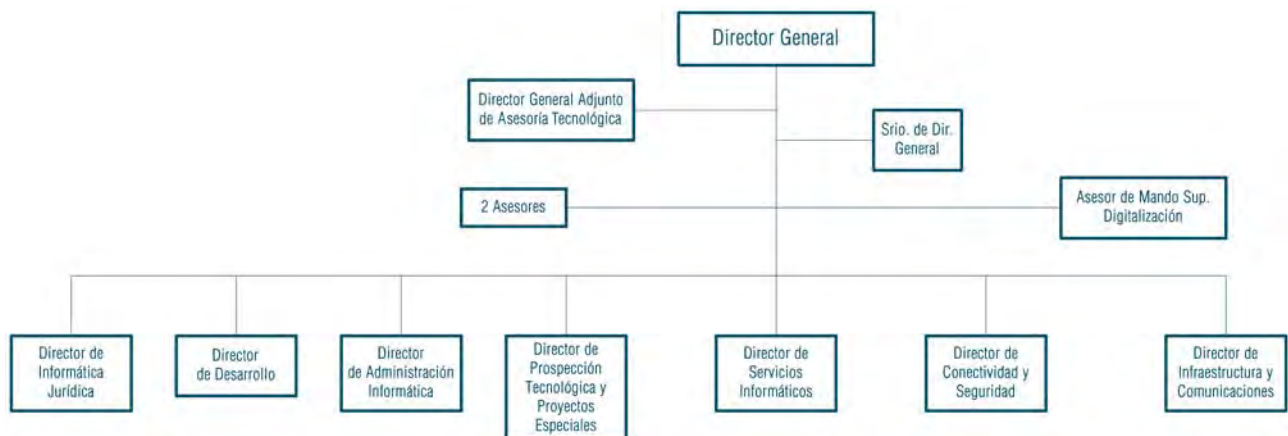
Dirección General de Informática



- I. Organigrama
- II. Misión y visión
- III. Programa de trabajo 2006

Dirección General de Informática

I. Organigrama



II. Misión y visión

La misión de la Dirección General de Informática consiste en planear, proporcionar, administrar y mantener en óptimas condiciones, la infraestructura de cómputo, comunicaciones y telefonía necesaria para la eficiente operación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Asimismo, en integrar todos los sistemas desarrollados por los diferentes órganos de la Institución para que trabajen armónicamente y fortalecer con ello dicha operación.

Su visión es la de ser la unidad profesional que, superando las expectativas de los usuarios, brinde sus servicios, administrando eficientemente sus recursos de toda índole y

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, una Institución que se caracteriza por mantenerse a la vanguardia en materia de tecnología de la información

mantenga a la vanguardia en materia de tecnología de la información a la Suprema Corte, en todos sus ámbitos.

III. Programa de trabajo 2006

Las actividades a desarrollar en el año estadístico 2006 se agrupan en 6 programas de trabajo con sus proyectos correspondientes, los cuales se listan a continuación con su respectivo grado de avance:

1. Programa para el desarrollo, modernización, mantenimiento y soporte a sistemas

a) Proyecto para el mantenimiento, actualización y soporte al Sistema de Gestión Administrativa

Al cierre de este informe se han realizado las actividades correspondientes a la capacitación, pruebas en paralelo y ajustes al Sistema de Gestión Administrativa, por lo que en este rubro se consiguió un 100% de avance.

El proceso de liberación también alcanza un 100% de avance.

b) Proyecto para el mantenimiento, actualización y soporte al Sistema Integral de Administración

Respecto a este proyecto se desarrollaron actividades simultáneas entre las que se encuentran: la instrumentación del módulo de viáticos, la estabilización del módulo de nómina, la migración a nueva versión del sistema, la implantación del *Solution Manager* y la instrumentación de nueva funcionalidad en los módulos existentes.

c) Proyecto de solución tecnológica inteligencia de negocios para el programa de desarrollo de sistemas administrativos y jurídicos

Este proyecto inició en la primera semana de junio de 2006, y actualmente se ha desarrollado en un 50%.

d) Proyecto para el desarrollo de sistemas de gestión administrativa y comunicación automatizada

Este proyecto inició en la primera semana de junio de 2006, y se han desarrollado actividades que implican un avance del 50%.

e) Proyecto para el desarrollo del nuevo portal de Intranet

El desarrollo del portal de Intranet está subordinado al de la arquitectura tecnológica del portal de Internet.

Al cierre de este informe se están realizando análisis de propuestas de diseño.

f) Proyecto para el desarrollo del nuevo portal de Internet

Para el desarrollo del nuevo portal se realizaron las actividades que se describen a continuación:

- Configuración de Hw y Sw del portal
- Instrumentación del portal
- Pruebas de funcionalidad
- Presentación del portal

La liberación del portal fue autorizada, por lo que este proyecto se encuentra concluido.

g) Proyecto para el desarrollo del sistema de biblioteca

El proyecto presenta un avance del 75%. El contrato correspondiente con el proveedor ya fue firmado, por lo que luego de instalar el sistema, se migraron los datos. Para concluir este proyecto sólo resta efectuar las últimas pruebas y brindar la capacitación correspondiente.

h) Proyecto para el desarrollo del sistema para el control de los contratos

El sistema a desarrollar debe permitir la consulta simultánea de la información relativa a todos los contratos firmados en materia de tecnología; generar alarmas automáticas de avisos importantes y destacar los rubros más relevantes, su liberación se hará a través de un recurso compartido que se conoce con el nombre de *Share Point*.

Su diseño y desarrollo cuentan con un 90% de avance. Las actividades permanentes de captura y digitalización se realizan periódicamente a partir de los contratos, pedidos y órdenes de servicio que se generan; por lo que en este rubro se tiene un avance del 75%.

2. Programa para la instalación, modernización y mantenimiento de la infraestructura de telecomunicaciones

a) Proyecto troncales para telulares

A partir del replanteamiento del proyecto, la fase comprometida para el 2006 se cumplirá al 100%.

b) Proyecto para la operación de auditorios

Se realizaron las actividades correspondientes al auditorio del edificio de Av. Revolución, las cuales consisten en la compra y recepción de equipo. En este rubro se considera que el avance es del 100%.

c) Proyecto para la modernización de aparatos telefónicos

Se efectuó el diseño del proyecto; se solicitó la autorización de gasto; se adquirieron los equipos, y se realizó la instalación respectiva. Al terminar el año el avance en este proyecto será del 100%.

d) Proyecto para el desarrollo de las salas de videoconferencia

Las actividades comprometidas para el 2006 se concluirán satisfactoriamente al 100%.

e) Proyecto para la actualización de sistemas de monitoreo Sniffer

Se concluyó el proceso de adquisición correspondiente. Aunque esta actividad demanda el mayor tiempo del proyecto, también se ha llevado a cabo la recepción, entrega, instalación y puesta en marcha de los equipos, con lo cual se tiene un avance del 100%.

f) Proyecto para la instrumentación de redes inalámbricas

Las actividades correspondientes a la elaboración del proyecto, adquisición de equipos y recepción de éstos, han concluido satisfactoriamente y actualmente se realiza la instalación y puesta a punto.

Este proyecto está por concluir en su totalidad (su avance es de 81%). Al terminar el año, las actividades comprometidas para el 2006 se concluirán al 100%.

3. Programa para el ejercicio y control del gasto corriente

a) Proyecto para la renta de los enlaces metropolitanos y la red nacional

Las actividades de la fase correspondiente al 2006 se cumplirán al 100%.

b) Proyecto para el mantenimiento preventivo y correctivo de los servidores de cómputo del Poder Judicial de la Federación

Se han realizado las contrataciones de los mantenimientos, su avance al concluir el 2006 será del 100%.

c) Proyecto para la actualización, mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de comunicaciones

Se han realizado las actividades correspondientes al diseño del proyecto, la solicitud de adquisición y el procedimiento ante la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, además de que se ha concluido la recepción e instalación. En este rubro se cuenta con un avance del 100%.

d) Proyecto para la actualización, mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo

Ya se han firmado los contratos correspondientes. El avance de este proyecto será del 100% al concluir el 2006.

e) Mantenimiento de la infraestructura

Se realizaron actividades relacionadas con el mantenimiento a los equipos de aire acondicionado, administración de los contratos vigentes de UPS's (Unidades de Energía Ininterrumpida), sistemas de detección y extinción de fuego, conmutadores, operadoras automáticas, tarificador y pantallas, *walldisplay* y plasmas.

Entre las actividades administrativas se encuentran la elaboración de bases de datos y la compra de equipos. Estas actividades en su conjunto reportan un avance del 100%.

4. Programa para la instalación, modernización y mantenimiento de la infraestructura de cómputo

a) Proyecto para la adecuación de sites

Las actividades realizadas durante este periodo consisten en la evaluación, y elaboración del proyecto, además de que se solicitó la autorización de las instancias correspondientes, por lo que esta actividad cuenta con un 100% de avance.

b) Proyecto para la adquisición de bienes informáticos

Durante este periodo únicamente se realizó la investigación de mercado y el análisis de las características técnicas, además de que se consiguió la autorización del proyecto. En atención a que el dictamen de la licitación ya ha sido firmado, se realizarán algunas actividades que permitirán alcanzar el 100% de avance.

c) Proyecto para la redistribución de capacidades de procesamiento y servicios de almacenamiento

Las actividades desarrolladas en este periodo consistieron en la realización de un inventario de sistemas y equipos, análisis de información y requerimientos y definición del *software* de monitoreo de operación.

d) Programa de inventario de activos fijos

Se han concluido satisfactoriamente las actividades correspondientes a la conciliación y autorización de registros y la emisión y formalización de resguardos, así como el análisis de los resultados. Esta actividad ha sido concluida en su totalidad.

5. Programa permanente para la atención a los servicios que brinda la Dirección General de Informática

a) Proyecto para la instrumentación de software para el Centro de Atención Informático

Se concluyó la investigación y el análisis de las herramientas que por sus características es posible instrumentar. En este momento se realizan pruebas de operación del producto.

b) Proyecto para la digitalización del archivo de presupuesto y contabilidad

Se realizó la instalación de servidores y está en desarrollo el proceso de compra de escáner y de *software*.

c) Proyecto para la digitalización de los expedientes de los Tribunales Colegiados de Circuito

Este proyecto se encuentra en revisión.

d) Proyecto para el almacenamiento y tratamiento digital de las señales de audio y video

Se ha concluido el diseño del proyecto, el cual ya ha sido presentado para su evaluación por la Secretaría Ejecutiva de Servicios.

6. Programa de seguridad física y lógica

a) Proyecto para el fortalecimiento del software de administración y seguridad (bindview, surfcontrol, mailmarshall, antivirus spam, y antispymware)

El *software* fue adquirido y su desarrollo está en proceso.

b) Proyecto para la autenticación y certificación de identidades en los Centros de Cómputo e Informática

En este sentido se diseñó el proyecto y está en proceso la autenticación y certificación de identidades en Centros de Cómputo e Informática. La autorización del proyecto por las instancias superiores y la adquisición del equipo ya se han realizado.

c) Proyecto para el fortalecimiento de los sistemas de seguridad de datos

Las actividades desplegadas durante este periodo consistieron en el diseño y autorización del proyecto.

d) Proyecto de credencialización

Se analizaron los requerimientos tecnológicos; se definió la arquitectura y plataforma tecnológica; además de que se consolidó y autorizó el proyecto.

Adicionalmente, se realizó la contratación correspondiente, derivada del proceso de licitación.

e) Proyecto para la autenticación y convivencia de recursos tecnológicos físicos y lógicos

En este periodo se iniciaron las siguientes actividades:

- Creación de perfiles de usuarios (detallados y pormenorizados)
- Creación de componentes para nuevas operaciones
- Sistema de unificación SAP y *Active Directory*
- Definición de grupos y pruebas paralelas
- Creación de componentes para realizar todas las aplicaciones de validación centralizada
- Se ha iniciado el proceso para la adquisición de equipo para pruebas de paralelos
- Se realizan pruebas paralelas y la elaboración de políticas, los estándares y procedimientos están en curso (El avance es del 80%)

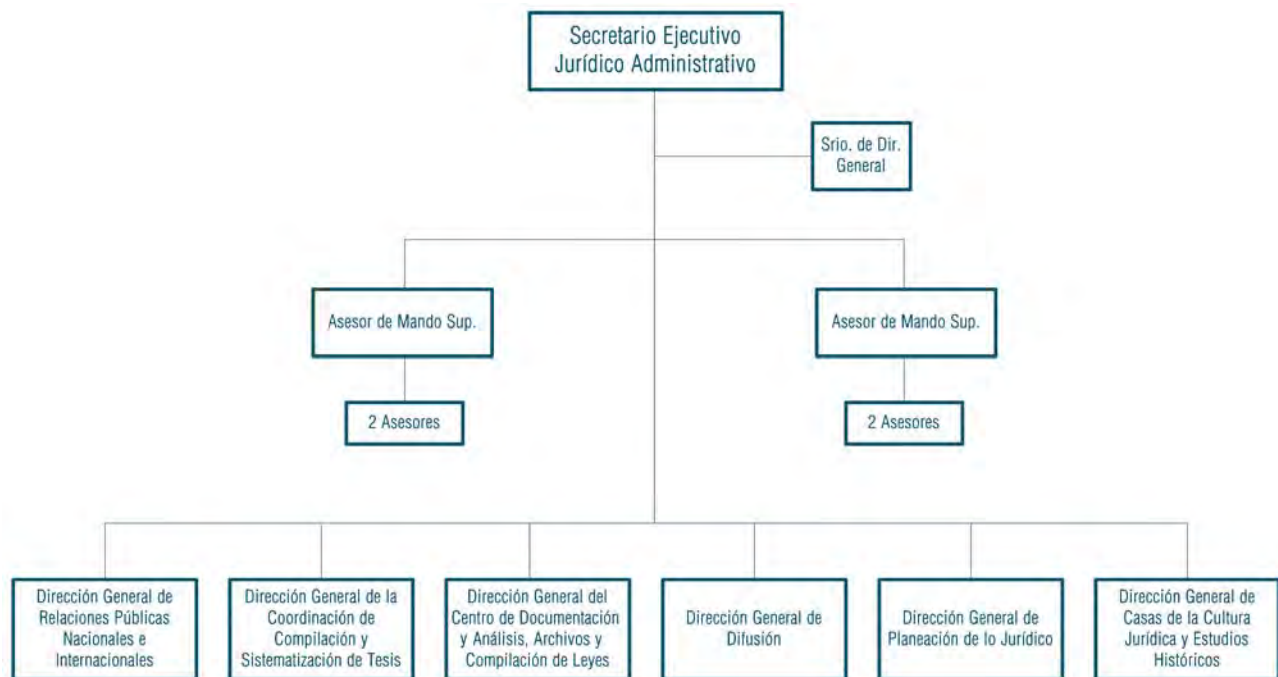
Secretaría Ejecutiva Jurídico Administrativa



- I. Organigrama
- II. Misión y visión
- III. Programa de trabajo 2006
- IV. Proyectos fuera del programa de trabajo

Secretaría Ejecutiva Jurídico Administrativa

I. Organigrama



II. Misión y visión

La misión de la Secretaría Ejecutiva Jurídico Administrativa consiste en planear, dirigir, coordinar y supervisar que la compilación, sistematización y publicación de las tesis y jurisprudencias emitidas por los órganos del Poder Judicial de la Federación, se realicen de conformidad a la normatividad vigente; enriquecer, administrar y dar acceso eficiente a los

Proyección de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como cabeza de un Poder autónomo, confiable e independiente

acervos documentales de la Institución a fin de apoyar la función jurisdiccional; que se promueva y difunda la cultura jurídica; implementar la planeación como herramienta estratégica de trabajo en la Suprema Corte de Justicia de la Nación; y fortalecer la presencia y la buena imagen de la Institución en el ámbito nacional e internacional.

Su visión es la de ser reconocida por el profesionalismo de su personal y la calidad de sus publicaciones; por ser líder en la promoción de la cultura jurídica y jurisdiccional; por proyectar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación como cabeza de un Poder autónomo, confiable e independiente; por contar con sistemas eficientes y eficaces para el seguimiento, la evaluación y mejora de procesos y procedimientos jurisdiccionales y administrativos; y por colaborar en la construcción y mantenimiento de buenas relaciones con los justiciables y con instituciones públicas, privadas y sociales nacionales e internacionales.

III. Programa de trabajo 2006

Supervisión, coordinación
y control de las
Direcciones Generales
adscritas a la Secretaría

Dada la naturaleza y funciones de la Secretaría como órgano de supervisión, coordinación y control de las Direcciones Generales a su cargo, los objetivos y metas de aquélla se cifran en la consecución de los objetivos y metas de éstas. Así, los esfuerzos de la Secretaría Ejecutiva Jurídico Administrativa estarán dirigidos a que tales Direcciones Generales cumplan adecuadamente con sus respectivas obligaciones, con sus objetivos, metas, planes y programas de trabajo, para que en coordinación con otras áreas de la Corte se esté siempre en condiciones de brindar el mejor servicio dentro y fuera de la Institución. Asimismo, las actividades a cargo de esta Secretaría comprenden el seguimiento de los acuerdos tomados por los Comités de Ministros y por los diversos comités y comisiones en los que participan tanto la propia Secretaría como las citadas Direcciones Generales.

Aprobación de un Código
Modelo Iberoamericano de
Ética Judicial

Al margen de estas actividades, se han encomendado proyectos especiales a la Secretaría; entre los más importantes se hallan el desarrollo del Primer Encuentro Nacional de Impartidores de Justicia, celebrado en diciembre del año pasado en la Ex Hacienda de Jurica, Querétaro, en el cual los asistentes suscribieron la Declaración de Jurica, en la que quedaron plasmados los acuerdos y compromisos tomados en dicho encuentro, entre ellos, la elaboración de un Código de Ética que rija la actuación de todos los impartidores de justicia del país. Asimismo, en el marco de la XIII Cumbre Judicial Iberoamericana, destaca la coordinación del área temática sobre ética judicial y la elaboración del proyecto de *Código Modelo de Ética Judicial Iberoamericano*, aprobado en dicha Cumbre en junio de 2006.

IV. Proyectos fuera del programa de trabajo

A. Actividades complementarias

Esta sección se divide en tres apartados, correspondientes a las actividades más destacadas en las que ha participado la Secretaría durante el periodo que se informa, a saber: aquellas que son propias o están directamente a cargo de la Secretaría Ejecutiva y/o de su titular; las derivadas del Comité de Acceso a la Información, y las que se llevaron a cabo con motivo de las funciones del Comité Editorial.

1. Secretaría Ejecutiva Jurídico Administrativa

a) XIII Cumbre Judicial Iberoamericana

Del 8 al 10 de marzo de 2005, en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, tuvo lugar la *Primera Reunión Preparatoria de la XIII Cumbre Judicial Iberoamericana*, con el eje temático *Referentes Iberoamericanos de Justicia: una respuesta frente a los Retos de la Sociedad del Conocimiento*. Esta edición de la Cumbre está conformada por cuatro grupos de trabajo: *e-justicia*, *observatorio judicial iberoamericano*, *estudios comparados de sistemas judiciales y ética judicial*, este último, con el objeto de redactar un *Código Iberoamericano de Ética Judicial*. El grupo de trabajo de esta área quedó integrado por delegados de España, Perú, Colombia, Honduras, Argentina y México, bajo la coordinación de los dos últimos países. La metodología de trabajo incluyó la celebración de *rondas de talleres y reuniones preparatorias* previas a la celebración de la Cumbre.

El Comité de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales designó al Dr. Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot como delegado en la Primera, Segunda y Tercera Rondas de Talleres que tuvieron lugar, respectivamente, en el 2005, en La Antigua, Guatemala; en septiembre del mismo año, en Cartagena de Indias, Colombia; y en marzo de 2006, en San José de Costa Rica. Como resultado de dichas reuniones, bajo la coordinación de Argentina y México, se elaboró un *Proyecto de Código Modelo de Ética Judicial Iberoamericano*, en el que se tomaron en cuenta los avances que hasta ese momento se habían logrado en relación con el tema, considerándose los más importantes el *Estatuto del Juez Iberoamericano* y la *Carta de Derechos de las Personas ante la Justicia en el Espacio Judicial Iberoamericano*; y se elaboró un *Documento Comparativo de Normas Éticas* para mostrar los puntos clave y las constantes en esta materia. El Código Modelo fue aprobado en la XIII Cumbre Judicial Iberoamericana, en junio de 2006, en República Dominicana.

En la misma Cumbre se aprobó la creación de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial, constituida en septiembre de 2006, en la que se designó como integrante de la misma al Ministro Juan Díaz Romero, por un periodo de cuatro años y se convocó al

Elaboración de un Proyecto de Código de Ética Judicial Iberoamericano



Concurso Nacional de diseño para el logotipo de la Comisión, cuya propuesta ganadora será con la que México participará en el Concurso Internacional que se llevará a cabo en Argentina, en el 2007.

Adicionalmente, en el marco de la Cumbre Judicial, se participó en el II Encuentro Iberoamericano de Centros de Documentación Judicial de la Red Iberius, en San Sebastián, España, del 29 de mayo al 2 de junio de 2006, cuyas conclusiones fueron presentadas en la mencionada Cumbre Judicial, en Santo Domingo.

b) Cooperación con la Secretaría de Relaciones Exteriores

Atención inmediata a las solicitudes de información realizadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores

Con el objeto de atender a la brevedad las solicitudes de información efectuadas por la Cancillería con motivo de asuntos tramitados ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, a partir del 2005 se instruyó al Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo para que diera el trámite correspondiente a tales peticiones sin necesidad de consulta previa al Pleno o a los Comités de Ministros, lo cual se ha venido realizando con las solicitudes presentadas a la fecha.

c) Comisión de Venecia del Consejo de Europa

Es también de destacarse que en el 2004, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación aceptó la invitación de la Comisión de Venecia del Consejo de Europa para colaborar en el intercambio de información en materia de decisiones judiciales entre Tribunales y Cortes Constitucionales de diversos países, toda vez que el intercambio de información entre órganos judiciales es una herramienta de gran valor para el fortalecimiento y mejora de la impartición de justicia en el mundo, al permitir a los Poderes Judiciales intercambiar experiencias y aprender recíprocamente de ellas; nombrando como representantes al Doctor Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot y a la Maestra Cielito Bolívar Galindo. En este orden de ideas, se han remitido periódicamente a la Comisión de Venecia ejemplares del *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, y de otras obras relativas a criterios y tesis de este Alto Tribunal, tanto en medios impresos como en versión electrónica. Asimismo, se remitió a la Secretaría de la Comisión de Venecia la obra *Relevant Decisions of the Mexican Supreme Court*, en la que se traducen al inglés los criterios más relevantes de esta Suprema Corte emitidos de 1917 a 2004.

d) Coordinación del Doctorado por Investigación en la UNAM

La constante evolución legislativa y de la ciencia jurídica en general, así como la excelencia que demanda toda actividad a cargo de este Alto Tribunal, generan la necesidad de

actualización, superación y perfeccionamiento profesional de los Secretarios de Estudio y Cuenta, que en su mayoría tienen una formación judicial y, en consecuencia, se requiere ampliar los horizontes de su conocimiento hacia otros ámbitos del Derecho, además de los directamente vinculados con la función judicial.

Por lo anterior, desde el 2004 el Pleno aprobó que Secretarios de Estudio y Cuenta estudien un Doctorado por Investigación en el Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM, aprovechando el acuerdo marco que se tiene celebrado con la Máxima Casa de Estudios. Esta modalidad de estudio “por investigación” permitiría a los Secretarios llevar a cabo sus estudios y optar por el grado de Doctor en Derecho, sin necesidad de trasladarse al campus de la Universidad, lo cual a su vez les permitiría administrar su tiempo de la mejor manera y sin interferir con sus labores en esta Suprema Corte.

A la fecha cursan exitosamente sus estudios las dos primeras generaciones de Secretarios, cuya coordinación corrió a cargo de la Secretaría Ejecutiva Jurídico Administrativa desde sus inicios en el 2004 hasta marzo de 2006, en que se delegó el seguimiento integral de dicho programa a la Dirección General de Desarrollo Humano y Acción Social, por ser el área competente para continuar con el conocimiento de éste.

En busca de la satisfacción de las necesidades de superación profesional de los Secretarios de Estudio y Cuenta

e) Coordinación del Seminario El Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos y su repercusión en los órdenes jurídicos nacionales

La necesaria actualización y perfeccionamiento profesional referidos en el punto anterior, y el compromiso institucional de dar cumplimiento al convenio marco de colaboración entre la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, dieron lugar a que el Pleno aprobara realizar el Seminario de formación profesional: *El Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos y su repercusión en los órdenes jurídicos nacionales*, el cual tuvo verificativo del 24 de enero al 19 de abril del 2006. El seminario, cuyo diseño e instrumentación estuvieron a cargo de esta Secretaría, en coordinación con la Corte Interamericana, permitió a los servidores públicos de este Alto Tribunal conocer las funciones y jurisprudencia de los órganos del Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos, así como la aplicación de esta jurisprudencia en el ámbito nacional de diferentes países.

f) Seguimiento de las principales actividades internacionales en materia constitucional y de impartición de justicia

A fin de mantener informados a los señores Ministros de los acontecimientos mundiales en materia constitucional, y de las actividades relacionadas con el ámbito judicial, diariamente se elabora el *Reporte sobre la Magistratura en el Mundo*, con las noticias relevantes de otros países en estos rubros, y a partir de marzo de 2006 se elabora su versión electrónica, el *Boletín Internacional*, consultable en Intranet.

g) Asistencia a Comités de Ministros y otras reuniones de trabajo

El Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo asiste a los Comités de Gobierno y Administración; Archivo, Biblioteca e Informática; Publicaciones y Promoción Educativa; Comunicación Social y Difusión; Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales; y Desarrollo Humano, Salud y Acción Social. Igualmente a la Comisión de Transparencia, a las reuniones de trabajo con otras áreas y a las semanales con los Directores Generales a cargo de la Secretaría. También asiste y convoca a reuniones para tratar cuestiones de diversa índole relacionadas con las funciones de este Alto Tribunal.

2. Comité de Acceso a la Información

Desarrollo de diversas decisiones tendientes a publicar la información en términos de la Ley Federal de Transparencia

Corresponde al titular de esta Secretaría presidir el Comité de Acceso a la Información, creado mediante Acuerdo General Plenario 9/2003, como instancia ejecutiva encargada de tomar las medidas necesarias para coordinar las acciones tendientes a cumplir con la publicidad de la información en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y en el Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para la aplicación de dicha Ley. En este rubro, ingresaron 82 asuntos relacionados con negativas de acceso a la información, 31 ejecuciones de cumplimiento; y 1 incidente de supervisión; de éstos, se turnaron 24 asuntos al Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo para la elaboración del proyecto de resolución e hizo suyos 5 proyectos. Se llevaron a cabo 45 sesiones, 12 ordinarias y 33 extraordinarias. En el periodo 94 asuntos fueron fallados.

3. Comité Editorial

Por otra parte, el Secretario Ejecutivo preside el Comité Editorial, cuya participación implica la formulación de las observaciones, la elaboración de dictámenes y, en su caso, la

emisión de los votos aprobatorios que estime conducentes en la elaboración, diseño, edición y publicación de diversas obras que se ponen a consideración del Comité para su publicación por este Alto Tribunal.



Visita a la Suprema Corte de Justicia de la Nación de Magistrados Argentinos

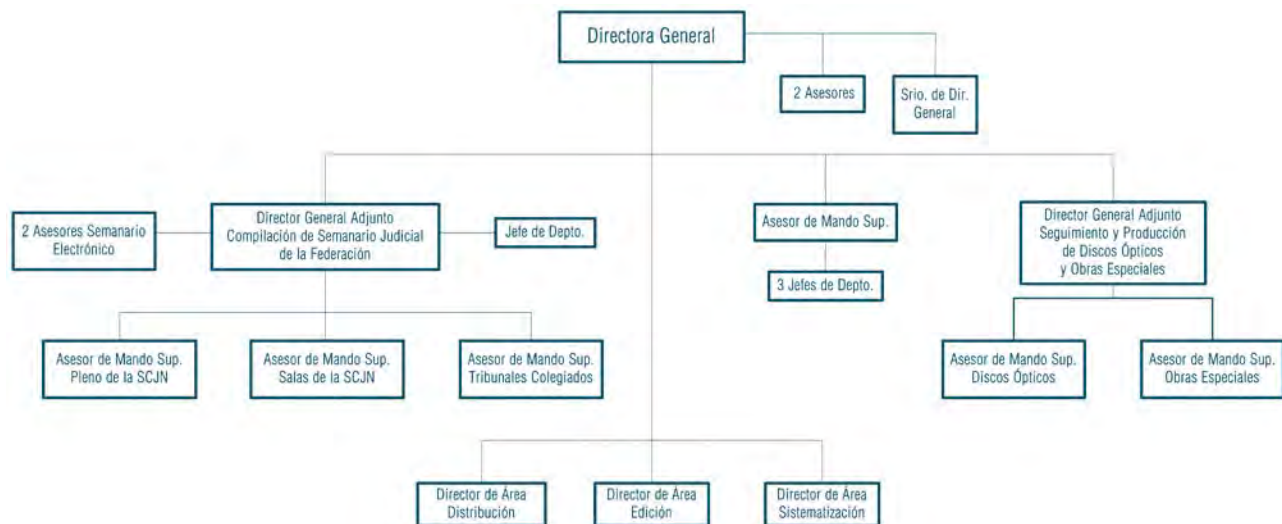
Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis



- I. Organigrama
- II. Misión y visión
- III. Programa de trabajo 2006
- IV. Proyectos fuera del programa de trabajo

Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis

I. Organigrama



II. Misión y visión

La misión de la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis es compilar, sistematizar y publicar las tesis y jurisprudencias emitidas por los órganos del Poder Judicial de la Federación de forma eficiente, pronta y expedita.

Hacia el reconocimiento nacional de la calidad de las obras que elabora la Dirección General

La visión de esta Dirección General consiste en ser un órgano reconocido nacionalmente por el profesionalismo de su personal y por la calidad de las obras que a través de medios impresos y electrónicos elabora, que incida de manera efectiva en la difusión de esa importante fuente de derecho utilizada para dirimir las controversias entre partes, denominada “jurisprudencia”.

III. Programa de trabajo 2006

1. *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*

Con objeto de cumplir las exigencias que en torno a la jurisprudencia han establecido la Constitución Federal y la legislación secundaria, en la cual se fijan los términos de su obligatoriedad y los requisitos para su interrupción y modificación, así como para difundir de manera adecuada y oportuna los criterios jurídicos derivados de la actividad jurisdiccional, de acuerdo con la normativa señalada por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, esta Dirección General realizó las actividades de compilación, sistematización y publicación de las tesis de jurisprudencia y aisladas, las ejecutorias y los votos particulares, minoritarios, concurrentes y aclaratorios emitidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y los Tribunales Colegiados de Circuito, así como los acuerdos dictados por este Alto Tribunal, por el Consejo de la Judicatura Federal y los acuerdos conjuntos que emiten estos dos órganos y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los informes, las convocatorias y determinaciones diversas que le fueron indicadas, todo ello mediante el *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*.

Así, se integraron los volúmenes del *Semanario* correspondientes a los Tomos XXII, del mes de diciembre de 2005; XXIII de los meses de enero a junio de 2006 y XXIV de los meses de julio a noviembre de 2006.

TIPO DE INFORMACIÓN	PLENO	PRIMERA SALA	SEGUNDA SALA	TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO
Tesis de jurisprudencia	139	147	208	198
Tesis aisladas	69	250	121	1,617
Ejecutorias con tesis	0	133	72	217
Ejecutorias sin tesis	53	1	109	2
Acciones de inconstitucionalidad	43	0	0	0
Controversias constitucionales	28	0	4	0
Votos particulares, minoritarios y aclaratorios	107	15	10	68

	ACUERDOS	
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN	CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	ACUERDOS CONJUNTOS
31	100	2

Durante el periodo que se informa se publicó un total de 2,749 tesis y 662 ejecutorias. En acatamiento al acuerdo tomado por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en su sesión privada celebrada el 13 de febrero de 2006, se suprimió la costumbre de incluir “Véases” en el *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*.

Respecto del *Semanario* electrónico, debe decirse que se elaboraron 12 discos maestros.

2. Formulación de observaciones y elaboración de proyectos de tesis

La Dirección General, en su carácter de órgano técnico jurídico de apoyo a las instancias jurisdiccionales de este Alto Tribunal, participó en la redacción y estructuración de los proyectos de tesis derivados de las ejecutorias que emiten el Tribunal en Pleno y las Salas, así como en la formulación de observaciones.

PROPUESTAS			
PROYECTOS	PLENO	PRIMERA SALA	SEGUNDA SALA
Jurisprudencias	21	8	8
Tesis aisladas	0	14	1

REVISIÓN DE PROYECTOS DE TESIS			
PROYECTOS	PLENO	PRIMERA SALA	SEGUNDA SALA
Jurisprudencias	91	103	199
Tesis aisladas	62	208	131

FORMULACIÓN DE OBSERVACIONES	
TOTAL DE PROYECTOS REVISADOS	TOTAL DE PROYECTOS RESPECTO DE LOS QUE SE FORMULARON OBSERVACIONES
794	637

Asimismo, se dio seguimiento a 160 ejecutorias del Tribunal en Pleno, para detectar los precedentes que pudieran integrar jurisprudencia y presentar proyectos de tesis en caso de advertir algún criterio interpretativo novedoso y relevante.

3. Denuncia de contradicción de tesis

El sistema de integración de jurisprudencia conocido como “unificación de criterios”, derivado de la resolución de contradicciones de tesis, tiene como objetivo preservar la unidad de la interpretación de las normas que conforman el orden jurídico nacional, al decidir los criterios que deben prevalecer cuando existe oposición entre los que sustenten las Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación o los Tribunales Colegiados de Circuito, respecto a un mismo problema jurídico.

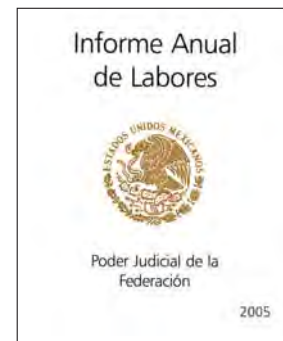
Consciente de la importancia de que se resuelva este tipo de asuntos, la Dirección General, dentro de sus actividades complementarias que tienden al objetivo de fungir como órgano jurídico de apoyo a las instancias jurisdiccionales de este Alto Tribunal, efectuó el análisis acucioso de los criterios contenidos en diversas tesis y ejecutorias emitidas por las Salas de la Suprema Corte y por los Tribunales Colegiados de Circuito y planteó 14 propuestas de posibles denuncias de contradicción de tesis a las instancias respectivas.

Adicionalmente se está utilizando un nuevo programa de cómputo que permite dar un mejor seguimiento al trámite de las denuncias de contradicción de tesis, a partir del cual se integra de manera semi-automática la obra *Jurisprudencia por contradicción de tesis* y se actualiza el módulo respectivo que aparece en la Red del Poder Judicial de la Federación.

4. Libros

a) Publicaciones periódicas

Esta Dirección General realizó la formación y diseño editorial del *Informe de Labores del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, correspondiente al año 2005. Por primera vez todo el informe fue editado en disco óptico para facilitar la consulta de los datos.

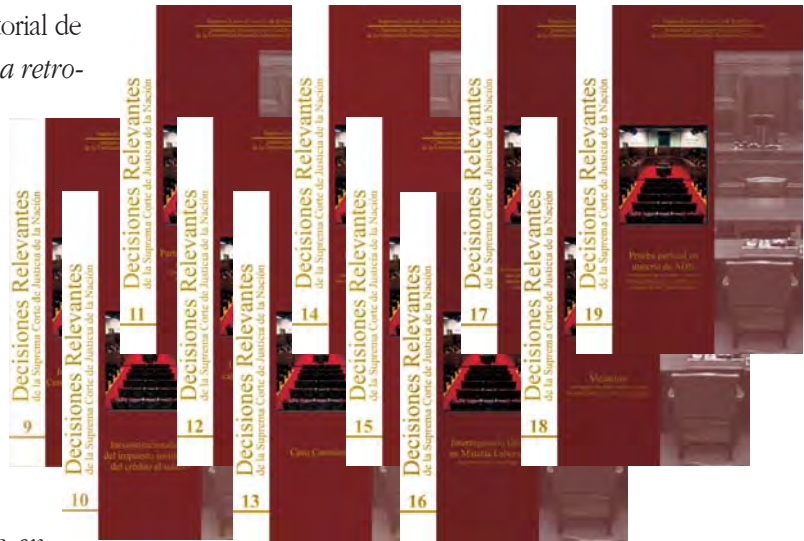


Optimización de los tiempos de elaboración y edición de publicaciones

b) Publicaciones útiles para la función jurisdiccional

- Con relación a la serie *Decisiones Relevantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, se publicaron los números 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 que llevan por título: *Inviolabilidad de las comunicaciones privadas*; *Inconstitucionalidad del impuesto sustitutivo del crédito al salario*; *Participaciones federales a los Municipios*. *Obligación de la autoridad estadual de transparentar la información para su distribución*; *Las modalidades o calificativas del delito deben incluirse en el auto de formal prisión*; *Caso Castañeda*; *La indemnización en el divorcio, tratándose de matrimonios contraídos bajo el régimen de separación de bienes, conforme a la legislación del Distrito Federal*; *Requisitos constitucionales para volver a ocupar el cargo de gobernador de un Estado*; *Interrogatorio libre en materia laboral. Su ofrecimiento y desabogo*; *Alimentos. Se establecen con las percepciones salariales, tanto ordinarias como extraordinarias del deudor alimentista, con excepción de los viáticos y gastos de representación*; *Violación. Se integra este delito incluso cuando los sujetos activo y pasivo son cónyuges*; y *Prueba pericial en materia de ADN y el derecho de los niños a conocer su origen biológico, conforme a la legislación del Distrito Federal*, respectivamente.

Además se concluyó la formación editorial de los números 20 y 21 que llevan por título *La retroactividad y la prescripción en los delitos de desaparición forzada de personas y privación ilegal de la libertad* y *La legitimación procesal del procurador fiscal de la Federación en el juicio de amparo*, respectivamente.



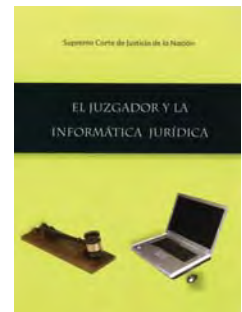
- *Jurisprudencia y Criterios Relevantes en Materia de Controversias Constitucionales* (2 tomos)
- *Jurisprudencia y Criterios Relevantes en Materia de Acciones de Inconstitucionalidad*
- *Jurisprudencia por Contradicción de Tesis julio 2005-junio 2006*
- *El juzgador y la Informática Jurídica*



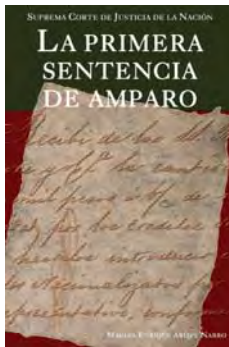
c) Publicaciones de difusión de la cultura jurídica

Se elaboraron diversos impresos, publicaciones y materiales informáticos de carácter didáctico, destinados a divulgar las actividades y funciones del Poder Judicial de la Federación:

- *Conferencias de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Ministro Mariano Azuela Güitrón, 2003*
- *Conferencias de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Ministro Mariano Azuela Güitrón, 2004*
- *Conferencias de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Ministro Mariano Azuela Güitrón, 2005*



Conferencias de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	Conferencias de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	Conferencias de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	Conferencias de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
Mariano Azuela Güitrón	Mariano Azuela Güitrón	Mariano Azuela Güitrón	Mariano Azuela Güitrón
AG	AG	AG	AG
2003	2004	2005	2006
José de Jesús Gudiño Pelayo	José de Jesús Gudiño Pelayo	Juan Díaz Romero	Guillermo I. Ortiz Mayagoitia
GP	GP	DR	OM
2003	2006	2006	2006



- Conferencias de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Ministro Mariano Azuela Güitrón, 2006
- Conferencias de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo, 2005
- Conferencias de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo, 2006
- Conferencias de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Ministro Juan Díaz Romero, 2006
- Conferencias de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, 2006



- Nueva Edición del Diario de Debates del Congreso Constituyente de 1916-1917 (3 tomos)
- La Primera Sentencia de Amparo
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, versión de bolsillo



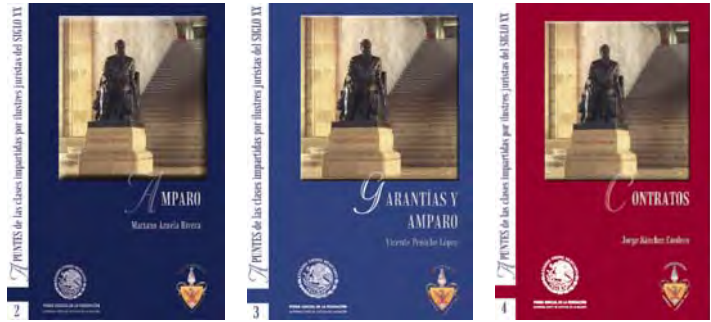
- Colección Ceremonias
 - Ceremonia de Reconocimiento a la Magistrada Luz María Perdomo Juvera
 - Ceremonia de Develación de la estatua de Emilio Rabasa Estebanell
 - Ceremonia del Bicentenario del Natalicio de Don Benito Juárez García
 - Ceremonia de Develación de la pintura de Don Ignacio Ramírez Calzada "El Nigromante"



- Repensando el Derecho Penal desde Michoacán. Libro homenaje al profesor Gilberto Vargas López (en coedición con el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán y la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo)
- Folleto Declaración de Jurica
- Catálogos de Publicaciones (3 entregas)
- Las garantías jurisdiccionales
- Relevant Decisions of the Mexican Supreme Court



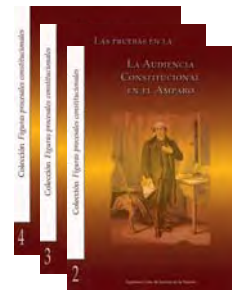
- Serie *Apuntes de las clases impartidas por ilustres juristas del siglo XX* (en coedición con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla)
 - Núm. 2: *Amparo*, de Mariano Azuela Rivera
 - Núm. 3: *Garantías y Amparo*, de Vicente Peniche López
 - Núm. 4: *Contratos*, de Jorge Sánchez Cordero



- Serie *Ética Judicial*:
 - Núm. 7: *Primer Aniversario del Código de Ética del Poder Judicial de la Federación*
 - Núm. 8: *La ética dentro de la filosofía del ser y el tiempo de Martin Heidegger y la virtud cardinal de la fortaleza en relación con la función jurisdiccional*
 - Núm. 9: *La ética del Juez*
 - Núm. 10: *Ética de los Jueces. Análisis Pragmático*
 - Núm. 11: *La ética en la reflexión sobre la filosofía griega clásica de Xavier Zubiri, y la virtud cardinal de la Justicia en el pensamiento del mundo occidental, con particular referencia al ámbito judicial*
 - Núm. 12: *La objetividad como principio moral en el Código de Ética del Poder Judicial de la Federación*



- Colección *Figuras Procesales Constitucionales*:
 - Núm. 2: *La audiencia constitucional en el amparo*
 - Núm. 3: *Las pruebas en la controversia constitucional y en la acción de inconstitucionalidad*
 - Núm. 4: *La violación del voto público*



- Serie *Ética Judicial en la Praxis*:
 - Núm. 1: *Manual para el análisis del Código de Ética*

- Serie *El Poder Judicial Contemporáneo*:
 - Núm. 1: *La Independencia del Poder Judicial de la Federación*
 - Núm. 2: *Transparencia y Acceso a la Información en el Poder Judicial de la Federación*
 - Núm. 3: *La equidad de género en el Poder Judicial de la Federación*





- Serie *Semblanzas. Vida y Obra de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*:

- Núm. 1: *Ministro Mariano Azuela Rivera*
- Núm. 2: *Ministro Agustín Téllez Cruces*
- Núm. 3: *Ministro Carlos del Río Rodríguez*
- Núm. 4: *Ministro Ulises S. Schmill Ordóñez*
- Núm. 5: *Ministro José Vicente Aguinaco Alemán*
- Núm. 6: *Ministro Arturo Serrano Robles*
- Núm. 7: *Ministra Victoria Adato Green*
- Núm. 8: *Ministra Martha Chávez Padrón*
- Núm. 9: *Ministro Juventino V. Castro y Castro*



- Colección *Conferencias Magistrales*:

- Núm. 1: *La Suprema Corte de Justicia de México como Tribunal Constitucional*, del Magistrado Manuel Aragón Reyes
- Núm. 2: *El Juez constitucional*, de Gustavo Zagrebelsky



- *Elementos de Derecho Procesal Constitucional*
- *Historia de las Casas de la Cultura Jurídica* (en colaboración con la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica y Estudios Históricos)
- *Apuntes jurídicos de Secretarios del Poder Judicial de la Federación*



Esta Dirección General se ocupó de corregir los errores mecanográficos, ortográficos, de sintaxis e intrascendentes detectados por el Comité Editorial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en los ensayos que se recibieron y que fueron aprobados para integrar la obra últimamente aludida.

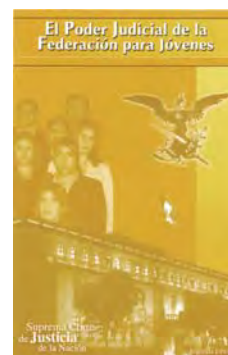
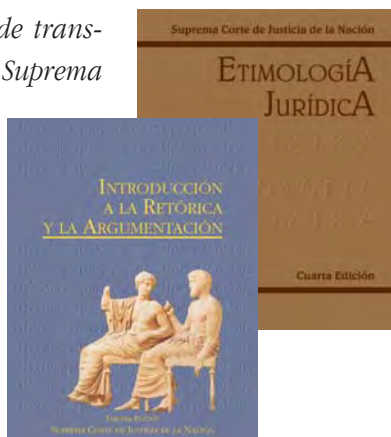
Se realizaron la segunda, tercera y cuarta ediciones de las siguientes obras:



- Núm. 1 de la Serie *Semblanzas. Vida y Obra de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Ministro Mariano Azuela Rivera*, segunda edición
- *Los Tribunales Constitucionales y la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, segunda edición
- *El Sistema Jurídico Mexicano*, cuarta edición
- Folleto *Transparencia y Acceso a la Información Pública de la SCJN*, tercera edición



- *Compilación de normas y criterios en materia de transparencia y acceso a la información pública de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, segunda edición
- *Etimología Jurídica*, cuarta edición
- *Introducción a la retórica y la argumentación*, tercera edición
- *El Poder Judicial de la Federación para jóvenes*, segunda edición
- *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, versión de bolsillo, segunda edición
- *Político Suprema Corte de Justicia de la Nación*, segunda edición



En cuanto a la reimpresión de obras:

- Colección *Manual del Justiciable* (5 materias), quinta reimpresión
- *¿Qué son las acciones de inconstitucionalidad?*, segunda edición, primera reimpresión
- *¿Qué son las controversias constitucionales?*, segunda edición, primera reimpresión
- *Memoria del Seminario de Argumentación Jurídica*, primera reimpresión
- Serie *Apuntes de las clases impartidas por ilustres juristas del siglo XX*, núm. 1: *Garantías*, primera reimpresión
- Serie *Apuntes de las clases impartidas por ilustres juristas del siglo XX*, núm. 2: *Amparo*, primera reimpresión
- Serie *Grandes Temas del Constitucionalismo Mexicano*, núm. 1: *La supremacía constitucional*, primera reimpresión
- Serie *Grandes Temas del Constitucionalismo Mexicano*, núm. 2: *La división de poderes*, primera reimpresión
- Serie *Grandes Temas del Constitucionalismo Mexicano*, núm. 3: *El federalismo*, primera reimpresión
- Colección *Figuras Procesales Constitucionales*, núm. 1: *La suspensión del acto reclamado en el amparo*, primera reimpresión
- Colección *Figuras Procesales Constitucionales*, núm. 2: *La audiencia constitucional en el amparo*, primera reimpresión
- *La Jurisprudencia. Su integración*, segunda edición, primera reimpresión
- *La Jurisprudencia: Su conocimiento y forma de reportarla*, primera reimpresión



- Serie *Ética Judicial*, núm. 4: *La ética conforme a la doctrina de Max Sheller y la prudencia como virtud cardinal en el ser del juzgador*, primera reimpresión
- *Libro Blanco de la Reforma Judicial. Una agenda para la justicia en México*
- *33 Acciones para la Reforma Judicial*

d) Facsimilares



A efecto de divulgar el contenido de diversas obras clásicas, fundamentales en la doctrina jurídica mexicana, se reprodujeron en facsimilar: *El Foro. Periódico de Jurisprudencia y Legislación, 1873 a 1876* (7 tomos); *El amparo de Morelos. Colección de artículos publicados en “El Porvenir”*; *Breve reseña histórica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*; *La Constitución Federal de 1857 y sus Reformas. Prólogo de la Confederación Cívica Independiente, Ensayos y Conferencias difundidos en el Boletín de Información Judicial (1947-1964)*; *Varietades de Jurisprudencia o Colección de diversas piezas útiles para la ilustración del Derecho* (9 tomos); *Proceso instruido por la segunda sección del Gran Jurado con motivo de los acontecimientos ocurridos en la ciudad de Veracruz la noche del 24 al 25 de junio de 1879*; *Comentarios breves sobre la legislación Patria y Manual de práctica arreglado a la forma forense de la República Mexicana, 1828*.

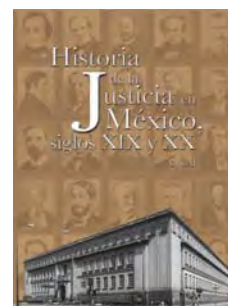
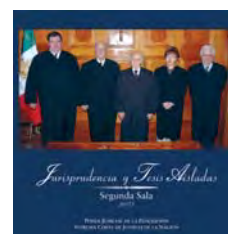
Concienzuda selección de diversas obras clásicas, fundamentales en la doctrina mexicana, para preparar su edición facsimilar

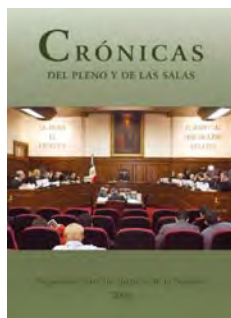


e) Publicaciones editadas en apoyo a otras dependencias del Poder Judicial de la Federación

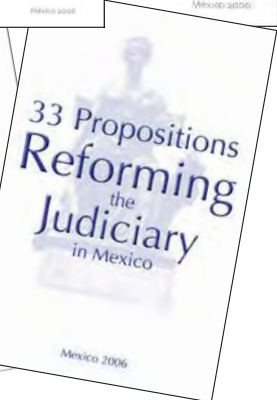
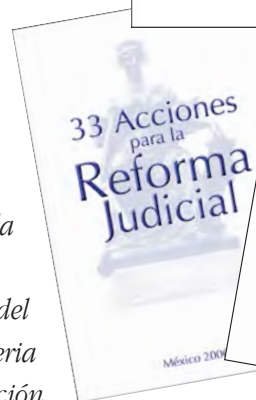
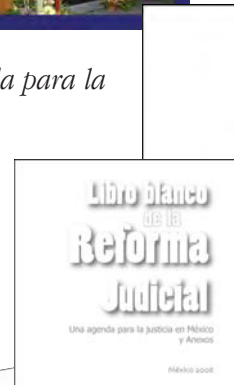
Se diseñaron y editaron diversas obras, carteles y trípticos elaborados por otras áreas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, a saber:

- *Informe de Labores de la Segunda Sala 2005*
- *Informe de Labores de la Primera Sala 2005*
- *Ceremonia de Inauguración de la Casa de la Cultura Jurídica “Mariano Azuela Rivera”, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco*
- *La Constitución Mexicana y sus Alegorías*
- *La Suprema Corte de Justicia de la Nación durante el Gobierno del Presidente:*
 - Ernesto Zedillo Ponce de León (1995-2000)
 - Vicente Fox Quesada (2001-2006)
- Colección *Episodios y Personajes del PJF:*
 - Núm. 1: *José María Iglesias Inzáurraga. Político republicano y hombre de la judicatura (1823-1891)*
 - Núm. 2: *Procesos Judiciales de la Independencia Mexicana*
 - Núm. 3: *Justo Sierra O’Reilly, hombre de letras y autor del proyecto del Código Civil*
 - Núm. 4: *Ignacio Manuel Altamirano. Ministro y hombre de letras*
 - Núm. 5: *Emilio Rabasa. Teórico de la evolución constitucional*
 - Núm. 6: *Teodosio Lares, un jurista del siglo XIX*
 - Núm. 7: *El nacimiento del Poder Judicial en México. Del Superior Tribunal Insurgente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación*
 - Núm. 8: *Los tribunales y la administración de justicia en México. Una historia sumaria*
- *Historia de la Justicia en México, siglos XIX y XX*
- *CXC Aniversario de la Instalación del Supremo Tribunal de Justicia para la América Mexicana*





- *Visión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a 180 años de su instalación*
- *Crónicas del Pleno y de las Salas 2006*
- *El Juez y su imagen pública. Una historia de la Judicatura Mexicana*
- *Memoria del Seminario de Argumentación Jurídica*
- *Manual o guía del maestro para el juego Lotería sobre Derechos*
- *La Suprema Corte de Justicia y la cuestión religiosa 1917-1940*
- *Estructura y Competencia de las Cortes y Tribunales Supremos de Justicia en Iberoamérica*
- *Código Modelo Iberoamericano de Ética Judicial. Proyecto definitivo*
- *Código Modelo Iberoamericano de Ética Judicial. Carta de Derechos de las personas ante la Justicia en el Espacio Judicial Iberoamericano. Estatuto del Juez Iberoamericano*
- *Memoria Documental del Primer Encuentro Nacional de Impartidores de Justicia*
- *Libro Blanco de la Reforma Judicial. Una agenda para la justicia en México*
- *33 Acciones para la Reforma Judicial*
- *Semblanzas de los personajes ilustres que dan nombre a las Casas de la Cultura Jurídica en la República Mexicana*
- *Memoria del Coloquio “Benito Juárez, Estadista y Hombre de Leyes” y de la exposición “Vida, ley y justicia en su época”*
- *Memoria. Primer Simposio Internacional de Derecho Administrativo y Municipal*
- *Historia Judicial Mexicana. Casas de la Cultura Jurídica, Núm. 1*
- *Memoria A un año de la expedición del Reglamento de la SCJN y del CJF en materia de transparencia y acceso a la información*

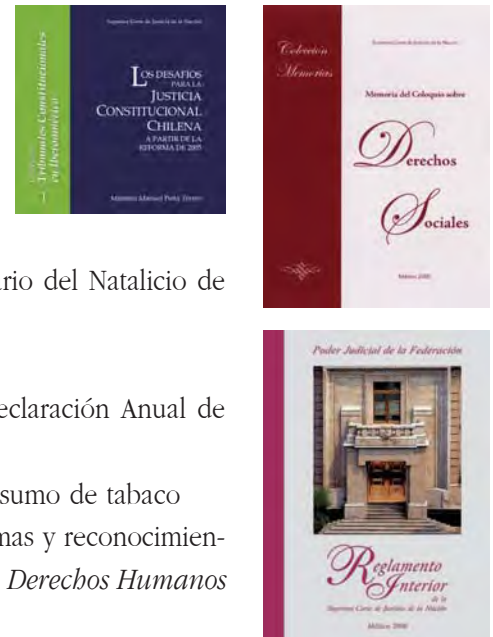


- *Epistolario en homenaje al señor Ministro Juan Díaz Romero*
- *Los días humanos del Ministro Juan Díaz Romero*
- *Constitution Politique des Etats-Unis Mexicains* (traducción al francés de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos)
- *Reseñas sobre la obra jurisprudencial del señor Ministro Juan Díaz Romero*
- *Folleto Historia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación 1808-2006*
- *33 Acciones para la Reforma Judicial* (versión en inglés)
- *Colección Tribunales Constitucionales en Iberoamérica núm. 1: Los desafíos para la justicia constitucional chilena a partir de la reforma de 2005*
- *Memoria del Coloquio sobre Derechos Sociales*
- Reglamento Interior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación



f) Carteles, trípticos, reconocimientos, invitaciones y diseños varios

- Diseño para la moneda conmemorativa del Bicentenario del Natalicio de don Benito Juárez
- Para el Coloquio *Benito Juárez, Estadista y Hombre de Leyes*, se realizó el diseño de la invitación, del cartel y del anuncio de periódico
- Diseño e impresión del separador conmemorativo del Bicentenario del Natalicio de Benito Juárez García
- Diseño e impresión del cartel: *Mis memorias... mi legado*
- Cartel, tríptico y *back light* para la campaña *Cumple*, para la Declaración Anual de Modificación Patrimonial 2006
- Carteles para la Campaña de Protección Civil y control en el consumo de tabaco
- Apoyo en el armado de carpetas y diseño e impresión de programas y reconocimientos para el Seminario *El Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos y su repercusión en los órdenes jurídicos nacionales*
- Invitaciones para la Conferencia Magistral *Inconstitucionalidad y Derogación. Alcances de las sentencias y de los tribunales constitucionales*
- Pergamino Jurica
- Cartel para la difusión de la obra de teatro *Tiempos Modernos*
- Cartel para la difusión del *Segundo Seminario de Argumentación Jurídica*





- Cartel para la difusión de la prestación del reembolso de lentes graduados
- Cartel para la difusión del *Curso de Verano Infantil 2006*
- Cartel para la difusión del *Tercer Torneo Abierto de Ajedrez del Poder Judicial de la Federación*
- Carteles para la difusión de la *Primera y Segunda Campañas Preventivas de Ginecología*
- Cartel media carta para la difusión del *Sistema de Alertamiento Sísmico*
- Carteles e invitaciones para la presentación del libro *Apuntes de las clases impartidas por ilustres juristas del siglo XX, Núm. 2: Amparo*
- Carteles e invitaciones para las presentaciones de los 9 libros que conforman la Serie *Semblanzas. Vida y Obra de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*
- Tríptico *Alerta Sísmica*
- Cartel para la difusión de la visita al Papalote Museo del Niño
- Invitaciones para la Conferencia Magistral *La libertad de expresión en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional Alemán*
- Diseño e impresión de cartel *Campaña de vacunación contra la influenza*
- Diseño e impresión de cartel *Campaña de prevención Conoce tu boca*
- Diseño e impresión de cartel *Campaña Preventiva de Urología*
- Diseño e impresión de cartel *Difusión Evento Integración 2006*
- Diseño e impresión de *Reconocimientos para el Curso Básico de Planeación*
- Diseño e impresión de Cartel y díptico para la difusión del Concurso Nacional de Diseño para elaborar la propuesta Mexicana del Logotipo de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial



5. Discos

Se instrumentó un programa de trabajo dirigido a difundir, a través de la edición de discos compactos, la producción jurisprudencial generada durante las cinco Épocas de jurisprudencia aplicable del *Semanario Judicial de la Federación* y con el objeto de que la información jurisprudencial consultable sea fidedigna se inició la revisión del material correspondiente a la Octava Época.

Para mantener informados a la comunidad jurídica y al público en general sobre la interpretación que los Tribunales Colegiados de Circuito, las Salas y el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación han efectuado sobre los diversos ordenamientos que integran el Sistema Jurídico Mexicano, se mejoraron las herramientas informáticas que permiten la difusión y consulta de los documentos jurídicos de manera ágil, sencilla y eficaz, así como el estudio permanente de los criterios interpretativos emitidos por los órganos competentes del Poder Judicial de la Federación, y de los ordenamientos legales que se incluyen en los diferentes discos para la detección de reformas.

Creación de herramientas informáticas innovadoras que simplifiquen el acceso a la información jurisprudencial y apoyen las funciones de los órganos jurisdiccionales

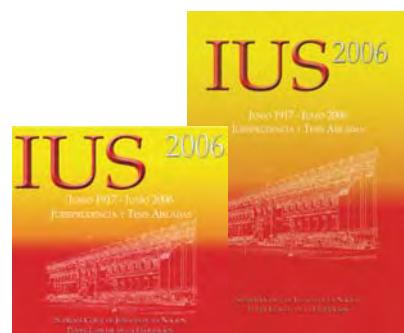
a) Discos periódicos

- CD-ROM *Jurisprudencia y Tesis Aisladas IUS 2005* (Junio 1917-diciembre 2005)
- DVD-ROM *Jurisprudencia y Tesis Aisladas IUS 2005* (Junio 1917-diciembre 2005)
- CD-ROM *Jurisprudencia y Tesis Aisladas IUS 2006* (Junio 1917-junio 2006)
- DVD-ROM *Jurisprudencia y Tesis Aisladas IUS 2006* (Junio 1917-junio 2006)



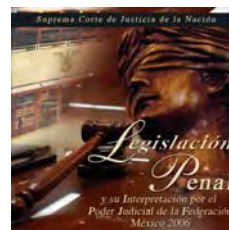
b) Discos relacionados con los criterios interpretativos del Poder Judicial de la Federación

- CD-ROM *Legislación Mercantil y su interpretación por el Poder Judicial de la Federación*, versión 2006
- CD-ROM *Legislación Fiscal y su interpretación por el Poder Judicial de la Federación*, versión 2006
- CD-ROM *Legislación Laboral y de Seguridad Social y su interpretación por el Poder Judicial de la Federación*, versión 2006
- CD-ROM y DVD-ROM *Legislación Civil y su interpretación por el Poder Judicial de la Federación*, versión 2006
- CD-ROM *La Constitución y su interpretación por el Poder Judicial de la Federación*, versión 2006
- CD-ROM *Legislación Penal y su interpretación por el Poder Judicial de la Federación*, versión 2006
- CD-ROM *Ley de Amparo y su interpretación por el Poder Judicial de la Federación*, versión 2006



c) Discos elaborados en apoyo a otras dependencias y áreas

- CD-ROM y DVD-ROM *Compila XII*
- CD-ROM *Jurisprudencia y Tesis Aisladas Primera Sala 2005*
- CD-ROM *Jurisprudencia y Tesis Aisladas Segunda Sala 2005*
- DVD-ROM *Informe Anual de Labores 2005*
- CD-ROM *Compila Zacatecas II*



- CD-ROM *Historia Legislativa y Parlamentaria de San Luis Potosí IV*
- CD-ROM *Historia Legislativa y Parlamentaria de Nayarit III*
- CD-ROM *Tercer Tribunal Colegiado del Décimo Circuito. Consulta de resoluciones 2001-2005*
- CD-ROM *Estructura y Competencia de las Cortes y Tribunales Supremos de Justicia en Iberoamérica*
- CD-ROM *Libro Blanco de la Reforma Judicial. Una agenda para la justicia en México y Anexos*
- CD-ROM *Libro Blanco de la Justicia (Anexos)*
- CD-ROM *Compila Tratados VI*
- CD-ROM *Normativa en Materia Archivística*, segunda versión (se están atendiendo las observaciones del Comité Editorial)
- CD-ROM *Legislación sobre Acceso a la Información* (se están atendiendo las observaciones del Comité Editorial)



d) Discos elaborados en cumplimiento a convenios de colaboración



- CD-ROM *Justicia Fiscal y Administrativa 2006*
- CD-ROM *Criterios Jurisdiccionales y Legislación de los Poderes Judiciales de Centroamérica, República Dominicana y México, 2006*

Otros discos:

- CD-ROM *Jurisprudencia y Criterios Relevantes en Materia de Controversias Constitucionales*
- CD-ROM *Jurisprudencia y Criterios Relevantes en Materia de Acciones de Inconstitucionalidad*
- CD-ROM *Jurisprudencia por Contradicción de Tesis (Julio 2005-junio2006)*
- CD-ROM *Relevant Decisions of the Mexican Supreme Court*
- CD-ROM *Nueva Edición del Diario de Debates del Congreso Constituyente de 1916-1917*
- DVD-ROM *Colección Histórica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (29 tomos)*
- DVD *Colección Histórica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (29 tomos)*



En este rubro, debe señalarse que continúa en funcionamiento el Comité de Control de Calidad dentro de la propia Dirección General, con el objeto de que los productos que en ésta se elaboren no presenten fallas ni defectos y que pueda ofrecerse a los miembros del Poder Judicial de la Federación, a la comunidad jurídica y al público en general discos ópticos que sean de una probada calidad.

Con el funcionamiento del Comité de Calidad de la Dirección General se pretende reducir al máximo las fallas y defectos en los discos ópticos que edita

6. Diseño gráfico y apoyo editorial

Se efectuó la supervisión de todos los procesos de impresión en los talleres de las empresas contratadas y se realizó el control de calidad de los libros impresos, para lo cual fue necesario revisar 42,115 ejemplares correspondientes a las muestras del tiraje total de las obras.

Supervisión constante de los procesos de impresión de las obras en las imprentas

A efecto de que pudiera hacerse la adjudicación de diferentes trabajos de impresión y reimpresión a la empresa que presentara la mejor oferta técnica y económica, esta Dirección General, como unidad técnica, remitió a la de Adquisiciones y Servicios 30 dictámenes.

7. Procesos de cómputo

Se brindó auxilio a todas las áreas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que lo solicitaron en la reproducción y revisión operativa de los discos compactos que elaboran.

Se realizó el análisis, diseño, instrumentación, depuración y masterización de 44 obras elaboradas en disco óptico. Además, se crearon y reestructuraron diversos programas, en función de las necesidades y requerimientos técnicos de las áreas que integran la Dirección General.

Creación y reestructuración de diversos programas, en función de las necesidades y requerimientos técnicos

En atención a una petición de la Presidencia de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se efectuaron los trabajos correspondientes al diseño y estructuración del Programa integral para el control y seguimiento de los proyectos de tesis y tesis aprobadas por la Segunda Sala, a través del cual se han automatizado diversos procesos y trámites que se siguen en la Secretaría de Acuerdos de ésta, como son los relativos al envío y recepción de proyectos de tesis; y la localización de criterios jurisprudenciales integrados por el sistema de reiteración de criterios.

En cumplimiento a un acuerdo tomado por el Comité de Publicaciones y Promoción Educativa se inició la automatización de las resoluciones emitidas por el Tercer Tribunal Colegiado del Décimo Circuito durante el periodo del 1 de enero de 2001 al 15 de diciembre de 2005.

Se generó el prototipo para el DVD-ROM *Propuestas para la Reforma Judicial en México* con la información definitiva.

Finalmente, se informa que las tesis, ejecutorias y votos emitidos por los Tribunales Colegiados de Circuito y que se publican en el *Semanario*, en su mayoría, son recibidos a

través de la Red Jurídica Nacional, lo cual ha permitido economizar tiempos en su revisión y formación editorial. Además de que se ha entablado comunicación con las áreas responsables del Consejo de la Judicatura Federal con el objeto de que solventen los problemas técnicos y de pertinencia en los equipos de cómputo que se han presentado en los órganos jurisdiccionales.

8. Distribución y venta de publicaciones oficiales

Distribución eficiente y oportuna de las publicaciones

Se hicieron llegar a la comunidad jurídica y al público en general los criterios jurisprudenciales emitidos por los órganos del Poder Judicial de la Federación, mediante la distribución eficiente y oportuna del *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*.

Se concluyó el rediseño de la presentación del catálogo de publicaciones que se encuentra en la página *web* de este Alto Tribunal y que actualmente puede consultarse también en las pantallas sensibles al tacto que se adquirieron para las Librerías de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Se está haciendo un concienzudo análisis del desplazamiento que ha tenido cada una de las obras elaboradas por este Alto Tribunal, para proponer tirajes y acuerdos de distribución más convenientes para nuestra Institución, además de que se están planeando otras medidas para lograr el desplazamiento de las obras que se encuentran sin movimiento dentro del almacén general.

a) Recepción de material

TIPO DE PUBLICACIÓN	EJEMPLARES/DISCOS RECIBIDOS
Libros	384,449
Discos compactos	323,582
TOTAL	708,031

TIPO DE MATERIAL	UNIDADES RECIBIDAS
Polípticos, 2a. edición	15,000
Compilación de Normas y Criterios, 2a. edición	5,000
Carteles	21,000
Transparencia y acceso a la información, 3a. edición	25,000
Legalitas-Agenda	2,000
Memoria: A un año de la expedición del Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura en Materia de Transparencia y Acceso a la Información	1,000
TOTAL	69,000

TOTAL DE OBRAS RECIBIDAS	602,326
---------------------------------	----------------

b) Distribución de publicaciones (Padrón y cédula)

Libros y discos distribuidos	641,140
------------------------------	---------

c) Desplazamiento de obras de lento movimiento

Total de ejemplares desplazados	12,244
---------------------------------	--------

d) Ventas

Total de ejemplares vendidos (libros y discos compactos)	229,448
--	---------

Para incentivar la compra de las publicaciones editadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación se aprobó un descuento para los servidores públicos adscritos a las áreas jurídicas de las dependencias de gobierno, así como la adquisición e instalación de exhibidores en las Librerías y Casas de la Cultura Jurídica.

e) Total de obras desplazadas

Desplazamiento por padrón y cédulas	641,140
Desplazamiento por venta	229,448
Desplazamiento de obras de lento movimiento	12,244
TOTAL DE OBRAS DESPLAZADAS	882,832

f) Venta de artículos promocionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Se recibieron en los Almacenes de este Alto Tribunal diversos artículos que tienen como objetivo dar promoción al Máximo Tribunal del país, los cuales han sido puestos a la venta en nuestras librerías.

CONCEPTO	UNIDADES
Artículos promocionales recibidos:	45,266
Artículos promocionales vendidos:	10,223

Con la finalidad de alentar la adquisición de los artículos promocionales se instalaron exhibidores en las Casas de la Cultura Jurídica y en las librerías del Distrito Federal.

g) Participación en ferias y exposiciones

Esta Dirección General ha participado activamente en 33 exposiciones y ferias nacionales y en eventos realizados en el Distrito Federal, en la zona metropolitana y en algunos Estados de la República Mexicana, cuando la importancia del evento lo ha requerido.

Participación en la Quinta FERIA Internacional del Libro Jurídico del Poder Judicial de la Federación



IV. Proyectos fuera del programa de trabajo

A. Actividades complementarias

1. Capacitación

a) Cursos impartidos

Esta Dirección General continúa con la impartición de cursos sobre el manejo de los discos que edita la Suprema Corte de Justicia de la Nación. A la fecha se han brindado 555 horas de capacitación a un total de 4,824 personas. Asimismo se capacitó a 257 personas en las instalaciones del Instituto de la Judicatura Federal-Escuela Judicial, a 284 en universidades privadas y a 286 en otras instituciones.

Curso para optimizar la consulta de jurisprudencia en medios electrónicos



b) Cursos tomados por el personal de la Dirección

Con el propósito de que el personal de la Dirección General realice sus labores en forma eficiente, se programaron cursos de actualización y capacitación de acuerdo a las funciones específicas de algunas áreas.

Capacitación constante y eficaz al personal de la Dirección General

- 8 abogados adscritos a la Dirección General, participaron en el Curso Internacional de Actualización sobre Teoría General del Delito, impartido por el Centro de Estudios de Política Criminal y Ciencias Penales, A.C., del 22 de junio al 1 de julio de 2006.
- La Directora General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis asistió al Seminario *El Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos y su repercusión en los órdenes jurídicos nacionales*, el cual fue organizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y tuvo una duración de 74 horas.
- El 5 de octubre de 2006 concluyó el XVI Seminario *Eduardo García Máynez, Estudios sobre Derecho Constitucional*, en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), al que asistieron 10 abogados de esta Dirección General.
- 9 personas adscritas a la Dirección de Edición asistieron a la Conferencia Internacional *¡Diseño!*, organizada por la Escuela Nacional de Artes Visuales, S.C.
- 7 personas de la Dirección de Sistematización participan en el curso CRYSTAL REPORTS VERSIÓN 10.

2. Asistencia a reuniones de trabajo

Se sostuvieron 7 reuniones de trabajo con los integrantes del Comité Editorial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Asimismo, se asistió a 15 reuniones conjuntas de trabajo con los Directores Generales adscritos a la Secretaría Ejecutiva Jurídico Administrativa.

3. Participación en la elaboración de convenios y contratos

Esta Dirección General participó en la redacción y firma del Convenio específico de colaboración para la coedición de la obra “Repensando el Derecho Penal desde Michoacán. Libro homenaje al Profesor Gilberto Vargas López”, celebrado el 6 y 7 de marzo de 2006 en la ciudad de Morelia, Michoacán, con el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán y la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Se sostuvieron reuniones de trabajo con funcionarios del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán y la mencionada Universidad para concretar el contenido y diseño editorial de la obra que motivó la firma del convenio.

El 23 de agosto de 2006, se celebró el Convenio específico de colaboración para la coedición de la obra “La Constitución de 1857. Un nuevo orden republicano. Texto conmemorativo del sesquicentenario de la Constitución de 1857”, con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Se analizó la posibilidad de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación celebre contratos de compraventa y coedición de obras con diversas casas editoriales.

Se participó en la elaboración de dos proyectos de Convenio específico de colaboración, uno para la coedición de la obra intitulada “Valores Éticos en la Jurisprudencia Fiscal Mexicana”, a celebrarse con el Tribunal Contencioso Administrativo del Estado de Querétaro. y otro para la coedición de la obra intitulada “Ética Judicial. Lineamientos Generales de las Virtudes del Juzgador” a firmarse con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Asimismo, se participó en la redacción de numerosos proyectos de contrato de prestación de servicios profesionales.

Se intervino en la revisión del contenido de las Bases para el funcionamiento del Comité Editorial de la Suprema Corte y se efectuó una propuesta de Lineamientos Generales del Comité Editorial, para la valoración, gestión, publicación y aprovechamiento de las obras que se elaboren.

4. Cédula de datos biográficos

La Directora General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, como coordinadora en el ámbito de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de las acciones encaminadas a la realización de un proyecto destinado a contar con una Cédula de Datos Biográficos de todos los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, ha dado seguimiento a las gestiones realizadas por la Dirección General de Personal. En relación con el llenado de las cédulas de los señores Ministros, se tomaron las medidas necesarias para cumplir con las directrices señaladas por las instancias superiores.

Se elaboró el documento en que se contienen las políticas de operación para la integración, consulta y actualización de las cédulas de datos biográficos, así como el proyecto de políticas de operación en relación con el intercambio interinstitucional de la información biográfica, en los cuales intervinieron las áreas que se encuentran directamente involucradas por parte de este Alto Tribunal.

5. Representación ante la Comisión de Venecia

Con el objeto de colaborar con los trabajos desarrollados por la Comisión de Venecia, y cumplir con el compromiso de intercambiar experiencias y enviar información relacionada con los esfuerzos que se han realizado en el sistema de impartición de justicia mexicano,

Presencia de la Suprema Corte ante la Comisión de Venecia, mediante el envío de publicaciones

así como con la forma en que se han resuelto algunos asuntos de trascendencia, a fin de que sirvan como fuente de inspiración para que otras Cortes Constitucionales y de jurisdicción equivalente puedan solucionar casos similares presentados a su conocimiento, los representantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ante la aludida Comisión enviaron un ejemplar de los DVD-ROM *Jurisprudencia y Tesis Aisladas IUS 2005* (junio 1917-diciembre 2005) y DVD-ROM *Jurisprudencia y Tesis Aisladas IUS 2006* (junio 1917-junio 2006); un ejemplar de los *Semanarios Judiciales de la Federación y su Gaceta*; ejemplares del CD-ROM del *Semanario Judicial de la Federación* (mensualmente); un ejemplar de la obra *Relevant Decisions of the Mexican Supreme Court* y un ejemplar de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, traducida al inglés.

Asimismo, con el objeto de que se difundan las principales resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través del *Boletín de Jurisprudencia Constitucional* y en la base de datos *CODICES*, se envió la síntesis, traducida al idioma inglés, de las últimas decisiones relevantes de la Suprema Corte y se enviarán en forma periódica otras.

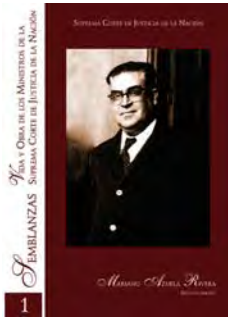
Adicionalmente, el Comité de Publicaciones y Promoción Educativa autorizó la traducción de la segunda parte de la obra *Decisiones relevantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación* (octubre de 2004 a junio de 2006), la que posteriormente se remitirá a la Comisión.

6. Participación en la presentación de diversos libros

En el marco de los festejos del Bicentenario del Natalicio de Benito Juárez García, se organizó la presentación, por parte de los doctores Manuel González Oropeza y Javier Moctezuma Barragán, de las obras *Breve Reseña Histórica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y La Constitución Federal de 1857 y sus Reformas. Prólogo de la Confederación Cívica Independiente*, cuyos estudios introductorios fueron elaborados por el Doctor Manuel González Oropeza, ahora Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Además de participar en la redacción y edición de 9 números de la Serie *Semblanzas. Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, en los meses de agosto, septiembre y octubre de 2006 se llevaron a cabo las presentaciones de las semblanzas de los señores Ministros Mariano Azuela Rivera, Agustín Téllez Cruces, Carlos A. del Río Rodríguez, Ulises S. Schmill Ordóñez, Vicente Aguinaco Alemán, Arturo Serrano Robles, Victoria Adato Green, Martha Chávez Padrón y Juventino V. Castro y Castro.

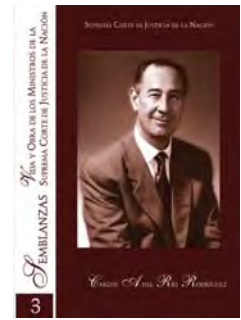
La Dirección General también participó en la organización de la presentación de la obra que lleva por título *Amparo*, correspondiente al número 2 de la Serie *Apuntes de las clases impartidas por ilustres juristas del siglo XX*, realizada en coedición con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.



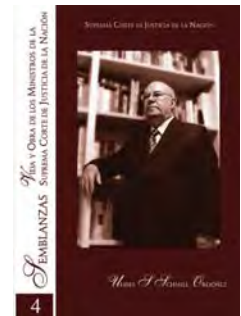
Presentación del libro, *Semblanzas. Vida y Obra de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Ministro Mariano Azuela Rivera*



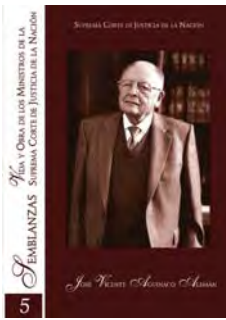
Presentación del libro, *Semblanzas. Vida y Obra de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Ministro Agustín Téllez Cruces*



Presentación del libro, *Semblanzas. Vida y Obra de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Ministro Carlos A. del Río Rodríguez*



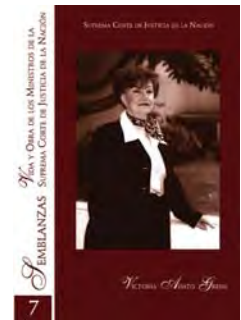
Presentación del libro, *Semblanzas. Vida y Obra de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Ministro Ulises S. Schmill Ordóñez*



Presentación del libro, *Semblanzas. Vida y Obra de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Ministro José Vicente Aguinaco Alemán*



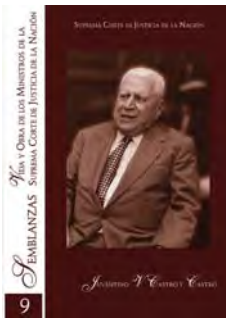
Presentación del libro, *Semblanzas. Vida y Obra de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Ministro Arturo Serrano Robles*



Presentación del libro, *Semblanzas. Vida y Obra de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Ministra Victoria Adato Green*



Presentación del libro, *Semblanzas. Vida y Obra de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Ministra Martha Chávez Padrón*



Presentación del libro, *Semblanzas. Vida y Obra de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Ministro Juventino V. Castro y Castro*



Presentación del Núm. 2, de la colección *Apuntes de las clases impartidas por ilustres juristas del siglo XX. Amparo*



Presentación del Núm. 4, de la colección *Apuntes de las clases impartidas por ilustres juristas del siglo XX. Contratos*

7. Eventos de integración

La Dirección General solicitó un evento de integración de toda el área, consistente en una visita a la zona arqueológica de Tula, Hidalgo, el cual se llevó a cabo el día 17 de junio de 2006.



Convivencia en la zona arqueológica de Tula, Hidalgo, el 17 de junio de 2006

8. Comité Editorial

La Dirección General de la Coordinación General de Compilación y Sistematización de Tesis, en su calidad de Secretaría Técnica de este H. Comité, distribuyó 56 propuestas de obra a evaluarse por los miembros de dicho órgano. Asimismo elaboró 40 dictámenes relativos a la procedencia de edición de las obras, los cuales fueron oportunamente presentados a la superior consideración de los señores Ministros integrantes del Comité de Publicaciones y Promoción Educativa.

B. Cumplimiento de acuerdos tomados por los Comités de Ministros

1. Presencia de la Dirección General en los eventos: *Exposición gráfico-documental Vida, ley y justicia en la época de Benito Juárez y Coloquio Benito Juárez, Estadista y Hombre de Leyes, así como La Suprema Corte de Justicia de la Nación, difusora de la cultura jurídica mexicana, 2003-2006*

En cumplimiento al acuerdo tomado por el Comité de Publicaciones y Promoción Educativa en su sesión celebrada el 23 de enero del año que transcurre y conforme a lo dispuesto por la Comisión Coordinadora del Bicentenario del Natalicio de Benito Juárez, esta Dirección General participó activamente en la coordinación de la exposición gráfico-documental *Vida, ley y justicia en la época de Benito Juárez*, para lo cual elaboró el video *El Semanario Judicial de la Federación y su Evolución*, diversos carteles y un separador conmemorativo, además de que realizó las adecuaciones necesarias para que información de interés relativa a las Épocas del *Semanario* pudiera ser consultada a través de pantallas sensibles al tacto, instaladas en la exposición.



Esta Dirección General también participó junto con la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes en la organización del Coloquio *Benito Juárez, Estadista y Hombre de Leyes*, que tuvo verificativo los días 23 y 30 de marzo del 2006.

En colaboración con la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica y Estudios Históricos, esta Dirección General, en la semana del 24 al 28 de abril del 2006 y dentro del marco del evento denominado *La Suprema Corte de Justicia de la Nación, difusora de la cultura jurídica mexicana, 2003-2006*, expuso las principales publicaciones editadas por el Máximo Tribunal del país en el último cuatrienio y dio a conocer a través de reseñas su valioso contenido.

2. Uso de equipos de cómputo con pantallas sensibles al tacto (touch-screen) en las librerías de este Alto Tribunal

Los Comités de Publicaciones y Promoción Educativa y de Gobierno y Administración autorizaron la instalación de equipos de cómputo con pantallas sensibles al tacto para que el público en general pueda consultar de una forma sencilla y práctica los diversos productos que se ofrecen a la venta.

Adicionalmente, se efectuaron diferentes trabajos en materia informática con el objeto de que por medio de dichas pantallas fueran consultables materiales como reseñas de libros, catálogo de publicaciones y video en dos eventos organizados por este Alto Tribunal: exposición gráfico-documental *Vida, ley y justicia en la época de Benito Juárez y La Suprema Corte de Justicia de la Nación, difusora de la cultura jurídica mexicana, 2003-2006*.

3. Edición y coedición de obras

El 23 de enero de 2003, el Comité de Publicaciones y Promoción Educativa aprobó incluir en los materiales de difusión y en la contraportada de las publicaciones que se editen durante el 2006, el logotipo conmemorativo de los festejos del Bicentenario del Natalicio de Don Benito Juárez García.

En sesiones del 12 de junio de 2006 del Comité de Publicaciones y Promoción Educativa y de 3 de julio de 2006 de los Comités de Gobierno y Administración y de Desarrollo Humano, Salud y Acción Social se autorizó la coedición de la obra *Jurisprudencia comparada de América del Norte* con la Universidad de Montreal, Canadá. En esa misma fecha, el Comité de Publicaciones y Promoción Educativa autorizó la edición de la obra *Las garantías individuales en voz de los pueblos indígenas*, cuyo contenido estará a cargo de la Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín.

El 14 de agosto y el 18 de septiembre de 2006, los Comités de Publicaciones y Promoción Educativa y de Gobierno y Administración autorizaron la contratación del Dr. Manuel Barquín Álvarez para la elaboración de una obra. En esa misma fecha, el Comité de Publicaciones y Promoción Educativa autorizó la propuesta que esta Dirección General

presentó en el sentido de incluir la clasificación y catalogación realizada por la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis y Compilación de Leyes en la página legal de las obras que edita la Suprema Corte de Justicia de la Nación, desde el momento de su edición. Los Comités de Publicaciones y Promoción Educativa y de Gobierno y Administración autorizaron la edición del Reglamento Interior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El 9 y 23 de octubre de 2006, los Comités de Publicaciones y Promoción Educativa y de Gobierno y Administración autorizaron la coedición de la obra *Ética Judicial. Lineamientos generales de las virtudes del juzgador*, con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El 6 de noviembre de 2006, el Comité de de Publicaciones y Promoción Educativa autorizó la publicación de la segunda edición de la obra *El Poder Judicial de la Federación y los medios de comunicación* en coedición con la Editorial Porrúa, S.A. de C.V.

Reunión con titulares de las Casas de la Cultura Jurídica, del 7 al 12 de diciembre de 2005



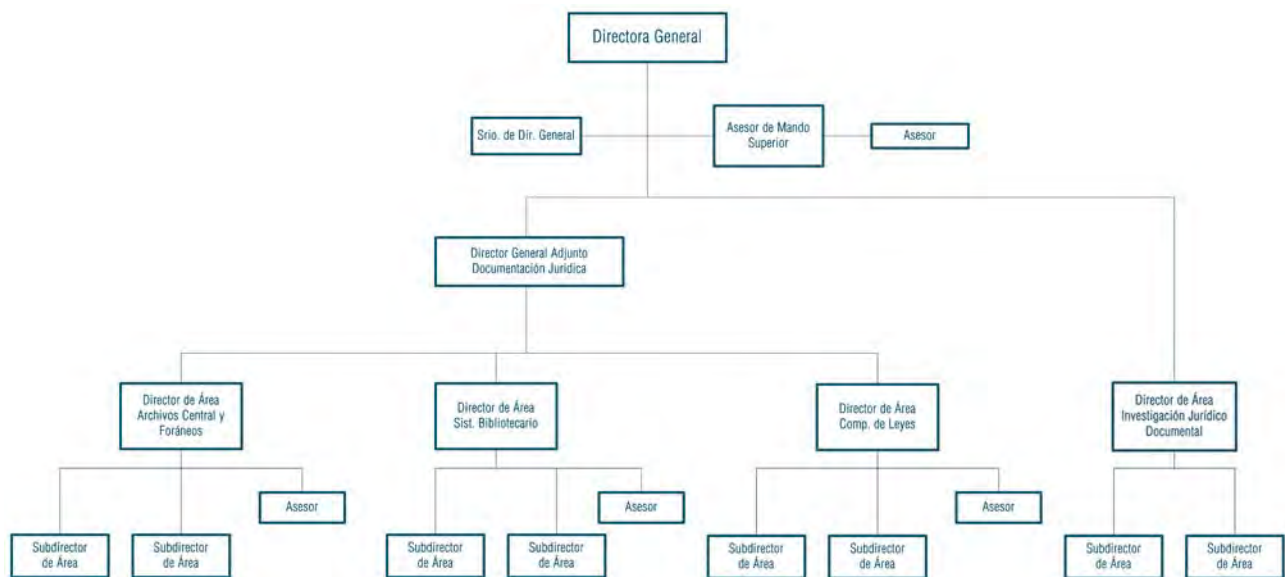
Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes



- I. Organigrama
- II. Misión y visión
- III. Programa de trabajo 2006
- IV. Proyectos fuera del programa de trabajo

Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes

I. Organigrama



II. Misión y visión

La misión de la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes consiste en resguardar, administrar y sistematizar los acervos judicial, normativo, bibliográfico y hemerográfico del Poder Judicial de la Federación, generar los instrumentos y herramientas necesarios para darlos a conocer y facilitar su acceso eficiente,

Efectiva asistencia técnica para resolver las consultas planteadas en relación con los acervos que resguarda este Alto Tribunal

así como brindar la asistencia técnica para resolver las consultas especializadas que se le planteen.

La visión de esta Dirección General es ser reconocida por su labor de salvaguarda y como proveedora confiable de los acervos judicial, normativo, bibliográfico y hemerográfico del Poder Judicial de la Federación, como apoyo fundamental en el desarrollo de la función jurisdiccional y como órgano rector de la administración de la información jurídica documental.

III. Programa de trabajo 2006

1. Archivos Judiciales

a) Organización, instalación y registro electrónico de expedientes

Organizar 8,000 metros (m.) de expedientes, lo que implica su instalación, organización física y captura electrónica, con el objeto de mantener en buen estado los expedientes y facilitar su consulta.

En el periodo que se informa, se sistematizaron los expedientes con las siguientes proporciones:

Depósito Documental	Ingreso		Organización		Registro Electrónico de Expedientes
	Expedientes	M.	Expedientes	M.	
Archivo Central	7,920	124.86	7,920	124.86	7,920
Archivo de Concentración del Primer Circuito	43,682	1,201.32	98,867	1,737.86	137,823
Centro Archivístico Judicial	387,015	5,882.19	294,218	4,421.00	217,780
Casas de la Cultura Jurídica	222,226	4,351.87	443,687	9,184.17	211,467
Total	660,843	11,560.24	844,692	15,467.89	574,990

La meta establecida para la organización de expedientes se superó en un 93%.

Por otra parte, se recibieron y analizaron 246 actas de destrucción de documentación sin valor histórico y 90 actas de transferencia de expedientes de órganos jurisdiccionales a los depósitos documentales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de conformidad con el Acuerdo General Conjunto 1/2001, del 27 de agosto de 2001, de los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, que establece lineamientos para el flujo documental, depuración y digitalización del acervo archivístico de los Juzgados de Distrito, Tribunales Unitarios de Circuito y Tribunales Colegiados de Circuito.

Asimismo, para actualizar el inventario del acervo documental, se asignó clave única a 1'483,094 expedientes.

Por otro lado, con base en los acuerdos tomados por el señor Ministro Presidente de este Alto Tribunal, Mariano Azuela Güitrón, y el señor Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, Lic. José Natividad González Parás, el 16 de octubre de 2006, se llevó a cabo la reintegración del acervo histórico del Juzgado Primero de Distrito y del Primer Tribunal Unitario del Cuarto Circuito, el cual se encontraba bajo resguardo del Archivo General del Estado de Nuevo León. Dicha documentación, actualmente se encuentra resguardada en la Casa de la Cultura Jurídica en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

La firma del acta de entrega-recepción se realizó en las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica, y en el acto estuvieron presentes, por parte del Gobierno del Estado de Nuevo León, el Lic. Rogelio Cerda Pérez, Secretario General de Gobierno; el Lic. David Álvarez González, encargado de la Subsecretaría de Atención Ciudadana y Asuntos Religiosos; el Mtro. Artemio Benavides Hinojosa, Director del Archivo General del Estado de Nuevo León; por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Lic. Diana Castañeda Ponce, Directora General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes y la Arq. Angélica Arévalo Castro, Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Monterrey.



Firma del acta de entrega-recepción en las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica en Monterrey

b) Digitalización de expedientes

Con el propósito de conservar la información contenida en los expedientes y de generar las mejores condiciones para su difusión y fácil acceso, se contempló, en continuación

La digitalización de expedientes. Un medio eficaz de conservación de los acervos para su difusión

a la primera etapa del Programa de Digitalización de Expedientes Judiciales, revisar y catalogar 2,000 m. de expedientes digitalizados y digitalizar, revisar y catalogar otros 2,970 m. en una segunda etapa.

Para la instrumentación de la segunda etapa, el 11 de agosto de 2005, el Comité de Archivo, Biblioteca e Informática acordó que la empresa de consultoría y diseño “Vision Holdings México, S. de R.L. de C.V.”, realizara una revisión al Programa de Digitalización de Expedientes, con el propósito de elaborar las bases que determinarán, después de un procedimiento de licitación pública, cuál es la empresa que efectuará la segunda etapa del programa. Al respecto, se informa que se tiene un avance estimado del 90% en la elaboración de dichas bases y sus anexos técnicos.

En seguimiento a la primera etapa del programa, se digitalizaron 19.99 m. equivalentes a 2,127 expedientes en las Casas de la Cultura Jurídica; se llevó a cabo la revisión de imagen digital de 382.20 m., equivalentes a 99,890 expedientes y el registro electrónico de 45,141 fichas catalográficas de los expedientes.

c) Conservación de expedientes

Eficiente conservación de la riqueza documental de este Alto Tribunal

Con el objeto de conservar el patrimonio documental, resultado de la función jurisdiccional, se previó efectuar el diagnóstico integral de 45 archivos cuyo resguardo fue encomendado por el legislador a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a fin de determinar las características de la fumigación general de los acervos documentales y la restauración de 1,000 expedientes del Archivo Histórico de la Suprema Corte de Justicia.

Para dar inicio al programa de conservación (diagnóstico y restauración de expedientes) se han realizado las valoraciones preliminares en 39 depósitos documentales en 11 Casas de la Cultura Jurídica, el Centro Archivístico Judicial y 9 depósitos en el Distrito Federal para determinar el estado de conservación de los acervos documentales; y se encuentra en proceso la adquisición de equipo para la instalación y puesta en marcha del laboratorio respectivo.

En cuanto a las fumigaciones, se han realizado 259, de las cuales 61 son por termonebulización, 193 por aspersion y 5 de otro tipo en los depósitos archivísticos, bibliográficos y de compilación de leyes en las Casas de la Cultura Jurídica, el Centro Archivístico Judicial y el Distrito Federal.

d) Transferencia de expedientes

A través de la transferencia de expedientes es posible regular el flujo de acervo de los órganos jurisdiccionales federales

Con el fin de optimizar espacios y regular el flujo del acervo de los órganos jurisdiccionales federales, se previó transferir 3,500 m. de expedientes de los centros de resguardo documental ubicados en el Distrito Federal y en las Casas de la Cultura Jurídica al Centro Archivístico Judicial.

En cumplimiento de este programa, se han efectuado traslados al Centro Archivístico Judicial desde los siguientes depósitos:

DEPÓSITO	LONGITUD M.
Archivo de Concentración del Primer Circuito	560
Torreón, Coahuila	5.25
Mazatlán, Sinaloa	248.2
Monterrey, Nuevo León	575.2
Veracruz, Veracruz	1,052.00
Tepic, Nayarit	103.1
Torreón, Coahuila	66.79
Morelia, Michoacán	354.6
Toluca, Estado de México	200.07
Cd. Victoria, Tamaulipas	518.3
Querétaro, Querétaro	200.4
Durango, Durango	147.8
Zacatecas, Zacatecas	174.8
La Paz, Baja California Sur	25
Acapulco, Guerrero	161.03
Campeche, Campeche	81.11
Oaxaca, Oaxaca	234
Chetumal, Quintana Roo	93.4
Villahermosa, Tabasco	229.45
Guadalajara, Jalisco	373.2
Aguascalientes, Aguascalientes	45.69
Culiacán, Sinaloa	298.4
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	134.4
TOTAL	5,882.19

En el periodo que se informa, se superó la meta prevista para la transferencia de expedientes.

e) Servicio a usuarios

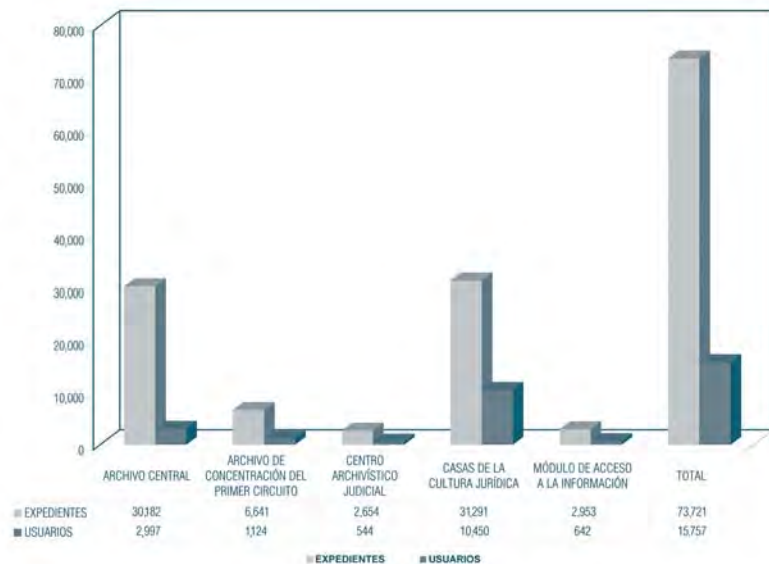
A fin de facilitar la consulta del acervo documental, se contempló la instrumentación de un Sistema Integral de Atención a Usuarios en los Archivos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y brindar 63,000 servicios en los archivos resguardados por este Alto Tribunal.

En cumplimiento de este programa, se remitieron los requerimientos técnicos a la Dirección General de Informática para elaborar el Sistema Estadístico de Documentación Jurídica; en tanto se diseña, se cuenta con un formato único para registrar las actividades, los servicios y la atención que se brinda.

Elaboración de un formato único de atención a usuarios

Por lo que hace a las consultas en los centros de resguardo documental de este Tribunal Constitucional, se ha efectuado el préstamo de 70,768 expedientes a 15,115 usuarios. Asimismo, de conformidad con la normativa de transparencia y acceso a la información pública gubernamental, se prestaron 2,953 expedientes y se atendieron 642 solicitudes.

ATENCIÓN A USUARIOS EN LOS ARCHIVOS



El total de expedientes prestados en los Archivos Judiciales a cargo de este Centro ha sido de 73,721 requeridos por 15,757 usuarios.

f) *Elaboración de obras sobre temas archivísticos*

Importante aportación editorial en materia archivística

Elaborar obras sobre temas archivísticos, con el fin de promover la consulta y los trabajos de investigación acerca de los acervos documentales.

Para tal efecto, se elaboró el catálogo *Mujeres ante la Justicia*, integrado por 3,642 registros de expedientes en un disco compacto y 200 para el catálogo en papel, el cual se sometió a la consideración del Comité Editorial de la Suprema Corte, al igual que el catálogo *Senderos de la Justicia: El recurso de fuerza*.

También se elaboró el Manual para la organización de los archivos judiciales resguardados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Durante el presente año, se llevaron a cabo diversas reuniones entre esta Dirección General, la Unidad del Archivo General del Consejo de la Judicatura Federal y la Coordinación de Documentación y Apoyo Técnico del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para coordinar los trabajos en materia de archivos administrativos del Poder Judicial de la Federación.

Asimismo, con el fin de regular la transferencia de los archivos administrativos de las unidades departamentales de este Alto Tribunal y regularizar la documentación administrativa depositada en el Centro Archivístico Judicial, esta Dirección General sometió a la consideración del H. Comité de Archivo, Biblioteca e Informática, el *Acuerdo General de*

Administración relativo a los Lineamientos para la transferencia de los archivos administrativos de las unidades departamentales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, para su resguardo y conservación, mismo que aprobó y se someterá a la superior consideración del Comité de Acuerdos y Reglamentos para su formalización.

2. Sistema Bibliotecario

a) Automatización

Con el fin de modernizar el funcionamiento del Sistema Bibliotecario, tanto en beneficio de sus procesos internos como para favorecer la consulta de sus acervos, se previó instalar un *software* especializado en administración de bibliotecas e instrumentar el autopréstamo de libros en la Biblioteca Central, acciones que se verificarán en los años 2006 y 2007.

El Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones aprobó la contratación del *software* de administración de bibliotecas, por lo que se firmó el contrato respectivo y se dio inicio a los trabajos para la instalación de dicho sistema con la migración de la información de las bases de datos, la instalación del equipo de autopréstamo y la colocación de cintas de seguridad en cada uno de los volúmenes de la Biblioteca Central.

En cuanto a la puesta en marcha del servicio de autopréstamo, está sujeta a la operación del Sistema de Administración de Bibliotecas.

b) Actualización del acervo bibliohemerográfico

A fin de actualizar el acervo bibliohemerográfico, en el programa de trabajo se previó desarrollar las diferentes colecciones de las 39 bibliotecas del sistema mediante la adquisición de 59,000 libros, para alcanzar la cifra aproximada de 919,000 volúmenes en el Sistema Bibliotecario, de los cuales 807,000 ejemplares estarán sistematizados para su consulta; así como renovar 450 suscripciones de revistas y proveer la encuadernación de 2,800 volúmenes para su conservación.

En este periodo se han solicitado para su compra 45,000 ejemplares para todo el Sistema Bibliotecario. Al 15 de noviembre de 2005 existían poco más de 579,280 títulos registrados en las bases de datos, los cuales se han incrementado a 904,240 volúmenes en razón de haber incorporado 324,960 volúmenes de novedades y en virtud del cierre del ejercicio presupuestal, hasta antes del 10 de diciembre próximo se seguirán recibiendo nuevas adquisiciones.

Actualización del acervo documental del Sistema Bibliotecario

BIBLIOTECA	REGISTRO DE TÍTULOS	REGISTRO DE VOLÚMENES EN EL SISTEMA BIBLIOTECARIO
"Silvestre Moreno Cora"	3,276	3,706
"Ignacio Ramírez Calzada"	5,608	5,861
Casas de la Cultura Jurídica	11,944	296,899
"José Castro Estrada"	4,859	4,998
"Salvador Urbina y Frías"	6,802	7,134
"María Cristina Salmorán de Tamayo"	6,152	6,362
Total	38,641	324,960

En el periodo que se informa, se ha tramitado la suscripción a 92 nuevos títulos de revistas en 3,809 ejemplares y la renovación de 312 títulos en 3,541 fascículos.

A fin de mantener en buen estado los acervos bibliohemerográficos, se encuadernaron 2,500 ejemplares de libros y 300 volúmenes de revistas en 300 fascículos.

c) Hemeroteca

Dada la valiosa información jurídica doctrinal que se genera por los diversos autores e investigadores jurídicos, la cual se difunde con gran actualidad en revistas especializadas, se tiene previsto migrar, revisar, actualizar y dar mantenimiento a la base de datos hemerográfica, capturar y normalizar 1,077 títulos de revistas en 15,000 fascículos y analizar y capturar 210,000 artículos, con la finalidad de facilitar la consulta hemerográfica. Este programa se desarrollará durante el 2006 y el 2007.

Para ello se han analizado 91,358 artículos de revistas mediante la asignación de temas para facilitar su consulta. Asimismo, se han catalogado y capturado en bases de datos 41,796 fichas analíticas.

Para cumplir con este programa, fueron contratados por honorarios, 20 licenciados en Derecho, 3 en bibliotecología y 4 en biblioteconomía.

d) Biblioteca Electrónica

Difusión masiva de obras contenidas en la Biblioteca Electrónica

Diseñar una página *web* para incorporar y difundir la Biblioteca Electrónica; seleccionar y adquirir 5 títulos de libros digitales, 10 revistas jurídicas digitales, 2 bases de datos y 100 documentos jurídicos, así como digitalizar 100 libros antiguos y 120 libros editados por el Poder Judicial de la Federación, con el fin de poner en línea la información jurídica en texto completo.

En tal sentido, es oportuno referir que el desarrollo de la página de la Biblioteca Electrónica está considerado dentro del microsítio que se tiene previsto para el Centro de Documentación y Análisis en la página de Internet de este Alto Tribunal.

En cuanto a los contenidos de esta herramienta, se seleccionaron 20 libros electrónicos y se hizo el trámite para su adquisición; se han investigado y seleccionado 70 documen-

tos jurídicos publicados en Internet para su difusión a través de la página *web* de la Biblioteca Electrónica.

Actualmente se cuenta con 220 libros digitalizados.

e) Organización, administración y sistemas

Para administrar y actualizar los recursos con que se trabaja y sostener relaciones con instituciones homólogas que brindan opciones para atender con exhaustividad las solicitudes de los usuarios, incluso más allá de la especialidad del Sistema Bibliotecario, se previó renovar 111 e incrementar a 120 el número de convenios de préstamo interbibliotecario; actualizar el *software* y el *hardware* del Sistema Bibliotecario; inventariar 38 bibliotecas del indicado sistema y proponer un reglamento general de éste, con el fin de diseñar e instrumentar normas que regulen el óptimo funcionamiento de las bibliotecas.

Renovación y celebración de convenios para ampliar los servicios bibliotecarios

Al efecto, con el propósito de ampliar los servicios bibliotecarios, se renovaron 110 convenios y se celebraron 11 nuevos con otras bibliotecas especializadas.

Asimismo, durante este periodo se realizaron los inventarios de los acervos bibliohemerográficos de 38 bibliotecas establecidas en las Casas de la Cultura Jurídica y el de la Biblioteca Central “Silvestre Moreno Cora”.

A la fecha de este informe, se encuentra en firma el Convenio de colaboración para la integración de la Red de Bibliotecas del Poder Judicial de la Federación, en el que participan la Suprema Corte de Justicia, el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El Comité de Archivo, Biblioteca e Informática aprobó el Reglamento de Servicios a Usuarios en los Centros de Consulta de Información Jurídica adscritos al Centro de Documentación y Análisis.

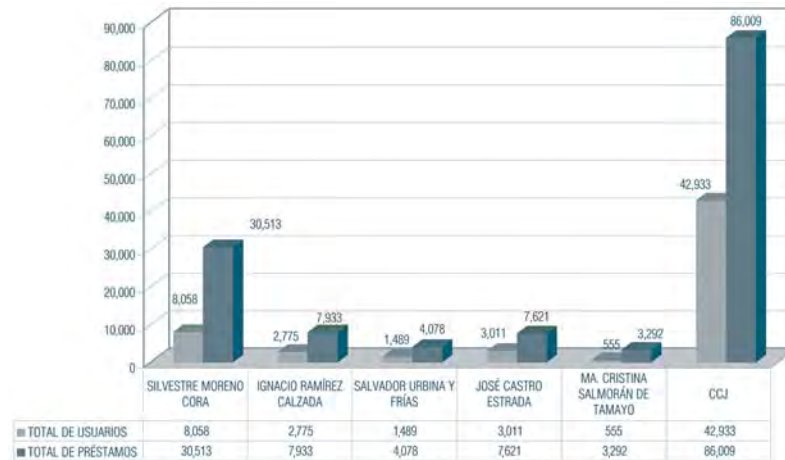
f) Atención a usuarios

Con el fin de acercar la información bibliohemerográfica al mayor número de personas, se contempló atender a 36,000 usuarios en el Sistema Bibliotecario; impartir cursos de inducción a los servicios bibliotecarios al personal del Poder Judicial de la Federación; realizar visitas guiadas a la Biblioteca Central; establecer vínculos con la Secretaría de Educación Pública para que las bibliotecas del Sistema participen en los programas del Plan Nacional de Lectura, y homologar los servicios en las bibliotecas del Sistema.

Hacia la homologación de los servicios prestados en las bibliotecas del Sistema Bibliotecario

A la fecha de este informe, se atendió a un total de 58,821 usuarios y se brindaron 139,446 préstamos de material bibliohemerográfico, con lo cual se superó la meta establecida para todo el año.

USUARIOS Y PRÉSTAMOS DEL SISTEMA BIBLIOTECARIO



Asimismo, se impartieron 44 cursos de inducción al personal del Poder Judicial de la Federación.

Se han homologado los servicios de las bibliotecas metropolitanas y se han dado lineamientos para homologar los servicios bibliotecarios en las Casas de la Cultura Jurídica.

También se informa que el Comité de Archivo, Biblioteca e Informática aprobó para todos los centros de consulta de información jurídica el Reglamento de Servicios a los Usuarios.

A fin de contribuir a fomentar el hábito de la lectura, se realizaron diversas gestiones para analizar la incorporación de la Biblioteca Central de este Tribunal Constitucional al Plan Nacional de Lectura a cargo de la Secretaría de Educación Pública.

3. Compilación de Leyes

a) Actualización, depuración y preservación del acervo legislativo

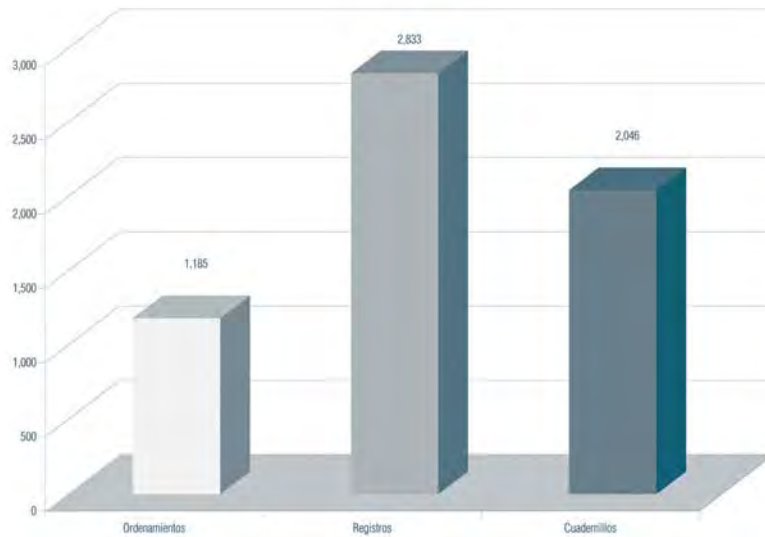
Se cuenta con la colección más completa del marco jurídico nacional

A fin de mantener actualizado el acervo documental y la base de datos que corresponden a la colección más completa del marco jurídico nacional, se prevé actualizar 4,000 cuadernillos de legislación, depurar 1,500 cuadernillos de leyes abrogadas del ámbito federal y del Distrito Federal, y preservar 10 m. de publicaciones oficiales.

Durante este periodo se actualizaron 4,912 ordenamientos federales, del Distrito Federal, estatales e internacionales con 8,844 reformas reflejadas en 10,652 cuadernillos, superando la meta en un 166% más de cuadernos actualizados; aunado a ello, se incrementó la base de datos con 5,218 títulos de normas jurídicas, que junto con los 43,501 registrados hasta el año anterior suman 48,719 títulos.

Por otro lado, a partir de febrero del 2006 se continuó con la depuración de fichas electrónicas y soportes documentales de ordenamientos abrogados de los ámbitos federal e internacional, así como del Distrito Federal, de los 4,288 títulos que se registran en el banco de datos.

DEPURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ACERVOS



Para la preservación del acervo, se encuadernaron 785 volúmenes de periódicos oficiales y del *Diario de los Debates*, equivalentes a 19.55 m., lo que supera la meta en un 95%.

b) Automatización y actualización de los textos legislativos vigentes federales, del Distrito Federal, estatales, de instrumentos internacionales y de Centroamérica

Con el objeto de ofrecer información en multimedia y en línea para su consulta ágil y eficaz, se contempló sistematizar 360 ordenamientos jurídicos del ámbito federal e internacional, así como del Distrito Federal; 1,200 ordenamientos jurídicos que corresponden a las 31 entidades federativas y 120 documentos relativos a instrumentos internacionales.

A la fecha de este informe, se cuenta con el texto de 7,524 normas jurídicas internacionales, federales, del Distrito Federal, estatales y de legislación extranjera, con el siguiente incremento de artículos cotejados e ingresados a la base de datos:

Ordenamientos jurídicos	Ámbito	Total al 15 de noviembre de 2005	Total al 15 de noviembre de 2006	Incremento durante el 2006
	Federal	913	1,255	342
	Distrito Federal	198	256	58
	Estatal	4,189	4,552	363
	Total	6,705	7,524	819

Artículos	Ámbito	Total al 15 de noviembre de 2005	Total al 15 de noviembre de 2006	Incremento durante el 2006
	Federal	564,865	640,992	76,127
	Distrito Federal	330,699	361,629	30,930
	Estatal	4'371,468	4'741,108	369,640
	Total	5'339,264	5'819,462	480,198

c) Digitalización de ordenamientos jurídicos vigentes

Para brindar mayor confiabilidad en la información legislativa que es elemento fundamental del quehacer jurisdiccional, se previó digitalizar 32 m. de carpetas maestras que contienen las publicaciones oficiales; archivos electrónicos que se asociarán a la versión en discos compactos y de video digital que se editen sobre el marco jurídico nacional.

En cumplimiento de dicha meta, se han digitalizado 14.01 m. de ordenamientos jurídicos con el siguiente detalle:

Ámbito	Núm. de ordenamientos jurídicos escaneados	Núm. de registros revisados, corregidos y ligados a base de datos	Núm. de imágenes
Federal, Distrito Federal y en materia archivística y acceso	780	3,953	32,205
Chiapas	87	418	13,829
Chihuahua	65	864	28,683
Coahuila	104	371	16,219
Colima	89	519	13,341
Durango	186	1,352	4,773
Internacional	989	2,337	22,180
TOTAL	2,300	9,814	131,230

d) Integración de los procesos legislativos impresos, automatizados o digitalizados

Integración y actualización de los procesos legislativos que dan cuenta del trabajo parlamentario

En virtud de la utilidad e importancia que revisten para el trabajo jurisdiccional y para la investigación jurídica en general los diversos documentos que dan cuenta del trabajo parlamentario para integrar el marco jurídico nacional, se ha programado integrar, actualizar y sistematizar 1,100 documentos correspondientes a los procesos legislativos federales, estatales y del Distrito Federal.

Durante este periodo se ingresaron y reemplazaron 1,813 textos de procesos legislativos conforme a la siguiente descripción:

ÁMBITO	NUEVOS		DEPURADOS	
	Ordenamientos	Documentos	Ordenamientos	Documentos
Federal	157	1,067	3	170
Distrito Federal	16	148	7	23
S.L.P.	13	75	0	0
Chihuahua	2	6	0	0
Hidalgo	13	53	0	0
Guanajuato	29	133	0	0
Nuevo León	30	138	0	0
TOTAL	260	1,620	10	193



e) Adquisición de las publicaciones oficiales en materia estatal, federal y del Distrito Federal

Para dar continuidad a la tarea iniciada en el siglo XIX y que ha permitido conformar un importante acervo legislativo, se previó adquirir 8,000 publicaciones oficiales a efecto de actualizar el soporte documental y la base de datos con que se cuenta.

Al efecto, se incrementó el acervo de diarios, gacetas y periódicos oficiales, federales y locales, con la recepción de 10,642 publicaciones, con lo que se supera la expectativa anual en un 33%; se actualizaron 4,912 normas jurídicas, se depuraron 1,185 ordenamientos y se turnaron 785 volúmenes para su encuadernación. Asimismo, se recibieron 31 discos compactos sobre legislación y publicaciones del *Diario Oficial de la Federación*.

f) Elaboración de discos compactos y actualización de la web

Actualizar la Red Jurídica y elaborar obras de compilación legislativa que culminen en la edición de 7 discos compactos, a fin de ofrecer herramientas que faciliten la consulta del marco jurídico nacional e internacional.

En el periodo que se informa, se elaboraron 7 discos compactos, a saber: *Historia Legislativa y Parlamentaria de San Luis Potosí IV*, *Compila XII*, *Compila Zacatecas II*, *Historia Legislativa y Parlamentaria de Nayarit III*, *Legislación en Administración de Justicia de Centroamérica, México y República Dominicana*, *Compila Tratados VI* y *Compila XIII*. Adicionalmente respecto a los discos *Normativa en Materia Archivística* (segunda versión) y *Legislación sobre Acceso a la Información*, se están atendiendo las observaciones formuladas por el Comité Editorial.

Por otro lado, en la Red Jurídica Nacional se han actualizado 2,500 ordenamientos jurídicos federales, estatales, internacionales y del Distrito Federal, con 5,475 textos ligados al banco de datos.

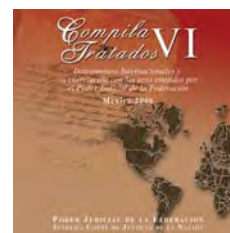
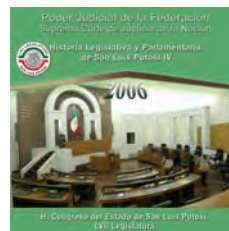
Se publicaron en línea 13 números del *Boletín Legislativo*, que proporciona la sinopsis de la información principal publicada quincenalmente en el *Diario Oficial de la Federación*.

g) Coordinar los trabajos de organización, actualización y preservación de los acervos legislativos en las Casas de la Cultura Jurídica

Establecer los lineamientos para la compilación legislativa en las Casas de la Cultura Jurídica, así como coordinar y supervisar los acervos que resguardan en materia de legislación e instrumentar las medidas necesarias para su actualización y organización.



Elaboración de herramientas que faciliten la consulta del marco jurídico nacional e internacional



Se coordinaron los trabajos para la organización del acervo legislativo en las Casas de la Cultura Jurídica, a través del establecimiento de los lineamientos para la compilación de los ordenamientos jurídicos y de su supervisión.

A efecto de dar seguimiento a la capacitación en materia de compilación legislativa estatal, se realizaron visitas a 33 Casas de la Cultura Jurídica. Asimismo, se fortaleció el acervo legislativo a nivel nacional con los siguientes resultados:

Publicaciones oficiales recibidas	
Diario Oficial de la Federación	8,024
Periódico Oficial del Estado	7,994
Actualización y conservación de acervos	
Ingreso de cuadernillos de leyes	924
Actualización (cuadernillos de leyes y base de datos)	7,386
Encuadernación (volúmenes)	2,263
Periódicos oficiales locales remitidos a la Dirección de Compilación de Leyes	7,340

b) Atender y coordinar el servicio a usuarios en materia de compilación de leyes

Difundir los acervos y atender de manera eficiente, aproximadamente a 16,000 usuarios en el área de compilación de leyes en la Ciudad de México y 20,000 en las Casas de la Cultura Jurídica.

En cuanto a la consulta de acervos legislativos en las oficinas del Distrito Federal y en las Casas de la Cultura Jurídica, se atendió a 17,091 usuarios, a los que se brindaron 37,547 servicios, distribuidos de la siguiente manera:



Aunado a esto, es de destacar que en el periodo que comprende este informe, a través de Internet e Intranet se registraron 1'262,178 consultas de legislación en línea, lo que da cuenta de la amplia utilidad del trabajo que se realiza en materia de compilación, sistematización y automatización de la información concerniente al marco jurídico nacional.

4. Investigación Jurídico Documental

a) Elaboración de un tesoro sobre documentación jurídica

Con el fin de que los miembros del Poder Judicial de la Federación tengan acceso en forma oportuna y eficaz a la información jurídico documental que administra la Suprema Corte, a través de este Centro de Documentación y Análisis, se contempló la elaboración de una herramienta que permita localizar la información documental, bibliohemerográfica y legislativa desde un solo motor de búsqueda, propiciando un mejor conocimiento de los acervos resguardados.

Preparación de un tesoro que permita la recuperación de información contenida en los acervos resguardados

Para ello, se planteó la conformación de un tesoro, por lo que se realizaron estudios preliminares que culminaron con la integración de un manual, a partir del cual se han desarrollado los índices jerárquicos y los descriptores para cada una de las materias jurídicas con los siguientes resultados: Se encuentran concluidas las materias de Derecho Constitucional, Derecho Laboral y de la Seguridad Social, Derecho Penal, Juicio de Amparo, Derecho Procesal Penal, Derecho Agrario, Derecho Mercantil, Derecho Procesal Civil, Teoría del Estado, Ciencia Política, Derecho Aduanero, Derecho Administrativo, Derecho Procesal del Trabajo, Derecho Burocrático, Derecho Fiscal, Derecho Marítimo, Derecho Internacional Público, Derecho Internacional Privado y Derecho Financiero; y en proceso de elaboración, Sociología y Derecho Civil.

b) Programa de apoyo a miembros del Poder Judicial de la Federación

Establecer estrategias y lineamientos para brindar apoyo a los miembros del Poder Judicial de la Federación, en el aprovechamiento de información documental, en forma oportuna y, de ser posible, anticipada a sus necesidades.

Durante este periodo se atendió a 50 usuarios internos quienes solicitaron orientación en la elaboración de investigaciones histórico-jurídicas en materia de amparo, ética judicial, Derecho Mercantil y sobre cuestiones constitucionales, lo que permitió otorgarles información integral tanto de documentación legislativa como bibliográfica.

5. Videos y fortalecimiento profesional

a) Videos sobre la Suprema Corte de Justicia

Elaborar 6 videos para divulgar el conocimiento de personajes e instituciones del Derecho vinculados a la labor de la Suprema Corte de Justicia.

Se elaboraron los siguientes videos:

- *Benito Juárez, estadista y hombre de leyes*, con motivo del Bicentenario del Natalicio del Benemérito de las Américas.

Divulgación del conocimiento de personajes e instituciones del Derecho, vinculados con las labores de este Alto Tribunal

- *Manuel Crescencio Rejón. Un jurista visionario.*
- *Semblanza histórica de la administración de justicia en México. Siglo XIX*
- *Mariano Otero. Semblanza.*
- *Semblanza de la instauración del juicio de amparo en México.*

Los videos *Origen de la codificación en México* y *Origen y evolución de la enseñanza del Derecho en México* se encuentran en proceso de elaboración a la fecha de este informe.

b) Becas y capacitación

Con el fin de contribuir al desarrollo profesional y capacitar a los servidores públicos en aras de un mejor desempeño del servicio público, se contempló renovar 7 becas, gestionar 20 nuevas y 46 cursos de capacitación para las distintas áreas que conforman este Centro en razón de su especialidad.

Durante el periodo que se informa se tramitaron 20 nuevas becas, se renovaron 7 del 2005 y se tramitaron 50 cursos de capacitación.

Becarios de la Institución están cursando la Maestría en Procesal Constitucional; la Maestría en Historia de México; la Especialidad en Cultura de la Legalidad y la Licenciatura en Derecho.

En este periodo se participó en 50 cursos, entre los que destacan: Desarrollo de Bases de Datos Bibliográficos; Catalogación (Formato Marc); Seminario Creación de un Tesoro en Medios Automatizados; Introducción al Diseño de Bases de Datos y Uso del Manejador de Bases de Datos; Módulo de Cómputo para Abogados; Calidad en el Servicio; Taller de Redacción Ejecutiva y Profesional; Catalogación II Puntos de Acceso; XXXVII Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía; Calidad y Gestión de los Servicios al Público en Bibliotecas; Curso Fondo Antiguo; Desarrollo de Colecciones; Curso Administración del Cambio en la Mejora de los Procesos; Control Presupuestal Gubernamental; Administración de Bases de Datos; Catálogos de Autoridad Electrónicos por Materia y por Nombre; Conservación Preventiva de Archivos; Elaboración de un Tesoro Especializado en Derecho; Organización de Archivos Gubernamentales; Organización de Archivos Históricos; Calidad del Proceso Documental en los Archivos Gubernamentales; Organización de Archivos Históricos; Gestión de Archivos Históricos y Preservación, Conservación y Restauración de Materiales Bibliográficos.

IV. Proyectos fuera del programa de trabajo

Bicentenario del Natalicio del Benemérito de las Américas

Con motivo de los doscientos años del nacimiento del Benemérito de las Américas, el Máximo Tribunal del país, a través de la Comisión Coordinadora de la Celebración del Bicente-

nario del Natalicio de don Benito Juárez, integrada por los señores Ministros Juan Díaz Romero, José Ramón Cossío Díaz y Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, contempló la organización de un evento conmemorativo en el que se diera a conocer, además de su vida y obra, su influencia en la administración de justicia en México; para ello se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- *Sesión Solemne Conjunta de los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Consejo de la Judicatura Federal y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación*, el día 23 de marzo del año en curso, en la que participaron el señor Ministro Juan Díaz Romero, Presidente de dicha Comisión, con el tema “Juárez y la consolidación del Poder Judicial”, y el señor Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, quien inauguró el Coloquio “Benito Juárez, estadista y hombre de leyes” y la exposición “Vida, ley y justicia en la época de Benito Juárez”.



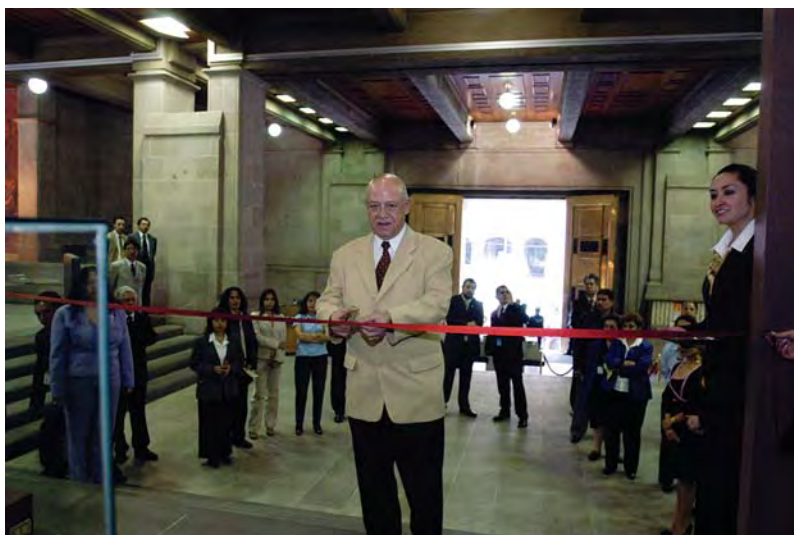
El Ministro Juan Díaz Romero durante la celebración del Bicentenario del Natalicio de don Benito Juárez

- Coloquio *Benito Juárez, estadista y hombre de Leyes*. La primera mesa denominada “Economía y administración de justicia en la época de Benito Juárez” se llevó a cabo el 23 de marzo del 2006 y contó con la participación del Mtro. Óscar Cruz Barney, de la Mtra. Guadalupe Lozada y del Mtro. Jaime del Arenal Fenochio. La segunda mesa intitulada “Derecho y Justicia en el siglo XIX”, se llevó a cabo el día 30 de marzo y contó con la participación del Dr. Humberto Morales Moreno, del Dr. Charles Hale y de la Dra. Elisa Speckman Guerra; en ambas mesas fungió el Dr. Salvador Cárdenas como moderador. Asimismo, el Coloquio contempló la presentación de los libros *Breve reseña histórica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación* del

Lic. Francisco Parada Gay y *La Constitución Federal y sus reformas*, del Lic. José Diego Fernández, la cual se realizó el 6 de abril del 2006 y contó con la participación del Dr. Manuel González Oropeza y del Dr. Javier Moctezuma Barragán; esta presentación se llevó a cabo en coordinación con la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis.

- Exposición *Vida, ley y justicia en la época de Benito Juárez*. En coordinación con la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, del 23 de marzo al 6 de abril del año en curso, se exhibieron documentos, fotografías y videos alusivos a la vida y obra del Benemérito de las Américas, desde su infancia, su formación profesional, su carrera política, sus dotes de estadista y su importante legado en materia de administración de justicia en nuestro país.

El Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia durante la inauguración de la exposición *Vida, ley y justicia en la época de Benito Juárez*



Exposición *Vida, ley y justicia en la época de Benito Juárez*



Como testimonio de los eventos conmemorativos se elaboraron los folletos de la Ceremonia del Bicentenario del Natalicio de don Benito Juárez García, la Memoria del Coloquio *Benito Juárez, estadista y hombre de leyes* y de la exposición *Vida, ley y justicia en la época de Benito Juárez. Bicentenario de su natalicio*.

Por otra parte, se elaboró la memoria de las mesas redondas *La Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Reforma del Estado*, evento que se llevó a cabo en coordinación con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, del 20 al 22 de septiembre de 2005.

Asimismo, se elaboró la memoria del Coloquio sobre Derechos Sociales, evento realizado en coordinación con el Senado de la República, del 25 al 28 de octubre de 2005.

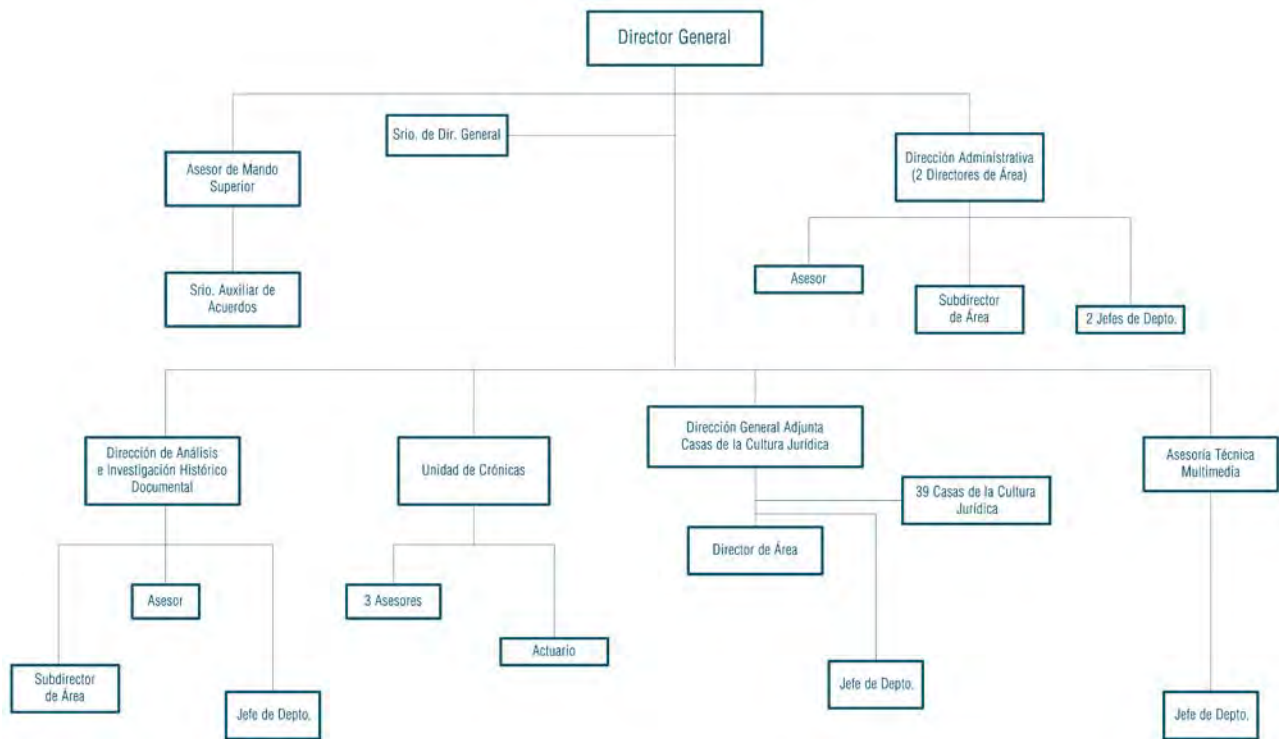
Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica y Estudios Históricos



- I. Organigrama
- II. Misión y visión
- III. Programa de trabajo 2006
- IV. Proyectos fuera del programa de trabajo

Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica y Estudios Históricos

I. Organigrama



II. Misión y visión

La misión de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica y Estudios Históricos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación consiste, fundamentalmente, en servir a los

Presencia del Poder Judicial de la Federación, a través de las Casas de la Cultura Jurídica, en todas las entidades federativas del país

funcionarios del Poder Judicial de la Federación, a la comunidad jurídica y a los ciudadanos que residen en el interior de la República, mediante la conservación y administración del patrimonio documental de la Institución, del servicio de información jurídica y de la difusión del conocimiento del Sistema Jurídico Mexicano, así como regular e instrumentar los programas necesarios para impulsar la cultura jurídica en el país.

Ello a través del fomento y realización de trabajos de análisis e investigación judicial e histórico judicial, y el impulso del fortalecimiento de la presencia del Poder Judicial de la Federación dentro de la comunidad de cada entidad federativa y en el ámbito nacional.

La visión de esta Dirección General es la de ser un área del más Alto Tribunal del país reconocida por su labor como proveedora confiable de los acervos judicial, normativo, bibliográfico y hemerográfico resguardados en las Casas de la Cultura Jurídica, para que a su vez se conviertan en territorio común de las ideas jurídicas y en centros con influencia cultural y académica en el entorno del Derecho de cada entidad federativa, conformando para ello los centros de información jurídica regionales más completos y actualizados, brindando servicios de excelencia, promoviendo la investigación y llevando la cultura jurídica nacional e internacional a todos los grupos de población.

III. Programa de trabajo 2006

Proyectos del programa de trabajo 2006

A. Dirección General Adjunta de Casas de la Cultura Jurídica

Ésta es el área encargada de dirigir y coordinar toda clase de eventos académicos y culturales que se realizan en las Casas de la Cultura Jurídica del país. Asimismo, es responsable de coordinar los programas de administración de acervos y servicios que proporcionan dichas Casas al público en las entidades federativas.

Ahora bien, dentro de las actividades que se programaron realizar en este año estadístico, se encuentran las siguientes, con su respectivo grado de avance:

1. Organizar el funcionamiento de las Casas de la Cultura Jurídica. Programar la gestión y coordinación de esa Dirección General Adjunta con las distintas Direcciones Generales que forman parte de este Alto Tribunal

Se instrumentaron los Manuales y Programas de Procedimiento mencionados en el Plan de Trabajo 2006, con el fin de hacer aplicables los demás compromisos plasmados en dicho documento.

2. Promoción de la cultura jurídica y jurisdiccional en las Casas de la Cultura Jurídica

Se planeó aplicar el Manual para el Desarrollo de Eventos en las Casas de la Cultura Jurídica, incluido y aprobado junto con el Programa de Trabajo para el año 2006.

Se llevaron a cabo 1,513 eventos, desarrollados en 9,112 sesiones de trabajo, en los que participaron 275,887 personas. Las cifras se detallan en la siguiente tabla:

Tipo de evento	Eventos realizados	Sesiones de trabajo	Personas inscritas	Asistentes
Organizados por las CCJ	784	2,535	57,594	141,956
Préstamo de instalaciones a otras instituciones	338	752	13,409	23,679
Organizados por el Instituto de la Judicatura Federal-Escuela Judicial	125	1,543	2,744	29,922
Eventos transmitidos por videoconferencia	32	3,873	15,134	65,368
Visitas guiadas	234	409	14,962	14,962
Totales	1,513	9,112	103,843	275,887

3. Elaborar un reglamento de los servicios de consulta de las Casas de la Cultura Jurídica

En vías de aprobación se encuentra el reglamento que normará los servicios de consulta en las Casas de la Cultura Jurídica

El aludido reglamento se encuentra elaborado y en revisión.

4. Aplicar lineamientos para la programación y transmisión de eventos por el sistema de videoconferencia

Se han aplicado los lineamientos de referencia, de los cuales se informará en el punto respectivo.

5. Coordinar y llevar a cabo la conmemoración del CXCI Aniversario de la Instalación del Supremo Tribunal de Justicia para la América Mexicana

El 6 de marzo de 2006 se celebró un ciclo de conferencias en el Estado de Michoacán, para conmemorar el *CXCI Aniversario de la Instalación del Supremo Tribunal de Justicia para la América Mexicana*.

Ciclo de conferencias celebrado en el Estado de Michoacán, para conmemorar el CXC/ Aniversario de la Instalación del Supremo Tribunal de Justicia para la América Mexicana



6. Crear e instrumentar la incorporación de un logotipo que conceptualice el sentido y función de las Casas de la Cultura Jurídica

Hacia la consolidación de las Casas de la Cultura Jurídica como opciones culturales de reconocido prestigio

Se diseñó el logotipo de las Casas de la Cultura Jurídica con el fin de fortalecer la presencia del Poder Judicial de la Federación dentro de la comunidad jurídica, y de constituir a estos centros en opciones culturales reconocidas en cada entidad federativa.



7. Instalación de Casas de la Cultura Jurídica

Se programó instalar nuevas Casas de la Cultura Jurídica en cada ciudad donde se encuentren funcionando órganos jurisdiccionales federales para brindar apoyo a la función jurisdiccional mediante los acervos documentales, bibliográficos y legislativos, y para consolidarlos como opciones culturales reconocidas entre abogados, académicos, estudiantes y público en general, a través de la documentación jurídica que resguardan y de la realización de eventos relacionados con la administración de justicia.

A partir de las gestiones realizadas por las Direcciones Generales de Obras y Mantenimiento y de Adquisiciones y Servicios, se adquirieron 12 inmuebles para la instalación y renovación de Casas de la Cultura Jurídica.

Inmuebles	Entidad
1	Uruapan, Michoacán (nuevo)
1	Xalapa, Veracruz (nuevo)
1	San Luis Potosí, San Luis Potosí (reemplazo)
1	Torreón, Coahuila (reemplazo)
1	Colima, Colima (ampliación)
1	Cuernavaca, Morelos (ampliación)
1	Ensenada, Baja California (nuevo)
1	Matamoros, Tamaulipas
1	Nuevo Laredo, Tamaulipas
1	Ciudad Obregón, Sonora
1	León, Guanajuato
1	Cancún, Quintana Roo

8. Transmisión de videoconferencias

Esta área busca contribuir a la difusión de los eventos que organiza o en los que participa el Máximo Tribunal del país, entre la sociedad en general, mediante la transmisión de videoconferencias.

Se coordinó la realización de 32 eventos transmitidos en un total de 3,873 sesiones, a las cuales concurrieron 65,368 asistentes, desde distintos foros del Poder Judicial de la Federación.

9. Acervos y servicios de consulta de información jurídica en las Casas de la Cultura Jurídica

Se prestó el servicio de información y mantenimiento de acervos en las Casas de la Cultura Jurídica.

10. Acervos depositados en las Casas de la Cultura Jurídica

a) Archivos judiciales

Se mantuvieron debidamente conservados, clasificados, ordenados, inventariados, automatizados y digitalizados los expedientes de los órganos jurisdiccionales depositados en las Casas de la Cultura Jurídica, a fin de facilitar su consulta y aprovechamiento.

Durante el periodo que se informa, en las Casas de la Cultura Jurídica ingresaron 222,226 expedientes transferidos por los órganos jurisdiccionales (4,351.87 m.), se organizaron 443,687 expedientes (9,184.17 m.) y se automatizaron 211,467 expedientes.

Por otra parte, las Casas de la Cultura Jurídica transfirieron al Centro Archivístico Judicial 387,015 expedientes (5,882.19 m.).

Se digitalizaron en las Casas de la Cultura Jurídica 2,127 expedientes (311,430 imágenes), que corresponden a 19.99 m.

Enriquecimiento del acervo bibliohemerográfico resguardado en las Casas de la Cultura Jurídica

b) Biblioteca y Hemeroteca

Se programó incrementar y enriquecer el acervo bibliohemerográfico depositado en las Casas de la Cultura Jurídica, manteniéndolo debidamente organizado, con el propósito de agilizar su consulta y asegurar su conservación.

Así, a las Bibliotecas de las Casas de la Cultura Jurídica ingresaron 78,589 libros, remitidos por las Direcciones Generales del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, y de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis o donados por diversas instituciones estatales; asimismo, ingresaron 21,633 publicaciones periódicas y 2,496 discos compactos.

c) Compilación de leyes estatales

Se planeó formar y actualizar los cuadernillos de legislación estatal.

En las Casas de la Cultura se abrieron 924 nuevos cuadernillos de leyes estatales y se realizaron 7,386 actualizaciones a éstos.

Por otra parte, se enviaron a la Dirección de Compilación de Leyes 7,340 ejemplares de periódicos oficiales de los Estados, a fin de actualizar sus colecciones.

11. Atención a usuarios en las Casas de la Cultura Jurídica

a) Usuarios y servicios

En este rubro se estimó atender a 125,000 usuarios que consulten los acervos archivísticos, bibliohemerográficos y legislativos que resguardan las Casas de la Cultura Jurídica; brindar 175,000 servicios y atender las solicitudes que se presenten en cumplimiento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

En las Casas de la Cultura se atendió a 51,699 usuarios, a los que se brindaron 149,845 servicios, distribuidos de la siguiente manera:

Origen	Número
Poder Judicial de la Federación	7,995
Universidades y otras instituciones	26,071
Otras instituciones	3,727
Abogados litigantes	7,048
Particulares	6,858
Total	51,699

Tipo de consulta	Número
Expedientes	30,083
Libros y publicaciones periódicas	79,718
Legislación	3,162
Discos compactos y de video digital	3,894
Red Jurídica	7,427
Reprografía	20,836
Asesoría	4,725
Total	149,845

b) Librerías

Se programó difundir y vender las obras editadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En las librerías de las Casas de la Cultura Jurídica se recibió a un total de 31,856 personas y se atendieron 102,985 pedidos de ejemplares de publicaciones del Poder Judicial de la Federación.

En cuanto a la elaboración del video de difusión de las Casas de la Cultura Jurídica, se contrató a una empresa especializada para llevar a cabo su producción. Se realizó el levantamiento de imagen en las ciudades de Aguascalientes, Campeche, Chihuahua, Colima, Cuernavaca, Guanajuato, Mazatlán, Mérida, Monterrey, Morelia, Puebla, Querétaro, Tlaxcala, Tepic y Torreón. Al cierre de este informe, el video está totalmente terminado.

B. Unidad de Crónicas

Es el área encargada de elaborar crónicas y reseñas argumentativas de los asuntos que se resuelven en el Pleno o en las Salas de este Alto Tribunal, así como de difundir sus trabajos.

Dentro de su programa de trabajo para el año estadístico 2006, se previó realizar las siguientes actividades:

1. Elaborar y poner en funcionamiento un programa de elaboración, publicación y difusión de crónicas y reseñas del Tribunal en Pleno y de las Salas en formato multimedia

Se aprobó por el Comité de Publicaciones y Promoción Educativa en sesión de 23 de enero de 2006, el sistema multimedia para la elaboración, publicación y difusión de crónicas y reseñas argumentativas.

2. Modificar y adecuar el contenido del Acuerdo General Plenario 7/2004, de 30 de agosto de 2004, con el fin de que regule eficientemente el contenido del sistema multimedia para la elaboración, publicación y difusión de crónicas y reseñas argumentativas

El 14 de agosto de 2006 se expidió el Acuerdo General Número 10/2006 del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que abroga el diverso 7/2004, relativo a los lineamientos para la elaboración y publicación de crónicas argumentativas del Pleno y de las Salas de este Alto Tribunal, a través de aplicaciones multimedia.

3. Elaboración de 20 crónicas multimedia de asuntos resueltos en las sesiones del Tribunal en Pleno y de las Salas

El 9 de octubre de 2006 se aprobaron las crónicas multimedia en sus términos por el Comité de Publicaciones y Promoción Educativa.

	Tribunal en Pleno	Primera Sala	Segunda Sala	Primera/ Segunda Sala	Totales
Crónicas	12	6	1	1	20
Crónicas de eventos relevantes	0	0	0	0	0
TOTAL	12	6	1	1	20

Se encuentran en proceso de filmación los videos respectivos, y la integración del formato multimedia.

C. Dirección de Análisis e Investigación Histórico Documental

Es el área encargada de elaborar obras derivadas de los trabajos de investigación jurídica e histórica, conforme a su programa de trabajo y a lo dispuesto por las instancias superiores.

1. En cuanto a la elaboración de las monografías comprometidas en el Programa de Trabajo para el 2006, se están realizando 3 obras histórico-jurídicas, las cuales, se han trabajado hasta el siguiente nivel

Actividad	Grado de avance
<i>La Suprema Corte de Justicia durante el gobierno del Presidente Vicente Fox Quesada</i>	Concluido
<i>Historia del Justiciable</i>	Avance del 50% respecto del trabajo de investigación en Archivo
<i>Administración de Justicia y vida cotidiana en el siglo XIX (Elementos para una Historia Social del Trabajo en la Judicatura Federal y en los Tribunales de Distrito)</i>	Concluidas la investigación y redacción

Se programaron 6 obras colectivas, respecto de las cuales se han alcanzado los siguientes resultados:

Actividad	Grado de avance
<i>Diccionario histórico judicial de México</i> (de la A a la F), con la colaboración de prestigiados investigadores coordinados desde el área	80% de avance. Se están integrando las voces que se han recibido
<i>Historia judicial mexicana I</i> , con la participación y coordinación de los Directores de las Casas de la Cultura Jurídica. Se propuso terminar en el primer semestre el tomo I en 2 volúmenes	Concluido (en prensa)
<i>Historia judicial mexicana II</i> , con la participación y coordinación de los Directores de las Casas de la Cultura Jurídica. Se propone terminar en el segundo semestre el tomo II en 2 volúmenes	70% de avance. Se están recibiendo los trabajos de las Casas de la Cultura Jurídica para dar inicio a la revisión de contenido y forma
<i>Historia de la Cultura Jurisdiccional</i> , Núm. 1	Concluido. Se encuentra en revisión de contenido y estilo
<i>Anuario de Cultura Jurídica Mexicana</i> , Núm. 2 (Temas de argumentación jurídica)	70% de avance. Se han recibido 26 trabajos de las diferentes Casas de la Cultura Jurídica, los cuales están en revisión
<i>Primera Sentencia del Juicio de Amparo</i>	60% de avance. En espera de la colaboración del coautor, Dr. Carlos Eduardo Toledo (Universidad Autónoma de Yucatán)

Asimismo, se programaron 2 obras de divulgación, de las cuales una se conforma por 12 volúmenes, presentándose los siguientes resultados:

Actividad	Grado de avance
<i>Ley, Historia y Derecho</i> . Bicentenario del Natalicio de Benito Juárez	50% de avance. Se encuentra en fase de investigación hemerográfica y de Archivo
Integrar una colección de divulgación intitulada: <i>Episodios y personajes del Poder Judicial de la Federación</i> (12 volúmenes), con la participación de investigadores externos coordinados por el Director General y por el Dr. Salvador Cárdenas Gutiérrez	Se concluyó la obra y se encuentra en proceso de formación editorial

IV. Proyectos fuera del programa de trabajo

- Ciclo de conferencias y exposición *La Suprema Corte de Justicia de la Nación, difusora de la cultura jurídica mexicana*, celebrados del 25 al 28 de abril de 2006, en el edificio del Poder Judicial de la Federación, ubicado en Av. Revolución Núm. 1508, con la finalidad de mostrar la labor que el Alto Tribunal Constitucional realiza como promotor y difusor de la cultura jurídica mexicana a nivel nacional. La exposición fotográfica sobre las Casas de la Cultura Jurídica estuvo conformada por una serie de imágenes que permitieron al público conocer las actividades más relevantes que lleva a cabo la Suprema Corte de Justicia de la Nación a través de estos recintos.

Ciclo de conferencias y exposición *Suprema Corte de Justicia de la Nación, difusora de la cultura jurídica mexicana*, celebrados del 25 al 28 de abril de 2006



- Seminario Derecho Constitucional Tributario en Iberoamérica, en coordinación con las Secretarías Ejecutivas de Asuntos Jurídicos y Jurídico Administrativa. Se llevó a cabo del 26 de junio al 6 de julio de 2006 en el auditorio “Ignacio L. Vallarta” del Palacio de Justicia Federal de San Lázaro y del 28 de junio al 11 de julio del mismo año en la Casa de la Cultura “Ministro Mariano Azuela Rivera”, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. El evento contó con la participación de destacados juristas de España y América Latina. La inauguración en el Distrito Federal estuvo a cargo del señor Ministro Presidente

Mariano Azuela Güitrón y en la ciudad de Guadalajara; el seminario fue inaugurado por el señor Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano.

- Curso sobre el *Sistema Integral de Gestión Registral*, en coordinación con la Secretaría de Economía, la Asociación Nacional del Notariado Mexicano, A.C. y el Instituto Mexicano de Derecho Registral, A.C. Se llevó a cabo del 10 de agosto al 25 de octubre de 2006, con la finalidad de estudiar y analizar los ordenamientos que regulan este sistema, los actos jurídicos aplicables, así como las funciones contempladas dentro del programa, sus componentes y su importancia a nivel mundial. De esta forma, el Poder Judicial de la Federación, a través de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, fortalece los lazos con distintas instituciones jurídicas del país. La inauguración del evento estuvo a cargo de la señora Ministra Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas.
- Obras no previstas en el programa de trabajo:

Con la finalidad de difundir el trabajo que se desarrolla en las Casas de la Cultura Jurídica, se elaboraron las siguientes obras literarias:

- *Historia de las Casas de la Cultura Jurídica* (integrada con el apoyo de la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis).
- *Ceremonia de Inauguración de la Casa de la Cultura Jurídica “Mariano Azuela Rivera”* en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.
- *Semblanzas de los personajes ilustres que dan nombre a las Casas de la Cultura Jurídica en la República Mexicana*.



El Magistrado Jorge Higuera Corona impartió el Seminario “La Ética Judicial” en la Casa de la Cultura Jurídica de Cuernavaca, el 13 de septiembre de 2006



Magistrado Jorge Higuera Corona durante el Seminario "Ética Judicial" en la Casa de la Cultura Jurídica de Durango, el 3 de noviembre de 2006

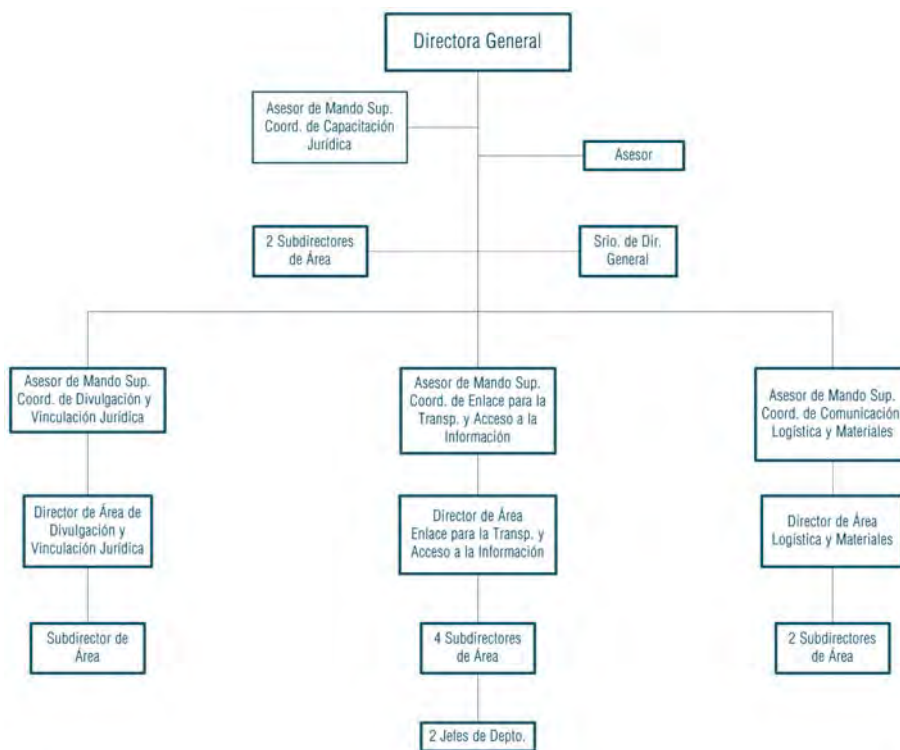
Dirección General de Difusión



- I. Organigrama
- II. Misión y visión
- III. Programa de trabajo 2006
- IV. Proyectos fuera del programa de trabajo

Dirección General de Difusión

I. Organigrama



II. Misión y visión

La misión de esta Dirección General consiste en promover y difundir la cultura jurisdiccional y el conocimiento de lo que es el Poder Judicial de Federación y el quehacer de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, entre el mayor número de personas a nivel nacio-

Hacia el fortalecimiento de la imagen institucional

nal, así como fortalecer la imagen institucional y el respeto a los juzgadores. Brindar también el acceso a la información de la Suprema Corte a quien lo solicite.

Su visión es la de ser el órgano institucional que, contando con los programas apropiados para ello, mantenga el alto nivel de conocimiento y comprensión de la totalidad de los habitantes del país acerca de lo que es el Poder Judicial de Federación, y el quehacer de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

III. Programa de trabajo 2006

1. Consolidación de los Sistemas de Acceso a la Información

Trámite a las solicitudes de información cuando ésta no se encuentra en los medios de acceso público

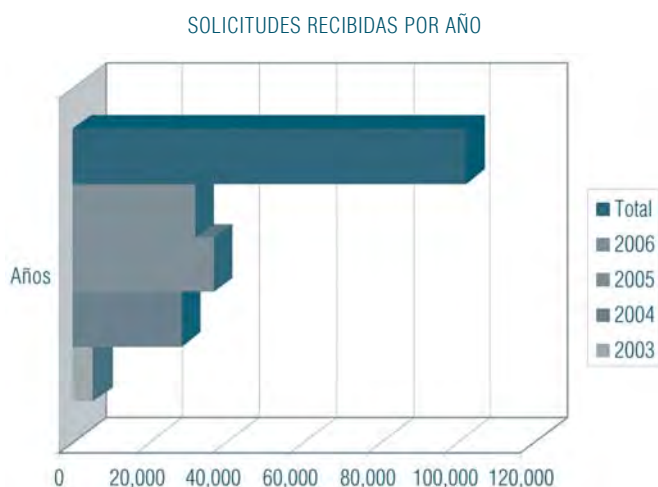
El propósito de este programa es recabar y difundir la información señalada en el artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y dar trámite a las solicitudes de información cuando ésta no se encuentra en los medios de acceso público, auxiliando a los particulares en la elaboración de solicitudes y, en su caso, orientándolos sobre las dependencias, entidades u órganos que pudieran contar con dicha información. Por otro lado, realiza los trámites internos necesarios para entregar la información solicitada, además de efectuar las notificaciones a los particulares, llevando para tal efecto el registro de solicitudes, sus resultados y costos. Por último, es el área encargada de instalar y coordinar los Módulos de Acceso que resulten necesarios.

Desahogo eficaz y oportuno de las consultas a través del procedimiento sumario

a) Procedimiento sumario

Si la información solicitada es de la competencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y está disponible en medios impresos o electrónicos de acceso público, el personal

del respectivo Módulo de Acceso facilitará al solicitante su consulta física y, de requerir copia impresa o electrónica, una vez enterada la respectiva cuota de acceso, ésta se le entregará a la brevedad sin necesidad de seguir el procedimiento regulado en el Capítulo Primero del Título Quinto del Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. En el periodo que se informa se han recibido y desahogado: 31,023 solicitudes de información.



b) Procedimiento ordinario

Si la información no se encuentra en los supuestos del párrafo anterior, el solicitante deberá presentar una solicitud y, posteriormente, la Unidad de Enlace la admitirá cuando se cumplan los requisitos previstos en los artículos 24 y 27 del reglamento antes descrito. Al día siguiente se realiza la solicitud a la Unidad Administrativa (área competente), la cual cuenta con el plazo de 5 días hábiles para emitir el informe correspondiente. El resultado de esta contestación se notifica al particular cuando existe la disponibilidad de la información; asimismo, en caso de que se generen costos por las modalidades de entrega, debe realizarse el pago correspondiente. Una vez efectuado, la Unidad de Enlace solicita la información a la Unidad Administrativa que corresponda, para que la reproduzca y esté en posibilidad de entregarla al solicitante a más tardar en 10 días hábiles. En el periodo que se informa se han analizado 857 solicitudes que han generado 714 peticiones atendidas mediante este procedimiento.

c) Visitas técnicas a los Módulos de Acceso a la Información

Se realizan visitas periódicas a los módulos con el fin de supervisar el debido cumplimiento de sus actividades, conforme a lo dispuesto por el marco normativo aplicable en la materia y los lineamientos y políticas establecidos por la Unidad de Enlace de este Alto Tribunal. Con las 35 visitas técnicas realizadas se cubrió el 100% de los Módulos de Acceso a la Información que se encuentran instalados en las Casas de la Cultura Jurídica del país.

Dichas visitas tienen por objeto detectar cualquier problemática derivada del desarrollo de los procedimientos de acceso a la información, así como verificar que el servicio que se otorga al público usuario es de calidad y que en todos los casos se entrega la información requerida por el peticionario.

d) Publicaciones en materia de transparencia y acceso a la información judicial

Se elaboró la segunda edición del *Compendio Normativo en Materia de Acceso a la Información* y la tercera edición del folleto de *Transparencia y Acceso a la Información*.

e) Servicio de actualización jurisprudencial

En apoyo a la función jurisdiccional, la Dirección General de Difusión, en su carácter de Unidad de Enlace, otorgó mensualmente el servicio de actualización jurisprudencial, consistente en remitir, en documento electrónico, las tesis aisladas y jurisprudenciales más recientes que emiten esta Suprema Corte y los Tribunales Colegiados de Circuito, con la finalidad de que los Jueces de Distrito y Magistrados de Circuito tengan debidamente actualizado su acervo sobre los criterios interpretativos de mayor relevancia. Este servicio

se otorga a 272 Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, en colaboración con la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis.

f) Actualización de la información publicada en Internet

Para poner al alcance de las personas que consultan la página de Internet de este Alto Tribunal la información más reciente, se llevaron a cabo 327 actualizaciones de este medio de difusión electrónico.

En los Módulos de Acceso a la Información se cuenta con asesores debidamente capacitados

g) Capacitación en materia de acceso a la información

En febrero de 2006 se diseñó un curso de capacitación para los asesores de los Módulos de Acceso a la Información, enfocando al adecuado uso del Sistema de Acceso a la Información.

Se llevó a cabo el Primer Ciclo de Pláticas sobre Protección de Datos Personales, el cual incluyó 4 sesiones y fue inaugurado por el señor Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo, así como por la Comisionada Presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, Doctora y Comisionada Presidenta María Marván Laborde.



h) Difusión de transparencia y acceso a la información a través de Internet

Con el objeto de fortalecer en la sociedad mexicana la cultura de la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas, así como obtener una retroalimentación de los usuarios del portal de Internet de este Alto Tribunal, especialmente en lo referente a los mecanismos de transparencia y acceso a la información judicial, se realizan mensualmente cuestionarios interactivos cuyos reactivos permiten obtener datos sobre las necesidades y requerimientos de los consultantes, que posibilitan el diseño de estrategias de difusión de información, así como de comunicación a través de este medio electrónico.

i) Seminario Internacional de Acceso a la Información Judicial y Nuevas Tecnologías

Durante los días 26, 27 y 28 de septiembre de 2006 se desarrolló el Primer Seminario Internacional de Acceso a la Información Judicial y Nuevas Tecnologías en el cual se

trataron temas como son el derecho a la información, la utilización de nuevas tecnologías, la protección de datos personales en medios electrónicos, así como una visión global del acceso a la información, cuya temática fue abordada por reconocidos expertos en la materia a nivel nacional y mundial, entre los que destacan:

Los Ministros de la Suprema Corte Mariano Azuela Güitrón, Presidente de este Alto Tribunal, José de Jesús Gudiño Pelayo, José Ramón Cossío Díaz, Genaro David Góngora Pimentel y Sergio A. Valls Hernández; el Doctor José Luis Piñar Mañas, Director de la Agencia Española de Protección de Datos y Presidente de la Red Iberoamericana de Protección de Datos Personales; el Doctor Ignacio J. Álvarez, Relator Especial para la Libertad de Expresión, Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos; el Doctor Carlos Gregorio, Investigador del Instituto de Investigación para la Justicia de Buenos Aires; el Licenciado Miguel González Pino, Director de Comunicaciones del Poder Judicial de Chile; el Doctor Alfredo Reyes Krafft, Vicepresidente de la Asociación Mexicana de Internet; el Licenciado Horacio Aguilar Álvarez de Alba, y el Maestro Juan Pablo Guerrero Amparán, Comisionados del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, entre otros destacados disertantes.

Con este evento se fortaleció de manera evidente el compromiso que tiene el Poder Judicial de la Federación, en especial la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de seguir trabajando en favor de la verdad, que es sin discusión un valor sustancial para que la sociedad mexicana pueda avanzar a favor del genuino progreso y desarrollo de nuestra Patria.

En dicho seminario se registraron 780 asistencias.



Inauguración del Seminario Internacional de Acceso a la Información Judicial y Nuevas Tecnologías

j) Curso de Transparencia, Combate a la Corrupción y Estado de Derecho

Por otra parte, se llevó a cabo, en colaboración con la Secretaría de la Función Pública y la Barra Mexicana Colegio de Abogados, A.C., el Curso de Transparencia, Combate a la Corrupción y Estado de Derecho los días 4, 9, 11, 16, 18, 23, 25 y 30 de octubre y 6 y 8 de noviembre del 2006, en el que se presentó una visión integral sobre el fenómeno de la corrupción y su impacto en la vida institucional del país, particularmente en el sistema de justicia, asimismo se analizaron los mecanismos que se han instrumentado para combatir esta práctica y promover la reflexión sobre posibles alternativas para avanzar en la consolidación de la transparencia y el Estado de Derecho en México.

En este curso se registraron 1,270 asistencias y será retransmitido, mediante el sistema de videoconferencia, a todas las Casas de la Cultura Jurídica del país durante la segunda quincena de enero de 2007.

k) Instalación de Módulos de Acceso a la Información

Se instalaron 5 Módulos de Acceso a la Información ubicados en las Casas de la Cultura Jurídica de Tijuana, Baja California; Ciudad Juárez, Chihuahua; Cancún, Quintana Roo, y Matamoros y Nuevo Laredo, Tamaulipas.

l) Solicitudes de ordenamientos legales y tesis jurisprudenciales de los Centros Federales de Readaptación Social

Este Alto Tribunal recibe peticiones de información jurídica que realizan las personas privadas de su libertad en diversos Centros de Readaptación Social del país, con el objeto de preparar su defensa o bien conocer los derechos que tienen como reclusos, razón por la cual la Suprema Corte da respuesta a dichas peticiones y remite de manera gratuita la información solicitada por los internos. En el periodo que se informa se han desahogado 227 solicitudes de este carácter.

m) Automatización de los procedimientos de acceso a la información

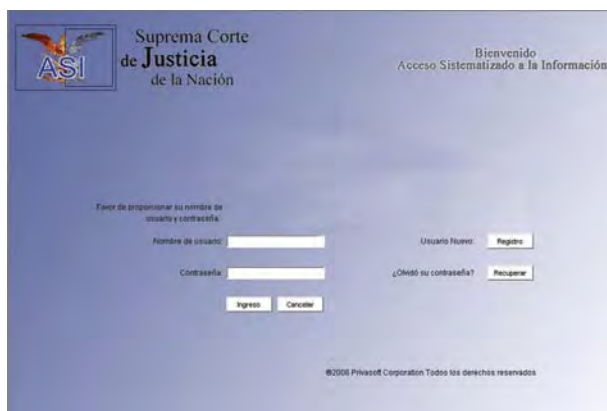
Desarrollo de un sistema de cómputo que permitirá agilizar el trámite de solicitudes

Derivado del proyecto de trabajo denominado “Automatización de los procedimientos de acceso a la información”, la Dirección General de Difusión enfocó sus esfuerzos a instrumentar una solución informática que permita otorgar los máximos beneficios a los peticionarios, así como facilitar las labores desarrolladas en dichos procedimientos, mediante las mejoras en los sistemas de control, gestión, organización y reportes que se realizan. Con base en lo anterior, se instrumentó la automatización de estos procedimientos, la cual derivó en el sistema denominado “Acceso Sistematizado a la Información” (ASI), que se ha constituido en una poderosa herramienta de consulta para los solicitantes que hace accesible

Acceso Sistematizado a la Información (ASI)

la documentación en resguardo de este Alto Tribunal. En el periodo reportado se han recibido y desahogado 4,148 solicitudes de información mediante este sistema.

Por lo anterior, y en virtud de que este Alto Tribunal instrumentó una herramienta de vanguardia para la recepción, trámite, respuesta y seguimiento de solicitudes de información, se recibió por parte de la “Asociación Mexicana de Internet” (AMIPCI), el reconocimiento especial a la innovación en Internet por la instalación de la herramienta electrónica denominada “Acceso Sistematizado a la Información” (ASI).



n) Evento de lanzamiento del portal de Internet y del “Acceso Sistematizado a la Información”

El 5 de junio de 2006 se llevó a cabo el evento de lanzamiento del portal de Internet, así como de la aplicación tecnológica “Acceso Sistematizado a la Información” (ASI), con la participación de los señores Ministros integrantes del Comité de Comunicación Social y Difusión y de la Comisión para la Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. A dicho evento asistieron servidores públicos que laboran en áreas vinculadas con la transparencia y el acceso a la información, abogados y público en general.

Con el objeto de que los usuarios de la herramienta tecnológica denominada “Acceso Sistematizado a la Información” (ASI), se encontraran en posibilidades de utilizar de manera óptima dicha aplicación, se capacitó al personal adscrito a la Unidad de Enlace y a las Unidades Administrativas, en las instalaciones de este Alto Tribunal en la Ciudad de México.



Cartel Nuevas Tecnologías y Acceso a la Información



Evento de lanzamiento del Portal de Internet de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Acceso Sistematizado a la Información (ASI)

Para el mismo fin, se realizaron 5 cursos de capacitación dirigidos a los asesores de los Módulos de Acceso a la Información de las distintas regiones de país, los cuales se llevaron a cabo en las Casas de la Cultura Jurídica ubicadas en las ciudades de Cuernavaca, Morelos; San Luis Potosí, San Luis Potosí; Mazatlán, Sinaloa; Villahermosa, Tabasco y Tepic, Nayarit.

2. Rediseño del portal de Internet de este Alto Tribunal

El portal de Internet de la Suprema Corte de Justicia de la Nación fue creado en 1996, con la dirección electrónica www.scjn.gob.mx, el cual permitió incorporar las nuevas tecnologías en aquel entonces a este Alto Tribunal. Sin embargo, con el transcurso del tiempo el incremento de información publicada a través de dicho portal, sin existir una planeación o previsión respecto a dicho incremento, provocó que este medio electrónico no cumpliera



Nueva imagen del sitio web de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

con los objetivos y expectativas de los usuarios, los cuales implican la obtención de información de manera rápida y sencilla.

El 17 de mayo de 2005, el señor Ministro Presidente de la Suprema Corte anunció ante los medios de comunicación que se rediseñaría el portal de Internet de este Alto Tribunal.

Por lo anterior, las Direcciones Generales de Difusión y de Informática elaboraron un programa de trabajo, con el objeto de rediseñar este sitio electrónico, así como de dar una nueva estructura a sus contenidos, que permitiera la localización y el fácil acceso a la información, mediante una recomposición de la información publicada y una imagen basadas en los conceptos de gestión del conocimiento, con la finalidad de optimizar el sistema de navegación y ubicación de información, atendiendo a las mejores prácticas y estándares internacionales en la construcción y diseño de medios electrónicos de consulta pública.

La nueva imagen y la reestructura del citado portal fueron presentadas a los medios de comunicación el 5 de junio de 2006; sin embargo, dicho medio de consulta pública incorpora y renueva sus contenidos de manera permanente para beneficiar a sus usuarios en la obtención de información jurídica, convirtiéndolo en un instrumento de gran utilidad para la sociedad y de manera específica para la comunidad jurídica en la comprensión de la actividad jurisdiccional y del quehacer institucional de esta Suprema Corte.

3. Programa estratégico de vinculación con la comunidad jurídica en sus distintos ámbitos

El programa está enfocado a estrechar la relación con estudiantes de Derecho, abogados postulantes, investigadores y notarios, entre otros, para conocer sus inquietudes, así como las expectativas que tengan acerca del Poder Judicial de la Federación y con base en ello promover una cultura jurisdiccional que permita a la comunidad jurídica tener certeza sobre las actividades que realiza dicho Poder.

Ciclo de conferencias La voz del juzgador



En el marco de este programa, dio inicio el ciclo de conferencias *La voz del juzgador*, el cual tuvo lugar en las instalaciones de la Universidad La Salle de la Ciudad de México; para el efecto se cuenta con la participación de funcionarios y académicos especialistas en la materia. A estas conferencias han asistido, a la fecha, 1,040 alumnos de la carrera de Derecho de 15 universidades, a quienes se les obsequió un paquete con diversas publicaciones de difusión.

Por otra parte, se puso en funcionamiento el sistema de envío de información para académicos de la carrera de Derecho, así como de Ciencias Políticas y Administración Pública, el cual tiene por objeto la difusión de criterios relevantes de la Suprema Corte de Justicia.

**CURSOS, CONFERENCIAS Y JORNADAS ACADÉMICAS DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD JURÍDICA
Y DE APOYO AL SECTOR EDUCATIVO**

ACTIVIDAD	ALUMNOS	UNIVERSIDADES
La voz del juzgador	1,040	15
Temas selectos de justicia constitucional	150	4
Reporteando la Corte	65	54
TOTAL	1,255	73

Finalmente concluyeron los trabajos de investigación y redacción para la elaboración del libro *La Suprema Corte de Justicia de la Nación y la educación*, obra preparada a iniciativa del Ministro Presidente, que tiene por objetivo plasmar en un documento dirigido a estudiantes y profesionales del Derecho, un panorama general del fenómeno educativo en nuestro país, correlacionado con las más importantes resoluciones emitidas por este Alto Tribunal en la materia. Asimismo se realizaron cursos, conferencias y jornadas, dos de tres eventos del Seminario “Temas Selectos de Justicia Constitucional”, dirigido a estudiantes de Derecho, con el objetivo de promover el estudio de aspectos relacionados con el trabajo de la Corte. Al momento han participado 150 alumnos de 4 universidades.

4. Quinta Feria Internacional del Libro Jurídico del Poder Judicial de la Federación

Con la finalidad de presentar a los asistentes ediciones y novedades en materia jurídica, a través de la venta de libros; además de crear un ciclo de conferencias, presentaciones de libros y mesas redondas, se organizó la quinta edición de la Feria Internacional del Libro Jurídico, del 24 al 28 de octubre de 2006, en el Palacio de Justicia Federal de San Lázaro.

En dicha edición se llevaron a cabo 12 foros jurídicos, en los cuales se presentaron como ponentes las señoras Ministras Margarita Beatriz Luna Ramos y Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas, los señores Ministros José de Jesús Gudiño Pelayo, Genaro David Góngora Pimentel y Juan N. Silva Meza; los Consejeros Constancio Carrasco Daza y Elvia Rosa Díaz de León D’Hers; así como los entonces Magistrados del



Tribunal Electoral Leonel Castillo González y Mauro Miguel Reyes Zapata, entre otros reconocidos juristas; a estos eventos asistieron 2,912 personas de diversas partes de la República Mexicana.

Por otro lado, respecto de la exposición y venta de publicaciones, se instalaron 90 módulos, en donde se contó con 63 editoriales y organismos, tanto nacionales como extranjeros, los cuales pusieron a disposición del público asistente una extensa gama de títulos; además se brindó un espacio para acercar el quehacer de los tres órganos que integran el Poder Judicial de la Federación.



En esta edición se logró incrementar en un 100%, la participación de las editoriales y organismos con respecto al 2005.

Finalmente se incluyeron 2 eventos culturales, en los cuales se registró una asistencia de 395 personas; el primero de ellos, un recital de música, y el segundo, la transmisión en vivo de un programa televisivo de carácter intelectual.



5. Colaboración para la impartición de materias y conceptos referidos al Poder Judicial de la Federación para el sector educativo

Este programa se dirige a la comunidad académica nacional y se proporcionan materiales didácticos, como los que se han venido desarrollando dentro del marco del convenio de colaboración con UNICEF, así como publicaciones de interés para el sector educativo.

Se diseñó e imprimió la serie de tres carteles denominados *La Protección de Nuestros Derechos*, y el cartel didáctico *Nuestros Derechos en la Constitución Mexicana y los Instru-*

mentos Internacionales de Derechos Humanos. Asimismo, se encuentra en proceso de impresión la segunda edición de la obra *El Poder Judicial de la Federación para Jóvenes*.

Por otra parte, se están elaborando las siguientes publicaciones:

- *Una ventana al Poder Judicial de la Federación*, dirigido a estudiantes de secundaria y su *Manual para el profesor*.
- Folleto *La Plaza del Volador*.

El 9 de noviembre de 2006 tuvo verificativo el Seminario de Capacitación para Estudiantes de las Carreras de Comunicación y Periodismo, denominado Reporteando la Corte, el cual tuvo como propósito que los estudiantes conozcan la organización y funcionamiento del más Alto Tribunal de nuestro país, así como las implicaciones de la cobertura de las noticias que se generan en la fuente judicial. Para el efecto, se contó con la asistencia de 65 alumnos de 54 universidades del Distrito Federal y área metropolitana.



6. Visitas al edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

El edificio sede de este Tribunal Constitucional alberga en sus muros y corredores parte importante del patrimonio histórico y artístico de todos los mexicanos, más aún, en sus instalaciones se lleva a cabo la actividad jurisdiccional de más relevancia para el país; en virtud de lo anterior, este Alto Tribunal pretende acercar a un mayor número de personas al conocimiento de ese patrimonio y por ende a lo que es y lo que hace esta Institución; particularmente para este periodo se planteó como meta recibir a 13,000 personas.

Para tal efecto, la Suprema Corte, a través de la Dirección General de Difusión, ha desarrollado los siguientes proyectos para generar mayor interés por acudir a su edificio sede:

- Visitas Guiadas: Con la conducción de un guía especializado se llevan a cabo recorridos para grupos programados por los diversos espacios simbólicos del inmueble, como son el Salón de Plenos, los murales y las estatuas.
- Una mañana en la Corte: El presenciar una sesión del Tribunal en Pleno permite a los participantes conocer de manera vivencial la actividad jurisdiccional que se desarrolla en este Tribunal Constitucional, situación que se ve reforzada con la convivencia con un alto funcionario de esta Institución.
- Audioguías: La posibilidad de realizar recorridos autónomos es de gran interés para los visitantes, en su gran mayoría turistas nacionales y extranjeros, que acuden al inmueble sin una visita programada.

Para facilitar el acceso al público en general, al conocimiento del patrimonio cultural del edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el 19 de junio de 2006, fue inaugurado el Sistema de Audioguías.

Acercamiento del público en general para conocer el acervo cultural y arquitectónico de la Corte





Este sistema consiste en una herramienta museográfica con tecnología de punta, que permite a los visitantes del inmueble efectuar recorridos autónomos, en virtud de que toda su explicación se encuentra contenida en los aparatos de audio dispuestos para activarse en cada uno de los puntos de interés.

Es importante resaltar que con la instalación de este sistema, la sede de la Suprema Corte de Justicia se posiciona como el primer edificio de servicio público en América Latina en contar con este tipo de herramientas tecnológicas, además de ser uno de los primeros en el mundo en brindar este servicio de manera gratuita.



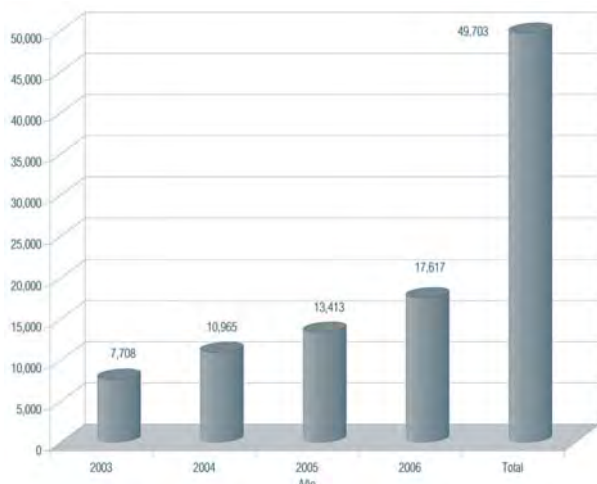
- En la Corte... Al caer la tarde: El fomento de la cultura representa en sí mismo una labor social de gran relevancia y si a través de esta actividad se puede dar a conocer la integración y funcionamiento del Máximo Tribunal Constitucional del país, toma mayor importancia; así, con este proyecto, el público que acude al edificio sede de la Suprema Corte, además de presenciar eventos culturales de alto nivel conoce, a través de un video y de diversas publicaciones de difusión, lo concerniente a esta Institución.

Del 10 al 12 de julio de 2006, se llevó a cabo el *Espacio Cultural de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, con una asistencia de 1,116 personas. Con este programa de Visitas Guiadas, en sus diversas variantes, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha recibido a 17,617 visitantes, lo cual representa un 131% de la meta programada.

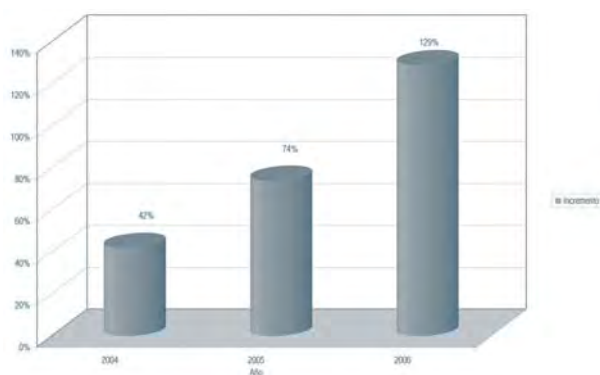


Espacio Cultural de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

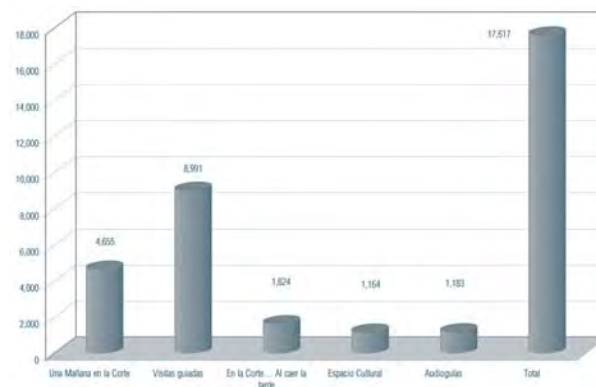
VISITAS AL EDIFICIO SEDE POR AÑO



INCREMENTO



ASISTENTES



7. Desarrollo de materiales y audiovisuales

El desarrollo de materiales y audiovisuales representa la oportunidad de dar mensajes que impacten a las personas que los observen, como promoción de programas, proyectos y campañas.

Como parte integral de la difusión de la cultura jurisdiccional, se realizó la grabación de los eventos organizados por esta Dirección General, los cuales son retransmitidos a través del sistema de videoconferencias a las Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte en los Estados de la República, además de formar parte de la programación del Canal Judicial o servir de promocionales en televisión y radiodifusión abierta:



Evento	Videos
Ciclo de pláticas en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales	1
Evento de reconocimiento <i>Las Primeras Diez</i>	3
Presentación de la herramienta tecnológica Acceso Sistematizado a la Información (ASI)	1
Presentación del rediseño de la página del Portal de Internet de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	1
Inauguración del Sistema de Audioguías	1
<i>Espacio Cultural de la Suprema Corte de Justicia de la Nación</i>	5
En la Corte... Al caer la tarde	13
Gala Navideña (2005) de la SCJN	1
Ofrenda tradicional de Día de Muertos	1
Mensaje de Navidad (2005) de los señores Ministros	1
Seminario Internacional de Transparencia y Nuevas Tecnologías	3
Curso <i>Transparencia, Combate a la Corrupción y Estado de Derecho</i>	10
Inauguración de la maqueta a escala del edificio sede en el Parque México Mágico	1
Evento de formalización de la entrega de la maqueta a escala del edificio sede de la SCJN a Corporación Interamericana de Entretenimiento	1
Promocional de la Quinta Feria Internacional del Libro Jurídico	1
TOTAL	44

La imagen institucional forma parte de todos los diseños que se elaboraron para difundir los diversos proyectos, eventos y campañas de difusión; en este sentido se desarrollaron 45 carteles alusivos al Código de Ética del Poder Judicial y 20 de promoción de eventos y artículos.

8. Colaboración para el fortalecimiento de la comunicación organizacional

El flujo de información al interior de la Institución representa uno de los retos más importantes que se deben afrontar para mantener el clima organizacional en óptimas condiciones; al respecto, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha instrumentado la publicación de dos boletines electrónicos con temáticas especiales:

Hacia el desarrollo de una cultura informativa en la Institución

- *Corte Informativo*: Este boletín semanal da información sobre eventos locales y nacionales, cursos y talleres que se llevan a cabo por las diversas unidades administrativas de este Alto Tribunal; además de servir como vínculo entre el personal que integra esta comunidad, ya que en él pueden publicar avisos personales.
- *Boletín internacional*: Esta publicación digital de emisión diaria, brinda información sobre la Judicatura en el mundo; básicamente está dirigida a la comunidad jurídica que integra la Suprema Corte.
- Exposiciones: A través de muestras temporales se difunden temas relativos a la cultura de la legalidad y del quehacer de este Tribunal Constitucional.
- Campañas de difusión: Mecanismo a través del cual se hacen del conocimiento de la población que integra este Alto Tribunal diversos tópicos de interés institucional.
- Días Especiales: Proyecto realizado con el fin de crear un foro de participación para el trabajador judicial para conmemorar fechas especiales durante el año.

En el presente periodo se realizó la publicación digital en el portal de Intranet de 40 números del boletín *Corte Informativo* y 174 del *Boletín Internacional*; respecto de las exposiciones, se presentaron las de *Derechos de los niños*, *Sedes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, *Independencia de México* y exposición gráfica del Código de Ética; en lo concerniente a las campañas de difusión, se implementaron las de *Artículos Promocionales* y del *Código de Ética*, esta campaña difundió entre los 33,000 trabajadores del Poder Judicial de la Federación los principios y virtudes contenidos en el Código, mediante la reproducción y envío a todos los órganos del Poder Judicial de la Federación, de 23 carteles alusivos a la citada publicación.

Durante el periodo, se llevó a cabo la ofrenda tradicional del Día de Muertos, el 31 de octubre de 2006, con una asistencia de 240 personas.

Asimismo, el 7 de diciembre del 2005 tuvo verificativo la Gala Navideña, con una asistencia de 280 personas.

9. Espacios lúdicos para el sector infantil

Mediante este programa se pretende poner a disposición del público infantil, información acerca del quehacer del Poder Judicial de la Federación, a través de la creación de espacios atractivos y de fácil aprendizaje.

Para este programa se gestionó la reproducción artística de una maqueta a escala del edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para su exhibición en el Parque Infantil México Mágico, situado en el Bosque de Chapultepec.

Maqueta a escala del edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación



Una vez concluida la obra, se llevó a cabo el evento inaugural de develación de la citada maqueta, el cual fue presidido por la señora Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos. Desde su inauguración al cierre de este informe, 250,000 personas, en su mayor parte niños, han tenido la oportunidad de conocer en este parque el inmueble que es sede del Máximo Tribunal, situación que propicia un mayor acercamiento de los mexicanos a nuestra Institución.

Por otra parte y como segundo proyecto de este programa, se realizó la segunda edición del juego didáctico *Lotería de Derechos*, la cual incluye un *Manual para el profesor*, que tiene como objetivo, proporcionar a los docentes e inclusive a los padres de familia, herramientas que faciliten la explicación de conceptos a los niños.

IV. Proyectos fuera del programa de trabajo

Como parte del esfuerzo nacional para promover la equidad entre hombres y mujeres, se realizó un homenaje a *Las Primeras Diez* señoras Ministras, que con su ejemplo de estudio, profesionalismo y conciencia social han logrado llegar a puestos de injerencia y trascendencia jurídica. Este proyecto de la Dirección General de Difusión, representante de este Alto Tribunal en el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), busca seguir la directriz marcada en la filosofía de dicho Instituto, relativa al fomento de una educación para la vida que promueva el aprecio por la diversidad, la tolerancia y el respeto a las diferencias de género, para lograr ampliar la participación de la mujer y su desempeño

en todos los campos de la actividad humana, todo ello con un sentido de justicia y al margen de prejuicios y discriminaciones.



Homenaje a *Las Primeras*
Diez señoras Ministras

Como parte de las actividades propias del Comité Editorial de este Alto Tribunal, se revisaron 37 publicaciones y 5 estudios introductorios para ediciones facsimilares, habiéndose emitido los votos y las observaciones correspondientes.

Por lo que respecta a la capacitación, el personal de esta Dirección General participa en el Diplomado de Calidad Total, impartido por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), el cual tiene por objetivo mejorar y eficientar el desarrollo de todos los procedimientos del área, incluidos, por supuesto, los relativos a la Transparencia y Acceso a la Información. Además con el propósito de que quienes tienen como labor fundamental la conducción de visitas guiadas, dispongan de bases sólidas que faciliten su desenvolvimiento frente a grupos, se organizó un curso de oratoria especializado.

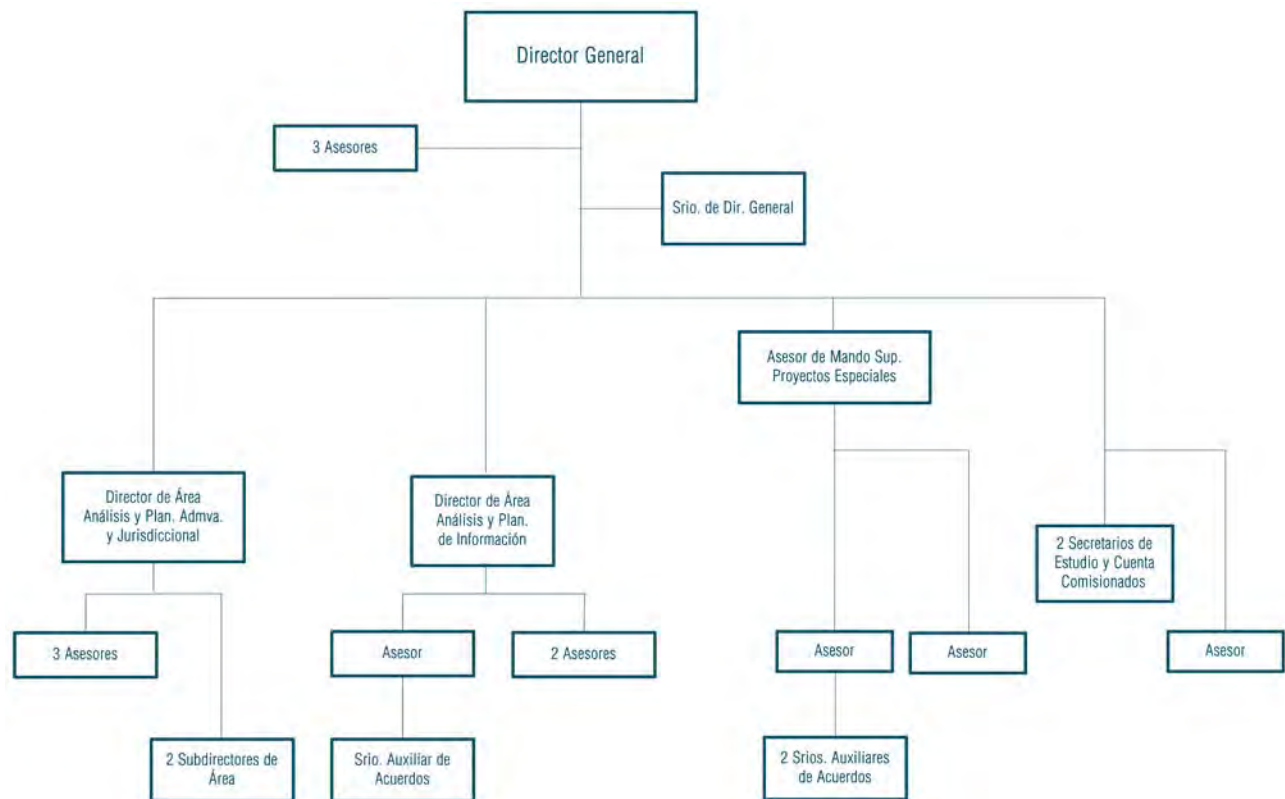
Dirección General de Planeación de lo Jurídico



- I. Organigrama
- II. Misión y visión
- III. Programa de trabajo 2006

Dirección General de Planeación de lo Jurídico

I. Organigrama



II. Misión y visión

Alineación e integración de las estructuras organizacionales y los planes de trabajo institucionales

La misión de la Dirección General de Planeación de lo Jurídico consiste en lograr que la Suprema Corte de Justicia de la Nación cuente con los sistemas necesarios para la correcta elaboración, desarrollo, integración, instrumentación y seguimiento de planes y programas de trabajo para el corto, mediano y largo plazos; con estructuras organizacionales y procesos administrativos eficientes y eficaces; así como con las relaciones de colaboración necesarias para apoyar y facilitar las labores jurisdiccionales.

Su visión es ser el área modelo en la investigación, desarrollo e instrumentación de sistemas de planeación, evaluación y seguimiento de programas de trabajo conforme a un Plan Maestro que permitan mantener alineadas e integradas las estructuras organizacionales y los planes de trabajo institucionales.

III. Programa de trabajo 2006

Esta Dirección General contempla dentro de su programa de trabajo correspondiente al 2006, el desarrollo de los siguientes proyectos:

1. Organización administrativa

La Dirección General de Planeación de lo Jurídico mantendrá actualizado el estudio de la normativa vigente para las áreas administrativas; actualizará los Manuales de Organización y Procedimientos de éstas, al tiempo que analizará y evaluará la información contenida en ellos, con la finalidad de realizar propuestas de optimización organizacional.

Se mantiene actualizada la normativa vigente para las áreas administrativas y jurídico administrativas, la cual se encuentra plasmada en el apartado del marco jurídico de los Manuales de Organización vigentes.

Derivado de la instrucción del Comité de Gobierno y Administración de este Alto Tribunal, se actualizaron los Manuales de Organización de las áreas administrativas y jurídico administrativas. Así, gracias al trabajo coordinado con 20 áreas administrativas y jurídico administrativas, al 30 de noviembre de 2005 se consiguió contar con la actualización de los Manuales de Organización de dichas áreas, debidamente autorizados mediante firma de los titulares y sus superiores inmediatos. Cabe señalar que este proyecto fue impulsado por la Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor, y tuvo el respaldo de la Secretaría Ejecutiva Jurídico Administrativa. Posteriormente, se realizó otra actualización de los Manuales al 31 de mayo de 2006 y se incorporó el manual de un área de nueva creación.

De igual manera, se integraron 20 Manuales de Procedimientos y se documentaron 591 procedimientos al 30 de noviembre de 2005. Después se realizó el proceso de actualización

Manuales de Organización y Procedimientos actualizados

al 31 de mayo de 2006, de los Manuales de Procedimientos de 19 áreas administrativas y jurídico administrativas, considerando a una de nueva creación; en dicho proceso se documentaron 609 procedimientos.

También se publicó en la revista *Compromiso* un artículo sobre los Manuales de Organización y de Procedimientos, con el objeto de destacar su importancia.

Con base en la información recabada de los Manuales de Organización, especialmente respecto al marco jurídico normativo, así como a las atribuciones y obligaciones de las áreas, se integró con la participación de los involucrados un Proyecto de Acuerdo General de Administración por el que se establece y regula la estructura, atribuciones y obligaciones de los órganos administrativos, de apoyo jurídico, y de Contraloría.

Se integró y formalizó un proyecto de acuerdo que regula la estructura, atribuciones y obligaciones de las áreas administrativas de la Suprema Corte

Este proyecto fue formalizado para su presentación ante las instancias superiores, mediante la firma de los titulares de 4 Secretarías Ejecutivas y 16 Direcciones Generales. Posteriormente fue aprobado en lo general por el Comité de Acuerdos y Reglamentos, el cual ordenó su adecuación al Reglamento Interior de la Suprema Corte, por lo que se están realizando las labores pertinentes.

2. Cultura de la planeación

Con la finalidad de introducir la cultura de la planeación a la Institución, se desarrollarán actividades académicas encaminadas a que el personal de este Alto Tribunal cuente con herramientas de planeación que puedan ser utilizadas en el desarrollo de sus funciones; en este sentido, personal de la Dirección General asistirá a un *Diplomado en Planeación Estratégica*; además, se instrumentará un *Curso Básico de Planeación* para personal de diversas áreas de este Alto Tribunal.

En cuanto al *Diplomado en Planeación Estratégica*, éste dio inicio el 7 de noviembre de 2006, con la participación de 22 servidores públicos de la Dirección General.

El *Curso Básico de Planeación* se impartió a seis grupos, integrados por personal de diversas áreas de este Alto Tribunal y se contó con la participación de 103 asistentes.

3. Organización jurisdiccional

Con el objeto de contar con formas de registros uniformes respecto de la estructura de este Alto Tribunal, se mantendrá actualizado el estudio de la normativa vigente para las áreas jurisdiccionales y se colaborará en la elaboración e integración de sus Manuales de Organización y de Procedimientos.

Se ha mantenido actualizado el estudio de la normativa vigente para las áreas jurisdiccionales.

En noviembre de 2006 se concluyó la elaboración del Manual de Organización de la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala, y se entregaron al titular del área 5 carpetas para su distribución entre los Ministros de dicha Sala.

Asesoría a las Secretarías de Acuerdos de las Salas para la integración de sus Manuales

Se asesoró a la Secretaría de Acuerdos de la Segunda Sala para la integración de su correspondiente Manual de Organización. Quedó concluida una primera versión del documento, la cual fue enviada al titular del área en diciembre de 2005.

4. Organigramas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Elaboración y actualización de organigramas

En cumplimiento a lo dispuesto por el Comité de Gobierno y Administración en su sesión ordinaria del 31 de octubre de 2005, la Dirección General de Planeación de lo Jurídico, a través de la Dirección de Análisis y Planeación Administrativa y Jurisdiccional, elaborará y actualizará los organigramas de todas las áreas de este Alto Tribunal, con excepción de los relativos a sus Salas y a los de la Secretaría y Subsecretaría Generales de Acuerdos, con la finalidad de que se encuentren disponibles para su consulta.

Se elaboraron los organigramas de las áreas administrativas y jurídico administrativas y se integró la versión aprobada por los titulares correspondientes, al 31 de mayo de 2006. Asimismo, se realizaron las actualizaciones mensuales respectivas, acorde con la información recibida de la Dirección General de Personal, la cual reflejó 848 movimientos.

5. Sistema de Recolección, Procesamiento y Análisis Estadístico Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Este proyecto busca que la Suprema Corte cuente con un sistema eficaz de información, con el que se puedan realizar análisis estadísticos para la toma de decisiones y la elaboración de políticas judiciales. Es por ello que el Comité de Gobierno y Administración autorizó la creación de una unidad especializada en estas tareas, dependiente de la Dirección General Planeación de lo Jurídico.

Se realizó un estudio de la información disponible relativa al trámite jurisdiccional y administrativo de los asuntos que resuelve este Alto Tribunal, considerando la información que se encuentra tanto en la Intranet y en la Red Jurídica Nacional, como en la página *web* de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, flujo de información que consideró los asuntos desde que ingresan a la Oficialía de Partes hasta que se remiten al archivo.

Realización de análisis estadísticos que lleven a una mejor toma de decisiones y a la elaboración de políticas judiciales

Con dicho estudio y con las indicaciones del Comité de Transparencia y Acceso a la Información, se diseñó un sistema de datos que permite contestar las peticiones de acceso a la información en las que se requiere información estadística relativa a la función jurisdiccional de este Alto Tribunal.

Hasta el momento se han desahogado 27 solicitudes de acceso a la información, lo que ha implicado la revisión de aproximadamente 44,800 expedientes.

El 21 de febrero de 2006, la Suprema Corte de Justicia de la Nación firmó un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), mediante el cual se estableció el Comité Técnico Especial de Estadística y de Información

Geográfica de este Alto Tribunal, a fin de incorporar los datos judiciales a los Servicios y Sistemas Nacionales de Estadística e Información Geográfica.

Por último, está en proceso la logística y elaboración de contenidos de un *Seminario Internacional de Información y Estadística Judicial*, a celebrarse en agosto de 2007, en el que se espera contar con la participación de todos los órganos de impartición de justicia en el país.

6. Estrategias para disponibilidad de la información

A efecto de que el acceso a la información jurídica que se genera en la Suprema Corte se encuentre disponible de manera inmediata y confiable, es necesario mejorar los procesos para su difusión, por lo cual este proyecto persigue la elaboración de un estudio de la información disponible y generar propuestas de optimización.

El desarrollo del estudio está dividido en los siguientes rubros:

- a) Página *web* de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- b) Legislación, jurisprudencia, doctrina, expedientes y sentencias judiciales.
- c) Síntesis informativa y comunicados de prensa.

Se han revisado todos los hipervínculos de la nueva página *web* de la Suprema Corte y se está elaborando un diagnóstico que permitirá identificar las áreas de oportunidad, para el mejor acceso a la información desde el portal.

Por otro lado, los procesos que involucran la compilación legislativa y generación de productos informáticos están siendo analizados para integrar un diagnóstico y propuestas encaminadas a mejorar el acceso a la información jurídica legislativa.

Con el objeto de conocer la percepción de la prensa sobre la actividad judicial, se implementó un proyecto de seguimiento de notas periodísticas, en el cual se han analizado, clasificado y resumido 42,029 notas, obtenidas de la síntesis informativa realizada por la Dirección General de Comunicación Social.

7. Reforma Judicial Integral

Con el fin de diseñar los escenarios y metas tanto de las áreas jurisdiccionales como de las administrativas de la Suprema Corte de Justicia para el corto, mediano y largo plazos, y cumplir eficazmente con sus atribuciones y obligaciones; este proyecto persigue elaborar un diagnóstico del Sistema Nacional de Impartición de Justicia, mediante la identificación de sus problemas y soluciones.

Hacia el diagnóstico del Sistema Nacional de Impartición de Justicia

El 22 de noviembre de 2005 se llevó a cabo la clausura de los trabajos de la segunda etapa del Proyecto de Reforma Judicial Integral, en la que se dio noticia de la integración de 34 mesas de trabajo, con la participación de 281 especialistas, y cuyo trabajo generó:

- Las conclusiones de cada uno de los temas;
- La creación de un disco óptico con los 5,844 resúmenes de los documentos recibidos a través de la Consulta Nacional y en los que se identificaron 11,709 propuestas; y
- La publicación en Internet de los documentos que dan cuenta del proyecto, como son: problemarios, diagnósticos de percepción ciudadana, estadísticas, conclusiones de las mesas, notas de prensa, fotografías, discursos y encuestas. Actualmente esta página cuenta con 111,868 visitas.

De entre los logros inmediatos alcanzados por este proyecto, derivados de las conclusiones de los Foros de Reflexión, destacan:

- La transmisión de las sesiones del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por Internet;
- La transmisión de las sesiones del Pleno de la Suprema Corte mediante televisión por cable;
- La publicación de las versiones estenográficas de las sesiones del Pleno de la Suprema Corte en Internet;
- La realización del Segundo Seminario de Actualización de Periodistas en Materia Jurídica, y
- La modificación del portal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en Internet.

De esta forma, una vez concluidos los Foros de Reflexión sobre los temas fundamentales en materia de administración de justicia en México, el Comité Organizador de la Consulta Nacional sobre una Reforma Integral y Coherente del Sistema de Impartición de Justicia en el Estado Mexicano, determinó iniciar la tercera etapa del proyecto, cuyo objetivo primordial es integrar las propuestas recibidas en la Consulta Nacional y los resultados de los Foros de Reflexión.

En este contexto, del 31 de noviembre al 2 de diciembre de 2005 se llevó a cabo en Jurica, Querétaro, el Primer Encuentro Nacional de Impartidores de Justicia, en donde se dieron a conocer, a los representantes de los órganos correspondientes, los resultados que arrojaron la Consulta Nacional y los Foros de Reflexión. En dicho Encuentro, a partir del estudio de los diagnósticos de percepción ciudadana y de las conclusiones de los Foros de Reflexión, se analizaron cinco de los temas transversales que interesan a los órganos que integran el Sistema de Justicia Mexicano, a saber: capacitación judicial, transparencia,

Primer Encuentro Nacional
de Impartidores de Justicia.
Jurica, Querétaro

amparo directo, tecnología aplicada a la justicia e incorporación de órganos jurisdiccionales a los Poderes Judiciales.

El Encuentro culminó con la *Declaración de Jurica*, que contiene los compromisos fundamentales para mejorar la calidad de la impartición de justicia en el país. Este acuerdo nacional generó además la conformación de grupos de trabajo para materializar dichos compromisos, entre los que destacan:

- La redacción de un Código de Ética Nacional para los funcionarios jurisdiccionales;
- La integración de proyectos de iniciativas constitucionales y legales referentes al juicio de amparo directo;
- La elaboración de un diagnóstico y plan estratégico para el establecimiento de un sistema nacional de tecnología aplicada a la justicia;
- La compilación de un anuario de la justicia mexicana, por medio de la publicación de una página de Internet para la integración de dicha información;
- La elaboración del censo de impartidores de justicia en México;
- El desarrollo de un proyecto de código de buenas prácticas en materia de transparencia judicial;
- La integración de un programa nacional de capacitación judicial;
- La proyección de un sistema nacional de estadística judicial con indicadores y parámetros uniformes para todos los subsistemas jurisdiccionales; y
- El desarrollo de un sistema nacional de medición del desempeño judicial.

El 3 de febrero de 2006 se realizó una reunión de seguimiento del Primer Encuentro Nacional de Impartidores de Justicia, en la cual se refrendó la decisión de concretar los acuerdos planteados en Jurica para el 2006. En la reunión se informó sobre los avances en los diversos compromisos; se definieron medidas prácticas para dar mayor agilidad a dichos procesos y fueron aprobados tanto el cuestionario para el establecimiento de un sistema de información sobre la justicia en México, como la conformación de los grupos de trabajo que desarrollarán los temas antes mencionados.

Derivado del Primer Encuentro y de la reunión de seguimiento se celebraron en el interior de la República 9 reuniones regionales, bajo la coordinación de la Dirección General de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales, para estrechar la comunicación entre los órganos impartidores de justicia federales y locales, en las que se discutieron y analizaron de manera conjunta los principales problemas que se enfrentan en la labor jurisdiccional, abordando temas como el cumplimiento de resoluciones de amparo, la comunicación entre los diversos niveles del gobierno judicial y el amparo para efectos, con el objeto de crear una agenda común y sobre todo compartir experiencias y propuestas para el mejoramiento de la labor jurisdiccional, con el fin último de atender los reclamos que la sociedad ha hecho latentes en las diversas etapas del proyecto de Reforma Judicial.

En septiembre de 2006 se presentó ante los medios, el sector jurídico y la sociedad en general el *Libro Blanco de la Reforma Judicial. Una agenda para la justicia en México*, con el cual la Suprema Corte busca ser el interlocutor entre la sociedad y las instituciones públicas que intervienen en el Sistema de Impartición de Justicia en nuestro país, al centrar la discusión en los temas fundamentales para la Reforma Judicial, organizándolos en tres grandes ejes temáticos, a saber: la reforma del juicio de amparo, el fortalecimiento de los Poderes Judiciales de las entidades federativas y la reforma a la justicia penal. Así, a partir de los resultados de la Consulta Nacional, se proponen las bases para elaborar una agenda para la Reforma Judicial, entendida como un conjunto de políticas judiciales de corto, mediano y largo plazos, que permitirían cumplir con lo establecido en el artículo 17 constitucional en materia de impartición de justicia.

Esta obra fue remitida a los participantes de la Consulta Nacional y a diversos actores de la vida jurídica nacional.

Por otro lado y como parte de este proyecto, el 15 de agosto de 2005 se invitó a los alumnos de licenciatura y posgrado en Derecho o Ciencias Sociales, de las instituciones de educación superior del país, a participar en el *Concurso Nacional de Ensayo Jurídico por Tutoría*, bajo el tema de la Reforma Judicial en México, a fin de fortalecer el vínculo entre el Poder Judicial de la Federación y los estudiantes y catedráticos en la materia y apoyar a los profesores en la formación de sus alumnos, favoreciendo su desempeño académico. En este punto destaca la difusión que se procuró a través de medios informativos nacionales y la vinculación que se logró con las diversas universidades del país, generando la recepción de 131 ensayos, 63 en la categoría de posgrado y 68 de licenciatura, trabajos provenientes de 44 instituciones educativas a nivel superior de 23 entidades federativas.

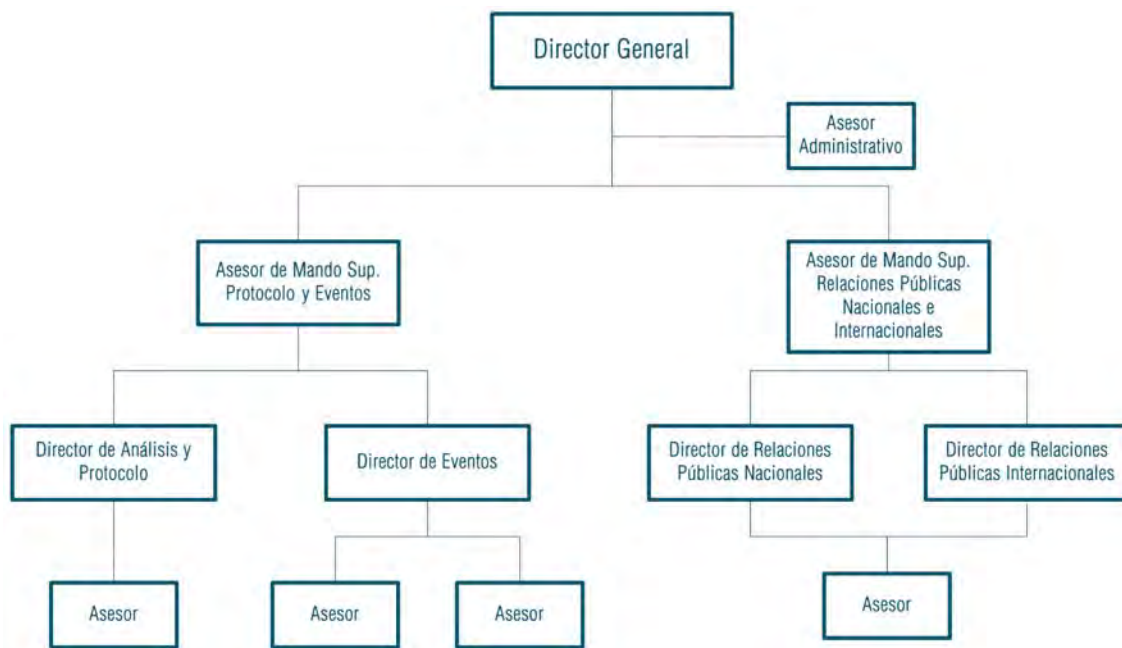
Dirección General de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales



- I. Organigrama
- II. Misión y visión
- III. Programa de trabajo 2006
- IV. Proyectos fuera del programa de trabajo

Dirección General de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales

I. Organigrama



II. Misión y visión

La Dirección General de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales tiene por misión fortalecer la imagen institucional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, tanto en el nivel interno y externo como en el ámbito nacional e internacional, promoviendo una mayor y permanente vinculación con la sociedad civil, organismos e instituciones públicas con objetivos similares, así como con entidades relevantes de otra índole.

Hacia el fortalecimiento de la imagen institucional de la Suprema Corte

Su visión consiste en ser el área que garantice al Comité de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales la ejecución y operación eficaces de las decisiones que el Tribunal en Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el propio Comité acuerden en materia de relaciones públicas, fortalecimiento de la imagen y vinculación institucional, y de análisis, a través de líneas de acción planeadas estratégicamente.

III. Programa de trabajo 2006

1. Programa sobre Derecho Comparado

El conocimiento de los criterios relevantes emitidos por las Cortes Supremas y Tribunales Constitucionales de otros países constituye una importante herramienta de apoyo para la función jurisdiccional

Concebido como una herramienta de apoyo para el desarrollo de las funciones jurisdiccionales de este Alto Tribunal, este programa se basa en el análisis, intercambio y concentración de criterios relevantes de Cortes Supremas y Tribunales Constitucionales de otros países.

NÚMERO DE SENTENCIAS COMPILADAS AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2006, DISPONIBLES A TRAVÉS DE LA PÁGINA DE INTRANET DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL

TEMA	TRIBUNAL		
	Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos de América	Tribunal Constitucional de España	Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina
Federalismo	32	33	7
Derechos Políticos	33	40	8
Igualdad y no discriminación	135	58	7
Medios de comunicación	4	14	0
Alcances y límites de los derechos fundamentales	20	39	0
TOTAL	224	184	22

2. Programa sobre la presencia internacional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Impulsar la presencia internacional de la Suprema Corte. Un objetivo primordial

El fortalecimiento de la presencia internacional de este Alto Tribunal es un propósito inherente a todos los programas de la Dirección General de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales. Se busca que la participación selectiva de los representantes o delegados en cumbres y foros internacionales sea un catalizador en la difusión de las actividades más relevantes que realiza la Suprema Corte y en su evolución como Tribunal Constitucional.

Entre las actividades internacionales más relevantes llevadas a cabo durante el 2006, en las que participó esta Dirección General, se encuentran:

- Suscripción de convenios de colaboración con la Corte Centroamericana de Justicia, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México y con la Corte Constitucional de Colombia.

- Traducción al francés de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y realización de la obra colectiva *Estructura y Competencia de los Tribunales Supremos de Justicia de Iberoamérica*.
- Organización del seminario para Secretarios de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, *El Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos y su repercusión en los órdenes jurídicos nacionales*, en colaboración con la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- Preparación y realización del XIII Encuentro de Presidentes y Magistrados de Tribunales Constitucionales y Salas Constitucionales de América Latina, en colaboración con la Fundación Konrad Adenauer.
- Asistencia y participación de los señores Ministros en:
 - Ceremonia de Conmemoración del 1 Aniversario de la Corte Constitucional de la República Italiana;
 - Lanzamiento del Programa Eurosocial;
 - Reunión Constitutiva de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial;
 - Seminario *La Consulta Prejudicial*, organizado por la Corte Centroamericana de Justicia;
 - 8a. Conferencia de Presidentes de Cortes Supremas Europeas *Acceso a la Suprema Corte: Tendencias y Prospectiva*;
 - V Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional; y
 - VII Encuentro de Magistradas de Iberoamérica.

3. Programa de seguimiento a convenios de colaboración

Distintas áreas jurídico-administrativas negocian convenios marco y específicos de colaboración, de conformidad con sus atribuciones, lo cual permite, además, vincular algunos eventos con los compromisos adquiridos por la Suprema Corte mediante los referidos acuerdos. Con el apoyo de las demás áreas, los integrantes del Comité de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales estarán debidamente informados sobre los convenios existentes y su desarrollo.

Se ha terminado la recopilación física de todos los convenios de colaboración que estaban en posesión de distintas oficinas de la Suprema Corte. Hasta el momento se cuenta con una relación exhaustiva y confiable, la cual comprende 198 convenios del ámbito nacional y 23 del internacional. Las áreas que participan en la ejecución de convenios de colaboración han remitido a esta Dirección General los avances en su cumplimiento, datos que han sido concentrados y procesados para su remisión a las instancias superiores.

De igual forma, se ha participado en la proposición, valoración, negociación, ejecución y/u operación logística de los siguientes convenios de colaboración:

Concentración, registro y difusión de los convenios de colaboración que se tienen celebrados

INSTITUCIÓN	FECHA
Universidad Nacional Autónoma de México	19 de enero de 2006
Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, A.C.	21 de febrero de 2006
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática	21 de febrero de 2006
Corte Constitucional de Colombia	14 de marzo de 2006
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán	6 de marzo de 2006
Tribunal Contencioso Administrativo del Distrito Federal	30 de marzo de 2006
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	4 de abril de 2006
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México	5 de junio de 2006
Congreso del Estado de Aguascalientes	14 de junio de 2006
Grupo Mantenimiento de Giros Comerciales Internacional, S.A. de C.V.	7 de septiembre de 2006
Corte Centroamericana de Justicia	9 de octubre de 2006
Academia Mexicana de Ciencias	14 de noviembre de 2006
Consejo Consultivo de Ciencias de la Presidencia de la República	14 de noviembre de 2006

4. Manual de Ceremonial y Protocolo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Integración de un manual con los usos institucionales de la Suprema Corte en sus actos oficiales

El manual recoge los usos institucionales de la Corte en sus actos oficiales en cumplimiento de su mandato constitucional (se consideran sesiones de Ministros, en Pleno y en Salas, sus contactos con dependencias públicas y privadas, nacionales y extranjeras, personales o por medio de correspondencia, y las actividades que de éstos derivan en las que interviene el personal que labora al servicio de la Corte).

Incluye, asimismo, recomendaciones para las áreas al servicio del Colegio de Ministros para un desempeño con prestancia e institucionalidad, con una línea común discernible pese a las diversas encomiendas (labores auxiliares de gestoría, organización, comunicación social y difusión), así como la observancia de normas para los contactos con instituciones y organismos públicos y privados, nacionales y extranjeros, buscando promover debida y eficazmente la presencia, logros, proyectos y programas del Poder Judicial de la Federación (PJF) y particularmente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

La investigación y documentación están concluidas, así como la redacción de las siguientes partes: I. Generalidades sobre el PJF; II. Sesiones ordinarias y solemnes, distinciones y honores; III. El protocolo adecuado para los actos oficiales no jurisdiccionales de la Corte (conferencias, seminarios, cuidado en las visitas privadas de cortesía, organización de viajes en representación de la Corte, entre otras actividades). A partir del Código de Ética del PJF, el perfil del funcionario no jurisdiccional de la Corte. Contactos y concurrencia con otros Poderes de la Unión, gobiernos locales y órganos de impartición de justicia distintos al PJF.

En este rubro se tiene un 80% de avance (para concluir enmiendas y revisiones a principios del 2007, y someter la versión final a la consideración de los Comités correspondientes). Están pendientes de redacción las dos últimas partes.

5. Programa de Coordinación General de Eventos 2006

Eventos (Seminarios, coloquios, foros, firmas de convenios de colaboración nacionales e internacionales con instituciones varias y conferencias).

Con el objetivo de llevar a cabo una correcta planificación y ejecución de los eventos en los que este Alto Tribunal se ve representado, y para que éstos sean congruentes con los lineamientos generales que rigen las relaciones nacionales e internacionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, esta Dirección General realiza todas las actividades operativas conducentes.

A través de estrategias y programas de trabajo bien definidos, se planifica, organiza y da seguimiento a los distintos eventos relacionados con giras, protocolo, representación oficial y vinculación diplomática e institucional, poniendo un especial énfasis en el establecimiento de los lineamientos protocolarios, el cuidado de reglas ceremoniales y los procedimientos logísticos.

Se ha participado en la organización, coordinación y/o realización de los siguientes eventos:

Organización, coordinación y realización de eventos nacionales e internacionales

FECHA	EVENTO	SEDE
14-16/nov./2005	Congreso Internacional sobre Ética Judicial, Profesional y Académica	UNAM
16/nov./2005	Foro XII: Justicia Laboral (presidido por el Ministro Juan Díaz Romero)	Edificio sede de la SCJN
18/nov./2005	Foro XIII: Justicia Penal III (presidido por el Ministro José Ramón Cossío Díaz)	Edificio alterno de la SCJN (Revolución)
10/dic./2005	Conferencia con los representantes de las Casas de la Cultura Jurídica	Edificio alterno de la SCJN (Revolución)
22/feb./2006	Coloquio <i>Dificultades en la Interpretación de Normas Constitucionales</i> presidido por el Ministro José Ramón Cossío Díaz	Edificio alterno de la SCJN (Revolución)
06/mar./2006	Ciclo de conferencias <i>El control constitucional en el Sistema Judicial Mexicano</i> en el marco de la Celebración del <i>CXCI Aniversario de la Instalación del Primer Tribunal de Justicia de la América Mexicana</i> , en Ario de Rosales	Auditorio José María Morelos del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán
Enero a abril de 2006	Seminario <i>El Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos y su repercusión en los órdenes jurídicos nacionales</i>	Auditorio José María Iglesias y salón de usos múltiples
26/abr./2006	Conferencia magistral <i>Argumentación en la Justicia Constitucional</i> a cargo del Dr. Francisco Javier Ezquiaga Ganuzas	Auditorio José María Iglesias, edificio sede
17/may./2006	Primer Encuentro Regional de Órganos Impartidores de Justicia 2006 presidido por el Ministro Juan Díaz Romero y el Consejero Luis María Aguilar Morales	Querétaro, Querétaro
26/may./2006	Segundo Encuentro Regional de Órganos Impartidores de Justicia 2006 presidido por el Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo y la Consejera Elvia Rosa Díaz de León D'Hers	Cancún, Quintana Roo
09/jun./2006	Tercer Encuentro Regional de Órganos Impartidores de Justicia 2006 presidido por el Ministro José Ramón Cossío Díaz y el Consejero Miguel A. Quirós Pérez	Guadalajara, Jalisco
14/jun./2006	Cuarto Encuentro Regional de Órganos Impartidores de Justicia 2006 presidido por el Ministro Mariano Azuela Güitrón y la Consejera María Teresa Herrera Tello	Aguascalientes, Aguascalientes
16/jun./2006	Quinto Encuentro Regional de Órganos Impartidores de Justicia 2006 presidido por el Ministro José Ramón Cossío Díaz y el Consejero Miguel A. Quirós Pérez	Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
30/jun./2006	Sexto Encuentro Regional de Órganos Impartidores de Justicia 2006 presidido por la Ministra Olga María del Carmen Sánchez Cordero y el Consejero Adolfo O. Aragón Mendía	Monterrey, Nuevo León

07/jul./2006	Séptimo Encuentro Regional de Órganos Impartidores de Justicia 2006 presidido por el Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo y el Consejero Constancio Carrasco Daza	Veracruz, Veracruz
11/ago./2006	Octavo Encuentro Regional de Órganos Impartidores de Justicia 2006 presidido por la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos y la Consejera María Teresa Herrera Tello	León, Guanajuato
25/ago./2006	Noveno Encuentro Regional de Órganos Impartidores de Justicia 2006 presidido por el Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano y el Consejero Luis María Aguilar Morales	Tlaxcala, Tlaxcala
11-15/sep./2006	XIII Encuentro de Presidentes y Magistrados de los Tribunales Constitucionales y Salas Constitucionales de América Latina	Cuernavaca, Morelos
15-17/nov./2006	Segundo Encuentro Nacional de Órganos Impartidores de Justicia	México, D.F.

Sesiones y ceremonias solemnes:

Fecha	Evento	Sede
15/dic./2005	Informe de Labores 2005 del Ministro Presidente	Salón de Plenos
30/nov./2005	Primer Encuentro Nacional de Impartidores de Justicia	Jurica, Querétaro
17/ene./2006	Ceremonia de reconocimiento a la Magistrada Luz María Perdomo Juvera	Salón de Plenos, edificio sede
23/feb./2006	Ceremonia solemne para develar la estatua de don Emilio Rabasa Estebanell	Tercer piso del edificio sede
07/mar./2006	Ceremonia de develación de la estatua de José María Morelos y Pavón y placa conmemorativa en los festejos por el <i>CXCI Aniversario de la Instalación del Supremo Tribunal de Justicia de la América Mexicana</i> , en Ario de Rosales, Michoacán	Patio del Museo Histórico del Poder Judicial de la Federación
07/mar./2006	Ceremonia solemne por el <i>CXCI Aniversario de la Instalación del Supremo Tribunal de Justicia</i> , en Ario de Rosales, Michoacán	Presidencia Municipal de Ario de Rosales, Michoacán
28/mar./2006	Sesión solemne para el Informe Anual de Labores del Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Dr. José Luis Soberanes	Edificio sede
18/sept./2006	Ceremonia de Premiación del Concurso Nacional de Ensayo Jurídico por tutoría	Auditorio José María Iglesias, edificio sede

6. Programa de representación y visitas oficiales

Como preparación a los viajes de los Ministros al extranjero, esta Dirección General realiza las gestiones administrativas y de enlace respectivas y lleva a cabo una recopilación de la información considerada como básica para la planeación y desarrollo del viaje, como son los antecedentes del evento en cuestión, la agenda oficial y paralela, los itinerarios de vuelo, un minidirectorio y la información general del país que se visita, entre otros.

De noviembre de 2005 a la fecha del cierre de este informe, se han organizado los siguientes viajes de Ministros:

Fecha	Evento	Ministro Asistente	Sede
13 al 14 de marzo de 2006	Foro de Líderes de Gobierno de Las Américas 2006	Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia	Washington, D.C.
21 al 23 de abril de 2006	Ceremonia de Conmemoración del 1 Aniversario de la Corte Constitucional de la República Italiana	Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano	Roma, Italia
3 al 5 de mayo del 2006	Tercera Reunión Preparatoria de la XIII Cumbre Judicial Iberoamericana	Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia	Lisboa, Portugal
17 al 19 de mayo de 2006	14a. Conferencia Judicial Internacional	Ministro José Ramón Cossío Díaz	Praga, República Checa
26 al 29 de junio de 2006	Lanzamiento del Programa Eurososial	Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos	Cartagena de Indias, Colombia

1 de septiembre de 2006	Reunión Constitutiva de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial, en el marco de la XIII Cumbre Judicial Iberoamericana	Ministro Juan Díaz Romero	Buenos Aires, Argentina
9 y 10 de octubre de 2006	Seminario <i>La Consulta Prejudicial</i> , organizada por la Corte Centroamericana de Justicia	Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón	Granada, Nicaragua
26 y 27 de octubre de 2006	8a. Conferencia de Presidentes de Cortes Supremas Europeas <i>Acceso a la Suprema Corte: Tendencias y Prospectiva</i>	Ministro Juan Díaz Romero	París, Francia
25 al 27 de octubre de 2006	V Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional	Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón	Santiago de Chile
8 al 10 de noviembre de 2006	Primera Reunión Preparatoria de la XIV Cumbre Judicial Iberoamericana	Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia	Isla Margarita, Venezuela
22 al 24 de noviembre de 2006	VII Encuentro de Magistrados de Iberoamérica "Justicia y Género en la Diversidad Cultural"	Ministras Margarita Beatriz Luna Ramos y Olga Ma. del Carmen Sánchez Cordero	Cancún, Quintana Roo

Visitas protocolarias:

Fecha	Visita
13/ene./2006	Visita de la Delegación de Miembros del Comité Permanente y de la Comisión de Leyes de la Asamblea Popular Nacional de la República Popular de China
27/abr./2006	Visita de Estado del Presidente de la República Oriental de Uruguay, Dr. Tabaré Vázquez
20/jul./2006	Visita de cortesía del Vicepresidente del Consejo de Estado de Francia, Monsieur Renaud Denoix de Saint Marc, quien asistió en compañía del Sr. Embajador Alain de Gaurrec. Los recibió la Comisión de Receso integrada por los Ministros Olga María del Carmen Sánchez Cordero y Sergio Salvador Aguirre Anguiano
25/jul./2006	Visita de cortesía del Consejero de la Oficina Legislativa del Gabinete del Japón Sr. Kazuhiro Yagi en compañía de la Srita. Etsuko Yamamoto (Asesora Política de la Embajada) y la Sra. Yuko Nakamura (Asesora Económica de la Embajada). Los recibió la Comisión de Receso integrada por los Ministros Olga María del Carmen Sánchez Cordero y Sergio Salvador Aguirre Anguiano

IV. Proyectos fuera del programa de trabajo

1. Traducción al francés de la Constitución

Con el propósito de difundir nuestro texto constitucional a abogados, Jueces, empresarios, estudiantes, académicos e investigadores de habla francesa en México y en el extranjero, se concluyó la traducción al francés de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, obra que será coeditada con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Se coordinaron y supervisaron los trabajos que al respecto realizaron el traductor y el revisor técnico-jurídico para cumplir así con las etapas acordadas por el Comité respectivo. El trabajo completo de traducción y revisión concluyó en septiembre de 2006; y la obra se encuentra en proceso de edición.



Difusión del contenido de nuestra Ley Fundamental en otros idiomas

2. Obra colectiva Estructura y Competencia de los Tribunales Supremos de Justicia de Iberoamérica

Derivada de la Segunda Reunión Preparatoria de la VIII Cumbre Iberoamericana de Presidentes de Cortes Supremas y Tribunales Supremos de Justicia, así como de los Encuentros Iberoamericanos de Consejos de la Judicatura, esta obra representa una contribución al estudio comparado de la impartición de justicia. Esta Dirección coordinó activamente la recepción de la información remitida por cada Tribunal, así como su edición y actualización.

La obra fue presentada por el Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón en la sesión plenaria de la XIII Cumbre Judicial Iberoamericana, realizada en Santo Domingo, República Dominicana, los días 21 y 22 de junio de 2006. Se imprimieron 2,000 ejemplares y 2,000 discos compactos, para ser repartidos, fundamentalmente, entre los países participantes en las Cumbres Judiciales Iberoamericanas.



3. Seguimiento legislativo

Informe puntual y preciso de la actividad legislativa

El objetivo es proveer de una información puntual y precisa de los trabajos legislativos del Congreso de la Unión. Tal informe es el paso inicial para una interacción entre las necesidades de las Ponencias en esta materia y el resto de actividades que se realizan en este rubro. Es decir, a partir del informe, y por petición de quienes lo reciben, se investiga el estado de ciertas iniciativas, el avance de algunos dictámenes y, en ocasiones, se realizan investigaciones sobre algunas iniciativas y exposiciones de motivos.

Durante el curso del presente año se elaboró un informe de los trabajos legislativos correspondientes a cada una de las sesiones. Asimismo, se apoyó a diversas áreas de la Suprema Corte que solicitaron información más detallada respecto de alguna iniciativa, obteniendo sus antecedentes, el estado en que se encuentran los dictámenes y modificaciones realizados por alguna de las Cámaras, entre otros datos.

Seguimiento Legislativo			
Mes	Reportes de seguimiento legislativo	Iniciativas o dictámenes*	Notas informativas y/o de análisis*
Enero**	4	5	0
Febrero	8	1	2
Marzo	9	23	1
Abril	8	2	0
Mayo**	4	1	0
Junio**	4	1	1
Julio**	4	0	0
Agosto**	5	1	0
Septiembre	10	6	1
Octubre	8	0	0
Noviembre	2	0	0
Totales	66	40	5

* Localizados y elaborados a solicitud de algún Ministro u oficina.

** Meses correspondientes a receso de sesiones y trabajos propios de la Comisión Permanente

4. Seminario El Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos y su repercusión en los órdenes jurídicos nacionales

El personal de esta Dirección General colaboró sustancialmente en la organización, logística y ejecución, así como en brindar una atención personalizada a todos los ponentes del Seminario, el cual se realizó del 23 de enero al 19 de abril de 2006, en colaboración con la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

5. Encuentros Regionales de Órganos Impartidores de Justicia

En cumplimiento a lo acordado en el Primer Encuentro Nacional de Órganos Impartidores de Justicia, el Comité Organizador de la Consulta Nacional sobre una Reforma Integral y Coherente del Sistema de Impartición de Justicia en el Estado Mexicano encomendó a esta Dirección General organizar integralmente la realización de *Encuentros Regionales de Órganos Impartidores de Justicia*, los cuales se llevaron a cabo con la presencia de un Ministro y un Consejero de la Judicatura Federal, como se muestra a continuación:

ENCUENTROS REGIONALES DE ÓRGANOS IMPARTIDORES DE JUSTICIA

	Sede	Representantes SCJN-CJF	Fecha	Estados	Juzgadores asistentes
1	Querétaro	Ministro Juan Díaz Romero Consejero Luis M. Aguilar Morales	17 mayo	Querétaro, México e Hidalgo	41
2	Cancún	Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo Consejera Elvia Díaz de León D'Hers	26 mayo	Yucatán, Quintana Roo y Campeche	50
3	Guadalajara	Ministro José R. Cossío Díaz Consejero Miguel A. Quirós Pérez	9 junio	Jalisco, Colima y Nayarit	67
4	Aguascalientes	Ministro Mariano Azuela Güitrón Consejera María T. Herrera Tello	14 junio	Aguascalientes, Zacatecas y Durango	79
5	Tuxtla Gutiérrez	Ministro José R. Cossío Díaz Consejero Miguel A. Quirós Pérez	16 junio	Chiapas y Tabasco	25
6	Monterrey	Ministra Olga Sánchez Cordero de García Villegas Consejero Adolfo O. Aragón Mendiá	30 junio	Nuevo León, Tamaulipas y Coahuila	65
7	Veracruz	Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo Consejero Constancio Carrasco Daza	7 julio	Veracruz y Oaxaca	47
8	León	Ministra Margarita B. Luna Ramos Consejera María T. Herrera Tello	11 agosto	Guanajuato y Michoacán	74
9	Tlaxcala	Ministro S. Salvador Aguirre Anguiano Consejero Luis M. Aguilar Morales	25 agosto	Puebla, Tlaxcala, Morelos y Guerrero	62
	Totales	7 Ministros / 6 Consejeros	9	25 Estados	510

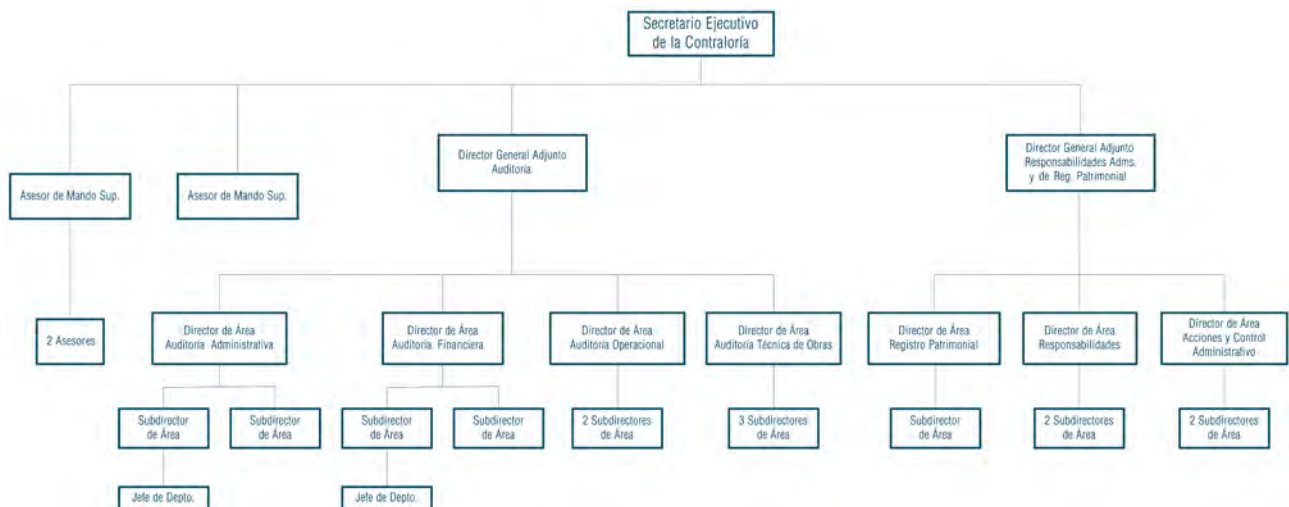
Secretaría Ejecutiva de la Contraloría



- I. Organigrama
- II. Misión y visión
- III. Programa de trabajo 2006
- IV. Proyectos fuera del programa de trabajo

Secretaría Ejecutiva de la Contraloría

I. Organigrama



II. Misión y visión

La misión de la Contraloría es contribuir, mediante la práctica sistemática de auditorías y la emisión de recomendaciones a las áreas administrativas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que realicen sus funciones y actividades en un entorno de control, caracterizado por el establecimiento y observancia de valores éticos afines a los objetivos institucionales.

Su visión es ser el detonador para que el personal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación promueva y mantenga un ambiente de control adecuado.

En un marco de control se realizan las actividades administrativas de este Alto Tribunal

Asimismo, se elaborarán los informes de auditoría con fiabilidad e integridad, los cuales deberán ser de apoyo para las áreas.

Se continuará con la atención y conclusión de los expedientes en materia de procedimientos de responsabilidades administrativas, con la elaboración de estudios de la evolución patrimonial de los servidores públicos y con la instrumentación de sistemas para la presentación de las declaraciones patrimoniales.

III. Programa de trabajo 2006

A. Elaborar y someter a la autorización del Comité de Gobierno y Administración el Programa Anual de Control y Auditoría, e instrumentar las revisiones en forma programada y sistematizada en las áreas administrativas, operativas, financieras y técnicas de obras

En noviembre de 2005 se presentó ante el Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación el Programa Anual de Control y Auditoría para el periodo 2005-2006, que abarca del 16 de noviembre de 2005 al 15 de noviembre de 2006.

Para dicho periodo se programaron 12 reportes sobre el análisis de los movimientos financieros a los estados patrimoniales y de fideicomisos, emitidos por este Alto Tribunal, así como 38 auditorías, divididas en 16 revisiones de tipo integral y de control interno; 7 de tipo operacional (procesos), 4 financieras (una por trimestre); 6 de tipo técnico de obras y 5 de legalidad.

B. Vigilar en forma mensual el cumplimiento de programas, planes y metas de las áreas administrativas, los ingresos y flujo de egresos, así como el movimiento neto que afecta el patrimonio de los 7 fideicomisos que se manejan en este Alto Tribunal

Con respecto a este programa se han presentado 12 reportes en los que se analiza el flujo de los egresos comparado contra el presupuesto original asignado, por el ejercicio del periodo correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2005, así como de enero a octubre de 2006, y además de hacerse las observaciones pertinentes, se establecieron sus posibles efectos financieros y presupuestales.

C. Informar al Comité de Gobierno y Administración sobre el resultado de las auditorías

Al 15 de noviembre de 2006, se han presentado 40 informes de auditoría, y 12 reportes sobre el análisis de los movimientos financieros.

Vigilancia periódica del cumplimiento a los programas de trabajo de las áreas administrativas

D. Emitir sugerencias y recomendaciones que promuevan mejores procesos y prácticas, con el fin de fortalecer los controles internos, que contribuyan a corregir las desviaciones o irregularidades detectadas; revisar y analizar el grado de eficiencia, eficacia, economía y transparencia con que se desarrollan las actividades y operaciones; vigilar el cumplimiento de las normas de control establecidas por el Comité de Gobierno y Administración y fomentar la transparencia en la gestión

Revisión permanente del grado de eficacia, economía y transparencia con que las áreas de la Corte desarrollan sus actividades

Se practicaron 43 auditorías programadas y 10 no programadas a diversas unidades administrativas durante el periodo del 16 de noviembre de 2005 al 15 de noviembre de 2006. Al respecto debe señalarse que 13 informes se encuentran en situación de discusión con las áreas auditadas.

Se formularon las observaciones-recomendaciones respectivas a las señaladas áreas, las cuales guardan la siguiente situación:

ÁREA ADMINISTRATIVA	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES	SITUACIÓN		
		SOLVENTADAS	PARCIALMENTE SOLVENTADAS	PENDIENTES DE SOLVENTAR
Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor	4	4	0	0
Secretaría Ejecutiva de Administración	3	3	0	0
Dirección General de la Tesorería	6	6	0	0
Dirección General de Personal	13	13	0	0
Dirección General de Presupuesto y Contabilidad	16	16	0	0
Dirección General de Adquisiciones y Servicios	20	9	0	11
Dirección General de Informática	3	2	1	0
Dirección General de Obras y Mantenimiento	58	47	6	5
Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis	4	4	0	0
Dirección General de Planeación de lo Jurídico	5	5	0	0
Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes	10	6	4	0
Dirección General de Difusión	4	4	0	0
Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica y Estudios Históricos	13	13	0	0
TOTALES	159	132	11	16

Durante el ejercicio 2005, se realizaron diversas auditorías, las cuales generaron la formulación de 242 observaciones-recomendaciones que se encuentran en la siguiente situación:

ÁREA ADMINISTRATIVA	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES	SITUACIÓN		
		SOLVENTADAS	PARCIALMENTE SOLVENTADAS	PENDIENTES DE SOLVENTAR
Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor	1	1	0	0
Dirección General de Atención a Ministros (ahora Dirección General de Atención y Servicios)	4	4	0	0
Dirección General de Comunicación Social	4	4	0	0
Dirección de Área de Comedores	8	8	0	0
Secretaría Ejecutiva de Administración	2	2	0	0
Dirección General de la Tesorería	8	8	0	0
Dirección General de Personal	31	31	0	0
Dirección General de Desarrollo Humano y Acción Social	6	6	0	0
Dirección General de Presupuesto y Contabilidad	20	20	0	0
Dirección General de Adquisiciones y Servicios	16	16	0	0
Dirección General de Informática	5	5	0	0
Dirección General de Obras y Mantenimiento	92	92	0	0
Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica y Estudios Históricos	24	24	0	0
Dirección General de Difusión	9	9	0	0
Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes	12	12	0	0
TOTAL AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2006	242	242	0	0

Finalmente respecto de este apartado, se presentaron 4 reportes al Comité de Gobierno y Administración, por periodos trimestrales, en los que se informó el estado de atención que dieron las unidades administrativas y de apoyo jurídico, a las recomendaciones que se les hicieron.

E. Campaña de difusión para la presentación de la declaración anual de situación patrimonial

En la tercera sesión ordinaria del Comité de Gobierno y Administración, celebrada el 13 de febrero de 2006, se aprobó el formato de la declaración anual de modificación patrimonial correspondiente a mayo de 2006, cumpliendo en tiempo y forma.

En marzo de 2006 se inició la campaña de difusión para la presentación de la declaración de modificación

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA CONTRALORÍA
Servidor público obligado
cumple
en tiempo y forma
Durante el mes de mayo deberás presentar tu Declaración Anual de Modificación Patrimonial 2006
 Recepción de documentos y asesoría en la Dirección de Registro Patrimonial de la Secretaría Ejecutiva de la Contraloría de la SCJN. Horario continuo de 8:30 a 20:00 hrs.
 Avenida 16 de septiembre núm. 38, 5to. Piso Centro Histórico de la Ciudad de México, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06000
 Citas a los telef.: 5522-1500 al 19 exts. 5506 / 5510 / 5524 / 5541 o 5130-1255
 email: regpatrimonial@mail.scjn.gob.mx
O a través del SIDEPAnet
 Sin tener que salir de tu lugar de trabajo y garantizando confidencialidad en la información (Sistema de Declaración Patrimonial en Intranet)
<http://scjnadmon/declaracion>
DECLARACIÓN ANUAL DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL 2006
 Secretaría Ejecutiva de la Contraloría
cumple

Difusión de materiales relacionados con la obligación de presentar la declaración anual de situación patrimonial

patrimonial en 2006, a través de cartelones, trípticos y *displays* que se colocaron en los accesos a los diferentes edificios de este Alto Tribunal.

Mediante oficios personalizados se distribuyeron a los servidores públicos obligados 1,006 formatos para la presentación de la declaración anual de modificación patrimonial durante mayo de 2006, de la siguiente forma: 800 formatos en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y 206 en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Se realizó la presentación del *spot* (comercial), que será transmitido por el Canal Judicial, en el que se hace énfasis en la invitación para que el servidor público obligado presente su declaración anual de modificación patrimonial por vía electrónica, a través del Sistema de Registro Patrimonial “SIDEPANet”.

F. Recibir, registrar y controlar las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como de los coordinadores y demás servidores directamente adscritos a la Presidencia de dicho Tribunal, con excepción de los Ministros de la Suprema Corte y de los Magistrados tanto de la Sala Superior, como de las Salas Regionales de dicho Tribunal

1. Recepción de las declaraciones de situación patrimonial

En el periodo que se informa se recibieron tanto de personal adscrito a la Suprema Corte de Justicia de la Nación como del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 123 declaraciones de inicio, 96 de conclusión del encargo y 948 anuales de modificación patrimonial mayo 2006.

2. Guarda y custodia de las declaraciones patrimoniales

Al 15 de noviembre de 2006 se tienen en guarda y custodia 2,137 expedientes del personal adscrito a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y 547 expedientes del que labora en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

G. Realizar el análisis de las declaraciones de conclusión de los servidores públicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Se hicieron del conocimiento del Comité de Gobierno y Administración los resultados del análisis de las declaraciones de conclusión correspondientes al trimestre octubre-diciembre de 2005 y de enero-septiembre de 2006, cumpliendo en tiempo y forma; los servidores públicos que no presentaron declaración anual y el análisis de declaraciones anuales de situación patrimonial recibidas durante mayo de 2006.

H. Sustanciar los procedimientos de responsabilidades administrativas y llevar a cabo las investigaciones y el registro de servidores públicos sancionados

Durante el periodo que se informa se han realizado las siguientes actividades:

CONCEPTO	TOTALES
Procedimientos de responsabilidades administrativas en trámite	9
Expedientes en la Presidencia de este Alto Tribunal para el inicio del procedimiento de responsabilidades administrativas por conductas graves	0
Procedimientos de Responsabilidades Administrativas en la Secretaría Ejecutiva de Asuntos Jurídicos de este Alto Tribunal	0
Cuadernos de investigación en trámite	45
Procedimientos de responsabilidades administrativas concluidos	40
TOTAL DE ASUNTOS	94

Se recibieron 2 inconformidades sobre procedimientos de adquisición, 1 resuelta por el Comité de Gobierno y Administración y otra en trámite.

I. Participar en el levantamiento de actas de entrega-recepción y en las actas administrativas en su modalidad de hechos

- Se ha participado en el levantamiento de 159 actas administrativas, 52 de entrega-recepción, 48 de siniestros, 45 de hechos y 14 de destrucción.
- Se participó como testigo en el levantamiento de 5 actas motivadas por las faltas al trabajo de personal adscrito a este Alto Tribunal.
- Se intervino en la entrega-recepción de 5 inmuebles en Nuevo Laredo, Durango, Monterrey, Zacatecas y Guadalajara.

IV. Proyectos fuera del programa de trabajo

A. Funciones vinculadas con el Comité de Acceso a la Información de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Se elaboraron los proyectos de resolución relativos a las clasificaciones de información números 30/2005-A, 35/2005-A, 40/2005-A, 4/2006-A y acumuladas 5 y 6, 9/2006-A, 15/2006-A, 18/2006-A, 24/2006-A, 27/2006-A, 32/2006-A y 33/2006-A, 2/2006-J, 8/2006-J, 15/2006-J, 21/2006-J y 25/2006-J. Además de lo anterior, hizo suyo el proyecto en las siguientes clasificaciones 16/2006-A, 30/2006-A y 3/2006-J. Asimismo, en las de ejecución 16/2005, 4/2006, 7/2006, 11/2006, 15/2006, 19/2006, 20/2006 y 22/2006.

Hizo suyo el proyecto en las siguientes ejecuciones 2/2006, 12/2006 y 16/2006.

B. Atender y dar seguimiento a las recomendaciones formuladas por la Auditoría Superior de la Federación

En el informe de las revisiones practicadas por la Auditoría Superior de la Federación a este Alto Tribunal con respecto al ejercicio de 2003, se determinaron 53 observaciones que corresponden a 45 recomendaciones, 6 solicitudes de aclaración, 1 pliego de observaciones y 1 solicitud de intervención del órgano interno de control.

Al 30 de septiembre de 2006 se había solventado la totalidad de las acciones promovidas por el Órgano Superior de Fiscalización, respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal revisado.

En lo que corresponde a la revisión del ejercicio 2004, se determinaron 40 recomendaciones, 3 pliegos de observaciones y 2 promociones para el fincamiento de responsabilidades administrativas, de éstas, al 15 de noviembre del 2006 se han solventado 40 recomendaciones, quedando pendientes por finiquitar 3 pliegos de observaciones y 2 promociones para el fincamiento de responsabilidades administrativas, las cuales se encuentran en proceso de atención.

C. Participar como observador en el Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones y realizar el análisis de las carpetas, para vigilar que se cumplan los procedimientos que regulan la contratación de adquisiciones usos, servicios, obras y desincorporaciones conforme a la normativa establecida

Se participó en 44 sesiones plenarias y 41 extraordinarias, asimismo, se realizó un análisis previo de todos los asuntos sometidos al Comité, emitiendo la opinión respecto de 538 puntos de acuerdo que se han presentado.

D. Cumplimiento en las etapas de los procesos administrativos para la adquisición de bienes, contratación de servicios, usos y obra pública

Se intervino en 16 concursos por Licitación Pública Nacional, 42 por invitación pública y 4 por invitación restringida y 1 procedimiento de desincorporación, con el propósito de vigilar la transparencia de los procedimientos.

E. Participación en la recepción de inmuebles adquiridos por este Alto Tribunal para la instalación de Casas de la Cultura Jurídica en el interior de la República

Se participó en la recepción de 8 inmuebles, los cuales se encuentran en las ciudades de Cuernavaca, Morelos (13 de diciembre de 2005); San Luis Potosí, San Luis Potosí; Colima,

Colima (ambos del 14 de diciembre de 2005); Torreón, Coahuila; Uruapan, Michoacán (ambos del 27 de diciembre de 2005); Jalapa, Veracruz (29 de diciembre de 2005) y Ensenada, Baja California (11 de mayo de 2006).

F. Capacitación. Cursos tomados por el personal de la Secretaría Ejecutiva de la Contraloría

Se continúa con la capacitación y actualización conforme a las funciones específicas de cada área:

Curso de Actualización Fiscal

En marzo de 2006, 2 servidores públicos participaron en el curso de Declaración Anual 2005 para personas físicas: Salarios, Asimilables, Honorarios, Arrendamiento y Actividades Empresariales, para poder estar en condiciones de otorgar la asesoría en el mes de abril al personal de este Alto Tribunal.

Curso de Posgrado en Salamanca, España

5 personas adscritas a esta Secretaría Ejecutiva asistieron al Curso de Posgrado en Derecho en la Universidad de Salamanca, España, en los meses de enero y junio de 2006.

Diplomado en Comunicación Oral y Escrita

Este Diplomado se impartió a 26 personas adscritas a esta Contraloría, el cual concluyó en septiembre de 2006.

Secretaría Ejecutiva de Asuntos Jurídicos



- I. Organigrama
- II. Misión y visión
- III. Programa de trabajo 2006

Secretaría Ejecutiva de Asuntos Jurídicos

I. Organigrama



II. Misión y visión

La Secretaría Ejecutiva de Asuntos Jurídicos tiene como misión auxiliar al Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a los Comités de Ministros en el ejercicio de las diversas atribuciones que les confieren, entre otros ordenamientos, la Constitución Política

Auxiliar con eficiencia al Presidente de este Alto Tribunal y a los Comités de Ministros en el ejercicio de sus funciones

En busca de mejorar el marco jurídico que regula la administración de este Alto Tribunal

de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y el Acuerdo General Plenario 2/2003.

En cuanto a la visión, debe decirse que al desarrollar sus funciones la Secretaría Ejecutiva de Asuntos Jurídicos persigue convertirse en un órgano de apoyo oportuno y eficiente al señor Ministro Presidente, en lo particular, y a los señores Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en lo general, tanto en la resolución de los asuntos de la competencia del Pleno como en la administración de este Alto Tribunal, lo que conlleva, en este último aspecto, impulsar la mejora del marco jurídico que la regula, colaborar para su adecuada aplicación y adoptar las medidas necesarias para la defensa de los intereses de aquél.

III. Programa de trabajo

1. Funciones relacionadas con las actividades jurisdiccionales del Pleno y de las Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

- Se formularán oportuna y debidamente los dictámenes relativos a los asuntos de la competencia del Pleno.
- Se formularán proyectos de tesis relativos a asuntos fallados por el Pleno respecto de los cuales aún no se han aprobado aquéllas.
- Se revisará y concluirá el seguimiento informático de los asuntos resueltos por el Pleno y las Salas durante 2003, 2004 y 2005.

Revisión y conclusión del seguimiento informático dado a los asuntos de este Alto Tribunal

En relación con los proyectos sometidos a la consideración del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en apoyo al señor Ministro Presidente se han elaborado 206 dictámenes.

Se prepararon 35 respecto de controversias constitucionales; 64 en relación con amparos en revisión; 2 amparos directos en revisión; 6 en recursos de reclamación; 2 relacionados con impedimentos; 34 sobre acciones de inconstitucionalidad; 13 respecto de recursos de revisión administrativa; 7 de juicios ordinarios civiles federales; 2 consultas a trámite; 2 solicitudes de modificación de jurisprudencia; 18 contradicciones de tesis; 9 incidentes de inejecución; un recurso de queja; un juicio ordinario mercantil; una apelación; una aclaración de sentencia; 2 asuntos varios; 2 solicitudes de ejercicio de la facultad de investigación; 3 solicitudes de ejercicio de la facultad de atracción y un recurso innominado.

Por lo que hace a la formulación de proyectos de tesis se han estructurado 6.

Se elaboró el engrose de la consulta a trámite 1/2004-PL, fallada por el Pleno el 8 de mayo de 2006, de la cual derivaron las tesis: LI/2006, LII/2006, LIII/2006, LIV/2006, LV/2006, LVI/2006, LVII/2006 y LVIII/2006.

En cuanto al seguimiento informático se tiene el registro preciso de los asuntos fallados por el Pleno hasta diciembre de 2005 y se continúan capturando los datos de los resueltos por las Salas.

2. Funciones vinculadas con las actividades materialmente legislativas del Pleno y de los Comités de Ministros

En el ámbito materialmente legislativo, a esta Secretaría Ejecutiva corresponde elaborar y proponer tanto al Pleno como a los Comités de Ministros los proyectos de Acuerdos Generales necesarios para que este Alto Tribunal cumpla con sus obligaciones constitucionales y legales, o bien para coadyuvar al fortalecimiento del marco jurídico interno que permita un mejor funcionamiento de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En materia de Acuerdos Generales Plenarios se propondrá el relativo al destino que debe darse a los bienes asegurados o decomisados que se encuentran bajo el resguardo de la Tesorería de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En materia de Acuerdos Generales de Administración y otras disposiciones de observancia general, se han propuesto o propondrán a los Comités de Ministros los relativos a las bases de operación y funcionamiento del programa de Protección Civil de la Institución; un Acuerdo que modifica al diverso Acuerdo General de Administración 6/2001 de la Presidencia de la Suprema Corte, por el que se establecen los procedimientos para la adquisición de bienes, la contratación de servicios, usos, obra pública y desincorporación de bienes que requiera la Suprema Corte; un Acuerdo que regula la administración y ejercicio de los recursos presupuestales y de los ingresos excedentes, y un Acuerdo por el que se establecen la estructura y las obligaciones de los órganos administrativos de apoyo jurídico y de la Contraloría de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; un Acuerdo que regula el Programa Nacional de Atención y Servicio a Jubilados y Pensionados del Poder Judicial de la Federación; los Lineamientos por los que se establece el procedimiento para el otorgamiento de licencias con goce de sueldo y días económicos a los servidores públicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; y, los Lineamientos por los que se establecen las bases para el uso y aprovechamiento del equipo de cómputo propiedad de este Alto Tribunal.

En relación con las funciones vinculadas con las actividades materialmente legislativas del Pleno y de los Comités de Ministros, se participó en la elaboración de los siguientes Acuerdos Generales Plenarios y de Administración:

a) Acuerdos Generales Plenarios

- **5/2006**, de diecisiete de abril de dos mil seis, del Tribunal en Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sobre la creación de plazas, ocupación de las mismas y estabilidad en el trabajo del personal de la Suprema Corte.

Preparación de proyectos de acuerdos y otras disposiciones de observancia general

Valioso apoyo en la realización de las actividades materialmente legislativas del Pleno y de los Comités de Ministros

- **11/2006**, del doce de agosto de dos mil seis, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, relativo a la creación del Instituto de Investigaciones Jurisprudenciales y de Promoción y Difusión de la Ética Judicial.
- **13/2006**, de siete de septiembre de dos mil seis, del Tribunal en Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el que se determina el procedimiento para integrar las ternas que serán propuestas a la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, para la designación de seis Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- **14/2006**, de siete de septiembre de dos mil seis, del Tribunal en Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el que se determina el procedimiento para la designación del Consejero de la Judicatura Federal que ocupará el cargo del primero de diciembre de dos mil seis al treinta de noviembre de dos mil once.
- **15/2006**, del dieciocho de septiembre de dos mil seis, del Tribunal en Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, relativo a la estructura y a las plazas del personal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- **17/2006**, de seis de noviembre de dos mil seis, del Tribunal en Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el que se determina el procedimiento para integrar la terna que será propuesta a la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, para la designación de un Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación.

b) Acuerdos Generales de Administración

- **I/2006**, del treinta de enero de dos mil seis, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regula el Plan de Pensiones Complementarias de los servidores públicos de mando superior de este Alto Tribunal.
- **II/2006**, del trece de febrero de dos mil seis, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se establece el Manual de Percepciones de este Alto Tribunal.
- **III/2006**, del diez de abril de dos mil seis, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regula el Plan de Prestaciones Médicas Complementarias y la ayuda para lentes graduados de los trabajadores de este Alto Tribunal.
- **IV/2006**, del ocho de mayo de dos mil seis, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se establecen los requisitos y los procedimientos para la creación de plazas, el otorgamiento de nombramientos y de licencias, así como para la comisión, la readscripción, la suspensión y la remoción de los servidores públicos de este Alto Tribunal, salvo los de sus Salas.

- **V/2006**, del quince de mayo de dos mil seis, del Comité de Publicaciones y Promoción Educativa de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regula el apoyo económico para la capacitación, profesionalización y actualización de los servidores públicos de este Alto Tribunal.
- **VI/2006**, del veintinueve de mayo de dos mil seis del Comité de Comunicación Social de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se determinan los procedimientos para la administración y estructura del portal de Internet de este Alto Tribunal.
- **VII/2006**, de veintidós de junio de dos mil seis, del Comité de Desarrollo Humano, Salud y Acción Social de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se establecen las normas y lineamientos para la admisión y funcionamiento del Centro de Desarrollo Infantil "Artículo 123" de este Alto Tribunal.

Asimismo, se participó en la elaboración del Reglamento Interior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; de los Lineamientos del Plan del Fondo de Reserva Individualizado para el personal de nivel operativo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; del Reglamento de Escalafón; de las Condiciones de Generales de Trabajo que rijan a los trabajadores de base; de los Lineamientos de la Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor del treinta de octubre de dos mil seis, relativos al uso y designación de los lugares de estacionamiento a los servidores públicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; y de los Lineamientos y disposiciones reglamentarias para el otorgamiento y uso por parte del personal operativo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de uniformes y vestimenta de trabajo.

3. Funciones relacionadas con las actividades de los órganos que componen la estructura administrativa de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

En relación con las actividades vinculadas con la estructura administrativa de la Institución, esta Unidad Jurídica brinda apoyo en cuanto a la interpretación y aplicación del marco jurídico que regula la administración del personal y de los inmuebles destinados a la Suprema Corte, las contrataciones y los convenios que ésta celebra, los derechos de autor de las obras que realizan sus integrantes y el ejercicio del presupuesto.

Asimismo, se participa como integrante del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones, así como de los Comités Técnicos de los Fideicomisos en los que es fideicomitente la Corte.

En relación con la Secretaría Ejecutiva de la Contraloría, se continuarán emitiendo respuestas a las consultas que presente, así como opinión jurídica a las propuestas de resolución de los procedimientos de responsabilidad administrativa que someta a la consideración del Ministro Presidente.

Apoyo en materia de interpretación y aplicación del marco jurídico que regula aspectos administrativos de este Alto Tribunal

En apoyo al señor Ministro Presidente se desarrolla el programa de atención ciudadana.

- En materia de adquisiciones y obras se revisó y se dio opinión jurídica en 232 contratos y convenios sobre adquisiciones, servicios, obras, arrendamiento, seguridad y vigilancia, informática, obra, mantenimiento, impresión, edición, encuadernación, entre otros. Se revisaron 243 contratos de prestación de servicios y se elaboró 1.
- En materia de convenios de colaboración, esta Secretaría Ejecutiva ha revisado 53 convenios.
- En materia de consultas enviadas a esta Unidad Jurídica por otras áreas de la Suprema Corte, se han resuelto 179, de las cuales 22 son de la Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor; 21 de la Secretaría Ejecutiva de Administración; 17 de la Secretaría Ejecutiva de la Contraloría; 6 de la Secretaría Ejecutiva de Servicios; 39 de la Dirección General de Personal; 20 de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios; 2 de la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis; 3 de la Dirección General de Informática; 1 de la Subdirección de Atención y Servicio; 11 de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad; 4 de la Tesorería; 7 de la Dirección General de Desarrollo Humano y Acción Social; 11 de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica y Estudios Históricos; 3 de la Dirección General de Difusión; 4 de la Dirección General de Planeación de lo Jurídico; 4 de la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes; 3 de la Dirección General de Obras y Mantenimiento, y 1 de la Dirección General del Canal Judicial.
- En materia de derechos de autor, ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor se han realizado diversos trámites de renovación de las reservas de derechos del *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta* y de la revista *Compromiso*; de 180 números ISBN; 13 búsquedas de antecedentes registrales y de 130 certificados de inscripción. Se encuentran en trámite 12 certificados de inscripción y 12 solicitudes de renovación de reserva de derechos.
- Por lo que hace al Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones, se ha participado en 97 sesiones, en las cuales se han presentado 946 puntos de acuerdo.
- Respecto a los Comités Técnicos de los Fideicomisos y Comités Operativos de Prestaciones Complementarias de esta Suprema Corte de Justicia, se ha participado con voz y voto en 96 sesiones.
- Se elaboraron 16 proyectos de resolución de los procedimientos disciplinarios seguidos ante la Secretaría Ejecutiva de la Contraloría de este Alto Tribunal, los cuales fueron sometidos a la consideración del señor Ministro Presidente.

- En cuanto al programa de atención ciudadana, se atendieron en total 1,273 peticiones, de las cuales 687 fueron escritas; 439 personales; 80 telefónicas y 67 por correo electrónico.

4. Funciones vinculadas con la defensa jurídica de este Alto Tribunal

En relación con la defensa jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se dará debido seguimiento a los juicios en los que es parte, con el fin de desarrollar las conductas procesales pertinentes.

Seguimiento a los juicios en que es parte la Suprema Corte

Se continúa dando seguimiento y, en su caso, realizando las promociones que correspondan de los siguientes juicios:

- Juicio ordinario civil federal 8/2003.
- Juicio ordinario civil federal 3/2002.
- Juicio ordinario mercantil 1/2005.
- Juicio especial de fianzas 1/2005.
- Juicio laboral 345/2005-4.
- Se elaboró contestación de la demanda del conflicto laboral 692/04.

Asimismo, se está dando seguimiento a las averiguaciones previas 233/RO/2004 y 1829/RO/2004.

Se han tramitado oportunamente las solicitudes de reconocimiento de exención en el pago de impuesto predial y los derechos por suministro de agua potable respecto de los inmuebles propiedad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Se elaboró la consulta del Ministro Presidente al Pleno sobre el reconocimiento de la exención constitucional para la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto del pago de los derechos por suministro de agua potable y en relación con la inconstitucionalidad de considerar que la Suprema Corte cuenta con capacidad contributiva para pagar el impuesto sobre nóminas.

Se elaboró un estudio sobre la exención del pago de derechos por la adquisición de los inmuebles en el Estado de México.

Se atendió el acuerdo dictado por la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Hermosillo, Sonora en el expediente laboral 93/2004.

Se está dando seguimiento a las fianzas 24973558004547, 24973558004548, 25755729000048 y 25755729000047.

5. Funciones vinculadas con el Comité de Acceso a la Información de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

En relación con el Comité de Acceso a la Información, se continuará participando en las sesiones del referido Comité y se presentarán los proyectos de resolución relativos a los asuntos que sean turnados al titular de esta Secretaría Ejecutiva, así como en cualquier actividad relacionada con las atribuciones de ese órgano colegiado que sea encomendada a esta Unidad Jurídica.

Es de señalar que se participó en 41 sesiones; y se elaboraron los proyectos de resolución relativos a las clasificaciones de información **33/2005-A, 38/2005-A, 2/2006-A, 01/2006-J, 05/2006-J, 22/2006-A, 14/2006-J, 10/2006-J, 13/2006-A, 10/2006-A, 26/2006-A, 19/2006-J, 29/2006-A, 26/2006-J, 30/2006-J, 33/2006-J y 37/2006-J**. Por lo que hace a ejecuciones, se llevaron a cabo la **6/2005, 02/2006-A, 13/2006-A, 10/2006-A, 22/2006-A y 17/2006**. Se elaboró el proyecto de resolución relativo al incidente de supervisión del expediente **DGD/UE/J-380/2005**.

6. Funciones relacionadas con la Comisión Substanciadora Única del Poder Judicial de la Federación

En relación con la Comisión Substanciadora Única del Poder Judicial de la Federación, se continuará participando en las sesiones de la mencionada Comisión y se presentarán los proyectos de resolución relativos a los conflictos de trabajo que se susciten entre este Alto Tribunal y sus trabajadores.

Se participó en 4 sesiones y se elaboraron los proyectos de resolución de los conflictos de trabajo **3/2005-C, 4/2005-C, 5/2005-C, 6/2005-C y 1/2006-C**.

Transparencia y Acceso a la Información Pública



Introducción

- I. Resultados generales
- II. Comisión para la Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
- III. Comité de Acceso a la Información
- IV. Unidad de Enlace
- V. Denuncias presentadas ante la Contraloría y dificultades observadas en el cumplimiento de la Ley

Transparencia y Acceso a la Información Pública

Introducción

El acceso a la información y la transparencia, como política pública, son los mecanismos institucionales de rendición de cuentas que ante la sociedad han distinguido la función de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Lo que ha motivado que hoy, con cotidianidad, cualquier gobernado pueda ejercer ese derecho, sin perjuicio de terceros, quienes en todo momento tienen garantizadas sus prerrogativas por la ley y las instituciones.

Desde la Judicatura, en aras de hacer realidad el derecho fundamental a la información y participar en la dinámica del cambio social que vive México, se han instrumentado acciones serias que permiten transparentar la administración de la Justicia Federal y abrir al escrutinio público la información bajo su resguardo.

Por ello, con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Poder Judicial de la Federación ha aprovechado la oportunidad para contribuir a la cultura de la transparencia mediante el diseño y aplicación de un genuino instrumento de acceso a la información judicial. Con ese propósito y a fin de cumplir con el espíritu que animó la creación de la ley citada, de forma conjunta, la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Consejo de la Judicatura Federal expidieron un Reglamento que rige para el Poder Judicial de la Federación, con excepción del Tribunal Electoral, el cual representa la concreción de las metas propuestas en materia de transparencia y acceso a la información en la Judicatura Federal.

En sintonía con los retos que representa la apertura en cuestión, la innovación tecnológica ha sido de gran apoyo para el acceso y flujo de información. El portal de Internet de la Suprema Corte de Justicia de la Nación fue rediseñado, lo que permitió incorporar las mejores prácticas y a fin de hacer eco a la preocupación ciudadana para evaluar sus funciones constitucionales y legales, desde este sitio es posible el acceso a las

sentencias, a las tesis y a la jurisprudencia, a las versiones estenográficas de las sesiones plenarias; formular solicitudes de acceso a la información y seguir la transmisión en vivo de las sesiones del Pleno de este Tribunal Constitucional.

Por ello, en virtud de convertir la página de Internet en una opción de acceso a la información de la Suprema Corte, se recibió por parte de la Asociación Mexicana de Internet el reconocimiento especial *A la Innovación en Internet* por la implementación de la herramienta electrónica *Acceso Sistematizado a la Información* (ASI); y, con base en los indicadores que tomó en cuenta el Centro de Investigación y Docencia Económica para evaluar a los *Otros Sujetos Obligados* sobre la implementación que han hecho de la ley en materia de transparencia y acceso a la información, este Máximo Tribunal fue uno de los mejores evaluados al colocarse en la segunda posición de entre los 15 órganos que fueron calificados.

La puesta en marcha del Canal Judicial obedece a una de las decisiones fundamentales para la transparencia de este Alto Tribunal, el debate y la programación del mismo, tienen como objetivos difundir y transparentar el quehacer judicial, así como fomentar la cultura de la legalidad.

La suma de las acciones emprendidas en esta administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación representa una contribución a la sociedad, a la cual se debe, para fortalecer y renovar la cultura jurídica en el país.

La experiencia de estos años enseña que existe particular interés por parte de los gobernados para acceder al conocimiento de la información judicial, la *Consulta Nacional para una Reforma Integral y Coherente del Sistema de Impartición de Justicia en el Estado Mexicano*, concretada en el *Libro Blanco de la Reforma Judicial. Una agenda para la justicia en México*, así lo ha recogido y destaca que es prioritario consolidar la transparencia y la rendición de cuentas de los Poderes Judiciales, lo que permitirá fortalecer la independencia judicial y acrecentar la confianza de la sociedad en el sistema de impartición de justicia.

En este contexto, a continuación se presenta el informe de las labores realizadas por los órganos competentes de este Máximo Tribunal en materia de transparencia y acceso a la información, del 16 de noviembre de 2005 al 15 de noviembre de 2006.

I. Resultados generales

1. Número de solicitudes de acceso a la información y su resultado

En el periodo que comprende este informe, la Suprema Corte de Justicia de la Nación recibió **31,880** solicitudes de acceso a la información, de las cuales **31,023** se resolvieron de inmediato, otorgando la información requerida, lo que se logró gracias al procedimiento

sumario establecido por este Alto Tribunal, el cual no está contemplado en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

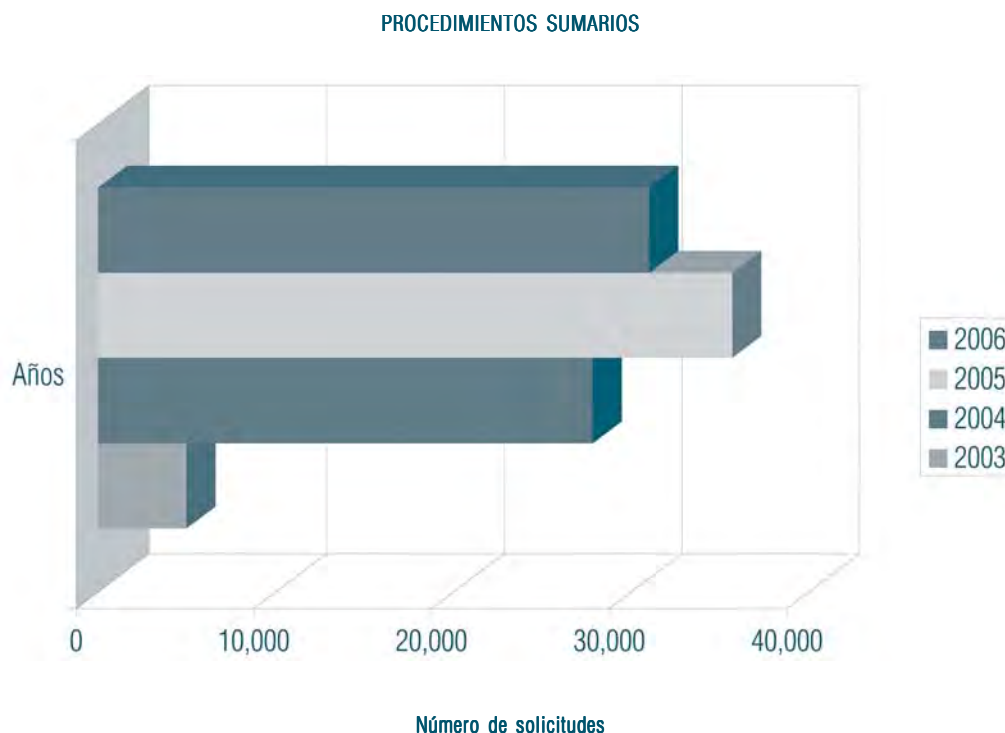
De aquellas solicitudes **857** se tramitaron mediante el procedimiento ordinario; y **147** de éstas fueron canalizadas por la Unidad de Enlace de esta Suprema Corte a la correspondiente del Consejo de la Judicatura Federal por tratarse de información de su competencia.

De las restantes **710**, **680** fueron tramitadas, de las cuales al 15 de noviembre del año en que se informa **670** se habían resuelto, quedando en trámite **10** solicitudes, **23** fueron enviadas al archivo por no desahogarse la prevención efectuada; y en **7** los solicitantes se desistieron.

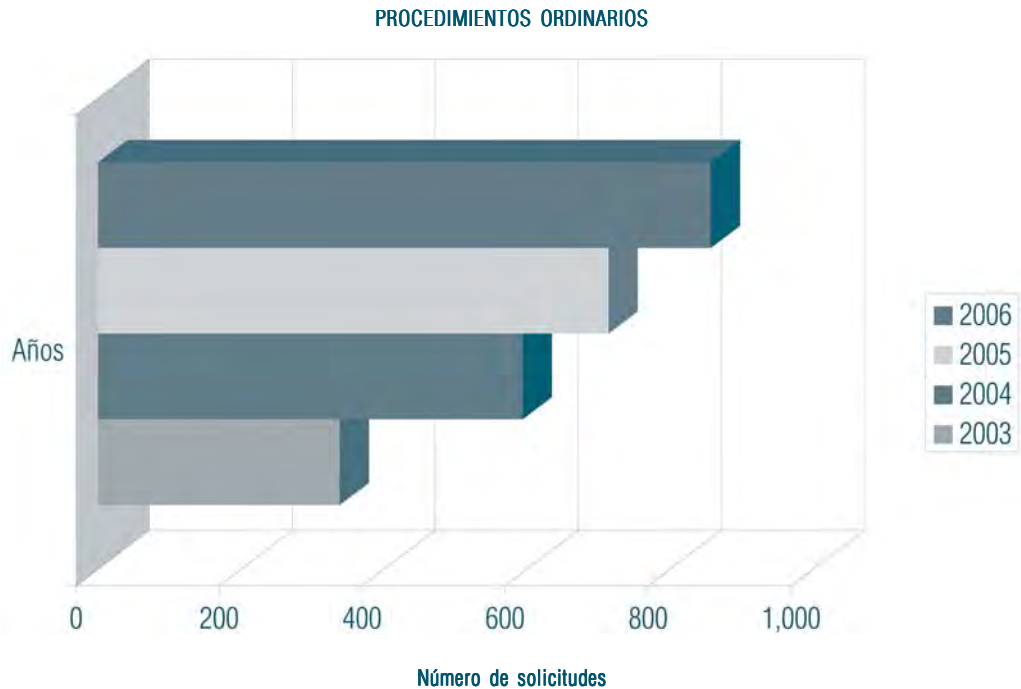
Ahora bien, de estas **670** solicitudes tramitadas y resueltas mediante el procedimiento ordinario, cabe señalar que en **642** se otorgó el acceso total a la información solicitada; en **10** el acceso parcial; en **9** se determinó la inexistencia de lo solicitado y en **9** no se otorgó acceso a lo requerido por el peticionario.

En tal virtud, de las 31,693 peticiones resueltas, las cuales implican la suma de 31,023 solicitudes desahogadas mediante el procedimiento sumario y las 670 peticiones resueltas a través del procedimiento ordinario, se puede concluir que se otorgó el acceso pleno en 31,665, por lo que en el 99.91% de esas solicitudes, la información requerida se puso a disposición de los particulares.

La siguiente gráfica representa el número de procedimientos sumarios tramitados desde el año de 2003 al 2006:



Asimismo, el gráfico representado a continuación indica el número de procedimientos ordinarios tramitados en el periodo comprendido entre los años 2003 a 2006:



Estos resultados revelan el impulso constante que durante el periodo reportado la Suprema Corte de Justicia de la Nación dio a la transparencia judicial, incluso, con el fin de brindar un informe conciso pero detallado de los aspectos más relevantes, y de generar certeza a los gobernados. A continuación se sintetizan las razones que, en su momento, sustentaron los **10** accesos parciales y **9** negativas:

a) Accesos parciales

Al resolver la clasificación de información **34/2005-A**, el 6 de enero de 2006, con fundamento en el artículo 14, fracción IV, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Acceso a la Información, con independencia de la información declarada disponible, determinó negar el acceso al programa de trabajo de comunicación social de la Suprema Corte de Justicia de la Nación correspondiente al año 2006, pues éste aún no había sido aprobado por el Comité de Comunicación Social y Difusión.

También, al fallar las clasificaciones de información **01/2006-A** y **28/2006-A**, el 18 de enero y 29 de agosto del 2006, respectivamente, con fundamento en el artículo 3o., fracción II, en relación con los diversos 20, fracción VI, 21, y 43, párrafo segundo, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el

Comité de Acceso a la Información consideró en la primera clasificación que el número de cuenta bancaria de abono salarial y la firma de recibido del servidor público es confidencial; y en la segunda permitir el acceso a la versión pública de los expedientes personales de los funcionarios de este Tribunal Constitucional, es decir, previa supresión de los datos legalmente considerados como reservados o confidenciales.

De igual manera, al resolver las clasificaciones de información **11/2006-A** y **18/2006-A**, el 26 de abril y el 15 de junio del presente año, respectivamente, de conformidad con el artículo 3o., fracción II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el criterio establecido en el recurso de revisión CTAI/RV-1/2003 por la Comisión para la Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Comité de Acceso a la Información determinó resolver que los nombres de los Ministros Jubilados o en situación de retiro, junto con los montos de las pensiones jubilatorias o por retiro y demás prestaciones que este Alto Tribunal otorga constituyen información confidencial, sin menoscabo de entregar sólo el referido monto.

También al decidir la clasificación de información **17/2006-A**, el 24 de mayo de este año, con base en los artículos 3o., fracción II, 18, fracción II y 13, fracción IV, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Acceso a la Información resolvió que la lista completa de los servicios que se otorgaron a los familiares de los Ministros a través de la Dirección General de Atención a Ministros (ahora Dirección General de Atención y Servicio) es información confidencial, tomando en cuenta que refleja aspectos de las costumbres cotidianas de los Ministros, e incluso las prácticas que existen cuando los mismos cumplen comisiones o, por cualquier motivo deben salir de la ciudad, que en suma, su difusión podría comprometer la seguridad personal de cada uno de ellos.

Además, al decidir la clasificación de información **22/2006-A**, el 5 de julio del presente año, en relación con la solicitud de acceso al número de los teléfonos celulares del personal de la Suprema Corte que es pagado con el presupuesto autorizado, con fundamento en los artículos que se señalan en el párrafo que antecede, una vez que se hizo la distinción entre los equipos de comunicación móvil que se confieren como prestación o como herramienta de trabajo, es decir, como prestación, aquella que trasciende del ámbito del servicio público en tanto que el equipo puede ser utilizado por el propio trabajador para su uso personal o incluso por sus familiares para realizar comunicaciones privadas totalmente ajenas al ámbito laboral; y como herramienta la que se entrega a los servidores públicos para ser destinado como instrumento con el objeto de desarrollar la función pública encomendada y puede utilizarse para el ejercicio de las atribuciones del servidor público respectivo, el Comité de Acceso a la

Información resolvió negar el acceso a la información consistente en los números telefónicos de los equipos de telefonía móvil otorgados como prestación a los servidores públicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como los que se entregan como herramientas de trabajo a aquellos servidores públicos con puesto de Secretario Particular de Ministro, Asistente de Mando Superior o Técnico en Seguridad y clasificar como públicos los números telefónicos de aquellos con puestos diversos a los señalados.

Por último, al resolver las clasificaciones de información **18/2006-J**, **22/2006-J** y **33/2006-J**, el 3 de agosto, 28 de septiembre y 15 de noviembre, del año en curso, respectivamente, con fundamento en el artículo 14, fracción IV, de la multicitada ley, el Comité de Acceso a la Información, con independencia de la información señalada como disponible, determinó que son reservados los expedientes relativos a las controversias constitucionales 54/2005, 58/2005, 61/2005 y 20/2006, así como el denominado “Artículo 97 Facultad de Investigación 2/2006”, pues en ellos aún no se habían dictado las resoluciones definitivas.

b) Negativas

En las clasificaciones de información **01/2006-J**, **11/2006-J**, **15/2006-J** y **30/2006-A**, el 8 de marzo, el 7 de junio, el 5 de julio, y 11 de octubre, todos de 2006, respectivamente, con fundamento en el artículo 14, fracciones IV y VI, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Acceso a la Información resolvió negar, en las dos primeras, el acceso a las demandas de las acciones de inconstitucionalidad 13/2006 y 26/2006; en la tercera, al expediente de la acción de inconstitucionalidad 25/2004; y en la cuarta, al estudio de derecho comparado que obra en la acción de inconstitucionalidad 11/2004 y su acumulada 12/2004; toda vez que en estos litigios constitucionales, al momento del fallo, aún no se habían dictado las respectivas sentencias ejecutorias. En cuanto a la última clasificación el documento solicitado formaba parte del proceso deliberativo entonces en curso.

En el mismo sentido, al fallar las clasificaciones de información **09/2006-J**, **19/2006-J**, y **25/2006-J**, el 10 de mayo, el 16 de agosto y 17 de octubre, del año en curso, respectivamente, con base en el fundamento que antecede, el Comité de Acceso a la Información resolvió negar el acceso al expediente de la controversia constitucional 41/2006; y a las demandas y contestación de las controversias constitucionales 3/2005 y 36/2006, tomando en cuenta que estos procesos en esas fechas se encontraban en estudio.

De igual manera, al decidir la clasificación de información **23/2006-J**, el 28 de septiembre del año en que se informa, de conformidad con las disposiciones normativas que fundaron las clasificaciones de reserva que arriba quedaron expuestas, el Comité de Acceso a la Información también acordó negar el acceso al informe que presentaron los Magistrados de Circuito comisionados al expediente “Artículo 97 Facultad de Investigación

2/2006,” considerando que en este procedimiento aún no se había emitido la resolución definitiva.

Por último, dentro de este apartado, al fallar la clasificación de información **31/2006-A**, el 17 de octubre del presente año, con fundamento en los artículos 3o., fracción II, 18, fracción II, y 13, fracción IV, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Acceso a la Información consideró que los números marcados de las llamadas realizadas, así como los números de llamadas recibidas por el Ministro Presidente en los teléfonos celulares que tiene asignados como prestación, visibles en los respectivos estados de cuenta, son confidenciales.

c) Otros pronunciamientos relevantes

Por otra parte, si bien el derecho de acceso a la información se satisface cuando se pone a disposición del solicitante, en la modalidad en que se encuentre la información requerida, sin que tal derecho obligue a procesar la información solicitada, el Comité de Acceso a la Información reiteró su criterio en el sentido de que cuando se requiera información que se encuentra dispersa en distintas Unidades Administrativas y es atribución de algún órgano de este Alto Tribunal proponer estrategias para el acceso a la información jurídica que se genera en la Suprema Corte, éste deberá generarla y ponerla a disposición del peticionario. Con base en lo anterior, resolvió las clasificaciones de información 4/2004-A, 6/2004-J, 7/2004-J, 9/2004-J, 19/2004-J, 28/2004-J, 32/2004-J, 40/2004-J, 07/2005-A, 08/2005-A, 9/2005-A, 13/2005-A, 20/2005-J, 21/2005-A, 35/2005-A, 09/2006-A, 15/2006-A, 16/2006-A, 20/2006-A, 24/2006-A, 25/2006-A, 27/2006-A y 34/2006-A, en el sentido de que la unidad competente para ello genere la estadística jurisdiccional de esta Suprema Corte.

Por otra parte, a fin de asegurar que las solicitudes de acceso a la información sean atendidas con exhaustividad y conforme al derecho de acceso a la información, en seguimiento de las clasificaciones de información, el Comité de Acceso a la Información emitió **24** ejecuciones.

Asimismo, considerando que conforme a la regulación vigente, no puede ser materia de un recurso de revisión de hechos que deriven de las Unidades Administrativas, o bien, de la Unidad de Enlace, dado que el mismo únicamente procede contra resoluciones del Comité de Acceso a la Información, esta instancia, a fin de fomentar la defensa plena del derecho de acceso a la información, resolvió a través del incidente de supervisión **01/2006-J**, el 31 de mayo del presente año, que cuenta con facultades para verificar el adecuado trámite y atención de las solicitudes de acceso a la información, siempre y cuando ello no implique sustituir a un órgano superior ni abordar cuestiones que son materia de diversas vías establecidas en la regulación que rige en este derecho, por ende, para supervisar la modalidad en la que fue entregada una determinada información, así como dictar las medidas necesarias para subsanar los defectos del procedimiento que advierta.

d) Publicación en medios electrónicos

En aras de la publicidad de la información que permita transparentar la gestión pública y favorecer la rendición de cuentas a los ciudadanos, las actas y las resoluciones tanto de la Comisión para la Transparencia y Acceso a la Información como del Comité de Acceso a la Información, se encuentran publicadas en la página electrónica de consulta pública www.scjn.gob.mx.

2. Tiempo de respuesta

En los procedimientos sumarios, el acceso a la información se satisface el mismo día en que el gobernado presenta su solicitud.

En los procedimientos ordinarios, el tiempo de respuesta promedio es de **10** días hábiles.

Cabe agregar que en el año **2005** se recibieron **714** peticiones de información mediante el procedimiento ordinario, mientras que en el **2006**, como se ha advertido, se recibieron **857**, lo que representa un incremento de **20%** en la cantidad de solicitudes, las cuales fueron atendidas con el mismo número de servidores públicos que en el periodo de **2005**.

II. Comisión para la Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

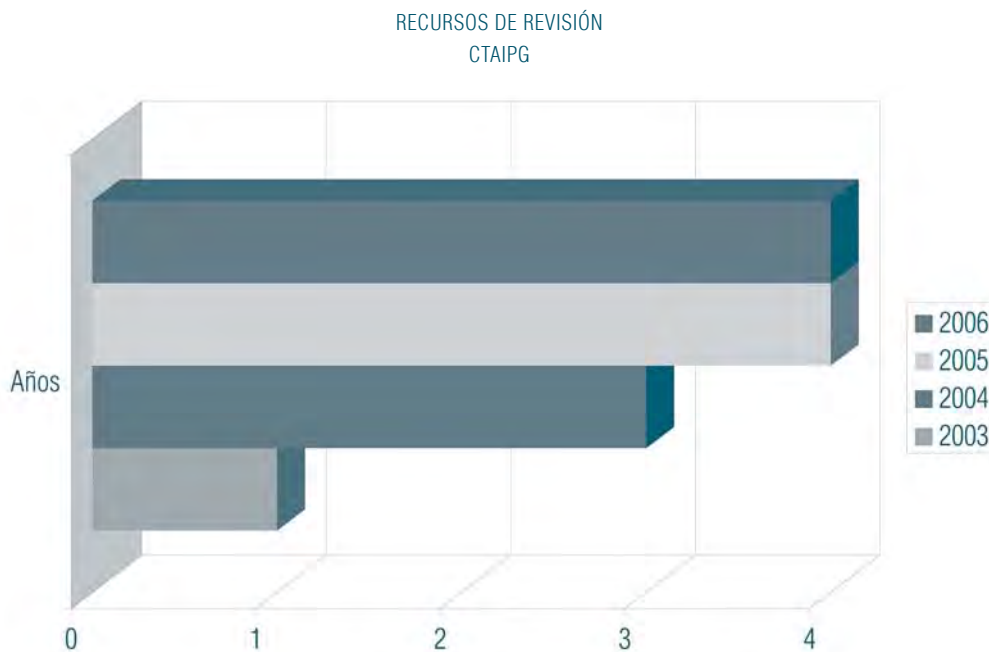
En el periodo materia de este informe, la Comisión para la Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental celebró **3** sesiones.

Por otra parte, en ejercicio de su competencia para supervisar el cumplimiento de la regulación en materia de transparencia y acceso a la información, esta Comisión resolvió **4** recursos de revisión, de éstos **2** a través del órgano colegiado y **2** mediante acuerdo de su Presidente, a saber:

- CTAI/RV-02/2006 presentado en contra de la clasificación de información 32/2005-A, el 2 de febrero del año en curso, esta Comisión determinó confirmar la resolución recurrida, dado que contrario a la apreciación del recurrente, el Comité de Acceso a la Información no tuvo por cumplida su solicitud en lo relativo a la versión estenográfica de la sesión privada de la Segunda Sala de la Suprema Corte del 23 de septiembre de 2005.

- CTAI/RV-04/2006 interpuesto en contra de un acuerdo de la Unidad de Enlace. Sobre el particular, el 13 de junio del presente la Comisión resolvió revocar el acuerdo y declarar fundado el recurso, a fin de que la mencionada Unidad llevara a cabo nuevamente el procedimiento que la ley establece, esto es, que solicitara al Secretario General de Acuerdos la información requerida por el solicitante, sin hacer mención del Acuerdo General Plenario 10/2002, de tal forma que el mencionado Secretario esté en posibilidad de informar sobre la existencia y, en su caso, clasificación de la información requerida y encontrada.
- CTAI/RV-01/2006 formulado en contra de la clasificación de información 28/2005-A, el 9 de enero de 2006, el Presidente de esta instancia resolvió declarar sin materia el presente recurso, toda vez que previo a la presentación del recurso de revisión, la información materia de la solicitud, a saber, el Acuerdo Plenario 10/2002, fue entregada en cumplimiento de la clasificación de información recurrida.
- CTAI/RV-03/2006 promovido en contra del procedimiento que derivó de la solicitud de información presentada ante el Módulo de Acceso, en el caso, el recurrente solicitó la certificación del documento en cada una de las hojas y el que se le entregó se hizo al final de cada juego. Al respecto, el 27 de enero en curso, el Presidente de la Comisión determinó desechar el recurso de revisión, al no consistir el acto reclamado en una resolución emitida por el Comité de Acceso a la Información.

En este sentido, la siguiente gráfica representa el número de recursos de revisión que se recibieron del año 2003 al 2006:



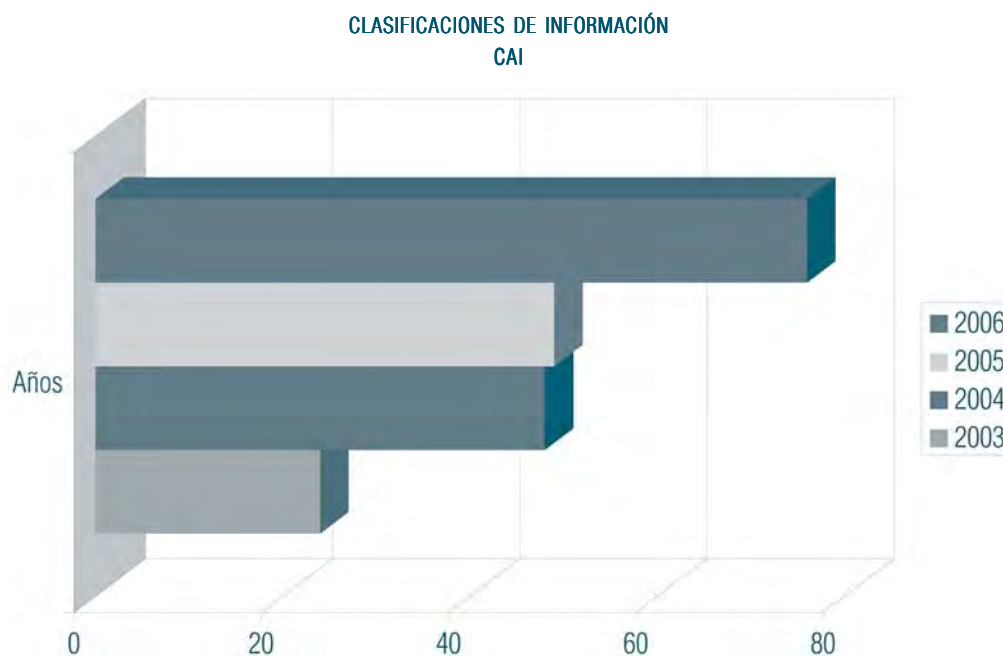
En ejercicio de sus facultades, la Comisión aprobó el *Seminario Internacional de Acceso a la Información Judicial y Nuevas Tecnologías*, el cual se desarrolló los días 26, 27 y 28 de septiembre de 2006, con un registro de 780 asistencias. En el caso, las conferencias fueron dictadas, respectivamente, por el señor Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Mariano Azuela Güitrón, así como por los señores Ministros Sergio A. Valls Hernández, José de Jesús Gudiño Pelayo, Genaro David Góngora Pimentel y José Ramón Cossío Díaz; en tanto que en las demás disertaciones se contó con la participación del señor Magistrado Jean Claude Tron Petit; de los señores Comisionados del Instituto Federal de Acceso a la Información, Horacio Aguilar Álvarez de Alba y Juan Pablo Guerrero Amparán; además de distinguidos especialistas de la materia, como José Antonio Caballero Juárez, Alfredo Reyes Krafft, Paul Hoeffel, Sergio López Ayllón, José Luis Piñar Mañas, Director de la Agencia de Protección de Datos Personales de España; Miguel González Pino, Director de Comunicaciones del Poder Judicial de Chile; Carlos Gregorio, Investigador del Instituto de Investigación para la Justicia de Buenos Aires, Argentina; e Ignacio J. Álvarez, Relator Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos.

III. Comité de Acceso a la Información

En el periodo reportado, el Comité de Acceso a la Información celebró **45** sesiones, de éstas **12** ordinarias y **33** extraordinarias.

Con motivo de las negativas realizadas por parte de las Unidades Administrativas correspondientes, en ejercicio de sus facultades, el Comité recibió de la Unidad de Enlace, para su conocimiento y resolución, **82** asuntos; de éstos, **34** fueron clasificaciones de información de naturaleza jurisdiccional, **48** de tipo administrativo, así como **1** incidente de supervisión. Del total de asuntos turnados **78** se encuentran fallados y **5** pendientes de resolver. Además, en aras de verificar el adecuado cumplimiento de lo resuelto en esos asuntos se integraron **31** expedientes, de los cuales **15** se encuentran fallados en el sentido de tener atendidas las solicitudes, **9** de continuar con su seguimiento, así como **7** para estudio y dictamen.

Al respecto, la siguiente gráfica ilustra el número de clasificaciones de información que se resolvieron del año 2003 al 2006:



También autorizó el curso “*Transparencia, combate a la corrupción y Estado de Derecho*”, el cual se desarrolló los días 4, 9, 11, 16, 18, 23, 25 y 30 de octubre, así como los días 6 y 8 de noviembre del año en curso, con un registro de 1,270 asistencias. En el evento se contó con la participación de destacados especialistas en el tema como Israel Covarrubias, Irma Sandoval Ballesteros, John Mill Ackerman, Roberto Anaya, Marcos Pablo Moloeznik, Arturo Alvarado, Carlos Silva Forné, Guillermo Zepeda Lecuona, Alejandro Posadas, Eduardo Morales de la Barrera, Felipe Ibáñez Mariel, Roberto Hernández, Roberto Danel Díaz, Rafael Coello Cetina, Óscar Vázquez Marín, Bernardo Ledesma Uribe, Luis Grijalva Torrero, Héctor A. Hermoso Larragoiti y Javier Saldaña Serrano.

IV. Unidad de Enlace

La Unidad de Enlace, a través de los Módulos de Acceso a la Información, recibió y dio trámite a las **31,023** solicitudes e integró los expedientes relativos a las **680** que se siguieron mediante el procedimiento ordinario. Además, realizó **32,552** asesorías, imprimió **131,266** páginas de información solicitada, entregó **4,881** disquetes, **96,063** copias fotostáticas simples, **19,365** copias certificadas, **9** audiocasetes, **451** videocasetes, **60** discos compactos y **23** discos de video digital.

La Dirección General de Difusión, en su carácter de Unidad de Enlace, llevó a cabo una labor de investigación para implementar un sistema de recepción, trámite, gestión y resolución de las solicitudes de información y después de un análisis de todas las aplicaciones tecnológicas existentes para automatizar los procedimientos de acceso a la información,

decidió utilizar un *software* innovador en la gestión de peticiones de información a nivel internacional, que ha sido denominado “Acceso Sistematizado a la Información” (ASI).

El día 5 de junio del año en curso dicha herramienta fue presentada a los medios de comunicación y público en general comenzando su operación a través del portal de Internet de la Suprema Corte. Dicho sistema ha dado como resultado un incremento en las solicitudes de información que los peticionarios llevan a cabo ante este Alto Tribunal, debido a la facilidad que representa efectuar solicitudes a través de medios electrónicos de consulta pública, razón por la cual a partir de la fecha antes señalada y hasta el 15 de noviembre, se ha recibido mediante esta aplicación un total de **4,148** peticiones de información, lo que representa el **13%** de las solicitudes recibidas durante todo el año.

Asimismo, el Comité de Acceso a la Información instruyó a esta Unidad para llevar a cabo una capacitación presencial de manera regional, dirigida a los asesores de los Módulos de Acceso, con el objeto de fortalecer los conocimientos relativos a los procedimientos vigentes para acceder a la información en este Alto Tribunal, así como de la automatización de dichos procedimientos mediante la aplicación tecnológica antes referida.

Además, esta Unidad llevó a cabo una capacitación en materia de automatización de los procedimientos de acceso a la información, dirigida a las Unidades Administrativas de la Suprema Corte.

También se instalaron 5 Módulos de Acceso a la Información en las Casas de la Cultura Jurídica de Tijuana, Baja California; Ciudad Juárez, Chihuahua; Cancún, Quintana Roo; y Matamoros y Nuevo Laredo, Tamaulipas. Con la instalación de estos módulos, la Suprema Corte de Justicia de la Nación cuenta con 38 módulos distribuidos en todas las entidades federativas, a través de los cuales las personas pueden acceder a la información pública de este Alto Tribunal.

Por último, se desarrolló el *Primer Ciclo de Pláticas sobre protección de datos personales*, el cual se llevó a cabo los días 2, 9, 16 y 22 de febrero de 2006, con un registro de 200 asistencias. En el evento se contó con la participación, respectivamente, de destacados especialistas en el tema como María Marván Laborde, Lina Gabriela Ornelas Núñez, Alfredo Reyes Krafft e Isabel Davara Fernández de Marcos.

V. Denuncias presentadas ante la Contraloría y dificultades observadas en el cumplimiento de la Ley

Por último, en el periodo informado no se presentó ante la Contraloría de este Alto Tribunal denuncia alguna relacionada con el incumplimiento de las obligaciones que impone la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Las dificultades que eventualmente se observaron en el cumplimiento de ese ordenamiento y el diverso, que en materia de acceso a la información rigen a esta Suprema Corte, se traducen en el mínimo

de recursos humanos y materiales que han tenido que destinarse para generar diversos documentos con información estadístico-judicial, en virtud de que el Comité de Acceso a la Información consideró conveniente, atendiendo a la atribución de la Unidad Administrativa correspondiente, ordenar la implementación de un sistema de información estadística, relativa a las actividades jurisdiccionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Ceremonias y eventos especiales



Ceremonias y eventos especiales

Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón

Diciembre 6

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón se reunió en el Salón de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación con los Ministros que integran el Alto Tribunal y con los Consejeros de la Judicatura Federal, para celebrar Sesión Solemne Conjunta con motivo del Informe Semestral de Labores correspondiente al segundo periodo del año 2005 que rinde el Licenciado Luis Manuel Méjan Carrer, Director General del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles, en representación de su Junta Directiva.

Ese mismo día, asistió a la presentación de la obra *Garantías*, primer número de la colección *Apuntes de las clases impartidas por ilustres juristas del siglo XX*, en la que se incluyen los apuntes tomados en las clases impartidas por el señor Ministro Mariano Azuela Rivera, por invitación de la Coordinación del Centro de Investigaciones Jurídico Políticas de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Dicho evento se llevó a cabo en el Auditorio “José María Morelos y Pavón” de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la propia Universidad.

Diciembre 7

El Ministro Presidente asistió al Informe Anual de Labores que rindió la Magistrada María del Consuelo Villalobos Ortiz, Presidenta del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, ante el Pleno de la Sala Superior. El acto se llevó a cabo en el Auditorio “Antonio Carrillo Flores” del referido Tribunal.

Ese mismo día, inauguró la XII Reunión Nacional de Titulares de las Casas de la Cultura Jurídica que tuvo como sede el “Auditorio José María Iglesias” de este Alto Tribunal.

Por la tarde, el Ministro Presidente Azuela Güitrón clausuró los trabajos del Foro “El Proceso Electoral del 2006 en la Ciudad de México”, evento organizado por la Comisión del Distrito Federal del Senado de la República. El evento se realizó en el Patio Central del edificio ubicado en la calle de Xicoténcatl, en el Centro Histórico de esta ciudad.

Diciembre 8

El Ministro Mariano Azuela Güitrón participó en la toma de la fotografía tradicional con los miembros del Colegio de Secretarios de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, A.C.; de igual forma asistió a la comida organizada por la Mesa Directiva del citado Colegio.

Ese mismo día, el Ministro Presidente impartió una conferencia bajo el tema “La Búsqueda de la Excelencia en la Función Jurisdiccional”, dirigida a Magistrados de Circuito, Jueces de Distrito y Secretarios del Poder Judicial de la Federación, en el marco de la clausura del Seminario Interdisciplinario “Ética Motivacional para la Función Jurisdiccional”. El evento tuvo como sede el Instituto de la Judicatura Federal-Escuela Judicial.

Por último, El Ministro Presidente Azuela Güitrón asistió a la ceremonia solemne de entrega del Premio Nacional de Jurisprudencia 2005, conferido al Doctor Néstor de Buen Lozano por la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C. El evento se llevó a cabo en el Salón Chapultepec del Hotel Camino Real de la Ciudad de México.

Diciembre 9

El Ministro Presidente asistió a la presentación de la obra *Las partes en el juicio de amparo*, de la autoría del Maestro Juan de Dios Castro Lozano, Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal. El evento tuvo lugar en la ciudad de Torreón, Coahuila.

Diciembre 13

El Ministro Presidente asistió al desayuno ofrecido a periodistas que cubren la fuente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. La reunión tuvo lugar en el Club de Banqueros ubicado en la Ciudad de México.

En esta misma fecha, el Ministro Presidente Mariano Azuela se reunió con los Ministros que integran el Pleno del Máximo Tribunal para celebrar Sesión Solemne con motivo de los Informes Anuales de Labores que rindieron los Ministros Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas y Juan Díaz Romero, entonces Presidentes de la Primera y de la Segunda Salas, respectivamente. Estuvieron presentes como invitados de honor los Consejeros de la Judicatura Federal Adolfo O. Aragón Mendía, Miguel A. Quirós Pérez, Elvia Díaz de León D’Hers, María Teresa Herrera Tello y Luis María Aguilar Morales.

Diciembre 14

El Ministro Presidente clausuró los Cursos de Especialidad en Secretaria de Juzgados de Distrito y de Tribunales Colegiados, Segunda Generación, impartidos por el Instituto de la Judicatura Federal-Escuela Judicial, en las instalaciones del propio Instituto.

Diciembre 15

El Ministro Mariano Azuela Güitrón se reunió en un desayuno con los miembros fundadores del Colegio de Secretarios de Estudio y Cuenta de este Alto Tribunal.

Posteriormente, el Ministro Presidente en Sesión Pública Solemne Conjunta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, rindió el Informe Anual de Labores del Poder Judicial de la Federación y declaró clausurado el Segundo Periodo de Sesiones correspondiente al año 2005. La Sesión Solemne tuvo lugar en el Salón de Plenos del Máximo Tribunal de Justicia. Estuvieron presentes los Ministros: Sergio Salvador Aguirre Anguiano, José Ramón Cossío Díaz, Juan Díaz Romero, Genaro David Góngora Pimentel, Margarita Beatriz Luna Ramos, José de Jesús Gudiño Pelayo, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas, Juan N. Silva Meza y Sergio A. Valls Hernández, así como los Consejeros de la Judicatura Federal Adolfo O. Aragón Mendía, Miguel A. Quirós Pérez, Constancio Carrasco Daza, Elvia Díaz de León D'Hers, María Teresa Herrera Tello y Luis María Aguilar Morales; así como los entonces Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: Leonel Castillo González, en su carácter de Presidente, Eloy Fuentes Cerda, José Fernando Ojesto Martínez-Porcayo, Alfonsina Berta Navarro Hidalgo, José de Jesús Orozco Henríquez, Mauro Miguel Reyes Zapata y José Alejandro Luna Ramos. Como invitados especiales concurren los Ministros Jubilados y/o en Retiro: Carlos del Río Rodríguez, Ulises S. Schmill Ordóñez, José Vicente Aguinaco Alemán, Juventino V. Castro y Castro, Victoria Adato Green, Samuel Alba Leyva, Juan Moisés Calleja García, Raúl Cuevas Mantecón, Sergio Hugo Chapital Gutiérrez, José Jesús Duarte Cano, Víctor Manuel Franco Pérez, Miguel Ángel García Domínguez, Carlos García Vázquez, Atanasio González Martínez, Manuel Gutiérrez de Velasco, Luis Felipe López Contreras, José Antonio Llanos Duarte, Fausta Moreno Flores, Salvador Rocha Díaz, Carlos Sempé Minivielle, Arturo Serrano Robles, Diego Valadés Ríos y José Manuel Villagordoa Lozano. Como invitados de honor: el Licenciado Vicente Fox Quesada, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos; el Senador Enrique Jackson Ramírez, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión; el Diputado Heliodoro Díaz Escárraga, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión; el Licenciado Carlos María Abascal Carranza, Secretario de Gobernación; el Licenciado Daniel Francisco Cabeza de Vaca Hernández, Procurador General de la República; el Maestro Juan de Dios Castro Lozano, Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal; el Licenciado Alejandro Encinas Rodríguez, Jefe de Gobierno del Distrito Federal; el Licenciado Eduardo Medina-Mora Icaza, Secretario de Seguridad Pública; el Almirante Marco Antonio Peyrot González, Secretario de Marina; el General Gerardo Clemente Ricardo Vega García, Secretario de la Defensa Nacional; el Magistrado Alfredo Farid Barquet Rodríguez, Presidente del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje; el Maestro Bernardo Bátiz Vázquez, Procurador General de Justicia del Distrito Federal; el Magistrado José Guadalupe Carrera Domínguez, Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Nacional de los Tribunales Superiores de

Justicia de los Estados Unidos Mexicanos y del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; el Licenciado Luis Felipe Mancera de Arrigunaga, Procurador Fiscal de la Federación; el Doctor José Luis Soberanes Fernández, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; la Magistrada María Consuelo Villalobos Ortiz, Presidenta del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y la Dra. María de los Ángeles Fromow Rangel, Fiscal Especializada para la Atención de Delitos Electorales, entre otros distinguidos invitados. Ese mismo día se ofreció una comida en el comedor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación con motivo del fin de año, a la que asistieron el Presidente de la República, el Ministro Presidente y Ministros del Alto Tribunal, los Consejeros de la Judicatura Federal y los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral.

Enero 9

El Ministro Presidente inauguró el programa “Una Mañana en la Corte”, con visitantes del Grupo Editorial Instituto San Carlos del Estado de México, acompañados por la catedrática Licenciada María Eugenia Flores López.

Enero 11

El Ministro Presidente asistió en compañía de los Ministros Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, José de Jesús Gudiño Pelayo, Margarita Beatriz Luna Ramos y Sergio A. Valls Hernández, a la exhibición de la película *12 Mujeres en pugna*, e hizo entrega de un diploma de reconocimiento a las protagonistas de la película que forman parte del grupo de trabajadores jubilados del Alto Tribunal. La presentación se llevó a cabo en la Sala 4 “Arcady Boytler” de la Cineteca Nacional.

Enero 13

El Ministro Presidente realizó una gira de trabajo por los órganos jurisdiccionales del Primer Circuito. Durante su estancia sostuvo reuniones con el personal de los Tribunales Colegiados Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno y Décimo en Materia Penal con residencia en el Distrito Federal; así como con el personal de la administración del edificio, todos ubicados en Av. Revolución.

El mismo día, el Ministro Azuela Güitrón en compañía del Doctor Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot, Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo; Doctor Héctor A. Hermoso Larragoiti, Director General de Planeación de lo Jurídico y el Maestro Armando Reyna de la Fuente, representante de la Dirección General de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales; recibieron en el Salón del Antepeno de este Alto Tribunal la visita de cortesía de la Delegación de la República Popular China, integrada por el señor Yang Jingyu, Jefe de la Delegación de la República Popular China (APN), miembro del Comité Permanente de la APN y Presidente de la Comisión de Leyes de la APN; el señor Li

Guoguang, miembro de la Comisión de Leyes de la APN; el señor Gao Zhixin, Director General de la Oficina de la Comisión de Leyes de la APN; la señora Liu Hongyue, Subdirectora General de la Oficina de Revisión de Leyes y Reglamentos de la Comisión del Trabajo Jurídico del Comité Permanente de la APN; el señor Tong Weidong, Director de la Oficina de Leyes Administrativas de la Comisión del Trabajo Jurídico del Comité Permanente de la APN y el señor Wang Jianmin, funcionario de la Comisión de Leyes de la APN. La delegación acudió con la intención de intercambiar experiencias sobre el funcionamiento del sistema legal de ambos países.

Enero 17

El Ministro Azuela Güitrón se reunió con los Ministros Sergio Salvador Aguirre Anguiano, José Ramón Cossío Díaz, Juan Díaz Romero, Genaro David Góngora Pimentel, Margarita Beatriz Luna Ramos, José de Jesús Gudiño Pelayo, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas, Juan N. Silva Meza y Sergio A. Valls Hernández, así como con los Consejeros de la Judicatura Federal Adolfo O. Aragón Mendía, Miguel A. Quirós Pérez, Constanco Carrasco Daza, Elvia Díaz de León D'Hers, María Teresa Herrera Tello y Luis María Aguilar Morales; para celebrar Sesión Solemne Conjunta de los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal con motivo de la ceremonia de reconocimiento a la trayectoria y jubilación de la Magistrada Luz María Perdomo Juvera. La ceremonia tuvo lugar en el Salón de Plenos del edificio sede de la Suprema Corte de la Nación.

Sesión Solemne Conjunta de los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal con motivo de la ceremonia de reconocimiento a la trayectoria y jubilación de la Magistrada Luz María Perdomo Juvera



Enero 19

El Ministro Mariano Azuela Güitrón firmó en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación el Acuerdo Marco de Colaboración Académica con la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. Por la Máxima Casa de Estudios firmaron el Doctor Fernando Serrano Migallón, Director de la Facultad de Derecho y el Doctor Ruperto Patiño Manffer, Coordinador del Posgrado en Derecho. En calidad de testigos estuvieron presentes por la Suprema Corte: las Ministras Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas y Margarita Beatriz Luna Ramos y el Doctor Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot, Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo; por la Universidad Nacional: la Maestra Margarita Puente Murguía, Responsable de Convenios Institucionales de la División de Estudios de Posgrado de la UNAM. La firma del convenio se llevó a cabo en el salón del Antepleno del edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y tiene por objeto lograr una mayor y mejor especialización de los miembros del Poder Judicial de la Federación, específicamente de los Secretarios de Estudio y Cuenta que laboran en el Alto Tribunal.

Firma del Acuerdo Marco de Colaboración Académica con la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México



Enero 20

El Ministro Presidente Mariano Azuela realizó una gira de trabajo por los órganos jurisdiccionales del Décimo y Décimo Cuarto Circuitos. Durante su estancia sostuvo reuniones con el personal de los Juzgados de Distrito Primero y Segundo; de la Oficina de Correspondencia Común; de la Delegación Administrativa; de la Asesoría Jurídica; de la Defensoría Pública Federal y de la Casa de la Cultura Jurídica, todos ellos con residencia en la ciudad de Campeche, Campeche. Posteriormente se trasladó a la ciudad de Villahermosa, Tabasco donde se reunió con el personal de los Tribunales Colegiados Primero, Segundo y Tercero; de los Tribunales Unitarios Primero y Segundo; de los Juzgados de Distrito Primero, Segundo, Tercero y Cuarto; de la Oficina de Correspondencia Común; de la Administración Regional; de la Casa de la Cultura Jurídica y de la Delegación del Instituto de Defensoría Pública.

Enero 23

El Ministro Mariano Azuela asistió a la ceremonia de instalación de la Nueva Mesa Directiva de la Comisión Nacional de Tribunales de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos: en su carácter de Presidente, el Magistrado José Guadalupe Carrera Domínguez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; los Magistrados Jorge Romero Zazueta, Vicepresidente de la zona norte Sinaloa; Felipe Chávez Carrillo, Vicepresidente zona centro Colima; y Guillermo Narváez Osorio, Vicepresidente de la zona sur Tabasco, y los Vocales, Magistrado Miguel Ángel Rodríguez Vázquez, de la zona norte Durango; Magistrada María Teresa Isabel Martínez Mercado, de la zona centro Aguascalientes; Magistrada Basilisa Balderas Sánchez, de la zona centro Querétaro y Magistrado Milton Escobar Castillejos, de la zona sur Chiapas.

Enero 24

El Ministro Presidente asistió a la comida que organizó el Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación en reconocimiento a los Oficiales de Servicios y Mantenimiento del propio Poder.

El Ministro Presidente inauguró el Seminario *El Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos y su repercusión en los órdenes jurídicos nacionales*. Formaron parte del presidium: el Ministro Juan N. Silva Meza; el Doctor Sergio García Ramírez, Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; el Doctor Rodolfo Stavenhagen Gruenbaum, Vicepresidente del Instituto Interamericano de Derechos Humanos; el Doctor Héctor Fix Zamudio, Expresidente de la Corte Interamericana y el Doctor Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot, Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El seminario tuvo como sede el Auditorio “José María Iglesias” del Máximo Tribunal.

Inauguración del Seminario
El Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos y su repercusión en los órdenes jurídicos nacionales



Enero 25

El Ministro Presidente Mariano Azuela, en su carácter de Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, firmó el Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, representado por su Presidente Doctor Gilberto Calvillo Vives, en el que se establecen las bases para integrar el Comité Técnico Especial de Estadística y de Información Geográfica del Consejo a fin de incorporar los datos judiciales a los Servicios y Sistemas Nacionales de Estadística e Información Geográfica. En el acto estuvieron presentes los Consejeros Adolfo O. Aragón Mendía, Miguel A. Quirós Pérez, Elvia Rosa Díaz de León D'Hers, María Teresa Herrera Tello y Luis María Aguilar Morales; así como el Magistrado Jorge Antonio Cruz Ramos, Titular de la Unidad de Estadística y Planeación Judicial del Consejo de la Judicatura Federal. El evento se llevó a cabo en el edificio sede del Consejo.

Enero 27

El Ministro Azuela Güitrón llevó a cabo una gira de trabajo por los órganos jurisdiccionales del Primer Circuito. Durante su estancia sostuvo reuniones con el personal de los Tribunales Colegiados Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno, Décimo, Décimo Primero y Décimo Segundo en Materia Administrativa con residencia en el Distrito Federal, ubicados en el edificio de Av. Boulevard Adolfo López Mateos.

Enero 31

El Ministro Presidente recibió la visita de cortesía del Excelentísimo Werner Druml, Embajador de Austria en México. La reunión tuvo lugar en las oficinas de la Presidencia en el edificio sede del Alto Tribunal.

Febrero 3

El Ministro Azuela Güitrón presidió la reunión de seguimiento de los acuerdos del Primer Encuentro Nacional de Impartidores de Justicia, donde los participantes refrendaron su decisión de concretar los acuerdos planteados en la Declaración de Jurica. Las actividades se llevaron a cabo en el edificio sede de la Suprema Corte.

Reunión de seguimiento de los acuerdos del Primer Encuentro Nacional de Impartidores de Justicia



Febrero 5

El Ministro Presidente asistió a la ceremonia cívica conmemorativa del LXXXIX Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La ceremonia fue presidida por el Licenciado Vicente Fox Quesada, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. El acto tuvo lugar en el Patio de Honor del Palacio Nacional de la Ciudad de México.



Inauguración del Congreso Internacional de Derecho Constitucional y VI Congreso Nacional de Derecho Constitucional, organizados por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México

Febrero 6

El Ministro Presidente Mariano Azuela pronunció la declaratoria inaugural del Congreso Internacional de Derecho Constitucional y VI Congreso Nacional de Derecho Constitucional organizados por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. El evento se llevó a cabo en el Auditorio “Doctor Héctor Fix Zamudio” del propio Instituto.

Febrero 7

El Ministro Azuela Güitrón, en compañía de los Ministros José Ramón Cossío Díaz y José de Jesús Gudiño Pelayo, recibieron a la Comisión Ejecutiva del Consejo Coordinador Empresarial, integrada por: el Licenciado Javier Arrigunaga del Campo, Presidente de la Comisión de Normatividad de la Asociación de Bancos de México, A.C. (ABM); el Ingeniero Gastón Azcárraga Andrade, Presidente del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios, A.C. (CMHN); el Licenciado Eugenio Carrión Rodríguez, Director General de Relaciones con Gobierno de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, A.C. (ANTAD); el Señor Alberto Curi García, Tesorero del Consejo Nacional Agropecuario

(CNA); el Licenciado Valentín Diez Morodo, Presidente del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, A.C. (COMCE); el Licenciado Cuauhtémoc Martínez García, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra); el Contador Público Alberto Núñez Esteva, Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex); el Contador Público Raúl Alejandro Padilla Orozco, Presidente de la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco); el Licenciado Luis Miguel Pando Leyva, Director General del Consejo Coordinador Empresarial (CCE); el Señor Armando Paredes Arroyo Loza, Tesorero del Consejo Coordinador Empresarial (CCE); el Licenciado Gonzalo Rojas Ramos, Presidente de la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles, A.C. (AMIB) y el señor Manuel Trón Campos, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) Ciudad de México. La reunión se llevó a cabo en el edificio sede del Alto Tribunal.



Comida con los integrantes de la Comisión Ejecutiva del Consejo Coordinador Empresarial en el edificio sede

Febrero 9

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón y el Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano estuvieron presentes durante la Conferencia Magistral “El Juez constitucional” impartida por el Doctor Gustavo Zagrebelsky, Presidente Emérito de la Corte Constitucional de la República Italiana, en el marco de la invitación especial que se le hizo para participar en el Seminario *El Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos y su repercusión en los órdenes jurídicos nacionales*. El evento tuvo lugar en el Auditorio “José María Iglesias” de este Alto Tribunal.



Conferencia Magistral "El Juez constitucional" impartida por el Doctor Gustavo Zagrebelsky

Febrero 10

El Ministro Presidente realizó una gira de trabajo por los órganos jurisdiccionales del Primer Circuito. Durante su estancia sostuvo reuniones con el personal de los Tribunales Colegiados Décimo Tercero, Décimo Cuarto y Décimo Quinto en Materia Administrativa; de los Tribunales Unitarios Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto en Materia Penal; de los Juzgados de Distrito Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto en Materia Administrativa; de las administraciones de los edificios de Periférico Sur 2321 y Av. Boulevard Adolfo López Mateos 1950; todos con residencia en el Distrito Federal. Las reuniones se llevaron a cabo en el edificio ubicado en Av. Boulevard Adolfo López Mateos.

Febrero 17

El Ministro Mariano Azuela realizó una gira de trabajo por los órganos jurisdiccionales del Primer Circuito. Sostuvo reuniones con el personal de los Juzgados de Distrito Séptimo, Octavo, Noveno, Décimo, Décimo Primero, Décimo Segundo, Décimo Tercero, Décimo Cuarto, Décimo Quinto y Décimo Sexto en Materia Administrativa; de la Dirección General de Inmuebles y Mantenimiento del Consejo de la Judicatura Federal; todos con residencia en el Distrito Federal. Las reuniones se llevaron a cabo en el edificio ubicado en Av. Boulevard Adolfo López Mateos.

Febrero 19

El Ministro Azuela Güitrón asistió a la ceremonia cívica conmemorativa del Día del Ejército; el acto fue presidido por el Licenciado Vicente Fox Quesada, Presidente de la República Mexicana, quien pronunció un mensaje; el discurso oficial estuvo a cargo del General Gerardo Clemente Ricardo Vega García, Secretario de la Defensa Nacional. El evento tuvo lugar en la explanada de la 2a. Brigada de Infantería Independiente, Campo Militar No. 1-A en la Ciudad de México.

Febrero 21

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón suscribió en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación el Acuerdo Marco de Colaboración con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, representado por su Presidente, el Doctor Gilberto Calvillo Vives, en el que se establecen las bases para integrar el Comité Técnico Especial de Estadística y de Información Geográfica de la Suprema Corte, a fin de incorporar los datos judiciales a los Servicios y Sistemas Nacionales de Estadística e Información Geográfica. En calidad de testigos por parte de la Suprema Corte estuvieron presentes: los Ministros Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas, Juan N. Silva Meza y José Ramón Cossío Díaz. Por parte del Instituto Nacional de Estadística estuvieron: la Licenciada Viviana Garza Salazar, Asesora Jurídica del Presidente; y el Doctor Francisco Escobar Vega, Director General Adjunto de Relaciones Internacionales, Comunicación Social y Atención a los Poderes Legislativo y Judicial. La ceremonia de firma de convenio que tiene por objeto intercambiar información estadística, se llevó a cabo en el salón del Antep pleno del edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



Firma del Acuerdo Marco de Colaboración con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, representado por su Presidente, el Doctor Gilberto Calvillo Vives

Ese mismo día, el Ministro Presidente, en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, suscribió el Convenio de Colaboración con el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, A.C., representado por el Licenciado Gabriel Ernesto Larrea Richerand. Fungieron como testigos de este Alto Tribunal: los Ministros Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas y Juan Díaz Romero; por parte del Ilustre y Nacional Colegio: el Licenciado Bernardo Fernández del Castillo Sánchez, miembro de la Junta de Honor; el Licenciado Óscar Cruz Barney, Primer Secretario Propietario y el Licenciado Juan Carlos Gómez Martínez, Vocal. La firma del convenio, que tiene por objeto difundir la cultura jurídica y jurisdiccional, tuvo lugar en el salón del Antepleno del Máximo Tribunal.

Febrero 22

El Ministro Mariano Azuela Güitrón recibió la visita del Doctor Rainer Grote, Especialista Alemán en Derecho Constitucional, quien fue invitado por la Fundación Konrad Adenauer para participar en el Coloquio: “Dificultades en la Interpretación de Normas Constitucionales”. El evento se llevó a cabo en la sede alterna, ubicada en el edificio de Av. Revolución.

Por la tarde, el Ministro Presidente asistió a la ceremonia solemne donde se hizo entrega de la constancia de ratificación en el cargo que ocupan a los Magistrados de Circuito: Manuel Suárez Fragoso, José Guadalupe Tafoya Hernández, José de Jesús Ortega y de la Peña, Arturo Rafael Segura Madueño, Neófito López Ramos, Sergio Eduardo Alvarado Puente, Rafael Remez Ojeda, Humberto Castañeda Martínez, Sergio García Méndez, Luis García Romero, Jorge Luis Silva Banda, Mario Pedroza Carbajal, Héctor Riveros Caraza, José Juan Bracamontes Cuevas, Eduardo Rodríguez Álvarez, Ernesto Aguilar Gutiérrez, Elsa del Carmen Navarrete Hinojosa y Jorge Valencia Méndez; como Jueces de Distrito: Guillermo Campos Osorio, Irma Rodríguez Franco, Adriana Escorza Carranza, José Manuel Villeda Ayala, Jacinto Figueroa Salmorán, Gerardo Eduardo García Anzures, Antonio González García, Fernando Alcázar Martínez, María Elena Leguízamo Ferrer, José Neals André Nalda, Juan José Olvera López, Pablo Galván Velázquez y Óscar Mauricio Maycott Morales. Asimismo, se otorgó reconocimiento con motivo de su jubilación a los Magistrados de Circuito: Efraín Felipe de Jesús Ochoa Ochoa, Luz María Perdomo Juvera y Gustavo Aquiles Gasca. El evento tuvo lugar en el Auditorio “Ignacio L. Vallarta”, del Palacio de Justicia Federal de San Lázaro de esta ciudad.

Febrero 23

El Ministro Mariano Azuela, en compañía de los Ministros Juan Díaz Romero, Genaro David Góngora Pimentel, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Sergio Salvador Aguirre Anguiano, José de Jesús Gudiño Pelayo, Juan N. Silva Meza, Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas, José Ramón Cossío Díaz, Margarita Beatriz Luna Ramos y Sergio A. Valls Hernández, participaron en la ceremonia de develación de la estatua de Don Emilio Rabasa

Estebanell. Durante el acto hicieron uso de la palabra el Ministro Gudiño Pelayo y el Doctor Emilio Rabasa Gamboa. El evento se realizó en el vestíbulo del tercer piso del edificio sede del Alto Tribunal donde quedó asentada la efigie como parte del acervo artístico con que cuenta el Máximo Tribunal.



Ceremonia de develación de la estatua de Don Emilio Rabasa Estebanell

Febrero 24

El Ministro Azuela Güitrón asistió a la ceremonia cívica conmemorativa del “Día de la Bandera”, la cual fue presidida por el Licenciado Vicente Fox Quesada, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. El acto tuvo lugar en el Campo Militar Marte, de la Ciudad de México.

Ese mismo día, el Ministro Presidente llevó a cabo una gira de trabajo por los órganos jurisdiccionales del Primer Circuito. Durante su visita sostuvo reuniones con el personal de los Tribunales Colegiados Noveno, Décimo, Décimo Primero, Décimo Segundo, Décimo Tercero y Décimo Cuarto en Materia Civil; y Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo y Noveno en Materia de Trabajo; todos con residencia en el Distrito Federal. Las reuniones tuvieron verificativo en el Palacio de Justicia Federal San Lázaro.

Marzo 2

El Ministro Presidente Azuela asistió a la exposición “Abogados sin derechos. El destino de abogados judíos en Alemania después de 1933”, en compañía del Licenciado Alejandro Encinas Rodríguez. El evento, organizado por la comunidad Ashkenazí de México, el Museo Histórico Judío y del Holocausto “Tuvie Maizel” y la Barra Federal de Abogados Alemanes, tuvo como sede el Centro Comunitario “Nidjei Israel”, en la colonia Condesa de esta ciudad.

Inauguración de la exposición “Abogados sin derechos. El destino de abogados judíos en Alemania después de 1933”



Marzo 3

El Ministro Presidente llevó a cabo una visita de trabajo a los órganos jurisdiccionales del Primer Circuito. Durante su visita sostuvo reuniones con el personal de los Tribunales Colegiados Décimo, Décimo Primero, Décimo Segundo, Décimo Tercero, Décimo Cuarto y Décimo Quinto en Materia de Trabajo; de los Tribunales Unitarios Primero y Segundo en Materia Civil; de los Juzgados de Distrito Primero, Segundo, Tercero y Cuarto en Materia Penal, todos con residencia en el Distrito Federal. Las reuniones tuvieron lugar en el Palacio de Justicia Federal de San Lázaro.

Marzo 6

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón inauguró el ciclo de conferencias “El Control Constitucional en el Sistema Judicial Mexicano”, en el marco del *CXCI Aniversario de la Instalación del Supremo Tribunal de Justicia para la América Mexicana*. En la ceremonia acompañaron al Ministro Presidente el Antropólogo Lázaro Cárdenas Batel, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán y el Magistrado Mauro Hernández Pacheco, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán. El evento se llevó a cabo en el Auditorio “José María Morelos y Pavón” del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, con sede en la ciudad de Morelia, Michoacán.

Inauguración del ciclo de conferencias “El Control Constitucional en el Sistema Judicial Mexicano”, en el marco del *CXCI Aniversario de la Instalación del Supremo Tribunal de Justicia para la América Mexicana*



Marzo 7

El Ministro Presidente participó en la ceremonia cívica conmemorativa del *CXCI Aniversario de la Instalación del Primer Supremo Tribunal de Justicia para la América Mexicana* en Ario, hoy de Rosales, Michoacán. El evento se realizó en el Palacio Municipal del H. Ayuntamiento y contó con la presencia de los Ministros Sergio Salvador Aguirre Anguiano, José Ramón Cossío Díaz, Juan Díaz Romero, Margarita Beatriz Luna Ramos, José de Jesús Gudiño Pelayo, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas, Juan N. Silva Meza y Sergio A. Valls Hernández, así como con la presencia del Antropólogo Lázaro Cárdenas Batel, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán; el Magistrado Mauro Hernández Pacheco, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; el Diputado Jorge Adolfo Reza Maqueo, Presidente de la Mesa Directiva de la LXX Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y el Doctor Martín Cardona Mendoza, Presidente Municipal de Ario de Rosales. De igual forma estuvieron presentes los señores Consejeros de la Judicatura Federal y Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y numerosos miembros de los Poderes del Estado de Michoacán. Como parte de los festejos se develó una efigie sedente de Don José María Morelos y Pavón en el inmueble que ocupó el Supremo Tribunal; y se organizó un desfile en el que participaron estudiantes de diversos niveles académicos.





Marzo 8

El Ministro Mariano Azuela Güitrón asistió a la ceremonia que con motivo del “Día Internacional de la Mujer” presidió el Licenciado Vicente Fox Quesada, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en la cual intervinieron el Licenciado Daniel Francisco Cabeza de Vaca, Procurador General de la República y la Licenciada Patricia Espinosa Torres, Presidenta del Instituto Nacional de la Mujeres. El acto se efectuó en la explanada del Museo Nacional de Historia del Castillo de Chapultepec de esta ciudad.

Ceremonia cívica conmemorativa del CXCII Aniversario de la Instalación del Primer Supremo Tribunal de Justicia para la América Mexicana en Ario, hoy de Rosales, Michoacán

Marzo 9

El Ministro Presidente, en compañía de los Ministros Sergio Salvador Aguirre Anguiano, Juan Díaz Romero, Genaro David Góngora Pimentel, José de Jesús Gudiño Pelayo, Margarita Beatriz Luna Ramos, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Olga María Sánchez Cordero de García Villegas, Juan N. Silva Meza y Sergio A. Valls Hernández, ofrecieron un desayuno a los Ministros Jubilados y en Retiro de este Alto Tribunal. El evento se llevó a cabo en el vestíbulo del área de murales de la Suprema Corte.

Por la tarde, el Ministro Presidente asistió a una comida ofrecida por el Excelentísimo Doctor Werner Druml, Embajador de Austria en México. Al evento, que tuvo lugar en la residencia del Embajador, acudieron diversos embajadores de la Unión Europea.



Se ofreció un desayuno a los Ministros Jubilados y en Retiro de este Alto Tribunal. El evento se llevó a cabo en el vestíbulo del área de murales del edificio sede

Marzo 13

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón y los Ministros Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas y Juan N. Silva Meza, integrantes del Comité de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales, recibieron la visita de cortesía del Doctor Bernhard Vogel, Presidente de la Fundación Konrad Adenauer, quien acudió acompañado por el señor Rudolf Huber, Director de la Fundación, con motivo del XIII Encuentro de Presidentes y Magistrados de los Tribunales Constitucionales y Salas Constitucionales de América Latina, a realizarse en conjunto por ambas instituciones. La reunión tuvo lugar en el edificio sede del Alto Tribunal.

Marzo 14

El Ministro Mariano Azuela Güitrón recibió la visita de cortesía del Doctor Manuel José Céspedes, Presidente del Tribunal Constitucional de Colombia. La reunión tuvo lugar en las oficinas del Ministro Presidente en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Ese mismo día recibió la visita de cortesía de la Comisión de Festejos del Bicentenario del Natalicio de Don Benito Juárez García, integrada por el Senador Sadot Sánchez, por parte del Senado de la República, por el Diputado Jacobo Sánchez, comisionado por parte

de la H. Cámara de Diputados y por el Doctor Héctor Vasconcelos, representante del Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México. La reunión se llevó a cabo en el edificio sede del Alto Tribunal.



Marzo 16-17

El Ministro Mariano Azuela Güitrón viajó a la ciudad de Culiacán, Sinaloa, en donde inauguró el Segundo Ciclo de Conferencias en Procuración de Justicia “Perspectivas de Reformas Penales” organizado por la Procuraduría General de Justicia del Gobierno del Estado de Sinaloa. El Ministro Presidente dictó la conferencia magistral “La Suprema Corte en el momento actual de México”. El evento tuvo lugar en el auditorio de la propia Institución.

Durante su estancia por el Décimo Segundo Circuito, el Ministro Presidente sostuvo reuniones con el personal de los Juzgados de Distrito Primero, Segundo, Tercero y Cuarto; de la Delegación Administrativa; de la Casa de la Cultura Jurídica; de la Oficina de Correspondencia Común; de la Delegación del Instituto Federal de Defensoría Pública; órganos con residencia en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

El Ministro Presidente fue recibido por el Licenciado Jesús Aguilar Padilla, Gobernador del Estado de Sinaloa; el Licenciado Rafael Oseguera Ramos, Secretario de Gobierno; el Licenciado Jorge Romero Zazueta, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia; el Diputado

El Ministro Mariano Azuela Güitrón recibió la visita de cortesía del Doctor Manuel José Céspedes, Presidente del Tribunal Constitucional de Colombia

Jesús Burgos Pinto, Presidente de la Gran Comisión del Congreso del Estado; el Maestro Jesús Camarena, Delegado Estatal del CISEN en la entidad y el Licenciado Luis Antonio Cárdenas Fonseca, Procurador General de Justicia del Estado. La reunión tuvo lugar en el Salón Gobernadores del Restaurante “El Farallón”, de la ciudad de Culiacán.

El Ministro Presidente continuó con la gira de trabajo por los órganos jurisdiccionales del Décimo Segundo Circuito. Se trasladó a la ciudad de Los Mochis, donde se reunió con el personal de los Juzgados de Distrito Quinto, Sexto y Séptimo; de la Delegación Administrativa, con residencia en esa ciudad. Asimismo, se reunió con el de los Tribunales Colegiados Primero, Segundo, Tercero y Cuarto; de los Tribunales Unitarios Primero y Segundo; de los Juzgados de Distrito Octavo, Noveno y Décimo; del Instituto de la Judicatura Federal-Escuela Judicial; de la Casa de la Cultura Jurídica; de la Oficina de Correspondencia Común; de la Administración Regional; de la Dirección General de Servicios Médicos y Desarrollo Infantil; así como de la sede de Supervisión del Instituto, con residencia en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa.

Marzo 21

El Ministro Presidente Mariano Azuela asistió al acto solemne republicano para celebrar el Bicentenario del Natalicio del Benemérito de las Américas. El evento tuvo lugar en Guelatao de Juárez, Oaxaca. Posteriormente se trasladó a San Agustín Etlá, en donde inauguró el Centro de las Artes de San Agustín.

Por la tarde, el Ministro Presidente asistió a la Sesión Solemne de Congreso General del H. Congreso de la Unión, con motivo de los festejos conmemorativos del Bicentenario del Natalicio de Don Benito Pablo Juárez García. El acto se llevó a cabo en el Palacio Legislativo de San Lázaro.



Sesión Solemne del H. Congreso de la Unión, con motivo de los festejos conmemorativos del Bicentenario de Don Benito Pablo Juárez García. El acto se llevó a cabo en el Palacio Legislativo de San Lázaro

Marzo 22

El Ministro Presidente Azuela Güitrón inauguró el V Encuentro de la Confederación Latinoamericana de Trabajadores Judiciales, organizado por el Comité Ejecutivo Nacional 2002-2006 del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación. El evento se realizó en el Hotel Sevilla Palace de la Ciudad de México.



Por la tarde, el Ministro Presidente tomó la protesta del Nuevo Consejo Directivo de la Academia Mexicana de Ciencias Penales, A.C. Hicieron uso de la palabra el Doctor Moisés Moreno Hernández, Presidente de la Academia Mexicana de Ciencias Penales; el Doctor Juan Ramón de la Fuente, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México; el Licenciado Daniel Cabeza de Vaca Hernández, Procurador General de la República y el Ministro Presidente Azuela Güitrón. El evento tuvo como sede el Auditorio de los Tribunales Colegiados en Materia Penal del Primer Circuito, ubicado en el edificio de Av. Revolución en esta ciudad.

Inauguración del V Encuentro de la Confederación Latinoamericana de Trabajadores Judiciales, organizado por el Comité Ejecutivo Nacional 2002-2006 del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación



Ceremonia de toma de protesta del Nuevo Consejo Directivo de la Academia Mexicana de Ciencias Penales, A.C.



Marzo 23

El Ministro Presidente recibió la visita de cortesía al Doctor Claudio Castelli, Secretario General de la Magistratura Democrática y Miembro del Comité Directivo Central de la Asociación Nacional de Magistrados en Venecia, Italia, Instructor del Tribunal de Milán y Secretario General de Magistratura Democrática de Italia; quien acudió acompañado del Excelentísimo Felice Scauso, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Italia en México; del Doctor Franco Avicoli, Experto en Intercambio Académico y Relaciones Interuniversitarias del Instituto Italiano de Cultura; del Magistrado Sergio Pallares y Lara, Director Regional de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces del Poder Judicial de la Federación, A.C. Región III; del Magistrado Rubén Pedrero Rodríguez, Director de Registro de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación, A.C. Región III y del Juez Fernando Rangel Ramírez, Director de Organización de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación, A.C. Región III. La reunión se llevó a cabo en el edificio sede del Máximo Tribunal.

Visita de cortesía al Doctor Claudio Castelli, Secretario General de la Magistratura Democrática y Miembro del Comité Directivo Central de la Asociación Nacional de Magistrados en Venecia, Italia, Instructor del Tribunal de Milán y Secretario General de Magistratura Democrática de Italia



Ese mismo día, el Ministro Presidente se reunió en el Salón de Plenos con los Ministros Sergio Salvador Aguirre Anguiano, José Ramón Cossío Díaz, Juan Díaz Romero, Genaro David Góngora Pimentel, Margarita Beatriz Luna Ramos, José de Jesús Gudiño Pelayo, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas, Juan N. Silva Meza y Sergio A. Valls Hernández; con los Consejeros: Adolfo O. Aragón Mendía, Miguel A. Quirós Pérez, Constanancio Carrasco Daza, Elvia R. Díaz de León D'Hers, María Teresa Herrera Tello y Luis María Aguilar Morales, así como con los entonces Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: Leonel Castillo González, Alfonsina Berta Navarro Hidalgo, José Fernando Ojesto Martínez Porcayo, José de Jesús Orozco Henríquez y Mauro Miguel Reyes Zapata, para celebrar Sesión Solemne Conjunta de los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal con motivo del Bicentenario del Natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Pablo Juárez García. Durante la sesión hizo uso de la palabra el Ministro Decano Juan Díaz Romero. Como parte de los festejos se inauguró la exposición "Vida, Ley y Justicia en la Época de Benito Juárez", así como el Coloquio "Benito Juárez, Estadista y Hombre de Leyes", los cuales se llevaron a cabo en el vestíbulo de la puerta principal y en el Auditorio "José María Iglesias" del Alto Tribunal, respectivamente.

Por la tarde, el Ministro Azuela Güitrón hizo entrega del Premio "Silvestre Moreno Cora" a la servidora pública Contadora Pública Virginia Flores y Vázquez, por su desempeño durante más de 50 años de servicios prestados a la Institución, en el marco de los festejos del Día del Servidor Público del Poder Judicial de la Federación. El acto se llevó a cabo en el Auditorio "Ignacio L. Vallarta" del Palacio de Justicia Federal de San Lázaro.



Entrega del Premio "Silvestre Moreno Cora" a la C.P. Virginia Flores y Vázquez por más de 50 años de servicio

Marzo 24

El Ministro Presidente realizó una gira de trabajo por los órganos jurisdiccionales del Primer Circuito. Durante su visita sostuvo reuniones con el personal de los Juzgados de Distrito Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno, Décimo, Décimo Primero, Décimo Segundo de Amparo en Materia Penal; Primero, Segundo; Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno, Décimo, Décimo Primero, Décimo Segundo y Décimo Tercero en Materia Civil; Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto en Materia de Trabajo; de la Oficialía de Partes Común; del Instituto de la Judicatura Federal-Escuela Judicial y de las administraciones de los edificios del Instituto y del Palacio de Justicia Federal, todos ellos con residencia en el Distrito Federal. Las reuniones se llevaron a cabo en el Auditorio “Ignacio L. Vallarta”, del Palacio de Justicia Federal de San Lázaro.

Marzo 28

El Ministro Mariano Azuela Güitrón se reunió en el Salón de Plenos con los Ministros Sergio Salvador Aguirre Anguiano, José Ramón Cossío Díaz, Juan Díaz Romero, Genaro David Góngora Pimentel, Margarita Beatriz Luna Ramos, José de Jesús Gudiño Pelayo, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Juan N. Silva Meza y Sergio A. Valls Hernández; así como con los Consejeros Adolfo O. Aragón Mendía, Miguel A. Quirós Pérez, María Teresa Herrera Tello y Luis María Aguilar Morales, para celebrar Sesión Solemne Conjunta de los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal con motivo del Informe Anual de Labores que rindió el Doctor José Luis Soberanes Fernández, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Estuvieron presentes los miembros del Consejo Consultivo de la referida Comisión: Doctora Patricia Kurczyn Villalobos, Maestra Loretta Ortiz Ahlf, Doctor Ricardo Pozas Horcasitas y Doctor Fernando Serrano Migallón. El evento se llevó a cabo en el edificio sede del Máximo Tribunal.



Sesión Solemne Conjunta de los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal con motivo del Informe Anual de Labores que rindió el Doctor José Luis Soberanes Fernández, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Marzo 29

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón realizó una gira de trabajo por los órganos jurisdiccionales del Séptimo Circuito. Durante su estancia sostuvo reuniones con el personal de los Juzgados de Distrito Séptimo y Octavo; del personal de sus oficinas administrativas con residencia en la ciudad de Tuxpan, Veracruz. Posteriormente se trasladó a la ciudad de Poza Rica, donde se reunió con el personal de los Juzgados de Distrito Décimo Primero, Décimo Tercero y de las oficinas administrativas; todos en el Estado de Veracruz-Llave.



Inauguración de la Expo Convención Canitec 2006, organizada por la Cámara Nacional de la Industria de Telecomunicaciones por Cable en el puerto de Veracruz

Ese mismo día, el Ministro Azuela Güitrón se trasladó al Puerto de Veracruz, donde inauguró la Expo Convención Canitec 2006, organizada por la Cámara Nacional de la Industria de Telecomunicaciones por Cable. Como parte del acto el Ministro Presidente firmó un Convenio con la Canitec y estuvo acompañado por el Licenciado Fidel Herrera Beltrán, Gobernador del Estado Veracruz; el Licenciado Sergio García de Alba, Secretario de Economía; el Licenciado Jorge Álvarez Hoth, Subsecretario de Comunicaciones y Transportes; el señor Clovis Baptista, Secretario Ejecutivo de la Confederación Internacional de Telecomunicaciones de la OEA y el Licenciado Alejandro Puente Córdova, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Televisión por Cable. Después de la ceremonia, el Ministro Presidente visitó el módulo del Canal Judicial instalado en Salón Ulúa del World Trade Center de Boca del Río, Veracruz.

Marzo 30

El Ministro Presidente Azuela Güitrón, en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, suscribió el Acuerdo Marco de Colaboración con el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, representado por el Magistrado Jaime Araiza Velázquez. En calidad de testigos estuvieron presentes el Doctor Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot, Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo del Alto Tribunal y los Magistrados José Manuel Ancona Tellaeche, Presidente de la Tercera Sala Ordinaria y Rubén Minutti Zanatta, de la Segunda Sala Auxiliar del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. La firma del convenio se realizó en el salón del Antep pleno del Máximo Tribunal.

Abril 4

El Ministro Azuela Güitrón, en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, suscribió el Convenio Marco de Colaboración con el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, representado por su Presidente: Magistrado Luis Malpica y de Lamadrid. Fungieron como testigos de honor por parte del Alto Tribunal: los Ministros Olga María del Carmen Sánchez Cordero y Juan N. Silva Meza; por parte del Tribunal Federal: el Magistrado Alejandro Sánchez Hernández, la Licenciada Kántunil Alcyone Arriola Salinas, Secretaria Adjunta de Acuerdo de la Primera Sala Superior y la Licenciada Cristina Angélica Solís de Alba, Directora General de Publicaciones de la Sala Superior. La firma del Convenio de colaboración se llevó a cabo en el salón del Antep pleno del Máximo Tribunal del país.

Presentación del libro titulado *Justicia Electoral y Garantismo Jurídico*, del Magistrado José de Jesús Orozco Henríquez

Abril 5

El Ministro Presidente asistió a la presentación del libro titulado *Justicia Electoral y Garantismo Jurídico*, del Magistrado José de Jesús Orozco Henríquez, organizada por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. El evento tuvo lugar en el Aula de Seminarios “Doctor Guillermo F. Floris Margadant” del propio Instituto.



Abril 7

El Ministro Azuela Güitrón realizó una gira de trabajo por los órganos jurisdiccionales del Décimo Primer Circuito. Durante su estancia sostuvo reuniones con el personal de los Juzgados Quinto, Sexto, Séptimo y Octavo con residencia en la ciudad de Uruapan; de los Juzgados de Distrito Primero, Segundo, Tercero y Cuarto; de la Casa de la Cultura Jurídica; de la Delegación del Instituto de la Defensoría, con residencia en la ciudad de Morelia, todos del Estado de Michoacán de Ocampo.

Abril 17

El Ministro Presidente Azuela Güitrón fungió como testigo de honor en la firma del Convenio de Colaboración entre el Instituto Federal de Defensoría Pública y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, que celebraron por una parte el Magistrado César Esquinca Muñoa, Director General del Instituto; y la Titular de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Xóchitl Gálvez Ruiz. El convenio tiene por objeto realizar acciones a favor de los pueblos y comunidades indígenas en el tema de defensores bilingües. La ceremonia se realizó en el Auditorio “José María Iglesias” de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Firma del Convenio de Colaboración entre el Instituto Federal de Defensoría Pública y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas



Abril 21

El Ministro Mariano Azuela Güitrón dictó la Conferencia Magistral “Participación del Poder Judicial en el Desarrollo Nacional”, dirigida a Generales y Coroneles del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y sus equivalentes en la Armada de México, así como a funcionarios de diversas dependencias de la Administración Pública Federal que cursan la Maestría en Administración Militar para la Seguridad y Defensa Nacionales, que se imparte en el Colegio de Defensa Nacional ubicado en el Campo Militar No. 1-B, de la colonia Popotla en la Ciudad de México, Distrito Federal.

Ese mismo día, el Ministro Azuela ofreció una comida a la señora Martha Huerta Ling, representante de la Directora de la Cineteca Nacional; la Licenciada Ana Cruz Navarro, Presidenta de la Asociación Nacional Mujeres en el Cine y la señora Diana Cardoso, Directora de la película *12 Mujeres en pugna*; estuvieron presentes: la Licenciada Arely Gómez González, Secretaria General de la Presidencia y Oficial Mayor; el Licenciado Samuel V. Jiménez Calderón, Secretario Ejecutivo de Administración; el Licenciado Carlos Alberto Muñoz Ángeles, Director General de Desarrollo Humano y Acción Social; el Ingeniero Juan Manuel Begovich Garfias, Secretario Ejecutivo de Servicios y el Licenciado Eber Omar Betanzos Torres. La reunión se llevó a cabo en el edificio sede del Alto Tribunal.

Finalmente, el Ministro Presidente e invitados asistieron a la presentación de la citada película. La función se realizó en el Auditorio “José María Iglesias” de la Suprema Corte, con la presencia de sus protagonistas y de sus familiares e invitados.

Abril 24

El Ministro Azuela Güitrón inauguró la reunión anual de la International Association of Insolvency Regulators (IAIR), organizada por el Instituto Federal de Especialistas de Concursos



Inauguración de la reunión anual de la International Association of Insolvency Regulators (IAIR), organizada por el Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles del Poder Judicial de la Federación

Mercantiles del Poder Judicial de la Federación. El Ministro Presidente pronunció un mensaje relacionado con la Visión del Desarrollo y la Práctica del Derecho de la Insolvencia en México, durante la reunión que se llevó a cabo en el Hotel Camino Real de esta ciudad.

Por la tarde, el Ministro Presidente asistió a la presentación de la obra *La Argumentación en la Justicia Constitucional y otros problemas de aplicación e interpretación del Derecho* del Doctor Francisco Javier Ezquiaga Ganuzas. Durante el evento compartió los comentarios con la Dra. Leticia Bonifaz Zavala Pérez, Directora del Centro de Capacitación Judicial Electoral. El evento tuvo lugar en el Auditorio “Ignacio L. Vallarta” del Palacio de Justicia Federal de San Lázaro.

Abril 25

El Ministro Mariano Azuela Güitrón inauguró el ciclo de Conferencias “Suprema Corte de Justicia de la Nación, Difusora de Cultura Jurídica Mexicana”. El Ministro Azuela, en compañía de los demás asistentes al evento, realizó un recorrido por las dos exposiciones que se presentaron como complemento: una exposición fotográfica sobre las Casas de la Cultura Jurídica, conformada por imágenes de las diversas actividades que realizan, de los inmuebles que ocupan y de los retratos de los Ministros de los que las Casas llevan el nombre; así como de las obras que edita la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El evento se llevó a cabo en el auditorio del edificio de la sede alterna de Av. Revolución en esta ciudad.

Inauguración del ciclo de Conferencias “Suprema Corte de Justicia de la Nación, Difusora de Cultura Jurídica Mexicana”



Abril 27

El Ministro Azuela inauguró el proyecto que contempla la reproducción del programa “Una Mañana en la Corte” en las Casas de la Cultura Jurídica del país, a través del sistema de videoconferencias. El evento inició con la participación del Estado de Zacatecas, por primera vez se transmitió una sesión del Pleno de manera especial a estudiantes universitarios de la carrera de Derecho reunidos en la Casa de la Cultura Jurídica “Ministro Roque Estrada Reynoso”. Durante su intervención el Ministro Presidente destacó la intención de realizar las transmisiones en vivo de las sesiones del Pleno a los estudiantes universitarios de todas las ciudades donde se cuenta con una Casa de la Cultura Jurídica.

El Ministro Presidente recibió la visita de cortesía del Doctor Tabaré Ramón Vázquez, Presidente de la República Oriental de Uruguay, la comitiva que lo acompañó estuvo integrada por el señor Reinaldo Gargano, Ministro de Relaciones Exteriores; el señor Danilo Astori, Ministro de Economía y Finanzas; el señor Jorge Lepra, Ministro de Industria, Energía y Minería, y el señor José Ignacio Korzeniak Pastorino, Embajador de la República de Uruguay en México; asimismo, estuvieron acompañados de la Excelentísima señora Perla María Carvalho, Embajadora de México en Uruguay; y del Licenciado Humberto Ballesteros Cruz, Director General de Coordinación Política. Posteriormente, el Ministro Presidente asistió a una cena de Estado ofrecida por el Licenciado Vicente Fox Quesada, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y su señora esposa en honor del Doctor Tabaré Ramón Vázquez, Presidente de la República Oriental de Uruguay. La recepción se realizó en el Palacio Nacional.



Visita de cortesía del Doctor Tabaré Ramón Vázquez, Presidente de la República Oriental de Uruguay

Mayo 3

El Ministro Azuela Güitrón inauguró el Congreso Internacional de Justicia Administrativa organizado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo en el Estado de Sinaloa. Como parte de las actividades previas al evento, se llevó a cabo la toma de la fotografía oficial del Congreso. Posteriormente, la Magistrada Gabriela María Chaín Castro, Presidenta del Tribunal Contencioso Administrativo del Estado rindió su Informe Anual de Actividades, periodo 2005-2006. El Licenciado Jesús A. Aguilar Padilla, Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa, dirigió un mensaje. El acto tuvo lugar en el Museo del Estado de Sinaloa.

Mayo 5

El Ministro Presidente asistió a la ceremonia cívica conmemorativa del CXLIV Aniversario de la Victoria sobre el Ejército Francés en Puebla, presidida por el Licenciado Vicente Fox Quesada, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. El acto se llevó a cabo en el Campo Marte de esta ciudad.

Mayo 8

El Ministro Presidente asistió a la celebración del “Día de Europa”, por invitación del Excelentísimo señor Embajador Mendel Goldstein, Jefe de la Delegación de la Comisión Europea y su señora esposa. El evento tuvo lugar en el Museo Nacional de Antropología.

Mayo 9

El Ministro Presidente se reunió en el Salón de Plenos con los Ministros José Ramón Cossío Díaz, Juan Díaz Romero, Genaro David Góngora Pimentel, Margarita Beatriz Luna Ramos, José de Jesús Gudiño Pelayo, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Juan N. Silva Meza y Sergio A. Valls Hernández; con los Consejeros Adolfo O. Aragón Mendía, Miguel A. Quirós Pérez, Elvia Rosa Díaz de León D'Hers y Luis María Aguilar Morales, para celebrar Sesión Solemne Conjunta de los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal con motivo de la toma de protesta como Magistrada de Circuito a la Doctora María Elena Leguízamo Ferrer y como Juez de Distrito al Licenciado Edmundo Páez Alcalá. El Ministro Presidente hizo entrega de los distintivos y credenciales correspondientes, así como de las publicaciones *La Ética del Juzgador* y *Palabras Pronunciadas por Ministros y Consejeros en las Sesiones Plenarias Conjuntas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal con motivo de la Toma de Protesta de Nuevos Jueces y Magistrados*. Durante la sesión hicieron uso de la palabra el Ministro Valls Hernández y el Consejero Aguilar Morales.



Sesión Solemne Conjunta de los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal con motivo de la toma de protesta como Magistrada de Circuito a la Doctora María Elena Leguízamo Ferrer y como Juez de Distrito al Licenciado Edmundo Páez Alcalá

Ese mismo día, el Ministro Presidente Azuela Güitrón asistió a la comida que ofreció en su residencia el Excelentísimo señor Yubun Narita, Embajador del Japón en México.

Mayo 11

El Ministro Mariano Azuela Güitrón dictó la conferencia magistral “Código de Ética y Cultura Jurisdiccional” en el Auditorio “Pedro Arrupe” del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente, con sede en la ciudad de Tlaquepaque, Jalisco.

Mayo 16

El Ministro Presidente inauguró el XVI Ciclo de Conferencias de Actualización Judicial 2006, con la ponencia la “Cultura Jurídica y Cultura Jurisdiccional”, organizado por el Instituto de Estudios Judiciales del Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal. El ciclo se llevó a cabo en el Auditorio “Benito Juárez” del propio Tribunal.

Mayo 17

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón, en compañía de los Consejeros de la Judicatura Federal, hizo entrega de la Medalla “Ponciano Arriaga”, diploma y estímulo económico al Defensor Público Federal más destacado en el 2005, a la Licenciada Vilma Liliana Vásquez



Entrega de la Medalla “Ponciano Arriaga” al Defensor Público Federal más destacado en el 2005

Guzmán, Defensora Pública Federal adscrita al Primer Tribunal Unitario del Décimo Tercer Circuito con residencia en la ciudad de Oaxaca, Oaxaca. Durante la ceremonia hicieron uso de la palabra el Ministro Presidente y el Magistrado César Esquinca Muñoa, Director General del Instituto Federal de Defensoría Pública. El evento se llevó a cabo en el Auditorio “Ignacio L. Vallarta” del Palacio de Justicia Federal de San Lázaro.

Mayo 18

El Ministro Presidente realizó una gira de trabajo por los órganos jurisdiccionales del Décimo Noveno Circuito. Durante su estancia sostuvo reuniones con el personal del Segundo Tribunal Unitario; de los Juzgados de Distrito Quinto y Sexto; de la Delegación Administrativa; de la Asesoría Jurídica; de la Defensoría Pública Federal y de la Oficina de Correspondencia Común, con residencia en la ciudad de Matamoros. Posteriormente, se trasladó a Ciudad Victoria, donde inauguró las calles Mariano Otero e Ignacio L. Vallarta, en compañía del Ingeniero Eugenio Hernández Flores, Gobernador del Estado y el Arquitecto Álvaro Villanueva Perales, Presidente Municipal de la entidad. Aprovechando su estadía, se reunió con el personal de los Tribunales Colegiados Primero y Segundo en Materias Administrativa y Civil; Primero y Segundo en Materias Penal y de Trabajo; del Primer Tribunal Unitario; de los Juzgados de Distrito Primero, Segundo y Décimo Primero; de la Administración Regional; del Instituto de la Judicatura; de la Delegación del Instituto Federal de Defensoría Pública; de las Oficinas de Correspondencia Común; de la Casa de la Cultura Jurídica; de la Dirección de Servicios Médicos y Desarrollo Infantil, así como de la Defensoría Pública Federal, con residencia en Ciudad Victoria, todos del Estado de Tamaulipas.

Ese mismo día, el Ministro Presidente participó en la Ceremonia de Clausura de los Festejos del Vigésimo Aniversario de la Fundación del Décimo Noveno Circuito. Estuvo acompañado por el Ingeniero Eugenio Hernández Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas. El acto se llevó a cabo en el Teatro “Amalia G. de Castillo de León” de Ciudad Victoria.

Mayo 23

El Ministro Azuela Güitrón pronunció la declaratoria inaugural y dirigió un mensaje durante el Congreso Internacional de Derecho Internacional de los Derechos Humanos, organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. El evento se llevó a cabo en el Auditorio “Héctor Fix Zamudio” del propio Instituto.

Ese mismo día, el Ministro Presidente asistió por invitación del Comité Ejecutivo Nacional 2002-2006 del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación a la Comida-Baile en honor de las “Madres Trabajadoras”. La reunión tuvo verificativo en el salón “Palacio *Le Crillón*” en la colonia Del Valle de esta ciudad.

Comida-Baile en honor de las "Madres Trabajadoras". La reunión tuvo verificativo en el salón "Palacio Le Crillon" en la colonia Del Valle de esta ciudad



Ceremonia de presentación del Canal Judicial "El Poder de la Transparencia"



Mayo 29

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón dirigió un mensaje durante la ceremonia de presentación del Canal Judicial “El Poder de la Transparencia”. También hicieron uso de la palabra el Arquitecto Pedro Cerisola y Weber, Secretario de Comunicaciones y Transportes; el Licenciado Alejandro Punte Córdova, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Televisión por Cable y el Licenciado Sergio Uzeta Murcio, Director General del Canal Judicial. La ceremonia inició con la presentación del video promocional “El Canal Judicial y su oferta de Programación”. El evento tuvo lugar en el área de murales del Alto Tribunal.

Junio 5

El Ministro Mariano Azuela Güitrón, en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, suscribió el Convenio Marco de Colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México, representada por el Excelentísimo Señor Amerigo Incalcaterra. Estuvieron presentes como testigos: Thierry Lemaresquier, Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas en México; Yoriko Yasukawa, representante en México del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y los Ministros Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas y Juan N. Silva Meza, integrantes del Comité de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales. La reunión se llevó a cabo en salón del Antep pleno del Máximo Tribunal.

Ese mismo día, el Ministro Presidente en compañía de los Ministros José Ramón Cossío Díaz, Sergio A. Valls Hernández, integrantes del Comité de Comunicación Social y Difusión; del Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo, miembro del Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Máximo Tribunal, presentaron durante el evento denominado



Firma del Convenio Marco de Colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México

“Nuevas Tecnologías y Acceso a la Información” el lanzamiento del rediseño del portal de Internet y del Acceso Sistemático a la Información (ASI) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Durante la ceremonia se contó con la presencia del personal de la Unidad de Enlace de la Institución; de los Secretarios Ejecutivos, Directores Generales y personal de distintas áreas de la Suprema Corte; de los integrantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; de Jueces de Distrito y Magistrados de Circuito e invitados de diversas instituciones jurídicas y académicas, medios de comunicación y público en general. El evento tuvo lugar en el área de murales del Alto Tribunal.



Durante el evento denominado “Nuevas Tecnologías y Acceso a la Información” se dio a conocer el rediseño del portal de Internet y del Acceso Sistemático a la Información (ASI) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Junio 6

El Ministro Mariano Azuela Güitrón se reunió en el Salón de Plenos con los Ministros Sergio Salvador Aguirre Anguiano, José Ramón Cossío Díaz, Juan Díaz Romero, Genaro David Góngora Pimentel, Margarita Beatriz Luna Ramos, José de Jesús Gudiño Pelayo, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas, Juan N. Silva Meza y Sergio A. Valls Hernández; con los Consejeros Adolfo O. Aragón Mendía, Miguel A. Quirós Pérez, Constancio Carrasco Daza, Elvia Rosa Díaz de León D’Hers, María Teresa Herrera Tello y Luis María Aguilar Morales, para celebrar Sesión Solemne

Conjunta de los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal con motivo del Informe Semestral de Labores que rindió el Licenciado Luis Manuel C. Méjan Carrer, Director General del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles, en representación de su Junta Directiva.

Ese mismo día, el Ministro Presidente asistió a la comida que ofreció el Magistrado José Guadalupe Carrera Domínguez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, los Magistrados Juan Lara Domínguez y Diego Zavala Pérez. La reunión tuvo lugar en las instalaciones del propio Tribunal.



Sesión Solemne Conjunta de los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal con motivo del Informe Semestral de Labores que rindió el Licenciado Luis Manuel C. Méjan Carrer, Director General del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles, en representación de su Junta Directiva

Junio 9

El Ministro Azuela Güitrón realizó una gira de trabajo por los órganos jurisdiccionales del Vigésimo Circuito. Durante su estancia sostuvo reuniones con el personal de los Juzgados de Distrito Tercero y Cuarto; de la Delegación Administrativa; de la Asesoría Jurídica; de la Defensoría Pública Federal y de la Oficina de Correspondencia Común con residencia en la ciudad de Tapachula. Posteriormente, se trasladó a la ciudad de Cintalapa, en donde se reunió con el personal de los Juzgados de Distrito Primero y Segundo en Procesos Penales Federales; de la Defensoría Pública Federal; de la Delegación Administrativa; con residencia en esa ciudad. Por la tarde, arribó a la ciudad de Tuxtla Gutiérrez donde tomó protesta a la Mesa Directiva del Colegio de Secretarios de Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito del Vigésimo Circuito del Poder Judicial de la Federación, A.C. Dicho evento se llevó a cabo en las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica de dicha ciudad.

Junio 14

El Ministro Presidente viajó al Estado de Aguascalientes, en donde como parte de sus actividades, develó la placa del Instituto de Investigaciones Legislativas del Estado de Aguascalientes, en compañía de los representantes de los tres Poderes del Estado. Posteriormente suscribió el Convenio de Colaboración en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación con el Congreso del Estado de Aguascalientes, a través de su Instituto de Investigaciones Legislativas. Estuvieron presentes el Ingeniero Luis Armando Reynoso Fermat, Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes; el Diputado José Palomino Romo, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso Local; el Maestro José de Jesús Ramírez Esparza, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; y el Contador Público Marín Orozco Sandoval, Presidente Municipal de Aguascalientes. El evento se llevó a cabo en el Teatro Morelos de dicha ciudad.

Ese mismo día, el Ministro Presidente, en compañía de la Consejera de la Judicatura Federal María Teresa Herrera Tello, participó en el Encuentro Regional de Impartidores de Justicia de los Estados de Aguascalientes, Durango y Zacatecas, celebrado en la Gran Hacienda “La Noria”, Aguascalientes.



Firma del Convenio de Colaboración con el Congreso del Estado de Aguascalientes, a través de su Instituto de Investigaciones Legislativas

Encuentro Regional de Impartidores de Justicia de los Estados de Aguascalientes, Durango y Zacatecas, celebrado en la Gran Hacienda "La Noria", Aguascalientes



Encuentro Regional de Impartidores de Justicia de los Estados de Aguascalientes, Durango y Zacatecas, celebrado en la Gran Hacienda "La Noria", Aguascalientes

Junio 15

El Ministro Mariano Azuela Güitrón asistió a la comida organizada por el Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación con motivo del "Día del Maestro", en honor del personal Directivo, Educadoras, Niñeras y Servidores que prestan sus servicios en los Centros de Desarrollo Infantil "Artículo 123 Constitucional", "Ministra Gloria León Orantes" y "Periférico", así como de las Estancias Infantiles. El evento se llevó a cabo en el Salón "Biarritz" de esta ciudad.

Junio 16

El Ministro Azuela Güitrón realizó una gira de trabajo por los órganos jurisdiccionales del Séptimo Circuito. Durante su estancia sostuvo reuniones con el personal de los Juzgados de Distrito Séptimo y Octavo, con residencia en la ciudad de Tuxpan, Veracruz. Posteriormente se trasladó a la ciudad de Poza Rica, donde se reunió con el personal de los Juzgados de Distrito Décimo Primero y Décimo Tercero; de la Delegación Administrativa; de la Defensoría Pública Federal y de las Oficinas de Correspondencia Común, todos con residencia en el Estado de Veracruz.

Junio 19

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón asistió a la ceremonia encabezada por el Licenciado Vicente Fox Quesada, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos; de Instalación de la Comisión Organizadora para la Conmemoración del 2010: "Año del

Bicentenario del Movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”. Estuvieron presentes los titulares de los Poderes Legislativo y Judicial, gobernadores, legisladores y miembros del gabinete Ejecutivo Federal. El acto tuvo lugar en el Museo Nacional de Antropología.



Ceremonia de Instalación de la Comisión Organizadora para la Conmemoración del 2010: “Año del Bicentenario del Movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”

Ese mismo día, el Ministro Azuela, en compañía de los señores Ministros que integran el Pleno del Alto Tribunal, develó el óleo de Don Ignacio Ramírez Calzada “El Nigromante”, donado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación por la señora María Estela Ramírez Alfaro. En dicha ceremonia intervinieron el señor Ministro Juan Díaz Romero en representación del Máximo Tribunal y el señor Emilio Arellano Mendoza como representante de la familia.



Ceremonia de develación del óleo de Don Ignacio Ramírez Calzada “El Nigromante”, donado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación por la señora María Estela Ramírez Alfaro

Por la tarde, el Ministro Presidente, en compañía del Ministro Sergio A. Valls Hernández, inauguró la instrumentación del Sistema de Audioguías en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Entre los asistentes se contó con la presencia de funcionarios del Alto Tribunal e invitados de los museos de la Ciudad de México.

Junio 21-25

El Ministro Presidente Azuela Güitrón participó en la Asamblea Plenaria de la “XIII Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana”, con sede en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana. El Ministro Azuela Güitrón participó como coordinador del grupo de trabajo sobre Ética Judicial. Entre los asistentes estuvieron los Presidentes de las Cortes Supremas y Tribunales Supremos de Justicia, así como de los Consejos de la Judicatura del Principado de Andorra, del Reino de España, Estado Libre Asociado de Puerto Rico, de las Repúblicas de

Argentina, de Bolivia, Federativa del Brasil, de Colombia, de Costa Rica, de Cuba, de Chile, Dominicana, del Ecuador, de El Salvador, de Guatemala, de Honduras, de los Estados Unidos Mexicanos, de Nicaragua, de Panamá, de Paraguay, del Perú, de Portugal, de Uruguay y de Venezuela.

Junio 26

El Ministro Presidente inauguró el Ciclo de Conferencias “Seminario sobre Derecho Constitucional Tributario en Iberoamérica”, organizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación a través de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica y Estudios Históricos. La ceremonia se llevó a cabo en el Auditorio “Ignacio L. Vallarta” del Palacio de Justicia Federal de San Lázaro.



Inauguración del Ciclo de Conferencias “Seminario sobre Derecho Constitucional Tributario en Iberoamérica”

Junio 27

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón se reunió en el Salón de Plenos con los Ministros Sergio Salvador Aguirre Anguiano, José Ramón Cossío Díaz, Juan Díaz Romero, Genaro David Góngora Pimentel, Margarita Beatriz Luna Ramos, José de Jesús Gudiño Pelayo, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas, Juan N. Silva Meza y Sergio A. Valls Hernández; con los Consejeros Adolfo O. Aragón Mendía, Miguel A. Quirós Pérez, Constancio Carrasco Daza, Elvia Rosa Díaz de León D’Hers, María Teresa Herrera Tello y Luis María Aguilar Morales, para celebrar Sesión Solemne Conjunta de los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo

de la Judicatura Federal con motivo de la toma de protesta como Magistrados de Circuito a los Licenciados Rubén David Aguilar Santibáñez, Esteban Álvarez Troncoso, Agustín Arroyo Torres, Lino Camacho Fuentes, Rodolfo Castro León, Jesús de Ávila Huerta, Luz María Díaz Barriga, José César Flores Rodríguez, Salvador Guillermo González Aguilar, Francisco Esteban González Chávez, Miguel Lobato Martínez, Ernesto Martínez Andreu, Roberto Meixueiro Hernández, Miguel Mendoza Montes, Celestino Miranda Vázquez, María Guadalupe Molina Covarrubias, José Alberto Montes Hernández, Juan Moreno Miramontes, María Eugenia Olascuaga García, Juan José Olvera López, Eliseo Puga Cervantes, Reynaldo Manuel Reyes Rosas, Francisco Javier Rocca Valdez, Juan Manuel Rodríguez Gámez, María Gabriela Rolón Montaña, Humberto Suárez Camacho, María Elena Vargas Bravo y Rafael Zamudio Arias; así como para el cargo de Jueces de Distrito: a los Licenciados Mario Ariel Acevedo Cedillo, José Ávalos Cota, Marta Elena Barrios Solís, Carlos Carmona Gracia, Silvia Carrasco Corona, Irma Caudillio Peña, Francisco Javier Cavazos Argüelles, Taissia Cruz Parceró, Cuauhtémoc Cuellar de Luna, Alma Delia Delgado Ramírez, Angelina Espino Zapata, Irma Leticia Flores Díaz, Carlos Hernández García, José Luis Legorreta Garibay, Óscar Alejandro López Cruz, Fernando López Tovar, Javier Rubén Lozano Martínez, José Antonio Montoya García, René Hilario Nieto Contreras, Zenaido Orozco Contreras, Luis Arturo Palacio Zurita, María del Rosario Parada Ruiz, Julia Ramírez Alvarado, Francisco Ramos Silva, Víctor Aucencio Romero Hernández, Griselda Sáenz Horta, Verónica Judith Sánchez Valle, Laura Serrano Alderete, Adolfo Eduardo Serrano Ruiz, Jesús Terriquez Basulto, Marrio Toraya y Sergio Urzúa Hernández. El Ministro Presidente hizo entrega de los distintivos y credenciales correspondientes, así como de la publicación *Palabras Pronunciadas por Ministros y Consejeros en las Sesiones Plenarias Conjuntas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal con motivo de la Toma de Protesta de Nuevos Jueces y Magistrados*. Durante la sesión hicieron uso de la palabra el Ministro Juan Díaz Romero y el Consejero Luis María Aguilar Morales.

Junio 28

El Ministro Presidente asistió en compañía de los Consejeros de la Judicatura Federal y Miembros de la Junta Directiva del Instituto Federal de Defensoría Pública, al Informe Anual de Labores 2005-2006 que rinde el Magistrado César Esquinca Muñoa, Director General de dicho Instituto. El acto tuvo lugar en el Auditorio "Ignacio L. Vallarta" del Palacio de Justicia Federal de San Lázaro.

Junio 29-30

El Ministro Azuela Güitrón realizó una gira de trabajo por los órganos jurisdiccionales del Vigésimo Tercer Circuito. Durante su estancia sostuvo reuniones con el personal de los Juzgados de Distrito Primero y Segundo; del Primer Tribunal Colegiado; del Tribunal Unitario;

de la Casa de la Cultura Jurídica; de la Delegación Administrativa y del Instituto de la Judicatura Federal-Escuela Judicial, todos con residencia en la ciudad de Zacatecas. Durante su estancia, el Ministro Presidente fue recibido por la Licenciada Amalia García Medina, Gobernadora Constitucional del Estado de Zacatecas.

El Ministro Presidente continuó su gira de trabajo en la ciudad de Aguascalientes, donde se reunió con personal de los Tribunales Colegiados Segundo y Tercero; de los Juzgados de Distrito Primero, Segundo y Tercero; de la Casa de la Cultura Jurídica; de la Administración Regional; de la Extensión del Instituto de la Judicatura Federal-Escuela Judicial y de la Oficialía de Partes Común, todos con residencia en la referida entidad.

Julio 5

El Ministro Presidente en compañía de los señores Consejeros de la Judicatura Federal, inauguró la “Primera Reunión Nacional de Médicos del Consejo de la Judicatura Federal”. Estuvieron presentes los Secretarios Ejecutivos de Administración, de Finanzas, de Obra y Recursos Materiales, así como el Contralor; también asistieron los Directores Generales involucrados con los consultorios médicos. Participaron 35 médicos, 3 en representación de las unidades foráneas y el resto adscritos a los consultorios en los diferentes edificios en el Distrito Federal, incluyendo los dentales y los pediátricos de los Centros de Desarrollo Infantil. El evento se llevó a cabo en el Salón de Usos Múltiples del edificio sede del Consejo de la Judicatura Federal.

Julio 6

El Ministro Azuela Güitrón inauguró el “IV Congreso Internacional de Justicia Administrativa” organizado por la Asociación de Magistrados de Tribunales de lo Contencioso Administrativo de los Estados Unidos Mexicanos. Durante el evento que se llevó a cabo en el salón “Olmeca” del Hotel Crowne Plaza de la ciudad de Xalapa, Veracruz, el Ministro Presidente pronunció un discurso y estuvo acompañado por el señor Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia y por la Magistrada Emma Rodríguez Cañada de Palacios, Presidenta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Veracruz-Llave.

Ese mismo día, el Ministro Presidente se trasladó a la ciudad de Córdoba; durante su estancia por el Séptimo Circuito se reunió con personal de los Juzgados de Distrito Décimo Segundo, Primero Itinerante y de la Asesoría Jurídica, con residencia en esa ciudad.

Julio 7

El Ministro Azuela Güitrón realizó una gira de trabajo por los órganos jurisdiccionales del Vigésimo Primer Circuito. Durante su estancia sostuvo reuniones con el personal del Juzgado Quinto de Distrito; de la Delegación Administrativa y de la Defensoría Pública Federal, con

residencia en la ciudad de Iguala. Posteriormente se trasladó a la ciudad de Chilpancingo, donde se reunió con el personal de los Tribunales Colegiados Primero y Segundo; del Tribunal Unitario; de los Juzgados Primero y Séptimo; de la Administración Regional; de la Oficina de Correspondencia Común; de la Extensión del Instituto de la Judicatura Federal-Escuela Judicial; de la Asesoría Jurídica; y de la Defensoría Pública Federal, todos del Estado de Guerrero.

Julio 10

El Ministro Presidente asistió como moderador a la presentación de la obra *Amparo*, segundo número de la serie *Apuntes de las clases impartidas por ilustres juristas del siglo XX*, de la autoría del Ministro Mariano Azuela Rivera, en la cual participaron como presentadores el Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, el Doctor Héctor Fix Zamudio, Investigador Emérito del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México; el Magistrado Guillermo Pacheco Pulido, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla y el Doctor Carlos González Blanco, Catedrático de la Universidad Autónoma de Puebla. El evento tuvo lugar en el Auditorio "Ignacio L. Vallarta" del Palacio de Justicia Federal de San Lázaro.

Presentación de la obra *Amparo*, segundo número de la serie *Apuntes de las clases impartidas por ilustres juristas del siglo XX*, de la autoría del Ministro Mariano Azuela Rivera





Presentación de la obra *Amparo*, segundo número de la serie *Apuntes de las clases impartidas por ilustres juristas del siglo XX*, de la autoría del Ministro Mariano Azuela Rivera

Julio 12

El Ministro Presidente realizó la declaratoria inaugural del “Congreso Estatal de Jueces 2006”, por invitación del Doctor Miguel Ángel Rodríguez Vázquez, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Durango; como parte del acto organizado por el Consejo de la Judicatura Estatal, el Ministro Presidente dictó la conferencia magistral “La Ética Judicial”. El evento se realizó en la Sala de Plenos del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Julio 13

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón clausuró el Curso de Especialidad en Secretaría de Juzgado de Distrito y Tribunal de Circuito, Tercera Generación del Instituto de la Judicatura Federal-Escuela Judicial. El acto se llevó a cabo en el Auditorio del propio Instituto.

Julio 14

El Ministro Azuela Güitrón asistió al desayuno organizado con los fundadores del Colegio de Secretarios de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el Hotel Majestic de esta ciudad.

Agosto 4

El Ministro Mariano Azuela Güitrón realizó una gira de trabajo por los órganos jurisdiccionales del Vigésimo Noveno Circuito. Durante su estancia sostuvo reuniones con el personal de los Tribunales Colegiados Primero y Segundo; del Tribunal Unitario y de los Juzgados de

Distrito Primero, Segundo y Tercero; de la Administración Regional; de la Casa de la Cultura Jurídica; del Instituto de la Judicatura Federal-Escuela Judicial; de la Defensoría Pública Federal; de la Asesoría Jurídica y de las Oficinas de Correspondencia, todos con residencia en la ciudad de Pachuca, Hidalgo.

Asimismo, el Ministro Presidente fue recibido en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo, por el Magistrado Presidente Francisco Díaz Arriaga y los Magistrados que integran el Tribunal en Pleno. Por último, acudió a la comida ofrecida en la Hacienda de la Concepción por los integrantes del referido Tribunal.

Agosto 7

Inauguración del Salón de Plenos en la sede alterna de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicada en el edificio de Av. Revolución de esta ciudad

El Ministro Mariano Azuela Güitrón, en compañía de los Ministros que integran el Pleno del Alto Tribunal, inauguró el Salón de Plenos en la sede alterna de la Suprema Corte de



Justicia de la Nación, ubicada en el edificio de Av. Revolución de esta ciudad. Durante la sesión pública ordinaria estuvieron presentes los Ministros Sergio Salvador Aguirre Anguiano, José Ramón Cossío Díaz, Juan Díaz Romero, Genaro David Góngora Pimentel, Margarita Beatriz Luna Ramos, José de Jesús Gudiño Pelayo, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Juan N. Silva Meza, Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas y Sergio A. Valls Hernández.

Agosto 9

El Ministro Presidente Azuela Güitrón hizo entrega de la Distinción al Mérito Judicial “Ignacio L. Vallarta 2005” conferida a los Magistrados Gerardo Jaime Escobar y Arturo Sánchez Fitta. Durante la sesión solemne también se entregaron Constancias de Ratificación a 24 Magistrados de Circuito y 12 Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación, así



como Reconocimientos por Jubilación a los Magistrados Julio Chávez Ojesto, Mariano Hernández Torres y Rogelio Sánchez Alacauter. En la ceremonia hicieron uso de la palabra la Consejera Elvia Rosa Díaz de León D'Hers, el Magistrado Gerardo Jaime Escobar y el Magistrado Francisco Javier Sandoval López. El evento se llevó a cabo en el Auditorio "Ignacio L. Vallarta" del Palacio de Justicia Federal de San Lázaro.

Agosto 10-11

El Ministro Presidente realizó una gira de trabajo por los órganos jurisdiccionales del Décimo Séptimo Circuito. Durante su estancia sostuvo reuniones con el personal del Tribunal Colegiado, de los Tribunales Unitarios Tercero y Cuarto; de los Juzgados de Distrito Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo y Noveno; de la Casa de la Cultura Jurídica; de la Delegación Administrativa; de la Dirección General de Servicios Médicos y Desarrollo Infantil; de la Extensión del Instituto de la Judicatura Federal-Escuela Judicial; de la Asesoría Jurídica; de la Defensoría Pública Federal y de la Oficina de Correspondencia Común, con residencia en Ciudad Juárez, Chihuahua. Posteriormente, se trasladó a la ciudad de Chihuahua en donde impartió una conferencia magistral sobre el tema "Cultura Jurídica y Cultura Jurisdiccional" ante los miembros de la Academia Chihuahuense de Estudios Fiscales. El acto tuvo lugar en el Centro de Exposiciones y Convenciones de Chihuahua.

Durante su estancia a la ciudad de Chihuahua, se reunió con el personal de los Tribunales Colegiados Primero y Segundo en Materia Penal y Administrativa; Primero y Segundo en Materia Civil y de Trabajo; de los Tribunales Unitarios Primero y Segundo; de los Juzgados de Distrito Primero, Segundo, Tercero, Octavo y Décimo; de la Casa de la Cultura Jurídica; de la Administración Regional; de la Dirección General de Servicios Médicos y Desarrollo Infantil; de la Extensión del Instituto de la Judicatura Federal-Escuela Judicial; de la Delegación del Instituto Federal de Defensoría Pública; y de las Oficinas de Correspondencia Común.

Agosto 14

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón fungió como moderador durante la presentación de la serie *Semblanzas. Vida y Obra de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, publicaciones que reiniciaron con el número 1 (segunda edición, corregida, aumentada y mejorada) correspondiente al Ministro Mariano Azuela Rivera. En el evento participaron también como presentadores de la obra el Ministro Carlos de Silva Nava y la Magistrada María Antonieta Azuela Güitrón de Ramírez. El acto tuvo lugar en el auditorio de la sede alterna ubicada en el edificio de Av. Revolución de esta ciudad.



Presentación del número 1 de la serie *Semblanzas. Vida y Obra de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, correspondiente al Ministro Mariano Azuela Rivera



Agosto 16

El Ministro Azuela Güitrón impartió la “Cátedra Prima de Leyes” con motivo del inicio de clases del año escolar en la Facultad de Derecho de la Universidad Anáhuac del Norte.

El Ministro Azuela Güitrón impartió la “Cátedra Prima de Leyes” con motivo del inicio de clases del año escolar en la Facultad de Derecho de la Universidad Anáhuac del Norte



Agosto 18

El Ministro Mariano Azuela Güitrón realizó una gira de trabajo por los órganos jurisdiccionales del Segundo Circuito. Durante su estancia sostuvo reuniones con el personal de los Tribunales Colegiados Primero, Segundo y Tercero en Materia Administrativa; de los Juzgados de Distrito Primero, Segundo, Tercero, Cuarto “A”, Cuarto “B”, Séptimo y Octavo; de la Administración Regional; de la Dirección General de Servicios Médicos y Desarrollo Infantil; de la Extensión del Instituto de la Judicatura Federal-Escuela Judicial; de la Asesoría Jurídica; de la Defensoría Pública Federal y de la Oficina de Correspondencia Común, todos con residencia en Naucalpan, Estado de México.

Agosto 21

El Ministro Presidente fungió como moderador durante la presentación del número 2 de la serie *Semblanzas. Vida y Obra de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, correspondiente al Ministro Agustín Téllez Cruces, en la que participaron como presentadores de la obra el Ministro Samuel Alba Leyva, el Doctor Francisco Gaxiola Ochoa y el propio Ministro Agustín Téllez Cruces. El evento tuvo lugar en el auditorio de la sede alterna ubicada en el edificio de Av. Revolución de esta ciudad.



Agosto 24

El Ministro Mariano Azuela Güitrón ofreció una comida a los pintores que participaron en el Proyecto de la Pinacoteca “Retratos Vivos”: Adriana Balvanera del Pando, Alfredo Rafael Lizárraga Laveaga, Antonio Ávila González, Aureliano Sánchez Tejada, Benjamín Orozco López, Benjamín Orozco Méndez, Carlos Ambris Ruíz, Clara Torres Gómez, Edgar Montes de Oca, Edna Patricia Guzmán Ramírez, Eduardo Franklin Álvarez Lorenzo, Esther Guinzberg Lichtenstein, Francisco Paz Cervantes, Gabriela Ingrid Rodríguez Morrill, Gerardo Enciso Pérez, Gladis Schifferli Iturra, Héctor Raúl Morales Mejía, Irma Armida Zermeño García, Jorge Isauro Vallejo Murillo, José Manuel Hernández Montejano, José Manuel Schmill Ordóñez, Juan Ignacio Beorlegui Estévez, Luis Enrique Zapata Ponce, María del Carmen Bordes Pacheco, María Luisa Aurelia Morales Torres, María Norma González López, Martha Sylvia Sotomayor Peña, Miguel Ángel Suárez Ruíz, Oswaldo Sagástegui Córdova, Patricia de los Ángeles Quijano Ferrer, Ricardo Fernández Ortega, Ricardo Sánchez Garay, Tatiana Jandova Vacova de Condeova, Víctor Gerardo Vázquez Miranda y Viviana Díaz González, quienes también estuvieron acompañados de la modelo Luisa Fernanda Sáenz, de la Licenciada Arely Gómez González, Secretaria General de la Presidencia y Oficial Mayor del

Presentación del número 2 de la serie *Semblanzas. Vida y Obra de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, correspondiente al Ministro Agustín Téllez Cruces

Alto Tribunal, la Arquitecta Paola Pineda Córdova y la Licenciada Armida Brozón Alonso, ambas de la Dirección de Proyectos Artísticos de la Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor.



El Ministro Mariano Azuela Güitrón ofreció una comida a los pintores que participaron en el Proyecto de la Pinacoteca "Retratos Vivos"

Agosto 25

El Ministro Presidente pronunció la declaratoria inaugural del Seminario "Perspectivas del Derecho Fiscal y Administrativo en América y Europa en la primera parte del siglo XXI", organizado por el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa en el marco de los festejos del Septuagésimo Aniversario de la promulgación de la Ley de Justicia Fiscal que dio origen a su creación. La ceremonia se llevó a cabo en el Hotel Camino Real de esta ciudad.

Agosto 28

El Ministro Presidente llevó a cabo la clausura de los festejos del LXX Aniversario del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. La ceremonia tuvo lugar en el Hotel Camino Real de esta ciudad.

Agosto 29

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón inauguró la Pinacoteca “Retratos Vivos” que cuenta con óleos de los Ministros que han formado parte del Pleno de este Alto Tribunal desde 1825. En la ceremonia formaron parte del presidium: el Ministro Presidente; el Licenciado Francisco Gil Díaz, Secretario de Hacienda y Crédito Público; el Doctor Reyes Tamez Guerra, Secretario de Educación Pública; los Ministros Sergio Salvador Aguirre Anguiano y José de Jesús Gudiño Pelayo, integrantes del Comité de Gobierno y Administración; el Licenciado Pablo Muñoz y Rojas, Subsecretario de Gobernación; el Magistrado José Guadalupe Carrera Domínguez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; la señora Sari Bermúdez Ochoa, Presidenta del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes; el Licenciado Luis Manuel Gutiérrez Levy, Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; la Licenciada Arely Gómez González, Secretaria General de la Presidencia y Oficial Mayor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; el Ingeniero José María Fraustro Siller, Oficial Mayor de la Secretaría de Educación Pública y la Arquitecta Paola Pineda Córdova, Directora de Proyectos Artísticos de la Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor del Alto Tribunal. Al término de la ceremonia los asistentes realizaron un recorrido para apreciar la exhibición de los óleos conforme al orden cronológico que ocupa los muros del primero y segundo pisos de las instalaciones del edificio sede.

Ceremonia de inauguración de la Pinacoteca “Retratos Vivos” que cuenta con óleos de los Ministros que han formado parte del Pleno de este Alto Tribunal desde 1825



Septiembre 1

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón, en compañía de los Ministros Genaro David Góngora Pimentel, Sergio Salvador Aguirre Anguiano, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, José de Jesús Gudiño Pelayo, Juan N. Silva Meza, Olga María Sánchez Cordero de García Villegas, José Ramón Cossío Díaz, Margarita Beatriz Luna Ramos y Sergio A. Valls Hernández, asistieron a la Sesión de Congreso General con motivo de la Apertura del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LX Legislatura, en la cual el Licenciado Vicente Fox Quesada, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos hizo entrega al H. Congreso de la Unión, del Sexto Informe de Gobierno del estado general que guarda la administración pública federal del país.

Septiembre 4

Presentación del número 3 de la serie *Semblanzas. Vida y Obra de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, correspondiente al Ministro Carlos del Río Rodríguez

El Ministro Presidente fungió como moderador durante la presentación del número 3 de la serie *Semblanzas. Vida y Obra de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, correspondiente al Ministro Carlos A. del Río Rodríguez, en la que participaron como presentadores de la obra los Ministros Guillermo I. Ortiz Mayagoitia y Felipe López Contreras. El evento tuvo lugar en el auditorio de la sede alterna ubicada en el edificio de Av. Revolución de esta ciudad.



Septiembre 5

El Ministro Azuela Güitrón, en compañía de los Ministros José de Jesús Gudiño Pelayo y José Ramón Cossío Díaz, miembros de la Comisión para una Reforma Integral y Coherente del Sistema de Impartición de Justicia en el Estado Mexicano, presentaron el *Libro Blanco de la Reforma Judicial. Una agenda para la justicia en México*, ante los Ministros que integran el Pleno del Alto Tribunal y los Consejeros de la Judicatura Federal. Estuvieron presentes el Doctor Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot, Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo, el Maestro César de Jesús Molina Suárez, Director General de Casas de la Cultura Jurídica y Estudios Históricos, el Maestro Alfonso Oñate Laborde, el Doctor Sergio López Ayllón y el Doctor José Antonio Caballero Juárez, consultores externos de este Alto Tribunal.

Posteriormente, el Ministro Presidente se reunió en el Salón de Plenos con los Ministros Sergio Salvador Aguirre Anguiano, José Ramón Cossío Díaz, Juan Díaz Romero, José de Jesús Gudiño Pelayo, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Juan N. Silva Meza, Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas y Sergio A. Valls Hernández, así como con los Consejeros de la Judicatura Federal Adolfo O. Aragón Mendía, Miguel A. Quirós Pérez, Constancio Carrasco Daza, Elvia R. Díaz de León D'Hers, María Teresa Herrera Tello y Luis María Aguilar Morales, para celebrar Sesión Solemne Conjunta con motivo de la Toma de Protesta a los Licenciados José Morales Contreras, José Manuel de la Fuente Pérez, Salvador González Baltierra, y Eduardo Ochoa Torres, como Magistrados de Circuito; así como a los licenciados Manuel Cano Máynez, Rosa María Cortés Torres y Enrique Villanueva Chávez, como Jueces de Distrito; durante la ceremonia se rindió un merecido reconocimiento *post mortem* a la trayectoria del Licenciado René Hilario Nieto Contreras, Juez Cuarto de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales en el Estado de México, con residencia

Ceremonia *post mortem* en reconocimiento a la trayectoria del Juez René Hilario Nieto Contreras y toma de protesta de Jueces y Magistrados, en el Salón de Plenos del edificio sede



en Toluca. Hicieron uso de la palabra el Ministro Juan N. Silva Meza y el Consejero Constancio Carrasco Daza. Estuvo presente como invitado especial el Licenciado Francisco Daniel Cabeza de Vaca, Procurador General de la República.

Septiembre 6

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón asistió a la comida organizada por el Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato del Poder Judicial de la Federación para festejar el “Día del Artesano”. El evento tuvo lugar en el Palacio La Rochele, en la Ciudad de México.



Firma del Contrato de Comodato con el Grupo de Mantenimiento de Giros Comerciales Internacional, S.A. de C.V., en relación con la maqueta monumental a escala del edificio sede de este Alto Tribunal que se exhibe en el parque de diversiones denominado “México Mágico”

Septiembre 7

Los Ministros Mariano Azuela Güitrón y Margarita Beatriz Luna Ramos fungieron como testigos de honor durante la firma del Contrato de Comodato que celebraron la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Grupo de Mantenimiento de Giros Comerciales Internacional, S.A. de C.V., en relación con la maqueta monumental a escala del edificio sede de este Alto Tribunal que se exhibe en el parque de diversiones denominado “México

Mágico”, ubicado en la segunda sección del Bosque de Chapultepec, de conformidad con lo acordado por los Comités de Gobierno y Administración, así como el de Comunicación Social y Difusión. Por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación lo suscribió la Licenciada Arely Gómez González, Secretaria General de la Presidencia y Oficial Mayor y por la contraparte el Licenciado Luis Javier Santoyo de Santiago, Director de Parques de Diversiones de la Corporación Interamericana de Entretenimiento (CIE), fungieron como testigos el Licenciado Alejandro Soberón Kuri, Presidente del Consejo de Administración de Grupo CIE y el Licenciado René Aziz Checa, Director General de Parques de Diversiones de Grupo CIE. El acto tuvo lugar en el salón del Antepleno del Máximo Tribunal.

Septiembre 8

El Ministro Presidente Azuela Güitrón realizó una gira de trabajo por los órganos jurisdiccionales del Segundo Circuito. Durante su estancia sostuvo reuniones con el personal de los Tribunales Colegiados Primero, Segundo, Tercero y Cuarto en Materia Civil; Primero, Segundo, Tercero y Cuarto en Materia Penal; del Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo; de los Tribunales Unitarios Primero, Segundo, Cuarto y Quinto; y de los Juzgados de Distrito Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto en Procesos Penales Federales, todos con residencia en la ciudad de Toluca, Estado de México.

Septiembre 11

El Ministro Presidente ofreció un desayuno con motivo de la presentación a nivel nacional del *Libro Blanco de la Reforma Judicial. Una agenda para la justicia en México*, en compañía de los Ministros José de Jesús Gudiño Pelayo y José Ramón Cossío Díaz; el Magistrado Leonel Castillo González, entonces Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; el Magistrado Jaime Manuel Marroquín Zaleta, Director General del Instituto de la Judicatura Federal-Escuela Judicial; el Magistrado José Guadalupe Carrera Domínguez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos; el Magistrado Luis Malpica y de Lamadrid, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; el Magistrado Jorge Ricardo García Villalobos Gálvez, Presidente del Tribunal Superior Agrario; el Licenciado Miguel Ángel Gutiérrez Cantú, Presidente de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje; el Licenciado Alfredo Farid Barquet Rodríguez, Presidente del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje; el Magistrado Felipe Chávez Carrillo, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Colima y Vicepresidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (Zona Norte Centro); el Magistrado José Francisco Díaz Arriaga, Presidente del Tribunal de Justicia del Estado de Hidalgo

y Vicepresidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (Zona Centro); el Magistrado Jorge Romero Zazueta, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa y Vicepresidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (Zona Norte); el Magistrado Guillermo Narváez Osorio, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco y Vicepresidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (Zona Sur); el Magistrado Eugenio Castellanos Malo, Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo en el Estado de Querétaro y del Consejo Directivo Nacional de la Asociación de Magistrados de Tribunales de lo Contencioso de los Estados Unidos Mexicanos, A.C.; el Magistrado Luis Rivera Montes de Oca, Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo en el Estado de México; el Magistrado Rafael Román Esqueda, Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Aguascalientes y Vicepresidente de la Asociación Nacional de Tribunales Estatales de Conciliación y Arbitraje; el Magistrado J. Jesús Lomelí Rojas, Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Querétaro y de la Asociación Nacional de Tribunales Estatales de Conciliación y Arbitraje; el Licenciado Salvador Reyes Garza, Presidente de la Mesa Directiva de la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana, A.C.; el Magistrado Juan Torres Sanabria, Presidente del Tribunal Electoral en el Estado de Morelos y Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana; por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación también

Ceremonia de presentación a nivel nacional del Libro Blanco de la Reforma Judicial. Una agenda para la justicia en México



estuvieron presentes: el Doctor Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot, Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo; el Licenciado Víctor Manuel Castro Borbón, Director General de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales; el Doctor Héctor A. Hermoso Larragoiti, Secretario Ejecutivo del Comité Organizador de la Consulta Nacional y Director General de Planeación de lo Jurídico; el Maestro Alfonso Oñate Laborde, Coordinador Externo del Proyecto de Reforma Judicial; el Doctor Sergio López Ayllón y el Doctor José Antonio Caballero Juárez, asesores externos del Proyecto de Reforma Judicial.

Reunión con motivo de la presentación a nivel nacional del Libro Blanco de la Reforma Judicial. Una agenda para la justicia en México



Por la tarde, el Ministro Presidente se trasladó a Cuernavaca, Morelos, donde el Licenciado Vicente Fox Quesada, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, inauguró el XIII Encuentro de Presidentes y Magistrados de los Tribunales Constitucionales y Salas Constitucionales de América Latina. La División de Poderes en el Estado Constitucional Contemporáneo. En el presidium acompañaron al Presidente de la República, el Ministro Mariano Azuela Güitrón, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal; el Licenciado Sergio Alberto Cajjgal Ramírez, Gobernador Constitucional del Estado de Morelos; el señor Rudolf Hubber, Representante de la Fundación Konrad Adenauer en México y el Magistrado Ricardo Rosas Pérez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado. El evento que se desarrolló durante cinco días en el Hotel Sumiya Camino Real, concluyó con la declaratoria de clausura a cargo del Ministro Presidente Azuela Güitrón.



Inauguración del XIII Encuentro de Presidentes y Magistrados de los Tribunales Constitucionales y Salas Constitucionales de América Latina. La División de Poderes en el Estado Contemporáneo, en Cuernavaca, Morelos





Septiembre 16

El Ministro Presidente participó en la ceremonia cívica conmemorativa del CXCVI Aniversario del Inicio de la Gesta de Independencia, presidida por el Licenciado Vicente Fox Quesada, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, la cual se llevó a cabo en la Columna de la Independencia de la Ciudad de México. El acto culminó con un desfile militar en la plancha del Zócalo capitalino.

Declaratoria de clausura del XIII Encuentro de Presidentes y Magistrados de los Tribunales Constitucionales y Salas Constitucionales de América Latina. La División de Poderes en el Estado Constitucional Contemporáneo a cargo del Ministro Presidente Azuela Güitrón

Septiembre 18

El Ministro Presidente, en compañía de los Ministros José de Jesús Gudiño Pelayo y José Ramón Cossío Díaz, presidieron la ceremonia de premiación del “Concurso Nacional de Ensayo Jurídico por Tutoría” convocado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El Ministro Gudiño Pelayo, Presidente del Jurado Calificador, dirigió un mensaje. La Consejera Elvia Rosa Díaz de León D’Hers estuvo presente. Como miembros del jurado calificador hicieron entrega de los premios el Maestro Raúl González Schmall, catedrático de la Universidad Iberoamericana y el Doctor Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot, Secretario

Ejecutivo Jurídico Administrativo del Alto Tribunal en la categoría de Posgrado; mientras que el Magistrado Jaime Manuel Marroquín Zaleta, Director General del Instituto de la Judicatura Federal-Escuela Judicial y el Doctor Edgar Corzo Sosa, Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, en la licenciatura. El evento se llevó a cabo en el Auditorio “José María Iglesias” del Máximo Tribunal.



Ceremonia de premiación del “Concurso Nacional de Ensayo Jurídico por Tutoría”

Ese mismo día, el Ministro Presidente fungió como moderador durante la presentación del número 4 de la serie *Semblanzas. Vida y Obra de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, correspondiente al Ministro Ulises S. Schmill Ordóñez, en la que participaron como presentadores de la obra el Ministro José Ramón Cossío Díaz y el Magistrado Héctor Arturo Mercado López, del Tercer Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo del Primer Circuito. El evento tuvo lugar en el auditorio de la sede alterna ubicada en el edificio de Av. Revolución de esta ciudad.



Presentación del número 4 de la serie *Semblanzas. Vida y Obra de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, correspondiente al Ministro Ulises S. Schmill Ordóñez

Septiembre 20

El Ministro Presidente asistió como invitado de honor al IV Congreso Nacional de Mediación y Paz convocado por la Asociación Nacional del Notariado Mexicano, Asociación Civil, para participar con el tema “Justicia y Paz”. El evento se realizó en las instalaciones del Colegio de Notarios de la Ciudad de México.

Septiembre 22

El Ministro Mariano Azuela Güitrón realizó una gira de trabajo por los órganos jurisdiccionales del Segundo Circuito. Durante su estancia sostuvo reuniones con el personal de los Juzgados de Distrito Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto de Amparo en Juicios Penales y Civiles Federales; de la Delegación del Instituto Federal de Defensoría Pública y de la Oficina de Correspondencia Común, todos con residencia en la ciudad de Toluca, Estado de México.

Septiembre 25

El Ministro Presidente fungió como moderador durante la presentación del número 5 de la serie *Semblanzas. Vida y Obra de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, correspondiente al Ministro José Vicente Aguinaco Alemán, en la que participaron como presentadores de la obra el Consejero de la Judicatura Federal Luis María Aguilar Morales y el Licenciado Fabián Aguinaco Bravo, hijo del Ministro Aguinaco Alemán. El evento tuvo lugar en el auditorio de la sede alterna ubicada en el edificio de Av. Revolución de esta ciudad.



Presentación del número 5 de la serie *Semblanzas. Vida y Obra de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, correspondiente al Ministro José Vicente Aguinaco Alemán

Septiembre 26

El Ministro Mariano Azuela Güitrón inauguró el IX Congreso Nacional de Doctores en Derecho “Estado de Derecho, Gobernabilidad y Justicia” –hacia una reforma inaplazable– organizado por la Asociación Nacional de Doctores en Derecho Colegio de Profesionistas, A.C., con la participación del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. El evento se llevó a cabo en el Salón Principal del Hotel Sheraton, Centro Histórico, de la Ciudad de México.



Inauguración del IX Congreso Nacional “Estado de Derecho, Gobernabilidad y Justicia” –hacia una reforma inaplazable– organizado por la Asociación Nacional de Doctores en Derecho Colegio de Profesionistas, A.C.



Sesión solemne conjunta con motivo de la toma de protesta como Magistrado de Circuito al Licenciado Germán Eduardo Baltasar Robles y como Juez de Distrito al Licenciado Marco Antonio Guzmán González

Ese mismo día, el Ministro Presidente se reunió con los Ministros Sergio Salvador Aguirre Anguiano, José Ramón Cossío Díaz, Juan Díaz Romero, Margarita Beatriz Luna Ramos, José de Jesús Gudiño Pelayo, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Juan N. Silva Meza, Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas y Sergio A. Valls Hernández, así como con los Consejeros de la Judicatura Federal Adolfo O. Aragón Mendía, Miguel A. Quirós Pérez, Elvia R. Díaz de León D'Her, María Teresa Herrera Tello y Luis María Aguilar Morales, se reunieron en el Salón de Plenos para celebrar sesión solemne conjunta

con motivo de la toma de protesta como Magistrado de Circuito al Licenciado Germán Eduardo Baltasar Robles y como Juez de Distrito al Licenciado Marco Antonio Guzmán González. Durante la sesión hicieron uso de la palabra la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos y el Consejero Adolfo O. Aragón Mendía.

Por la tarde, el Ministro Presidente inauguró el “Primer Seminario Internacional de Acceso a la Información Judicial y Nuevas Tecnologías” organizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en las instalaciones de la sede alterna del edificio de Av. Revolución.

Septiembre 28

El Ministro Presidente asistió en compañía de sus señora esposa a la cena de gala ofrecida por el Licenciado Juan Francisco Ealy Ortiz, Presidente y Director General del periódico *El Universal*, con motivo de la celebración del XC Aniversario de su fundación, en el Salón Virreyes del Hotel Camino Real de esta ciudad.

Septiembre 29

El Ministro Presidente realizó una gira de trabajo por los órganos jurisdiccionales del Décimo Quinto Circuito. Durante su estancia sostuvo reuniones con el personal de los Tribunales Colegiados Primero, Segundo, Tercero y Cuarto; Tribunales Unitarios Primero, Segundo y Séptimo, Juzgados de Distrito Primero, Segundo, Tercero, Décimo Segundo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto; de la Administración Regional, de la Casa de la Cultura Jurídica, de la Dirección General de Servicios Médicos y Desarrollo Infantil; de la Extensión del Instituto de la Judicatura Federal; de la Defensoría Pública Federal; de la Asesoría Jurídica; de la Secretaría General de la Sección Local 42 y de las Oficinas de Correspondencia Común con residencia en la ciudad de Mexicali, Baja California. Posteriormente, se trasladó a la ciudad de Ensenada, donde se reunió con el personal de los Juzgados de Distrito Décimo y Décimo Primero; de la Delegación Administrativa, de la Defensoría Pública Federal; de la Asesoría Jurídica y de la Oficina de Correspondencia Común, todos con residencia en el Estado de Baja California.

Octubre 2

El Ministro Presidente fungió como moderador durante la presentación del número 6 de la serie *Semblanzas. Vida y Obra de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, correspondiente al Ministro Arturo Serrano Robles, en la que participaron como presentadores de la obra la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos y el Magistrado Gustavo

Calvillo Rangel. El evento tuvo lugar en el auditorio de la sede alterna ubicada en el edificio de Av. Revolución de esta ciudad.



Presentación del número 6 de la serie *Semblanzas. Vida y Obra de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, correspondiente al Ministro Arturo Serrano Robles

Octubre 4

El Ministro Presidente realizó una gira de trabajo por los órganos jurisdiccionales del Segundo Circuito. Durante su estancia sostuvo reuniones con el personal del Tercer Tribunal Unitario; de los Juzgados de Distrito Quinto, Sexto y Noveno; de la Asesoría Jurídica; de la Defensoría Pública Federal; del Área Común a los Juzgados de Distrito y de la Oficina de Correspondencia Común; todos con residencia en Nezahualcóyotl, Estado de México.

Octubre 6

El Ministro Presidente realizó una gira de trabajo por los órganos jurisdiccionales del Décimo Noveno Circuito. Durante su estancia en el Estado de Tamaulipas sostuvo reuniones con el personal de los Juzgados de Distrito Noveno y Décimo; de la Delegación Administrativa; de la Defensoría Pública Federal; de la Asesoría Jurídica y de la Oficina de Correspondencia Común, con residencia en la ciudad de Tampico. Posteriormente se trasladó a la ciudad de Nuevo Laredo, donde se reunió con el personal del Cuarto Tribunal Unitario; de los Juzgados de Distrito Tercero y Cuarto; de la Casa de la Cultura Jurídica; de la Delegación Administrativa; de la Extensión del Instituto de la Judicatura Federal-Escuela Judicial; de la Asesoría Jurídica; de la Defensoría Pública Federal y de la Oficina de Correspondencia Común. Prosiguió la gira de trabajo en la ciudad de Reynosa, en donde se reunió con el personal de los Tribunales Colegiados Primero y Segundo, del Tercer Tribunal Unitario; de los Juzgados de Distrito Séptimo y Octavo; de la Delegación Administrativa; de

la Asesoría Jurídica; de la Defensoría Pública Federal; de la Extensión del Instituto de la Judicatura Federal-Escuela Judicial; todos con residencia en el Estado de Tamaulipas.

Octubre 9-10

El Ministro Presidente asistió como invitado de honor al Seminario sobre “La Consulta Prejudicial” organizada por la Corte Centroamericana de Justicia, el Programa Estado de Derecho para México, Centroamérica y el Caribe de la Fundación Konrad Adenauer y la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana a través del Programa de Apoyo a la Integración Regional Centroamericana (PAIRCA). El evento se realizó en el Centro de Altos Estudios de Derecho de Integración “Doctor Roberto Ramírez”, en la ciudad de Granada, Nicaragua.

Seminario sobre “La Consulta Prejudicial” y la suscripción del Acuerdo de Colaboración con la Corte Centroamericana, celebrado en Granada, Nicaragua



Octubre 11

El Ministro Presidente se reunió en el Salón de Plenos del Máximo Tribunal con los Ministros Sergio Salvador Aguirre Anguiano, José Ramón Cossío Díaz, Margarita Beatriz Luna Ramos, Juan Díaz Romero, Genaro David Góngora Pimentel, José de Jesús Gudiño Pelayo, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Sergio A. Valls Hernández, Olga María del Carmen Sánchez Cordero de



García Villegas y Juan N. Silva Meza, para celebrar Sesión Pública de Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con motivo de la comparecencia de los 32 semifinalistas seleccionados en el proceso de formulación de las ternas que se enviarían al Senado de la República para ocupar el cargo de Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. La sesión fue transmitida en vivo por el Canal Judicial.

Comparecencia de los 32 semifinalistas para ocupar el cargo de Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación



Octubre 13

El Ministro Presidente Azuela Güitrón dictó la Conferencia Magistral “Cultura Jurídica y Cultura Jurisdiccional” en la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco.

Octubre 16

El Ministro Presidente fungió como moderador durante la presentación del número 8 de la serie *Semblanzas. Vida y Obra de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, correspondiente a la Ministra Martha Chávez Padrón, en la que participaron como presentadores de la obra la Ministra Victoria Adato Green y el Doctor Rafael Quintana Miranda. El evento tuvo lugar en el auditorio de la sede alterna ubicada en el edificio de Av. Revolución de esta ciudad.

Presentación del número 8 de la serie *Semblanzas. Vida y Obra de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, correspondiente a la Ministra Martha Chávez Padrón



Octubre 17

El Ministro Presidente se reunió en el Salón de Plenos con los Ministros Sergio Salvador Aguirre Anguiano, José Ramón Cossío Díaz, Margarita Beatriz Luna Ramos, Juan Díaz Romero, Genaro David Góngora Pimentel, José de Jesús Gudiño Pelayo, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia,

Sergio A. Valls Hernández, Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas y Juan N. Silva Meza; así como con los Consejeros Miguel A. Quirós Pérez, Adolfo O. Aragón Mendía, Constancio Carrasco Daza, Elvia Rosa Díaz de León D'Hers, María Teresa Herrera Tello y Luis María Aguilar Morales; los Magistrados Presidente Leonel Castillo González, Eloy Fuentes Cerda, José Fernando Ojesto Martínez Porcayo, José de Jesús Orozco Henríquez, Mauro Miguel Reyes Zapata, Alfonsina Berta Navarro Hidalgo y José Alejandro Luna Ramos, para celebrar Sesión Solemne Conjunta de los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal y de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en ocasión del Informe Anual de Labores que rindió el Magistrado Leonel Castillo González, correspondiente al periodo 2005-2006. Concurrieron como invitados el Senador Manlio Fabio Beltrones Rivera, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores; el Diputado Jorge Zermeño Infante, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados; el Licenciado Carlos María Abascal Carranza, Secretario de Gobernación; el Licenciado Luis Carlos Ugalde Ramírez, Presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral y la Doctora María de los Ángeles Fromow Rangel, Fiscal Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Procuraduría General de la República.





Sesión Solemne Conjunta de los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal y de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en ocasión del Informe Anual de Labores que rindió el Magistrado Leonel Castillo González, correspondiente al periodo 2005-2006

Octubre 19

El Ministro Presidente sostuvo una reunión de trabajo con el personal adscrito al Canal Judicial, El Poder de la Transparencia. La reunión tuvo lugar en el Auditorio “José María Iglesias” del edificio sede del Alto Tribunal.



Reunión de trabajo con el personal adscrito al Canal Judicial, El Poder de la Transparencia

Octubre 20

El Ministro Presidente Azuela Güitrón sostuvo una reunión de trabajo con el personal adscrito al Instituto Federal de Defensoría Pública. El evento se llevó a cabo en el auditorio del referido Instituto.

Toma de protesta del Consejo Directivo para el periodo 2006-2008 de la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana, A.C.

Ese mismo día el Ministro Presidente tomó la protesta del Consejo Directivo para el periodo 2006-2008 de la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana, A.C. El evento se realizó en el Salón Girasoles del Hotel Camino Real, Polanco, en esta ciudad.



Octubre 23

El Ministro Presidente fungió como moderador durante la presentación del número 9 de la serie *Semblanzas. Vida y Obra de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, correspondiente al Ministro Juventino V. Castro y Castro, en la que participaron como presentadores de la obra la Ministra Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas y la Magistrada María Elena Leguízamo Ferrer. El evento tuvo lugar en el auditorio de la sede alterna ubicada en el edificio de Av. Revolución de esta ciudad.



Octubre 25-27

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón participó en la V Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional “El Juez Constitucional” que se llevó a cabo en la ciudad de Santiago de Chile. Durante la ceremonia inaugural hicieron uso de la palabra la Excelentísima Señora Michelle Bachelet Jeria, Presidenta de la República de Chile y el Ministro José Luis Cea Egaña, Presidente del Tribunal Constitucional de Chile. Estuvieron presentes los representantes de los Tribunales Constitucionales de Andorra, de Bolivia, de Chile, de Ecuador, de España, de Perú, de Portugal; las Cortes Supremas de Justicia de Argentina, de Costa Rica, de El Salvador, de Honduras, de Nicaragua, de Panamá, de Paraguay; del Supremo Tribunal Federal de Brasil, Corte Constitucional de Guatemala, de Colombia; Tribunal Supremo de Puerto Rico; de Venezuela; de las Supremas Cortes de Justicia de México, de República Dominicana y de Uruguay. El acto se llevó a cabo en el Palacio Ariztía de la ciudad de Santiago de Chile.

Presentación del número 9 de la serie *Semblanzas. Vida y Obra de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, correspondiente al Ministro Juventino V. Castro y Castro

Noviembre 6

El Ministro Mariano Azuela Güitrón, en compañía de los Ministros Juan Díaz Romero, Genaro David Góngora Pimentel, Sergio Salvador Aguirre Anguiano, Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas, José de Jesús Gudiño Pelayo, Juan N. Silva Meza, José Ramón Cossío Díaz, Margarita Beatriz Luna Ramos y Sergio A. Valls Hernández, así como de los Consejeros de la Judicatura Federal Adolfo O. Aragón Mendía, Miguel A. Quirós Pérez, Luis María Aguilar Morales y Elvia Rosa Díaz de León D'Hers, ofrecieron una comida al Licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Presidente Electo de los Estados Unidos Mexicanos. También estuvieron presentes los Licenciados César Nava Vázquez y Germán Martínez Cázares. El evento se llevó a cabo en el comedor "Ignacio L. Vallarta" del edificio sede de este Alto Tribunal.

Noviembre 8

El Ministro Presidente inauguró el "Segundo Congreso Iberoamericano de Derecho Concursal"; estuvo acompañado en el presidium por el Licenciado Ángel Prieto Méndez, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán; por el Doctor Jesús María Sanguino Sánchez, Presidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Concursal; por parte del Congreso: por los Licenciados Antonio Silva Oropeza, Presidente; Jaime García Priani, Lidia Vaiser y Jaime R. Guerra González, Vicepresidentes; y por



Inauguración del "Segundo Congreso Iberoamericano de Derecho Concursal" en la ciudad de Mérida, Yucatán

el Licenciado Jorge Sepúlveda García, Secretario General. La ceremonia se llevó a cabo en el Teatro Peón Contreras de la ciudad de Mérida, Yucatán.

Por la tarde, el Ministro Azuela Güitrón inauguró la Exposición Gráfica alusiva a la “Campaña del Código de Ética”, en compañía del Doctor Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot, Secretario Jurídico Administrativo y de la Licenciada Laura Verónica Camacho Squivias, Directora General de Difusión, ambos de este Alto Tribunal. La ceremonia tuvo lugar en el Auditorio “José María Iglesias” del edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Noviembre 9

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón asistió en compañía de los Consejeros de la Judicatura Federal a la ceremonia en la que el Magistrado Jaime Manuel Marroquín Zaleta, Director General del Instituto de la Judicatura Federal-Escuela Judicial, rindió su Informe Anual de Actividades. El evento se llevó a cabo en el auditorio del propio Instituto.

Noviembre 10

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón, en compañía de los Ministros Juan Díaz Romero, Sergio Salvador Aguirre Anguiano, Margarita Beatriz Luna Ramos y Sergio A. Valls Hernández, ofrecieron un desayuno a los Ministros Jubilados y Ministros en Retiro: Victoria Adato Green, Samuel Alba Leyva, Ignacio Moisés Cal y Mayor, Juan Moisés Calleja García, Noé Castañón León, Juventino V. Castro y Castro, Sergio Hugo Chapital Gutiérrez, Martha Chávez Padrón, Irma Cué Sarquis, Raúl Cuevas Mantecón, Carlos de Silva Nava, Carlos del Río Rodríguez, José de Jesús Duarte Cano, Luis Fernández Doblado, Carlos García Vázquez, Clementina Gil de Lester, Atanasio González Martínez, Manuel Gutiérrez de Velasco, Guillermo Guzmán Orozco, José Trinidad Lánz Cárdenas, Felipe López Contreras, José Martínez Delgado, Salvador Mondragón Guerra, Miguel Montes García, Fausta Moreno Flores, Alberto Orozco Romero, Salvador Rocha Díaz, Ulises S. Schmill Ordóñez, Carlos Sempé Minvielle, Arturo Serrano Robles, Agustín Téllez Cruces y José Manuel Villagordoa Lozano.

Ese mismo día, el Ministro Azuela Güitrón Güitrón fungió como moderador durante la presentación de la obra *Retratos Vivos*, en la que fueron presentadores el Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano; la Arquitecta Paola Pineda Córdova, Directora de Proyectos Artísticos de este Alto Tribunal y el Licenciado Jorge Alcocer Villanueva, Coordinador de Proyectos de la Editorial Nuevo Horizonte. Formaron parte del presidium el Magistrado Flavio Galván Rivera, Presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Licenciada Arely Gómez González, Secretaria General de la Presidencia y Oficial Mayor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El evento se realizó en el vestíbulo principal del área de murales.

Presentación de la obra
Retratos Vivos en el
vestíbulo principal del área
de murales



Noviembre 13

El Ministro Presidente se tomó la fotografía tradicional de fin de año con los miembros del Colegio de Secretarios de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, A.C. El acto se realizó en el vestíbulo principal del área de murales del edificio sede del Máximo Tribunal.

Ese mismo día, el Ministro Presidente inauguró en el Auditorio de la Escuela Libre de Derecho la semana de conferencias organizada por la Alianza para la Excelencia Académica (APEA) y que dio inicio en dicha casa de estudios.

Noviembre 14

El Ministro Mariano Azuela suscribió, en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Convenio con el Consejo Consultivo de Ciencias y con la Academia Mexicana de Ciencias para colaborar en materia de ciencia y tecnología. Asistieron en el acto al Ministro Presidente, el Ministro José Ramón Cossío Díaz y como testigos de honor por este Alto Tribunal los Ministros Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas y Juan Díaz Romero, y por el Consejo de la Judicatura Federal el Magistrado Jaime Manuel Marroquín Zaleta, Director General del Instituto de la Judicatura Federal-Escuela Judicial. Por parte del Consejo Consultivo de Ciencias el Doctor Adolfo Martínez Palomo, Coordinador General del Consejo; el Doctor Jaime Guadalupe de la Garza Salazar, Secretario Ejecutivo del Consejo, quien asistió al Coordinador General, asimismo participaron el Doctor Juan Pedro Laclette San Román, Presidente del Consejo Directivo de la Academia Mexicana de

Ciencias y el Doctor Francisco Gonzalo Bolívar Zapata, Coordinador del Comité de Biotecnología de la Academia, asistiendo al Presidente del Consejo. El acto tuvo lugar en el Auditorio “José María Iglesias” de este Alto Tribunal.

Posteriormente, en el Salón de Plenos con los Ministros José Ramón Cossío Díaz, Juan Díaz Romero, Genaro David Góngora Pimentel, Margarita Beatriz Luna Ramos, Sergio Salvador Aguirre Anguiano, José de Jesús Gudiño Pelayo, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Juan N. Silva Meza, Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas y Sergio A. Valls Hernández; con los Consejeros de la Judicatura Federal: Adolfo O. Aragón Mendía, Miguel A. Quirós Pérez, Elvia Rosa Díaz de León D’Hers y María Teresa Herrera Tello, para celebrar Sesión Solemne Conjunta de los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal con motivo de la toma de protesta de los Magistrados Luis García Sedas, Rafael Martín Ocampo Pizano, Sara Olimpia Reyes García y José Guadalupe Sánchez González, así como de los Jueces de Distrito Edmundo Adame Pérez, María Patricia Aguilar Alvarado, José de Jesús Bañales Sánchez, Patricia Marcela Diez Cerda, Pedro Gámiz Suárez, Luis Alberto Ibarra Navarrete, Luis Núñez Sandoval, Isabel Iliana Reyes Muñiz, Eduardo Javier Sáenz Hernández, Fernando Sánchez Calderón y Jesús Alfredo Silva García. El Ministro Presidente hizo entrega de las credenciales y distintivo correspondientes a los nuevos funcionarios, así como de la publicación *Palabras Pronunciadas por Ministros y Consejeros en las Sesiones Plenarias Conjuntas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal con motivo de la Toma de Protesta de Nuevos Jueces y Magistrados*. En dicha ceremonia hicieron uso de la palabra el Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano y el Consejero de la Judicatura Federal Adolfo O. Aragón Mendía.

Noviembre 15-17

El Ministro Presidente Azuela Güitrón asistió a la ceremonia de inauguración del II Encuentro Nacional de Órganos Impartidores de Justicia, convocado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Durante el acto hicieron uso de la palabra el Magistrado José Guadalupe Carrera Domínguez, Presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, y el Ministro Presidente; el discurso inaugural estuvo a cargo del Licenciado Felipe Calderón Hinojosa, Presidente Electo de los Estados Unidos Mexicanos. Acompañaron a los oradores en el presidium: el Magistrado Flavio Galván Rivera, Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; el Magistrado Alfredo Farid Barquet Rodríguez, Presidente del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje; el Magistrado Luis Malpica y de Lamadrid, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; el Magistrado Jorge Ricardo García Villalobos Gálvez, Presidente del Tribunal Superior Agrario; el Magistrado J. Jesús Lomelí Rojas, Presidente de la Asociación Nacional de Tribunales Estatales de Conciliación y Arbitraje; el Magistrado Eugenio Castellanos Malo, Presidente de la Asociación de Magistrados de Tribunales de lo Contencioso Administrativo; el Magistrado José Miguel Salcido Romero, Presidente de la Asociación de Tribunales y

Salas Electorales de la República Mexicana; el Licenciado Miguel Ángel Gutiérrez Cantú, Presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje; el Maestro César Nava Vázquez, Secretario Particular del Presidente Electo y el Doctor Germán Martínez Cázares, integrante del equipo de transición. Estuvieron presentes los señores Ministros: Juan Díaz Romero, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, José de Jesús Gudiño Pelayo, Juan N. Silva Meza, Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas, José Ramón Cossío Díaz, Margarita Beatriz Luna Ramos y Sergio A. Valls Hernández; los Consejeros de la Judicatura Federal Adolfo O. Aragón Mendía, Miguel A. Quirós Pérez, María Teresa Herrera Tello, Elvia Rosa Díaz de León D'Hers y Luis María Aguilar Morales; así como los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: María del Carmen Alanís Figueroa, Constancio Carrasco Daza, Manuel González Oropeza, José Alejandro Luna Ramos y Salvador O. Nava Gomar. Durante el Encuentro se instalaron diversas mesas de trabajo. El Ministro Decano Juan Díaz Romero pronunció las palabras de clausura. El evento tuvo lugar en las instalaciones del Hotel Presidente Intercontinental de esta ciudad.

Noviembre 20

El Ministro Presidente asistió a los actos conmemorativos del Aniversario de la Revolución Mexicana, encabezados por el Licenciado Vicente Fox Quesada, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. La ceremonia cívica conmemorativa tuvo lugar en el monumento a Francisco I. Madero de la residencia oficial de Los Pinos; la entrega del Premio Nacional del Deporte se realizó en el Salón “Adolfo López Mateos”.

Noviembre 21

El Ministro Azuela Güitrón hizo entrega de reconocimientos a trabajadores con antigüedad de 20, 25, 30, 35 y 40 años de servicios prestados al Poder Judicial de la Federación. La ceremonia se llevó a cabo en el Auditorio “Ignacio L. Vallarta” del Palacio de Justicia Federal de San Lázaro.

Noviembre 23

El Ministro Presidente hizo entrega de reconocimientos a trabajadores con antigüedad de 20, 25, 30, 35 y 40 años de servicios prestados en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El evento se llevó a cabo en el vestíbulo principal del área de murales del edificio sede del Alto Tribunal.

Ese mismo día, el Ministro Presidente develó la placa conmemorativa de la Estadía de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Antigua Casa de Moneda, hoy Museo Nacional de las Culturas. Hicieron uso de la palabra el Historiador Salvador Rueda Smithers, Director del Museo Nacional de Historia; el Antropólogo Leonel Durán Solís, Director del

Museo Nacional de las Culturas y el Ministro Presidente. El evento tuvo lugar en las instalaciones del propio Museo, en esta ciudad.



Noviembre 24

El Ministro Presidente Azuela ofreció un desayuno a las señoras viudas de los Ministros que han integrado la Suprema Corte de Justicia de la Nación, esposas de Ministros Jubilados y Ministros en retiro. El evento se realizó en las instalaciones de la sede alterna ubicada en el edificio de Av. Revolución.

Por la tarde viajó a la ciudad de Monterrey, Nuevo León, para impartir la conferencia magistral “Justicia en México” ante los miembros del Colegio de Notarios de dicho Estado. El evento fue organizado por el Licenciado Lucio Gerardo Galindo Ruiz, Presidente de dicho Colegio, en sus propias instalaciones.

Entrega de reconocimientos a trabajadores con antigüedad de 20, 25, 30, 35 y 40 años de servicios prestados en la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Noviembre 27

El Ministro Presidente se reunió en el Salón de Plenos con los Ministros que integran el Pleno del Alto Tribunal para llevar a cabo la ceremonia de designación del Licenciado Óscar Vázquez Marín como nuevo Consejero de la Judicatura Federal que sustituirá en el cargo al Magistrado Adolfo O. Aragón Mendía, por parte del Poder Judicial de la Federación.

Noviembre 28

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón, en compañía de la señora Ministra Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas, del Consejero de la Judicatura Federal Miguel A. Quirós Pérez y del Magistrado Presidente Flavio Galván Rivera, presidieron la ceremonia de inauguración de la “Exhibición Permanente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Consejo de la Judicatura Federal y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación” en el vestíbulo principal de la sede alterna del Máximo Tribunal, ubicada en Av. Revolución de esta ciudad. Durante el evento hicieron uso de la palabra el Ministro Presidente y la Arquitecta Paola Pineda Córdova, Directora de Proyectos Artísticos de la Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor. Acto seguido, el Ministro Mariano Azuela Güitrón fungió como moderador durante la presentación de la obra *Contratos. Apuntes de las clases impartidas por ilustres juristas del siglo XX*, del Maestro Jorge Sánchez Cordero. En el evento participaron también como presentadores la Ministra Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas; el Doctor Fernando Serrano Migallón, Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México; el Doctor Guillermo Nares Rodríguez, Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y la Doctora Paula María García Villegas Sánchez Cordero, Profesora en Derecho de la Universidad Iberoamericana. El acto tuvo lugar en el Auditorio de la sede alterna del edificio, ubicado en Av. Revolución de esta ciudad.



Ceremonia de inauguración de la “Exhibición Permanente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Consejo de la Judicatura Federal y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación” en el vestíbulo principal de la sede alterna



Presentación de la obra *Contratos*, cuarto número de la serie *Apuntes de las clases impartidas por ilustres juristas del siglo XX*, de la autoría del Maestro Jorge Sánchez Cordero

Noviembre 29

En el Auditorio del Instituto de la Judicatura Federal-Escuela Judicial, tuvo lugar la ceremonia solemne y de reconocimiento al Magistrado Adolfo O. Aragón Mendía por su destacada labor como Consejero de la Judicatura Federal, cuyo ejercicio comprendió el periodo de julio de 1999 a noviembre de 2006. El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón presidió la ceremonia.

Noviembre 30

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón se reunió con los Ministros en el Salón de Plenos del Alto Tribunal para celebrar sesión solemne con motivo de la ceremonia de reconocimiento a la trayectoria del Ministro Juan Díaz Romero, por los servicios prestados al Poder Judicial de la Federación, así como por las aportaciones relevantes que hizo a la justicia constitucional durante el tiempo en que ha desempeñado su cargo, el cual concluyó el 30 de noviembre de 2006. Estuvieron presentes como invitados los Consejeros de la Judicatura Federal y los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Durante la ceremonia hicieron uso de la palabra el Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón y los Ministros que integran el Pleno del Alto Tribunal. El Ministro Díaz Romero agradeció el reconocimiento de que fue objeto. Finalmente le fue entregado un diploma, así como las publicaciones *Los días humanos del Ministro Juan Díaz Romero*, *Epistolario* y *Reseña sobre la obra jurisprudencial del Ministro Juan Díaz Romero*.



Ceremonia de reconocimiento a la trayectoria del Ministro Juan Díaz Romero, por los servicios prestados al Poder Judicial de la Federación

Diciembre 1

El Ministro Presidente asistió en compañía de los señores Ministros que integran el Alto Tribunal, a la toma de protesta del Licenciado Felipe Calderón Hinojosa como Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. La ceremonia tuvo lugar en el recinto del H. Congreso de la Unión, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Diciembre 4

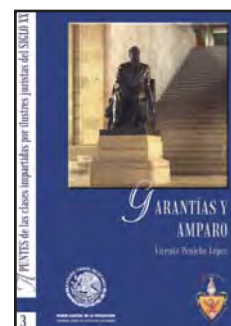


El Ministro Presidente inauguró el Instituto de Investigaciones Jurisprudenciales y de Promoción y Difusión de la Ética Judicial. Como parte de las actividades, el Ministro Presidente fue moderador durante la presentación de la obra *Historia de las Casas de la Cultura Jurídica*. En el evento también participaron como presentadores la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos y el Doctor Sergio García Ramírez, Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. El evento tuvo lugar en el auditorio de la sede alterna del Alto Tribunal ubicada en el edificio de Av. Revolución de esta ciudad.

Diciembre 5

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón se reunió en el Salón de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación con los Ministros que integran el Pleno del Alto Tribunal y con los Consejeros de la Judicatura Federal, para celebrar Sesión Solemne Conjunta con motivo del Informe Semestral de Labores correspondiente al segundo periodo del año 2006 que rinde el Licenciado Luis Manuel Méjlan Carrer, Director General del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles, en representación de su Junta Directiva.

El Ministro Presidente fungió como moderador durante la presentación de la obra *Garantías y Amparo. Apuntes de las clases impartidas por ilustres juristas del siglo XX* de Vicente Peniche López. En el evento participaron también como presentadores el Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo, el Doctor José de Jesús López Monroy, Académico de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México; así como los catedráticos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla: el Doctor Carlos González Blanco, y el Licenciado Alejandro Antonio Carcaño Martínez. El evento tuvo lugar en el auditorio de la sede alterna del Máximo Tribunal, ubicada en Av. Revolución de esta ciudad.



Diciembre 7

El Ministro Presidente presentó el Libro *Historia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación durante el Gobierno del Presidente Vicente Fox Quesada 2001-2006*. El evento se llevó a cabo en el Salón de Plenos de la sede alterna del Alto Tribunal, ubicada en el edificio de Av. Revolución de esta ciudad.



Diciembre 11

El Ministro Presidente llevó a cabo la presentación de la obra *Manual del Código de Ética del Poder Judicial de la Federación* y del *Cuaderno de Trabajo del Código de Ética del Poder Judicial de la Federación*. El evento se realizó en el vestíbulo principal del área de murales del edificio sede del Alto Tribunal.

Ese mismo día, el Ministro Presidente, en compañía de los Ministros que integran el Pleno del Alto Tribunal, inauguró la primera etapa del proyecto de murales que revestirán los cuatro cubos de las escaleras del edificio sede con los proyectos seleccionados por el Tribunal en Pleno con fecha 7 de agosto de 2006, en cumplimiento al punto relativo a “Proyectos Artísticos y de Difusión”, aprobado el 9 de agosto de 2004, preparado por la Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor, la Secretaría Ejecutiva Técnico Jurídica y la Dirección General de Difusión. Los artistas que resultaron triunfadores fueron Luis Nishizawa con el proyecto “La Justicia”; Leopoldo Flores con “La Historia de la Justicia en México”; Ismael Ramos con “La Búsqueda de la Justicia”, y Rafael Cauduro con “La Justicia Supremo Poder”.

Diciembre 12

El Ministro Presidente Mariano Azuela se trasladó a la ciudad de Puebla, Puebla, para inaugurar el Palacio de Justicia del Poder Judicial de la Federación en el Circuito respectivo.

Diciembre 13

El Ministro Mariano Azuela se reunió en un desayuno con los miembros fundadores del Colegio de Secretarios de este Alto Tribunal. Ese mismo día, clausuró los cursos del Instituto de la Judicatura Federal-Escuela Judicial.

Diciembre 15

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón, en Sesión Pública Solemne Conjunta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, rindió el Informe Anual de Labores del Poder Judicial de la Federación y declaró clausurado el Segundo Periodo de Sesiones correspondiente al año 2006. La Sesión Solemne tuvo lugar en el Salón de Plenos del Máximo Tribunal de Justicia. Estuvieron presentes los Ministros: Sergio Salvador Aguirre Anguiano, José Ramón Cossío Díaz, Margarita Beatriz Luna Ramos, Genaro David Góngora Pimentel, José de Jesús Gudiño Pelayo, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Sergio A. Valls Hernández, Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas y Juan N. Silva Meza; así como los Consejeros de la Judicatura Federal: Miguel A. Quirós Pérez, Elvia Rosa Díaz de León D'Hers, María Teresa Herrera Tello, Luis María Aguilar Morales y Óscar Vázquez Marín; los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: María del Carmen Alanís Figueroa; Constanancio Carrasco Daza; Manuel González Oropeza, José Alejandro Luna Ramos, Salvador O. Nava Gomar y Pedro Esteban Penagos López. Fueron invitados de honor el Licenciado Felipe Calderón Hinojosa, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el Senador Manlio Fabio Beltrones Rivera, Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República y el Diputado Jorge Zermeno Infante, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Asimismo, concurren Ministros Jubilados y en Retiro del Alto Tribunal, entre otros distinguidos invitados. Ese mismo día se ofreció una comida en el comedor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con motivo del fin de año, a la que asistieron el Presidente de la República, el Ministro Presidente y Ministros del Alto Tribunal, los Consejeros de la Judicatura Federal y los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral.

Ceremonias y eventos especiales

Ministros de la Suprema Corte y representaciones



Ceremonias y eventos especiales

Ministros de la Suprema Corte y representaciones

Marzo 14-15

El Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia asistió en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación al “Foro de Líderes de Gobierno Américas 2006”, organizado por Microsoft Corporation en la ciudad de Washington, D.C., Estados Unidos de América.

Abril 21-23

El Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano fue designado por el Pleno de este Alto Tribunal como representante para asistir a las celebraciones oficiales del 1 Aniversario de la Corte Constitucional de la República Italiana, que tuvo lugar en la ciudad de Roma, Italia.

Mayo 3-5

El Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia asistió, en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Tercera Reunión Preparatoria de la XIII Cumbre Judicial Iberoamericana en Lisboa, Portugal.

Mayo 17-19

El Ministro José Ramón Cossío Díaz asistió, en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la XIV Conferencia Judicial Internacional que tuvo lugar en la ciudad de Praga, República Checa.

Junio 26-29

La Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos participó en representación del Pleno del Máximo Tribunal en el “Lanzamiento del Programa Eurosocial” que se llevó a cabo en la ciudad de Cartagena, Colombia.

Julio 20

La Comisión de Receso de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, integrada por los Ministros Olga María del Carmen Sánchez Cordero y Sergio Salvador Aguirre Anguiano, recibió la visita de cortesía del Vicepresidente del Consejo de Estado de Francia, Monsieur Renaud Denoix de Saint Marc, quien asistió en compañía del Excelentísimo señor Alain de Gaurrerec, Embajador de la República Francesa en México.

Julio 25

La Comisión de Receso de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, integrada por los Ministros Olga María del Carmen Sánchez Cordero y Sergio Salvador Aguirre Anguiano, recibió la visita de cortesía del Consejero de la Oficina Legislativa del Gabinete del Japón, señor Kazuhiro Yagi, quien acudió en compañía de la señorita Etsuko Yamamoto, Asesora Política, y de la señora Yuko Kakamura, Asesora Económica, ambas de la Embajada de Japón en México.

La Comisión de Receso recibió la visita de cortesía del Consejero de la Oficina Legislativa del Gabinete del Japón, señor Kazuhiro Yagi



Septiembre 1

El Ministro Decano Juan Díaz Romero fue designado por el Tribunal en Pleno para asistir a la “Reunión Constitutiva de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial”, que tuvo lugar en la sede de la Junta Federal de Cortes Supremas y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.

Octubre 9

El Ministro Decano Juan Díaz Romero fungió como moderador durante la presentación del número 7 de la serie *Semblanzas. Vida y Obra de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, correspondiente a la Ministra Jubilada Victoria Adato Green, en la que participaron como presentadores de la obra el Ministro Juan N. Silva Meza y la Magistrada Idalia Peña Cristo. El evento tuvo lugar en el auditorio de la sede alterna ubicada en el edificio de Av. Revolución, de esta ciudad.

Presentación del número 7 de la serie *Semblanzas. Vida y Obra de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, correspondiente a la Ministra Jubilada Victoria Adato Green



Octubre 24

Inauguración de la Quinta FERIA Internacional del Libro Jurídico

La Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, realizó la declaratoria inaugural de la Quinta FERIA Internacional del Libro Jurídico. El acto se llevó a cabo en el Auditorio “Ignacio L. Vallarta” del Palacio de Justicia Federal de San Lázaro.



Octubre 23-27

El Ministro Decano Juan Díaz Romero asistió, en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la VIII Conferencia de Presidentes de Cortes Supremas Europeas, denominada “Acceso a la Suprema Corte: Tendencias y Prospectiva”, organizada por el Consejo de Europa en la ciudad de París, Francia.

Apéndice

Tesis relevantes



Apéndice

Tesis relevantes

PLENO

P./J. 40/2006 AGUAS DEL SUBSUELO. ES COMPETENCIA FEDERAL REGULAR SU EXPLOTACIÓN, USO O APROVECHAMIENTO, INCLUYENDO SU EXTRACCIÓN O DESCARGA.

P. XXII/2006 ARRAIGO PENAL. EL ARTÍCULO 122 BIS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA QUE LO ESTABLECE, VIOLA LA GARANTÍA DE LIBERTAD PERSONAL QUE CONSAGRAN LOS ARTÍCULOS 16, 18, 19, 20 Y 21 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL.

P. XXIII/2006 ARRAIGO PENAL. EL ARTÍCULO 122 BIS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA QUE LO ESTABLECE, VIOLA LA LIBERTAD DE TRÁNSITO CONSAGRADA EN EL ARTÍCULO 11 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

P. II/2006 COMPETENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. EL CONGRESO DE LA UNIÓN TIENE ATRIBUCIONES PARA ESTABLECERLA, INCLUSIVE CON SUPUESTOS DIVERSOS A LOS PREVISTOS EXPRESAMENTE EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SIEMPRE Y CUANDO NO TRANSGREDA LAS BASES ESTABLECIDAS EN ÉSTA.

P. LVIII/2006 CONSIGNACIÓN DE LAS AUTORIDADES RESPONSABLES QUE INCURRAN EN LAS CONDUCTAS DELICTIVAS PREVISTAS EN LA FRACCIÓN XVII DEL ARTÍCULO 107 CONSTITUCIONAL. LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN CARECE DE ATRIBUCIONES PARA REALIZARLA.

P. LII/2006 CONSIGNACIÓN DE LAS AUTORIDADES RESPONSABLES QUE INCURRAN EN LAS CONDUCTAS DELICTIVAS PREVISTAS EN LA FRACCIÓN XVII DEL ARTÍCULO 107 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. CONSTITUYE UNA ATRIBUCIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL.

P./J. 71/2006 CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL. LA SENTENCIA DE INVALIDEZ EXCEPCIONALMENTE PUEDE SURTIR EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA.

P./J. 122/2006 DERECHO DE VETO. LA OMISIÓN DE SU EJERCICIO POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN RELACIÓN CON UNA LEY FEDERAL QUE IMPUGNA EN CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL, NO IMPLICA EL CONSENTIMIENTO TÁCITO DE ESA LEY NI LA IMPROCEDENCIA DEL JUICIO.

P./J. 39/2006 EXPROPIACIÓN. CONCEPTO DE UTILIDAD PÚBLICA.

P./J. 38/2006 EXPROPIACIÓN. ES FACULTAD DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y DE LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS ESTABLECER LEGALMENTE LAS CAUSAS DE UTILIDAD PÚBLICA QUE LA JUSTIFIQUEN.

P. XXV/2006 EXPROPIACIÓN. LA CREACIÓN, FOMENTO O CONSERVACIÓN DE UNA EMPRESA PARA BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD, COMO CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 1o., FRACCIÓN IX, DE LA LEY RELATIVA, NO SE ACTUALIZA POR CIRCUNSTANCIAS DE CLASE SOCIAL NI, NECESARIAMENTE, POR EL SUSTENTO DE EMPLEOS.

P./J. 77/2006 EXTRADICIÓN. EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY RELATIVA ES INAPLICABLE CUANDO EXISTE TRATADO DE EXTRADICIÓN INTERNACIONAL CELEBRADO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL ESTADO SOLICITANTE.

P./J. 2/2006 EXTRADICIÓN. LA PRISIÓN VITALICIA NO CONSTITUYE UNA PENA INUSITADA DE LAS PROHIBIDAS POR EL ARTÍCULO 22 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, POR LO QUE CUANDO AQUELLA SE SOLICITA ES INNECESARIO QUE EL ESTADO REQUIRENTE SE COMPROMETA A NO APLICARLA O A IMPONER UNA MENOR QUE FIJE SU LEGISLACIÓN.

P. LI/2006 FIANZA ILUSORIA O INSUFICIENTE. CONFORME A LA INTERPRETACIÓN DE LA FRACCIÓN XVII DEL ARTÍCULO 107 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CON-

DUCTA DE UNA AUTORIDAD RESPONSABLE CONSISTENTE EN ADMITIR AQUÉLLA CUANDO PROVEE SOBRE LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, GENERA RESPONSABILIDAD PENAL.

P./J. 111/2006 **HACIENDA MUNICIPAL. EN EL CASO DE LOS TRIBUTOS A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EXISTE UNA POTESTAD TRIBUTARIA COMPARTIDA ENTRE LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO EN EL PROCESO DE SU FIJACIÓN.**

P. XVII/2006 **MAGISTRADOS ELECTORALES DE SALAS REGIONALES. CONFORME A LA INTERPRETACIÓN DE LO DISPUESTO EN LOS PRECEPTOS CONSTITUCIONALES QUE RIGEN SU DESIGNACIÓN ATENDIENDO AL PRINCIPIO DE INDEPENDENCIA JUDICIAL, DEBEN EJERCER EL CARGO DE MANERA PERMANENTE E ININTERRUMPIDA DURANTE OCHO AÑOS.**

P. XVI/2006 **MAGISTRADOS ELECTORALES DE SALAS REGIONALES. EL EJERCICIO DE SU ENCARGO INICIA EL DÍA EN EL QUE RINDEN SU PROTESTA CONSTITUCIONAL ANTE EL SENADO DE LA REPÚBLICA.**

P./J. 69/2006 **PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. SU TITULAR CARECE DE FACULTADES PARA MODIFICAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE ESA ENTIDAD.**

P./J. 1/2006 **PRISIÓN VITALICIA. NO CONSTITUYE UNA PENA INUSITADA DE LAS PROHIBIDAS POR EL ARTÍCULO 22 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.**

P./J. 37/2006 **PROPIEDAD PRIVADA. EL DERECHO RELATIVO ESTÁ LIMITADO POR SU FUNCIÓN SOCIAL.**

P. XLI/2006 **TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DE LA UNIÓN. CUANDO LA DURACIÓN DE LA JORNADA DE TRABAJO NO CONSTE EN EL NOMBRAMIENTO, PUEDE FIJARSE UNILATERALMENTE POR EL TITULAR DE LA RELACIÓN LABORAL, SIEMPRE QUE NO EXCEDA DE LOS MÁXIMOS CONSTITUCIONALES.**

P./J. 70/2006 **TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. SU PRESUPUESTO DE EGRESOS ESTÁ PROTEGIDO POR LA GARANTÍA DE IRREDUCTIBILIDAD, POR LO**

QUE NO PUEDE, VÁLIDAMENTE, FIJARSE UNO CON MONTO INFERIOR AL APROBADO PARA EL EJERCICIO ORDINARIO ANUAL ANTERIOR.

P./J. 85/2006 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. EL ARTÍCULO 8o., TERCER PÁRRAFO, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DE TLAXCALA, ADICIONADO MEDIANTE EL DECRETO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD EL 20 DE MAYO DE 2004, TRANSGREDE EL PRINCIPIO DE DIVISIÓN DE PODERES.

PRIMERA SALA

1a./J. 4/2006 ALIMENTOS ENTRE CÓNYUGES. NO SUBSISTE LA OBLIGACIÓN DE PROPORCIONARLOS EN LOS CASOS DE DIVORCIO FUNDADO EN LA CAUSAL ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 141, FRACCIÓN XVII, DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.

1a./J. 65/2006 AVERIGUACIÓN PREVIA. PROCEDE EL AMPARO INDIRECTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114, FRACCIÓN VII, DE LA LEY DE AMPARO, EN CONTRA DE LA ABSTENCIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO DE INICIARLA DESPUÉS DE FORMULARSE UNA DENUNCIA DE HECHOS QUE PUDIERAN SER CONSTITUTIVOS DE DELITO PERSEGUIBLE DE OFICIO.

1a./J. 7/2006 COMISIÓN INVESTIGADORA DE DELITOS COMETIDOS POR NOTARIOS PÚBLICOS EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES. SUS DETERMINACIONES RELATIVAS AL NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL TIENEN EL CARÁCTER DE ACTOS DE AUTORIDAD PARA EFECTOS DEL JUICIO DE AMPARO (LEGISLACIÓN DE LOS ESTADOS DE COLIMA Y PUEBLA).

1a./J. 78/2006 CONTRATO DE CRÉDITO OTORGADO POR EL INFONAVIT PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA. LAS REGLAS SOBRE RESCISIÓN Y SUS CONSECUENCIAS, PREVISTAS POR EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY RELATIVA, SÓLO SON APLICABLES RESPECTO DE INMUEBLES FINANCIADOS DIRECTAMENTE POR EL INSTITUTO, CUANDO HAYAN SIDO CONSTRUIDOS CON RECURSOS DEL MISMO.

1a./J. 56/2006 CONTROLES VOLUMÉTRICOS. A LA OBLIGACIÓN DE LLEVARLOS COMO PARTE DE LA CONTABILIDAD, CONFORME AL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN V, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, NO LE ES APLICABLE EL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD TRIBUTARIA (LEGISLACIÓN VIGENTE A PARTIR DE 2004).

1a./J. 23/2006 **DEFENSA ADECUADA. ALCANCE DE DICHA GARANTÍA EN LA AVERIGUACIÓN PREVIA (INTERPRETACIÓN DE LA FRACCIÓN II, EN RELACIÓN CON LAS DIVERSAS IX Y X DEL ARTÍCULO 20 APARTADO A, DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL).**

1a./J. 48/2006 **DELITO CONTRA LA SALUD, EN SU MODALIDAD DE POSESIÓN. LA CIRCUNSTANCIA DE QUE LA CANTIDAD DEL NARCÓTICO EXCEDA EL LÍMITE MÁXIMO PREVISTO EN LA TABLA DEL APÉNDICE 1 DEL ARTÍCULO 195 BIS DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, ES SUFICIENTE POR SÍ SOLA PARA TENER POR DEMOSTRADO QUE DICHA POSESIÓN TENÍA COMO FINALIDAD REALIZAR ALGUNA DE LAS CONDUCTAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 194 DEL PROPIO CÓDIGO.**

1a./J. 69/2006 **DIVORCIO NECESARIO. CUANDO SE EJERCE LA ACCIÓN RELATIVA CON BASE EN LA CAUSAL DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, EN LA DEMANDA DEBEN EXPRESARSE PORMENORIZADAMENTE LOS HECHOS, PRECISANDO LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR EN QUE OCURRIERON.**

1a./J. 82/2006 **DONACIÓN. EL CONTRATO RELATIVO SE PERFECCIONA CON LA DECLARACIÓN SIMULTÁNEA DE VOLUNTAD EXTERNADA POR LOS CÓNYUGES, AL LIQUIDAR LA SOCIEDAD CONYUGAL, EN SU CARÁCTER DE DONANTES Y REPRESENTANTES DE SUS MENORES HIJOS (LEGISLACIÓN DE LOS ESTADOS DE SONORA Y CHIAPAS).**

1a. CLVI/2006 **EDAD PENAL MÍNIMA. EFECTOS DE LA REFORMA AL ARTÍCULO 18 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 12 DE DICIEMBRE DE 2005.**

1a./J. 10/2006 **EXACTA APLICACIÓN DE LA LEY PENAL. LA GARANTÍA, CONTENIDA EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 14 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, TAMBIÉN OBLIGA AL LEGISLADOR.**

1a. CXI/2006 **EXTRADICIÓN. PARA QUE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA CONCEDA LA SOLICITADA POR LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, NO SE REQUIERE QUE EL DELITO POR EL QUE SE PIDA AQUÉLLA TENGA UNA MISMA DENOMINACIÓN EN AMBOS PAÍSES O QUE EXISTA IDENTIDAD EN EL TIPO PENAL RESPECTIVO.**

1a./J. 101/2006 **JUICIOS DE PATERNIDAD. EN LOS CASOS EN QUE A PESAR DE LA IMPOSICIÓN DE MEDIDAS DE APREMIO LOS PRESUNTOS ASCENDIENTES SE NIEGAN A PRACTICARSE LA PRUEBA PERICIAL EN**

MATERIA DE GENÉTICA (ADN), OPERA LA PRESUNCIÓN DE LA FILIACIÓN CONTROVERTIDA (LEGISLACIONES DE NUEVO LEÓN Y DEL ESTADO DE MÉXICO).

1a./J. 1/2006 **LEYES. SU INCONSTITUCIONALIDAD NO DEPENDE DE QUE ESTABLEZCAN CONCEPTOS INDETERMINADOS.**

1a. CXIV/2006 **MATRIMONIOS RELIGIOSOS CELEBRADOS EN EL EXTRANJERO. CUANDO LOS DOCUMENTOS QUE LOS CONSIGNAN SON RECONOCIDOS POR LAS AUTORIDADES CIVILES EXTRANJERAS Y ESTÁN DEBIDAMENTE APOSTILLADOS, SURTEN PLENOS EFECTOS LEGALES EN EL ORDEN JURÍDICO NACIONAL.**

1a./J. 99/2006 **MEDIDAS DE APREMIO. SU APLICACIÓN ES CONSTITUCIONAL EN LOS JUICIOS DE PATERNIDAD CUANDO LOS PRESUNTOS ASCENDIENTES SE NIEGAN A PRACTICARSE LA PRUEBA PERICIAL EN MATERIA DE GENÉTICA (ADN) (LEGISLACIONES DE NUEVO LEÓN Y DEL ESTADO DE MÉXICO).**

1a./J. 13/2006 **NORMAS OFICIALES DE EMERGENCIA. EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY FEDERAL DE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN QUE FACULTA A LA AUTORIDAD PARA ELABORARLAS, NO VIOLA LA GARANTÍA DE AUDIENCIA.**

1a. LXIX/2006 **PENAS Y SISTEMA PARA SU APLICACIÓN. CORRESPONDE AL PODER LEGISLATIVO JUSTIFICAR EN TODOS LOS CASOS Y EN FORMA EXPRESA, LAS RAZONES DE SU ESTABLECIMIENTO EN LA LEY.**

1a./J. 53/2006 **PENSIÓN ALIMENTICIA PROVISIONAL. NO CESA CON EL SOLO DICTADO DE LA SENTENCIA CON LA QUE CULMINA EL JUICIO DE ALIMENTOS, SI EL JUEZ RESERVA PARA EL PERIODO DE EJECUCIÓN LA CUANTIFICACIÓN DEFINITIVA (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES).**

1a./J. 44/2006 **PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR. LA SOLA DENOMINACIÓN DE LA LEY FEDERAL RELATIVA NO ENTRAÑA VIOLACIÓN DE GARANTÍAS DE MOTIVACIÓN, COMPETENCIA Y AUDIENCIA.**

1a. CXLIII/2006 **SECUESTRO EXPRESS. EL ARTÍCULO 163 BIS DEL NUEVO CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL QUE PREVÉ ESE DELITO, NO VIOLA EL PRINCIPIO DE EXACTA APLICACIÓN DE LA LEY PENAL.**

1a./J. 74/2006 **SUSPENSIÓN DE DERECHOS POLÍTICOS. AL SER UNA SANCIÓN ACCESORIA DE LA PENA DE PRISIÓN CUANDO ÉSTA ES SUSTITUÍDA INCLUYE TAMBIÉN A LA PRIMERA.**

1a. CLXVII/2006 **TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL. LOS CRITERIOS EN LA MATERIA QUE CONSIDERAN DETERMINADA INFORMACIÓN COMO RESERVADA, NO SON APLICABLES CUANDO ES SOLICITADA POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EN EL EJERCICIO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES.**

1a./J. 41/2006 **TRATAMIENTO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, COMO MEDIDA DE SEGURIDAD, A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 200 DEL NUEVO CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL. DEBE IMPONERLA EL JUEZ DE LA CAUSA AL SENTENCIADO POR EL DELITO DE VIOLENCIA FAMILIAR.**

SEGUNDA SALA

2a./J. 158/2006 **ADQUISICIÓN DE INMUEBLES POR HERENCIA. EL ARTÍCULO 137, FRACCIÓN I, ÚLTIMO PÁRRAFO, DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, NO TRANSGREDE EL PRINCIPIO DE EQUIDAD TRIBUTARIA.**

2a./J. 160/2006 **AUTOMÓVILES NUEVOS. EL ARTÍCULO 8o., FRACCIÓN II, DE LA LEY FEDERAL DEL IMPUESTO RELATIVO, AL ESTABLECER UNA EXENCIÓN DEL TRIBUTO, NO TRANSGREDE EL PRINCIPIO DE EQUIDAD TRIBUTARIA (LEGISLACIÓN VIGENTE A PARTIR DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2005).**

2a. XI/2006 **BANRURAL. LA PENSIÓN VITALICIA A FAVOR DE SUS TRABAJADORES CONSTITUYE UNA PRESTACIÓN LEGAL EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 26 DEL REGLAMENTO DE TRABAJO DE LOS EMPLEADOS DE LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO Y ORGANIZACIONES AUXILIARES (INTERRUPCIÓN PARCIAL DE LA JURISPRUDENCIA 2a./J. 48/2000).**

2a./J. 18/2006 **CAREOS. LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE PODRÁ ORDENARLOS OFICIOSAMENTE, DE MANERA EXCEPCIONAL.**

2a./J. 98/2006 **COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD. LA DETERMINACIÓN DE AJUSTE EN EL MONTO DEL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, DERIVADA DE LA VERIFICACIÓN AL MEDIDOR DEL**

CONSUMIDOR, CONSTITUYE UN ACTO DE AUTORIDAD IMPUGNABLE A TRAVÉS DEL JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

2a. LXXXIX/2006 **COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA DESIGNACIÓN O RATIFICACIÓN DE SU PRESIDENTE, EL SENADO DE LA REPÚBLICA EMITE ACTOS SOBERRANOS, A LOS QUE RESULTA APLICABLE LA CAUSA DE IMPROCEDENCIA PREVISTA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 73 DE LA LEY DE AMPARO.**

2a./J. 88/2006 **DEMANDA DE AMPARO. LA MANIFESTACIÓN “BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD” REQUERIDA EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 116 DE LA LEY DE AMPARO, CONSTITUYE UN ACTO DE CARÁCTER PERSONALÍSIMO QUE SÓLO PUEDE REALIZAR QUIEN PROMUEVA LA DEMANDA.**

2a./J. 119/2006 **DESISTIMIENTO EN EL AMPARO. DEBE SER RATIFICADO POR EL QUEJOSO.**

2a./J. 157/2006 **EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS. ES IMPROCEDENTE LA SUSPENSIÓN EN EL JUICIO DE AMPARO PROMOVIDO CONTRA LOS EFECTOS DE LA ORDEN DE BAJA DEL ACTIVO Y ALTA EN SITUACIÓN DE RETIRO POR INUTILIDAD DE SUS MIEMBROS.**

2a./J. 2/2006 **EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS. PROCEDE CONCEDER LA SUSPENSIÓN EN EL JUICIO DE AMPARO PROMOVIDO CONTRA LA DECLATORIA DE PROCEDENCIA DE RETIRO POR ENFERMEDAD DE SUS MIEMBROS (INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE BAJA).**

2a. XLIX/2006 **INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO. EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY QUE LO RIGE, AL ESTABLECER EL TOPE MÁXIMO DE DIEZ VECES EL SALARIO MÍNIMO QUE DICTAMINE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS PARA FIJAR LAS PENSIONES QUE AQUÉL OTORGA, NO VIOLA LAS GARANTÍAS DE LEGALIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA.**

2a./J. 175/2006 **JORNADA DE TRABAJO. ES LEGAL LA QUE REBASA EL MÁXIMO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 61, CONFORME AL DIVERSO 59, AMBOS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.**

2a. XV/2006 **PILOTAJE. LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO RELATIVO REQUIERE PERMISO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y, EN SU CASO, DE LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL RESPECTIVA.**

2a. XCIX/2006 **RENTA. EL ARTÍCULO 31, FRACCIÓN III, SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY DEL IMPUESTO RELATIVO, QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS PARA DEDUCIR LOS GASTOS EN EL CONSUMO DE COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS MARÍTIMOS, AÉREOS Y TERRESTRES, NO TRANSGREDE EL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD TRIBUTARIA.**

2a. C/2006 **RENTA. EL ARTÍCULO 31, FRACCIÓN III, SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY DEL IMPUESTO RELATIVO, QUE PREVÉ LOS REQUISITOS PARA DEDUCIR LOS GASTOS EN EL CONSUMO DE COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS MARÍTIMOS, AÉREOS Y TERRESTRES, NO TRANSGREDE EL PRINCIPIO DE EQUIDAD TRIBUTARIA.**

2a. IV/2006 **REVISIÓN EN AMPARO DIRECTO. SI LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN INTERPRETA LA NORMA TILDADA DE INCONSTITUCIONAL DE MANERA DISTINTA AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, Y TAL INTERPRETACIÓN TRASCIENDE AL PROBLEMA DE LEGALIDAD, DEBE PRONUNCIARSE SOBRE ESTE ÚLTIMO PARA RESGUARDAR EL PRINCIPIO DE CONGRUENCIA.**

2a. XX/2006 **SEGURO SOCIAL. LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE LA SUBCUENTA DE RETIRO, CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ AL GOBIERNO FEDERAL, NO VIOLA LA GARANTÍA DE AUDIENCIA (ARTÍCULOS DÉCIMO TERCERO TRANSITORIO DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL Y NOVENO TRANSITORIO DE LA LEY DE LOS SISTEMAS DE AHORRO PARA EL RETIRO, REFORMADO MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 24 DE DICIEMBRE DE 2002).**

2a./J. 108/2006 **SEGUROS. NATURALEZA DE LA INDEMNIZACIÓN QUE LAS INSTITUCIONES RELATIVAS PAGAN COMO CONSECUENCIA DE LA ACTUALIZACIÓN DEL SINIESTRO.**

2a./J. 138/2006 **SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. SU RELACIÓN DE TRABAJO SE ESTABLECE CON LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS EN QUE LABORAN Y NO CON EL JEFE DE GOBIERNO.**

2a./J. 134/2006 **TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO. LA INAMOVILIDAD PREVISTA EN EL ARTÍCULO 6o. DE LA LEY FEDERAL RELATIVA, NO CORRESPONDE A QUIENES SE LES EXPIDE UN NOMBRAMIENTO TEMPORAL, AUNQUE LAS FUNCIONES DEL PUESTO QUE DESEMPEÑEN SEAN CONSIDERADAS DE BASE.**

2a. LXXIX/2006 **TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL. LA SOLICITADA AL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN CON MOTIVO DE UN RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA, ENCUENTRA SU FUNDAMENTO EN UNA COMPETENCIA JURISDICCIONAL Y NO EN EL EJERCICIO DE UN DERECHO PÚBLICO SUBJETIVO.**